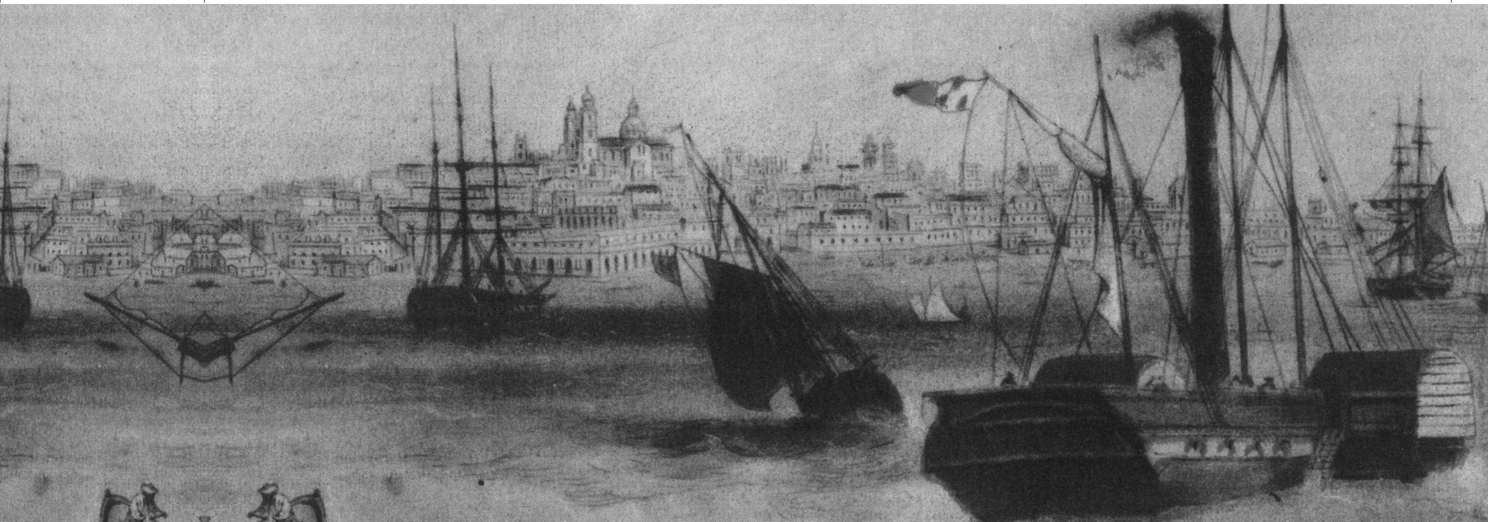
PANTONE 333 C NEGRO



Bahía de Montevideo 1857

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay



XXXVIII

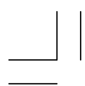


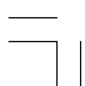
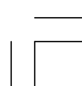
Diciembre 2013
Montevideo - Uruguay

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

TOMO XXXVIII


INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY
ITA RES ACCENDENT LVMINA REBVS
1843



REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY



Tomo XXXVIII / Año 2014

MONTEVIDEO



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL **AÑO XIII**

ISSN: 0797-3020

Queda hecho el depósito que ordena la Ley
Impreso en Uruguay - 2014
Tradinco S.A.
Minas 1367 - Montevideo.

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos publicados en este tomo XXXVIII de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* corresponde exclusivamente a sus autores.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XXXVIII

Diseño original de tapa: Augusto Giussi

EL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay es una corporación académica de carácter privado, sin objeto de lucro, con fines de interés público, formada por personas vinculadas al estudio y difusión de la Historia y la Geografía, en su más amplia acepción y de la República Oriental del Uruguay en particular. Fue creado por iniciativa de Andrés Lamas y Teodoro Miguel Vilardebó el 25 de mayo de 1843, cuando, por decreto dado en Montevideo, "El Gobierno toma al Instituto bajo su especial protección en cuanto dependa de sus atribuciones" y reiterado "bajo el patrocinio" gubernamental por ley sancionada durante la XXV Legislatura, el 21 de junio de 1916, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 del mismo mes y año. Con personería jurídica: integra la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia. Su sede provisoria está en la calle Nueva York 1680; teléfono (00598) 2-924-5370; código postal 11.800, Montevideo , Uruguay.

SOCIOS FUNDADORES, DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTES

(1843)

Socios Fundadores*

Andrés Lamas
Teodoro Miguel Vilardebó
Cándido Juanicó
Fermín Ferreira
Santiago Vázquez
Francisco Araúcho
Melchor Pacheco y Obes
Manuel Herrera y Obes
Florencio Varela
José Rivera Indarte
Bartolomé Mitre
Julián Álvarez

Socios de Número**

Gral. José de San Martín
Bernardino Rivadavia

Socios Correspondientes

José Feliciano Fernándes Pinheiro
Canónigo Januario da Cunha
José Silvestre Rebello
Barón Imprinier
José Michaud
Eugenio de Mouglave
Enrique S. Edwards
Manuel Francisco de Barros y Souza, Vizconde de Santarem
Armando d'Avezac
Conde Imbert de Matteletes
Luis Mortimer-Tenaux
Alcides D'Orbigny
Martín Fernández de Navarrete
Miguel Salvá
Francisco Martínez de la Rosa
Roberto Southey

* En sesión de 6 de junio de 1843 se propuso al Gobierno completar la nómina de fundadores con los nombres de Santiago Vázquez, Bartolomé Mitre, Francisco Araúcho, Julián Álvarez, Eduardo Acevedo, Bernardo Prudencio Berro, Juan Francisco Giró y Lorenzo Batlle; el Gobierno eligió a los cuatro primeros propuestos (junio 8).

** Equivalente a los Miembros de Honor actuales.

OFICIOS ACADÉMICOS

2010 – Comisión Directiva - 2014

Presidente	Ángel Corrales Elhordoy
Vicepresidente	Augusto Soiza Larrosa
Secretarios	Alberto del Pino Menck
	Daniel Castagnin
Tesorero	Ivho Acuña Tournaben
Director de Publicaciones	Juan Maruri
Director de Cursos y Conferencias	Uruguay R. Vega
Director de Biblioteca	Ernesto Puiggrós
Director de Revista	Fabián Melogno Vélez

MIEMBROS DE HONOR

Nacionales

Luis A. Lacalle de Herrera
Julio María Sanguinetti
Eduardo Acosta y Lara
José Joaquín Figueira

Extranjeros

Pablo Taviani	Italia
Joaquín Veríssimo Serrão	Portugal
José María Mariluz Urquijo	Argentina

PLANTA DE NUMERARIOS

Ángel Corrales Elhordoy	1978	(1)
Wálter Gulla	1978	(2)
Yvho Acuña Tournaben	1984	(3)
Enrique Arocena Olivera	1984	(4)
Ernesto Puiggrós	1984	(5)
Juan José de Arteaga	1986	(6)
Luis Víctor Anastasía	1989	(7)
Daniel Hugo Martins	1989	(8)
Álvaro Mones	1995	(9)
Fabián Melogno Vélez	1995	(10)
Víctor Lamónaca	1996	(11)
Marta Canessa de Sanguinetti	1996	(12)
Carlos A. Ranguís	1996	(13)
Susana Monreal	2000	(14)
Augusto Soiza Larrosa	2000	(15)
Fernando Chebataroff Reta	2001	(16)
Óscar Padrón Favre	2001	(17)
Susana Rodríguez Varese	2001	(18)
Fernando Mañé Garzón	2002	(19)
Carlos Sagrera	2003	(20)
Beatriz Torrendell Larravide	2003	(21)
Alberto del Pino Menck	2003	(22)
Édison González Lapeyre	2004	(23)
Juan Maruri Berterretche	2004	(24)
Manuel Santos Pírez	2004	(25)
Gonzalo Aguirre Ramírez	2005	(26)
Héctor Patiño Gardone	2006	(27)
Raquel Domínguez de Minetti	2008	(28)
Daniel Castagnin Lacassagne	2008	(29)
José Luis Bruno	2008	(30)
Lincoln Maiztegui Casas	2008	(31)
Uruguay R. Vega Castillos	2008	(32)
José María Lazo Pritsch	2010	(33)
Raúl Iturria	2011	(34)
Carlos E. Paolino Etchechuri	2011	(35)
Ernesto Castellano Christy	2011	(36)
Héctor C. Rovera	2012	(37)
Walter Rela	2013	(38)
Alfredo Köncke	electo	(39)
Enrique Burbaquis	electo	(40)

Sillones académicos

I	**Setembrino Pereda**	Walter Rela 2013	(39)
II	**Alberto Reyes Thévenet**	Ivho R. Acuña Tournaben 1984	(3)
III	**Eduardo Acevedo**	Gonzalo Aguirre Ramírez 2005	(28)
IV	**Dardo Estrada**	Enrique Arocena Olivera 1984	(4)
V	**Francisco Bauzá**	Juan José de Arteaga 1986	(6)
VI	**Ariosto D. González**	Uruguay R. Vega Castillos 2008	(34)
VII	**Juan Zorrilla de San Martín**	Luis Víctor Anastasía 1989	(7)
VIII	**Félix de Azara**	Álvaro Mones 1995	(10)
IX	**Teodoro M. Vilardebó**	Fernando Mañé Garzón 2002	(20)
X	**Rolando Laguarda Trías**	Ángel Corrales Elhordoy 1978	(1)
XI	**Hermano Damasceno**	José Luis Bruno 2008	(32)
XII	**José Enrique Rodó**	Édison González Lapeyre 2004	(25)
XIII	**Andrés Lamas**	Marta Canessa de Sanguinetti 1996	(13)
XIV	**Orestes Araújo**	Augusto Soiza Larrosa 2000	(16)
XV	**Elzear S. Giuffra**	Alfredo Köncke (electo)	(21)
XVI	**Dámaso Antonio Larrañaga**	Lincoln Maiztegui Casas 2008	(33)
XVII	**Gustavo Gallinal**	Daniel Hugo Martins 1989	(8)
XVIII	**Alfredo R. Campos**	Héctor C. Rovera 2012	(15)
XIX	**Homero Martínez Montero**	Enrique Burbaquis (electo)	(9)
XX	**Raúl Montero Bustamante**	Ernesto Castellano Christy 2011	(38)
XXI	**José Ma. Fernández Saldaña**	Wálter Gulla 1978	(2)
XXII	**Agustín Beraza**	Susana Monreal 2000	(15)
XXIII	**Flavio A. García**	Víctor Lamónaca 1996	(12)
XXIV	**José María Reyes**	José María Lazo Pritsch 2010	(35)
XXV	**Luis Alberto de Herrera**	Carlos E. Paolino Etchechuri 2011	(37)
XXVI	**Pablo Blanco Acevedo**	Beatriz Torrendell 2003	(23)
XXVII	**Mario Falção Espalter**	Carlos Sagrera 2003	(22)
XXVIII	**José M. Pérez Castellano**	Raquel Domínguez de Minetti 2008	(30)
XXIX	**Juan Carlos Gómez Haedo**	Alberto del Pino Menck 2003	(24)
XXX	**Isidoro de María**	Manuel Santos Pírez 2004	(27)
XXXI	**Jorge Chebataroff**	Fernando Chebataroff Reta 2001	(17)
XXXII	**Edmundo M. Narancio**	Ernesto Puiggrós 1984	(5)
XXXIII	**Juan E. Pivel Devoto**	Raúl Iturria 2011	(36)
XXXIV	**Justino E. Jiménez de Aréchaga**	Carlos A. Ranguís 1996	(14)
XXXV	**Francisco J. Ros**	Héctor Patiño Gardone 2006	(29)
XXXVI	**Eduardo de Salterain Herrera**	Daniel Castagnin 2008	(31)
XXXVII	**José Henriques Figueira**	Oscar Padrón Favre 2001	(18)
XXXVIII	**Juan M. de la Sota**	Juan Maruri 2004	(26)
XXXIX	**Felipe Ferreiro**	Susana Rodríguez Varese 2001	(19)
XL	**Alberto Zum Felde**	Fabián Melogno Vélez 1995	(11)

* En números romanos se indican los sillones académicos; el año corresponde a la fecha de incorporación como numerario; entre paréntesis el orden de antigüedad.

MIEMBROS SUPERNUMERARIOS

Sergio Abreu Bonilla
Teodoro Acosta Giusso
Balbino Álvarez Cotelo
Enrique Burbaquis
María Julia Burgueño Angelone
Juanita Caraballo
Alberto Caramés
Miria Carbajal de Acuña
Alfredo N. Careaga
Eduardo Casanova Delfino
Osvaldo Castromán
Margarita Corallo de Assunção
Juan C. Couture
Gonzalo A. Cualángelo
Raúl Di Landro
Marcelo Díaz
Elis Duarte de Bogadjián
Juan Fernando Esteves
Jorge Frogoni
Gastón Goyret
Alfredo Köncke
Roberto Lettieri
Gustavo Mata
Arturo D. Milans Hernández
Ramiro Podetti Lezcano
Enrique Puig Canabal
Beatriz Rienzi Sierra
Juan Ignacio Risso Suárez
Pablo Rivero
Nilda Perla Russi
Josefina Sánchez Abal
Guillermo Seré Márquez
Ricardo Sienra Cock
Marcos Silvera Antúnez
Carlos Soares de Lima
Margarita Savio
Manuela Techera Cardozo
Ernesto Zícari

PRESIDENTES*

Fallecidos

Francisco J. Ros
Silvestre Mato
Eduardo Acevedo
Setembrino Pereda
Pablo Blanco Acevedo
Raúl Montero Bustamante
José María Fernández Saldaña
Felipe Ferreiro
Ariosto D. González
Rafael Schiaffino
Alberto Reyes Thévenet
Eduardo Acevedo Álvarez
Edmundo M. Narancio
Fernando O. Assunção
Olaf Blixen Lerena

* Inicialmente los presidentes duraron un año en el ejercicio de sus funciones; a partir de 1941 su mandato se fijó en cuatro años. Varios presidentes fueron reelectos.

MIEMBROS DE HONOR NACIONALES*

Fallecidos

Alejandro Gallinal
Juan Zorrilla de San Martín
Eduardo Acevedo
José H. Figueira
Eduardo García de Zúñiga
Daniel García Acevedo
Carlos Travieso
Benjamín Fernández y Medina
Carlos Ferrés
Luis Alberto de Herrera
José Serrato
Rafael Schiaffino
Rolando Laguarda Trías
Walter Laroche
María Luisa Coolighan Sanguinetti
Florencia Fajardo Terán
Luis Alberto Musso Ambrossi
Raúl Montero Bustamante
Gustavo Gallinal
Felipe Ferreiro
José María Fernández Saldaña
José Luciano Martínez
Horacio Arredondo
Carlos Oneto y Viana
Daniel Castellanos
Juan Andrés Ramírez
Carlos Pérez Montero
Homero Martínez Montero
José E. Etcheverry Stirling
Carlos Etchecopar
Federico García Capurro
Flavio A. García
Pedro Montero López

* A partir de la aplicación de los Estatutos de 1941, se les designa "Miembros de Honor".

MIEMBROS DE HONOR EN EL EXTRANJERO

Fallecidos

Ricardo Levene	(Argentina)
Emilio Ravignani	(Argentina)
José Carlos de Macedo Soares	(Brasil)
Ramón Menéndez Pidal	(España)
Ricardo Rojas	(Argentina)
Justo Pastor Benítez	(Paraguay)
Emilio García Gómez	(España)
Octavio C. Assunção	(Portugal)
Joaquín Balaguer	(R. Dominicana)
Demetrio Ramos Pérez	(España)
Enrique de Gandía	(Argentina)
Juan Pérez de Tudela	(España)
Valentín Abecia Valdivieso	(Bolivia)

SOCIOS DE NÚMERO

Fallecidos

1843 - 1ª época

LAMAS, Andrés
PACHECO Y OBES, Melchor
VILARDEBÓ, Teodoro Miguel
HERRERA Y OBES, Manuel
JUANICÓ, Cándido
VARELA, Florencio
FERREIRA, Fermín
RIVERA INDARTE, José
VÁZQUEZ, Santiago
MITRE, Bartolomé
ARAÚCHO, Francisco
ÁLVAREZ, Julián

SOCIOS DE NÚMERO

Fallecidos

1915 –2013 2ª época

ABADIE SANTOS, Aníbal R.
ACEVEDO, Eduardo
ACEVEDO ÁLVAREZ, Eduardo
ACOSTA Y LARA, Raúl Santiago
ACUÑA ESQUIVEL, Jacinto
AGUIAR, José
ALGORTA CAMUSSO, Rafael
ANTUÑA, José C.
APOLANT, Juan Alejandro
ARGUL, José Pedro
ARREDONDO, Horacio (h)
ASSUNÇÃO, Fernando O.
AYESTARÁN, Lauro
AZNÁREZ, Jorge
BACHINI, Antonio
BALIÑAS BARBAGELATA, Jorge
BARBAGELATA, Aníbal
BARBAGELATA, Lorenzo
BARBATO, Germán
BARBIERI, Antonio María
BAROFFIO, Eugenio P.
BARRIOS PINTOS, Aníbal
BAZZANO, Hamlet
BERRO, Aureliano C.
BERRO, Mariano B.
BLANCO ACEVEDO, Eduardo
BLANCO ACEVEDO, Pablo
BLIXEN, Olaf
BOLLO, Luis Cincinato
BONAVITA, Luis
BONINO, Emilio O.
BUERO, Juan Antonio
BULA, Mario A.
CAMPOS, Alfredo R.
CAMPOS THÉVENIN, Guillermo
CAPURRO, Fernando
CARBAJAL, Carlos
CARBAJAL VICTORICA, Juan
CASTELLANOS, Daniel
CASTILLOS, Servando
CAVIGLIA, Buenaventura (h)
CIGLIUTI, Carlos W.
COOLIGHAN SANGUINETTI, Mª Luisa
CORDERO, Ergasto H.
CORTÉS ARTEAGA, Mariano
CRISPO ACOSTA, Osvaldo
DANIERI, Leonardo
DARAGNÉS, Ernesto
DEMICHELI, Alberto
de HERRERA, Luis Alberto
de SALTERAIN, Joaquín
de SALTERAIN HERRERA, Eduardo
DUOMARCO, Carlos
ESTRADA, Dardo
ETCHEVERRY STIRLING, José E.
ETCHECOPAR, Carlos
FAJARDO TERÁN, Florencia
FALÇÃO ESPALTER, Mario
FERNÁNDEZ, Ariosto
FERNÁNDEZ y MEDINA, Benjamín

FERNÁNDEZ SALDAÑA, José M.
FERNÁNDEZ, Yamandú
FERNÁNDEZ PARÉS, Juan José
FERREIRA Y ARTIGAS, Mariano
FERREIRO, Felipe
FERREIRO, Hernán
FERRÉS, Carlos
FIGUEIRA, José H.
FUREST, René
GALLINAL, Gustavo
GARCÍA, Flavio A.
GARCÍA ACEVEDO, Daniel
GARCÍA CAPURRO, Federico
GARCÍA DE ZÚÑIGA,Eduardo
GARCÍA SELGAS, Gilberto
GARCÍA SERRATO, Nelson
GERONA, Héctor A.
GIUFFRA, Elzear S.
GIURIA, Juan
GOMENSORO, Javier
GÓMEZ HAEDO, Juan Carlos
GÓMEZ RUANO, Alberto
GONZÁLEZ, Ariosto
GONZÁLEZ, Domingo
GORLERO BACIGALUPI, Ruben
GRILLE, Ricardo
GROS ESPIELL, Héctor
GRUNWALDT, Jorge
HERMANO DAMASCENO
JIMÉNEZ de ARÉCHAGA, Justino E.
KLAPPENBACH, Miguel Á.
LAGUARDA TRÍAS, Rolando
LAROCHE, Walter
LEGRAND, Enrique
LEPRO, Alfredo
LOUSTAU, César J.
LUCUIX, Simón S.
LLAMAS, Julio
MANINI RÍOS, Carlos
MANINI RÍOS, Pedro
MARTÍNEZ, José Luciano
MARTÍNEZ MONTERO, Homero
MATO, Silvestre
MENA SEGARRA, Enrique C.
MONTERO BUSTAMANTE, Raúl
MONTERO LÓPEZ, Pedro
MORATÓ, Octavio
NARANCIO, Edmundo M.
OLIVERES, Francisco N.
ONETO Y VIANA, Carlos
ORIBE, Aquiles B.
PATIÑO, Enrique
PEDEMONTE, Juan Carlos
PEIRANO FACIO, Jorge
PEREDA, Setembrino E.
PEREIRA RODRÍGUEZ, José
PÉREZ, Abel J.
PÉREZ MONTERO, Carlos
PÉREZ PETIT, Víctor
PIAGGIO, Nicolás
PIROTTO, Armando
PONCE de LEÓN, Luis R.
PORCIÚNCULA, Omar
RAMÍREZ, Juan Andrés
REBELLA, Juan Antonio
REYES THÉVENET, Alberto
RODÓ, José Enrique
RODRÍGUEZ LARRETA, Eduardo
ROLETTI, Julio A.
ROMA, Luis Régulo
ROS, Francisco J.
SÁBAT PEBET, Juan Carlos
SALABERRY, Juan F.
SALGADO, José
SAMPOGNARO, Virgilio
SERRATO, José
SICCO, Pedro
SCARONE, Arturo
SCHIAFFINO, Rafael
SCHULKIN, Augusto I.
SEIJO, Carlos
SOSA, Julio María
TERRA AROCENA, Eduardo
TOMÉ, Eustaquio
TORTEROLO, Leogardo Miguel
TRABAL, José E.
TRAIBEL, José María
TRAVIESO, Carlos
VARELA ACEVEDO, Jacobo
VARELA ACEVEDO, José Pedro
VÁZQUEZ LEDESMA, Orosmán
VIDAL, Ángel H.
VIGLIETTI, Yamandú
VILA SERÉ, Carlos
VILLEGAS, Mañé Juan
ZOLESI, Jerónimo
ZORRILLA de SAN MARTÍN, Juan
ZUM FELDE, Alberto



Dr. Luis Roberto Ponce de León
(1906-1977)
Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

DR. LUIS ROBERTO PONCE DE LEÓN
(1906-1977)

A fines de la década del sesenta, la Junta Departamental de Montevideo, llamó a concurso para publicar una historia de los barrios de Montevideo.

El trabajo del Dr. Ponce de León, que hoy presenta el Instituto, fue dejado a un lado, por los organizadores, por estimar que el mismo no cumplía con los requisitos señalados, al referirse éste solamente a un barrio de la ciudad.

Recuerdo que el Dr. Ponce de León invitó a su domicilio de la avenida 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, a una de las reuniones mensuales del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo a los arquitectos Altesor y Barachini premiados en dicho evento.

En ella explicó la razón por la cual su trabajo no fue considerado: la ciudad, hoy Vieja, la del siglo XVIII, tenía sus barrios, sino recordemos los alcaldes de Barrio.

La última reunión del Instituto, del ciclo de 2013, que tuvo lugar en los salones de la República de Parva Domus, en la presentación del libro Espacios Libres de Montevideo (1843-2010) de la licenciada Elis Duarte de Bogadjian y el Dr. Carlos E. Paolino, tuvimos oportunidad de reencontrarnos con los arquitectos Barachini y Altesor y recordar con el primero, el gesto caballeresco de Luis Roberto, la agradable y fructífera reunión, que como en todas ellas, reunidos el último viernes de cada mes, se compartían los conocimientos y se enteraban sus integrantes de todas las novedades del estado de sus trabajos que preparaban. Eran años en que compartían, cada uno en su bienio el premio Dr. Pablo Blanco Acevedo, el máximo galardón de la Historia los doctores Apolant y Ponce de León.

Agradecemos a la señora Selva Berro de Ponce de León, que nos entregara este importante trabajo de erudicción que sólo el Dr. Ponce de León pudiera llevar adelante. El mismo servirá de escuela para todos los que quieran profundizar sus conocimientos y estudiar a fondo nuestro siglo XVIII y comienzos del XIX.

A.C.E.

ÉPOCA COLONIAL

BARRIOS DEL MONTEVIDEO MÁS ANTIGUO

Dr. LUIS ROBERTO PONCE DE LEÓN

Calles Veinticinco de Agosto
Piedras y Cerrito

Plano dela Ciudad de Montevideo

49

Explicacion.

1. Ciudadela
2. Plaza Mayor
3. Yglesia Matriz
4. Casas Capitulares
5. Casa del Señor Gobernador
6. Yglesia de S.n Fran.co
7. Barracon de Marina
8. Parque de Fortificacion
9. Parque de Artilleria
10. Plaza llamada de toros
11. Plaza de la Cruz
12. Muelle que sirbe en el dia
13. Muelle proyectado
14. Fuerte de S.n Josef
15. Quartel de Dragones
16. Quarteles en las Bobedas Nuebas

- Z. Calle de S.n Telmo
- 1.A. Calle de S.n Miguel
- 1.B. Calle de S.n Luis
- 1.C. Calle de S.n Pedro
- 1.D. Calle de S.n Diego
- 1.E. Calle de S.n Carlos
- 1.F. Calle de S.n Sebastian
- 1.G. Calle de S.n Ramon
- 1.H. Calle de S.n Josef
- 1.Y. Calle de Santo Tomás
- 1.J. Calle de S.n Vicente
- 1.K. Calle de S.n Benito
- 1.L. Calle de S.n Tiago
- 1.LL. Calle de S.n Fran.co
- 1.M. Calle de S.n Felipe
- 1.N. Calle de S.n Juaquin
- 1.O. Calle de S.n Juan
- 1.P. Calle de S.n Fernando
- 1.Q. Calle de N.ra S.ra del Pilar
- 1.R. Calle del Fuerte
- 1.S. Calle de S.n Agustin
- 2.A. Calle de S.n Antonio
- 3.A. Calle de S.n Gabriel
- 4.A.

Explicacion de las Baterias

1. San Fernando
2. S.n Juan
3. S.n Rafael
4. Santo Tomás
5. San Juaquin
6. N.ra Señora del Carmen
7. S.n Carlos
8. S.n Josef
9. S.n Ruperto
10. S.n Juan
11. San Antonio
12. Santiago
13. S.n Pasqual
14. S.n Luis
15. S.n Diego en la Ciudadela
16. S.n Felipe
17. S.ta Barbara
18. S.n Sebastian
19. S.n Roque
20. Nuestra S.ra del Rosario
21. Concepcion

Montevideo 7 de Dic.e de 1811. José del ...

Lamuralla y Fortalezas lavada de Amarillo manifiesta la fortificacion q.e debe cerrar esta Plaza p.r la p.te del Mar

Explicaciones fuera de texto

Barrios montevideanos... Ninguno más importante que la Ciudad Vieja, en cuyas cuadras, mientras hubo murallas y alejados de ellas asomaban los de la Aguada, el Cordón y el Miguelete, acaeció todo lo que pudo a cinco de las ocho o nueve generaciones que se han sucedido en nuestra ciudad a partir de su fundación. Tenemos historias del país y de su capital política, pero no de los barrios que fueron foco del afincamiento, del nacimiento, de la formación del elemento humano base de la nación del ámbito en que fueron surgiendo, elaborándose y perfeccionándose los elementos sociales, culturales, costumbristas, urbanísticos, de lo que no sólo es Montevideo, hoy [1970], sino el Uruguay. No se sabe, con escasas excepciones, donde nació tal ciudadano, quienes fueron sus vecinos, qué solar poseyó, cómo fue su casa, dónde estuvo situada...

El trabajo presente es un primer paso -parcial en cuanto al espacio, parcial en cuanto a épocas, parcial en cuanto a personas, a hechos, a episodios- hacia la exposición de la historia de nuestros barrios más antiguos; y su hilo conductor, el de las trasmisiones inmobiliarias a partir de las mercedes hechas a sus pobladores y vecinos mientras en su suelo hubo un sitio susceptible de ser dado a alguien.

Podrá pensarse que el enfoque es más propio de un padrón catastral que de una obra destinada a ser gustada. El autor también pensaba así. No habían germinado hasta ahora, por eso, sus investigaciones, qué lástima sería se perdiesen... De ahí el ensayo que el llamado a concurso de la Junta Departamental le impulsó a escribir interpolando aportes de otro orden y dando al relato la forma de un diálogo discretísimo, que ojalá hayan sumado al árido material básico el condimento de amenidad que le faltaba.

Se trata, en suma, de una obra de erudición, que se ha tratado de hacer accesible al mayor número de lectores, y que podría ser ampliada hasta abarcar todas las zonas que comprendió la Ciudad Vieja -barrios, se les llamaba- en la primera mitad de sus casi dos siglos y medio, que se cumplirán bien pronto.

Van cortos titulares hacia el margen derecho de las páginas. No responden a ningún plan orgánico. Podrían, algunos, ser reemplazados por otros. Soñaban, simplemente, una parte de los temas tratados, a veces circunstancialmente; pero pueden provocar interés o curiosidad en quienes prefieren leer en forma fraccionada.

Van otros hacia la izquierda, éstos sí, formando un verdadero índice de ubicaciones que permitirá hallar, bajo cada rubro, lo que corresponda a la cuadra citada, no solamente en las 100 varas de su frente sino en las 50 de cada una de las laterales más próximas a la calle y acerca de que se trate.

Falta, en cambio, el índice onomástico, que debería y deberá ser el principal. No alcanzó el tiempo para prepararlo. Iría en el libro, si de impresión fuese el caso.

Las mercedes llevan en mayúsculas los nombres de los agraciados.

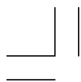
Dentro del texto, además, van aclaraciones que facilitan la interpretación de lo que pueda ser comprensión difícil, en muchos casos sustituyendo cróquises o grabados que si hubiese sido factible agregar, lo habrían mejorado.

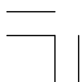
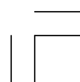
Y nada más... Son explicaciones destinadas solamente a las personas llamadas a juzgar los méritos del trabajo. No lo integran; y debe perdonarse al autor haya creido conveniente consignarlas.

Montevideo, julio de 1970

JORNADA PRIMERA

Desde la Portada de la Ciudadela,
siguiendo luego Veinticinco de Agosto,
hasta la esquina de Yacaré y Piedras.



I

Tarde fresca y nublada, de principios de otoño. De esas tardes en que el caminar no cansa; que más bien invitan a moverse. De sábado, además, cuando la Ciudad Vieja parece vaciarse e impresiona por su tranquilidad a quienes solemos transitarla en los días corrientes de trajín.

Hacia ella me dirigía por la Plaza Independencia, con la idea de confirmar en el terreno ciertos datos sugeridos por mis últimos rastreos sobre asuntos vinculados a su historia. Atraía mis miradas, como siempre.

LA PORTADA, SÍMBOLO DE LO COLONIAL

La Portada de la Ciudadela, reubicada allí, donde seguramente estuvo antes, en el interés plausible de que simbolice al Montevideo primitivo, del que resta tan escaso muestrario.

Tres jóvenes comentaban animadamente esa armazón curiosa, de difícil explicación para quien desconozca o conozca superficialmetne nuestra historia colonial.

Al acercarse pensaba que es ciertamente omisión seria no haber grabado en el lienzo trasero de la Puerta unas lineas esclarecedoras de lo que significó en épocas pretéritas.

Me detuve. Presté atención. Se dieron cuenta, ellos; y el que más decidido parecía se me encaró, diciéndome:

- Sabemos que esto fue Portada de la Ciudadela que en Montevideo hubo mientras fuimos dependientes de España; que cuando el Uruguay fue independiente, Ciudadela y murallas fueron demolidas, salvándose esta Portada, cuyas piedras fueron utilizadas para figurar la de la Escuela de Artes y Oficios que ahora es Universidad del Trabajo; y que hace unos años la reconstruyeron aquí. Pero este amigo, que es del interior, nos pide datos que no sabemos darle, sobre la Portada, y la Ciudadela, y la Ciudad Vieja, que pensábamos recorrer con él. Como Vd. nos escucha, parece saber algo. Si fuese tan amable...

Me interesaba hacía tiempo transitar con orden toda la zona antigua, para vincular lo actual, la realidad de 1970, con los conocimientos

adquiridos a través de una gran afición por la época en que Montevideo fue una aldea. Hacerlo solo no me entusiasmaba. Me faltaba arranque. ¡Si conquistaba a los muchachos, y me ayudaban a recorrer calmosamente las primeras cuadras! Nada me apuraba, e intenté tentarles.

- Efectivamente, fue Portada de la Ciudadela que cubrió una parte de lo que hoy es Plaza Independencia y antes era una elevación rocosa de pendiente suave pero cortada por zanjas y barrancos; un cuadrado de casi 70 metros por lado, que a lo largo de sus muros macizos encerraba cuarteles para varias Compañías de tropa, alojamientos para el Comandante y Oficiales, almacenes para armas, municiones y víveres, locales subterráneos para pólvora, aljibes cabados en la roca, cocinas, y hasta una buena Capilla con su sacristía y habitación para el Capellán. Su frente se orientaba hacia la ciudad. Por eso la Portada mira al Oeste. Quien la trasponía veía hacia el fondo la Capilla, algo más hacia nosotros de lo que lo está el monumento al Héroe nacional; y entre ambas, la media hectárea de la plaza de armas...

LA CIUDADELA

- Pero entonces -comentó el chico del interior-, no era tan enorme como yo creía; y ni la Portada era tan delgada como parece...

- Todo es cuestión de relación. No olvidemos que la Plaza Independencia es muy amplia, mucho más que las otras con que la ciudad cuenta; y que ese enorme edificio que la cierra al Oeste, con sus veintitantos pisos, ha hecho enana a la Puerta. El espesor de la entrada no era éste. Las piedras labradas que estamos viendo eran, con la Capilla y las garitas, el lujo de la construcción, y especialmente esas piedras, elementos decorativos. Estaban adosadas a una bóveda cuyo vano de varias varas de profundidad era preciso atravesar para pasar desde el puente levadizo a la plaza de armas. Además, los ángulos del cuadro abovedado se prolongaban en cuatro baluartes que sobresalían, duplicando la medida de los frentes. Y más allá de la Capilla había un revellín, una obra secundaria destinada a atenuar cualquier ataque que se intentara contra la Ciudadela, desde la campaña. El aspecto general de la fortaleza, en aquella época de viviendas chatas, debió ser impresionante.

- ¿Por qué la Portada daba frente a la ciudad, y no a la campaña? -, preguntó el mismo joven.

- Ya veo que si la Ciudad Vieja te interesa, no olvidas tu campaña. ¿Cómo te llamas?

- Yo, Juan; y éstos. Francisco y Antonio. Somos estudiantes de Preparatorios: yo he venido hace poco a Montevideo, y como Francisco sabe bastante...

- Pues, en verdad, llevan Vds. nombres de los que más preferencia tuvieron en aquellos tiempos: con los José y los Manueles cubrían la mitad de la población varonil. Responderé a tu pregunta. Las Ciudadelas eran fortificaciones de naturaleza especial; tanto servían para defender una ciudad contra el enemigo de afuera como para dominar rebeliones internas; y en ambos casos, para refugio de una Guarnición amenazada. No fue lo que se pensó hacer en Montevideo, ni lo primero que se hizo. Se comenzó con una Bateria bien hacia el Oeste, que ofendiera con su fuegos a las naves que pretendieran entrar en la bahía, y con un fuerte que impidiera posibles desembarcos por las costas laterales; todo como respuesta, a principios de 1724, a una intentona de anexión de la península montevideana a los dominios del Rey portugués, que don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitan General Español de Buenos Aires, desbarató con sólo el aparato de una acción de guerra. Pero esas primeras fortificaciones, mal trabajadas por el apuro y por la pobreza del material utilizado, fueron provisorias. El propio Zabala y su colaborador técnico, ingeniero Domingo Petrarca, se aplicaron a perfeccionar proyectos y los elevaron a la Corte de España. Habían previsto la construcción de un Fuerte más importante y alejado, a la altura del cruce actual de 18 de Julio y Río Negro; y un cambio de comunicaciones entre ellos y el ingeniero General Español, Marqués de Berbom, terminó con la aprobación real pero no con la aportación de los recursos necesarios.

Aguardándolos, y arruinándose poco a poco lo provisorio, Zabala y Pretarca se murieron. Piensen que entre aprestos, ida y regreso de las naves de vela, sumado esto a una lenta manera de plantear y resolver asuntos allá en la Corte, el trámite de cualquiera demoraba un año, y a veces todo un lustro.

El peligro de una guerra con Inglaterra, allá por 1739, decidió al Rey Felipe V a preocuparse más por los asuntos del Río de la Plata, Ordenó al Virrey del Perú proveyese caudales, y envió a Montevideo otro ingeniero, don Diego Cardoso, para que ejecutase las obras proyectadas. Pero cuando Cardoso vino, actuando de acuerdo con don Miguel de Salcedo, sucesor de Zabala, modificaron la ubicación del Fuerte Grande, acercándolo a la ciudad. Resultó, así, Ciudadela, con su frente principal y su entrada hacia el poblado, y altos muros cerrados hacia el exterior. Pero si digo que resultó así Ciudadela, porque generalmente de

este modo se la llamó, y el mismo Marqués de Borbón habló de Ciudadela en sus informes anteriores(1), la opinión no fue unánime en el sentido de que realmente lo fuese. En 1754 fue elevado a la Corte un plano de la Ciudad y fortificaciones, con observaciones del Gobernador Viana. Plano y observaciones fueron sometidos a informe del técnico don Sebastián de Eslava; y Eslava dijo que si se cerraba con otras fortificaciones toda la península, hacia sus bordes, entonces sí el Fuerte de tierra sería una Ciudadela, pero entre tanto (no había todavía murallas) no pasaba de ser un Fuerte de campaña si bien en Montevideo haría el mismo efecto que una buena Ciudadela en Europa. Discrepancias que no está de más citar, aunque siempre haya sido «la Ciudadela», para nuestros antepasados y para nosotros. ¿Les satisface la respuesta?.

- Nos parece muy interesante -, dijo Juan. ¿Y no había puertas de salida al campo?

- Sobre esto es preciso distinguir. Desde la Ciudadela no, salvo unas muy disimuladas que se llamaban «surtidas», para salidas de emergencia en casos de sitio, y otras más pequeñas, «imbornales», para el desagote de las aguas de lluvia, que más de una vez fueron utilizadas por los condenados a trabajar en las obras, y en ocasiones por presos de mayor categoría, para escapar. En cuanto a la población... Porque me imagino les interesan las puertas de la ciudad...

Hasta 1760 no hubo murallas terminadas, que impidieran entrar y salir por ambos costados de la Ciudadela. La primera defensa exterior fue una zanja hecha en 1724, que se llamó la Cortadura, y que algo más afuera de donde recién en el 50 fueron delineadas las murallas, corría desde la bahía hasta la costa del río. Era un zanjón, completando en toda su extensión con la tierra que se sacó al cavarlo, con piedras sueltas, que allí mismo abundaban, y con fajinas, haces de ramas muy finas, muy apretadas, que se fijaban sobre el montículo para darle consistencia y evitar los estragos que en sus partes expuestas a la acción del viento y de la lluvia pudieran hacer, y hacían, las pamperadas.

Y ESTACADA CORTADURA

El Gobernador Salcedo llegó de España con instrucciones terminantes de obligar a los portugueses de Colonia a fijar a su territorio límites estrechos, que no debían sobrepasar el tiro de cañón fijado por Tratados anteriores. No lo consiguió: y como por otras razones se hizo inminente un rompimiento entre España y Portugal, en agosto de 1735 recibió orden de no esperar declaración de guerra y de sorprender, ata-

car y tomar la ciudad enemiga. La respuesta lógica de los portugueses debió haber sido el contraataque a Montevideo, lo que Salcedo y el Comandante destacado aquí no ignoraban...

En conocimiento de que el Capitán General había escrito al Rey muy poco antes, explicándole que la Plaza de Montevideo estaba incapaz de defensa, porque sus murallas (por lo menos se las llamaba así) eran de piedra sobre piedra sin barro ni cal, «que con el pie se las echaría a tierra, como igualmente al Fuerte que estaba en la boca de la ensenada, con todas sus cureñas podridas»-, conociendo, digo, la opinión muy pesimista de Salcedo sobre la situación de indefensión en que Montevideo se hallaba, y en previsión de un ataque, el Comandante Militar don José de Arce y Soria pidió Cabildo Abierto, y en él se resolvió poner en forma la Cortadura, trabajando la Guarnición el lado del Sur y los vecinos el del Norte. El Fuerte, levantado 10 años atrás, de poco servía ya, y la Cortadura se habría convertido en defensa principal de la ciudad si soldados y vecinos la hubiesen perfeccionado; pero acuartelados todos cuando Salcedo llamó a los más hábiles al sitio de Colonia, y escasos los demás para atender a lo extraordinario y además a las sementeras y demás ocupaciones corrientes, prácticamente nada se hizo, y la Cortadura dejó de ser defensa. Se salvó Montevideo de un ataque porque Salcedo la reforzó con Dragones, y en su bahía un navío hizo de fortaleza hasta que el 3 de setiembre de 1737 llegó de España la noticia de que las cosas habían sido arregladas por el Tratado de París.

- Me gustan los navíos. ¿Era una carabela?, preguntó Antonio.

- No. De los tiempos de Colón habían pasado más de dos siglos, y la navegación, como todo, había progresado. Al principio fue una patache, una de las naves de Alzáybar armada en guerra... ¡Pero si Vds. lo conocen! Nada menos que el «Nuestra Señora de la Encina», el mismo que trajo en 1726 a los primeros pobladores canarios, y que habiendo retornado a España volvió con otra nave del mismo Alzáybar llamado el «San Bruno», que trajo al armador, al Gobernador Salcedo y a un pesquisidor llamado Juan Vázquez de Agüero... El «Encina» hizo el corso, y algunas presas, en la guerra de que venía hablándoles, antes de terminar la cual se hundió. Y después fue el «Xavier», nave de guerra comandada por Francisco Lastarria, de quien podría decirles algo si se creyese que estamos en plena digresión.

Luego pasaron cinco años, hasta principios de 1742, época en que el ingeniero Cardoso, con el asentimiento del Comandante de la Guarnición, entonces don Domingo Santos de Uriarte, construyó una

estacada a lo largo del frente de tierra, utilizado maderas recibidas para la fábrica de la Ciudadela, aun no iniciada. Les valió esto una observación del sustituto de Salcedo, don Domingo Ortiz de Rozas, a lo que respondió el ingeniero que valía más una Plaza, aunque fuese de estacada, que un campo, y que las maderas se utilizarían más tarde en la Ciudadela.

Ahora bien: Ya en 1730 se amenazaba con traer «al portón» de la ciudad, para su venta, todo ganado que los vecinos menos cuidadosos dejaran suelto en perjuicio de las chacras que otros comenzaban a formar; aunque no sé de qué portón se hablaría. Cuando se puso estacada sí, lo hubo, existiendo de ello constancia en alguna acta del Cabildo; y probablemente estuvo donde el que más tarde fue abierto en la cortina de la muralla.

- ¿Situado dónde?

- Si lo desean, puedo indicarles el sitio casi exacto. Pero para ello deberíamos caminar, y el tiempo está amenazando.

- Tenemos la tarde libre y los pilots-, asintió Antonio, el más resuelto. Y sólo son las dos y cuarto.

- Pues también yo dispongo de tiempo, y he venido prevenido. Les guiaré con mucho gusto. Podríamos hablar toda la tarde, si les interesase...

- ¡Cómo no!-, interrumpieron.

-... si les interesase la historia de la Ciudadela, de las murallas, de las dificultades que debieron vencer los hombres que dirigieron su fábrica, Diego Cardoso de la primera, y de las murallas su sobrino, Francisco Rodríguez Cardoso, que como ayudante del tío vino con él desde España. Porque don Diego trabajó sólo hasta 1752, época en que sus conflictos con el primer Gobernador de Montevideo, don José Joaquín de Viana -conflictos o choques que por cierto no fueron los primeros provocados por su carácter-, le obligaron a retirarse a Buenos Aires, sustituyéndole el sobrino. Pero creo haberles oído decir que más que hablar de fortificaciones les interesa recorrer la parte antigua de Montevideo, los primeros barrios, quizás menos por lo que hoy son que por más viejos y cargados de historia; y ya les estaba hablando yo de personajes, siendo así que también a mí me interesa ahora más aquello que esto, aunque estoy convencido de que en la historia del Montevideo colonial no podrá prescindirse nunca de mencionarse y explicarse algo de lo relativo a las

defensas militares que le dieron carácter, y a los hombres que en aquellos tiempos actuaron. ¿Qué opinan Vds.?

- ¿Qué dices tú, Francisco?, precisó Juan. Porque tú propusiste este programa, pero no dices nada...

- Pues... La verdad... Siempre me ha atraido la historia antigua de mi ciudad, y he leído algo, principalmente el «Montevideo Antiguo», de Isidoro de María (2). No como historia exigida por los programas sino como complemento. He tomado apuntes, y lo que nos proponíamos hoy, y quizás otros días, era ubicar, siendo posible, algunos de los lugares que De María citó o describió, y observar cómo los ha modificado o sustituido el progreso...

- Te estabas muy callado, pero has dicho algo realmente interesante. Es, cierto realmente, historia, todo eso que el viejo cronista consignó en sus libros de lectura tan agradable. Sólo que él descuidó muchas veces, ante un documento que le ofrecía tema, se dejaba llevar por su facilidad. En todo lo suyo hay, sin embargo, mucho fondo de verdad. Mereces plácemes por haberlo valorado, disfrutando la profusa información que nos dejó. Empero, a mi vez diré a Vds. que si don Isidoro llamó «antiguo» al Montevideo que describió, los más de sus temas son ya del siglo XIX, y los peor tratados los enraizados en la primera época del Montevideo colonial. No estaban bien organizadas las fuentes de que hoy se dispone -aunque él las tuvo a mano- para estudiar «lo más antiguo». Y a esto, a lo más antiguo creo poder referirme yo, sin la gracia y la amenidad de De María, pero con más estricta sujeción a lo documental, hasta donde los documentos, muchas veces insuficientes, lo permiten; porque a veces dan pistas, solamente y otras veces, ni eso.

MONTEVIDEO ANTIGUO Y MÁS ANTIGUO

A recorrer, pues, lo más antigu o de Montevideo, y a encararlo en función de un método original: el de las ubicaciones. Me prometo una tarde interesante, y creo que de acompañarme no se arrepentirán. Pero ante todo, algunas precisiones sobre lo que debe entenderse por Ciudad Vieja.

Cuando todavía no era vieja, porque estaba en su tercer lustro y aun no existía la Ciudadela, la integraba buena parte de esto que hoy se llama Plaza Independencia, hacia donde el núcleo inicial de cuadras y solares distribuídos por el Capitán Pedro Millán vino extendiéndose en los primeros quince años.

- ¿Cuál fue el núcleo inicial?, preguntó Francisco.

- Buena interrogante, porque me permitirá comenzar por el principio. Desde luego, el núcleo inicial urbano fue el repartido por el Capitán Millán a fines de 1726 y principios de 1727.

PRIMER NÚCLEO HUMANO

Les interesará saber que cuando Zabala informó al Rey que había desalojado a los portugueses de la península y comenzado las fortificaciones, y que lo difícil era hallar voluntarios que de Buenos Aires, Santa Fé, etc., pasaran a avecindarse en el nuevo paraje, llegando a sugerir la formación de un pueblo de indios tapes regido por un Hospicio de la Compañía de Jesús, le llegó la orden de que se formase este pueblo a corta distancia del Presidio, con el Hospicio en el pueblo y no donde aquél, pues no convenía lo hubiese en una Plaza de guerra. Después cambiaron las cosas, pues prometido el envío de canarios quedó en nada lo del pueblo de tapes, y el primer y definitivo proyecto de ciudad fue ubicado en la península, al lado del puerto y de las obras militares. Surgió aquí, así, la última ciudad española de América, que pudo haber nacido con población indígena en otro lugar.

Constan, paraje y trazado, en el acta que levantó Millán, abierta el 24 de diciembre de 1726 pero cerrada sin fecha un par de meses después, acta en la que señalaron una serie de anomalías quienes pensaron había sido extendida íntegramente el día de su fecha, sin reparar en que desaparecen con sólo atribuirle fecha de cierre posterior, como sin duda ocurrió. Pero, sentémonos unos minutos en ese banco, y facilítenme un papel.

Francisco me alargó un cuaderno de hojas movibles.

- Representemos por sus números, que constan en el acta, todas las cuadras del trazado, y subrayemos los correspondientes a las que Millán mismo repartió.

Mientras yo lo explicaba, fue surgiendo este croquis, limitado al Norte por la ribera del puerto (calle hoy Piedras), y al Sur por la hoy Reconquista:

BATERÍA

7 6 5 | 4 3 2 | 1 x

x x 8 | 9 10 11 | 12 x

17 | 16 15 14 | 13 x

FUERTE

x x | P 18 19 | 20 x x

26 25 | 24 23 22 | 21 CIUDADELA x

27 28 29 | 30 31 32 | x x x

- Atiendan primero a los 32 números, olvidando las «x» y los puntos. Representan, aquéllos, las cuadras del trazado inicial. Ahora, a los que he subrayado son, del total de cuadras, las 15 que Millán distribuyó. Las otras 17, también numeradas, quedaron en blanco, en el plano, sin repartir. La P es la cuadra reservada para Plaza Mayor. Donde dice «Fuerte» estaba el ya construído, hoy Plaza Zabala. Donde dice «Batería», el que con el tiempo sería Fuerte de San José, sobre las rocas del Oeste, más allá de lo que es hoy calle Guaraní. En la cuadra 7, la Capillita que Millán halló fabricada y servía a los indios tapes que trabajaban en las obras. Las líneas cortadas verticales son las actuales calles Treinta y Tres y Bartolomé Mitre, que señalo sólo como referencias convenientes para la mejor comprensión de mi croquis, tan insuficiente. No es necesario atender a lo demás para entender esta primera etapa. Sólo agrego que en tanto las cuadras previstas más hacia el Oeste (7 y 27) no sobrepasaban la línea del Fuerte, los del Este (1, 12, 13, 20 y 21). llegaban a Juncal actual.

Observen, ahora, que si en un trazado de 32 cuadras Millán sólo repartió 15, alguna de ellas parcialmente, durante unos años alcanzaron las otras 17 para nuevas reparticiones. Pero poco a poco todas fueron repartiéndose; y como hacia el Norte estaba la bahía, hacia el Oeste una zona prohibida porque era de posible cruce de fuegos con los del Fuerte, y hacia el Sur los vientos hacían poco codiciados los sitios, que los vecinos tenían derecho de elegir, llegó un momento en que las mercedes alcanzaron hacia el Oeste la línea del Fuerte y desbordaron las cuadras 13, 12 y 1, absorbidas por la muralla Norte, y hasta los de la cuadra 32 y en parte a las afectadas por el sesgo de la muralla Sur. Y a propósito: es el caso aclarar que la dispersión no fue instantánea primero fue lo que afectó la Ciudadela, y después la delineación de las murallas, cuya terminación llevó como veinte años.

Esa expansión Este fue detenida bruscamente cuando el ingeniero Cardoso resolvió ubicar aquí la Ciudadela, entre la Portada y el mo-

numento a Artigas que tenemos ante nuestros ojos. Y no sólo fue detenida esa expansión, sino que los vecinos poblados en las cuadras 20 y 21 y en las siete «x» próximas recibieron intimación de despoblar, como también más tarde la recibieron los de las cuadras 13, 12 y 1, absorbidas por la muralla Norte y hasta los de la cuadra 32 y en parte 31, afectadas por el sesgo de la muralla Sur.

INFLUENCIA DE LA CIUDADELA EN LA URBANIZACIÓN

Y a propósito es el caso aclarar que la dispersión no fue instantánea; primero fue lo que afectó la Ciudadela, y después la delineación de las murallas, cuya terminación llevó veinte años.

La nueva fortificación hizo inútil al Fuerte emplazado en el centro de la península. El ingeniero Cardoso obtuvo del Capitán General Ortiz de Rozas la aprobación de un nuevo trazado que sustituia las cuadras expropiadas mediante permutas, por todas las que cabían en la mitad Oeste del ámbito peninsular, ahora sin peligro; y hacia el Oeste fueron marchando los vecinos desalojados, recibiendo nuevos sitios en las cuadras que en los croquis he señalado con puntos. En muchos de esos sitios les fueron reedificadas las casitas demolidas al Este.

Todo esto surge con mayor detalle, explicando con planos más completos que mi croquis, de un libro bastante reciente, sobre la primera época de la Ciudad Vieja, publicado por el doctor Luis R. Ponce de León (3).

Consecuencia de esta transformación urbanística fue la ventaja que por su antigüedad tranquila, no afectada ni por el Fuerte Viejo antes, ni por la Ciudadela después, y por su proximidad a la línea que en adelante separé, muralla mediante, el poblado de los extramuros, tomaron las cuadras comprendidas entre las calles Treinta y Tres y Bartolomé Mitre actuales. Lo más importante, lo más denso, lo de más movimiento, el centro propiamente dicho del poblado, vino a ser ese, más bien hacia el Norte de la Plaza que hacia el Sur.

EL CENTRO

- Vd. puso la Plaza entre Treinta y Tres e Ituzaingó, observó Francisco.

- No fui yo quien la ubicó allí, sino Millán. Casi en seguida, sin embargo, fue corrida hacia el Este, tomando el lugar de la cuadra 18. Pero si algún dia hablamos de la Plaza, será ese el momento de comentar el punto, que es hecho cierto, pero hasta ahora sin explicación. Por ahora expongo ideas generales, siendo importante la que surge de lo que vengo informándoles: que hubo un barrio de la Ciudad Vieja que como tal barrio despareció cuando fueron fabricadas Ciudadela y murallas. Todo lo que allá por 1742 había hacia el Este de la hoy calle Bartolomé Mitre y hacia el Sudoeste de lo que es hoy Brecha. Entre esas calles que les vengo citando por sus nombres actuales (porque creo que es lo más claro) y el punto en que estamos, casas y solares desaparecieron, salvo algunos ranchos que quedaron a extramuros, fuera de murallas; y si hasta 1742 o poco más hubo aquí edificación, no la hubo en casi todo el siglo siguiente. Tocó a los Gobiernos Patrios derribar las murallas, convertir la Ciudadela en mercado y reurbanizar los extramuros a partir de Bartolomé Mitre y de Brecha, al Este de cuyas líneas todo es posterior a la época colonial

UN BARRIO DESAPARECIDO

- ¿El Teatro Solís...?

- Desde luego, el Teatro Solís, y la casa Ferrando, y la confitería Jockey Club, y cuanto edificio hay hacia acá de Brecha y de Bartolomé Mitre. Se incurre en error cuando se piensa que la Ciudad Vieja arranca de la Plaza Independencia. No hay tal si por Ciudad Vieja se pretende entender lo que fue ciudad española, anterior a la República.

PLAZUELA DE LA CIUDADELA

Entre Bartolomé Mitre y esta Portada sólo hubo un gran espacio libre que a la Ciudadela sirvió de plaza y que en toda época fue teatro de acontecimientos importantes. Parte de él fue utilizado por los mismos españoles para levantar el Cuartel de Ingenieros; pero excepto esta construcción, todo lo edificado en ese espacio es de época posterior a la demolición de las murallas correspondiendo a la zona de transición entre la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva, proyectada ésta última en 1829 por el Coronel de Ingenieros don José María Reyes.

Si me acompañan, seguiremos la línea de las murallas.

- ¿Hacia dónde vamos?, preguntó Antonio, mientras Francisco, algo apartado, consultaba el cuaderno que yo le había devuelto.

- Hacia el lado de la bahía, o sea, hacia el Norte. Francisco, ¿son esos tus apuntes?

- Sí, señor -se animó éste. Anoté estos días datos que me parecieron interesantes, tomados de De María y de otros autores que también he leído. Uno de ellos...

- Caminemos hacia Rincón, mientras continuamos conversando.

-...Uno de ellos se refiere a la ruina que sufrió el baluarte que aquí estaba.

- Muy cierto. El orientado en la dirección que hemos tomado. La Ciudadela no fue nunca una obra perfecta. A medida que progresaba su fábrica, lo ya construido era objeto de refacciones constantes, porque presentaba problemas de construcción y porque -dijo alguna vez Rodríguez Cardoso, defendiendo al tío *«nada es incorruptible: la teja se rompe, la tabla se pudre, la viga se apolilla, el cañón cae al suelo por rotura de su eje...»*

Mi impresión es que Diego Cardoso fue un buen técnico, tanto como hombre peligroso cuando a la lengua se trataba de darle. Sus intrigas conmovieron, allá por 1749, a la población, cuando lanzó una especie de que un cierto Teniente de Infantería llamado José Gómez, era mulato. ¡Mulato!, el peor insulto que podía inferirse a un hombre orgulloso de su buena raza y de su sangre limpia en épocas en que esto era importante. Gómez denunció la ofensa; hubo un sumario monstruo, en el que declaró media población aldeana... Y una de las razones del insulto fue un comentario de José Gómez poniendo en duda la capacidad del ingeniero, cuando a principios del 48 el baluarte por cuya ubicación hemos caminado «hizo sentimiento», apareciendo algunas rajaduras que Cardoso se apresuró a tapar con cal, atribuyéndolas a la acción de un rayo. De la preocupación técnica Cardoso salió, por el momento, bien, gracias al informe benévolo del ingeniero Juan Francisco Sobrecasas, llegado a Montevideo de paso para Chile, a quien el Capitán General de Buenos Aires, don José de Andonaegui, pidió informe que resultó favorable; pero no ocurrió lo mismo con la querella Gómez, que terminó en la Corte de Madrid, con el Teniente allá, como consecuencia de la tenacidad con que defendió su honor, y con sentencia condenatoria para Cardoso y para quienes de un modo o de otro lo apoyaron o lo defendieron en la ingrata emergencia, que además coincidió con aspiraciones políticas del ingeniero en mo-

BALUARTE SAN FERNANDO

mentos en que la población pugnaba por la designación de un Gobernador propietario para Montevideo y Andonaegui apoyaba las pretensiones del Comandante Uriarte, ya enfermo de muerte.

El baluarte del Príncipe, o de San Fernando, nombrado así en homenaje a quien era Príncipe heredero cuando se le levantó, pero desde el año 96 ya era Rey, Fernando II-, fue el que Cardoso remendó. Debo agregar, para satisfacer a Francisco, que el remiendo lo mantuvo sin mayor novedad durante más de 20 años, hasta que en 1769 se abrió desde el parapeto hasta el cimiento.

Después de esto (ya Cardoso había muerto), todos criticaron hasta con crueldad su obra; pero sin perjucio de opinar, por los antecedentes vistos, que como persona dejó Cardoso mucho que desear, como ingeniero, si no fue lumbrera fue tan bueno como pudo serlo quien trabajó siempre en condiciones precarias, sin oficiales de responsabilidad -los que tuvo se hicieron maestros a su lado, o los hizo venir con peripecias mil desde Río Janeiro-, sin dinero para los pagos, sin la cal necesaria, hasta sin suficiente personal en muchos períodos. Todo faltaba, menos lo que llegó a constituírse en el enemigo número uno de las obras reales: las ratas.

RATAS: ENEMIGO Nº 1 DE LAS OBRAS REALES

- ¿Cómo, las ratas?

- Fueron siempre una plaga. Una vez Cosme Alvarez, para descifrar el misterio de la merma que sufría el bizcocho almacenado puso 10 libras sobre un cuero, y al día siguiente no quedaba nada: cada 24 horas mermaba una arroba. Y otra día de lluvia que hizo imposible todo trabajo afuera, perros ratoneros, y en pocas horas mataron más de 1.200, que en cinco carretillas fueron sacadas de la Ciudadela. Las pirámides de balas -cuando hubo pirámides de balas- se enterraban cada día un poco, y no había terraplén que resistiese.

Apartándose, ahora, de la persona de Cardoso y de la Ciudadela misma, que en los años siguientes se pensó había de ser demolida totalmente, debo informarles que de este baluarte de San Fernando arrancó la muralla que había de llegar a la bahía, sesgando por la línea del Rincón, que venimos siguiendo, hacia Bartolomé Mitre... Más, detengámonos un momento ante esta gran vidriera del Banco Aldave y Martínez, y observemos allá, al fondo, una pared...

MURALLAS

- Una pared de piedra, adelantó Antonio.

- En efecto: una pared de piedra. Este edificio es muy moderno; y cuando excavaron su subsuelo, hace bien pocos años, hallaron piedras que fueron aprovechadas para ese muro que lo cierra al fondo, y que en su tiempo, hace dos siglos largos, formaron parte de la muralla.

Los tres jóvenes quedaron retrasados, pegadas sus frentes a un cristal. Como de a ratos lloviznaba, pensé llegado el fin de la experiencia, que apenas comenzaba; pero al minuto me arrepentía de mi poca fe.

Cuando en la esquina se me juntaron, les hice observar que Bartolomé Mitre no es recta ni hacia el Norte ni hacia el Sur, sufriendo desviaciones bastante pronunciadas en la mayor parte de sus cruces con las transversales.

- Se debe esto -aclaré- a que si en un principio no hubo razón para que no fuese tan recta como las demás, porque el plano fundacional era un damero de manzanas cuadradas, la muralla que se trazó luego a su costado no fue recta sino zigzagueante, y con el tiempo la calle fue adaptándose a ella. No se me interprete demasiado al pie de la letra, porque una cosa eran las manzanas teóricamente cuadradas de Millán, y otra el amojonamiento de ellas y de los solares, que cada vecino hizo clavando estacas en las esquinas, sin ayuda de agrimensor o de piloto, lo que provocó no pocas irregularidades que todavía hoy se notan en todas las calles de la Ciudad Vieja, aunque en ninguna como en esta, que si hoy se llama Bartolomé Mitre, antes fue Cerro, y antes, todavía, del Pilar.

- Dice Francisco que cuando Montevideo se fundó la llamaron Entera. Lo tiene ahí apuntado, acotó el amigo que tenía más cerca.

- Buena observación, Francisco. Es otra cosa que conviene aclarar. Porque si en 1727 Millán concibió un trazado que abarcaba una docena de calles, en los tres años que mediaron entre el repartimiento y la designación de un Cabildo que Zabala integró en 1730, los vecinos fueron distinguiendo esas calles con nombres que respondían a algo que caracterizaba a cada una. Así, a la hoy Juncal, que existió antes de que la muralla la barriera, y resurgió cuando a su vez fue barrida la muralla, la llamaron la Media Calle; a ésta en que estamos, Entera a la hoy Juan Carlos Gómez, la del Medio; a la siguiente, calle de la Iglesia; a la hoy Treinta y Tres, del Puerto Chico; Traviesa hoy Misiones; y a la última

NOMENCLATURAS

hacia el Oeste, callde de Callo; y dieron otros nombres a las que las cruzaban perpendicularmente. El Cabildo consideró útil recoger estos nombres, «como se les da ahora», dice el acta-, para prevenir confusiones. Pero esa nomenclatura que el Cabildo consignó en sus actas traduciendo el ingenuo palabrerío del pueblo -convengamos en que trazado y calles eran informes, todavía-, se arraigó.

- ¿Informes?

- Claro que sí. Zabala había ordenado el 2 de enero de 1730 que los vecinos con solares levantasen en cada esquina de su pertenencia una pared de una vara de alto, y otra en cuadro de ancho, que sirviesen de mojón, para que en ningún tiempo se dejasen de conocer con distinción las cuadras, hasta el momento sólo señaladas para las procesiones, etc. No había tales calles aún. Se las estaba formando. En 1742 todavía eran imperfectas. En una carta del 24 de octubre que traslucía malhumor por otras cosas, afirmaba el ingeniero Cardoso: «No es de mi incumbencia, pues sólo en las obras es que entiendo, y en las calles que vayan a cordel, como es la orden, y no como hasta aquí lo hacían...»

En los instrumentos, tanto en 1730 como cincuenta años después, a todas se las denominaba «calle Real», calle del Rey, lo que no obstó a que el vulgo les asignase nombres nuevos, diferentes de los consignados en actas del Cabildo.

¿Por qué a ésta se la llamó Entera? Supongo haya sido por oposición a lo de Media Calle, que distinguió a Juncal, al principio muy corta; pero si de las denominaciones de la Iglesia, y del Puerto Chico, y de Callo, y de otras, resulta clara la razón, vinculada a accidentes del terreno, de la edificación, del vecino principal que en ella vivía, etc., ninguna denominación fue explicada entonces, lo que nos obliga a presumirla. Más interesante sería señalar que cuando hubo nomenclatura oficial, tomada del Santoral, lo que ocurrió recién en 1778, a ésta no le fue dado ninguno; y creo no haya sido olvido, sino que cuando a ella se aludía se decía, simplemente, calle de la Muralla, o la Muralla, a secas. Años después comenzó a nombrársela como del Pilar, o de Nuestra Señora del Pilar, y quizás antes, del Pilar de San Telmo, nombre, éste último, el de San Telmo, dado también después de oficializada la nomenclatura del Santoral, a la calle hoy 25 de Agosto, en homenaje al Patrono de los navegantes; y o mucho me equivoco, o no inspiró el nombre del Pilar la advocación de la Virgen que es Patrona de Zaragoza, sino algún abrevadero o pilar que había cerca del Portón. Porque también a la calle de San Antonio, la hoy Juan Lindolfo Cuestas, que en el intermedio se llamó

Patagones, muchas veces se la llamó del Pilar de San Antonio, en documentos oficiales; y no era cosa de que a la Virgen del Pilar se la honrase tanto al Oeste como al Este.

La nomenclatura tomada del Santoral fue aprobada en 1778 e incluida en planos posteriores a esa fecha. Yo creia que la iniciativa había sido del Gobernador del Pino o del Virrey Vertiz, que tuvo siempre muy apegado a su subalterno montevideano; pero en un trabajo de Plácido Abad publicado en la Revista Nacional (4) asegura Abad que el autor del proyecto fue el Capitular Francisco Zufriategui. No he confirmado el dato, y tampoco les daré ahora esta nomenclatura completa, que será mejor ir comentando frente a cada calle.

Insistiré, en cambio, sobre algo que antes dije al pasar. Si Vds. piensan que en los primeros cincuenta años de Montevideo las calles prácticamente carecieron de nombres, y que los del Santoral persistieron 65 años, hasta 1843, en que Andrés Lamas, entonces Jefe de Policía del Gobierno de la Defensa, propuso la nomenclatura que con muy pocos cambios ha venido manteniéndose durante siglo y cuarto-, admitirán como razonable que cuando vayamos recorriendo calles las llamemos preferentemente por sus nombres actuales, los que por más tiempo, por mucho más tiempo, las han caracterizado. Aliviará esto mi tarea, evitando mucha explicación sin que puedan reprochárseme anacronismos, pues me cuidaré de hacer, cuando corresponda, las correspondientes aclaraciones. Aunque, en fin, esto es detalle, y si me pierdo en detalles poco adelantaremos.

Les propongo proceder con cierto método, para lo cual, habiendo cesado la llovizna, nos convendrá adelantarnos hasta donde Bartolomé Mitre comienza, allá, del lado de la bahía.

- Como Vd. quiera, señor. Todo nos interesa.

EL PORTÓN PRINCIPAL

Caminamos, y al cruzar Veinticinco de Mayo cumplí el compromiso de indicarles el sitio donde más o menos estuvo el que durante años fue llamado Portón de la Ciudad, y Portón de San Pedro cuando a tal calle le llamaron de San Pedro.

Estuvo aquí, aproximadamente en el centro de esta calzada de Veinticinco de Mayo, algo hacia el Este, a la altura de estas vidrieras de Trabucati. Pero con prescindencia de lo que les anticipé sobre otros portones en tiempos de la Cortadura y en tiempos de la estacada, no crean en una antigüedad demasiado acentuada de lo que debe entender-

se por Portón, que fue muy posterior. Recién en 1761 pudo informar Rodríguez Cardoso, el ingeniero de las murallas, que se había concluido de cerrar lo último que faltaba a toda la gola de la Plaza, desde el rio hasta la ensenada. A fines del 60 había todavía un portilo ancho de 6 toesas (casi doce metros) que entonces se cerró, con muralla de tres toesas de altura, en cuyo portillo estuvieron previstos los huecos para dos portones, uno para la entrada y otro para la salida, que Rodríguez Cardoso siempre pensó abrir y que aparecen proyectados en algunos de sus planos. Es más: en el que de éstos cree último, de 1770, aparece el portón único con la leyenda «puerta provisional en la cortina» y la indicación de otros dos proyectados a la altura de las calles que hoy son Rincón y Buenos Aires. Pero este proyecto no pasó de tal, datando de 1772 la primera mención hecha en instrumentos públicos al Portón, entonces único, de la Plaza.

Por si les interesa: pasaron otros 10 años antes de que este portón (que comenzó a ser llamado Viejo porque en el 77 fue abierto uno Nuevo, en la muralla Sur, al que nombraron de San Juan) fuera complementado con unos tambores de mampostería que le dieron terminación. De ellos sobresalía una especie de verja formada por postes de madera dura, que pueden verse en planos del ingeniero Carlos Cabrer publicados, como los de Rodríguez Cardoso que les he citado, en un álbum que el doctor Carlos Travieso hizo imprimir en 1937 (5). Los vanos de ambos portones medían casi cuatro metros, en cierta época estrechados, como lo dan a entender unos versos de Acuña de Figueroa, cronista del segundo sitio de Montevideo:

18 de junio de 1813:
El Portón Viejo se cierra
Con grueso muro, dejando
Un postigo que permita
Salir la guerrilla al campo (6)

- ¿Era el único, cuando el sitio?

- No. Sólo un año después, día más o menos, caería la Plaza; y el mismo cronista nos dejaría escrito:

23 de junio de 1814:

Eran las doce del día
Cuando en columna cerrada,
Desplegando sus banderas
Y al son de trompas y cajas,
Por el Portón de San Juan
La guarnición veterana
Salió tristemente al campo,
Desalojando esta Plaza.

Oyóse a pocos instantes
Por el Portón de San Pedro
Resonar con grave pausa
Los marciales instrumentos.
El ejército argentino,
De seis mil hombres al menos,
Hace, sin aclamaciones,
Su entrada triunfante al pueblo.

Seguimos Bartolomé Mitre, y como Francisco se había puesto a mi lado, le insté a que me interrumpiese cada vez que tuviese algo anotado.

- Es que yo ye leido más que ellos, pero me doy cuenta de que sé poco. Me gusta mucho oirle.

- A nosotros también, corearon los otros. Le pedimos siga sus explicaciones.

- Cuando lleguemos al cabo de la calle, y la crucemos.

....

A mano derecha de Bartolomé Mitre y Veinticinco de Agosto hay, hace años, un baldío que algún dia se convertirá en comienza de la proyectada Avenida Rio de Janeiro, dando fácil salida al tránsito de la zona portuaria por Paysandú y por Uruguay. Desde la esquina de ese baldío, a través de la verja aduanera que se levanta cincuenta metros más allá, puede ser contemplada una parte de la bahía.

EL CUBO DEL NORTE

- Esa masa de agua -expliqué- hace dos siglos llegaba hasta donde hoy está esa verja. Y ahí donde poco antes de 1900 pasó una calle que por algo se llamó Orillas del Plata, estuvo el Cubo del Norte, un torreón que el agua lamía y que por este lado daba terminación a la muralla; de cuyo Cubo, para que no se nos vaya todo el tiempo en hablar de fortificaciones y podamos hacerlo sobre el o los barrios antiguos que a Vds. interesan, sólo les diré que conjuntamente con las Bóvedas, otra obra de defensa

construida aquí en el último sexto de la época española, fue vendido en 1836 a particulares que rellenaron parte de la orilla, construyeron una rampa, establecieron muelles frente a los depósitos que también habilitaron, hasta que poco a poco lo que fue fortificación española por este lado, fue desapareciendo.

- Y creciendo la tierra firme a expensas de la bahía, dijo Francisco.

- Así fue. Ahí, donde pasa la verja, estaba el agua, o si lo prefieren, «los peñascos que bate la mar», como a veces indicaban los documentos.

Esos particulares que compraron el Cubo del Norte y las Bóvedas, y otros que adquirieron más terrenos a lo largo de la lengua del agua, a veces submarinos, pues los necesitaban para apoyar y extender sus muelles de madera, nivelaron la zona, la cubrieron de almacenes y de barracas, los proyectaron hacia el agua mediante los muelles a que me refiero, y fueron ganando a la ensenada buena parte de este espacio que tenemos a la vista. Hasta que, terminada esa etapa de los muchos muelles-, en los últimos años del siglo XIX comenzó la otra, de la construcción del Puerto de Montevideo, que ganó nuevos terrenos; obra que podrá ampliarse, y se ampliará algún día, e irá reduciendo el gran espejo de agua que nuestros antepasados admiraron desde cualquier elevación de las cercanías, en beneficio de la actividad portuaria pero en detrimento de su belleza, cada vez más avara de mostrarse, oprimida por el cinturón de obras terrestres que lo rodea.

No olvidaremos este tema, que es importante, a medida que vayamos avanzando hacia el Oeste. Pero ahora demos la espalda al Cubo, o a lo que fue el Cubo hasta que el progreso arrasó con él.

Ha llegado el momento de que nos encaremos con la edificación. Y si nos damos vuelta, estaremos frente a la manzana Nº 1.

- Perdón, observó Juan. La manzana Nº 1 es de las que quedaron fuera de la muralla...

- Y tampoco podría ser ésta que miramos, ni la de al lado, porque en el trazado de Millán la hilera más cercana a la bahía estaba entre Cerrito y Piedras, no entre Piedras y Veinticinco de Agosto-, apoyó Francisco.

- ¿Tú qué piensas, Antonio?

- Excúseme, señor. Todavía no me había dado vuelta. Estaba admirando lo que puede verse por entre los hangares, de ese barco en el que ojalá pueda viajar algún día.

- Bueno, atiéndanme los tres. Juan y Francisco tienen toda la razón; y tú, Antonio, lo advertirás también. Debemos suponer que si hoy iniciamos un recorrido por la Ciudad Vieja, es con la esperanza de proseguirlo. El sábado próximo, el mes que viene, algún día, lo continuaremos; pero si para identificar las 32 cuadras que Millán incluyó y numeró, en su trazado, contamos con sus números, no ocurrirá lo mismo con otro medio ciento que se fueron agregando a las 32 a partir del momento en que Cardoso obtuvo del Gobernador Ortiz de Rozas sus aprobación para el trazado nuevo. ¿Cómo individualizar las que en mi croquis señaló con «x» o con puntos? Y es necesario poder distinguirlas de una manera sencilla, que nos permita prescindir de la cita que de otra manera sería obligada, cada vez, a las cuatro calles -a veces sólo tres- que rodean a cada una.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CUADRAS

Debemos tener presente que si Millán numeró 32 cuadras en 1727-, al dar razón el ingeniero Petrarca de las que sólo tres años después estaban ya pobladas, las anunció y numeró en forma diferente (7). La mayor parte figuraban en ambos planos, pero otras no; y si esto ocurrió tan al principio, también debe pensarse cómo el problema de la individualización fue acentuándose a medida que fue siendo repartida toda la península, que 40 años después comprendía casi 80 cuadras.

En 1769, fecha de un padrón de vecinos muy ilustrativo, publicado hace poco por el Dr. Juan Alejandro Apolant (8), las cuadras entonces existentes (a las que mientras Montevideo fue español solo cinco más se agregarían hacia el Oeste) estaban distribuídas en 8 hileras de a 10 cada una, algunas incompletas. Esta primera hilera hacia la bahía -has dicho muy bien, Francisco-, no existía en 1727 ni en 1730, pero en 1769 sí; y fue numerada del 1 al 8 (en toda la época colonial no hubo cuadras 9 ni 10, según verán); la que sigue, entre las actuales calles Piedras y Cerrito, del 11 al 20; después, del 21 al 30; y así, hasta la última hilera, allá en el Sur, incompleta como la del Norte. Pues bien: mientras el recinto estuvo fortificado, hasta 1829, la ciudad no sobrepasó nunca, ni pudo sobrepasar, el número de esas casi 80 cuadras. Y siendo imposible individualizar a todas por la numeración Millán o por la numeración Petrarca, que abarcaron menos de media península, pero posible hacerlo tomando en cuenta la numeración de 1769, que la abarcó toda-, ésta

numeración es la que he escogido para la identificación. Es la del padrón publicado por Apolant, y la misma manejada por el doctor Ponce de León en la obra que hace un rato les cité, relativa a todo esto; nueva razón para que la adoptemos, evitando problemas de confrontación.

Permíteme, Francisco, tu cuaderno, para agregar los números nuevos al croquis que ya tienes ahí.

- ¿Prefiere una birome roja?

- ¡Cómo no! Quedará todavía más claro. Y también agregaré, si puedo, la línea que más o menos siguió la muralla que hasta el derribo subsistió sin modificación. En adelante, mis referencias a las cuadras se adaptarán siempre a esta numeración de 1769. De la de Millán pueden ir olvidándose.

Con los agregados, el croquis se transformó en esta forma:

			8	7	6	5	4	3	2	1		Zona	
	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	x	x	
BATERÍA													
30'	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	x	x	
												desalojada	
40'	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	x	x	x
				FUERTE									
50'	50	49	48	47	46	45	44	43	PLAZA	41	x	x	x
												CIUDADELA	
60'	60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	x	x	x
70'	70	69	68	67	66	65	64	63	62	x	x	x	x
		79	78	77	76	75	74	73	x		por las Obras reales		

- La vertical que antes señalaba a Bartolomó Mitre ha sido sustituída por la muralla al Norte, y la muralla al Sur sigue la línea sesgada que en parte marca aún la calle Brecha. La vertical que queda sigue indicando la calle Treinta y Tres. Delante de la Ciudadela, las cuadras 20 y 21 de Millán han desaparecido, dejando libre el espacio de la Plazuela de que les hablé.

- ¿Y éstos números con tildes que repiten las docenas, hacia el Oeste?

- Son las cinco cuadras que aumentaron la ciudad con posterioridad a 1769 pero bastante antes de terminar la dominación española. Otra cosa les hago notar; las hileras de Millán eran 6, entre lo que hoy son Piedras y Reconquista; y ahora son 8, una más hacia el Norte y otra más hacia el Sur, las 8 entre 25 de Agosto (en parte Rambla Roosevelt) y la Rambla Sur. Como consecuencia, las cuadras 1 a 8 sustituyen lo que sólo eran puntos en el croquis anterior: y las 2 a 7 del trazado de Millán (la 1 aquí no existe más) corresponden a las ahora 11 a 16. ¿Comprendido, todo? No se preocupen mucho: a medida que avancemos todo resultará clarísimo, como -supongo- estarán ahora convencidos de que he hecho bien en traerlos frente a la cuadra que para nosotros es la Nº 1. Y al grano; que hace una hora larga conversamos, y no hemos comenzado a comentar la primera cuadra.

CUADRA No. 1
25 de Agosto, única acera entre B. Mitre y J.C. Gómez

Esa esquinita que tenemos en frente, ocupada hoy por una Sub - Estación de UTE, formó parte de un terreno mayor dado en merced en 1759, por el Gobernador Viana, a SANTIAGO AVELLANEDA, capataz, entonces, de los presidiarios a cuyo cargo estuvo la mayor parte de la tarea inmensa que exigió la fábrica de las murallas y de sus remates, los Cubos del Norte y del Sur. Dice poco el nombre de ese vecino; y sin embargo, se casó en Montevideo con una hermana de las esposas de Esteban y de José Antonio Artigas, tías del Prócer; y cuando falleció en 1778, sus hijos y sus yernos se repartieron el solar en cuatro trozos con frente a esta calle de 25 de Agosto, que en 1730 no pudo ser comprendida en la nomenclatura de origen popular de que hablamos, porque no existía -ya lo dijo Francisco-; y tampoco recibió nombre oficial en el 78 porque no era tal calle sino playa. Después del 80 comenzó a ser llamada de San Telmo.

- ¿Son esas las casas de los hijos de Avellaneda?, preguntó Antonio, señalando las que veía.

- No. A pesar de su vejez, éstas son más modernas. Creo oportuno adelantarles que nada queda de la primera época, en materia de edificación. Lo más antiguo en este aspecto es posterior a 1800, salvo alguna excepción que no me privaré de destacar. Las casas de los Avellaneda tampoco estuvieron en la línea de las actuales. Desde esta

esquina hasta Ituzaingó, toda esta cuadra y la que sigue eran aproximadamente paralelas a Piedras, y recién cuando partiéndose del Cubo del Norte, bien sobre la costa, siguiéndose un ángulo con vértice hacia la bahía, fueron construídas las Bóvedas-, Los frentes de los solares avanzaron, adaptándose a la línea de la nueva fortificación y determinando la formación de las obras. Por eso ambas esquinas de Juan Carlos Gómez se proyectan más hacia donde estamos, que las de Bartolomé Mitre y de Ituzaingó.

LAS BÓVEDAS

La obra de las Bóvedas constituyó lo que muy bien puede llamarse la última fortificación militar hecha por los españoles en Montevideo. Entre dos murallas muy fuertes, cubiertas por techo abovedado que en su parte superior admitía la colocación de cañones con sus explanadas, etc., había treinta y tantos locales con puertas hacia la Plaza, que en definitiva fueron los que sirvieron para algo: para depósitos, cuarteles, alguna vez hospitales... Comenzada en 1794 y terminada lo que pudo hacerse en 1806, no impidió que los ingleses entrasen por el lado del Sur. Mejor y más completa descripción que la mía, y desde luego, técnicamente superior, hallarán Vds. en algún trabajo que he de citarles; porque de ellas también he de decirles algo más.

Retornando a la cuadra 1, les daré un dato interesante: la esquina hoy de UTE correspondió, en la partición hecha por los Avellaneda, a Antonia, casada con Vicente Garzón, sobrestante que fue de las Bóvedas, no siendo aventurado suponer que haya nacido en su solar el hijo que se llamó Eugenio, futuro General, que en 1851 habría sido Presidente de todos los orientales, «ni vencidos ni vencedores», si no se hubiese muerto.

¿NACIÓ AQUÍ EUGENIO GARZÓN?

- Después de la Guerra Grande-, se atrevió Francisco.

- Exactamente. Bien probable es su nacimiento aquí (adviertan que digo probable, porque en esta materia sólo se puede hablar de probabilidades), pues Garzón nació en 1792, viviendo aquí sus padres. Todavía en 1809 doña Antonia contrató con Antonio Pintos, un portugués emprendedor, la construcción de una casa nueva para ella y la de una esquina con trastienda que había de ocupar Pintos con una de sus pulperías, pagado todo por el constructor, quien se reembolsó con alquileres que de común acuerdo fue compensando con su crédito. La época no era la actual. Una casa cuya fábrica costaba $ 2.000., por muchos años

seguía valiendo $ 2.000-, y un alquiler de $ 10. (los había más bajos) no había cuidado de que mientras la casa siguiese sin reformas sufriese modificación. Y este sistema de sustituir el pago de alquileres construyendo o refaccionando casas ajenas se utilizó mucho, en la época colonial. No sé cuándo se arruinó lo edificado por Pintos, pero es difícil que entre su ruina y la construcción de lo que ocupa UTE haya habido otro edificio, sugiriendo la disposición de las puertas que la última reforma haya sido adaptación de la primera. Un dato más, antes de movernos: en las escrituras sobre inmuebles de por aquí, en general se indicaba como referencia para la ubicación: «junto al Cubo del Norte», pero alguna vez se estableció «en el barrio del Norte». ¿Qué les sugiere esto?

- Que como éste era un extremo de la ciudad, la gente distinguía entre un barrio y otro. Por oposición, quizás -aventuró Antonio- a aquello del tango de Collazo y Soliño: «Adiós, mi barrio Sur...»

- Vaya, que has acertado. Efectivamente, hay algo de esto. La zona que el montevideano de hoy llama Ciudad Vieja, caracterizándola como un barrio de tantos, en un tiempo no fue barrio ni fue vieja: fue, simplemente, la ciudad. Como se fue extendiendo tanto que hoy el Montevideo urbano llega en alguna dirección hasta los confines del departamento, por la anexión de barrios y más barrios que han ido surgiendo, el concepto de ciudad fue comprendiendo a todos y se hizo preciso individualizar como a cualquier otro, así fuese el más antiguo o el de más historia, al que nunca llevó nombre de barrio porque siempre fue «la ciudad». Y para la identificación no se halló fórmula más adecuada que la adición de «vieja» a la denominación genérica que antes le fue exclusiva, con sentido cariñoso y respetuoso de la tradición; pues bien pudiera llamársele ahora, por ejemplo, «la Península»...

Pero, volviendo a lo que provocó esta digresión, es muy cierto que ya en la época colonial Montevideo, aun dentro de sus murallas, tuvo sus barrios diversificados. De ellos, el principal fue siempre el integrado por sus cuadras más antiguas, el que no tuvo otro nombre que Montevideo; y luego, por oposición a éste, el del Sur, porque nació y creció algo más tarde, no mucho más, pero con cierta independencia del centro, y subsistió hasta que la Rambla Sur lo borró del plano, quitándole apéndices que surgieron después de derribadas las murallas, y que en el primer cuarto de siglo le dieron su mayor tipicidad.

BARRIOS EN LA CIUDAD VIEJA

¿Hubo otros barrios? En el papel, los hubo; y digo en el papel porque además de barrios Norte y Sur, a menudo son nombrados, en los documentos, el barrio del Muelle, el de la Batería, el del Fuerte Viejo, el del Hospital, etc. Pero aunque no hay duda de que cada una de esas zonas pudo haber tenido pretensiones de diferenciación, no creo hayan pasado de dos las que merecieron diferenciarse: la más antigua, «la ciudad» por antonomasia, nucleada por las cuadras aquéllas que integraron lo que yo he llamado centro, y la del Sur.

Esta hilera de cuadras entre Piedras y la bahía, que alguna vez fue llamada barrio Norte, no fue nunca barrio aparte: sus cuadras, que sobrepasaron el borde Norte de la Ciudad Vieja, no fueron repartidas por Millán: son posteriores a él por lo menos en quince años; y sin embargo, no podemos desvincularlas del barrio que integraron, dado que formaron nada menos que el frente costero, hacia la bahía, hacia el puerto y hacia el muelle, de tal centro, integrándose en él a tal punto que, en fin -temo repetirme-, no creo haya habido otro barrio diferenciado que el del Sur.

Sobre éste no es el momento de extenderse. Ya lo haré si llegamos a transitarlo. En cuanto a los otros, los descarto, pese a los versos que Acuña de Figueroa dedicó varias veces a las bombas patriotas que en 1813 fueron poco a poco alcanzando los sitios más apartados del recinto amurallado, para cesar cuando los cañones que las lanzaban quedaron inservibles. Tengo copias de algunos, que les voy a leer:

1º de junio de 1813:
Piensan con tres cañones de ocho y doce
Y un miserable obús, aniquilarnos:
Mas sus balas, de lejos disparadas
Sólo a media ciudad se han internado.

28 de junio:
De Toros hasta la Plaza
Llega su alcance, y aun pasa
Más allá...
Pocos barrios al abrigo
Del destructor enemigo
Vense ya.

21 de julio:
Las balas hoy se han notado
En su alcance desmedidas:
Que hasta el Cuartel de Dragones
Todos los barrios dominan.

14 y 17 de setiembre:
Temiendo el vecindario una sorpresa
(Y esta vez el recelo no lo engaña)
En los barrios distantes, casi todos
De las fatales bombas se resguardan.
En las calles primeras, oh, cuan triste
Se encuentra la ciudad, cuán solitaria.

- ¿Respondía a algo más que al alcance de las bombas, la mención a barrios y más barrios, en esos versos?

- Si Acuña de Figueroa hubiese sido redactor de documentos notariales, yo diría que respondía sólo al afán de ubicar los inmuebles urbanos de modo tal que no se dudase respecto de la zona que en la peninsula ocupaban los que cada día sufrían la agresión; pero él era escribiente de la Real Hacienda, y comenzaba a ser poeta: sus vagas referencias a diferentes barrios que nunca caracterizó sugieren más bien un recurso que facilitaba su pesada tarea de rimador; o tal vez una reminiscencia de la existencia en la ciudad, a partir de cierta época, de Alcaides de Barrio o de Cuarteles, que fueron designados en cumplimiento tardío de una Cédula Real de la que el Cabildo tomó conocimiento en sesión del 31 de mayo de 1766. que sugería crearlos para que ayudasen a la Justicia a aprehender a quienes vivían en ofensa de Dios y del Rey.

Quizás sea éste el momento de afirmar que en el Montevideo colonial no hubo separación de zonas para las familias de mejores recursos económicos o significación social. Los solares fueron concedidos en el orden en que los interesados los pedían, sin poder adivinarse la peor o mejor suerte que a sus familias, al principio todas modestas, había de caber con el tiempo. Con los años, al lado de propietarios, hacendados, comerciantes, profesionales o funcionarios hubo, en confusión, pulperos, artesanos, jornaleros, carreros, costureras y lavanderas. A veces, cuando algunos tomaron ventajas de cualquier orden con relación a los demás, eran linderas las más importantes casonas con las viviendas más humildes, y en las calles principales se entremezclaban las casas de material y de azotea, alguna hasta de tres pisos, con las de teja y las de paja, y con más de un conventillo. Las cuadras, en teoría cuadradas, eran imperfectas, casi todas ligeramente rectangulares y otras triangulares o trapezoidales; cada una dividida en parcelas de superficies variables, a su vez subdivididas, y en repetidas ocasiones con frentes y con fondos irrisorios. Al lado de modestas puertas con sus ventanillos, otras bien macizas y labradas o portones de dos hojas; ventanas pequeñitas, vecinas de otras con rejas artísticas o balcones de hierro... Paredes de dobles, junto a muros de ladrillo de una vara de grueso... Casitas de entre puerta de calle y puerta al fondo no medían más de 4 o 5 varas, lindantes con otras con grandes salas al frente, dormitorios y demás dependencias rodeando un espacioso patio, y a veces hasta tres, comunicados por pasillos... Con endebles techos algunas, sostenidos por tirantillos delgados; y otras con cielos rasos de fuertes vigas de madera dura del Paraguay o troncos de palmeras... En unas, el lujo era la huertecita o las higueras al fondo; en otras, el mirador o el aljibe... El empedrado, las calzadas, los desagües, fueron surgiendo acá y allá, sin

distinción de zonas, con enorme lentitud, al Norte como al Sur, al Este como al Oeste, cuando se le ocurría mejorar algo o algún propietario; y en todos lados el más pintado chapaleó lodazales, al igual que el más humilde de sus esclavos negros.

Al llegar a la esquina de Juan Carlos Gómez hice notar a mis amigos cómo por este lado avanzaba más, hacia nosotros, la manzana que teníamos al frente, que por Bartolomé Mitre.

ENSANCHE NORTE DE LA CIUDAD

- Ocurrió este avance -les expliqué- cuando fueron construidas las Bóvedas, ensanchándose el espacio que quedó entre la línea recta de edificación y su fábrica. La calle no necesitaba todo ese espacio, y el que sobró frente a los terrenos de los Avellaneda fue dado a éstos para que ampliaran sus solares. Pero lo de ellos no llegaba hasta la esquina; y lo que aquí sobró, donde está hoy ese taller mecánico, no lo dieron al vecino de atrás. Ya lo veremos cuando regresamos por Piedras, si es que Vds. reinciden en acompañarme; porque habrán notado que lo que tenemos para recorrer y comentar no es muy pequeño; da para muchas tardes.

- Volveremos, afirmó Francisco, en tanto Antonio interrogaba:

- ¿A quién dieron las sobras de la esquina?

- Fueron dadas a uno de los ingenieros que trabajaban en las Bóvedas, JOSÉ PÉREZ BRITO, a pesar de toda la oposición que hizo el albacea del vecino dueño de la tira de terreno que bajaba de la esquina de Piedras. Pero también de ese vecino, y de sus antecesores, hablaremos cuando estemos frente a su solar.

Desde ya les advierto que si en mis estudios he buscado circunscribirme a la época colonial, hasta 1814-, a veces no lo he logrado, por falta de datos; y otras veces la he sobrepasado alcanzando los tiempos de la República. Les diré lo que pueda, sobre cada solar, y no será poco; pero no se sorprendan si de algunos el comentario se interrumpa en el siglo XVIII, y de otros va más allá de 1830.

Del lote que tocó a Antonia Avellaneda, por ejemplo, bien hacia la esquina de la calle del Pilar, después del contrato que firmó Antonio Pintos sólo puedo decirles que en 1814 testó éste último declarando tener varias pulperías, una de ellas en Buenos Aires. Y había empezado siendo sombrerero, en Maldonado.

El lote siguiente, hacia el Oeste, fue de Juliana, mujer de Juan Antonio Trías. Lo vendieron en 1799 a Pedro González Fernández. Testó éste en 1803 a favor de su esposa Isabel Cano Peñalva, de quien no tenía hijos, ordenándole fundara una Capellanía en sufragio de las almas del Purgatorio, que probablemente fundó ella sobre otro inmueble, porque en 1829 vendió éste a Mariana Fernández y González.

El tercero tocó a Basilia, mujer de José Ximénez. Falleció dejando una hija, Andrea; y Ximénez, antes de casarse en segundas nupcias con Narcisa Sinforosa Calbar, hizo partición con Andrea. Cuando él testó, en 1825, el terreno era de la hija, pero él tenía parte en la casa, de origen ganancial.

Estos solares medían 12 1/2 varas frente a la calle de San Telmo, menos la esquina de Antonia, algo mayor. El cuarto, del único varón, Antonio Avellaneda, fue el primero en ser vendido, en 1795, a Pedro Monzón. Como éste y la esposa, Manuela Velazco, murieron en el 99 dejando hijos menores, el bien salió a remate, comprándolo Gabriel Uranga. La compra fue hecha en 1806, y en 1813 testaba Uranga, dejando solar, tienda y pulpería, y además campintería, a su esposa, Pascuala Fernández, y a sus hijos.

Con lo dicho creo sea suficiente para conocer, por este lado del Norte, la cuadra Nº 2.

- ¿Y de todas las cuadras tiene Vd. muchos datos?, inquirió Juan.

- De algunas, menos. De otras, más. De ésta misma, ya diré otras cosas cuando las enfrentemos por Piedras. Dejémosla atrás, y observemos la Nº 2, siguiendo siempre 25 de Agosto.

CUADRA Nº 2
25 de Agosto, única acera entre J. C. Gómez e Ituzaingó

Estamos donde comienza la calle Juan Carlos Gómez, que lleva este nombre desde 1905, como Bartolomé Mitre el suyo desde 1906. En 1843 se la llamó Cámaras porque más allá, en el Cabildo, sesionaban las Cámaras Legislativas. Desde 1778 su nombre había sido San Fernando: y antes, del Medio, aunque -se los dije- sólo en actas del Cabildo, porque en ningún documento he visto se la llamara así.

Quedémonos aquí, sin cruzarla, para poder observar con mejor perspectiva ese edificio antiguo que tenemos delante, y el que le sigue hacia Piedras, en la acera Oeste. Ambos merecen nuestra atención,

porque si no me engaño (y conste que en el aspecto arquitectónico solo sugiero; nada afirmo) se remontaría su fábrica a 160 años atras. Son las casas llamadas de Lecocq, casualmente el ingeniero que construyó las Bóvedas, o las dirigió. Bernardo Lecocq llegó soltero, de España, en abril de 1773, conjuntamente con Miguel Juarez, otro ingeniero. Vinieron para colaborar con don Joaquín del Pino, enviado antes para ocuparse de las Obras Reales, a raiz de la ruina definitiva del baluarte de San Fernando, que el Capitán General Vertiz comunicó a la Corte con todos los informes que reunió, determinando el apartamiento de la actividad de Rodríguez Cardoso, fallecido poco después. Aunque a raíz de la información levantada por Vertiz, y de la suspensión de las obras, se llegó a aconsejar, allá en la Corte, por los técnicos más reputados, la sustitución de la Ciudadela por uno de los proyectos entre los cuales Vertiz y del Pino debían escoger, no se llegó nunca a adoptar un partido tan drástico y costoso; y con el tiempo tocó a Lecocq dirigir las Bóvedas, que fueron fortificación complementaria entre el Cubo del Norte y el Muelle, donde aún no había nada. Todo esto es historia del barrio viejo que tuvo las Bóvedas en frente; y debo decirlo.

CASAS DE LECOCQ

El solar de esta esquina fue dado en 1743, por Ortiz de Rozas, a PEDRO LÓPEZ, un soldado que fue suegro de Avellaneda y de los tios de Artigas que ya nombré; y como López vendiera el lote en Buenos Aires y en 1762, a Lecocq, y cuando se trató de edificar las Bóvedas también aquí resultaron sobras que BERNARDO LECOCQ gestionó y obtuvo-, todo un solar de 25 varas por 80 -dijo él, exagerando-, fue propiedad del ingeniero. ¿Cuándo? A principios del siglo XIX. Un tal Francisco López, a quien Lecocq encomendó la construcción de los edificios, declaró, al testar, que por 1808 don Bernardo le encargó la obra frente a la muralla o Bóvedas, cuyo trabajo aún le adeudaba en 1813; y el mismo ingeniero, también al testar con 82 años de edad, en 1816, declaró haber edificado casas hacia el Norte de la Plaza, en 25 varas por 50, y otras contiguas en 25 varas por 30. Y yo creo se trate de estas mismas casas aún en pie, llamándome la atención que el arquitecto don Juan Giuria no las haya citado entre tanta construcción colonial como comentó en su libro más importante (9), y que no hayan sido incluídas en la nómina de edificios que en 1955 elevó a la Asamblea General el Poder Ejecutivo, aconsejando que otros cien fuesen declarados monumentos nacionales (10).

- ¿Podemos observar su interior, aunque sea desde la puerta?

- Desde luego. Les conviene escoger la que queda a mitad de cuadra, que creo más adecuada para una ojeada. Yo les aguardaré siguiendo por 25 de Agosto lentamente, porque me interesa constatar el estado de las reparaciones que el Ministerio de Obras Públicas viene realizando en el edificio contiguo a éstos de Lecocq.

....

A los cinco minutos estaban conmigo, comentando la vejez del conventillo visitado y la profusión de bares y establecimientos equívocos que llenan el lugar. No les seguí, porque entendí más importante comentar la casona llamada «de Ximénez», expropiada hace unos años y por fin en vías de restauración bastante adelantada. Lamentablemente, en día sábado estaba cerrada.

DE XIMÉNEZ Y GÓMEZ

- Mejor suerte que a las casas de Lecocq tocó a ésta -les comenté-. La fabricó don Manuel Ximénez y Gómez en época posterior y de esta posterioridad no caben dudas, porque cuando Lecocq testó consignó que tanto Ximénez como el otro lindero hacia el Sur le adeudaban arrimes, o sea, que habían aprovechado para sus respectivas obras los muros levantados antes por él. Los terrenos eran sobras obtenidas por BRUNO MUÑOZ en la época en que fueron dadas, de otros con frente a Piedras, que su esposa había heredado del padre, Pedro Almeda. De Muñoz había pasado una parte a Melchor de Viana, y otra al yerno Manuel Méndez. Lo de éste fue vendido en 1792 a Juan Ignacio Martínez, y por Martínez en 1793 a Alonso Contiñas y Blanco. Lo cierto es que Ximénez y Gómez compró en 1809 la fracción de la viuda de Blanco, y en 1812 la de la viuda de Melchor de Viana, sumándoles en este año un corredor por el que la primera daba salida hacia las Bóvedas a las aguas de su solar principal, orientado al Sur. Las fechas de estas compras son nueva prueba de que Ximénez edificó después que Lecocq; pero ya en 1814 se declaraba aquél deudor de Joaquín Escudero de la obra de carpintería, señal de que a la caída de los españoles la fábrica estaba adelantada. La tercera fracción adquirida medía tan solo 23 varas de ancho; y para que doña María Angela Farías de Blanco madre del constituyente Juan Benito Blanco, se la vendiera, se comprometió Ximénez y Gómez a instalar a sus expensas un caño maestro para todas las aguas limpias e inmundas de la casa de ella. Comenzaban a construirse obras sanitarias, pero a cargo de los particulares. No me extiendo sobre las características del edificio porque supongo lo visitarán Vds. cuando sea reabierto al público, y porque a su arquitectura se refiere el

arquitecto Giuria en la obra que les he citado. Después de haber sido una de las casas más importantes de la ciudad, había decaído hasta convertirse en conventillo, salvándose, felizmente, de la ruina cuando el Estado resolvió su expropiación, lo que le permitirá tener destinos quizás más trascendentes que cuando fue una amplia casa de familia.

- ¿Quién era ese señor Ximénez y Gómez?, preguntó Juan.

- Fue un andaluz que llegó muy joven; se instaló y casó en Guadalupe; trabajó allá con éxito, y alrededor de 1802 se vino a Montevideo con los suyos, comprando una tienda en la calle de San Pedro (25 de Mayo), para dedicarse en seguida al negocio de panadería, mediante el arrendamiento que a principios de 1805 contrató de la que en la calle San Miguel (Piedras) tenía instalada con seis tahonas y todo lo necesario, don Miguel de Zamora. Su actividad le permitió descollar en este negocio y en otros, pues sus colegas le nombraron apoderado en 1806, dos meses antes de que comprara 5 esclavos negros que habían pertenecido al cuerpo de operarios de la Iglesia Matriz, seguramente más aptos para levantar paredes que para la elaboración de pan. Sin duda influyó la compra de los negros albañiles para que luego de las invasiones inglesas, que le demandaron fuerte contribución a los gastos extraordinarios, pero también ganancias, se resolviese a acometer una construcción tan importante, no intentada por vecinos más acaudalados que él. Fue asentista del Apostadero de la Marina, y también de los hospitales, en la época de los sitios que soportó la ciudad, y cumplió con grandes pérdidas que el Tribunal de la Real Hacienda certificó. Era gran español, y al caer Montevideo los patriotas le encarcelaron; y aunque pudo huir a Rio Janeiro su fortuna sufrió más a pesar de que obtuvo el reembolso, por el Rey, de alguno de sus créditos. En fin, en 1835 vendió esta espléndida casa a otro hombre de tanta iniciativa como él, don Francisco Aguilar, trasladándose Ximénez a otra más pequeña que poco antes había construído al lado.

- ¿Y no había utilizado para la primera todo el terreno adquirido?

- Sí, Antonio; pero en 1821, aduciendo ante el Barón de la Laguna que de una fraccioncita de terreno irregular lindera con su casa se había hecho depósito de inmundicias y basuras, pudiendo servir hasta para refugio de bandidos y malevos, MANUEL XIMÉNEZ Y GÓMEZ consiguió merced de ella; y una vez que la obtuvo la amplió con cuatro cuartos edificados por Andrés Pernas en terreno de 21 varas y solo por 25 de fondo que Pernas compró a Manuel Méndez en 1787 y había formado parte de la merced aquí obtenida por Bruno Muñoz. Con este

comprado, y lo que le donó el Gobernador portugués, Ximénez se hizo de un solar semejante al de su primera casa, cuyo frente -ahí lo vemos- sesgaba, siguiendo la línea de las Bóvedas. Hasta entonces nuestro hombre conservaba su panadería donde después veremos, a pocas cuadras de su casa; y al nuevo predio pensó trasladarla, agregándole un piso alto. Edificó, y aquí se mudó cuando vendió la grande a Aguilar. Digo aquí, porque estamos frente a su segunda casa, que podría ser la misma que Ximénez y Gómez edificó después que la otra a la que trasladó su panadería, justamente al lado de ésta que hoy existe. ¿Saben como se llamaba la de Ximénez y Gómez?

- Nos gustaría saberlo.

- Se llamaba «La Bella Unión».

- Sin duda no lo sabía quien bautizó a ésta con el nombre de «Genovesa».

- Veo, Francisco, que sientes respeto por la tradición, y ello es saludable. Aunque esta panaderia moderna nada tenga que ver con «La Bella Unión», no habría estado mal recordase su nombre, que en cierta época y en esta zona mucho significó. Por otra parte, siempre hubo por aquí una panadería. Un cronista que mucho dejó escrito con el seudónimo de «El Licenciado Peralta», doctor Domingo González, recordaba que en el número 580 de 25 de Agosto hubo una panadería de Tobal; y que antes, o sea, cuando Montevideo comenzó a recuperarse de los trastornos de la Guerra Grande, en los salones de esa casa (¿sería la grande o la chica, de las edificadas por Ximénez y Gómez?) fue iniciada la práctica de los bailes mensuales (11). Pero, prosigamos...

CUARTOS DE PESCADORES

Lo que vamos viendo hasta la esquina de Ituzaingó fueron terrenos de MIGUEL DE LARRAYA, el Secretario del Gobernador Viana, que también lo fue de del Pino y ocupó en aquellos años cargos administrativos de importancia. Larraya vendió a Juan de Barcia y a otros; y de la subdivisión resultaron cuartos, pequeñas viviendas generalmente frente a la calle, y otras veces interiores, rodeando fondos o patios que se construían con fines de renta o para asegurar habitación a diferentes células de las familias numerosas-, que aquí han terminado en esas casitas tan angostas que hoy se ven. En cierta época los cuartos de esta zona costera, tan cercana al Muelle, fueron preferidos por los pescadores. Uno de ellos, de los cuartos antiguos, estuvo alquilado a José Santiago, un gallego a quien

llamaban Malpica porque había nacido en el puertecito de este nombre. No olvidó en Montevideo sus aficiones pescadoras, y traficaba en la bahía con un bote que tenía ahí no más... No olvidar que antes de ser construidas las Bóvedas aquí era playa; y que aún después, cuando la ciudad rebosó de gente, durante los sitios que soportó la Plaza, fue salpicado el lugar, y otros lugares, por casillas de madera que primero fueron provisorias y con el tiempo llegaron a crear problemas, y hasta a preocupar.

Pero, crucemos; porque varias veces hemos mencionado a las Bóvedas, y lo que de ellas queda ahí está, a nuestra espalda. Quizás les interese saber que no siempre fueron llamadas así. Cuando se las comenzó se hablaba de la Muralla Nueva; cuando las terminaron y ocuparon, de los Almacenes de Su Majestad o de los Cuarteles del Rey o de Milicias. En 1815 volaron varias, cuando al retirarse de Montevideo las fuerzas argentinas trataron de arrojar al agua la pólvora que algunas contenían, y una chispa provocó una explosión. Después, poco a poco, el progreso se encargó de ir demoliéndolas. De las treinta y tantas queda sólo una, ocupada por un Club deportivo.

- El Club que la ocupa ha hecho el honor a las ruinas-, comentó Antonio. Lleva su nombre, y lo ha honrado, en actuaciones muy aceptables, que llevan varios años.

- Pues hagamos honor nosotros a su cantina; que ha vuelto a lloviznar, y no nos vendrá mal sentarnos un rato.

....

Estuvimos allí, y descansamos, aprovechando los muchachos para examinar por dentro y por fuera lo que resta de aquella solidísima construcción paradojalmente terminada en víspera del ataque que en febrero de 1807 llevaron los ingleses a la ciudad por el lado del Sur, apoderándose de ella. Hicieron bromas sobre la ninguna eficacia del despliegue de facultades técnicas de los ingenieros que las proyectaron y dirigieron, acotando Francisco que si no sirvieron para defender la ciudad, fueron utilizadas muchos años para otros destinos.

- ¿Y qué pensaron de las Bóvedas las gentes de entonces?, reflexionó Juan.

- El espíritu de crítica estaba entonces, como ahora, y como siempre, muy desarrollado. En alguna sesión del Cabildo posterior a las invasiones inglesas, cuando el entonces Gobernador Elío se propuso reconstruir el Cubo del Sur-, se criticó a los ingenieros por haberse preocupado

tanto por la costa del Norte y poco por la otra, y hasta se insinuó que Lecocq se había aplicado a las Bóvedas porque tenía terreno frente a ellas. A De María le da tema esto para uno de sus artículos más sabrosos. El mismo Ximénez y Gómez no escapó a las críticas. En 1824 el Cabildo y los panaderos tuvieron serio conflicto -uno de tantos, pues siempre han chocado, Gobierno y gremios, en la defensa de intereses contradictorios- porque aquél pretendía obligar a los últimos a dar más onzas de pan por medio real, y los panaderos amenazaban con cerrar. Y lo menos que consta en actas del Cabildo es que el pueblo hambriento había sido espectador de los «palacios» que a expensas de su miseria habían levantado algunos insaciables aventureros. El más moderno palacio de entonces era el de Ximénez y Gómez; y el Cabildo patriota se despachaba contra el industrioso español porque había gozado de predicamento ante los Gobiernos odiados. Pero esto es nueva digresión. Ya que no hemos ido muy a fondo en el comentario de las Bóvedas, si desean saber algo más sobre ellas les recomiendo un trabajo escrito hace 40 años por el Capitán Mariano Cortés Arteaga (12); y siempre les será provechoso el libro varias veces citado, del arquitecto don Juan Giuria, aunque menos en el aspecto histórico que en la faz técnica de los asuntos.

CRÍTICAS MALEDICENTES

Una vez en la calle, insté a mis amigos a observar cómo en vez de una son dos las manzanas comprendidas entre Ituzaingó y Treinta y Tres, a partir de Piedras y hasta donde nosotros estábamos.

- Es una cuadra dividida en dos, señaló Juan. ¿A qué se debe esto?

- La verdad, no hubo división sino agregado. Sólo la primera, la que da frente a Piedras, fue colonial. La segunda integra la Ciudad Vieja actual, pero no existía antes de la República: no fue española, ni portuguesa, ni de la Patria Vieja. Justamente ahí, en medio de la calzada que la separa de la otra, y que continúa llamándose Veinticinco de Agosto, estuvo, metro más o menos, el ángulo entrante del murallón que continuaba la línea de las Bóvedas y ahí, en ese punto, torcía en ángulo recto en dirección al Muelle, adaptándose a la lengua del agua, que precisamente a esta altura se introducía más en la tierra. Siempre he creído que cuando el ingeniero Petrarca delinéo la primera hilera de cuadras, la que halló Millán poblada por Pistolete, por Gronardo, por Burgues y por Callo -que no es ésta de los números 1 a 8 que venimos comentando sino la de detrás, la ubicada entre Piedras y Cerrito, como reiteradamente he

venido haciéndoles notar-, quiso trazarla en línea recta, y por eso delineó su frente alejando la recta del punto en el que las aguas invadían más la tierra. Quedó playa más ancha hacia Bartolomé Mitre, y más agua aquí; y las cuadras delineadas sobre Piedras, en tierra firme. Pero cuando la hilera ésta -la de Piedras y 25 de Agosto- fue agregada-, si algunas cuadras contaron 100 varas de profundidad en dirección al agua, otras no admitieron mercedes de 50 porque la bahía las hubiera anegado. Una de ellas es la que tenemos a la vista frente a Piedras, que fue una cuadra de fondo muy escaso hacia la bahía. La otra, entre 25 de Agosto y Rambla Roosevelt, no la estudiaremos en particular porque a pesar de ser antigua -casi todo lo es, en la Ciudad Vieja- no es colonial; y aunque su ubicación corresponde al ámbito de la Ciudad Vieja, no la integra. Algo diré de ella cuando avancemos un poco y deba referirme a otras cuadras que en otro tiempo hubo -no el de la Colonia- y ya no existen; pero por ahora, quede en claro que de estas dos, la Nº 3, que comentaremos, es la del Sur; no ésta.

MUCHO ANTIGUO NO ES COLONIAL

CUADRA Nº 3
25 de Agosto, única acera y Piedras acera Norte entre Ituzaingó y T. y Tres

- Si por pequeña no tiene importancia, podríamos saltearla; así llegaríamos más lejos esta tarde-, sugirió Antonio.

- ¿A la cuadra 3? No; saltearla no. Dejaremos de lado a la otra, que carece de historia colonial por haberse formado en tiempos más próximos. Pero importancia histórica tiene quizás cada metro de terreno de la península. Fuera de las calles, que también la tuvieron (dicho sea de paso Ituzaingó, que hemos cruzado, fue la que el vulgo llamó «de la Iglesia», y en 1778 fue San Juan)-, fuera de las calles, digo, todo lo que integra cada una de las cuadras fue dado a los pobladores y a los vecinos, en el lapso de unos pocos lustros; y aunque unos lotes se poblaron por primera vez mucho después que otros, y no todos tocaron a vecinos con iguales méritos antecedentes o posteriores, todo fue importante.

La cuadra 3, no toda, pero sí las 50 varas por 50 que lindaron con lo que hoy son Ituzaingó y Piedras y Veinticinco de Agosto, fueron dadas en merced al primer Comandante Militar estable que tuvo la ciudad, llamado DOMINGO SANTOS DE URIARTE, a quien ya he hecho alguna referencia. Quién se las dió, no sé. No aparece la data en ningún documento, y si se la hizo constar en el plano-padrón que al principio llevó el Cabildo, destruído ese plano-padrón, cuyo valor histórico sería

inestimable, la constancia desapareció. No descarto que el mismo Uriarte, que en este aspecto invadió atribuciones capitulares y fue criticado por eso, se la haya atribuído, como alguna otra que veremos, sin consultar al Capitán General de Buenos Aires, o contando con su tolerancia. Pero precisamente por su proximidad a la playita más adelante llamada Puerto Chico. Uriarte la tuvo como propia, y en su testamento de julio de 1747 la dejó, con otros bienes, a su heredera, que fue la Compañía de Jesús. «A la Residencia de la Compañía -expresó- tal bien, y tal otro, y «el sitio de la Marina», de 50 varas». Esta fue su ubicación, y no la que sospechó el doctor Carlos Ferrés en otra obra que para todo lo relacionado co los Jesuítas en el siglo XVIII y en Montevideo, les aconsejo leer (13). Ferrés ubicó este sitio en la cuadra 2, habiendo estado en la 3.

EL SITIO DE LA MARINA

Pero la Compañía fue expulsada de todos los dominios españoles en 1767...

- Por el Rey Carlos III, completó Francisco.

- Sí, señor. Y aunque su expulsión, y las causas, y las consecuencias, no integren el programa más concreto que nos hemos trazado, quizás más adelante algo debamos decir sobre ello. Lo que por ahora debe recordarse es que todos los bienes de los Jesuítas fueron confiscados, pasando a ser administrados luego de un tiempo por una Junta que se llamó de Temporalidades; y que a esta Junta compró el sitio -baldío, pues los Padres no llegaron a utilizarlo- un catalán llamado Ignacio Prat, armero de la Guarnición. Prat sí, lo edificó con esquina, sala, mesa de trucos, y hacia el fondo instaló panadería con su atahona para moler trigo, su horno, etc. Pero no pudo pagar el precio en el plazo convenido, y cuando lo apremiaron, allá por 1780, vendió la parte de la esquina a Eusebio Vidal, un militar que tenía algunos posibles -así decía la gente de quien podía permitirse compras no imprescindibles.

- Este Eusebio Vidal fue el fundador de San José, me parece..., observó Juan.

- Así se lo considera, generalmente; pero el verdadero fundador de San José y de otros pueblos que nacieron en la misma época, con gente que el Rey envió de España para poblar la Patagonia y en su mayoría debió volver a Montevideo y a Maldonado-, fue el Virrey Vertiz. Vidal desempeñó en algunos de esos pueblos la misión que aquí cumplió don Pedro Millán, a quien nadie ha tenido por fundador de Montevideo. Pero yo no cito a Vidal por eso, sino porque poco después de comprar al

catalán Prat la esquina de que les hablé, todavía casa de trucos, esa misma casa le fue alquilada por el Gobierno para trasladar a ella la Aduana, que en Montevideo existía desde 1779, y que provisoriamente había sido instalada en un galpón del Rey; lo que ya veremos. Se ha creído siempre que la Aduana primitiva estuvo en frente, en terrenos que fueron del abuelo de Artigas; pero si en esos terrenos estuvo, fue después. Antes estuvo aquí, y por lo menos una década, pues al venderse los terrenos de Artigas (fines del 82) se estableció en la escritura que lindaban al Norte, calle Real por medio, con los de la Real Aduana y otros de Ignacio Prat; y al vender Prat otros propios, en 1791, se dijo que hacia el Este lindaban con las casas de Eusebio Vidal «en las que hoy está colocada la Real Aduana». Estas casa de Vidal tenían altos sin terminar, cuando las compró; y las terminó él. Pero ya en esta época había muchas casas de alto, lo que me inducirá a no mencionar esta característica sino cuando se trate de las primeras casas de edificios de más de un piso.

ADUANAS ESPAÑOLAS

Aunque el «sitio de la Marina» tuvo primitivamente 50 varas por 50, y así lo donó Uriarte a la Compañía de Jesús, parece -esto es confuso- que Temporalidades sólo vendió a Prat 28 varas de fondo, probablemente para que quedara espacio suficiente entre lo particular y la lengua del agua. Como ya en el 96 se conocía el proyecto de fortificación del que resultarían las Bóvedas, en una operación bien tardía -ya había muerto Vidal- Temporalidades vendió a doña María Clara Zabala, la viuda, 22 varas más hacia el Norte, linderas con las que ocupara antes la Aduana, que ya se había trasladado en frente. En seguida vendió ella estas casas -las que fueron de Aduana-; pero como lindaban con la calle Piedras (San Miguel, desde el 78), reservo el comentario de su historia para cuando regresemos por Piedras. En cambio este segundo lote comprado a Temporalidades se orientaba al Norte, y seguramente ocupó parte de lo que hoy es la calle que separa estas dos manzanas estrechas, siendo pertinente comentar su suerte ahora. Doña María Clara lo mantuvo baldío, vendiéndolo en 1804 a Domingo Batallan: casi 19 varas frente a la muralla, por 22, medidas que en vida de Batallan sufrieron modificación al rectificarse el trazado de la muralla, pasando las 22 a ser 28 al Este y sólo 15 al Oeste. Así fueron vendidas las 375 varas cuadradas que resultaron, a doña Margarita Vidal, por la viuda e hijos de Batallan, en 1824. Formaban un «corralón»; y como tal corralón las vendió doña Margarita a Froiman Hinckley en 1831.

La venta de la esquina de San Miguel y San Juan a Eusebio Vidal, por Ignacio Prat, había sido otorgada en 1780. Pues bien: antes de terminar el siglo Prat ya había vendido, en dos parcelas más, el resto del solar que comprara a las Temporalidades, y vivía al lado del Portón Nuevo allá en el Sur.

- ¿A quienes les vendió?

- Mira, Francisco... Podría informarte con mis apuntes a la vista, de los que por casualidad tengo sólo una parte. Como no están bastante ordenados, otro dia podré traer los que correspondan, repasándolos antes. Pero adelanto, a tí y a tus amigos, que si descendiéramos demasiado al detalle, esta charla amable nos llevaría mucho más tiempo y más trabajo que los que lógicamente debemos destinarle.

- Pero todo esto es historia del barrio...

- Naturalmente; y tomada de una fuente importantísima y poco estudiada, como son los protocolos coloniales, en los que constan todas las transmisiones de dominio y muchos datos más (14). No me costará hacerles el gusto, aunque más de una vez puedan reprocharme aridez en lo que les exponga; pero por el momento no me exijan demasiado. Aún del solar Vidal quizás debía hablar al regresar por Piedras, porque su frente principal fue hacia allá, no hacia acá; y de los otros vendidos por Prat hablaré entonces, como de otras dos mercedes dadas hacia la esquina de Treinta y Tres, donde la cuadrita no admitió el otorgamiento de solares con 50 varas de fondo, como en la de Ituzaingó. Hoy la cuadrita es pareja y rectangular, aunque angosta; pero en la época colonial hacia Treinta y Tres avanzaba más el agua, y avanzó más la muralla, y pasaron años antes de que allí se dieran lotes.

Dejemos, por ahora, esta cuadra Nº 3, para ocuparnos de la placita que tenemos en frente. ¿Saben en honor de quién fue levantado ese monumento?

- Es el monumento a Garibaldi, dijo Francisco.

- Efectivamente, el monumento a Garibaldi, en honor de quien también mantiene el Estado un museo en una casita muy refaccionada, de la cuadra 37, en parte de la cual vivió don José durante la Guerra Grande, existiendo también una importante Avenida que lleva su nombre. Tres homenajes en memoria de un hombre que hizo grandes méritos al servicio de uno de los partidos que en la década del 1840 ya existían en el país, y perduran;

EL MONUMENTO QUE FALTA

pero tres homenajes que hacen reflexionar, ante la ausencia del que debería recordar al héroe de la fundación, al poblador de Montevideo -Juan, Pedro o Diego- que llegó con su mujer y con sus hijos, con sus modestísimas pertenencias pero con todas sus ilusiones y sus esperanzas -con su coraje, además- para fijar las bases de nuestra ciudad y de toda la sociedad uruguaya, y que aquí estaría muy bien, porque quizás aquí mismo desembarcó.

- ¿Aquí mismo?

- O un poco más allá, o más acá... Pero aquí, en este lugar, estuvo lo que mientras no hubo muelle fue llamado el Puerto Chico. Hasta aquí llegaban las aguas de la bahía en los días normales, y en los de tempestad inundaban la calle Piedras. Era uno de los desembarcaderos naturales; y como consecuencia de que aquí, donde la placita está, había agua y playa, mareas bajas y mareas altas, aquí no hubo edificio alguno mientras eso existió, y no lo hubo tampoco después. Creo no equivocarme si afirmo que los primeros fundamentos de algo perdurable, en el lugar, fueron los que se prepararon para soportar ese monumento...

PUERTO CHICO

En cuanto a los solares de esta cuadra Nº 4, que por este lado presentan alineación tan irregular...

El primero dado en merced no es de los que tenemos a la vista, sino el de la esquina de Piedras y Misiones, o de la Frontera y Traviesa, si lo prefieren, aunque ya les he dicho que nunca se llamaron así oficialmente. Tampoco las podemos llamar de San Miguel y de San Felipe, porque hasta 1778 no se las bautizó así. Y menos les aliento a subir hasta esa esquina, porque Piedras la recorreremos al regreso, si otro día repetimos esta función. ¿Por qué, entonces, les hablo de un solar que no vemos y no da frente a 25 de Agosto? Porque ese de arriba fue teatro de un episodio ilustrativo para esto de abajo, cuando aquí no había sido dado todavía. Lo pretendía en 1750, cuando ya la ciudad contaba cinco lustros. Luis de Sosa Mascareño, un soldado oriundo de Chile, de los primeros que en Montevideo desposaron canarias. El tenía otro solar, y había hecho muchos méritos, descubriendo -dicen- la primera fuente de agua potable con que la ciudad contó, actuando varias veces como Cabildante y aun como Alcade, que era la dignidad más importante;

CUADRA Nº 4
25 de Agosto, única acera
y Piedras acera Norte
entre T. y Tres y Misiones

después, como Teniente de los Oficiales de Real Hacienda con sede en Buenos Aires... Un buen día de 1745, la fragata «San Esteban», del Rey, fue declarada inservible, estando en la bahía; Sosa hizo su inventario; fueron puestos guardias; hubo, a pesar de ello, robos de efectos de la fragata; instruyó un sumario del que resultaron culpables un Cabo y soldado que vendieron lo robado a un tal Miguel Domínguez, que tenía taberna; y como éste estaba facultado para expender Bulas de la Santa Cruzada de los Santos Lugares de Jerusalén, se acogió al amparo del Comisario de Cruzada, el Maestro Sebastián de Londoño, sacerdote radicado entonces en Montevideo-, con tanto éxito -irregular, desde luego- que todas las medidas tomadas contra Domínguez por Sosa quedaron sin efecto, y Sosa en Buenos Aires, donde acudió en defensa de sus derechos y fueros, pasó las de Caín, excomulgado, preso diez meses, embargado... Claro está, el Rey ordenó fuese repuesto en su cargo (por otra parte, honorario), satisfacerle perjuicios, etc. Pero la resolución recayo a los tres años... Fue cuando empeñado y enfermo, se creyó con derecho a un solar más y pidió el que les comento. ¿Cómo lo individualizó, al pedirlo? Pues, como ubicado en un extremo de la traza del pueblo, de 30 varas por otras tantas, lindando al Norte «con el mar», al Oeste y al Sur, «calles por medio», con el Coronel Hilson y don José Durán, y al Este «con el pedregal y playazo en que no se puede edificar»... ¿Les da, esto, idea de lo que era la zona que estamos pisando, cinco lustros después de fundada Montevideo? El pobre Sosa no lo consiguió. Por razones que no viene al caso se lo negaron, dándolo, en cambio, a un herrero que fue Maestro de obras del Rey, que tenía solares -aunque comprados-, y que se llamaba Juan de Iturrarte. El momento era de los peores por que pasó Montevideo. El último Comandante Militar, don Francisco de Gorriti, pedía por favor seis docenas de gallinas a Buenos Aires porque no había una para una necesidad; y por falta de medicinas y de médicos -daba cuenta en la misma carta- el Teniente de Oficial Real Sosa Mascareño iba a la Colonia a curarse. Sin éxito, porque murió en Buenos Aires al poco tiempo. Ahora bien: a continuación de ese sitio, pero hacia la bahía, ahí donde comienza hoy la calle Misiones -sigamos hacia allí- años después fue dado otro a JUAN JOSE GOYS, marido de una hija del poblador Ramón Sotelo. Les contaré otro episodio que también da idea de lo que era esta zona en 1762. Naufragó en las costas de Maldonado un navío portugués que se llamaba «El Buen Jesús de Confianza».

PEDREGAL DE LA MARINA

TREINTA PIEZAS DE ESCLAVOS

Venía cargado de negros, de los que sólo se salvaron 30 «piezas» -así decían-; 18 varones y 12 mujeres. Traídos a Montevideo fueron entregados al Regidor Depositario General Pedro Montes de Oca, y éste los depositó aquí, en lo de Goys, probablemente para que quedasen a la vista de todo el pueblo. Como para alimentarlos no tenían dinero los cargadores, hi potecaron los 30 negros por $ 150.-; y para responder por el depósito, también Goys hipotecó la casa, que ya tenía edificada con esquina y pulpería propia, y que en la escritura fue identificada como teniendo al Norte la casa del muelle.

- ¿Ya había muelle, entonces?, interrogó Francisco. ¿Y casa del muelle?... -lo había, pero muy rudimentario. ¿Recuerdan Vds. algo de la Guerra Guaranítica? El Capitán General Andonaegui había fracasado en una primera expedición contra los indios misioneros, que intentó cruzando el Paraná y siguiendo la costa del Uruguay, a partir del río Negro. Los grandes afluentes del Uruguay le significaron tanto debilitamiento en la reserva de caballos, para ir vadeándolos, que debió volverse, con el propósito de reiniciar la empresa desde Montevideo, por la Cuchilla Grande, Aceguá, etc. Debía traer mucha gente y mucho material de guerra, desde Buenos Aires; y todo había que desembarcarlo. Tocó al ingeniero de las murallas, Rodríguez Cardoso, la iniciativa y la construcción del primer muelle, que consistió en bien poca cosa: apenas unos escalones de piedra a los que pudieron atracar botes y lanchas, dando seguridad contra algún temporal, y que mal o bien resistieron desde 1755 hasta 1773, año en que el ingeniero don Joaquín del Pino, recién encargado del gobierno por enfermedad grave de Viana, proyectó, presupuestó y dirigió otro más capaz, deshaciendo el viejo.

MUELLES

Los dos estuvieron en la punta de piedras que cerraba por el Oeste la playita del Puerto Chico, pero en tanto el primero estuvo formado por piedras sueltas, el segundo fue de sillería y se internó algunas varas en las aguas, para asegurar mayor profundidad. No crean haya sido obra de un día, la de los muelles. Demoró años, sobre todo porque con posterioridad a 1773 se lo continuó perfeccionando. Pero como uno y otros estuvieron ahí en frente, a tiro de piedra de esta esquina que fuera de Goys-, a esta calle de Misiones la llamaron corrientemente «calle del muelle», mucho más que Traviesa -la razón de cuya denominación ignoro-, y más, también, que de San Felipe, que en 1778 fue su denominación oficial, hasta 1843.

CASA DEL MUELLE

Antes, aun, de ser improvisado el primer muelle -me estoy refiriendo ahora a 1753-, el Gobernador Viana ordenó a Rodríguez Cardoso que tanto para cuidado del puerto como del primer almacén de pólvora que hubo al Sudoeste de la ciudad, donde después de 1800 se formó la cuadra 70'-, y para que los soldados pudiesen estar a cubierto de las inclemencias del tiempo-, fabrícase dos pequeños Cuerpos de Guardia.

En vez de dos fueron tres, porque también fue construído otro, o mejor dicho, compuesto, el que ya existía a la entrada de la ciudad, donde todavía no había Portón porque las murallas estaban en veremos. El de aquí fue el que más trabajo dió, porque fue necesario terraplenar grandes desigualdades de las peñas para después, sobre piso llano, montar 6 cañones que integraron una Batería provisoria, mejorada en 1765. A este Cuerpo de Guardia se le llamó «casa del Muelle». A mediados del 75 estaba incapaz y fue reedificado totalmente, orientándoselo al Norte (miraba al Sur) y separándoselo por la espalda 12 varas de la casa más inmediata, para dar más capacidad a la Plazuela que allí había: tuvo 25 1/2 varas por 8, un cuarto para el Oficial, un cuartelito para la tropa, cocina, y corredor todo a lo largo.

- ¿La Plazuela es la del monumento?

PLAZUELA DEL PUERTO

- No. La del monumento, que no se llama Garibaldi sino Manuel Herrera y Obes, es moderna. La de aquellas épocas no era una plazuela propiamente dicha sino un espacio libre al que también se le daba el nombre de «valle del Muelle». Las rocas que fueron base de la obra artificial fabricada para embarcadero entraban en la bahía mucho más que la ensenadita que aquí había; pero a la izquierda de ellas había tierra firme o rocas niveladas, y a ese espacio se le llamó Plazuela.

Favorecido Goys en el 58, por el Gobernador Viana, con el solar que más se acercaba al muelle, hacia el Oeste, edificó con mucho sentido de la privilegiada ubicación que se le daba: casa de altos, una esquina abajo, 4 cuartos de alquiler, etc.: y como le sobraba sitio, vendió hacia el Este un trozo a Manuel Antonio Morales, quien también levantó casa y vendió al año siguiente a Ventura Rivadulla-, y hacia el Sur a Jaime Soler y a la viuda de éste, Manuela Diaz, en dos lotes que aumentaron lo que hacia la esquina de Piedras había comprado antes

Soler a Juan de Iturrarte. Todo esto de Soler lo comentaremos si regresamos por Piedras.

Quedó a Goys lo principal, que era toda la esquina, y que al fallecer él, viudo de una hija de Ramón Sotelo, vendieron sus hijos, en remate, a Juan Ignacio Martínez, propietario, en esta misma cuadra y en otras cercanas, de más solares. Este Martínez, que fue hombre de muchos negocios, territoriales y de los otros, en cierto momento dió poder a uno de sus yernos para que le comprase en España, hasta por $ 24.000.-, nada menos que una fragata.

UNA FRAGATA POR $ 24.000

¡Y pensar que hoy por esa plata no se compra un chinchorro! Pero, sigamos. Aunque es difícil historiar las trasmisiones de dominio en estas cuadras tan irregulares, basándose en escrituras que se otorgaban sin planos y dando a veces medidas, y sobre todo formas inexactas a los lotes-, la esquina ésta pasó, ya entrado el siglo XIX, a Juan Antonio Caravia y a su esposa Catalina Pérez, hermana de Juan María Pérez. Allí tuvieron pulpería en sociedad con Manuel Gradín, que al morir Caravia liquidó, representando a los menores, el tío don Juan María. Y mucho tiempo después (1841), Antonio y José Caravia vendieron a Pablo Zorrilla de San Martín, esposo de una hermana del Padre Larrobla, con quienes vivía desde hacía unos diez años don Juan Manuel, sobrino de Pablo y del mismo apellido, que en el 55 sería padre de nuestro gran poeta.

- ¿Don Juan Zorrilla de San Martín nació en esta esquina?

- No, Juan. Cuando él nació la Ciudad Nueva ya estaba adelantada, y sus padres vivían en la calle Río Branco. Hay una placa, cerca de su cruce con Uruguay, que recuerda su nacimiento allí. Pero como la evocación del poeta nos ha alejado de estos barrios viejos, me tomaré la libertad de alejarme un poco más. Muy pocos saben que cuando a la Corte llegaron noticias de que el Capitán General Salcedo no había alcanzado éxito en su guerra contra Colonia por las querellas que caracterizaron su trato con el Jefe de Escuadra Nicolás Géraldin (y por otras razones, claro está), se resolvió de inmediato nombrarle sustituto, aconsejando el Consejo de Indias al Rey que designase al Brigadier Pedro Zorrilla de San Martín, Marqués de la Gandara. Este Zorrilla había sido nombrado unos días antes Presidente de Santo Domingo; y era soltero, y por esto mejor candidato que Domingo Ortiz de Rozas, padre de varios hijos, que iría más fácilmente a Santo Domingo. Felipe V resolvió no innovar, y por eso no vino Pedro Zorrilla de San Martín a Buenos Aires.

Era de la misma familia que el vate uruguayo (15); y si hubiese venido a Buenos Aires las cosas habrían rodado en otra forma y el sobrino Juan no habría nacido nunca...

Hacia el Este de la esquina dada a Goys, muchos años después (1777), cuando se advirtió que otra merced podía ser dada frente al Norte, el Gobernador del Pino hizo en favor de ANDRES YÁÑEZ, quien vendió a Ventura Rivadulla en 1783. Pero de Rivadulla, poco antes comprador del lote que Goys vendió a Morales, sólo sé que tuvo pulpería, se fue a España, y allá estuvo demente.

No es tan importante esto como la circustancia de que este frente Norte de la cuadra Nº 4, que se conserva casi tan irregular como lo fue antes, fue siempre comercial, con pulperías y otros comercios orientados hacia un espacio que en épocas remotas no era calle sino tan sólo «el terreno por el que las gentes se dirigían a la Marina» cuando el tiempo estaba tranquilo y las ondas de la bahía rompían suavemente, lamiendo la playa.

....

Antes de cruzar Misiones advertí a mis amigos que si para la debida interpretación de lo antiguo se presentan dificultades, no debe ello extrañar, por cuanto ahora mismo las hay para saber dónde, exactamente, se produce la conjunción de la calle 25 de Agosto y de la Rambla Roosevelt, dado que la guía más utilizada, que es la de teléfonos, ubica entre las de Misiones y de Treinta y Tres números de calle que corresponden tanto a 25 de Agosto como a la Rambla.

- Hasta esta esquina debe ser 25 de Agosto, y después la Rambla Roosevelt, opinó Francisco.

- También pienso yo así; pero hasta hace 25 o 30 años no hubo tal Rambla, que antes se llamó Portuaria, sino Veinticinco de Agosto hasta el extremo Oeste de la península. Era tan larga como Piedras, y había manzanas edificadas entre ella y otra calle que se llamó Marseillaise, y antes Rampla. Pero esas manzanas fueron expropiadas todas, para sobre su espacio abrir la Rambla actual, tan ancha, y que sería solución estupenda para un mejor servicio de entrada y salida a la Aduana y al puerto si al mismo tiempo hubiese sido abierta la Avenida Rio de Janeiro de que les hablé hace un rato. Menos mal, por ahora sirve para que en sus también anchas pero descuidadas aceras puedan estacionar sus automóviles quienes cumplen horarios de trabajo en las oficinas próximas. Las manzanas expropiadas fueron ganadas a la bahía cuando nuestros

antepasados vislumbraban la independencia de la patria, y fueron poblándose en el segundo cuarto del siglo pasado. En la última de ellas hacia el Oeste fue construída en 1852 la segunda Aduana de la República, que se incendió hace medio siglo.

Le llega el turno a la cuadra Nº 5, que fue objeto de dos importantes mercedes del Capitán General Ortiz de Rozas del 3 de octubre de 1743: una hacia el Norte -única de las que por ahora diré algo- al entonces Capitán de Dragones TOMÁS HILSON, llegado en 1736 desde Ceuta para colaborar en el bloqueo de la Colonia, con aceptables servicios militares (mezclados con contrabandos y negociados) bajo Ortiz de Rozas y Andonaegui, perseguido por Cevallos y protegido por el Marqués de Valdelirios. Tan notorio era este último, que cuando sustituyó a Viana mientras estuvo éste en la segunda campaña contra las Misiones, y recibió el grado de Brigadier de los Reales Ejércitos, escribió a Alonso de la Vega, sustituto de Andonaegui en Buenos Aires, en términos dictados por el mayor cinismo: aproximadamente, que el ascenso le sorprendía; que sentía no se hubiesen acordado de de la Vega y de Chauri, si bien los retiros que les esperaban les permitirían pensar en ir acercándose a Dios; que él nada había pedido, pero en la Corte había que tener amigos, y atribuía su suerte a la circunstancia feliz de que el presente Ministro fuese paisano de sus padres...

CUADRA Nº 5
Rambla Roosevelt, única acera entre Misiones y Zabala

«EN LA CORTE HAY QUE TENER AMIGOS»

Lo que Hilson aprovechó de la merced fue el precio, pues la traspasó en Buenos Aires a Manuel de Basavilbaso (o quizás al padre de éste, don Domingo, Jefes, ambos de la Administración de Correos en la Capital de la Provincia).

Como de Norte a Sur la cuadra no medía sino 87 varas pero el espacio libre hacia la bahía fue ensanchándose, en 1759 el Gobernador Viana hizo mercedes entre la de Hilson y la lengua del agua a SANTIAGO AVELLANEDA, a JOSE ANTONIO ELISONDO, a FERMÍN CARDOSO BARRAS y a JUAN ÁNGEL DE LLANO; mercedes que no perduraron, porque ciertas obras reales que en la zona se proyectaron y efectuaron, obligaron a cancelarlas, sin que existan seguridades sobre su precisa ubicación. La de Avellaneda, por ejemplo, fue sus-

tituida por la primera de que hablé, en la cuadra 1. De las dos siguientes, nada sé... En cuanto a la de Llano...

Veremos dentro de un momento que la cuadra Nº 6 fue destinada poco antes del 70 a necesidades de la Marina, construyéndose en ella Almacenes que mientras carecieron de cerco tuvieron entrada libre y fácil, no así cuando en 1775 la cuadra fue cercada. La experiencia indicó la necesidad de ensanchar la calle (hoy Zabala) hacia el lado del muelle; y en 1777, «con motivo de proporcionar el mejor, más franco y amplio servicio» a aquellos almacenes, la Marina ocupó el solar de Llano, ocupó parte del que Juan Amaro Pestaña tenía hacia el Sur, y ocupó las 18 varas Oeste del predio de Basavilbaso, que quedó así cercenado, sin siquiera cobrar, los expropiados, los 5 reales por vara cuadrada de las tasaciones, hasta 1788.

Lo que quedó a Basvilbaso fue, después, de su hijo Francisco, y más tarde de herededore de éste. Alguno de los propietarios -ignoro cuál- construyó varios cuartos de alquiler, en los que vivieron familias y hubo pulperías muchos años.

- La otra merced grande que Vd. dijo haber sido hecha en esta cuadra en 1743 ¿a quién favoreció?

- Esa otra merced era hacia el Sur, con frente a Piedras. Su atributario fue el ingeniero Diego Cardoso, y de ella hablaremos el sábado próximo. ¿No están cansados de escucharme?

- Cansados, no. Nos gusta más esta historia que la del programa oficial. Nos agradaría continuar oyéndole. Es Vd. quien debe decir basta, ¿no es cierto?, protestó Antonio, hasta el momento el aparentemente menos interesado por mis explicaciones.

- Pues si tú lo dices, ni que hablar...

- Él, y también Juan y yo, agregó Francisco. Por mi parte, si Vd. lo admite, le acompañaré cada vez que Vd. resuelva dar una vuelta. No podemos pretender ver en sólo una tarde mucho más, y necesitaremos otras. La Ciudad Vieja es pequeña en el plano, pero si se trata de comentar todo lo que Vd. va recordando sobre su historia y su tradición, necesitaremos muchos sábados.

- Tienes mucha razón, le contesté, pensando con alegría haber conquistado compañeros para rato. Y ya que todo les interesa y me lo perdonan-, antes de pasar a la cuadra siguiente les diré que así como en el cuarto último del siglo XVIII estos terrenos los necesitó libres la Ma-

rina para sus operaciones terrestres, que crecían-, con el tiempo fueron del Consulado de Comercio, y más tarde del Gobierno patrio, que los adjudicó en 1839, en pago de deudas, a la testamentaría de don Agustín de Castro, con algunas obras hechas. Fue una de las cuadras expropiadas para la apertura de la Rambla Roosevelt, que la viuda de Castro hizo dividir, por el arquitecto Carlos Zucchi, en 14 solares, de los cuales adquirió dos -los que lindaban con la lengua del agua, hacia la línea de Zabala-, don Samuel Lafone, ¿a qué no saben con qué finalidad?

No lo supieron.

- Para levantar en ellos un Templo Protestante. Había una colonia inglesa, en Montevideo, que deseaba tener local para la práctica de su religión, bajo los reglamentos de la establecida en Inglaterra con el nombre de Iglesia del Estado Apostólica y Evangélica.

- Pero no se construyó nunca...

- No, en este lugar. Años después compraron tierras al lado del Cubo del Sur, y allí sí la edificaron. Querían el mar, el río, la bahía, aunque fuese, para fondo de su templo. Pero como ahora estamos bien al Norte, dejemos el Sur para cuando lleguemos a él, y pasemos a la cuadra Nº 6, que dá para jugosos comentarios.

Recordarán algo que dije sobre la posibilidad de que el emplazamiento del Palacio Salvo haya coincidido con el de dos cuadras que poco después de la fundación de Montevideo fueron adjudicadas a la Compañía de Jesús. Pues bien; como la elección de terrenos para la Ciudadela, y la proyectada delineación de las murallas, habían de dejar esas dos cuadras fuera del recinto de la ciudad-, en sustitución de ellas fueron dadas a la COMPAÑÍA DE JESÚS ésta y la que sigue, Nº 7, que no llegaron nunca a utilizar por haber sido expulsados los Padres en 1767, aunque hasta planos se conocen de un proyecto de Iglesia y Colegio que con ranchería para indios, corrales y huerta en la media cuadra Oeste, y Templo con dos Capillas y grandes dependencias para Colegio en la otra, que es la que miramos, había preparado el Hermano Antonio Forcada, uno de los legos que la Compañía tenía consagrados a obras de arquitectura en la época anterior a la expulsión (16). Ese conjunto de edificación habría cambiado la

CUADRA No. 6
Rambla Roosevelt, única acera entre Zabala y Solís

fisonomía de esta parte de la ciudad, quizás hasta nuestros tiempos, como ha ocurrido en Buenos Aires con la zona que todavía ocupan los antiguos Conventos levantados en la época en que se fundó Montevideo; pero no utilizadas las dos cuadras, como los demás bienes jesuíticos fueron administrados por la Junta de Temporalidades... ¡qué digo!, no llegaron a serlo, porque esa Junta se constituyó recién en el 70, y antes los administradores provisorios, don Juan de Achucarro, y a su muerte el yerno don Melchor de Viana, habían cumplido órdenes cediéndolas a la Marina.

- La Marina, comentó Antonio. Explíquenos bien eso...

- Aunque el destino marítimo de Montevideo fue descubierto antes de Hernandarias, y este Gobernador y otros lo ponderaron durante un siglo largo a todos los Reyes españoles de la Casa de Austria sin conseguir interesarlos por poblarlo, hasta el punto de que la resolución puesta al pie de una nota de Francisco de Céspedes enviada a la Corte en 1626 fue «En cuanto a lo del puerto de Montevideo, no se le responda»-, la verdad es que el mérito de haber visto bien claro, cuando recién se comenzaban las fortificaciones y en Montevideo no había todavía población, fue el fundador, Bruno Mauricio de Zabala. En carta a Felipe V del 29 de octubre de 1725 le sugería ordenase que los navíos de permiso que llegasen al Río de la Plata se detuviesen en Montevideo, pasando sus mercaderías a Buenos Aires en embarcaciones menores para evitar el riesgo de varar o de soportar tempestades sin defensa en el surgidero de la capital, con otras dos ventajas: más fácil carga de los cueros, que en esa época se hacían en la margen septentrional del rio, y más dificultades para el contrabando, por el alejamiento de los navíos de Colonia. El Rey lo ordenó así, y de no haberse interpuesto las influencias de Alzáybar en la Corte, principal interesado en los contrabandos, que obtuvo la atenuación, primero, y luego el desuso de la medida-, Montevideo habría sido el puerto principal del Río de la Plata antes de su fundación como ciudad.

DESTINO MARÍTIMO DE MONTEVIDEO

Cuarenta años después, la experiencia del ingeniero Rodríguez Cardoso le permitía exponer, en un informe al Capitán General Cevallos que tengo aquí sintetizado: «...Y assi digo que todo quanto ay poblado en la costa de este Río de la Plata no iguala a la prenda tan estimada como en la que tiene Su Majestad en ésta, cuias pruebas evidentes lo mani-

fiestan; porque en todas las demás partes no se encuentra otra cosa que embarcaciones perdidas, y en este puerto jamás se a visto ninguna perdida».

De Buenos Aires -decía- están en su costa los vestigios, y los navíos en el surgidero, a 3 leguas, sin abrigo por parte alguna, pudiendo ser apresados en medio del dia sin que la Plaza los pueda defender. De Barragán: muy trabajosa su entrada, debiendo mantenerse los navíos a fuerza de amarras por estar entre dos placeres de arena dura. De Colonia: en los grandes temporales van las embarcaciones a la costa y se pierden en ella. De Maldonado: su costa es corrida y brava, formando la punta de tierra un recodo en figura de una especie de martillo... Estamos viendo los fragmentos de naufragios en su costa: y últimamente en la de su isla se ha hundido un navío portugués. Pero si atendemos a la preciosa alhaja de esta ensenada o puerto (que así se debe llamar), vemos que Montevideo no solamente no incurre en los defectos anotados, sino que es capaz de encerrar de puntas adentro una escuadra de 20 navíos defendidos del fuego de la Plaza, y con una amarra y media mantenerse seguros sobre su fondo de lama suelta, como en un colchón de plumas, y su navegación para entrar y salir más breve y segura... Y si no, que se digan en qué paraje fuera de éste se abrigaría un navío como el de Casa Madrid, llamado «El Amsterdam» y «Gran Poder de Dios», capitana que fue de los holandeses, que en poder de ellos montaba 112 cañones, y otro navío del comercio llamado el «Xavier», de poco menos buque, que ambos estuvieron sobre dos años y meses... Por cuyas razones tengo para mí que más de cuatro ignoran enteramente lo que son esta Plaza y su Puerto, como yo tengo obligación de saber, exponiendo todo lo favorable al Real servicio... (17).

SUS VENTAJAS COMO PUERTO NATURAL

Este informe era de 1762; y aunque hasta entonces fueron muchas las embarcaciones españolas y portugueses que llegaron al Río de la Plata, a partir de entonces comenzaron a llegar y a pasar al Sur y al Pacífico, las de otras potencias (18), que aprovechando la tolerancia o el descuido de España -me refiero ahora a Francia y a Inglaterra- fundaron, respectivamente, la colonia de Port Louis y el establecimiento de Port Egmont, en las islas Malvinas.

Con Francia el problema fue arreglado diplomáticamente, y el mismo Bougainville, fundador de Port Louis, hizo entrega de él a Felipe Ruis Puente, el 2 de abril de 1767; pero Inglaterra se hizo fuerte, y

España debió enviar nueva escuadra al mando de Juan Ignacio de Madariaga, para forzar el desalojo, lo que se obtuvo mediante capitulación, en Junio del 70. Desde mucho tiempo antes, las naves que no tenían como destino preciso Buenos Aires, quedaban en Montevideo, donde eran arreglados sus desperfectos, se las aprovisionaba, etc. Pero esto fue exigiendo servicios terrestres; y los servicios, construcciones. Como en ese interín habían sido confiscados sus bienes a los Jesuítas, los navíos de Madariaga estuvieron en Montevideo desde enero de 1769, esta cuadra Nº 6 fue afectada a las necesidades de la Marina, construyéndose en ella un gran barracón techado de paja, y más adelante un almacén de material, que figuran indicados en un plano de 1770; y como la Marina necesitó personal permanente, también hubo en Montevideo un funcionario que fue llamado Ministro de Marina, y que por el momento se alojó, con sus auxiliares, en casas particulares.

BARRACÓN Y ALMACENES DE LA MARINA

Necesidades y servicios fueron aumentando; y así, como en julio del 75 el almacén de material ya resultaba corto y mucho elemento necesario para las reparaciones quedaba expuesto a deterioros y a hurtos, resolvió el Jefe de las fuerzas navales que desde Montevideo vigilaban las costas españolas hasta las Malvinas, cercar de piedra y cal toda la cuadra, lo que así fue hecho muy poco antes de que llegase al Río de la Plata la gran expedición que trajo al primer virrey, Pedro de Cevallos, la mayoría de cuyas naves hizo de Montevideo centro de las operaciones que tuvieron como objetivos Colonia y el Río Grande. En esa época el viejo barracón de paja se vino al suelo, provocando esto nuevas obras, y el cerramiento de la cuadra la necesidad de disponer, en el 77, de los terrenos de que hace poco hablamos, tomados a Basavilbaso, a Llano y a Amaro Pestaña «para con más desahogo poder introducir en el Arsenal las perchas (largos troncos de árboles) y demás aparejo y artillería de los buques» que llegaban al puerto.

Ya por entonces, creado por Real Orden de Carlos III del 9 de agosto de 1776, se establecía en Montevideo lo que se llamó Apostadero Naval del Virreinato del Río de la Plata, cuya historia, escrita por el marino compatriota y destacado hombre público Homero Martínez Montero editó hace dos años el Instituto Histórico de Marina con sede en Madrid (19). La mayor jerarquía de la organización exigió nuevas obras. Es así cómo en 1784 el Jefe de Apostadero, en plena labor de reedificación del Almacén, pretendió formar habitaciones que habrían

tomado parte de la calle de San Francisco (Zabala), aprovechando el ensanche obtenido a costa de los expropiados recién citados, provocando las protestas del Cabildo, que sostuvo produciría ello deformación en la urbanización. Entiendo que el Cabildo fue escuchado; pero lo cierto es que en 1787, en carta muy famosa del Padre Pérez Castellano (20) informaba ésto a uno de sus viejos maestros que hacia la calle tenía, la cuadra de la Marina, viviendas altas y bajas para los Oficiales, y Cuerpo de Guardia. Y aun puedo agregarles otro dato: en 1790 firmó contrato, la Real Marina, con el Maestro albañil Vicente Vazquez y con su asentista de víveres, Manuel Vazquez, por la construcción de ciertas obras en la Aguada (aljibe para el alquitrán destinado a los calefateos, y nuevo pozo de agua) y por la de un nuevo almacén de 27 varas por 7 para la colocación de efectos navales, que pienso haya sido construído en esta cuadra Nº 6.

Después... Después, nuevas obras, mucho hecho histórico vinculado a las mismas, cuya trascendencia destaca Martínez Montero; y en 1843 la venta de la manzana entera, cuando la Guerra Grande comenzaba, a Samuel y a Alejandro Lafone. Hoy, propiedad otra vez del Estado, y demolida mucha construcción colonial y de épocas posteriores, su mayor parte es un gran baldío destinado a estacionamiento de automóviles; pero queda, aunque en ruinas, ese Almacén de la Marina, que dá compasión no sirva, ya, ni para refugio de gentes sin techo, que hasta hace pocos años lo habitaban.

- ¿Podemos acercarnos un momento?

- Sí, Juan; me interesa que lo hagan, y que también observen esta fachada...

- ¡Pero esto es la Aduana Vieja!, exclamó Francisco.

PRIMERA ADUANA DE LA REPÚBLICA

- ¡Ah, la reconoces! Claro que es vieja, y que fue Aduana. Antes hablamos de una segunda y de una tercera ubicaciones de la Aduana española: la segunda en casa de Eusebio Vidal, en la cuadra 3, y la tercera en frente, en la 13, que aún no hemos visitado. Pues, ésta es la fachada de la cuarta Aduana que hubo en Montevideo, que no fue española ni portuguesa, sino uruguaya. Lo afirmó De María, lo creyó así Giuria, y conozco yo escrituras de 1825 que dan a la Aduana como instalada todavía en la esquina de Piedras e Ituzaingó. Recién a partir del 32 aparecen menciones a dicha esquina, que otrora fue del abuelo Artigas, con las palabras «Aduana

Vieja», lo que asigna a ésta antigüedad posterior al 30... como Aduana, porque en cuanto edificio no he investigado si es el mismo del Apostadero de Marina o lo construyó o refaccionó la República. Debe haber, sin duda, antecedentes que resuelvan la incógnita, y les exhorto a que cuando sean Vds. investigadores, los busquen.

- ¿Y hasta cuándo estuvo la Aduana aquí?

- Francamente, no lo sé todo. Es mucho, también, lo que yo ignoro. Otro tema interesante para investigar, para mí demasiado moderno. No obstante, aten cabos: compran la cuadra ésta, los Lafone, en el 43, y recién en el 52 se edifica la otra, que se quemó. Ahí tienen una hipótesis de trabajo: ¿habrá quedado sin Aduana, Montevideo, durante la Guerra Grande...? Para nosotros, lo importante es que estos restos de fachada tan arruinados son los de la primera Aduana que tuvo la patria.

- Arruinadísimos-, comentó Juan.

- Arruinadísimo lo que queda de la Aduana, aquí al frente; arruinadísimo lo que queda del Almacén de Marina que está ahí detrás; arruinadísimo, todo. ¿Resistirán, estas ruinas, hasta que se haga algo por salvarlas? Es de esperar que sí, porque año más o menos es poca cosa cuando se trata de construcciones tan sólidas como entonces se fabricaban cuando se contaba con los materiales necesarios, y porque el hecho de que se las haya dejado en pie en este predio que creo destinado a dar realce, como plaza o espacio abierto, al edificio del Banco de la República, dice de buenos propósitos...

- Pues..., !que se cumplan!, exclamó enfáticamente el travieso Antonio, liquidando el tema.

....

Cuando bordeándonos la cuadra 6, rumbo a la esquina de Solís, observó Juan que las ruinas del Almacén de Marina no guardan la alineación debida, con la Rambla.

- Siempre el Almacén estuvo al sesgo, y así figura en casi todos los planos que lo ubican. He llegado a pensar haya habido alguna relación entre ese hecho aparentemente anómalo, y la expropiación a los vecinos de en frente. Los fundamentos de la exprociación ya los hemos citado: facilitar el más fácil servicio de los almacenes, ensanchando el espacio destinado a la maniobra de los carros o carretas que allí debían entrar, arrastrados seguramente por bueyes. Quien sabe si se pensó, al principio, que con sesgar el almacén esas maniobras se facilitarían, ase-

gurándoles mayor ángulo de entrada, y después se hizo preciso ensanchar la calle... Pero para hipótesis, me parece que basta.

Veamos si rápidamente decimos algo sobre las dos cuadras que siguen, últimas de esta hilera que acercó el poblado a la bahía en casi 100 varas.

CUADRA Nº 7
Rambla Roosevelt, única acera y Piedras acera Norte entre Solís y Colón

De la Nº 7 entre Solís y Colón actuales, posteriores al momento de la nomenclatura de 1730, y que en el 78 fueron llamadas de Santiago y de San Benito, les recuerdo que con la 6 fue de la COMPAÑÍA DE JESÚS y corrió la misma suerte que la compañera, siendo escriturada, con los años, por las Temporalidades, a la Real Hacienda. Tardó más que la otra en ser utilizada, porque no fue cedida a la Marina, aunque veremos que en las postrimerías del siglo XVIII la Marina utilizó una parte.

Desde el momento mismo de su fundación, Montevideo necesitó depósitos o almacenes para tanto elemento de construcción, de susbistencia, de defensa o de ataque que era y continuaría siendo preciso acopiar. Fueron dispuestos en el Fuerte (hoy Plaza Zabala); pero al ser abordada la construcción de la Ciudadela las cosas fueron cambiando. Los vecinos pedían sitios en compensación de los que la Ciudadela les quitaba, y el Comandante Uriarte se veía en dificultades para concederlos -era él quien los daba en ese tiempo- porque todos los querían precisamente en la Marina, paraje que él entendía haber reservado el Capitán General Zabala para dificultar los intentos de desembarcos enemigos y porque si se fomentaba comercio, allí estarían los Almacenes Reales. El problema se resolvió en contra de su criterio y a favor del sustentado por el ingeniero Cardoso, quien sostuvo, con mayor éxito, que tanto para la guerra como para el comercio todo estaría dentro de la Ciudadela, que todo habría de defender; y así, libres para ser dados los terrenos de la Marina, los recibieron los vecinos que hemos mencionado, y estas dos cuadras los Padres Jesuítas.

Después pasaron 25 años; y aunque los Almacenes de la Ciudadela, y los del Fuerte, que subsistieron, prestaron su utilidad, cada vez con menor holgura, llegó un momento en que nuevas tropas, y más pertrechos, y artículos de construcción, y víveres, y mil cosas que enviaba España cada vez que había guerra o peligro de ella-, crearon dificultades serias.

Por mucho tiempo las soluciones fueron improvisadas y provisorias; que en los huecos del Fuerte; que en el almacén de Alzáybar, que en el Colegio de los Regulares expulsos; que a extramuros; que en casas que se alquilaban a los vecinos... Pero todo eso originaba gastos de reparación, de adaptaciones, de traslados, de arrendamientos. Surgió así, cuando por primera vez fue practicable por contar la Provincia con dinero, a raíz de la guerra desatada al ser obligada Gran Bretaña a devolver Port Egmont-, surgió así la idea de edificar un gran almacén; y aunque los antecedentes que sobre este asunto he consultado no son muy precisos porque en confusión se habla de galpones para depósito, para tropas, para hospital-, lo cierto es que en 1771 había dos galpones muy adelantados. Uno parece para Hospital provisorio; y aunque no sirvió nunca para hospital, fue construído en la cuadra 12, en un solar que la Real Hacienda arrendó a Jorge Burgues, o más probablemente a sus hijos. Al otro no he podido ubicarlo, y quizás no se lo terminó, porque las preocupaciones de guerra desaparecieron.

Si la actividad era febril, en la ciudad, cuando el peligro extranjero aparecía-, decrecía y se anulaba cuando renacía la tranquilidad. Pero en el 75, en vísperas de la expedición de Cevallos, volvía a preocupar la escasez de almacenes para acopios; y recién entonces se habló concretamente de la conveniencia de construir uno de 100 varas «inmediato a la cuadra entregada antes al Ministerio de Marina». No fue construído en seguida porque no había dinero; pero ya en el 78 se le nombraba «Almacén Nuevo del Rey», y se proyectaba otro al lado, que nunca se construyó, a pesar de que mucha cosa se acopiaba en el «campo» que dentro de la cuadra restaba libre, hacia el lado de la bahía.

ALMACÉN DEL REY

En el Nuevo fue instalada la Aduana por primera vez, en el 79: la primera Aduana española, que aun no habíamos ubicado, y aquí estuvo poco tiempo, hasta que a Eusebio Vidal le fueron alquiladas las casas de la cuadra 3.

Pero el galpón no fue mucho tiempo depósito o almacén. Siempre se había necesitado un Hospital, y siempre las soluciones habían sido parciales o provisorias: en la Ciudadela, para los desterrados: a extramuros o en casas particulares, para la tropa o para la marina, o para determinado Regimiento... En el 80 se resolvió convertir el galpón en Hospital, y parecen convencer de que la adpatación fue hecha entre 1781 y 1783 dos planos que el doctor Travieso publicó en sus

HOSPITAL DEL REY

láminas 18 y 36 (v. nota 6), en el primero de los cuales -de 1781- a pesar de que Travieso le fija fecha 1765- aparece en el lugar que comentamos la palabra «hospital» como referida a un simple proyecto, y la calle de Santiago (Solís) todavía abierta-, en tanto en el otro la leyenda «ospital» indica ya construcción hecha, y ha desaparecido la calle, que fue, efectivamente, absorvida por la construcción, según lo aseguró en 1787 el Dr. Pérez Castellano en la carta que les cité, dirigida a su maestro (v. nota 20).

Después hubo, para esta cuadra, varios proyectos, o estuvieron prontos desde antes, sin concretarse. Uno, firmado por el Gobernador del Pino, habría complementado la edificación en toda la cuadra, adosando al Hospital, hacia el Norte, un gran Cuartel de uno o dos pisos, para 800 a 1600 hombres. Su fecha, 2 de junio de 1781. Nunca se construyó. Es probable, en cambio, que en el 98, desechado un proyecto de refundir todos los Hospitales -incluso el de Caridad, que eran privado- en uno solo del Rey, que se habría confiado a la dirección de los Padres Betlemitas, éste de la cuadra 7 haya sido reedificado, como lo asegura don Isidoro de María. En esa época, sostiene Martínez Montero, la parte no edificada de la cuadra que utilizada para maestranza de las lanchas cañoneras que Bustamante y Guerra entendió conveniente preparar para el mejor servicio del Apostadero.

Todavía esta parte libre de la cuadra estaba baldía en 1809. Como los tiempos habían empeorado y se acumulaban los problemas económicos a los políticos, fue decretado su remate, anunciándonos Ferrés que dividida en 4 solares de 24 varas de frente por 51 1/2 de fondo que al principio no tuvieron postores, fue adquirida finalmente por Francisco de las Carreras, por las dos terceras partes de la tasación.

Después, como dice De María, «Buenas noches tengáis, Madre»... El Hospital fue arruinándose, hasta ser demolido totalmente en tiempos de la República.

- Ese Hotel del Globo que está en la esquina siguiente, ¿es muy antiguo?, preguntó Juan.

- Bien se ve que lo que hoy subsiste en la Nº 7 no llama la atención de Vds...

- ¿Pero no ves que tiene cuatro pisos, y en aquella época sólo por excepción se llegó a tres?, contestó Francisco.

- Me alegro que conozcas ese dato. Tan cierto es lo que dices, que salvo algún mirador que pudiera haber sido considerado como tercer piso, mi única noticia sobre edificio colonial de tres plantas se refiere a uno construído por Manuel Cipriano de Melo en la calle 25 de Mayo, cuadra 26. A principios de 1752, el Marqués de Valdelirios y sus Oficiales dieron la razón para que no se edificase de dos altos cuando el recinto, que les pareció estrecho y aun estaba poco poblado, se poblase más: la Ciudadela, al cabo de su terminación, perdería sus fuegos hacia la bahía, y especialmente hacia su entrada, si se interponían edificios elevados. Con los años poco se esperó de la Ciudadela, y fue don Cipriano el primero en perderle el respeto; pero esa casa suya fue excepción durante mucho tiempo.

Este Hotel del Globo es moderno, dentro de lo relativo, pues como hotel debe ser de los más antiguos que en Montevideo existen. Puedo asegurarles que en 1830 nada había, ni en su esquina ni en la que sigue, que le está tan próxima. Caminamos un poco, sin cruzar la calle.

El caso es parecido al de la cuadra 5, cuyas 100 varas en cuadro potenciales fueron ampliadas con otra cuadra apéndice. Aquí la manzana es triangular, separada de otra menor, triangular también; pera la calle Yacaré, que las separa al sesgo, no fue trazada así por capricho, sino porque aproximadamente sobre su línea Oeste bajaba el trincherón de la marina, en dirección de la calle Piedras.

PORQUÉ LA CALLE YACARÉ ES DIAGONAL

Este trincherón, del que no hablaremos hoy porque no nos dará el tiempo, seguía más o menos la vereda opuesta de Yacaré, que -desde luego- nunca tuvo nombre en la época colonial porque fue simple pasaje.

CUADRA Nº 8
Rambla Roosevelt, única acera entre Colón y Yacaré

Y a propósito: en este baldío al que vamos llegando, de frente también sesgado, aprovechándose su buena superficie interior hubo no hace mucho un local tipo galpón que en mi época, no en la de Vds., fue destinado a espectáculos, principalmente de boxeo, y también de cine. Mucho campeón fue proclamado aquí; y si no recuerdo mal, se llamaba «Boston».

- Parece conocer mejor lo más antiguo...

- Así es, porque a lo moderno no le dedica uno horas de estudio. Lo que no es fundamental no interesa al contemporáneo; y así, es seguro que conozco mejor lo más antiguo que lo que veo todos los días en mi barrio sin que despierte mi atención. Pero, sigamos. Ya comienza el crepúsculo.

- ¿Y por qué quedó en el centro de esta cuadra un solar tan grande?

- La verdad, no lo sé. Mis preferencias han sido por la época en que fuimos colonia; y en esa época, de esta cuadra 8 sólo el frente hacia Piedras llegó a estar repartido y edificado; y de la otra, Yacaré por medio, absolutamente nada. No existió, esa otra, hasta después de proclamada la República, y la dejaremos de lado, no sin aclarar (aunque después digamos algo sobre el trincherón en general) que siguiendo aproximadamente su línea hubo una especie de muralla de características muy inferiores a la que cerró la ciudad por el lado de tierra.

BATERÍA DE SAN FRANCISCO

Adosado a ese trincherón hubo una de las varias baterías que los españoles construyeron para la bahía, llamada de San Francisco. Una de las má antiguas e importantes, por cierto. Terminaba más o menos donde hace ángulo agudo la cuadrita que hoy cubre su emplazamiento. Y ahí mismo, en su vértice -vértice de la cuadrita-, hubo a partir de cierta época que coincidió con la construcción o con el perfeccionamiento del trincherón, un boquete que permitía salir a la playa.

- ¿Cómo, a la playa?, exclamó Antonio.

- Pues sí, a la playa. Si había playa donde está el monumento a Garibaldi, ¿por qué no había de haberla aquí? La había, y no sería tan mala, si tenemos en cuenta que el lugar al que por el boquete se salía, justamente ocupado hoy por este Mercado del Puerto que tenemos en frente, fue llamado mucho tiempo el Baño de los Padres, asegurando la tradición que antes y después de haber muralla y boquete, aquí venían a tomar sus baños los frailes de San Francisco.

EL BAÑO DE LOS PADRES

Un año antes de morir Juan Manuel Blanes, primero de nuestros pintores, escribió a Alberto Gómez Ruano, que en las postrimerías del siglo pasado se proponía reproducir mediante «maquettes» el Montevideo Antiguo-, proporcionándole algunos datos de lo que recordaba sobre su ciudad, que desde Florencia añoraba. Y sobre el Baño de los Padres le decía que «era

un monumento a uso del coloniaje, a la buena de Dios, en forma de herradura, cuya abertura, de unas 40 varas, se abría a ambos lados de una puerta o portón de entrada, como dos brazos abiertos compuestos de fuertes muros de piedra de 4 varas de alto y cerca de una vara de espesor, todo en un terreno a escarpa» (21).

- ¿Llevaban los Padres traje de baño?, preguntó Antonio.

- De María, que era un viejo muy festivo, les atribuye el de Adán. Yo pienso que se cubrirían; pero como nuestros trajes de baño no se conocían, y tampoco nuestros pantalones, no queda otro recurso que suponerles bañándose con calzón.

- ¿Y con hábito?

- No me parece. Aun los hábitos usados tenían un destino muy serio. Muchos testaban pidiendo se les enterrase vistiendo el hábito de San Francisco. Por lo demás, si como Blanes recordó, la playita estaba rodeada por muros de 4 varas de alto, lo que preguntas pierde importancia. Se les vería solamente desde la Isla.

- ¿Qué isla?, preguntó Antonio, siempre vivaz.

No pude menos que reirme.

- No terminaremos más, si continuamos desviándonos de lo fundamental. Pero la culpa no es de Vds., sino del tema, que nos atrae, tan amplio. ¡Pero ya se ve poco, mis amigos! Hace cuatro horas que estamos caminando y conversando... Les agradezco la simpática atención que me han prestado, y les pido disculpas por haberles entretenido más tiempo del que pensaron destinar hoy a estos barrios viejos.

- Somos nosotros los agradecidos, dijo Francisco. Lo que sentimos es no poder pretender más, de Vd.

- ¿De veras les ha interesado todo esto que les he dicho, en forma tan desordenada, tan difícil de sintetizar, que a cada instante le desvía a uno del hilo principal?

- Tanto, que si pudiésemos reunirnos otro sábado para continuar, volveríasmo a agradecérselo.

- Bueno, amiguitos. Soy materia dispuesta. Y para que no crean en mi despreocupación por alguna de las manzanas dejadas fuera del comentario por no ser tan antiguas como las otras, responda a algo más que al hecho de que no integraron la ciudad colonial-, les invito a reunirnos el sábado próximo a la una y media de la tarde en el Mercado del

Puerto, en el ex-Baño de los Padres. No nos salpicarán las olas, podremos comer un asadito, y reanudaremos el programa.

- ¡Encantados!, exclamaron a coro.

- Despidámonos, pues, y cada uno a su ómnibus.

- Pero, ¿y la Isla? Se olvidó Vd. de la isla-, insistió Antonio.

- Ciertamente. Se me traspapeló. Mientras vamos por Pérez Castellano al punto de partida de los ómnibus les diré que la isla fue siempre complemento importante, en todo tiempo, del Montevideo colonial, aunque no formó parte de ningún barrio. Durante la guerra que el Gobernador Salcedo mantuvo contra Colonia entre 1734 y 1737, uno de los navíos que envió España en su ayuda y que creo ya nombré, llamado el «Xavier» permaneció bastante tiempo en nuestra bahía, comandado por el Capitán Francisco de Lastarria, a quien reconoceremos el sábado próximo, o el siguiente, como vecino de la ciudad. Los hombres de Lastarria fueron los primeros que se ocuparon de la isla, instalando en ella una pequeña Batería y algunos cañones. Más tarde la perfeccionó Uriarte, y durante todo el siglo XVIII, y aun después, fue objeto de mejoras en sus fortificaciones y en sus defensas. Incluso fue prisión, en cierta época, aunque no muy segura, porque uno de sus presos, el hijo mayor del Gobernador Viana, de su mismo nombre y vida muy indisciplinada, cuando allí estuvo se venía en un botecito hasta la ciudad.

LA ISLA

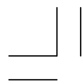
Sólo este tema de la isla daría para escribir un libro. O.videmos las fortificaciones, y cerremos por hoy nuestro diálogo recordando algunos de sus nombres. Se la llama de la Libertad desde un cierto día de 1843 en que el almirante Brown, por las fuerzas que sitiaban la Plaza, y Garibaldi por la Defensa, pelearon por ella, quedando por Garibaldi. Antes, su nombre más corriente -y hoy todavía- fue isla de Ratas; pero también la llamaron de Ratones, de Conejos, de los Franceses, del Puerto de Palomas, de Gaviotas; y en los planos del ingeniero Rodríguez Cardoso aparece casi siempre como isla de Guerrilla. ¿Saben por que? Nunca lo explicó él, pero surge de algunos documentos. Cuando llegó con su tío en 1740, éste escribió cartas a la Corte, y en una decía que en una Batería «que hicieron los de la Marina en la isla la guerrilla pasada», tenía montados seis cañones. En la Corte interpretaron lo de «guerrilla», no como alusión despectiva de Cardoso a la desgraciada guerra llevada por Salcedo contra Colonia pocos años antes, sino como nombre de la isla, y acusaron recibo aludiendo en algún pasaje a la «isla de la Guerrilla

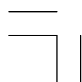
y a sus cañones»... Para Rodríguez Cardoso, dibujante de los planos del tío, esto fue decisivo, e isla de la Guerrilla la llamó siempre.

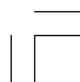
- Amigos mios, ahora sí nos despedimos, porque ahí parte mi ómnibus. Que descansen de la larga jornada de hoy; y hasta el próximo sábado.

JORNADA SEGUNDA

Desde donde estuvo el Fuerte de San José,
siguiendo Piedras, hasta
la esquina de esta calle y la de Ituzaingó.







II

Llegué antes, pero no aguardé mucho. Venían de más lejos, y el reunirse les hizo perder unos minutos. Como les recibí con un -¿Qué comemos? que simplificó las cosas, a la media hora habíamos salido del Mercado por la puerta que da a la calle Pérez Castellano, no sin que antes me informara Francisco que había ordenado apuntes sobre cuanto conversáramos el sábado anterior. También yo había repasado mis temas, muy desordenados; y quedamos en que me pasaría sus hojas para ir preparando algo que un dia pudiese ser útil a nosotros mismos o a otros.

- Mi plan es recorrer hoy Piedras, desde Isla de Lobos hasta Bartolomé Mitre, si el tiempo nos alcanza. Pero antes observen Uds. ese chanfle de la esquina de Piedras que hace cruz con el Mercado, y que ya insinúa la desviación que se acentúa hacia el Oeste, que hasta aquí -fíjense, mirando al Este- viene derecha desde Bartolomé Mitre. Esta desviación de Piedras tiene causa idéntica que la limitación a ocho de las cuadras de la hilera comentada hace una semana: la existencia de la playita que disfrutaban los frailes de San Francisco, y la trinchera que siguiendo su orilla fue construída aquí:

- El otro día aplazó Vd. lo de la trinchera para hoy-, recordó Juan.

- Efectivamente. Nos faltó un rato, para tratarlo. Algo les diré inmediatamente después de hablar de la Batería de San José.

Caminábamos hacia el Oeste, a lo largo de la fachada Piedras, del Mercado.

- No nos detengamos -dije-, y crucemos la calle Maciel.

Una vez hecho: -Nos hallamos en la acera Norte de otra manzana pequeña, para cuya estrechez nuevamente hay explicación. ¿Sabían Vds. de la existencia de esta callecita Isla de Lobos ¿No? Pues después de ella vienen, todavía, Guaraní, Juan Lindolfo Cuestas e Ingeniero Monteverde, delimitando manzanas cuya edificación no tiene un siglo. Todo eso fue zona de influencia, hasta 1878, de la Batería que en 1724 fue construída y bautizada con el nombre de San Felipe, no por el Santo sino por Felipe V-, cuyo nombre cambió por el de San José cuando de San Felipe llamaron a la Ciudadela; y donde hoy cruzan esas calles de

Guaraní, Cuestas y Monteverde, no hubo sino piedras y rompientes hasta unas decenas de años después de constituida la República. Es, también, terreno ganado a la bahía, o como entonces decían, al mar. No se puede hablar del trincherón de la Marina sin recordar que aquí estuvo desde el primer momento la Batería o Fuerte de San José, la primera fortificación que existió en Montevideo, una de las últimas que la piqueta demolió.

BATERÍA O FUERTE DE SAN JOSÉ

- ¿Construida antes de ser fundada la ciudad?

- Así consta en cartas del Gobernador Zabala y en uno de los planos del ingeniero Petrarca, fechado en 1724; «Batería San Felipe, de 10 cañones de 24, que se ha construído de tierra y fajinas». Sus cañones eran de los mayores que entonces se utilizaban. En otro plano de 1727 agregaba Petrarca: «para defender la entrada de la ensenada». Sabía muy bien, el primer ingeniero de nuestra ciudad, que lo hecho era provisorio: tierra y fajinas, elementos muy frágiles para una construcción de este tipo. Propuso modificaciones a la Corte, apoyado por Zabala; pero a pesar de que en Madrid se tomaron interés por esta batería y por todo lo construído y proyectado por ellos, ya adelanté que murieron Zabala y Petrarca antes de que pudieran serles proporcionados los medios materiales y económicos necesarios para las reformas. Como las inclemencias del tiempo hacían sus estragos, se preocupó el Comandante Militar Uriarte de perfeccionarla, y cuando llegó el ingeniero Cardoso la tenía muy adelantada. Cardoso la terminó, y en 1741 era, ya, de piedra asentada con cal. Era el momento en que Cardoso aguardaba órdenes para dar comienzo a la fábrica de la Ciudadela; y en un plano de ese año figura la Batería como «de 20 cañones que cruzan sus fuegos con los 6 que tiene la Isla». No fue indestructible, naturalmente: en el 52 los aguaceros perjudicaron uno de sus almacenes, y hubo que arreglarlos; las explanadas para los cañones fueron primero de tierra, después de losas de piedra bruta, nuevamente de tierra bien apisonada, más tarde de madera... Soportó más o menos cañones según fueron los peligros que amenazaron a la Plaza... En el 69 dijo de ella el Gobernador De la Roza, el más despiadado detractor que tuvieron las fortificaciones: «cuya fortaleza, reparada, «no adulo» sea lo mejor, aunque por tierra está desmantelada...» Pero todo sirvió: para Cuartel de Infantería, de Artillería, de Dragones en el 82, cuando el primer Cuartel de Dragones se arruinó-, para depósito, para Hospital entre el 70 y tantos y el 80-, para polvorín: en el 85 una explosión mató a dos artilleros, hiriendo a otros... Dejó de

ser Hospital porque en el 80 sus Cuarteles se venían abajo y fue imprescindible repararlos. Digo sus Cuarteles, que eran parte de su obra interior... El Fuerte duró un siglo más, hasta que en 1878 ordenó Lorenzo Latorre su demolición. ¿Quieren más datos? Lean Giuria, o Arredondo, en su «Civilización del Uruguay», (22), o Francisco de Olarte, autor de un Librito muy reciente sobre edificios antiguos de Montevideo, que para algunos de ellos trae datos inéditos curiosos (23).

Estamos aquí, en Isla de Lobos, porque a partir de esta esquinita comentaremos lo que de interesante nos ofrezca el recorrido hacia el Este de la calle Piedras. Pero también vinimos para hablar algo sobre el trincherón de la Marina, lo que me pareció imposible sin reconocer antes el emplazamiento del Fuerte de San José, del que arrancó cuanto se hizo en materia de trincheras, o de murallas hacia la bahía o hacia el río, estas obras, las características ambiciosas de las llamadas «murallas de tierra», que unían la Ciudadela con los Cubos, de las que se pretendió mucho sin terminarlas jamás debidamente.

TRINCHERÓN DE LA MARINA

Fueron más modestas, aunque a la larga se las terminó mejor; y si aquéllas fueron comenzadas en 1752, está explicado que éstas fueron posteriores, a pesar de que de un parapeto en contorno de la punta se habló desde los tiempos en que separados por el océano proyectaron obras el ingeniero Petrarca y el Marqués de Verboa, probablemente indicadas por el último en el plano 5 de la colección Travieso, que su autor atribuyó a Petrarca, a mi juicio equivocamente. Y no se guíen por ciertas líneas que aparecen en planos del 50 y tantos y 60 y tantos indicando murallas, y hasta baluartes, en el contorno de la península. Esos planos, dibujados por Rodríguez Cardoso con sentido respetuoso de las ideas anteriores, fueron ilustrativos de diferentes etapas que las obras iban cumpliendo: en rosado, lo hecho; en amarillo, lo que quedaba por hacer; y como eran planos destinados a informar a los Gobernadores y a la Corte, y en las copias que de ellos poseemos no han sido reproducidos los colores-, buena parte de lo en ellos señalado existía en la mente del ingeniero, pero no en la realidad.

A mediados de 1762 llegó a Montevideo la noticia de que Portugal y España estaban en guerra, en la que a Portugal apoyaba Inglaterra, su aliada. Gobernador y Capitán General en Buenos Aires era don Pedro de Cevallos, quien con nuestro Viana no se llevaba nada bien. Ordenó, preparando el rescate de Colonia, que el ingeniero Rodríguez Cardoso trasladase a la línea del bloqueo la mayor parte de las fuerzas,

la artillería, las balas, las carretas que había en Montevideo. Viana puso el grito en el cielo: ¡se le dejaba indefenso! Y ésta fue la oportunidad -setiembre de 1762- en que antes de apartarse el ingeniero de nuestra ciudad, de acuerdo con el Gobernador «delinearon una línea de trinchera por todo lo descubierto de la marina de la Plaza que hace frente al puerto por no haber absolutamente duda se pueda cubrir un hombre en toda la costa que corre desde la Batería de San José hasta la torre de la ensenada, empleando para la excavación a los pocos presidiarios que en Montevideo había, y no pasaban de 25». No fue muralla, sino una pobre trinchera, que adelantó poco hasta diciembre. Diciembre de 1762, días de los más trágicos que vivió Montevideo, con una escuadra enemiga a la vista, que pudo haberla bombardeado y atacado. Viana vivió esos días en la Batería de San José, durmiendo a ratos debajo de un cañón, extendido sobre un cuero...

A principios de enero la trinchera había progresado en extensión y en eficacia: tenía ya un camino cubierto situado a la lengua del agua en su mayor creciente, desde la Batería hasta la altura del Convento de San Francisco. Dirigía la obra el ingeniero Domingo Aymerich, enviado antes por Cevallos para vigilar a Rodríguez Cardoso, y que en ausencia de éste le sustituía, improvisando, de trecho en trecho, Baterías. Avanzaba a razón de 6 varas por día, y en abril llegaba hasta el Muelle, aquel primer muellecito del que hablamos-, mientras también se comenzaba una obra semejante frente al río, desde la Batería de la Pólvora (que comentaremos si llegamos al Sur) hasta la Torre o Cubo que por ese lado daba remate a la muralla principal. Todo de tierra apisonada, que se pensaba cubrir con topes o gramilla.

A todo esto, Cevallos rindió a Colonia, siguió hasta el Este, recuperó Santa Teresa, San Miguel, el Chuy y el Río Grande, sin que Montevideo fuese atacado; pero buen disgusto habrían tenido Viana y él, si el enemigo se le hubiese animado! Debemos pensar que la acción de presencia de la Ciudadela, imiponente, y de la Batería de San José, desanimó a la escuadra anglo-portuguesa, que prefirió pelear en Colonia, y perdió. Todo, perdieron: la batalla; la nave insignia, el «Lord Clive», y otros barcos; la vida del Almirante Mc Namara, y de muchos hombres.

LA SOLA ACCIÓN DE PRESENCIA

Vino la paz, y con ella el enlentecimiento de las obras. No fue nada esto, ante la orden real de devolver Colonia, que Cevallos debió acatar. Para Montevideo fue peor la llegada del sustituto de Viana, como

Gobernador; pues don José Joaquín había solicitado desde antes, alcanzando por fin el permiso solicitado, se le permitiese hacer dejación de su empleo. No le había sido posible soportar a Cevallos.

El segundo Gobernador de nuestra ciudad fue don Agustín de la Roza, a partir de abril de 1764; y en una Junta a la que asistió en Buenos Aires, convocada por el Capitán General antes de que se hiciese cargo del gobierno, quedó resuelto construir -ahora sí, en mejores condiciones-, una línea fortificada de circunvalación de 6 pies de grueso por 12 de alto, con terraplén que haría de banqueta, de Cubo a Cubo, o sea, por los tres lados de la península bañados por el agua, flanqueada por Baterías en los lugares más propios, del mejor modo que las características del terreno lo permitiesen; y otras obras.

Tocó al ingeniero titular, Rodríguez Cardoso, trabajar en ellas a partir del 65; y a pesar de las dificultades que tuvo con Cevallos, quien exigía y exigía sin enviar el dinero necesario, y con De la Roza, quien todo lo criticaba-, en 1767 estaba hecho lo fundamental entres San José y el Muelle, y un poco al Sur, y se trabajaba hacia el Oeste, entre la Batería de San José y la de la Pólvora.

Era propósito de Rodríguez Cardoso reforzar todo con mampostería: pero en julio de ese año, sustituído Cevallos por don Francisco Bucareli, ordenó éste al ingeniero suspender los trabajos en que estaba y aplicarse a terminar la Ciudadela y las murallas del Este, que aun dejaban mucho que desear.

En esa época se produjo el accidente de que hablamos el sábado pasado, en el baluarte de San Fernando, de la Ciudadela; y con la novedad, y los informes que fueron y vinieron, y la comunicación que Vertiz, sustituto de Bucareli, envió a la Corte, y la venida del ingeniero don Joaquín del Pino para resolver sobre nuevas fortificaciones-, lo fundamental, que eran Ciudadela y murallas principales, quedó en suspenso por varios años. Les parecerá mentira, pero habiéndose pronunciado del Pino en el 73 por uno de los dos partidos proyectados en Barcelona los años antes-, todavía en el 93 no se habían agotado las instancias para su aprobación definitiva. A partir de entonces, y hasta la terminación de la dominación española, lo único importante que se hizo fueron las Bóvedas, en el único frente que todavía no había sido fortificado.

No ocurrió lo mismo con lo que primero fue trincherón, y más tarde murallas de la marina y del río, en las que se trabajó permanentemente, perfeccionándolas, modificándolas o rectificando su delineación,

especialmente en las épocas en que hubo guerras o peligro de ellas, y sobre todo disponibilidad de fondos. Pero estas obras secundarias fueron de menor importancia que las del frente de tierra; y habiendo sido lo básico lo que al principio se hizo-, para saber que Montevideo estuvo rodeado de murallas a partir de cierta época que podemos fijar entre el 70 y el 80, con lo dicho ha de bastarles.

Convendrá agregar, por ahora, que en esta parte del Noroeste el trincherón o la muralla, con delineación alguna vez modificada, acercándose al agua cada vez que el relleno de las rocas lo permitía-, pudo ser considerado dividido en tres sectores con entrantes y salientes poco pronunciados, concebidos en función de una mejor defensa: uno que partía del muelle hacia el Oeste, con la Batería del Muelle: otro que en ángulo de 45º sesgaba violentamente hacia el Sudoeste siguiendo la línea de lo que es hoy calle Yacaré, con la Batería de San Francisco; y el tercero, que siguiendo la línea de la costa iba a unirse con la Batería de San José.

- ¿Cómo se llamó la calle Isla de Lobos en la época colonial?, preguntó Juan.

LA PLAZUELA DE SAN JOSÉ

- No tuvo nombre. Mejor dicho, no fue calle. Aunque en alguna escritura se la menciona como «calle que divide de la Fortaleza de San Jose», generalmente a ese espacio Oeste se le llamó Plazuela o Plazoleta del Fuerte, siendo más bien un descampado que aislaba la Batería de la zona concedida a particulares.

En 1759, cuando no había aquí trincherón todavía, pero dominaba la zona la Batería, el Gobernador Viana, que ya había hecho un merced regular hacia Cerrito (la veremos después), complementó con otra hacia el Norte, de igual anchura que la anterior -unas 30 varas- pero sólo 20 de fondo, la total superficie de una manzanita que no pudo crecer porque lo impedía hacia el Oeste la fortificación y hacia el Norte la playa.

CUADRA Nº 20
Piedras, acera Sur
entre Isla de Lobos y Maciel

Fueron atributarios el soldado dragón SANTIAGO HIDALGO y su esposa Antonia Santos Caviere, casados en Buenos Aires; y con los años, salvo el solarcito central que se ve en el medio de la cuadrita, vendido en 1796 por ella, ya viuda, a Benito Castriz, lindero por el lado del Sur, a cuyas aguas el solarcito dió salida al Norte-, lo demás fue de sus descendientes: lo del Oeste, esquina hoy Isla de Lobos, de

María Antonia Hidalgo, mujer de Francisco de Paula Camuñoz, cuyos hijos vendieron casa, en 1825, a Miguel Casal; y lo del Este, esquina Maciel, de Anastasia Hidalgo, casada con Segundo González. Estos edificaron casa y varios cuartos. Murió él durante el segundo sitio de Montevideo, yéndose ella a Pan de Azúcar. Antes el hijo menor, Fernando, prisionero de los ingleses, habío muerte de peste en Inglaterra. La hija Faustina quedó a cargo de las viviendas, hasta el regreso de la madre. Vivían ahí, en la esquina de Maciel, en 1835.

Recordarán Vds. que al Norte del trincherón estaba el Baño de los Padres. Pues bien: entre el trincherón y la casa de Hidalgo quedaba justo el espacio necesario para dar salida a las fuerzas que se alojaban en la Batería. Un espacio, no más; nada de calle. En la fecha de la nomenclatura del Santoral la situación se mantenía, y no llegó hasta él el nombre de San Miguel. Para las gentes era la Muralla; y todavía en un plano de 1812 la calle San Miguel, después Piedras, no pasaba hacia acá de Pérez Castellano. Aún más: en instrumentos de épocas posteriores, cuando se hizo necesario indicar de qué calle se trataba, tanto se nombraba este trozo San Miguel como San Telmo. Fue San Miguel, después. Toda la edificación que hay hacia allá de la Isla de Lobos y al Norte de Cerrito es posterior a la demolición del Fuerte y al loteamiento del terreno que el Fuerte y sus adyacencias dominaban; de modo que nada hay allí construído con antigüedad superior a los 90 años: Ciudad Vieja sí, pero no barrio colonial. Nada comentaremos, por eso, de lo que hay edificado, y desde luego, urbanizando, más allá de Isla de Lobos. La cuadrita Nº 20 está en caso diferente, remontándose su historia a más de 210 años, en cuya mitad primera, casi, de su parte Norte apenas un trocito salió del dominio de una sola familia.

Prosigamos, ahora, nuestro sistema de estudio peripatético.

- ¿Peri... qué?

- Peripatético. Del sistema de enseñanza practicado por Aristóteles, que explicaba a sus discípulos paseando.

- Pues hoy no lo hemos practicado. Estamos quietos hace rato.

- Por eso he dicho: caminemos. Pero vean, antes: en los terrenos que dejamos atrás, de los Hidalgos, edificios de 3, 4, y 5 pisos, y en los de la cuadra Nº 19 que hemos de comentar ahora, todo más chato. Hacia Maciel que se llamó de Santo Tomás, de 1 piso y de 2 en las 100 varas. Muy lento aqui el progreso. Crucemos a la vereda del Mercado, para dominar mejor la acera Sur de Piedras.

- ¿Y la del Norte?, interrogó Antonio.

- La del Norte, en la época colonial fue trincherón y más allá playa. Habría correspondido a una cuadra Nº 9 que -ya les dije- no existió nunca, como tampoco la 10. Aunque tal vez convenga sepan que antes de demolerse el Fuerte o Batería de San José -recuerde, 1878/79-, ya la Sociedad del Mercado había levantado este edificio, y ya al Norte del Fuerte había sido construído un rompeolas, en el extremo de nuevo espacio ganado a la bahía.

CUADRA Nº 19
Piedras, acera Sur entre Maciel y P. Castellano

Toda esta parte Norte de la cuadra 10 fue repartida por Viana. Antes habían sido dados los sitios del Sur, con fondos regulares de 50 varas; pero la desviación hacia el Sur, de Piedras, o del espacio sin nombre que aquí quedó estrechado por la delineación del trincherón, obligó a Viana, como en el caso de la merced Hidalgo, a limitar los fondos de las dadas al Norte, que oscilaron entre 20 varas al Oeste y tal vez 30 al Este. Sobre Maciel la cuadra es más corta que sobre Pérez Castellano. En cuanto a los frente, fueron aproximadamente iguales, de 25 varas. Fechas de las mercedes: solamente de la primera he visto mención documental: 4 de agosto de 1760; pero todas fueron hechas en la misma época.

La primera, en la esquina de Maciel, a FRANCISCO DE MIRANDA, casado también en el 60 con Rosalía Jordan, hija del favorecido con la merced Sur en la cuadra 20, según veremos. Era soldado dragón, e inmediatamente edificó casa, alcoba, un cuarto pequeño y cocina. Muerto él antes, al fallecer doña Rosalía en 1801, y también Vicente Marín, marido de Pascuala, única hija del matrimonio, quedó ésta dueña de todo, conservando solo la esquina, de 11 varas al frente por 16, y vendiendo las otras 14 varas hacia Piedras al yerno Bartolome de los Reyes, en 1808. Ahí en la esquina vivió muchos años. En 1837 daba un poder para demandar a sus nietos de los Reyes, porque «con engaño» retenían dos fincas de ella, una frente a la Muralla y otra a la calle Santo Tomás. Como de la venta de este martillo no conozco escritura, puede que tuviera razón; aunque el yerno, al testar, en 1820, se atribuyó la propiedad de las dos casas. De los Reyes era carpintero y en un testamente anterior dijo haber construído un reñidero de gallos de madera, sin especificar más. Hacía tiempo que no vivía aquí, y de él diré algo, aun, cuando comentemos 25 de Mayo. Sobre este solar hasta aquí llega mi información, que excede, como habrán advertido, la época colo-

nial; pero por algo que comentaré dentro de un momento les pido retengan un dato: según Apolant, fuente de muchos de mis conocimientos sobre los vecinos de Montevideo en el período que comprendo su «Génesis» (1727-67), a Francisco de Miranda (ficha 434 de su libro) le llamaban Santa María, y habría muerto antes del 80. Y otro dato más: en dos ventas relativas al solar lindero hacia el Este, otorgadas en 1790, se daba como vecino por el Oeste, o sea, donde Bartolomé de los Reyes tenía en casa principal, a «un tal Santa María». Nos servirán, ambos datos, para algo más ameno que esta a veces árida relación, cuando se refiere a las traslaciones del dominio.

El solar lindero, ahora. El favorecido fue uno de los varios JOSÉ RODRÍGUEZ de la época, Sargento de una de las Compañias de infantería llegadas de España en 1757, y casado con Felipa Rodríguez Chaves Texas. En el 90 era Capitán, y vendió todo el solar a Tomás Rey, quien lo dividió con Francisca Tabarez, traspasandole la mitad Este, siendo éstas las escrituras que dieron como lindero por el Oeste al Santa María que les he citado. Tomás Rey o Reyes edificó tres viviendas bajas y una alta, de azotea, que en 1813 heredó la única hija que le sobrevivió, Francisca, de 16 años. Francisca Tabarez vendió, con buena casa, en 1800, a José Molas, lindero por el Sur; y muerto Molas, su viuda y su hijo menor la vendieron a Eusebio Vazquez en 1810. Era, aún, de Vazquez, en 1825.

Las siguientes 25 varas...

- Mire que se nos va a olvidar lo de Santa María-, advirtió Antonio.

- Bien. Nos vamos alejando de la zona de influencia del Fuerte de San José, y aunque también las cuadras 30 y 30' la enfrentaron por la calle Cerrito, no hay razón para aplazar el temita que deseo plantearles. Es el caso que aquellas bombas que menudearon sobre la ciudad sitiada a mediados de 1813, obligaron a clausurar las Iglesias el 19 de setiembre, aclarando Acuña de Figueroa, en su Diario, que

«El santo sacrificio de la Misa
«En Casa de Ejercicios, en la Plaza
«del Fuerte San José, y en la Capilla
«del Hospital de Caridad consagran».

Felizmente, pasó el peligro, y el 23 de octubre pudo escribir el bardo:

«La Majestad Divina, que las bombas
«Expatriada tuvieron de la Iglesia,
«Hoy con gran procesión vuelve acatada
«Con sacros himnos y pomposa fiesta.
«En frente a San José todo este tiempo,
«Venturosa la casa de Pereyra,
«Fue el santuario que tuvo el sacro Numen
«A quien toda la gloria viene estrecha».

Pero no quedó en eso Figueroa; sino que al editarse su obra agregó en nota: «La casa de don Zacarías Pereyra, en la Plazoleta del Fuerte San José, sirvió de Iglesia Matriz y conservó el Santísimo Sacramento mientras duraron las bombas».

Ahora bien: Zacarías Pereyra no fue propietario en las cuadras 20 y 19, ni tampoco en las 20' y 30, únicas -tampoco la 19, en verdad- que dieron frente al Fuerte San José; pero de 1804 hay un poder que otorgó a Martín de Alzaga, nada menos, como apoderado de Juan de Santa María, comerciante de La Habana que a Pereyra enviaba tabaco a cambio de frutos del Rio de la Plata.

Viene aquí lo de los Santa María vinculados a la casa de Bartolomé de los Reyes, que pudieron ser tres, dos o uno -sobre esto pueden Vds. pensar lo que les parezca-, y que a mí me da pie para suponer -sólo suponer- pueda haber sido esa casa la que sirvió para conservar la Eucaristía durante el mes y pico en que las Misas fueron rezadas en la Plazoleta. Porque bien pudo haber vivido Pereyra en ella en 1813, alquilándola; o su propio mandante negociante en tabacos, desde 1790. En caso contrario quedaría sin explicación la afirmación de Acuña de Figueroa, que en su artículo sobre la Matriz Nueva repitió De María, sin aclararla.

LA CASA QUE HIZO DE MATRIZ EN 1813 (?)

- ¿Habría sido donde ésta ese galpón que parece tan antiguo?

- La ubicación sería la misma. En cuanto al galpón que en función de la época que estamos estudiando para nosotros es moderno, está indicando que no todos los solares coloniales han sido beneficiados por el progreso. Y basta de esto.

Decía que el solar siguiente correspondió a ANDRÉS MORLOTE, un soldado que años después se convertiría en cuñado de Francisco Antonio Maciel. Morlote tuvo una casita, que en el 82 vendió a María

Antonia Pérez, viuda del boticario Piedracueva y vuelta a casar con José de Sierra. Un hijo del primer matrimonio de ella, adjudicatario de la casita, la vendió a José Señorans López, quien en las 10 varas Oeste edificó mejor, traspasando en seguida la casa nueva a la firma Domingo Antonio López y Cía., cuya Compañía era Juan Ignacio Martínez, quien en 1803 dejó la casa sólo para López; pero ejecutado López por varios acreedores, la perdió en beneficio de Nicolás Chirio, cuya hija Ana, habiendo adquirido sus partes a los demás hermanos, era única propietaria en 1833. A Señorans López habían quedado las 13 1/2 varas hacia el Este; y en 1803 las vendió a Bernardo Garaño, cuya viuda e hijas a su vez las vendieron con casas que habían sustituído a la casita primitiva, en 1809, a Juan Antonio Caravia. Con el tiempo, Caravia compró parte del lote lindero hacia el Sur; pero en 1821 vivía con su esposa Catalina Pérez, y sus cinco hijos menores, en las casas hechas por Garaño, sustituídas hoy por ese edificio que vemos, ocupado por la Panadería del Puerto. Se repite aquí el caso de Ximénez y Gómez, cuyo antiguo local de panadería lo ocupa otra, en la actualidad; con la diferencia de que si también Caravia fue panadero, su establecimiento estaba fuera de murallas, a extramuros, y lo demolió el Gobierno en 1813 para dificultar la acción ofensiva de los sitiadores. Al testar don Juan Antonio en 1821, ya viudo, dejó a los cuatro hijos que le sobrevivieron, entre otros bienes, éste, frente al Baño de los Padres, cuyo fondo, extendido a 52 varas por la compra hacia el Sur que mencionó, no llegaba a la calle San Luis, hoy Cerrito.

Nos queda la última merced, y no se sorprendan: no estoy hablando de memoria. Tengo los datos apuntados en esta libreta que he traído, y estoy sintetizando; ¡y si les digo que de esta cuadra 19, con los que agregaré cuando regresemos por Cerrito tengo anotadas, hasta la República, más de 100 referencias a ventas, permutas, hipotecas y disposiciones testamentarias! Fue, en este aspecto, una de las de mayor movimiento. Pues bien: las 25 varas hacia Pérez Castellano (antes San Vicente) tocaron a FRANCISCO CARBALLO ó CARABALLO, cuyo apellido tanto figura con una como con otra ortografía, y que en 1779 permutó su fondo de 12 varas por 25 haciendo frente a la calle San Vicente, por otro que en la cuadra 15 poseían Josefa Núñez, viuda de Guillermo Balaguer, y sus hijos. La viuda no lo conservó, traspasándolo al año siguiente a Simón Adrián de Jauregui; pero como Carballo impugnase el traspaso y amenazase poner pleito, el referido fondo volvió a ser suyo. Como en la esquina Carballo había construído casa, pudo venderla en 1782 a Benito Baroca: 13 varas por 25 de fondo-, así como a Marcos

Prieto el fondo de esa esquina, de 8 varas por 12 o 13, -enfrentando las 8 varas a San Vicente o Pérez Castellano. Para simplificar mi explicación les diré que en las 12 varas que le quedaron frente a Piedras tenía otra casa edificada, que en 1791 vendió a José Parcero o Blanco, también llamado José Mateo Blanco.

Probablemente -no me consta- Blanco compró a Marcos Prieto su solarcito. Tanto al testar él en 1810, como su viuda María Panelas en 1817, declararon dejar casa frente a la calle San Miguel y otra frente a San Vicente. Ambas pasaron a sus cuatro hijos, y desconozco trasmisiones posteriores.

En cuanto a la esquina, o bien Benito Daroca la vendió antes del 87 a Manuel Cipriano de Melo y su esposa Ana Joaquina de Silva, o fue personero de éstos; porque con dos cuartos más que Melo edificó, solar y edificios fueron permutados en el año citado a Petrona Sintamanto por un sitio despoblado que ésta última poseía en la cuadra 26 en el que el matrimonio levantaría la primera casa de tres pisos que en la ciudad hubo. Por si les interesan ciertos caprichos de la genealogía: Petrona Sintomanto, de la que volveremos a hablar al transitar 25 de Mayo, había enviudado dos veces, primero del Capitán Sebastián de la Calle, Ayudante Mayor de Blandengues de la Frontera, y posteriormente de Vicente González Taboada. Su hija Josefa La Calle había desposado, enviudando luego, a Pedro Durán Pagola, Gobernador de uno de los pueblos de Misiones; y sus también hijas Francisca y María Petrona Gonzáles Taboada se habían casado sucesivamente, por fallecimiento de la primera, con Andrés Manuel Durán, hermano de Pedro. Durante el sitio de 1813 Pedro había administrado las casas de la suegra, disponiendo para los suyos de los $ 500.- percibidos, en tanto Andrés Manuel había prestado durante 4 años lo necesario para la subsistencia de aquélla y de sus esclavos. Igual inclinación de ambos hermanos hacia las hijas de doña Petrona, pero diferentes conductas o posibilidades.

Bueno, mis amigos, les he notado silenciosos. Quizás sea el calor, con el que no contábamos. Habrán advertido que la tarea no es sencilla. Si hubiésemos escogido el orden cronológico de los hechos, no podríamos trabajar caminando: la observación de los lugares nos habría obligado a ir saltando del Este al Oeste o del Sur al Norte... Si el de los Gobernadores, o de los Cabildos, o de los vecinos, la ilación de todo presentaría otras dificultades. Elegido el sistema de recorrer calle por calles, se trata de ir evocando temas frente a cada lugar. Confío en que la recorrida de las calles horizontales -llamo así a las orientadas de Oeste a Este- sea suficiente para que también las verticales puedan ser comentadas

sin necesidad de transitarlas. En cuanto a la aridez de las trasmisiones de dominio, no ha de ser tanta siempre, y sería una pena seleccionarlas para prescindir de algunas arbitariamente. Animo, pues, y adelante.

A partir de Pérez Castellano prepárense para ir comentando lo que haya de un lado y a otro de la calzada. De lo contrario recorreríamos cada calle dos veces.

Por razones de método, cuando vayamos hacia el Este, como ahora hablaremos primero de lo que quede a nuestra izquierda y al revés cuando volamos hacia aquí...

Desde esta esquina Piedras es recta, y aunque entre 1778 y 1843 fue llamada San Miguel, desde antes de bautizársela sí el pueblo la llamaba de San Francisco, porque era la calle que llevaba al Convento; y aun después nombrada oficialmente San Miguel, muchas veces en instrumentos públicos se la siguió llamando de San Francisco, con olvido de que este nombre había sido dado a la otra que cuadraba el Convento, que era la actual Zabala.

- Yo tengo anotado para Piedras, como denominación primitiva «de la Frontera». Pero Vd. nos ha dicho que estos nombres de 1730 nunca se usaron-, acotó Francisco.

- Todo eso es cierto, y no ha estado de más recordarlo, porque cuando Montevideo fue fundada, y Millán repartió los primeros solares, la verdadera frontera o confín del pueblo hacia este lado de la bahía era esta calle que hoy llamamos Piedras. De las cuadras 1 a 8 nada existía, y desde cualquier punto de Piedras, mirando al Norte, todo era la bahía, el pedregal, la playa o el playazo. Si no lo dije (y si lo dije, algunas cosas conviene repetirlas para fijarlas bien), la primera hilera fue la que delineó el ingeniero Petrarca antes de actuar Millán, entre Piedras y Cerrito; aunque era más corta que ahora, y comenzaba, o más bien terminaba donde estaba edificada la Capillita de los tapes, hacia acá de Zabala.

CUADRA No. 8
Piedras, acera Norte
entre Yacaré y Colón

Esta esquinita en ángulo agudo que forman Piedras y Yacaré fue dada en 1751, por el Gobernador Viana, a JOSE COLLANTES, soldado de infantería casado con Petronila Zevallos. Todavía no había aquí muralla ni trinchera, y el instrumento de merced indica 25 varas por 50; pero además agrega los linderos: al Sur, calle Real por medio, Bartolomé Romero; al Este, terre-

no vacío; al Norte, pedregales al desembarcadero del puerto de lanchas. ¿Recuerdan algo que hayamos conversado?

Brillaron los ojos de Francisco, y respondió al momento: -Que por el Oeste estaba la playa de los Padres, que servía para atracadero de las lanchas...

- Muy bien. Tampoco el muelle estaba hecho; y sin él el Puerto Chico no pasaba de ser lo que su nombre indica: el puerto más pequeño, de por los menos tres que había: el dicho, al centro; otro a la altura de Juncal y Ciudadela actuales, que utilizó generalmente Alzáybar para el embarque de sus cueros, mediante lanchas que los llevaban a sus navíos; y éste otro, inmediato al Baño de los Padres. Todavía estaba hábil éste, en 1813. Un día de agosto de ese año llegaron desde España refuerzos que resultarían inútiles; y escribió Figueroa:

«Del Baño de los Padres en la playa
Hacen su desembarco los valientes;
Que el contrario cañón nos tiene a raya,
Y hubiera por el Muelle inconvenientes».

- Señal de que entre la playa y el trincherón quedaba algún espacio.

- Así es: el que se iría aprovechando para ensanchar la península.

El solar de Collantes pasó a su viuda y a sus hijos; y una escritura de hipoteca del 79, posterior a la construcción del trincherón, indica que sus medidas ya no eran regulares. En 1793 doña Petronila lo vendió a Antonio Morado denunciando forma triangular, con catetos de 25 varas aproximadas; y como linderos, al Oeste la muralla y al Norte el Cuerpo de Guardia.

La merced siguiente, de 25 varas por 50, figura hecha en 1761, por el mismo Viana, a JOSEFA GAITÁN; pero debe haber sido su hermana ÁGUEDA la favorecida, porque quien vendió el terreno en el 76 a Francisco Carballo o Caraballo, fue Juan José Alburquerque, segundo marido de Agueda.

En cuanto a las 50 varas hacia la esquina de Colón, tocaron a ANTONIO VARELA, marido de María Delgado Melilla. Lo poco que edificaron, «bienhechurías» tasadas en $ 40.-, les fue comprado por Francisco de Alzáybar en 1762, cuando a Varela le quitaron el solar para

dárselo al Capitán de Mar y Guerra «en recompensa del que se necesitó de él para la muralla y fortificaciones de la Plaza». El padrón de 1769 da a Varela como viviendo todavía aquí, pero su desposesión estaría denunciando la influencia que se gastaba Alzáybar con las autoridades...

Y hacia el Norte del solar Varela fue dada otra merced, en 1759, a LORENZO HURTADO, un soldado de la Compañía del Capitán Gorriti que dejó muy pocos rastros: apenas, que entre 1743 y 1761 fue testigo de tres casamientos de compañeros.

Sin total seguridad de lo que voy a agregarles, entiendo que todos o algunos de estos tres últimos lotes fueron comprados por don Juan Ignacio Martínez, quien habría tenido ahí casas y su barraca de cueros, llamada «de la Guardia de San Francisco». Algún antecedente me permite afirmar que una hija de Martínez vendió a Jerónimo Pio Vianqui, su padrastro, tierras aquí, en 1832. Al morir Vianqui pasaron a su madre, María Josefa Vertelar, y los herederos de ella, hermanos de Jerónimo Pio, las vendieron poco después a Carmen Adame, a Ana del Real y a María Josefa Montes. Las escrituras de esta época están distribuídas en varios protocolos, y no he visto todas; pero la última da como lindero por el Oeste a Antonio Morado (comprador de la viuda de Collantes), y por el Norte a la barraca citada, constándome que hacia la esquina había en 1839 almacenes del finado Ferrer, el yerno a quien Martínez encargó la fragata... Quizás hago mal arriesgando hipótesis posteriores a la época española; pero tampoco me satisface confesar desconocimiento, a partir del 70 o del 80, de lo que ocurrió en casi toda una cuadra.

Retrocedamos, ahora, un poco, y observemos la cuadra Nº 18. El chanfle que observamos el otro día no aparece en los planos del ingeniero Rodríguez Cardoso anteriores al 71, pero sí en uno de 1783.

CUADRA Nº 18
Piedras, acera Sur
entre P. Castellano y Colón

El sitio de la esquina que hoy ostenta el chanfle (25 varas al Norte por 50 hacia Pérez Castellano) fue concedido a BARTOLOME PÉREZ; y el siguiente, de medidas iguales, que me conviene tratar conjuntamente, a DOMINGO CASTELLANO-, hijos, ambos, de canarios pobladores, y casado el primero con una hermana del segundo. Castellano tenía casa de piedra a medio hacer, con 8 umbrales para puertas y ventanas, cuando la vendió a Bartolomé Romero, un soldado de infantería, en 1747. A su vez Romero terminó la obra, y en el 53 revendió a José

de Saa, otro soldado de la misma arma casado con Leonor Luis Rodríguez Camejo, hermana materna de quien sería madre de Artigas. Heredó a éstos su único hijo Luis de Saa Camejo, quien a fines del 88 vendió el solar, con sus edificios en ruinas, a Felipe Pérez a su vez heredero del solar de la esquina, por muerte de don Bartolomé. Fue, así, propietario de las 50 varas en cuadro ubicadas al Noroeste de esta manzana, hasta su muerte, ocurrida en 1822, el hermano del Padre Pérez Castellano, tronco de los Luis Eduardo Pérez, de los Vedia montevideanos, entre ellos Agustín de Vedia y Delfina de Vedia, esposa que fue de Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina e historiador de San Martín y de Belgrano. Felipe edificó varios cuartos frente a la calle San Vicente, en la esquina una pulpería y una casa más importante, al levantar la cual debió respetar el corte que fue impuesto a su esquina para suavizar la desviación a que ya obligaba la prolongación Oeste de la calle Piedras; y la parte comprada a Saa la destinó a barraca. No vivió aquí, sino en sus estancias o en la casa que también construyó para él en terreno de sus padres, en la cuadra Nº 22. Y nada de lo que aquí levantó subsiste. Todo es posterior a la República, incluso esa casita antigua, de un piso, hacia la mitad de la cuadra, edificada donde aproximadamente estuvo el portón de su barraca, en terreno cuya primera casa edificada fue de Francisca Ugarte, esposa supérstite de don Felipe, y de Ana, hija de ambos. La esquina fue heredada por Benita Pérez Pagola, mujer de Agustín de Aldecoa; y la parte Sur, con frente a Pérez Castellano actual, por Manuela Pérez Pagola, casada con Pedro Nicolás de Vedia, con quien vivía en Buenos Aires. Una parte de esta última propiedad fue vendida en 1831, mediante apoderado, a Gerónimo Pio Vianqui; quedando a Manuela varios cuartos. En cuanto a Vianqui, fue heredado por su madre, María Josefa Vertelar, a quien heredaron sus otros hijos y sus nietos.

CUARTOS DE FELIPE PÉREZ

- ¿El Dr. José Manuel Pérez Castellano vivió aquí?-, preguntó Antonio.

- No. Vivió primero con sus padres. Después, donde hizo sus estudios. Cuando vino ya ordenado, a Montevideo, compró casa; y aunque la habitó e instaló en ella su Biblioteca, prefirió su chacra. Ya hablaremos de todo esto, cuando llegue el momento. Pero fue mucho más importante que su hermano; y aunque tocó a Felipe vivir en la calle que llevaría su apellido, no fue por él sino por su hermano mayor sacerdote y

hombre extraordinario, que se la denominó Pérez Castellano hace más de un siglo y cuarto.

Pasemos al solar siguiente, dado a COSME ÁLVAREZ en 1746 por el Gobernador Andonaegui. Cosme Alvarez llegó a Montevideo como auxiliar de un comerciante de Buenos Aires; fue después soldado; más tarde escribiente del Cabildo, y luego escribano, Regidor, Alcalde, Teniente de Oficial de la Real Hacienda y primer vecino de Montevideo que prentendió la compra de un cargo público de los que la Corona vendía al mejor postor, habiéndose obligado en 1753, por $ 2.000.-, a favor del Capitán de Mar y Guerra José de Villanueva Pico, para que le comprase en la Corte un empleo de Tesorero Oficial Real dotado con $ 500.- anuales de sueldo, que en Buenos Aires estaba vacante. No lo obtuvo, pero como precedente de la venta de cargos también en Montevideo, el dato es interesante. La merced fue, esta vez, de 50 varas frente al Norte por sólo 25 de fondo; y esto me recuerda la conveniencia de explicarles algo que hasta ahora he venido olvidando, siendo importante.

ÁREAS Y VERTICALIDAD U HORIZONTALIDAD DE LAS MERCEDES

Desde Millán hasta 1742 las mercedes a pobladores y vecinos fueron de 50 varas en cuadro, salvo en casos de excepción; pero a partir del 43, o sea, de la aprobación por el Capitán General Ortiz de Rozas del nuevo trazado hecho para la ciudad por el ingeniero Cardoso, con la consiguiente despoblación de la zona elegida para Ciudadela y murallas y la expansión Oeste del amanzanamiento, las mercedes que hacia este lado Oeste fueron dadas respondieron a dos tipos de medidas: a quienes les fueron quitados sitios de 50 varas or 50 en la zona desalojada, en ésta los nuevos les fueron dados también de 50 por 50 varas, con calidad de reposición de iguales áreas expropiadas; pero las mercedes nuevas, a vecinos que no las tenían desde antes y ahora las pedían, fueron generalmente de un octavo de cuadra, o sea, de 25 varas por 50. Con una particularidad: casi todas éstas de área más reducida tuvieron las 25 varas con frente al Norte o al Sur, y la medida larga -el fondo de 50 varas- de Norte a Sur o de Sur a Norte: observadas en el plano, fueron mercedes verticales. Pero hubo algunas excepciones; y una de ellas fue la que favoreció a Cosme Álvarez, cuyo solar, aunque de iguales medidas que los dados a Bartolomé Pérez o a Domingo Castellano, tuvo 50 varas de frente a San Miguel, en tanto las otras, sólo 25. Es un detalle, pero de interés; y como se refiere al plan general de distribución de mercedes, y no lo aclaré antes, lo hago ahora. No fueron

muchas, estas mercedes horizontales: las de Avellaneda, Hilson y Cardoso, que el sábado anterior ubicamos: ésta de Cosme Álvarez y la que veremos lindaba con ella por el Sur, asignada a Felipe Pascual Aznar; y luego otras pocas que destacaremos. Como lo supongo comprendido, continuamos.

Con Cosme Álvarez se dió un caso tan curioso como el de Petrona Sintamante, en cuanto a las relaciones de familia: casado con Ignacia de la Sierra, tuvo de ella dos hijas, Francisca Xaviera y Jerónima Lucía. Fallecida doña Ignacia en 1762, volvió a casarse él con Isabel de Torres Cordobés, viuda de Salvador Martínez del Olmo; pero como poco después se casó Francisca Xaviera con Juan Antonio Martínez del Olmo, hijo de doña Isabel, tanto Cosme Alvarez como Isabel de Torres fueron a la vez suegros y padrastro-madrastra de sus hijos políticos.

De este vecino podría decirles mucho. Les comunicaré quizás lo menos importante. Cuando al Capitán Gorriti, sustituto en la Comandancia de la Guarnición montevideana al fallecer Domingo Santos de Uriarte, le tocó intervenir en el sumario monstruo de que hablamos, instruído a raíz de la querella José Goméz contra el ingeniero Cardoso, clamaba Gorriti -enfermo- por que de Buenos Aires le fuese enviado un auxiliar, «porque absolutamente no hay aquí quien escriba, sino uno llamado Cosme Ávarez, y éste se halla en Maldonado «a pescar curbi as» y hasta que venga no se podrá empezar, pues yo no tengo el pulso y la cabeza tan robustas». Fue hombre capáz, y trasmitió sus dotes al único hijo que tuvo de su segundo matrimonio, el Presbítero Martín Álvarez, fallecido en junio de 1813 como Cura y Vicario Interino de la Matriz.

Del solar, mucho menos. En la casa que fabricó vivió hasta 1775, año de su muerte; aunque en ese mismo año, por una de sus ventanas fueron robados efectos de las embarcaciones del Rey, habiendo servido en época aproximada para alojamiento de tropas. El dato cierto, posterior, es que en 1822 solar y casa pertenecían a don Miguel Antonio Vilardebó, catalán, marino y comerciante, padre del Dr. Teodoro Vilardebó, primero de los médicos montevideanos, doctorado en París y de heroica actuación contra la fiebre amarilla, que lo hizo su víctima en 1857.

- Por lo que veo, esta cuadra 18 trae mucho recuerdo de hombres ilustres-, comentó Juan.

- ¡Y el que falta, nada menos que José Artigas...!

- ¡Lo estabas esperando, Francisco! Sin embargo, no nos convendrá hablar de Artigas hasta que volvamos por segunda vez a esta cuadra, viniendo por Cerrito. Y por tener que ver, también -y mucho- con el prócer, nada diré, tampoco, ahora, del sitio que siguió al de Cosme Álvarez, hacia el Sur, frente a Colón, salvo un dato que se me podría olvidar: en la escritura de 1822 que dá como propietario a Miguel Antonio Vilardebó, en ese año, del solar que originariamente fuera de Cosme Álvarez, figura como lindero por el Sur el propio José Artigas...

Nos tocaría ahora completar lo que antes adelantamos sobre la cuadra Nº 7, que fue bastante, porque sigo creyendo que la descripción de edificios castrenses como el Almacén o el Hospital del Rey escapa a lo que es la descripción de un barrio, bastando, casi, con que se diga: aquí estuvo el Hospital Real. Me faltaron dos cosas, no obstante: hacerles notar que en el día son sólo tres los predios que sustituyeron al viejo edificio desaparecido: en uno antiguo, está la Dirección General de Impuestos Internos, habiendo sido levantados en los otros dos modernas construcciones de apartamentos y escritorios, circunstancia inusual en esta zona atrasada de la ciudad; y recomendarles, con preferencia a las obras de Giuria y de Arredondo, para profundizar sobre las fortalezas, baterías, cuarteles, almacenes y hospitales construídos durante la época colonial, dos conferencias dictadas por el General Arquitecto Alfredo R. Campos, auspiciadas por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y por el Instituto de Estudios Superiores, de los que existen separatas (24).

CUADRA Nº 7
Piedras, acera Norte
entre Colón y Solís

Miremos, ahora, en frente, donde destaca su importancia el establecimiento de remates de la firma Gomensoro y Castells, de los más antiguos que subsisten en la ciudad, a pesar de ser para nosotros muy moderno.

Sin que se conozca la merced del caso, apareció esta cuadra Nº 17, como el sitio «de la Marina» de la 3, perteneciendo en su totalidad al Comandante DOMINGO SANTOS DE URIARTE, quien al testar en 1749, a pesar de designar su heredera a la Compañía de Jesús, la legó al Hospicio de San Francisco.

CUADRA Nº 17
Piedras, acera Sur
entre Colón y Solís

Hacía muy poco que la Religión Franciscana, autorizado por el Rey su establecimiento en Montevideo

en 1740, había instalado Hospicio en la que para ello lo estuvo destinada desde 1730, que era la 16. Por ser ésta lindera, tuvo las dos; y como ni el Hospicio ni el Convento, más tarde, necesitaron tanto terreno para obras esenciales, he aquí que esta segunda cuadra, de origen Uriarte, no pasó nunca de ser la huerta o el «quintal» de San Francisco.

EL QUINTAL DE SAN FRANCISCO

Durante años estuvieron separadas, ambas cuadras del Convento, por la calle que en 1778 fue llamada de Santiago (hoy Solís); pero cuando se procedió a construir en frente el Almacén del Rey, allá se cerró la calle, y aduciendo los Padres su propósito de edificar aulas para enseñar Gramática, Filosofía y Teología, dando a la vez ensanche a la Iglesia y a las habitaciones del Convento, pidieron autorización para unir su Iglesia con la cuadra a su espalda sin edificar, «advirtiendo el exemplar permitido en la otra «cera», que pudiera remover el inconveniente que se ofreciere». El petitorio, firmado por el Síndico, entonces Melchor de Viana, es del 31 de enero de 1782, época en que estaban muy tirantes las relaciones entre el Cabildo y el Vicario Interino, Presbítero Juan Miguel López Camelo, porque cumpliendo órdenes del Obispo de Buenos Aires había fijado éste un edicto amenazando con la excomunión a quienes asistiesen a unas corridas de toros que el Virrey Vertiz había autorizado para las tardes de días festivos, hasta Carnaval. Además, había desairado al Cabildo, no recibiéndole los días de tabla en la puerta de la Iglesia, como era la costumbre.

- ¿Estaban prohibidos, los toros?, interrogó Juan.

- No los toros, precisamente, sino las corridas en días feriados, que la Iglesia mandaba, y cada vez con mayor tolerancia manda, aún, santificar... Pues, el Cabildo, insatisfecho, había amenazado con concurrir, los días de tabla, al Convento de San Francisco; y así, la gestión de cerrar la calle, sumamente oportuna, no ofreció dificultad, apareciendo cerrada, la calle de Santiago, entre las dos cuadras del Convento, en planos de 1783 y de 1797, que Travieso publica en sus Láminas 36 y 46; y todavía lo estaba en 1809, época en que un grupo caracterizado, de vecinos, apoyado por el Procurador General de la ciudad, gestionó su reapertura.

También esta solicitud obtuvo éxito, certificado no solamente porque en plano posterior, de 1812 (Travieso, 73) la calle aparece reabierta (aunque todavía cerrada entre las cuadras 6 y 7), sino porque luego de estallar la revolución, y de expulsados los frailes por el Virrey Elío, resol-

vió éste vender lo que compulsivamente había sido abandonado, en subasta pública.

Don Damián de la Peña, Síndico del Convento, reclamó ante la Junta Central de Cádiz, «contra el despojo de un terreno solar y edificios que el Gobierno de Montevideo ha ejecutado, poniéndolo en subasta y dejando a la Comunidad y Monasterio destituídos de la legítima posesión en que se hallaban pero en esos mismos días - fines de 1811 - Elío se retiró a España, aboliendo el Virreinato, y la venta en remate no se cumplió.

No se cumplió entonces: pero en los años siguientes la Comunidad decayó mucho, a tal punto que al declararla extinguida, lo que ocurrió en el segundo gobierno de Rivera, este Gobernante hizo subdividir la cuadra y venderla en lotes, en 1833. Los dos primeros, a partir de la esquina de Colón actual (aún se llamaba San Benito), tenían un pozo muy grande en el centro. Así lo expresa la escritura, que he visto, de su trasmision a Carlos De San Vicente, de larga actuación hasta los tiempos del Presidente Pereira.

SUB-DIVISIÓN DEL QUINTAL

El tercero lo compró Jacobo Varela; el cuarto, Nepomuceno Madero, y el quinto Andrés Sánchez. Serían estos dos los que ocupa hoy el amplio local de Gomensoro y Castells. El sexto, Esteban Oliver; el séptimo y el octavo, el Dr. Remigio Castellanos; el noveno, esquina de Solís, y el que le seguía por esta calle, Manuel Oribe; etc. Un investigador que se maneja muy bien entre papeles viejos pero publica poco, don Juan Alberto Gadea, sostiene que en estos últimos solares edificó casas el propio Oribe, y que esas casas serían las mismas que subsisten.

¿CASAS DE ORIBE?

Construídas en la segunda mitad de su Presidencia. Porque en la carta que les cité, del Pintor Blanes a Alberto Gómez Ruano aseguraba aquél que entre las buenas casas de la época patricia figuraba la ocupada por «el famoso Consulado francés», en la esquina de Solís Oeste y Piedras Sur, que se conservaba en la fecha de la carta (1901), aunque alterada. Para mí esa es época moderna, y mi información flaquea; pero en un sugestivo óleo de Miguel Senzo, cuyo tema es la iglesia con el Convento de San Francisco (demolidos en 1865), reproducido por don Horacio Arredondo en su citada obra «Civilización del Uruguay», se ven

detrás estas mismas casas, que si coexistieron con el Convento, bien pueden haber sido construidas por Oribe. Hace más de un siglo pertenecían a la familia Buela, y en sus bajos estaba instalada la imprenta de don Juan G. Buela, fundador, propietario y director de un diario decano en 1890 de la prensa montevideana (fallecido el 1o X .1890) dato de «Caras y Caretas» nº 12, del 5 X .890, que tuvo larga vida y fecunda gestión: «El Telégrafo Marítimo».

- ¿Podrá verse algo del edificio?-, consultó Juan.

- Sí, algo se ve, siendo interesante el arranque de la escalera al fondo de una de las puertas de la calle Solís. Pero no se demoren, pues es extenso el programa del día. Esta calle Piedras, ¡y cuál no!, da para muchas horas de charla.

....

Me alcanzaron cuando llegaba, casi, a la esquina de Zabala.

- ¿Salteará Vd. estas cuadras 6 y 16?

- No, ¡cómo saltearlas! De la Nº 6, la del Barracón de Marina y de la Aduana Vieja, sabemos ya lo fundamental. También fue loteada por el Gobierno Patrio, conservándose, no obstante, esas construcciones históricas de valor arqueológico indudable, que las obras de relleno de la costa alejaron del Puerto, obligando a fabricar la Aduana Nueva.

CUADRA Nº 6
Piedras, acera Norte entre Solís y Zabala

Tengo entendido que durante un tiempo se las destinó a depósitos. El resto de la cuadra se pobló con otras casas, de las cuales sólo dos de mantienen de pie, una hacia 25 de Agosto, y ésta otra en la esquina de Zabala. La última no tiene 60 años. Construída por la firma Mautone, que entró en concurso, fue sede, a partir de 1924, de la ex-Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos. Toda la cuadra es hoy de propiedad municipal, habiendo sido expropiada -creo haberlo dicho- para darle realce, hacia la Rambla Roosevelt, a la Casa Central del Banco de la República, inaugurada en 1938.

A todo esto, estoy algo cansado. La tarde está pesada. Su calor no es de Abril... Podríamos sentarnos. Como en el Mercado no tomamos café, y en esta esquina no hay bar, acerquémonos, como excepción; a la de Cerrito...

- Café Bancario, leyó Antonio, adelantándose; y esto nos ofreció tema nuevo, si de tema nuevo podía hablarse, cuando todo era viejo: lo más viejo... Recordé que si no en la esquina misma, hace más de siglo y medio hubo otro café -el de San Francisco- unos metros más allá... Pero reaccioné, interrumpiéndose. No convenía alterar el orden que veníamos siguiendo: ya hablaríamos de ese café y de otros, que por excepción se anticiparon, en Montevideo, a los que pulularon en época posterior, del siglo XIX. Pedí yo mi pocillo, y ellos cerveza; y como me miraron expectantes, y mi acaloramiento no había afectado mi mente, antes de que el mozo se retirara ya estaba yo hablando:

Retomemos el hilo de lo que veníamos conversando cuando nos desviamos hacia aquí, y comentemos la cuadra Nº 16, absorbida hoy por el más importante edificio público de la Ciudad Vieja: el del Banco de la República.

CUADRA Nº 16
Piedras, acera Sur
entre Solís y Zabala

En esta cuadra -Lo dice en su acta de 1726- halló Millán una Capilla pequeña y la habilitación de dos sujetos de la Compañía de Jesús que servian de Capellanes a los indios tapes que asistian al servicio de la población. Se fueron, después, los tapes, con los Jesuítas que le dirigían, hacia sus Misiones; y el recuerdo que dejaron fue esa Capillita, que los historiadores han llamado siempre Jesuítica, sin otra base que la presunción de que la hayan edificado los propios indios, pues bien pudieron haberla levantado las gentes de Zabala, que en los tapes tuvieron más que nada peones.

En el año 30, cuando el Cabildo comenzó a funcionar, una de las primeras preocupaciones fue fabricar la Iglesia Matríz; y en el acta del 30 de enero consta haberse dicho que porque por ahora será preciso que dicha Capilla (la que estuvo aquí) sirva de Matriz en el interín se fabrica iglesia decente en la Plaza Mayor...» Pues bien, amigos: hasta 1740 esta Capilla pequeña hizo las veces de Iglesia Matriz, en Montevideo, a pesar de que habiéndola tenido -esto es casi seguro-, a partir de cierto momento ni campana tuvo. Desde ella el Párroco atendía a su grey, sin que sea cierto lo que he visto escrito sobre el traspaso que los Jesuítas habrían hecho a los Franciscanos... No hubo tal. Retirados los Jesuítas con sus tapes, la Capillita fue de la ciudad, por lo menos provisoriamente. La confusión viene de que también desde 1730 toda esta cuadra, incluída su

MATRIZ PROVISORIA
LA CAPILLA JESUÍTICA

Capilla, estuvo reservada para la Comunidad Franciscana, a efectos de que fundase Hospicio, aspiración que también desde entonces preocupó a la población. Cuando la Matríz, que con gran lentitud y altibajos se construía frente a la Plaza, estuvo terminada -terminada a medias-, y el Cabildo se dirigió al Gobernador Salcedo pidiéndole autorización para mudar a ella, desde aquí, las efigies de los Santos Patronos Felipe y Santiago, y Salcedo lo aprobó-, estaba ya en mayo de 1740, y no había salido de España la Real Orden que autorizó la fundación del Hospicio Franciscano, dictada casualmente el 1º de ese mismo mes, ni había aquí más Franciscano que el Capellán de la Guarnición, que además era Teniente Cura de la Parroquia. Es más: este Franciscano era Fray José Gabriel Cordobés, y estaba por irse, designado Superior de otro establecimiento de la Comunidad. Recién en 1742, como Síndico o representante de los frailes, don Juan de Achucarro presentó al Cabildo las credenciales recibidas y la Cédula Real dicha: y recién el 23 de noviembre el Cabildo resolvió que el Alcalde del Primer Voto pusiese al Síndico en posesión de la cuadra reservada.

HOSPICIO DE SAN FRANCISCO LUEGO CONVENTO

Por merced directa, pues, esta manzana 16 fue de la COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, y no por cesión de la Compañía de Jesús, que nunca fue su dueña.

No puedo hacer la historia del Hospicio, que a raíz de fatigosas gestiones fue elevado en 1760 a la categoría de Convento; pero lo que debe saberse es que una vez instalados los Padres, con los medios que trajeron, y alguna ayuda de las autoridades, y las limosnas de la población, que desde un principio se obligó a costearles por lo menos la subsistencia, y se las costeó, y les hizo donaciones y legados, a cambio de los servicios que ellos le prestaron, por cierto importantes en el aspecto espiritual pero también en el cultural -si es probable que hayan sido los primeros maestros de la niñez es cierto que lo fueron cuando los Jesuítas fueron expulsados-, y aun en el político -no puede olvidarse que en 1811 Elío los desterró de la ciudad por revolucionarios-, en fin, con esos medios levantaron poco a poco su Hospicio, y después su Convento, y edificaron en el sitio de la antigua Capillita una Iglesia muy superior. En el 80 y tantos tuvieron propósito de fabricar Convento e Iglesia nuevos. Los planos están en el Museo Histórico Municipal, les puedo agregar que el 11 de agosto de 1796 el Síndico de la Comunidad, entonces Juan José Seco, contrató para construir Iglesia y Convento a Antonio Ferrer,

el mismo Maestro que venía dirigiendo la obra de la Catedral desde el 90 (25). No prosperó el asunto proque antes había que terminar la Catedral. Habría sido una espléndida fábrica, que pensaron levantar aquí en frente, calle por medio con este café en que estamos, sitio que el Convento antiguo no llegó a ocupar con edificios, que fue llamado «el Corralón», y que sirvió de Cementerio en la época en que se dejó de enterrar a los muertos en las Iglesias y todavía no había cementerios independientes.

EL CORRALÓN DE SAN FRANCISCO

¿Qué más, como elemento de interés en función del barrio viejo...? Pues, que la venta dispuesta por el gobierno de Rivera de la cuadra de atrás, no alcanzó a ésta. Una cosa era el quintal, y otra el Convento. Pero el mismo Rivera, en 1838, declaró disuelta a la Comunidad, que ya dije había decaído mucho; y cuando fue creado la Parroquia de San Francisco su Iglesia le sirvió de sede hasta que, demolida en 1865, fue construída la Bolsa de Comercio en su ubicación, y otros edificios en el resto de la cuadra, entre ellos uno muy importante en la esquina de Piedras y Solís, que fue el Hotel Oriental, citado por De María varias veses. Ultimamente, pero antes de nacer Vds., todo eso fue demolido, también, y en su lugar ahí está el espléndido palacio del Banco. Yo me siento, ya, bien. Vamos andando.

- Se está tan bien aquí... Y además, la cerveza me ha abierto el apetito-, dijo Antonio. ¿Me permite...? ¡Mozo!

- Pienso también yo que podríamos seguir sentados otro rato. Más con el apetito de Antonio, que se nos contagia-, agregó Francisco. Dijo Vd. que sólo era probable que los Franciscanos hayan sido los primeros maestros. ¿No hay certeza, sobre eso, tan importante?

- Lo que temo es que el asunto escape un poco a nuestro plan... hablar de los Padres Franciscanos la oportundad es ésta. Lo que influye en mí para no arriesgar opinión definitiva es la gran contradicción que he creído hallar en los documentos que conozco, y la ausencia del que tendría que resolver mis dudas. Por ejemplo: si recién a fines del 42 fue conocida en Montevideo la Cédula Real que autorizaba la fundación del hospicio, y hasta entonces no fue dada posesión de su cuadra a la Religión Franciscana, y si en agosto de ese año se presentó Fray José

¿FUERON LOS FRANCISCANOS LOS PRIMEROS MAESTROS?

Gabriel Cordobés al Cabildo con un memorial muy conocido, por haber sido transcripto en las actas, solicitando certificación de sus servicios como Capellán de la Guarnición y Teniente Cura desde el 15 de abril de 1731 hasta la fecha de su petitorio sin mencionar la existencia de otros Franciscanos en Montevideo en ese momento-, debe pensarse que sus sucesores se instalaron después; aunque creo yo que no mucho después, porque en agosto del 43 se quejaba el Cabildo de que el Párroco se hubiese ausentado hacía 7 u 8 meses dejando en su lugar al Presidente del Hospicio, Fray Bernau Ramírez... Parecería claro, esto. Sin embargo, en una conferencia que en 1956 dictó nuestro Cardenal, Monseñor Barbieri, a beneficio de las obras de la Catedral (26), citó una carta publicada en los anales dela Biblioteca de Buenos Aires, en la que el sacerdote jesuíta José de Parras, que unidos a los siete religiosos de su misión mencionaba haber hallado en Montevideo, en 1740, cinco sacerdotes franciscanos y dos legos que unidos a los siete religiosos se alojaban cómodamente en el establecimiento de aquellos. En 1740, no parece, esto, posible... El propio Fray Cordobés, en su memorial del año 42 agregaba: «ha tres para quatro años que estoy sacando el Santísimo Rosario cantado por las calles de la Capilla del Rey..., lo que ha sido ya defectible todos los sábados»; y para nada mencionaba la existencia del Hospicio en esos años, limitándose a pedir la certificación de los servicios prestados a la ciudad por él mismo y por los hermanos de la Comunidad que le precedieron.

EL ROSARIO CANTADO POR LAS CALLES

Pasemos, ahora, al último tercio de 1743. De setiembre de ese año he tenido en mis manos una carta a Ortiz de Rozas del ingeniero Cardoso, que está en el Archivo General de la Nación Argentina (para más precisión, Sala IX, legajo 2-1-4, folio 328), en la que Cardoso informaba textualmente, sin ofrecer más datos: «La escuela de los niños concluyeron los desterrados en dos días de fiesta» (¿); y en un librito que Fray Mariano de San Juan de la Cruz publicó en 1949 destacando lo mucho que en Montevideo hicieron los Padres Franciscanos en materia de enseñanza media y superior con posterioridad al alejamiento de los Jesuítas (27) transcribió parte de un memorial que el Cabildo habría enviado al Rey el 3 de noviembre y que estaría en el Archivo de Indias, según el cual (las comillas, a cargo de Fray Mariano) «dichos Religiosos se dedican y esmeran en la enseñanza y doctrina de los niños y en todo lo demás que se ofrece al servicio de Dios, de V.M. y de esta República». A mayor abundamiento, aunque este nuevo documento sea de 1755,

y del Gobernador Viana, que no estaba en Montevideo en 1743: este Gobernador habría apoyado la instancia de conversion del Hospicio en Convento, en estos términos aproximados: «Mal pueden atender a todo sólo tres sacerdotes y el nuevo corto Hospicio de la Compañía de Jesús... Los Franciscanos han sido los Padres espirituales y primeros párrocos, con igual celo, buen ejemplo y utilidad de los vecinos en púlpito, confesionario, escuela de niños, asistencia a los oficiales parroquiales, etc.» (28).

Todo eso a favor, como ven. Pero retrogrademos a 1743. Visitó entonces Montevideo el Capitán General Ortiz de Rozas, conferenciando luego con el Obispo, a la sazón don José Peralta, Fraile Domínico. Y de esa conferencia resultaron las siguientes dos cartas, que yo mismo extracté en el Archivo de Indias:

La del Obispo: Hay en Montevideo 140 familias de toda gente pobre, infeliz y sumamente necesitada de instrucción y cultivo de primeras letras y elementos de nuestra fe. Además, un crecido número de trabajadores, muchos voluntarios, y los más, desterrados; y Guarnición de más de 300 hombres, todos (a excepción de los Oficiales) necesitados como los vecinos. Y no hay medios... Todo se reduce a un Clérigo, sólo el Párroco, y ahora «nuevamente» (por recientemente) un abreviado Hospicio de Religiosos Observantes, de ellos dos sacerdotes uno Capellán de los soldados y otro que hace de Prelado; y dudo se mantenga por la penuria de las limosnas entre gente tan pobre. Para satisfacer mi conciencia, luego de verbal conversación con el Gobernador Ortiz de Rozas cuando vino de visitar y reconocer..., recurro a pedir que dos Padres de la Compañía vayan a hacer misión al tiempo de Cuaresma. Pero esto sería interinario, hasta que Vuestra Majestad, si lo considera, establezca una Reducción, como en Valdivia...

Y la de Ortiz de Rozas, coincidente: Carecen plenamente, vecinos, Guarnición y trabajadores..., de quien con celo y aplicación atienda al cultivo de sus almas y a la instrucción de la juventud, grandemente necesitada de enseñanza y policía... Medio adecuado: Residencia de 3 ó 4 Padres de la Compañía de Jesús, como en Valdivia. Habrá así quien les predique, oiga en confesión, asista a los enfermos..., y habrá maestros que críen a sus hijos en policía y letras, de que hay notable falta.

Ambas cartas fueron factores determinantes de la Real Cédula que dictó el Rey a fines de 1744, autorizando el establecimiento de Residencia Jesuítica en Montevideo, con cuatro sacerdotes y legos que

tambien debian atender a una reducción de indios minuanes que entonces parecía viable.

Pero aunque estoy ya hablando de los Jesuítas, establecidos en nuestra ciudad tres o cuatro años después que los Franciscanos, haré uso de un último testimonio documental, para convencerles de que tengo razón, si no para negar, por lo menos para considerar sólo probable la enseñanza de la niñez por estos últimos Religiosos, en los años que precedieron al establecimiento de la Compañía de Jesús. Aunque no fue don Domingo Santos de Uriarte quien trajo a los Jesuítas, fue su máximo benefactor. ¿Por qué razones? Porque veneraba a San Ignacio de Loyola y admiraba a sus Hijos; pero además -firmaba esto el 28 de setiembre de 1745, obligándose a entregarles bienes por valor de $ 10.000- «por que ayga escuela que tanta falta hace para la educación de los niños, de que siempre me he compadecido». Era Uriarte Comandante permanente de la Guarnición, desde 1737, y -también aseveró esto Monseñor Barbieri- fue el primer Ministro de la Venerable Orden Tercera Franciscana, habiendo legado al Hospicio no solamente la cuadra que ya vimos, sino también su estancia, ubicada hacia acá del arroyo Carrasco, lo que prohibe tacharle de parcial.

Como veo, asunto muy dudoso... Pero la investigación histórica siempre está abierta, porque los repositarios son inagotables. Quizás toque a Vds. hallar algún día el documento definitivo, que les permita pronunciarse sin reservas. Y ahora sí, dejemos este rinconcito y caminemos hacia la calle Piedras.

Mientras lo hacíamos, Antonio comentó, por lo bajo:

- A mí siempre me enseñaron que Artigas recibió su educación en el Convento de los Padres Franciscanos...

- Eso, yo no lo dudo, o por lo menos -porque tampoco existe la prueba terminante- lo creo mucho más que probable. Pero Artigas nació 20 años después de la época a que me he estado refiriendo. Cuando los Jesuítas fueron expulsados de Montevideo, recién había cumplido tres años; y a partir de 1767 es seguro que los Franciscanos pusieron escuela de primeras letras, como lo es que más tarde estuvo a su cargo la enseñanza más adelantada que en Montevideo podía impartirse. Y ya que hemos hablado de contradicciones, reflexionemos un poco sobre ciertos contrastes: ahí no más, donde hace casi dos siglos hubo todo el movimiento terrestre del Apostadero de Marina español, y después la primera Aduana de la Patria, un baldío convertido en playa de estacio-

namiento de automóviles; y aquí, en cambio, una construcción monumental, donde antes sólo hubo una Capilla pequeña...

....

Con los sacos al brazo, nos detuvimos en Piedras y Zabala.

- De esta cuadra Nº 5 sólo hablamos el sábado pasado, de la merced Norte, dada a Tomás Hilson; pero también les dije que la del Sur tocó al ingeniero de la Ciudadela, don DIEGO CARDOSO. Explico una vez haber hallado para vivir, cuando llegó a Montevideo, «solo una barraca, que era lo mismo que estar en la campaña».

No había, entonces, mercedes para dar, porque el plano primitivo de Millán, aun desbordado, no admitía más. Cardoso preparó uno nuevo que ademas de abrir posibilidades hacia el Oeste, las permitio hacia el Norte, donde todos -según el Comandante- las querían, negándose él a apoyarlas.

CUADRA Nº 5
Piedras, acera Norte
entre Zabala y Misiones

Ni corto ni perezoso, el autor del plano nuevo aquí le pidió y obtuvo, del Capitán General Ortiz de Rozas, llegado después que él al Río de la Plata. Veremos que adquirió otros solares, y hasta ordenó la construcción de casa para «altercarse» con quien la fabricaba, Jacome Clerambouх, pero en esta media cuadra no construyó nada. Alejado compulsivamente de Montevideo, por el Gobernador Viana, en 1753, fue sustituido en la dirección de las obras reales por el sobrino, Francisco Rodríguez Cardoso, sentándole ésto muy mal. Soltero, y sin descendencia, quizás pensó en desheredarle, poniendo alguno de sus bienes a nombre de Francisco de Alzaybar, como lo hizo con el principal, en la cuadra 52, frente a la Plaza; pero en definitiva, habiendo fallecido en Buenos Aires en el 57, el sobrino le heredó; y como tenía otros bienes, tampoco edificó este solar de la cuadra 5, que a su muerte, ocurrida repentinamente a principios de 1774, también en Buenos Aires, pasó a su hija Josefa, casada con el Capitán de Dragones Juan Amaro Pestaña. Una parte -lo comentamos el sábado pasado- le fue expropiada para ampliación de la calle de entrada a los Almacenes de la Marina, en 1777; pero aunque falleció en 1802, un año antes vendió a Agustín Adame las 12 varas Oeste, y a José Molas las 14 siguientes, contratando con éste último la fabricación de una casa para su habitación hacia el centro de la cuadra y de varios cuartos frente a la calle hoy Misiones, que entonces se llamaba San Felipe. Como la esposa le sobreviviera poco

tiempo, entre 1805 y 1812 los numerosos hijos del matrimonio fueron vendiendo cuartos y casa, que Molas había construído a satisfacción-, a Agustín Adame. Hacia la esquina de Misiones hubo siempre alguna pulpería: en 1813, Antonio Corrales vendió la suya a Antonio Moreno; y la Asociación de funcionarios Portuarios, más bien hacia Zabala, ocupa hoy tierras que también pertenecieron a Adame.

Pero en cierto momento (aparece otra vez, y no será la última, con propiedades en esta hilera ubicada entre San Miguel y San Telmo) don Juan Ignacio Martínez se hizo propietario de la esquina Sudoeste, ignoro en qué fecha, pues no he hallado la escritura ni la he visto mencionada en otras. Vivió aquí, donde además de su casa habitación construyó varias, todas las cuales fueron adjudicadas a su viuda, Ana de la O Catalán, para pasar después a la hija de ambos, Juana, viuda de Olave vuelta a casar con José María García, y a sus nietos Ferrer Martínez. Y éstos, y Juana, vendieron en 1830 dos casitas frente a la calle San Francisco a Domingo Vázquez, y la de la esquina con otro frente a San Miguel, a Luis Antonio de Castro. Pero de estas propiedades de Juan Ignacio Martínez o de sus causahabientes escasea la documentación, o no he tenido la suerte de hallarla-, lo que me pone en el caso de trasladar el comentario a la cuadra de en frente, que tiene mucha historia, lo que me obligará a seleccionarla.

CUADRA Nº 15
Piedras, acera Sur
entre Zabala y Misiones

Se trata de la Nº 15, que Zabala mismo adjudicó a un soldado llamado Juan Bautista Callo, para que la poblara antes de la fundación de la ciudad, y en la que Millán halló al atributario con casa de adobes y «decreto del señor Gobernador», respetándole en su posesión.

Pero nadie tenía derecho a tanto terreno; y así, en cuanto se casó la hija de Callo, María Antonia, a ella y a su marido, DOMINGO BERRIDI, fue adjudicada una cuarta parte de la cuadra: ésta primera, en cuya esquina estamos; y en cuanto llegaron los segundos canarios, en 1729 (a los de 1726 ya Millán había dado solares), a uno de ellos, Ambrosio Núñez, le dieron otro cuarto de cuadra, quedando a Callo sólo la mitad de su posesión primitiva, desde Piedras hasta Cerrito, toda con frente a Misiones actual. Les hablaré primero del sitio de Berridi, un vecino fallecido tan pronto que quedaron de él muy pocos datos, y que debió ser hombre de actuación importante, porque en su testamento -la escritura más antigua que obra en los protocolos coloniales, aunque no en original

sino en testimonio, y tampoco en la primera foja, sino en la 151- dijo haber aportado al matrimonio $ 10.000- en créditos contra las Cajas Reales, lo que en aquellos tiempos era una buena fortuna.

LA ESCRITURA MÁS ANTIGUA

- ¿Ya había escribano, en la ciudad?

- ¡Qué esperanzas! Montevideo se ufanó mucho tiempo de no tenerlos, y luchó por no aceptarlos. Gran ventaja, porque mientras no hubo escribanos tampoco hubo obligación de utilizar y pagar papel sellado, que en Buenos Aires se exigía. Las escrituras las autorizaban los Alcaldes de 1º y de 2º voto, pero muy rara vez supo alguno de ellos extenderlas. Lo hacían escribientes, generalmente soldados, guiándose por formularios.

Uno de ellos fue Cosme Álvarez, y hubo otros antes. La cultura, aun de los Cabildantes, en los primeros treinta años, era tan precaria que -limitándome a sólo dos hechos notorios, para que puedan apreciarla-, habiendo sido consultado Juan de Achucarro, hombre más capaz, por el Gobernador Andonaegui, en 1750, respecto de si había o no sujetos para integrar el Cabildo, se vió obligado a contestar: «Si he de decir mi sentir verdadera y cristianamente, digo que no hay sujetos para un Cabildo tan dilatado como el que hay en esta ciudad, por su poca actividad y capacidad para la buena conducta del gobierno de una República». El segundo dato se remonta a 1755, cuando el Gobernador Viana impuso por primera vez la obligación de que los Regidores supiesen leer y escribir, «sin que sirva de ejemplar lo actuado antes, porque ahora (desde la fundación habían pasado casi treinta años) hay suficiente copia de sujetos hábiles». El testamento de Berridi fue extendido, probablemente, por Domingo José Álvarez de Salas, un clérigo de órdenes menores que acompañó a Montevideo a uno de los Capellanes Franciscanos que precedieron, como Curas Interinos, al Dr. Barrales, primer Cura Propietario, que se hizo cargo de la Parroquia en los mismos días en que Berridi se moría. Fue este vecino el primero en testar, el primero en pensar que había conveniencia en que algún descendiente de los primeros pobladores se hiciese sacerdote; e instituyó una Capellanía de $ 2.000.- para que con sus rentas se ordenase alguno.

LA CULTURA ERA TAN PRECARIA

- ¿Qué era una Capellanía?, preguntó Francisco.

- Una Capellanía era la aplicación, por una persona, de un cierto capital, a la producción de rentas que debían servir para pagar la celebración de Misas según su intención. Esta persona era el fundador. Quien cuidaba de que se cumpliese, sobre todo cuando la Capellanía se instituía por testamento, y fallecía el fundador, era el patrono. Y quien asumía la obligación de celebrar las Misas, era el capellán. A veces no había capellán expresamente indicado: las misas se celebraban por cualquier sacerdote, en la Parroquia o en tal Convento. Otras veces... Pero no entremos en más explicación, y menos en clasificaciones. Generalmente había un capellán que contaba con esa renta como base para costear sus estudios, sin obligación, en tanto, de rezar las Misas; o para mantenerse, rezándolas, después de ordenado. Pues bien: Berridi fundó la primera Capellanía montevideana; y hubo muchas... Con la suya contó más de un natural de la ciudad para ordenarse o para subsistir después de recibir órdenes sacras. Uno fue el Padre Juan Miguel Laguna, contemporáneo de Pérez Castellano, un verdadero cura gaucho, que antes de ordenarse llevó vida agitada -soldado desertor, incluso- y que a base de cuereadas construyó la primera Iglesia de Canelones -Iglesia, digo, porque antes hubo una Capilla-; otro, el Padre Teodoro Lascano; y presumo que antes la disfrutó uno de los muchachos canarios llegados en 1729 con vocación religiosa - o adquirida después: los Maestros (doctores en filosofía, y sacerdotes que en Montevideo fueron Domiciliarios) Domingo Calleros y Francisco Méndez, de actuación corta, pues murieron jóvenes. Bien: la heredera de Berridi fue la esposa, «de cariñoso natural», según el testador. Se casó dos veces más, con Bartolomé Herrera, otro soldado que también vivió poco, y con un Oficial de Infantería llegado como Cabo a Montevideo, en 1737, que luego tuvo larga actuación y se llamó Manuel de Fuentes. Trasladado a Buenos Aires luego de cumplir destinos aquí y en Maldonado, el matrimonio vendió en 1774 a Juan Francisco García de Zúñiga, casa y solar, siendo lo interesante de esta venta el haberse consignado, en la escritura, que el solar medía sólo 25 varas por 50, y que las otras 25, hacia esta esquina en que aún estamos, «se decían pertenecientes al Convento de San Francisco».

CAPELLANÍAS

PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO

No he podido averiguar cuándo y por iniciativa de quién se operó este desmembramiento, que determinó hasta los tiempos de la Repúbli-

ca la existencia aquí, en este lugar ahora hermoseado por un moderno edificio de 8 pisos, de un espacio libre que desahogaba el frente de la Iglesia Franciscana y fue siempre llamada Plazuela o Plazoleta del Convento, utilizado en las celebraciones religiosas y políticas (procesiones de Corpus, proclamaciones de Reyes) para hacer en ella una de las estaciones del concurso. Nueva situación paradoja que les destaca: porque si donde nada se edificó durante la época española existe hoy un edificio enorme, en el solar de al lado no hay, hoy, nada: todo ha sido demolido, y está baldío. Es el que compró García de Zúñiga, vendiéndolo poco después a Juan de Echenique, y éste, en 1788, nada menos que a don Francisco Antonio Maciel...

- El Padre de los Pobres, acotó Francisco.

- El futuro Padre de los Pobres. Todavía no era padre de nadie. Maciel tenía entonces 30 años, recién se había casado con su prima hermana María Antonia Gil, y aunque hacía ya dos que era Hermano Mayor de la Hermandad de Caridad, a la que había ingresado en 1785, no había tenido tiempo de ganar la fama que le hizo acreedor a que se le distinguiera con ese dictado tan hermoso...

CASA DEL PADRE DE LOS POBRES

- Pero De María sostiene que en 1788, precisamente, la Hermandad trasladó los primeros enfermos es al Hospital que inauguraba, y que el traslado fue hecho desde la casa de Maciel...

- Yo no creo esto último. Sin quitar méritos a Maciel, que los hizo enormes, y mereció el título por el que le conocemos, ya el doctor Schiaffino reveló que desde antes la Hermandad venía pagando una casita que alquilaba al Padre Lorenzo Antonio Soler (29). En ella es más probable hayan estado los primeros enfermos, y no en ésta que Maciel recién compraba. Además, De María dice que Maciel destinó a los enfermos, no su casa, sino un almacén de su casa; y esta casa no tenía almacenes... Pero evitemos lo polémico. Sobre esto mucho se ha escrito, y Schiaffino no consiguió hacer olvidar la versión tradicional, que De María posiblemente recogió de un discurso sobre la Hermandad de Caridad del Padre Francisco Majesté, orador sagrado muy elocuente y muy discutido, de mediados del siglo pasado (30). Vds. saben que Maciel sucumbió el 3 de febrero de 1807, en la batalla del Cardal, oponiéndose a la toma por los ingleses, de Montevideo. Había ganado mucho dinero, pero también tuvo altibajos, y últimamente, dificultades. Sus finanzas no

andaban bien, y un año antes de morir vendió esta casa a un portugués llamado Antonio de Sousa Netto, quien la traspasó en 1807 a García de Zúñiga, segunda vez propietario del inmueble, de quien pasó a sus descendientes, Tomás y Bernardina, casada con Miguel Montestruque, ésta última habitante de la casa probablemente hasta su fallecimiento, ocurrido en 1839. En tiempos de Maciel el edificio, que él había reconstruído poco antes de morir, estuvo afectado por una Capellanía a favor del Padre Juan Francisco Cardoso, hijo del ingeniero de las murallas, cuyo sacerdote fue Capellán del Oratorio que Maciel tuvo en su Capilla del Miguelete, la del Congreso que presidió Rondeau en diciembre de 1813. En ese edificio vivieron los Montestruque; y demolido antes de la Guerra Grande, en su ubicación surgió prontamente el Hotel de la Paix, una de las principales construcciones del Montevideo de aquellos tiempos.

De Maciel y de los García de Zúñiga hablaremos otras veces. Pasemos a comentar los dos cuartos de cuadra que fueron propiamente de JUAN BAUTISTA CALLO, en los que el poblador edificó tres casitas o cuartos mirando a la bahía, dos de ellos de adobes y uno de piedra.

EL SOLAR DE CALLO

Aquí, hacia Misiones, estaban esos cuartos, o por lo menos el cerco de piedra de una vara de altura que levantó su dueño, en cuyo predio plantó también higueras que al tiempo de su muerte habían prosperado. El viejo soldado, de existencia oscura, falleció viudo; y los hijos, María Antonia y Juan José, poco después de 1750 vendieron esta mitad Norte del predio a Eloy González y a Francisco Meneses, casados con Magdalena y con Teresa Gaitán Barragán, y la mitad hacia Cerrito... Pero de esta segunda mitad nos ocuparemos a su tiempo. De la venta a Eloy González no conozco escritura, pero no hay dudas de que adquirió las 17 varas siguientes al actual baldío, hoy ocupadas por este edificio moderno, y de que aquí vivieron, criando numerosos hijos, hasta sus muertes, ocurridas en 1772 y en 1788. En 1792, la mitad Oeste fue comprada por Juan Vázquez. Había edificio, que Vazquez mejoró, vendiéndolo a José Domínguez en 1802. La otra mitad, con la casa principal, tardó más en ser vendida. Lo fue en 1806, en pública almoneda, al morir María Antonia González Gaitán, soltera, que había ido comprando derechos a sus hermanos-, resultando mejor postor Bernardo Trillo, quien a su vez edificó de alto y de azotea al frente, dejando el bien, a su fallecimiento, a su esposa, Magdalena Font, y a sus dos hijos. Estos vivían aquí, en 1829.

Francisco Meneses Nata fue primero picapedrero, después Maestro de albañil, y llegó a ser Maestro Mayor Albañil de las obras reales, aunque también fue perseguido por portugués en la época de Cevallos. En 1753 compró a los hijos de Callo las 33 varas de este cuarto de cuadra que les quedaban luego de su venta a González, hasta la esquina, dejándolas, con casa, a su viuda e hijo único, de su mismo nombre, donantes, más tarde, del terreno en que se asienta la ciudad de Pando. Las 14 varas linderas con los González Gaitán fueron para la viuda, Teresa Gaitán; y ella las vendió, con la casa, en 1782, a Francisco Moresco, quien de acuerdo con su esposa Lucía Garay, en 1804 dieron poder para que sobre una parte de su predio en la que construyeron casa independiente, fuese fundada una Capellanía de $ 2.000 para que se ordenase el entonces Clérigo de Ordenes Menores Santiago Figueredo, muy pronto Capellán de las fuerzas que en 1811 puso Tomás García de Zúñiga a órdenes de Artigas. Fallecidos Moresco y Lucia en 1809 y 1813, les heredó su único nieto, Eufemio Manuel Masculino, uno de los firmantes de la Constitución de 1830, representante en Montevideo, en la década siguiente, de los grandes peinetones de carey y plata que su padre, casado en segundas nupcias, fabricaba en Buenos Aires, y caracterizaron un aspecto de la moda porteña y montevideana en la época de Rozas (31).

Francisco de Meneses (hijo), Teniente de Caballería de Milicias, dispuso de las 19 varas hacia la esquina, con frente de 50 hacia la calle San Felipe. En el 81 y en el 82 -las escrituras son algo confusas- vendió estas 50 varas, divididas en tres lotes. En la esquina edificó de altos Juan Vazquez, conservando la casa mientras vivió. Su testamentaría la vendió a Lucas José Obes en 1831, y en el 36 era todavía de Obes. Al centro el comprador fue Francsico Antonio de Ibarzabal, Maestro Armero del 2º Batallón de Saboya. Edificó cuartos abajo, y un piso de altos vendiéndolos sin inaugurar, probablemente -en 1784-, a Antonio Olaguer y Feliú, entonces Teniente Coronel y Jefe del Regimiento dicho, y más tarde Gobernador de Montevideo y Virrey del Río de la Plata.

CASA DE OLAGUER Y FELIÚ

Este inmueble, probablemente levantado en el sitio que hoy ocupa el segundo edificio a partir de la esquina de Misiones, siguió siendo conocido como de Olaguer hasta por lo menos 1830; y en uno de los cuartos tuvieron almacén, en 1809, Miguel Quintas y Bernardino Herrera. En cuanto al lote Sur, fue de Felipe Pires, quien también edificó de altos,

vendiéndolo en 1804 a Ramón Mariño. Ya que ha mencionado a Olaguer y Feliú como vinculado a esta cuadra, les diré también que en 1805 Mariño hipotecó esta casa a favor del entonces Teniente de Fragata José de Posadas, entonces 2º Comandante de la Corbeta-Correo «El Fuerte», y en 1811 vencido por Artigas en la gloriosa batalla de Las Piedras. Los hijos de Mariño hipotecaron otras veces la casa, y en 1821, en documento privado, la permutaron por otra que Tomás Sartori poseía en la cuadra 19, perfeccionando la operación en 1827. En el 30 era Sartori, el propietario.

- Otra vez nombres de gente importante: Obes, Olaguer, Posada...

¿Y ese Juan Vázquez no habrá sido el padre de Santiago Vázquez?, preguntó Francisco.

- ¡Hombre, sí! Y de Pablo, de Juan y de Ventura... En las escrituras que conozco, otorgadas por el padre, no compareció nunca su esposa, María Feijoo; y como no fue el único Juan Vazquez que entonces actuó en Montevideo...

¿NACIERON AQUÍ SANTIAGO VÁZQUEZ Y SUS HERMANOS?

Pero en una de aquellas escrituras, del 25 de setiembre de 1804, se declaró deudor de cantidad determinada a la Cofradía del Santísimo Sacramento, hipotecando en garantía su casa esquina de las calles San Felipe y San Miguel y; como el 13 de enero de 1824 tocó a Pablo reconocer «esa» deuda de su padre..., pues, Pablo era hijo de este Juan Vázquez de la cuadra 15; y Santiago, Juan y Ventura, también, siendo probable que hayan nacido en la esquina ésta, pues don Juan edificó su casa alrededor del 81, habiéndose casado en el 80; y Santiago Vazquez nació en el 87... El investigador tiene que valerse de estos métodos, a veces, para llegar a conclusiones; y si en unos casos se equivoca, en otros acierta.

Quedémonos aquí -dije a mis compañeros-, pues sin movernos abarcamos el Oeste y el Sur de la manzana Nº 4, que vista desde aquí parece muy regular, y hacia el Este y el Norte lo es tan poco que debe compensar parte de la superficie que le falta, o que le faltaría para ser cuadrada, con la plazoleta del monumento a Garibaldi.

CUADRA Nº 4
Piedras, acera Norte entre Misiones y T. y Tres

De la esquina ya dijimos algo: fue la que pretendiera Luis de Sosa

Mascareño y obtuviera JUAN DE ITURRARTE. ¿Por qué la obtuvo éste? Porque aunque había comprado otros terrenos en la cuadra 62, y los conservaba, la herrería la había instalado en uno de la 61, hacia el Sudeste del cruce de las actuales calles Buenos Aires y Juan Carlos Gómez, que le fue expropiado al ser delineada la muralla. Muerto él en 1763 su viuda, Agustina de la Sierra, vendió este sitio de la cuadra 4, de 25 varas al Sur por 50, todo cercado de piedra, a Jaime Soler. Alcanzaba, el frente Oeste sobre Misiones, al terreno antes de llegar a la mitad de la cuadra vemos con una obra en construcción. A su vez falleció Soler, y también su esposa, María Manuela Díaz, partiéndose sus bienes -tenían otros- en 1780; y así, tuvieron parte en este octavo de cuadra algunos de sus hijos: Melchora, casada con Francisco Rodríguez, a quien llamaron Farruco; María Antonia, con Pascual José Parodi; Antonia, con Manuel Nieto; y el mayor de los varones, Lorenzo Antonio, que fue sacerdote.

CAFÉ Y BILLAR DE RAMÓN DE LAS CARRERAS

De Melchora fue la casa del Norte. No me atrevería a asegurarlo, pero es posible haya sido la que ocupó el terreno hoy en obra. Pero Melchora y su marido compraron la de María Antonia, que seguía a la suya hacia el Sur. No vivía aquí ella, sino en la cuadra 67; y necesitó vender éstas, sucesivamente, en 1819 y en 1822, a su inquilino y acreedor Luis Casalla, para pagar deudas contraídas para alimentarse ella y sus esclavos, durante el último sitio. Las ventas comprendieron dos cuartitos hacia el Norte, y ciertas oficinas que con autorización, y a cuenta de alquileres, había construído Juan Bautista Pendivene mientras ocupó una de las fincas. Casalla las conservaba en 1835, año en que arrendó una -bajos y altos- a Ramón de las Carreras, por 6 años y precio mensual de $ 225.-, obligándose al arrendatario a adquirir los útiles del café y billar que en ella estaba instalado, cuyo nombre -que seguramente lo tuvo- no les puedo proporcionar.

La esquina fue de Antonia y de Nieto. En 1823 formalizaron contrato anterior, de acuerdo con el cual Manuel José Saraiba demolió lo que había, obligándose a reconstruir de altos por precio que se iba reembolsando a cuenta de alquileres de $ 26 mensuales. Saraiba que se dedicaba a esta clase de negocios, luego que terminó la casa, traspasó sus derechos a Juan Mancini.

El lote del Pbro. Lorenzo Antonio Soler tenía su frente hacia la calle Piedras, era pequeño, y comprendía casa. ¿Recuerdan que en el 88 la Hermandad de Caridad alquilaba una casita del Padre Soler?

Pues, ésta fue, probablemente, la habilitada para primera enfermería del Hospital de Pobres. Estaba a 100 varas de la de Francisco Antonio Maciel, en la misma calle. Hipótesis sin prueba terminante, pero quizás mayor que las afirmaciones sin respalda del Padre Majesté y de don Isidoro de María, pues Schiaffino por lo menos afirma la existencia de recibos de alquiler... El Padre Soler la vendió en 1801 a Antonio de la Cruz Escudero, indicando la escritura 123 varas frente al Sur por 153 al fondo; y Escudero lo traspasó dos años después a José Vidal, quien la reedificó, convirtiéndola en dos. Este Vidal era soltero. Legó dos tercios de ella a su hermano Ventura que le cuidó en su enfermedad, y el resto a los otros; y en 1822 Ventura la vendió a José Romero.

¿PRIMERA ENFERMERÍA DE LOS POBRES?

Pasaron años antes de que nuevas mercedes fueran hechas en esta cuadra; pero cuando al Norte de la de Iturrarte concedió Viana la que comentamos a favor de Juan José Goys, dió otra hacia el Oeste a LUIS ENRIQUE MACIEL, padre del Padre de los Pobres...

- Abuelo, entonces-, dijo quedamente Antonio.

- No fue tan generoso como el hijo. Cuando testó, su legado para el Hospital fue muy pequeño. El solar tenía sólo 21 varas de frente, y por su costado Este no alcanzaba las 50 varas. Lo vendió baldío a Juan Maurente, en 1776, edificando éste hacia el lado del vecino Soler, y vendiendo el resto un año después a Juan Ignacio Martínez. Y aquí, aunque nos limitemos a lo que quedó a Maurente, las cosas se complican, como verán. Maurente y su mujer, Rosalía Blanco y Arcedo, se separaron en el 80 y tantos, perdiendo sus bienes, y quedando a ella esta casa y solar; pero cuando ella testó, en 1804, el solar había ganado sobras hacia el fondo, y medía cerca de 60 varas, soportando la servidumbre de un callejón que daba salida al Norte a las aguas del sitio de Soler. Como no tenía hijos, hizo varios legados, para pagar los cuales fue preciso vender en 1806 el frente hacia San Miguel con la casa principal y 26 varas de profundidad, a Rosendo Dobal y a Baltasar del Rio, quedando en 1812 sólo para éste último. Pero también en 1806 fueron vendidas las restantes 27 1/3 varas, con un zaguán que hacía ángulo, parece, hacia la calle de San Telmo, a Francisco de Castro y a Juan Ucet.

Aunque resulte imposible interpretar sin planos lo relativo a formas y medidas de los solares en estas cuadras irregulares, de Castro y Ucet habrían tenido un solar con casa, frente a la calle de San Telmo, al que no me referí cuando comentamos la cuadra por el lado de Veinticinco de Agosto; solar que supongo haya sido lindero con el que por ese lado fue dado en merced a Andrés Yañez, vendedor a Ventura Rivaduela.

Cuando Maciel vendió a Maurente, y vendió éste a Juan Ignacio Martínez parte de lo comprado, en las escrituras se dijo que hacia el Este había «un terreno que servía de calle»: un espacio libre que lamían las aguas del Puerto Chico, y que a veces se anegaba. Pero en el mismo año de esas ventas -1777- ese espacio ganó varas al agua, deduciéndose esto de una nueva merced que el Gobernador del Pino hizo a PEDRO RADA, de sobras lindantes con Luis Enrique Maciel, de 23 varas de frente por 42 de fondo. Muerto Rada, su viuda, María Antonia Lecaro, desposó a Juan Guzmán; y habiendo donado Guzmán un trozo a Bernardo Lorenzo Mongado, vendieron ambos lo suyo en 1802/03 a Juan Ignacio Martínez, con edificios; pero como éste había comprado algo en 1779 al dicho Rada, y dos años antes a Maurente parte de la merced Maciel- he aquí que a partir de 1803 don Juan Ignacio Martínez fue propietario de 33 varas frente a San Miguel por un fondo de medidas imposibles de determinar, hacia la de San Telmo, que Vds. recorrieron conmigo hace algunos días, y que si aun hoy presenta irregularidades, en aquellos tiempos serían más. De acuerdo con su esposa, don Juan Ignacio entregó a cada uno de sus yernos, Francisco Xavier Ferrer y Fermín Olave, sendas casas, para que las reedificasen a su gusto-, lo que éstos hicieron. En 1827, Juana, viuda de Olave, vendió a Manuel Otero la suya, arruinada, en terreno de 17 varas frente a la calle San Miguel por 25 1/2 de fondo, constando en un instrumento de hipoteca otorgado por Otero en 1841, que los herederos de Ferrer conservaban aún la suya.

Pero no ha terminado la historia de esta cuadra difícil. Todavía en 1779 hubo una merced más, hecha por el Gobernador del Pino al Teniente de Infantería ANTONIO DEL OLMO, esposo de su hermana Ana. El documento habla de 25 1/2 varas de frente por 50 de fondo, medidas que del Olmo rectificó -eran 27 por 24- cuando vendió el terreno baldío a Mateo Vidal, en 1783, ubicándolo en el «valle del Muelle». Hoy sabemos que al Este está la calle Treinta y Tres; pero entonces no existía como tal calle la de San Joaquín, cuyo fue su antiguo nombre; y se consignó, también, «despoblado haciendo esquina». Vidal edificó, heredando el inmueble su hija Margarita, casada con el Dr. José de

Revuelta. Era de altos, y Revuelta lo hipotecó en 1808, indicando las mismas medidas que en 1783, y que deben ser las de este edificio de tres pisos que estamos contemplando, uno de los pocos que en la Ciudad Vieja se mantienen con tres frentes: hacia Piedras, hacia Treinta y Tres y hacia Veinticinco de Agosto. En 1811 tenían pulpería en la esquina, a medias, Santiago Cueto y Benito Vazquez; y otras dos Miguel de Anca y Miguel Caniellas, hacia el Oeste, en casas de Juan Ignacio Martínez y de Melchora Soler.

- ¿Por qué dice Vd. «en tal año, pulpería? ¿Y en otros años?, preguntó Juan.

- Porque así como las compraventas de inmuebles se documentaban generalmente -no siempre- en escrituras públicas, cuyas matrices, también en su mayoría, se conservan, permitiendo conocer con pocas deficiencias los procesos de dominio de los solares y las casas-, los arrendamientos no eran solemnes, no exigían escritura, y los contratos o mejor dicho, los instrumentos que los documentaren, no han llegado a nuestros días. Cuando el pulpero era el propietario del local, nada tenía que documentar; y si era arrendatario, muy pocas veces exigió escritura. Hay algunos libros que certifican los pagos de impuestos, como alcabalas; pero no son completos ni ofrecen todos los datos necesarios. Y hay, también, libros o legajos de empadronamiento o de censos de vecinos; pero tampoco son perfectos, y además, tienen fecha determinada, faltando los antecedentes o los posteriores. Así, los datos más ciertos sobre «pulpería de Fulano, en tal año», son los que surgen, por ejemplo, de los testamentos, o de datos incidentales de otras escrituras; y son los que yo puedo ofrecerles como datos concretos, que a la vez sugieren que tal o cual local se destinaba a comercio.

- Otra pregunta, señor, si me permite...

- ¡Cómo no, Francisco!

- Aun en lo relativo a trasmisiones de dominio, a veces faltan datos, de los que Vd. confiesa carecer, como en el caso, por ejemplo, de alguna de las compras hecha por don Juan Ignacio Martínez. ¿No tendrán esos datos, en sus títulos de propiedad, los propietarios actuales?

- Sería una tarea interesante pero agobiadora, la de pedir a cada propietario su título, para examinarlo. Más de una vez hallaríamos, en dos legajos, datos preciosos, pero en la mayoría nos decepcionaríamos. Me temo que en muchísimos casos los títulos actuales no se remonten a la trasmisión inicial, que fue la merced hecha por el representante del

Rey español. Más que temerlo, la ausencia o la pérdida de documentación es cosa notoria desde hace más de un siglo; y para remediarlo, una ley del 17 de mayo de 1869 declaró, en general, salidos para siempre, del patrimonio fiscal, cualquiera fuere el título legal de posesión, a todos los terrenos comprendidos dentro del radio que demarcaba a la ciudad la antigua muralla; como consecuencia de cuya norma, todo lo relativo a primeros propietarios, fechas de las mercedes hechas, etc., perdió interés jurídico, conservando solamente el histórico.

DIFICULTADES DE TITULACIÓN OBVIADAS POR UNA LEY DE 1869

- ¿De modo que desde Bartolomé Mitre hacia el Oeste, todo es de particulares?

- No es precisamente así. Ni la Matriz ni el Cabildo, por ejemplo, fueron nunca de particulares. Además, a éstos a veces se les expropia. Pero olvidemos lo jurídico. Cuando se discutió el proyecto de ley no se opusieron los juristas, sino un historiador: don Isidoro de María, quien entendió podía beneficiar a poseedores con títulos falsificados. La discusión fue agria, en la Cámara, quedando en claro que la ley favorecería solamente a los poseedores con título legal, aunque no conservasen la documentación relativa a las mercedes originales; y que por murallas debía entenderse todas las que rodeaban la península en el momento en que el Gobierno Patrio se constituyó. No entraron en el beneficio del reconocimiento de salida fiscal los terrenos, o las playas, o las rocas que estaban fuera de murallas, ni aquéllos de que hablamos el sábado anterior, ganados a la bahía hacia el Norte, o al rio hacia el Oeste y el Sur, y que vendió el Gobierno de la República.

- Pero entonces, sería necesario saber exactamente por dónde corrían las murallas en 1830...

- Claro que sí. La ley no resolvió todos los problemas; aunque un plano levantado en 1831 sirvió para solucionar más de una duda. Transcurridos, a partir de ella, más de 100 años, todo documento antiguo, innecesario para acreditar salida fiscal, ha pasado a la categoría de reliquias históricas.

Algo más, antes de pasar al comentario de la cuadra 14. Al discutirse esa ley de 1869 y admitirse que gran cantidad de las mercedes primitivas -a los memoriales se referían, con los decretos correspondientes- se habían perdido-, el representante Juan A. Magariños Cervantes

hizo notar que «exigir a los propietarios que tienen más de un siglo de posesión el título primitivo, en un país en que a todo el mundo consta que los archivos han andado hasta en anca de los caballos..., es exigir demasiado». No exageraba. Para que tal haya ocurrido no es necesario pensar en la época de la revolucion emancipadora.

LOS ARCHIVOS, EN ANCA DE LOS CABALLOS

En 1781, habiendo llegado al rio de la Plata la noticia de que arribaría en breve una gran expedición inglesa, Gobernador y Cabildo resolvieron enviar todo el archivo, con el estandarte real, a la casa del Cura de los Canelones, don Juan Miguel Laguna. Allí debían ir, custodiados por el Alcalde Provincial don Martín José Artigas y por el Depositario General, Antonio Valdivieso, más seis milicianos que debía elegir el primero, «por el conocimiento que le asiste de los hombres de bien que tiene la campaña». No sé si la medida se cumplió. Creo que no, porque se la reiteró un año después, agregándose que había sido construída en Canelones una pieza segura para depósito, en casa alquilada... Pero si no anduvieron, estuvieron muy cerca de andar, los Archivos, a lomo de caballos.

Bien, mis amigos. Cuando tocó a Millán repartir la cuadra Nº 14, dijo haber hallado en ella una casa de adobes que fue de Pedro Gronardo, difunto, por cuya muerte se compró lo edificado por cuenta de Su Majestad, aplicándose para la habitación del cirujano en un solar de 50 varas en cuadro; repartió el solar de su linde a José Demetrio, y la otra media cuadra al suegro de Demetrio, Juan Martín o Martínez de los Santos. La casa de Gronardo...

CUADRA Nº 14
Piedras, acera Sur
entre Misiones y T. y Tres

- ¿Gronardo, el práctico que dió aviso a Zabala del desembarco portugués en la península, antes de la fundación?, preguntó Francisco.

LA CASA DE GRONARDO PRIMERA CAPITULAR

- Sí, el mismo. Gronardo era práctico del Río de la Plata. Al guiar río afuera a un barco inglés de los que traían negros a Buenos Aires y regresaban a Inglaterra llevando cueros, halló a los portugueses construyendo aquí en reducto, con ánimo de anexar el paraje a los dominios de su Rey; le dejaron avisó a Zabala; y antes de que éste los atacase, los invasores se retiraron, comenzando al

punto Zabala las primeras fortificaciones, que precedieron a la fundación de Montevideo. Como Gronardo iba y venía por el río desde antes, y más que nadie conocía esta tierra, el Capitán General le autorizó para construir casa, y levantó un pobre rancho de adobes del que poco disfrutó, pues pereció al poco tiempo, como consecuencia de una explosión ocurrida en otro barco que conducía hacia el Atlántico. Todo esto, y mucho más relativo a la primera época de Montevideo, describió brillantemente Luis Enrique Azarola Gil (32), como también que el rancho fue comprado por la Real Hacienda; que Millán lo terminó o puso en condiciones (33), y que lo destinaron al cirujano de la Guarnición que aquí estaba destacada y se llamaba Diego Francisco Mario. Pero si el doctor Mario lo utilizó, fue por poco tiempo. El 20 de diciembre de 1729, abocado Zabala a la necesidad de dejar constituído el primer Cabildo de la ciudad, y no habiendo local mejor para sus reuniones, dió al rancho de Gronardo destino más importante: el de Casa Capitular. Duró apenas un lustro: en diciembre de 1734 amenazaba ruina, y durante unos años el Cabildo hubo de reunirse, y se reunió en casas de particulares: las de sus miembros; y como además ocurrió que la tal casa había quedado parte en sitio ajeno y parte en medio de una calle Real -de esta calle Misiones-, y no había dinero para componerla, el Cabildo entregó sus materiales al Comandante Militar, Alonso de la Vega, y la primera sede del Cabildo desapareció.

- ¿Cómo, desapareció?

- Pues, en poco tiempo decayó tanto que necesitaba ser reconstruida, sin que el Cabildo contase con los medios para hacerlo. Además, no era de la ciudad, sino del Rey; y el Cabildo, que representaba a la ciudad, no estaba dispuesto a arbitrar fondos -cosa muy difícil, por entonces- para reconstruir lo que no era propio. Su fabricación por Gronardo había precedido al trazado que Millán proyectó para la ciudad, y estaba por donde debía pasar la calle... En fin, no afectaba al solar que Millán no había dado porque tal vez Zabala lo habría dado a Gronardo... Pero muerto éste, si del rancho se dispuso para el cirujano, del solar no; y en 1729 el Cabildo lo dio a JOSÉ DURÁN, un poblador canario de la segunda remesa.

Murió Durán en 1751, y su viuda, Isabel González Freire, en 1758, siendo muy importante hacer notar, por si algún día interesa a Vds. analizar sociológicamente los progresos de algunos pobladores de Montevideo, que cuando murió él -maestro albañil, y también estanciero-, dejó 2.000 cabezas de ganado -más que nadie, en su momento, fuera de Francisco de Alzáybar, el potentado de la época-, sin contar 1.700 que

ya tenía su hijo Manuel: mucho más, entre los dos, que cualquier otro vecino (34); y que cuando testó ella pudo decir que al morir su marido aplazó la partición «creyendo sería más útil a los hijos», y que en efecto, todo había multiplicado, permitiéndole el condominio a cargo de Manuel dar a éste y a cada una de las dos hijas mujeres casi 400 cabezas, reservándose ella 1.100, de las que había vendido 50 para sus gastos; eso, sin contar los procreos, ni las ovejas, ni los yeguarizos, ni el dinero efectivo entregado a cada uno...

RAZONES DE UN BIENESTAR

De las familias canarias fue la que progresó más rápidamente, apareciendo claro que de doña Isabel y de Manuel fue el mérito principal, como también la explicación de cómo llegó éste a ser uno de los primeros ganaderos de la jurisdicción. El rastro de Manuel lo hallaremos varias veces, en adelante; pero en la partición, todo este lote de Misiones y Piedras, que abarcaba los dos edificios de la esquina, por el Oeste el baldío en el que se construye otro para estacionamiento de coches, y por el Norte no solamente el que complementa a éste y le dará segunda salida, sino también parte del que ocupa la Escuela del Hogar Juan D. Jackson -eran muy amplias, las mercedes de un cuarto de cuadra-, todo este lote, digo, correspondió a Catalina Durán, mujer de Pedro Montes de Oca, varias veces Cabildante, que se destacó sobre la mediocridad de sus contemporáneos.

El matrimonio vendió las 16 varas hacia el Este, en 1776, a Juan Francisco García de Zúñiga, dándose aquí otra situación curiosa, porque durante casi 30 años en las escrituras de solares linderos se mencionó siempre como propietario del lote y de la casa en él construída, a Andrés Yáñez, casado con Antonia Ximeno. El propio García de Zúñiga expresó, al testar, que esa casa, nuevamente suya, había sido del finado Yáñez.

1805: FONDA DE SUMIT Y SALAS

¿Se la vendió, ejecutándolo después? En 1805 era otra vez de García de Zúñiga; y para explotar en ella una casa posada con fonda, café, mistelería y billar formaron entonces sociedad Juan Bautista Sumit y José de Salas: en finca de don Juan Francisco, calle San Miguel... Administraría Sumit, pagando Salas un mozo o sirviente, en compensanción de lo cual estaría mantenida la esposa de Sumit. Cuando otorgaban contratos es-

critos, descendían a los detalles. De don Juan Francisco pasó, esta propiedad, a su hijo Zenón; y la conservaba éste en 1827, casado con su prima hermana Manuela de Elía.

Poco después de otorgar esa única venta a García de Zúñiga, fallecieron Montes de Oca y Catalina Durán, en 1777/78, heredando casi todo el resto del solar sus hijas Bernardina, mujer de José Bebolaqua, y Josefa Rita, casada con Pedro García Villasante. Sólo un pequeño solar, con casa, tocó al hermano varón, Juan José: 8 varas de frente a la calle San Miguel por 30 varas de fondo. En él vivió hasta venderlo, en 1778, a Francisco César, casado con María Eulalia Ponce, pasando de César o de sus herederos a don Luis Lamas, quien lo ofreció para ser hipotecado, en 1823, en garantía de un gran empréstito con el que un grupo de patriotas resolvió financiar un movimiento contra los brasileros que dominaban el país.

Lo de Bernardina (esquina y resto del frente sobre Piedras) y parte de lo de Rita Josefa (frente a Misiones) fue poco a poco adquirido por los cónyugues Moresco-Garay, propietarios también en la cuadra 14. Comenzaron con un solar en 1777, hasta adquirir también la esquina, en 1801. Probablemente todo lo que hoy tiene edificio entre los lotes que hacia Piedras y hacia Misiones están destinados a garaje de automóviles, fue de los Moresco, y más tarde de su nieto Masculino.

Resta precisamente el predio que da al tal garaje hacia Misiones. Fue subastado con posterioridad al fallecimiento de Rita Josefa Montes de Oca y de García Villasante, con 20 1/2 varas frente al Oeste por 32 1/2 de fondo, y con casa edificada lo adquirió en 1798 Bernardo Vincenti. La hija, Josefa, traspasó casa y terreno al zapatero Tomás Sartori, en 1810; y en 1825 allí había una casa de altos con tres puertas a la calle, que Sartori alquiló por 5 años a Jorge Rogers, para pulpería.

CAFÉ DE LOS PATRIOTAS

¡Ah!, y otra cosa... En en Museo Histórico Municipal se exhibe una preciosa acuarela de Menck Freire que representa el Café de los Patriotas, reproducido por don Horacio Arredondo en la página 337 de su «Civilización del Uruguay», tomo II. Nos asegura Giuria que la casa de dos pisos que el tal café ocupaba tenía su ubicación en la esquina que hemos comentado, asignándole cierta categoría entre las pocas de la época española que quedaban en 1952, año de su demolición.

Como Moresco falleció en 1809 y su esposa en 1813, habiendo adquirido la esquina en 1801-, y como doña Lucía en su testamento afectó el pago de 16 Misas mensuales en sufragio de su marido «la casa de mi habitación, de alto, calle San Miguel esquina San Felipe»-, es bien probable que la tal casa haya sido fabricada antes de la revolución, y que el nombre del café instalado en sus bajos haya sido posterior. En mis rastreos no lo he visto mencionado, y tampoco lo citan Acuña de Figueroa ni De María, pero existió seguramente, pues tales cosas no se inventan. Nos hemos acostumbrado a considerar estas cuadras como atrasadas. Pretendríamos ver en ellas los rascacielos que las habrían cubierto si hubiese tenido andamiento un proyecto gigantesco del que se habló hace poco, que habría convertido la Ciudad Vieja en Novísima; pero si nos remontamos un siglo y medio atrás, todo esto era zona principal, y sus vecinos estaban, de ella, bien orgullosos...

SOLAR DE MITRE

Les anuncié que Millán hizo merced del solar lindero con el que afectaba la casa de Gronardo, a JOSÉ DEMETRIO, yerno de Juan Martínez de los Santos. Demetrio estaba en el momento de metamórfosis de su apellido. Nunca más se llamó así, sino José de Mitre.

Se casó en 1728 con Josefa Martínez; fue Alférez de Milicias en 1730, Alcalde de 2º Voto en 1732, desempeñó diversas funciones con competencia, tuvo larga familia, pero a cierta altura de su vida comenzó a dar señales de desequilibrio mental. En 1746 permutó las 25 varas Este de su solar por otras 25 que uno de sus yernos tenía en la cuadra 68, allá al Sur. El yerno era Manuel de Torres, e inmediatamente vendió solar y casa -ya construída- a José de Silva Reyes. Y un mal día de 1748 Mitre hirió a Silva Reyes, mató a su propia esposa y se suicidó. La redacción de la partida de óbito del matrimonio -sólo una, para ambos-es insólita, demostrativa de la impresión que el lamentable suceso causó al Párroco y a toda la población (35). Diré, de las 25 varas esquina de Silva Reyes (antes de Mitre y de Torres), que permaneció muchos años perteneciendo a sus hijos José Francisco casado con María Antonia Lascano, y Josefa Antonia, con Juan Cruz de Alemán (hijos suyos y de Bárbara Camejo, que en virtud de segundo matrimonio con Luis Enrique Maciel sería también madre del Padre de los Pobres). Allí vivieron ambas familias, sobreviviendo a los maridos María Antonia y Josefa Antonia, fatua aquélla y ciega la última, en sus últimos años. No creo interese mucho explicar cómo se subdividieron el solar, finalmente comprado, en

fracciones, casi todas durante la época de la Cisplatina, por Isidoro de la Serna, y alguna después de proclamada la República.

¿Qué fue, en tanto, del medio cuarto de cuadra que quedó a Mitre, todo él comprendido hoy en el de la Escuela del Hogar Juan D. Jakcson? Sus huérfanos obtuvieron autorización para venderlo a Lorenzo Montes de Oca, quien lo edificó y poseyó mucho tiempo, vendiéndolo, con sus hijos, en 1781, a los apoderados de Francisco Cabrera, no el poblador canario del mismo nombre que en Montevideo viviera hasta poco antes de esta venta, sino un vecino de Buenos Aires que había ganado el remate del asiento de víveres de la Marina, o sea, del Apostadero que ya existía en nuestra ciudad. Pero Cabrera tuvo serios problemas, y rematados sus bienes en la Capital, compró éste Miguel de Zamora, otro hombre de empuje que ganó dinero con estancias, con saladero, con panadería. No conozco la fecha de la compra, pero sí que en este predio tuvo panadería, 6 atahonas, negros, carretillas de reparto, en fin, todo lo que se requería para que el establecimiento fuese de los mejores. El personaje era, además, Capitán del Regimiento de Voluntarios de Infantería, y con tanta ocupación no podía atender la panadería. La arrendó... ¿De quién hablamos el sábado pasado, como arrendatario de una panadería importante aquí, en la calle Piedras?

PRIMERA PANADERÍA LA BELLA UNIÓN

- De Ximénez y Gómez, contestaron casi al unísono mis oyentes. ¿Aquí la tuvo mientras construyó la casa grande que en Veinticinco de Agosto vimos?

- Aquí la tuvo, a tres cuadras del espléndido edificio que levantó. Y también aquí se llamó «La Bella Unión». Y no la trasladó hasta que mudó panadería y casa de familia a su casa chica, de la que también hablamos. Ya Zamora había muerto, en ocasión del primer sitio, de 1811. No estaba casado. No se le conocían herederos. El Gobierno español, necesitado de fondos, sacó a remate los bienes de Zamora, con intervención del Juzgado de Difuntos. No apareció postor, ni por el saladero ni por esta casa panadería, que estaba gravada por una Capellanía fundada por Cabrera. Después aparecieron dos hijos naturales de Zamora... En fin, mucho problema; pero para el solar bastante historia. A fines de la época portuguesa de nuestra ciudad eran sus dueños José de Bejar y Antonio Montero, otros dos hombres que entonces se destacaron, el primero por su actuación pública, y el segundo como hombre de empresa.

Nos faltaría decir algo sobre la media cuadra que de esta manzana correspondió al suegro de Mitre; pero como en sus 100 varas dió frente a Cerrito, lo haremos cuando transitemos esa calle.

- ¿Seguiremos, verdad?

- Si Vds. no se oponen, de mi parte no hay inconveniente. Ya estoy hecho al calor tormentoso de la tarde, y aún podremos aprovechar un rato. Con que..., a la cuadra Nº 3, aquella estrecha, que halla compensación, para llegar a las 100 varas, en la otra, también estrecha, no colonial.

CUADRA Nº 3
Piedras, acera Norte
entre T. y Tres e Ituzaingó

Hablamos el primer día del cuarto de cuadra Este, que fue del Comandante Uriarte, de los Jesuítas, de Ignacio Prat, de Eusebio Vidal, y segunda Aduana española. Pero lo vendido a Eusebio Vidal fue sólo un trozo: las 20 varas más hacia Ituzaingó, poco antes llamado de San Juan. A Prat le quedaron 30, que vendió en dos lotes: junto a Vidal, 9 varas a Juan Antonio Fernández de la Sierra, Vista de la Aduana y yerno de Melchor de Viana, quien edificó, viviendo aqui hasta su muerte, en 1818 o 1819 vendiendo en 1830 sus hijos casa y solar a Francisco García Cortina, uno de los firmantes de nuestra primera Constitución. Un segundo lote con frente a Piedras lo vendió Prat a Rafael Guardia en 1799; y Guardia a Felipe Martí. Siendo propiedad de Martí hubo aquí un obrador de herrería arrendado a Sebastián Estrani, alrededor de 1813. Hasta que también Martí vendió a Isidoro Arenas en 1828. ¿Saben qué decía la escritura de venta a Arenas? Actualizaba lo que constaba en instrumentos anteriores relativos al solar, que le daban fondo «hasta la muralla» y establecía ahora que el fondo debía entenderse «hasta dejar calle proporcionada entre el edificio y la muralla»; lo que da idea de que en esta época, en la que la independencia del Uruguay se concretaba, se precisaba también lo que venía llamándose el «recinto» de la ciudad, que era ese espacio libre, no edificado, más importante al Sur pero existente también al Norte, más ancho o más angosto, que quedaba entre los frentes edificados y la muralla que los separaba de las playas o de las rocas.

EL RECINTO
AL NORTE

Y bien: para terminar la historia de esta cuadra Nº 3, y a la vez tener idea de la influencia que las fortificaciones nuevas tuvieron en esta zona, resta decir que la merced hecha, al Comandante Uriarte fue la única. Hacia acá de las 50 varas suyas, recibió 20 SEBASTIANA GAITAN, mujer de Miguel de Larraya, en 1778, en sustitución de otras recibidas en 1764 en la cuadra 37, que le quitaron para dar desahogo a la Casa de los Gobernantes. Su memorial, y parte de las resoluciones recaídas, es de los pocos que hoy subsisten, habiendo sido transcripto en el tomo I del Archivo Artigas (36). Sobras pedía ella, y sobras le dieron, previa verificación de su extensión y de «si de fabricarse el todo o parte de dicho terreno podría servir de perjucio a la obra de fortificación de la Plaza». Fueron, al principio, 960 varas cuadradas, pero cuando fueron delineadas las Bóvedas y las murallas que debían continuarlas, al matrimonio le quitaron la mayor parte del lote, que se redujo a sólo 160 varas superficiales, «porque las otras 800 eran necesarias para la obra del nuevo proyecto de fortificación». Les quedó un triángulo con catetos de 20 varas sobre Piedras por 16 linderas con el solar que Prat vendería poco después a Guardia; y viudo, ya, Larraya, vendió ese triángulo que «remataba en punta de diamante», a Manuel García de la Sierra, en tanto por separado reclamaba al Estado lo que le habían quitado.

Aun así, sumadas las 50 varas de Prat y las 20 de Larraya-, para llegar a las 100 que contaba la cuadra de enfrente faltaban 30. Estuvieron mucho tiempo sin dueño, sirviendo de ancha entrada hacia la playa y hacia el muelle; hasta que, descartada toda idea de proseguir las obras de fortificación, las obtuvo en merced o las compró al Gobierno español -más bien esto que aquéllo-, FÉLIX SAINZ DE LA MAZA, quien en su testamento de 1817 dijo tener varias viviendas de altos con tres frentes, a las calles San Miguel, San Joaquín y San Telmo, que sus varios hijos heredaron.

- Esa casita tan antigua en la esquina de Treinta y Tres...

- Está, sin duda, en el solar que fue de Félix Sainz de la Maza, y sería útil, en el caso, la consulta del título, o de los títulos de inmuebles linderos, para saber si debe recurrirse a la expropiación antes de que la eche abajo la piqueta.

Hacia el lado de Ituzaingó, ya saben Vds. la suerte que cupo al solar Norte. De la esquina con Piedras les digo ahora que doña María Clara Zabala, viuda de Eusebio Vidal, la sacó a remate, con casa, en 1796, adquiriéndola Francisco Aizpurua, quien le agregó hasta seis viviendas. Aizpurua, navarro, era marino. En 1803, no pudiendo ocuparse

de sus casas porque navegaba en su bergantín «Madre Eva», dió poder a dos paisanos, Irazusta e Iturriaga, para que se las administrasen. Murió en 1813, y su hijo y heredero, Benito, luego de vender la mitad Oeste del inmueble a Alejandro Iturriaga, en 1825, vendió la esquina a Pascual López en 1826. Este Pascual López testó en 1839 declarando ser, todavía, propietario, en la esquina de las calles San Juan y San Miguel, de una casa de altos, que entonces caracterizaban como «de alto y bajo».

- Quiere decir -aclaró Juan- que esa obra en construcción, y ese garaje, emplazados hacia la mitad de la cuadra, formaron parte de la merced principal que el Comandante Uriarte legó a la Compañía de Jesús, pero no de lo que más tarde vendió Ignacio Prat a Eusebio Vidal.

- El garaje, sí. Casi seguramente está en el lote que Prat vendió a Guardia, y fue después de Martí, y tuvo herrería, y pasó a Arenas. Pero la obra en construcción corresponde a la merced hecha después a Larraya, vendida por éste a García de la Sierra. Lo demás, no creo ofrezca dificultad. Volvamos a la esquina de Treinta y Tres, y preparémonos para estudiar la cuadra Nº 13, muy interesante.

- Comienza por una pizzería, comentó Antonio.

- ¿Quieren pizza?

- Yo sí, pero por mí no se preocupen. Para mí una porción es un minuto.

Entramos los cuatro, y por segunda vez en la tarde nos sentamos, mientras los tres saciaban su apetito.

CUADRA Nº 13
Piedras, acera Sur
entre T. y Tres e Ituzaingó

- Esta esquina tuvo su nombre. Es una de las que menciona expresamente De María, cuando nos cuenta un poco de cada una de las que le sugirieron el título de su artículo sobre «La Esquina Redonda y otras de antigua data».

De ésta dice «La del Reló... Esa mantiene a todos vientos «la muestra» que le dió nombre... Si hablasen las paredes, de los efectos de aquella creciente de ahora hacen 60 y tantos años...»

- ¡Claro! Vd, nos habló ya de las crecientes del Puerto Chico, que llegaban aquí, recordó Francisco.

- Subía el agua, cuando soplaba el viento Norte, y anegaba el lugar.

Si tenemos en cuenta que De María escribía en el 80 y tantos, la gran inundación que le contaron debe haber sido por el año 20. No es de extrañar. Es aun el punto más bajo de la calle Piedras; y cuando aquí estuvo, hasta hace pocos años, la Farmacia Gari, no eran necesarias las crecientes de la playita, ya imposibles porque existían las obras del Puerto-, para que el sótano de la Farmacia se inundase.

ESQUINA DEL RELOJ

- ¿Cómo era eso?

- Porque había, además, un manantial. Me lo han asegurado descendientes de don Salvador Gari, que recuerdan cómo su padre insistía en tener en el sótano depósito de mercaderías, y hubo que dejarlo sólo para frascos vacíos. Pero ya en tiempos de la farmacia había desaparecido «la muestra» aludida por De María: un reloj, quizás instalado por Bernardo Garaño.

- ¿Y quién era Garaño?, preguntó Antonio desde el mostrador, mientras pagaba.

- Garaño era un ascendiente, bisabuelo quizás, de Alejo González Garaño, gran conocedor de la iconografía antigua y muchas otras cosas del Río de la Plata. Pero advierto que los cafés y las pizzerías nos distraen... Comencemos por el principio, estableciendo que esta cuadra 13 fue de las pocas dadas por Zabala antes de actuar Millán. Aunque al practicarse el primer repartimiento de 1727 nada había aquí edificado, el Capitán de Corazas respetó la voluntad de su jerarca, consignando en el acta: «repartida a Juan Antonio Artigas, con decreto del Gobernador». Pero al viejo soldado, que entonces no era viejo, y probablemente el más joven de los jefes de familia pobladores de la primera hora, no le duró mucho la posesión de la cuadra entera; y como le ocurrió a Callo, cuando llegó la segunda expedición canaria también a Artigas le quitaron media cuadra, dándose el cuarto Noroeste a don JUAN CAMEJO SOTO, y el Sudoeste a Antonio Alvarez, casado con una entenada de Camejo. Esta esquina «del reló» y de la pizzería, pues, fue de Camejo, uno de los principales vecinos del momento, el único que desde el principio fue llamado «don», y también el único que mereció los honores de una recomendación, desde Canarias, al Cabido de Buenos Aires (37). Zabala le eligió para ser el primer Alférez Real, de la ciudad, que era el cargo más

honorífico: el custodio del Estandarte Real, símbolo de la monarquía, y el que tomaba la vara y las funciones de los Alcaldes, en casos de acefalía permanente o transitoria. Pero don Juan falleció demasiado pronto, quizás en 1732 ó 33, sin que se sepa exactamente cómo y cuándo. Su viuda, Victoria María Alvarez, vivió en la casa edificada en su solar hasta principios de 1765, acompañada por su hijo Antonio Camejo, solterón, y por su hija Francisca Durán, de primer matrimonio, viuda de Antonio Alvarez desde 1732. Las otras tres hijas -también de Camejo Soto-, Dominga Josefa, Bárbara y María Petronila, se le habían ido casando, con Juan de Achucarro la primera, con José de Silva Reyes -fallecido en el 55- y con Luis Enrique Maciel, la segunda, y María Petronila con Juan Gil. El edificio era cómodo, con su esquina, en la que Antonio fue pulpero algún tiempo, alquilándola después.

Hecha partición a fines de 1768, casa y esquina, con frentes de 25 varas hacia el Norte y de 14 al Oeste, fueron adjudicados a Antonio. Aquí vivía él cuando se practicaron los censos de 1769 y de 1772, en compañía de su hermanastra viuda. Falleció en el 87, sin testamento, y sin tardanza sus hermanos y herederos vendieron sitio y casa -bastante arruinada, ésta- a José Bernardo Garaño Isasa. A Garaño tocó edificar casa nueva, de altos, con varias viviendas y oficinas, pero murió también, no tan pronto como parecería desprenderse de esta relación apresurada que les vengo haciendo, si en 1809. Su viuda, María Aguilar, contrajo segundo enlace con Francisco Latauri, comerciante de Buenos Aires; desinteresó a sus hijas, abonándoles sus legítimas; vivió algún tiempo en la vivienda principal; se trasladó a Buenos Aires en 1819; y fallecido Latauri, dió poder para la administración a su vecino de en frente, Isidro de la Serna, en 1824. Hasta aquí llegan mis conocimientos. No obstante, el 1º de junio de 1813, poco antes de ser iniciado el segundo sitio de Montevideo, Latauri arrendó la esquina a Bernardo Hardoy, consignando la escritura que ya entonces se la llamaba «del Reloj»...

El segundo lote del cuarto de cuadra Camejo correspondió a Francisca Durán. Quedó viuda tan joven que en alguno de los instrumentos que otorgó figura como soltera. Dedicó sus mejores años a atender, desde la suya, la casa y la esclavatura del Párroco, Dr. Barrales. Varios de esos esclavos pasaron a su hogar cuando el Dr. Barrales murió, integrando el lote que en el censo de 1772 aparece como propio de ella y de su hermano. De sus sobrinos prefería doña Francisca a María Antonia Achucarro, esposa de Melchor de Viana, y a Francisca Paula Maciel,

hermana de don Francisco Antonio, y casada en el 91 con el cirujano Francisco Jurado. La primera sería su heredera; pero a Paula Maciel dotó, la tía, con una mulata y varios artículos de uso y adorno, y -para después de su muerte- con la casa ubicada al Sur de la vendida a Garaño,d e 14 1/2 varas de frente al Oeste por 25, con un martillo que hacia el fondo ensanchaba el solar en igual medida que hacia el frente ocupaba otra casita edificada por la parda Ignacia Durán, de sus esclavas -liberada unos años antes- también la preferida.

LA CASITA DE LA PARDA IGNACIA

Por testamento de 1798 ratificó ambas donaciones. Pero Ignacia Durán murió al año siguiente, y su viudo, José López (antes fue casada con un esclavo del Padre Barrales), constructor de la casita, la vendió en noviembre de ese año a Felipe de Soto. Como éste adquirió de Paula Maciel, en 1808, el martillo del fondo, quedó dueño de un solar regular de 6 1/2 varas de frente por 25, que es, sin duda, el que hoy ocupa ese inmueble pequeño que sobre Treinta y Tres, de la esquina del Reloj hacia arriba, aparece en tercer término. Por su parte, la señora de Jurado vendió en 1809 a Antonio Fernández, ya sin el martillo, el solar y casa que la tía le había donado, recibiendo en pago dinero y otra casa que a su tiempo veremos poseía Fernández en la misma manzana, frente al Sur.

Si tenemos en cuenta que 14 varas vendidas a Garaño, más 14 1/2 donadas a Paula Maciel, más 6 1/2 a la parda Ignacia, suman 35, faltaría la historia de otras 15 que del cuarto de cuadra Camejo tuvieron su frente hacia el Oeste, o sea, hacia la calle San Joaquín, hoy Treinta y Tres. Pero estas 15 varas entraron en una venta conjunta de otro lote que integró el cuarto de cuadra dado a Antonio Alvarez, marido, -no lo olviden- de Francisca Durán; y conviene a la claridad de esta nada fácil relación hacer referencia a ellas cuando regresemos por la calle Cerrito.

- Nada fácil, pero va saliendo-, comentó Juan con tono entre admirativo e irónico.

- Va saliendo, pero en desmedro de una cierta amenidad que la historia exige. Más parece, lo que a veces expongo, un relacionado de procedencias de dominio, que la crónica amable de un trozo de barrio. Pero, en fin, si no todo es ameno, todo es historia, y no tardaremos en tener alguna compensación.

Nos quedan, del solar Camejo, las 25 varas hacia el Este, con frente al Norte, que en la partición de 1768 fueron adjudicadas, con fondo de 50 varas, a los hijos de Bárbara Camejo y de José Silva Reyes, prefallecidos. Vivían, éstos, en la cuadra Nº 14, según les indiqué, y este baldío fue vendido a Antonio Glasi, en 1774. Glasi edificó tres viviendas de media agua en los fondos, hipotecándolas en 1783 en garantía de una Capellanía de la que se hizo cargo -porque recibió en préstamo su importe-, fundada por José Escobar, y de la que disfrutaba o había de disfrutar si se ordenaba, el entenado de éste, Francisco de Llano y Robledo. Pero Glasi adquirió meses después casas más importantes en la cuadra 15, y vendió estas tierras de la 13 a Juan de Ruedas, para él y para su socio Alberto Bolo. Se repartieron éstos el solar, reservándose Ruedas las 11 varas más hacia el Oeste, edificando casas en las que vivió hasta su muerte (1811), lo mismo que su viuda, Rita Dobal. En 1835 vivía en esta casa Juana, hija de Ruedas, casada con Santiago Alexo. En las otras varas, hacia el Este, lindando -según diré- con una fuente pública, Bolo, que era soltero y falleció recién en 1819, tuvo casa y almacén. En uno de sus testamentos, otorgado el último día de 1806, declaró tener lo necesario para edificar de alto, sin que yo sepa si lo hizo, como tampoco el destino posterior de este inmueble, que quedó a cargo de los herederos fideicomisarios de Bolo, designados en un segundo testamento de 1818.

Bien, les anuncié que el comentario de esta cuadra 13 sería interesante; y espero que a partir de ahora se anime mi relación. De la media cuadra que en 1729 o 30, orientada de Norte a Sur, toda con frente a la calle que en el 78 fue llamada de San Juan, y hoy es Ituzaingó, quedó para don JUAN ANTONIO ARTIGAS, esta mitad Norte es la que el poblador edificó, viviendo largos años en su modesta casa, compartida, como su estancia de Pando, con su esposa, doña Ignacia Xaviera

SOLAR DEL ABUELO ARTIGAS

Carrasco. En ella, probablemente, nacieron sus hijos montevideanos: todos los varones y una mujer, pues las cinco mujeres mayores habían nacido en Buenos Aires. Cuando testó, en 1766, no mencionó sus bienes, defiriendo su especificación a doña Ignacia y al hijo Martín José; y poco antes de morir, en codicilo que no firmó porque no sabía hacerlo, sólo expresó que al hijo Esteban había vendido 25 varas por 50, sin aclarar que esta venta había afectado al cuarto de cuadra del Sur. Pero ocurrió algo que de hecho vino a restar 5

varas al frente de 50 que mientras él vivió tuvo su solar principal, del Norte. Lo explica una comunicación del 12 de junio de 1781, dirigida por el Gobernador del Pino al Virrey Vertiz: «En terreno frente a la casa que se tomó para Aduana (la de Eusebio Vidal, ¿recuerdan?) hay una balsa de agua de buena calidad y bastante abundancia, precedida de una pedrera que abrió el dueño del terreno, que aun con todo de la seca del próximo (sic) verano, ha estado permanente... He determinado se cubra de bóveda, para preservarla en el mejor estado, y que pueda servir a la población y habitantes...»

¿FUENTE DEL REY DE ARTIGAS O DE TORIBIO?

Nota (conservada en el Archivo General de la Nación Argentina, Sala IX, Legajo 4-2-1, folio 522), que aclara varias cosas: que la fuente comenzó a ser utilizada oficialmente en 1781, cuando ya don Juan Antonio había muerto, hacía 6 años; que la Aduana todavía estaba en frente; y que en ese preciso momento en que se abovedó el ojo de la fuente, el solar del extinto poblador vió reducido su frente a 45 varas, porque las otras 5 quedaron afectadas al uso público.

- ¿Me permite señor?, interrumpió Francisco. En su artículo sobre «Los Pozos del Rey y compañía» explica De María, refiriéndose al momento fundacional, que «el Comandante del Partido mandó abrir un pozo que se llamó del Rey, dentro del trazo delineado de la población, para proveerse de agua. Abrióse en una altura al Norte de la Plaza, en un solar que había quedado sin repartir; pero se encontraron con agua salobre». Y más adelante hace referencia a otros pozos, entre ellos «la fuente abovedada contigua a la Aduana Vieja, que llamaban de Toribio, por hallarse la entrada que conducía a ella en un largo zaguán al lado de la casa de éste». Salvo que la primera referencia haya sido a otro pozo, se ve que De María no vinculó al primero con el segundo. ¿Se habrá tratado de manantiales diferentes?

- Puedo informarte que cuando testó Manuel Bello, un canario que no llegó como poblador sino como soldado; al que nos referimos un sábado de éstos-, hizo una referencia muy vaga, en cuanto a su ubicación, a un pozo que ya entonces era llamado «del Rey». Dijo, en una palabra, que además del solar que también yo le conozco, en la cuadra 21, dejaba otro al lado o en las inmediaciones de ese pozo «del Rey». Yo ignoro dónde estuvo ese manantial, que no pudo ser el que la tradición (pues documentación no he visto) atribuye al ingenio de Luis de Sosa

Mascareño, porque éste sí figura en algunos planos, siempre a extramuros. Tampoco puede haber sido éste del solar Artigas, que si estaba al Norte de la Plaza distaba de ella 300 varas, que no estaba en una altura ni en un solar libre, y cuya agua no resultó tan mala. En esto De María tocó de oído, como casi siempre lo hizo en los temas antiguos, ubicando la Matriz Vieja en el terreno de la Residencia de la Compañía de Jesús, o la primera Aduana española en este solar que comentamos...; pero además ignoró esa vinculación que tú anticipas, de la fuente por él llamada de Toribio con ésta de que hablamos, que no fueron dos sino una sola, como en instantes quedará demostrado.

Retomando el hilo de lo que empecé a informarles respecto del solar, agregaré que doña Ignacia Xaviera murió en 1773, y don Juan Antonio en 1775, pero desde antes no vivían, ya, aquí. Lo deduzco de otro censo o padrón publicado, también, por Apolant (38), del que citaré lo que corresponda al asunto cuando nos toque comentar la cuadra 18. Durante unos años la casa estuvo alquilada a terceros, o a alguna de las hijas, dato insuficiente para permitirnos saber quién abrió la pedrera que puso de manifiesto el escondido manantial. Hasta que los herederos subastaron los bienes en 1782, rematando el solar Norte, de 45 varas de frente por 50 de fondo, Francisco Antonio Maciel, pero no para él sino para Francisco de Ortega, Comandante del Resguardo de Rentas. Ortega pagó $ 4.500 por lo que había sido tasado en $ 2.970 para el terreno y en poco más de $ 500 para los materiales de la casa vieja, sin duda ya demolida, pues cuando Antonio Glasi vendió a Juan de Ruedas el solar lindero hacia el Oeste, en 1784, consignó la escritura que por el Este lindaba con «sitio sin poblar» de don Francisco de Ortega. Involucrado Ortega en manejos que configuraron abuso grave de sus funciones, años más tarde sus bienes fueron embargados, actuando como depositario casualmente Martín José de Artigas. Y como el sumario terminó con su remate, los adquirió don Melchor de Viana en fecha que no he podido precisar pero fue anterior a 1790.

TERCERA ADUANA ESPAÑOLA

Don Melchor vivía en la cuadra 11. No necesitó este solar para vivienda; y así, en escritura de hipoteca otorgada por Ignacio Prat a favor de un matrimonio Goyenola, de Buenos Aires, aparece por primera vez, en 1793, la constancia de que la Aduana no estaba ya en las casas que el propio Prat había vendido a Eusebio Vidal en su cuadra, Nº 3, sino en la 13, frente a la hipotecada.

En noviembre del 95 otorgó testamenteo Melchor de Viana; y sobre el inmueble que eligiera su esposa determinó fuese fundada una Capellanía de $ 4.000 a favor de quien también ella indicase, con la obligación de rezar Misa a la 1 de la tarde en la Matriz, así como 12 anuales en su Oratorio privado.

MISA DE 1 DEL PADRE LARRAÑAGA

Doña María Antonia fundó la Capellanía el 7 de mayo de 1796, imponiéndola sobre las casas (ahora sí) «nombradas de la Aduana». Designó Capellán a un joven que se hallaba «con los mayores deseos de obtener el estado del sacerdocio sin tener Capellanía», llamado Dámaso Antonio Larrañaga; y con la renta del 5% que producía el capital afectado, deducida de los alquileres que producían las casas, nuestro futuro virtuoso y sabio sacerdote pudo ordenarse, comenzando a rezar sus Misas de 1 a fines de 1799, imposición que al principio le fue pesada, porque doña María Antonia había extendido a todo dia festivo la obligación que su esposo había limitado a los domingos, ampliación que ella misma dejó sin efecto el 21 de enero de 1800.

Los bienes de los Viana Achucarro sufrieron gran quebranto, con la revolución patriota. Vendiendo unos e hipotecando otros llegó 1835, año en que no habiendo podido cumplir con el pago a Felipe Arguibel, vecino y comerciante de Buenos Aires, de $ 30.000 afianzados por uno de sus campos, y para evitar la ejecución, ofrecieron mayor garantía, entre otros este inmueble, que continuaba siendo llamado la «Aduana Vieja», a pesar de que el Gobierno Patrio ya había destinado a Aduana la que hace un rato vimos en ruinas. Más tarde pudo ser cancelado el crédito Arguibel, levantándose la hipoteca; y así, vendido el predio, hacia sus fondos, con frente a Ituzaingó, inauguró don Jaime Cibils, en 1871, el Teatro que llevó su nombre, de muy interesante historia, cerrada por un incendio en 1812.

¿Qué fue, en tanto, del trozo de solar desprendido del principal para mantener en él el uso público de la fuente que doña María Antonia Achucarro llamó «del Rey», ella también, cuando señaló esta fuente como linde Oeste de las casas gravadas con la Capellanía Larrañaga?

- ¿Ella también?

- Sí; y no sólo ella en 1796, sino antes, en 1790, los otorgantes de una escritura de un solar que con la fuente lindaba por los fondos. Y está clarísimo: desde que del Pino le dió destino público, la fuente fue del

Rey, y no hubo razón para llamarla de otra manera. Antes no fue de nadie, ni se la llamó de Artigas, porque no se la había descubierto. Con las dificultades que siempre hubo para surtir de agua a la población, no puede pensarse que la hayan abierto al fundarse la ciudad, dejándola cegar después. Piensen que de 1781 a acá han corrido casi dos siglos, y el manantial subsiste. ¿Ven esa casita de dos plantas, hacia el centro de la cuadra, muy venida a menos, pero hace unos años embellecida por el detalle del arriate o las macetas con flores que da el tono característico de las que abundan en Córdoba o en Sevilla? Un balconcito coquetón, y debajo la puertecita de la casa y un extraño portón...

LA CASITA DE TORIBIO

En 1799 llegó a Montevideo, designado Maestro Mayor de las Reales Obras, don TOMAS TORIBIO, arquitecto egresado de la Real Academia de San Fernando, de Madrid.

Arribó con su esposa, doña Josefa Gómez, y dos hijos; y su familia continuó aumentando sin que él hallase sitio para edificar su casa propia. Por la que ocupaba pagaba $ 18 de alquiler, y entendía haber hecho méritos suficientes, en España y en Montevideo, para que se le hiciese merced de unas varas de tierra dentro del recinto de la ciudad. Las pidió en 1803 al Gobernador Bustamante y Guerra, y previo informe favorable del Cabildo, el Gobernador le concedió, sin perjuicio de terceros con mejor derecho, las 4 varas de frente al Norte sobre la calle San Miguel, por 50 de fondo, situadas entre la casa que servía aun de Real Aduana, y la de Alberto Bolo, «sin perjuicio de la entrada y salida de las gentes a la fuente del agua contigua a sus fondos, interín no se encañe y se saque a la playa para la utilidad y servicio del público, o se tome otra providencia equivalente». Se trataba de las 4 ó 5 varas -en esto de las medidas, siempre hubo anarquía, en nuestra época colonial- que otrora fueron de Artigas el poblador; y en ellas cumplió el arquitecto un programa difícil, levantando su casa en los altos y dejando libre la planta baja para el libre uso de la fuente.

Pero por aquello de «sin perjuicio de quien mejor derecho tenga», doña Francisca Artigas -la abuela de un futuro Presidente de la República, Gabriel Antonio Pereira- se presentó reclamando, «en atención a que la estrecha faja de tierra dada al Maestro Mayor le venía de abolengo, por haber sido concedida en época muy anterior, a sus ascendientes». Si expropiada, bueno...; pero si al Maestro se le permitía edificar,

¿por qué no a los Artigas, que no habían recibido su precio? Toribio prefirió transigir, ofreciendo a doña Francisca $ 200. Ya era Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, quien ordenó se pasase escritura de transacción y se guardase en adelante perpetuo silencio sobre al asunto; pero extendida la escritura el 6 de marzo de 1804, las partes no se presentaron a otorgarla, firmando otra recién el 12 de julio de 1806, cuando ya Toribio tenía labrada en el solar su casa habitación. En el último instrumento se hace referencia a que la reclamante tenía perdido todo derecho, por no haber poblado el sitio sus causantes, requisito preciso e indispensable, que de faltar era consiguiente se anulase también la merced; constancia a mi juicio equivocada, porque nadie estuvo obligado a cubrir con viviendas toda la superficie de las mercedes recibidas, y don Juan Antonio Artigas había levantado casa, y en todo caso adquirido todo por prescripción. Más detalles del episodio, de la fuente y de la casa de Toribio consiguió el historiador arquitecto Carlos Pérez Montero en la obra que les cité cuando hablamos de la casita de Gronardo, primera Capitular. Faltan en él algunos detalles que les doy, pero se amplía muchísimo sobre el artífice del monumento nacional que es el Cabildo, y aun sobre este modesto inmueble que él fabricó, y ha subsistido: perteneció a los herederos de don Tomás Toribio hasta 1883, año en que fue vendido a Gabriel Bernadá.

Pero son ya las seis de la tarde, y la jornada ha sido fatigosa, faltándonos las cuadras 2, 12, 1 y 11 para cumplir el programa que me había propuesto. De ningún modo podríamos terminarlo. ¿Qué les parece si nos reunimos el sábado próximo en esta misma esquina de Piedras e Ituzaingó, y desde aquí arrancamos, comentando esas cuadras y las que podamos siguiendo Cerrito de Este a Oeste, como lo hicimos la primera vez con Veinticinco de Agosto?

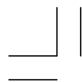
- Si recién son las seis -dijo Antonio- tendríamos tiempo de alcanzar una sesión de cine.

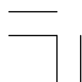
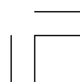
Los otros asintieron.

- ¿A qué horas nos reuniríamos?, preguntaron, tan seguros de que yo no habría de fallarles, como yo de que continuaría teniendo oyentes para rato.

- A las dos de la tarde.

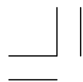
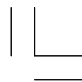
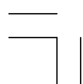
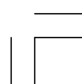
- Pues entonces, que descanse Vd. bien; y muchas gracias...



JORNADA TERCERA

Desde la esquina de Piedras e Ituzaingó por la primera hasta Bartolomé Mitre, y luego por Cerrito hasta la esquina de Misiones

III

El diálogo recomenzó en cuantos nos reunimos. ¡Qué digo diálogo, si era casi monólogo! Los muchachos lo favorecían, porque prestaban atención a mis comentarios, y cuando interrumpían -bien pocas veces- eran como respiros que me daban, que me venían muy bien para ordenar el hilo de mi explicación, no siempre fácil.

- ¿Piensa Vd. continuar con la cuadra Nº 2? ¿No convendría terminar con ésta, 13, por sus cuatro lados? sugirió Juan.

- No creo esto conveniente. Seguir una calle sin desviarse tiene, a mi juicio, más ventajas. Una, material o física o fisiológica: caminamos menos. De lo contrario repetiríamos cada cuadra lineal. Pero hay otra ventaja, que consiste en hablar dos veces de cada manzana, una de su mitad Norte y otra de su mitad Sur, lo que ayuda a fijar mejor los conceptos, porque obliga a pequeñas recapitulaciones. Y a lo concreto me remito: observando por Veinticinco de Agosto esta cuadra Nº 2 ya hicimos referencias a las casas de Lecocq y a las de Ximénez y Gómez; y con sólo recordarle ahora, esta otra mitad les resultará de más fácil interpretación. Pues bien: las mercedes más antiguas, en esta cuadra, no lo son las dichas, sino las de esta mitad Sur.

CUADRA Nº 2
Piedras, acera Norte
entre Ituzaingó y J. C. Gómez

Y a no confundir: porque la mitad Sur de la manzana, o de lo edificado, está limitado por la acera Norte de la calle a la que aquella mitad Sur dá frente; aunque hasta ahora con este no hemos tenido la menor dificultad...

El cuarto de cuadra Este, hacia Juan Carlos Gómez, fue dado a Pedro de Almeda, poblador canario de la segunda hora, a quien antes habían dado lo suyo más allá de lo que después serían murallas, y se lo quitaron, trasladándolo aquí; y el del Oeste, hacia Ituzaingó, a una hija suya, Victoria, que en la época de estas mercedes estaba casada con ANTONIO PORTILLO, y habiendo enviudado casó dos veces más, con Andrés Durán y con Cristóbal Pereira, en 1748 y en 1749. Hable-

mos rápidamente de éste, cuya edificación actual estamos viendo. En él vivió Victoria con sus tres maridos, sucesivamente, falleciendo antes que Pereira. Testó en 1760, advirtiendo que los gallegos carreros que vivían en su casa debían $ 47. Aunque el padrón de 1772 indica que alguno de éstos gallegos, como Fernando Requejo -y no era el único- vivían aún aquí-, debe suponerse que no fuera en la casa misma, que sólo se componía de sala y cocina, sino en alguna dependencia hacia los fondos, por entonces libremente extendidos hacia la bahía. Formaban un pequeño gremio, dicho Requejo, Andrés Tarjes, Domingo Carril, Pedro Bompesta, Juan de Castro, Domingo Dura, Francisco Insua, Juan de la Barca y otros, que no eran simples carreros ni sólo gallegos, sino «carreros gallegos»; y en el 75 dieron poder a alguien para que defendiese contra la pretención de terceros de que se les obligase a llevar a parajes de estancias la boyada que mantenían cerca de la ciudad para el tráfico de sus carros...

CARREROS GALLEGOS

En el testamento mejoró, Victoria Almeda, a la hija Manuela Portillo, casada primero con Tomás de Castro, patrón de la lancha de Juan de Achucarro, y más tarde con José María Bruno o Brun; y así, muy ampliadas por éste último las viviendas comenzadas por Castro, y habiendo comprado ella a sus hermanos 14 varas que se sumaron a las 14 de su hijuela, vivía aun hacia la esquina doña Manuela, en 1832, año de su muerte. De las 28 varas sólo habían sido vendidas 5 3/4 frente al Sur por 25, con casa, en 1809, a Antonio Pintos, por María Gregoria Brun, mujer de Manuel Pestaña; pequeño inmueble que el albacea de Pintos vendió a Andrés Alvarez en 1821, y cuyo solar -con nuevo edificio- podría ser el mismo que vemos edificado en segundo término a partir de Ituzaingó. Debo agregarles que al fondo también recibió algo, por herencia de su padre Tomás de Castro, su hija Luisa, casada con Juan de Barcia, comprador de parte de la merced que al Norte fue hecha a Larraya, según dijimos al recorrer 25 de Agosto.

Y bien: en tanto las 28 varas Oeste tocaban, por herencia, a los Portillo Almeda, el resto Este del cuarto de cuadra fue para los Pereira Almeda. A uno de éstos -creo- compró 9 varas por 50 Manuel José de Melo, quien en 1783 aparece vendiéndolas baldías a doña María Francisca de Alzáybar, a su vez vendedora, en 1800, a Manuel Vasquez. Las otras varas correspondieron a María Antonia Pereira, mujer de Andrés

Pernas, propietaria todavía en 1830 de casa arruinada más 7 piezas de azotea construídas por ella.

CONVENTILLO DE MANUEL VÁSQUEZ

Por su parte, también Vasquez edificó sus 9 varas otras tantas o mas piezas que merecieron ser consideradas conventillo. Al comentar la cuadra 12 hablaremos mucho más de Vasquez, bastándonos, por ahora, saber que a su muerte Hilarión y Concepción de la Quintana ejecutaron a su viuda, adquiriendo la casa conventillo Tomás Casares, por muy poco más de los dos tercios de la tasación. Aunque es difícil acertar «a ojo» en la identificación de las ubicaciones antiguas con las modernas, aproximadamente parecería corresponder el solar de esa casa muy antigua que se advierte en tercer término, con la que fuera conventillo. Hoy es probable exista otro, pues en muchas de las construcciones antiguas de esta parte del barrio viejo hay conventillos o casas dudosas, predominando al frente los bares de camareras, que el otro día llamaron la atención de Vds.

- Aquí, y hacia el lado de Yacaré-, dijo Antonio.

- Lo habías notado, pero nada comentaste.

- No, porque Vd. estaba hablando del baldío que ocupó el «Boston», y quise generalizar la conversación hacia temas demasiado modernos.

- Pasemos, entonces, a la merced hecha a PEDRO DE ALMEDA, cuyo apellido transformarían sus descendientes en Almeyda. Le fue dada aquí por el Gobernador Ortiz de Rozas, a fines de 1743, en sustitución de la que como poblador recibió en 1729. ¿Dónde estuvo antes? Yo les diría, sin temor a equivocarme demasiado: aproximadamente en la intersección de la hoy calle Rincón con la de Ciudadela: pero tomen esto como idea, no muy a la letra, porque el trazado de Millán no llegó hasta ese lugar, ni interesa el dato para el examen de la Ciudad Vieja. La casa que a él y a su esposa, María Manuela Viña, les reedificaron, fue importante: esquina, dormitorio y sala. La ampliaron con otra sala y cocina hacia el Oeste, pero fallecieron ambos entre el 70 y el 75 sin concluir de techarlas. Con ellos vivían la hija Rosa y su marido, Jaime Puchalver, que mucho tiempo lo pasó destacado en Rio Grande pues era soldado. Y también vivían gallegos carreros, en los fondos. Abierta la testamentaría del matrimonio poblador, compró todo el yerno

Bruno Muñoz, marido de Agustina Almeda, en 1776. Ahora bien: como albacea del Padre Barrales, don Melchor de Viana, albacea, había fundado en enero de 172 una Capellanía de $ 2.000, a favor de Francisco de los Angeles Muñoz, hijo de Bruno y Agustina, que ya entonces cursaba estudios para ordenarse de clérigo presbítero; y había obligado bienes propios, para garantizar el fiel servicio de las rentas, que, desde luego, pagaba él, como deudor de los $ 2.000.

PRIMER ABOGADO MONTEVIDEANO

Probablemente los prestó a Muñoz, para la compra de este inmueble; y a partir de mayo del 77 fue don Bruno el deudor, sirviendo esta casa de la cuadra 2, de garantía.

- ¿Bruno Muñoz, el gran latifundista?, consultó Francisco.

- Sí, tuvo campos enormes a su nombre, pero no crean haya disfrutado mucho de ellos. Las siete suertes que el Gobernador de la Roza le dió para él y sus hijos en el arroyo Tornero, que era como decir en la frontera, porque allá no había, todavía, estancias, las vendió en 1776 por $ 1.000. No valían más. Y el campo mayor que poco años antes de morir compró al Gobierno español por $ 2.025 que hubo de pedir prestados, no fue para él sino para Melchor de Viana. Le prometió éste una parte; pero Muñoz falleció en 1784, y el acuerdo con Viana lo firmaron sus hijos -muerto también Francisco de los Angeles- en 1795, luego de haber pasado estrecheces.

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

No es oro todo lo que reluce. De Bruno Muñoz podríamos hablar mucho, y por cierto lo haremos dentro de un rato, frente a la cuadra 1, pero limitándonos, para no excedernos de nuestro tema concreto.. Ya ven Vds.: hace un momento, en nuestra conversación, Francisco de los Angeles Muñoz estudiaba en la Universidad de Charcas... Pues, no se hizo sacerdote, sino abogado; y fue el primer abogado con título, nacido en nuestra ciudad. Al poco tiempo de llegar el hijo a Montevideo, murió el padre, y murió también la madre; y sitio, casa y la dicha obligación por 2.000 pasaron a María Luisa Muñoz, casada con Manuel Méndez. Pero este Méndez fue mal administrador, y entre 1793 y 1801 liquidó todo. Verán en seguida, como:

Las 17 1/2 varas linderas con Andrés Pernas -¿recuerdan a éste, en el cuarto de cuadra anterior?- las vendió a Alonso Contiñas Blanco, baldías, pero con un martillo hacia el fondo, para salida de las aguas; martillo que eran sobras de aquéllas provocadas por la construcción de las Bóvedas, y que la viuda de Blanco vendió a Ximénez y Gómez en 1809 y en 1812. De esas sobras hablamos ya una vez; pero lo principal, que era este solar, edificado por Blanco con frente a la calle San Miguel, pertenecía todavía a su viuda, doña Angela Farías, en 1825.

Las 25 varas siguientes (aunque la escritura se refiere a 50, por error), debió adjudicarlas, Méndez, a Melchor de Viana, cuando dejó de cumplir su obligación de pagar la renta de la Capellanía ahora a su cargo. Menos mal: Viana se hizo adjudicar 25 varas, liberando el resto, lo que permitió a Méndez otorgar otras ventas. A cierta distancia del frente, el ancho del solar se convertía en martillo disminuído, y se extendía hacia el Norte, como consecuencia de que también a este lote tocaron sobras, que -les recuerdo- posteriormente también la viuda de Viana vendió a Ximénez y Gómez, conservando el frente muchos años.

Hacia la esquina restaban 7 1/2 varas con casa, cuyo segundo frente hacia la calle San Fernando medía 25 varas. Su comprador fue Andrés Vazquez de Combarro, pero este Vazquez vendió pronto a Alberto Bolo, quien, asociado con Ignacio Piñeiro, instaló pulpería. Testó Bolo en 1806, declarando tener aljibe en el solar, y lugar común sin salida hacia la calle. Era lo corriente, y lo que ocurre aun en casi todos nuestros balnearios. Como Bolo era soltero y vivió hasta 1818, en un segundo testamento dejó herederos fideicomisarios que en tal carácter vendieron el inmueble, en 1823, al socio y a otro Piñeyro llamado Agustín. Continuó, en la esquina, el negocio de pulpería, por lo menos hasta 1837, año en que fue cancelado el saldo del precio de compra; y si advertimos que todavía hay en ella un almacén, casi hay derecho a suponer lo haya habido siempre.

Pero entre el fondo de la pulpería de Bolo y las casas de Lecocq había 25 varas de luz, y un fondo igual, que compensaba el estrechamiento del lote adjudicado a Melchor de Viana. Había, en el cuadrado, otra cosa, que Manuel Méndez conservó más tiempo, vendiéndola a Juan Porcel de Peralta en 1807. Este Peralta era vecino de Buenos Aires, y en 1810 su apoderado vendió la casa a Tomás Piñeiro y a Tomás Sartori, indicándose en la escritura frente no a la calle de San Fernando sino «a la del Correo Viejo». Pero la explicación de esto la tendremos al comentar la cuadra 11; y ahora es la 12 la que reclama nuestra atención.

Cuadra Nº 12, que completa el terceto de cuadras dadas personalmente por el Gobernador y Capitán General Zabala, esta vez a JORGE BURGUES, a quien se tiene por primer poblador de la ciudad no solamente por existir certeza de que fue el primero que de Buenos Aires pasó aquí, en 1724, sino porque cuando Millán hizo su repartimiento, ya estaba poblado «con casa de piedra cubierta de teja, ranchos, oficinas y huerta con plantas de arboleda, teniendo además estancia con ganados carretas y aperos». No se crea que ocupara la cuadra entera, ni que se le reconociera desde entonces derecho a toda ella. Lo suyo era el cuarto de manzana que apuntaba al Noroeste.

CUADRA Nº 12
Piedras, acera Sur entre Ituzaingó y J. C. Gómez

Un segundo cuarto, hacia Cerrito, lo obtuvo por merced posterior; y los otros dos cuartos, con frente a la actual Juan Carlos Gómez, las aseguró más tarde aun a nombre propio, pero fueron para Francisco Pagola y para Melchor Colman, dos de sus yernos.

Durante algunos años fue la casa de Burgues la principal de la ciudad. Al anunciar Zabala al Cabildo, en 1732, la llegada a Montevideo de delegados de Buenos Aires que debían tratar paces con los indios minuanes sublevados, recomendaba se les alojase en ella.

Un censo estimativo levantado a fines de 1751 adjudicó a solar y casa un valor intermedio: $ 800. Las había más modestas, y otras más valiosas. No había sido objeto de mejoras; y por el contrario, fue desmereciendo, expresando el 23 de diciembre de 1768 quien testó en nombre del poblador: «cuya casa subsiste, si bien arruinada del modo que hoy se ve». Muerto Burgues, los numerosos hijos de sus dos matrimonios no tuvieron fuerza económica individual que permitiera a ninguno conservar el inmueble en el que crecieron o nacieran: «Como los posibles de los interesados no proporcionan el que uno ni dos de ellos queden, por la parte que les toca, con el solar y casa -reza la escritura de su venta- vendemos por su precio de tasación, para repartir el dinero». ¿A quién vendieron?

LA CASA DEL PRIMER POBLADOR

Lo compró la Mariscala, doña María Francisca de Alzáybar, en circunstancias muy especiales, pues su esposo, primer Gobernador de Montevideo, don José Joaquín de Viana, ya estaba enfermo de muerte y

falleció a los tres meses, en diciembre de 1773. No había tenido casa, Viana, en la ciudad.

Cuando llegó soltero, en el 51, alquiló la mejor que pudo hallar, para cederla muy pronto al Marqués de Valdelirios, Comisionado de Límites que envió el Rey-, trasladándose él al fuerte, donde continuaba en 1763, casado y ya con cinco hijos, cuando le visitaron Bougainville y Pernetty y había pedido al Rey admitiese su dimisión, obligada por sus disensiones con el Capitán General Cevallos. Compró chacra al otro lado del Miguelete, y la esposa tenía estancia; pero no tenían casa propia. Al advertir que perdía a su marido, ella compró la que había sido de Burgues, con propósito de construir casa nueva; y lo hizo sin demora, por cuanto ya en 1775, al vender los Burgues su solar hacia Cerrito indicaban como lindero al Norte «casas» de la señora Mariscala. Casas que fueron importantes, si nos atenemos a los planos de 1783 y de 1785 que publicó el Dr. Travieso en sus láminas 36 y 18, en cuyos planos la edificación aparece abarcando el total del cuarto de cuadra comprado a los Burgues.

CASONA DE LA MARISCALA

Al fallecer Viana, el mayor de sus seis hijos tenía sólo 14 años; y como vivieron más de 20 en la indivisión, casándose María Francisca, María Teresa y Margarita en 1783 y 1784 con el Teniente de Artillería Francisco Oribe, con el Capitán del Fijo Tomás Estrada y con Juan Pedro de Aguirre, representante en Montevideo de la casa Ustariz, que con sus barcos hacía desde España la carrera de Indias-, pienso no solamente que los casamientos hayan sido celebrados y festejados en la casa materna sino que las dos primeras, que carecieron de casas propias en la ciudad hasta partir bienes en 1796, hayan vivido con la madre y dado a luz a sus hijos en esta casona: Manuel e Ignacio Oribe, entre otros.

¿NACIERON AQUÍ LOS ORIBE?

- ¿Vd. cree que Oribe haya nacido aquí?, insistió Juan.

- Preguntas bien, al interrogarme «si lo creo», porque estas cosas pueden ser o no creidas, pero no afirmarse ni negarse. Jamás existirá seguridad sobre el lugar exacto de nacimiento de nadie, a falta del documento auténtico que lo establezca. Las partidas de bautismo no indicaban, como las de ahora de nacimiento, lugares precisos; y a lo sumo puede defenderse una idea como probable, mientras no surja otra con

mayores indicios de probabilidad. Sin embargo, les diré algo más: el padre de Manuel y de Ignacio Oribe figura por última vez en los libros de revista de los Cuerpos militares destacados en Montevideo, el 5 de febrero de 1800 (39). Ya era Teniente Coronel, y designado Comandante del Real Cuerpo de Artillería de Lima partiría en seguida con toda su familia, sin presentir su muerte allá en 1802. Ya había sido otorgada la partición de los Viana Alzáybar. A la esposa de Oribe había sido dada el 10 de julio de 1794; y con su marido la habían vendido a Manuel Cipriano de Melo en setiembre de 1799 para la Casa de Comedias, hasta entonces instalada en un barracón alquilado, de la Mariscala, quien también vendió a Melo en 1800. Pero no es esto lo que apoya mi hipótesis, sino la circunstancia de que en este mismo año doña María Francisca de Alzáybar vendió también su casa principal, la que habitaba aquí, en la cuadra 12-, a Manuel Vazquez. Que Oribe vendiera la suya en vísperas de su tralado, bien lógico era; pero la liquidación de sus bienes urbanos por la suegra en fechas inmediatas a ese mismo traslado lleva a pensar haya respondido a que se quedó sola, en su grande casona, al partir la familia Oribe... Nace aquí mi presunción de que hayan vivido con ella los Oribe hasta 1799. Como sola estaba también la hija Margarita, ya viuda de Aguirre, y sin hijos, quizás con ella pasó a convivir. Quizás -insisto-. Es sólo una hipótesis; pero mientras no aparezca otra mejor fundamentada, lo que pienso sigue abonado por visos de probabilidad.

Queda dicho que Manuel Vázquez pasó a ser tercer propietario del solar principal de Burgues, al principiar el último año del siglo XVIII. Estaba en Montevideo desde el 70; era comerciante; se había casado con María Josefa Pagola Medina, de buena estirpe y posición económica; había efectuado negocios lucrativos, incluso como asentista de víveres para los bajeles del Rey a partir de 1790, y como abastecedor de carne para el abasto urbano... Como vivía en buena casa, edificada en la cuadra 24 después de su matrimonio-, compró la de la Mariscala para demolerla y edificar casas nuevas; y la demolió, y construyó viviendas que seguramente estaban terminadas antes de agosto de 1809, porque las hipotecó entonces, estableciendo, la escritura, que se trataba de «casas nuevas de alto y bajo, levantadas donde compró edificio viejo».

CASAS DE VÁSQUEZ

El murió en 1809, y su viuda en 1812, consignando doña María Josefa en su testamento que dejaba 2 casas grandes de alto con frente

a la calle San Miguel -en una, la Administración de Correos-, y otras 2 frente a la calle San Juan-, que los hijos debían repartirse 1 y 1 para cada uno. Y yo no dudo de que las que estamos viendo sean las mismas que edificó Vasquez antes de morir. Fueron desde el principio casas muy buenas. Tengo aquí un apunte que ha de interesarles, tomado de un acta del Cabildo de fecha 23 de julio de 1814, inmediato a la caída de la Plaza en poder del ejército sitiador: «Que en obsequio de las felicidades de la Patria, etc., etc., el Cabildo ha dispuesto que en la noche del 26 se le tenga preparada una cena al general don Carlos de Alvear y demás Oficiales, en la casa del finado don Manuel Vásquez, donde también con asistencia de los músicos de los Regimientos es su voluntad divertirle, costeado todo de los fondos del común...» Tan buenas como para que se eligiera una de ellas para festejar el triunfo patriota y la caída del español; tan buenas como para que el Dr. Domingo González (ver nota 11) nos haya relatado detalles de otra fiesta que en la menos importante de ellas, con frente a Ituzaingó Nº 1542 actual, diera el Dr. Cognigan la víspera del luctuoso suceso del 18 de julio de 1853, agregando que en la época en que escribía el cronista (1920) se conservaba la casa con su misma fachada y sus compartimentos interiores; tanto como para que las recordara Juan Manuel Blanes (ver nota 21) al comenzar nuestro siglo, en estos términos: «En el lado Este (de Piedras e Ituzaingó) estaba el grande edificio norteamericano, que tenía media cuadra al Oeste y otro tanto al Norte, casa bien construída, con gusto, que más tarde fue propiedad de la antigua familia Espina. En ella estuvieron establecidas las primeras Logias masónicas hasta 1862». Esto de la familia Espina no fue más tarde, sino antes, pues Francisca Vasquez fue casada con José Espina, Capitán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, el autor del informe de junio de 1808 sobre la reconquista de Buenos Aires, por las fuerzas de Montevideo, que Bauzá publica entre sus documentos de prueba. Pero todo ello explica cómo esas casas han subsistido hasta hoy, a pesar de muchos años de decadencia, de conventillo y de abandono, rememorados con nostalgia y con detalle por el profesor Flavio A. García en el último número, 233, de la Revista Nacional (40).

El arquitecto Elzeario Boix (41) opinó que el edificio es de la época portuguesa; y sin embargo, los documentos que he citado, emanados de la propia familia Vasquez, le asignarían mayor antigüedad que a la casa de Ximénez y Gómez, y aun a las de Lecocq. Habría mucho más para decir, sobre estas casas, de las que el Estado tomó posesión en 1947 para dejar pasar más de veinte años disponiendo de vez en cuando medios para su restauración, en proporción siempre insuficiente...

- ¿Y ese letrero que dice «Casa del Virrey»?, interrogó Juan.

- Se la ha llamado de diversas maneras. El arquitecto Boix fue el más acertado, llamándole «casa de los Vásquez»; Giuria también, aunque confesando desconocer el fundamento de su colega.

¿POR QUÉ CASA DEL VIRREY?

El Poder Ejecutivo, cuando elevó mensaje solicitando la expropiación, recogió lo que dijo ser «expropiación popular desprovista de fundamento histórico pero no carente de sentido: casa del Virrey»; y la Comisión de Legislación de la Cámara, acertando unas y errando otras, habló de «casa de Ramírez», hecho cierto, atribuyendo su construcción en 1838 a José Ramírez, en lo que hay más error que en la atribución de fecha portuguesa. Para mí es anterior a 1809, y hasta creo contar con un argumento que me reservo para afirmarlo mejor -lo expondré, si acaso, al comentar la cuadra 24 por el lado de 25 de mayo-, que quizás convenza de que la fábrica siguió muy en breve a la compra de la casona que Vásquez hizo derribar. Pero al morir Vásquez, las cosas no rodaron bien a los hijos, y finalmente compró Juan Pedro Ramírez la esquina a Francisca Vázquez de Espina el 18 de agosto de 1837, hipotecándola y finalmente dejándose ejecutar durante la Guerra Grande, para que en 1852 la comprase en remate don Juan Jackson. Desde entonces fue de la familia Jackson, o de sucesivos causahabientes que la hubieron por herencia, hasta 1932, año en que una nueva ejecución permitió su posesión sucesiva por tres nuevos particulares, antes de que la expropiase el Estado. Y conste que todo esto, posterior a la muerte de Vásquez, no le he investigado yo sino don Juan Alberto Gadea, quien me facilitó una copia del título depositado en la Sección correspondiente de la Dirección General de Catastro, cuyo título no va más allá de la compra por Ramírez. Pero tu pregunta, Juan, no puedo satisfacerla documentalmente, si bien no es imposible que el último Virrey del Rio de la Plata haya podido alojarse aquí en el período enero-noviembre de 1811, en el que coexistieron en nuestra ciudad las dos autoridades: el Gobernador Vigodet, alojado sin duda en el Fuerte desde su llegada, en octubre de 1810, y Elío como Virrey, en esta casa -¿por qué no?- que sobrepasaba en comodidades a la oficial. Vivía aun la propietaria pero estaban casados sus dos hijos, y pudo cederla, siendo interesante mencionar que tenía en tanto aprecio sus muebles de sala que en su testamento -caso único, creo- recomendó quedasen todos para el hijo o para la hija, mediante el pago

al otro de $ 600. Si la eligieron para agasajar a Alvear, bien pudo haber sido poco antes casa de Elío. Pero esto no alcanza para justificar se la llame casa del Virrey, siendo su denominación justiciera, casa de Vásquez. Los sucesores no hicieron sino pasarla de mano en mano, a pesar de mi convencimiento de que alguno de ellos -quizás Jackson- modificó su distribución interior. Mas, hablar de esto nos llevaría demasiado lejos... quede un dato más establecido: que en los bajos de estas casas de Vásquez hubo siempre comercios. A medidados de 1802 -otro argumento importante para sostener que el edificio es en muy poco posterior al 800- Manuel Diago entregó $ 8.071 a Manuel Estévez, gallego, para explotar a medias una pulpería y almacén de bebidas que Estévez instaló en esos días, no llegando a vivir hacia los fondos más de un mes, por haber muerto. Y en 1821 tenían almacén importante Antonio y Juan Diaz, hermanos, vinculados por negocios a José de Béjar.

Les hago notar que si bien Manuel Vásquez compró a la Mariscala 50 varas en cuadro, sus casas nuevas no ocuparon todo el sitio. Hacia Piedras y hacia Ituzaingó quedaron otros lotes, más tarde edificados por Juan Capurro y por Félix Buxareo, pero en épocas que exceden a las de mis investigaciones.

Hablemos ahora del cuarto de cuadra Noreste, de esta manzana 12. Tocó a uno de los yernos de Burgues, FRANCISCO PAGOLA, siendo interesante la constancia dejada en su testamento por Martina Burgues, viuda de Pagola, cuando testó en 1805: «Nos fueron dadas (las 50 varas) antes de casarme, por haber sido sacadas por mi padre, como primer poblador de esta ciudad». Así fue: las obtuvo Burgues a su nombre, pero para Pagola y Martina. Se trata de uno de los sitios que por más tiempo permaneció en el dominio de la familia favorecida con la merced. Don Francisco, de oficio carpintero, era entendido en embarcaciones. Trabajó mucho preparando botes adecuados para el buceo que siguió al naufragio del navío portugués «Nuestra Señora de la Luz»; fue colaborador importante de los Gobernadores y Oficiales Reales, en casos de arribadas forzosas; y, en fin, formó una numerosa y destacada familia, a la que facilitó vivienda dentro del solar si no tuvo otro sitio para instalarse. Falleció él en 1777, y su esposa en 1806, nada había sido vendido; pero en cambio, lindando con las casas de Vásquez ocupaba 9 1/2 varas hacia Piedras, por 30 de fondo, el hijo Antonio Jorge Pagola; y siguiendo hacia la esquina hoy de Juan Carlos Gómez, tenían sus casitas Ana Josefa, viuda de Juan Xerpe, y María Magdalena, casada con José Simón de Enseña. Luego venía la esquina que habitada doña Martina, refaccionada más de una vez por el hijo Pbro. Pedro Pagola, largo tiem-

po Teniente y Beneficiado de la Iglesia Matriz, propietario de casa en la cuadra 21. Y continuando por la calle San Fernando tenía lo suyo María Petronila, viuda de Elizondo. No sería imposible establecer frente y áreas, que se aumentaron al fallecer doña Martina, por nuevo fraccionamiento de su lote. La verdad es que llegó la época de la República, y fuera de derechos comprados a varios herederos, por Pedro Bao, sobre una casa con frente a la calle San Fernando, cuyas medidas no consigna la escritura, la única venta cierta fue -en 1828- la que de la primera casita, que fuera de Antonio Jorge Pagola, y pasara a la hija de Natividad, mujer de Pedro Feliciano de Cavia, hizo ella en 1828, con venia judicial -porque Cavia estaba ausente en Buenos Aires-, a Nicolás Bisval. También la casita que fuera de Ana Josefa Pagola y de Juan Xerpe había cambiado de dueño, pero no por venta sino por trasmisión hereditaria a favor de Bernardina Otaegui Pagola, preferida de la tía, fallecida sin hijos.

- ¿Y Cavia vivió aquí, en la calle Piedras? Es el del famoso libelo contra Artigas, ¿verdad?

- Es el mismo. Después de las invasiones inglesas, y hasta la revolución de Mayo en Buenos Aires, fue el escribano que autorizó todos los contratos celebrados en la Oficina del Cabildo de Montevideo. Abandonó sus áreas en los primeros días de junio de 1810, dejando sin firmas varias escrituras. No le conozco ninguna propiedad, salvo ésta heredada por su esposa; y aunque pudo haber vivido en casa alquilada, más probable es que haya vivido aquí, en el solar correspondiente a la primera casa de la segunda mitad de la cuadra.

- En el solar, dice Vd.; es decir, en casa que hubo antes que ésta actual.

- Así es, Francisco. Todas son casita de dos plantas, antiguas, y como las fachadas no lo dicen todo, alguna podría remontarse más allá del siglo, o del siglo y medio que sería necesario para asegurar su construcción por los Pagola. Yo no creo en tanta antiguedad, pero es un aspecto sobre el cual no puedo pronunciarme, por falta no solamente de conocimientos de arquitectura sino por desconocimiento, que he venido confesando a cada rato, de todo lo que excede del primer cuarto del siglo XIX; y a veces lapsos anteriores; porque si de algunos solares o edificios abundan los datos en muchas ocasiones son escasos. ¿Continuamos con la cuadra Nº 1?

Esta esquina que tenemos delante, haciendo cruz con la que fue de doña Martina Burgues de Pagola, fue dada a un Capitán de Navío llegado a Montevideo comandando el «Xavier», una de las naves que

envió España en ayuda del Capitán General Miguel de Salcedo, cuando cumpliendo órdenes se dispuso a atacar y tomar Colonia, convenciéndose él mismo, y conveciendo a la Corte de que sin la dominación del río todo sería inútil.

CUADRA Nº 1
Piedras, acera Norte
entre J. C. Gómez y B. Mitre

De la merced no conozco instrumento, pero como quedó Lastarria unos años en nuestra ciudad, primero en el «Xavier», que cumplió con honra la misión de defender a Montevideo de ataques, navales, rechazando uno el 29 de diciembre de 1736-, y más tarde en la fragata «San Esteban» y en el navío «Asia» -anticipos, todos, del Apostadero de Marina que otras exigencias obligaron a organizar unas décadas más tarde-, pues, obtuvo merced y edificó casa que fue de las más importantes, tasada en 1751, cuando seguía en su patrimonio pero él se había ausentado a España, en $ 4.000-, uno de los valores más altos de la estimación hecha ese año.

CASA DEL
CAPITAN LASTARRIA

Un documento otorgado poco después por quien compró esa casa, consigna que tenía una torre. Como en algún lado -en la carta del Dr. Pérez Castellano de 1787 - he leído que el Comandante del Apostadero se comunicaba con su navío por señales de banderas, cuando estaba él en tierra-, tratándose de circunstancias parecidas pienso que Lastarria tal vez lo hiciera, también, desde su torre... Dije a Vds. que cuando el gobernador Viana se hizo cargo del gobierno, también en el 51, alquiló casa. Pues, yo creo haya sido ésta de Lastarria.

- ¿Cómo se sabe?, preguntó Antonio.

¿LA ALQUILÓ
VIANA?

- La verdad es que no se sabe con certeza. Yo lo supongo fundándome en una carta del propio Viana del año siguiente, en la que comunicaba a su Superior, el Gobernador de Buenos Aires, don José de Andonaegui, que faltaban casas, en Montevideo, para hospedar a personas importantes que llegasen. «La mejor, que era en la que vivía yo y mensualmente pagaba -escribía- la cedí al Marqués de Valdelirios cuando llegó para dar cumplimiento al

tratado de 1750 sobre límites, trasladándome yo al fuerte». Y bien: en esa época del censo estimativo sólo merecieron avalúos superiores o equivalentes a la de Lastarria, las de Alzáybar, Achucarro, Gorriti, Cardoso Rodríguez Cardoso, Pedro López y Antonio Méndez... Mala suerte tenemos: de ninguna hemos hablado aún... Y como salvo Alzáybar y Lastarria todos ocupaban las suyas, y no creo que Alzáybar alquilase la propia, que cedía a su apoderado, y Lastarria sí había dejado casa disponible, como apoderado al Capitán Gorriti-, pienso por eso que la aquí construída por Lastarria haya sido la que ocupó Viana; y si no lo fue, venga el documento que me convenza... Porque los investigadores que amamos la verdad histórica preferimos siempre el documento, aunque nos contradiga, que la hipótesis que buen trabajo nos da, a veces, elaborar para suplirlo.

Tampoco conozco la escritura de venta de esa casa de Lastarria, pero que la vendió, es bien cierto. Años después solar y casa pertenecían a BRUNO MUÑOZ, un vecino que llegó a ser muy importante - algo adelanté sobre él hace unos minutos-, pero que en el momento de la compra era casi un recién llegado.

DE BRUÑO MUÑOZ

Trató de hipotecar, dato que sería poco interesante para la historia del barrio si no fuera porque al dar poder detalló las comodidades de la casa, que no sólo habría sido la primera con mirador, sino una de las que anticiparon la novedad importante de lucir rejas de hierro en las ventanas. Cuando él murió, en el 84, todavía era propietario de la casa que había en este solar. En la partición tocó a una hija Josefa, casada con Rafael Martínez de los Veloz, el Contador de la Real Renta de Tabacos en Montevideo; pero el matrimonio la vendió en 1787 a Francisco Medina, comerciante de Buenos Aires, no de los de Medina de Montevideo, como algunos han supuesto-, proveedor del ejército, comprador de la estancia de los Padres Betlemitas Hospitalarios en el Colla, organizador del primer saladero en tierras orientales, etc. Cuando compró Medina, el predio, antes de 50 varas de fondo hacia la bahía, ya pasaba de 85, quizás por aquello de las sobras, si las fueron dando por etapas. Pero Medina tuvo grandes problemas con la Real Hacienda, falleció, y sus bienes fueron subastados.

- ¿Y quién compró?

- Antes de decirlo quiero explicarles que cuando ya Medina había muerto, y las Bóvedas estaban delineadas, y se advirtió que esta manzana Nº 1 podía ser ampliada otra vez, y las sobras fueron dadas al ingeniero Pérez Brito-, el albacea de Medina, don José Raimundo Guerra, protestó, sosteniendo que Medina había comprado a Muñoz con fondo a la bahía, y que si ésta se alejaba, sólo a Medina podía favorecer el correspondiente ensanche. No obtuvo éxito. El ensanche fue para Pérez Brito, aunque por poco tiempo, pues en 1805 lo vendió a un vasco vecino de Las Conchas, sobre el río Paraná, que se llamó Martín José de Goyechea, y que tenía, o después tuvo negocios de maderas con Gabriel Uranga, otro vasco, comprador del terreno lindero a Antonio Avellaneda. En vez de las tahonas en las que Medina tuvo sus moliendas de trigo, cuando proveía de pan a las tropas que guarnecían a Montevideo, Goyechea y Uranga tuvieron allá, al fondo, una barraca, y también mueblería. No es inútil decirlo, aunque nos salgamos un poco del tema: cuando la fuerza expedicionaria que de Montevideo salió para libertar Buenos Aires, sometida por los ingleses en 1806 cruzó el río- quien prestó toda su ayuda y facilitó el desembarco de los montevideanos en Las Conchas, fue Goyechea, constando ello en el informe que les cité hace poco, redactado por el Capitán José Espina, yerno de don Manuel Vásquez. Pues bien: de ese Goyechea, llamado Martín José y luego de José Martín, su hermano, fue toda esa cuadra desde Piedras hasta Veinticinco de Agosto, a partir del momento en que aquél compró también todo lo que había pertenecido a Lastarria, a Muñoz y a Medina, en la subasta que la Real Hacienda efectuó en 1809, de los bienes embargados al último.

- ¿El edificio actual lo construyó Goyechea, o es más moderno?

- Mira, Antonio: tu pregunta aconseja acercarnos a la puerta de uno de los dancings o bares que ocupan su planta baja.. No; a la última, a la puerta ancha... Han reformado mucho el local, pero aun hoy se advierten, hacia el fondo, gruesos muros de ladrillo, abovedados, que fueron cocheras cubiertas; y hacia la calle hay, también, una pequeña bóveda que cubría una salida de emergencia. Sobre estos cimientos y estos muros, que ignoro cuál de los sucesivos propietarios hizo fabricar, hace un siglo fue levantada la segunda planta, para los Goyechea, quienes pidieron al arquitecto francés Victor Rabú, de los más capaces en el Montevideo que entonces evolucionaba notablemente en el campo de la arquitectura, los proyectase, con una sola entrada, dos viviendas independientes, y todavía otra pequeña para la hermana soltera de los pro-

pietarios, hijos de José Martín. Son numerosas las casas de 100 años que se mantienen aun en pie, aunque poco a poco van desapareciendo. Ya hemos hallado terrenos baldíos, y otros con obras en construcción, en lo poco que hemos recorrido; y hallaremos más a medida que hagamos lo que corresponde, que por ahora es dar término al comentario de esta cuadra Nº 1.

Al lado de la merced hecha a Lastarria, hacia el Este, y hasta el final de la cuadra, frente a las calles sin nombre entonces, que hoy son Piedras y Bartolomé Mitre, deduzco fueron favorecidas BÁRBARA y MARIA PETRONILA CAMEJO, hijas de Juan Camejo Soto-, de una escritura otorgada el 3 de diciembre de 1745 por Bernardo Gaitán, citándolas como linderas por el Norte, calle Real por medio. Es un solar, o fue un solar que en la época colonial debe haberse conservado baldío, al que la muralla le tomó un buen pedazo, pues la cuadra por Piedras no llega a 100 varas. Por su matrimonio con María Antonia Achucarro, nieta de Camejo, y en virtud de trasmisiones que desconozco, todo el sitio fue de Melchor de Viana, y era de sus descendientes en 1830 y tantos. Testó en 1827 Antonio Moreno, asegurando tener maderas para la construcción de botes en el corralón de don Melchor; y en 1835, al hipotecar todos sus bienes los Viana-Achucarro, llamaron a éste «la barraca».

EL CORRALÓN DE DON MELCHOR

Recién en 1837 comenzaba a fraccionarse: Elena Fernández de la Sierra, nieta de Viana, Vendía a Francisco García de la Sienra la esquina de Pilar y San Miguel, de 10 1/2 varas por 19, con una casilla de madera, siendo linderos hacia el Norte dos tíos de la vendedora, Francisco y Pedro Viana.

Hoy está la cuadra totalmente edificada, con construcciones de uno y de dos pisos, antiguas, pero posteriores al citado año 37, y tal vez a la Guerra Grande. Por lo menos son casas... Porque como último comentario a esta cuadra Nº 1 les llamo la atención sobre algo que olvidé decir antes: muy pocos solares quedan, en la Ciudad Vieja, en los que sólo un galpón haya sido levantado; y uno de esos pocos ejemplares es el que fuera dado en merced al ingeniero Pérez Brito, en la esquina antípoda de ésta, en la que nunca hubo otro edificio que el gran galpón destinado desde hace muchos años a taller mecánico.

- ¿Me permite, señor, antes de pasar a la cuadra Nº 11? Hace un rato hablamos de doña María Francisca de Alzáybar; después, de Bruno

Muñoz; ahora, de Melchor de Viana; y si no me equivoco, ahí, pasando la muralla, estaban los almacenes y las casas de Francisco de Alzáybar. ¿Se habían reunido en este radio, los latifundistas?

- Bueno, si hubieras esperado un poco... Porque Melchor de Viana no vivió en la cuadra 1, sino -y casualmente- en la 11, donde antes que él vivió Juan de Achucarro, su suegro, también estanciero importante, después de haber estado a cargo de los asuntos de Alzaybar, que fue el primero y el más poderoso de los latifundistas, en nuestra tierra. Pero, mi estimado Francisco: aunque advierto que el problema «Latifundio» te tiene preocupado, no he de seguirte, porque eso significaría sustituir por el problema de los campos el tema urbano en el que estamos empeñados.

LATIFUNDIOS Y LATIFUNDISTAS

Una sola reflexión te haré: sería deseable que quienes se ocupan del problema económico y también social que creó la política colonial latifundista estimulada por la Real Ordenanza de 1754, lo enfocasen con prescindencia de nombres propios. Se ha llegado a considerar enemigos públicos del pueblo y de la sociedad a quienes poseyeren campos que en aquellas épocas, si no hubiesen sido dados o vendidos por lo que valían -muy poco- a quienes entrevieron la posibilidad de explotarlos en la única forma también entonces posible-, habrían continuado siendo «de nadie», porque de los indígenas no eran, y del Rey de España, ¡bah, del Rey...! Ya les adelanté que el latifundista Bruno Muñoz no disfrutó nunca de campos que en su mayor parte no fueron suyos a pesar de haber figurado a su nombre, y que ni en mínima parte alcanzó a explotar. En cuanto a Melchor de Viana, el hombre «poderoso», que a base de «influencias» se habría apoderado de tanto campo que dejó sin un metro de tierra a tanto humilde -gloso a quienes personifican el problema, atacando a los latifundios antes de admitir la inevitabilidad del mal del latifundio en aquellas épocas primitivísimas-, pues, si este don Melchor no fue nunca tan humilde como otros, también empezó de abajo. El 3 de octubre del 57 hipotecó a favor de Francisco de Bustillo y Zeballos, vecino de Buenos Aires, la primera estancia que tuvo, en el Rincón de Pan de Azúcar, «pues todo el ganado que en él tengo lo he comprado y mantenido desde noviembre de 1753 con los $ 2.380 que debo a Bustillo, y confieso que si no hubiera sido por los suplementos que me ha hecho, no tan sólo no podría haber comprado el ganado, pero no habría podido siquiera mantener la estancia». De Manuel Durán ya

les expliqué como las dotes administradoras de su madre y su propia contracción al trabajo permitieron a su familia destacarse de las otras familias canarias en el aspecto de su prosperidad económica, a pesar de haberse iniciado en igualdad de condiciones.

Y vaya un último dato -oportunamente recordaré más- sobre este tema: la merced más chocante, de éstas, por la insaciable voracidad del favorecido, fue la que Salcedo hizo a Alzáybar en 1738, del enorme rincón de San José. Pero no fue un regalo, a pesar de que también a mí me cuesta admitir que esa haya sido la realidad económica, hace más de dos siglos: No regía, entonces, la Ordenanza Real de 1754, y era necesaria la confirmación de la Corte, para tales negocios. ¿Saben qué dijo el Fiscal, en el expediente Alzáybar? Pues, que según los testigos, las tierras no tenían estimación por las muchas de que abundaba la Provincia sin cultivo alguno, y su mayor valor serían $ 400. Alzáybar ofreció $ 300, y en atención a sus servicios (evidentemente, los había prestado), y a que en Buenos Aires había pagado, ya, la media anata-, confirmó el título, el Rey...

Para digresión es bastante, me parece. En cuanto a la reunión, en el lugar, de vecinos importantes, ¡cómo no...! Antes de tener nombres oficiales las calles, la que después fue San Miguel y hoy es Piedras fue, quizás la más importante, y la que en mayor trecho recorrían las manifestaciones cívicas y las procesiones religiosas. Otro día hablaremos de esto. Entre tanto, el tema queda anunciado. Y ahora a la cuadra Nº 11

No vale la pena que volvamos a Juan Carlos Gómez para comentar esta cuadra, porque su edificación actual poco ha de sugerirnos.

CUADRA Nº 11
Piedras, acera Sur
entre J. C. Gómez y B. Mitre

Como Uds. advierten desde aquí, está dividida en cinco inmuebles. Los tres hacia el Oeste, uno de ellos sin puerta de salida, que corresponde a fondos del Club Banco Hipotecario, ocupan el solar que Jerónimo Eustache (a) Pistolete, exsoldado del Presidio de Montevideo, tenía edificado con casa de piedra cubierta de teja, en ella pulpería en sociedad con el práctico Gronardo. La mala suerte se ensañó con ambos socios, pues Pistolete murió antes que Gronardo, ahogado en el río Santa Lucía, tomando intervención un Alcalde de Buenos Aires (aun Montevideo no tenía Jueces) que inventarió

las existencias de la pulpería, publicadas en la obra más importante del Dr. Azarola Gil (v.nota 32).

La casa era de Pistolete; el solar no, porque no se habían cumplido los cinco años de posesión, cuando murió; pero Millán le adjudicó a la VIUDA DE EUSTACHE, para que quien comprase la casa pudiese contar también con el sitio; y hecha la subasta en Buenos Aires resultó comprador el Capitán Juan de Mosqueira, para nosotros un desconocido. ¿Quieren saber como era la casa? interes a lo oigan, Tomado de Azarola, porque no en balde nos dice este autor, en su libro precioso, que la descripción permite conocer los detalles interiores de una de las primeras viviendas que existieron en Montevideo: «Casa de piedra asentada en barro y cubierta de teja, que se compone de cuatro tirantes; obra de costaneras; un tabique de adobe crudo que divide la casa en sala y aposento; y tiene la sala una puerta de una mano, obra de tableros con cerradura y llave, una ventana con balaustres de madera y puerta de dos manos; y en el aposento una puerta de una mano con armillas para candado. Todo bueno y bien tratado. Y una cocina de piedra sobre horcones». Aunque era pequeña, no fueron mejor construidas las demás de los primeros años, pues no todas contaron con tejas, que sin duda trajo Gronardo desde Buenos Aires. Y bien; el Capitán Mosqueira la compró allá por poco más de los dos tercios de la tasación, probablemente por falta de postores montevideanos; y en Buenos Aires mismo - supongo, pues en Montevideo no existe la escritura- la vendió años después a Juan de Achucarro, el hombre de confianza que desempeñaba funciones de apoderado o representante de Francisco de Alzáybar en nuestra ciudad. Fue, Achucarro, hombre de condiciones superiores al vecindario con el que debió convivir, y no se limitó a administrar los intereses de su principal, tomando intervención activa en los problemas públicos, habiendo sido Alcalde más de una vez, Teniente de Gobernador en lo político, etc. Obtuvo estancias en el 63 y en el 64, una suerte comprada en los Canelones a los sucesores de Juan Alonso Castellano, y seis en Cagancha, por via de merced; pero en sus negocios particulares prefirió la actividad urbana, y así, tuvo tahona y molino de viento, el primero y único que hubo dentro del recinto.

PULPERÍA DE PISTOLETE

LAS CASAS DE ACHUCARRO

Casado el 1º de enero de 1740 con Dominga, hija mayor de Juan Camejo Soto, fue edificando el frente Norte del solar con casa principal y cuartos para renta; y en 1758/59, con dinero recibido de tres prestamistas en la época del matrimonio de su hija María Antonia con Melchor de Viana, edificó de altos hacia el Oeste, o sea, hacia lo que es hoy Juan Carlos Gómez, completando lo que en aquel momento fue el conjunto de casas más importante de la ciudad. Ya lo mencionaremos al comentar otras cuadras, pues tuvo varios solares más. Falleció en el 68, y la parte Norte de este cuarto de cuadra fue heredado por la hija menor, Isidora, que casó muy jovencita, a principios del 75, con José Francisco de Sostoa, el primer Oficial Real propietario que actuó en Montevideo como Ministro de la Real Hacienda. En la casa de altos, frente a la calle San Fernando, vivió muchos años Melchor de Viana con su familia; pero de don Melchor prefiero hablar cuando regresemos por Cerrito. Murió Sostoa en 1800, sobreviviéndole Isidora 30 años. Ella hizo echar abajo la esquina, que ignoro si sería todavía la construída por Pistolete, reedificádosela el vasco Gabriel Uranga a cuenta de alquileres. El terreno de la esquina medía 13 1/2 varas al Norte por 19 al Sur, y naturalmente, con la casa-fue vendido por Isidora, en 1818, a José García de la Sienra. Es la única venta que del cuarto de cuadra conozco, anterior al límite de mis investigaciones. En cambio, desde 1745 hasta esa venta, el solar tuvo un frente de 56 varas, en vez de 50. La explicación surgirá del comentario del cuarto de cuadra que nos falta para terminar la calle Piedras.

El inmueble moderno, de 6 pisos que sigue al fondo cerrado del Club Banco Hipotecario, y el de la esquina con Bartolomé Mitre, y las cuatro casas antiguas que continúan la línea Este de edificación, integran la merced que en el repartimiento de Millán fue hecha a un poblador que llegó de Buenos Aires con una gran familia: BERNARDO GAITÁN.

EL SOLAR DE BERNARDO GAITÁN

Con una gran familia, digo, porque de su matrimonio con María Pavón, su compañera de avecindamiento, trajo tres hijas, Ana, Bernarda, y Francisca Xaviera; de un primer matrimonio con María Enríquez, a Agueda y a Isabel; y del primer matrimonio de su mujer con Marcos de Melo y Coitiño, a Josefa y Teresa-, sin contar a Juan Andrés, su hijo mayor, que llegaría casado poco después, y a María Lucía, hija mayor de María Pavón, que también se afincó más tarde en Montevideo casada con Juan José de Torres. No es mi tarea la genealógica, pero en el

caso de Gaitán conviene, la excepción, porque cada uno de sus hijos y entenados tendrá su lugarcito, en los comentarios de mi cuerda, y como son muchos prefiero individualizarlos desde ahora. Fue este Gaitán un pobre digno, de cuya dignidad dice más que cualquier comentario que yo pudiere hacerles, una escritura que otorgó en 1745: En 1730 -hizo escribir, porque el nunca lo supo- se celebró un acuerdo por el Cabildo del 15 de agosto, para la fundación del Hospicio de Nuestro Padre San Francisco. Cada uno ofreció la limosna que le pareció, para la manutención de dicho Hospicio; y yo, por 4 años, 6 fanegas de trigo, 12 reses y 6 carretadas de leña, asintiendo a ello mi mujer, gustosa, porque se ajustaba lo ofrecido a nuestras posibilidades. Pero vino después nuestra decadencia, y no hemos cumplido, sin haber desistido de nuestro propósito. Por lo cual donamos al Síndico del Hospicio, don Juan de Achucarro, nuestro vecino, 6 de las 50 varas del sitio que hubimos en la fundación de la ciudad, para que él las haga tasar y gaste su importe, de lo suyo, en aquello que más faltare y mejor le pareciere, para el Hospicio, dándonos luego su recibo». Le quedaron 44 varas de frente, aumentando, las donadas, el de Achucarro, que, luego, cumplió su obligación, sin perjuicio de aprovechar sus 6 varas...

- ¡Pero salió ganando el Síndico, con la donación!

- Yo creo que no. Salvo una vez, cuando ya viejo comenzó a dominarle la avaricia, y el Cabildo no cancelaba una deuda que con él tenía por adelantos hechos para que la ciudad pudiese festejar adecuadamente la proclamación del Rey Carlos III-, actuó Achucarro con toda corrección. Estaba al cabo de su vida, muy disgustado porque no conseguía le pagasen su crédito; y como le exigieran el pago de $ 3 como contribución a los arreglos de una fuente de agua que había sido descubierta, hubo en él una reacción exagerada que conmovió al Cabildo. Pero salvo esa vez... Aun sin tomar en cuenta los cargos y comisiones que desempeñó, testimonios del alto concepto de que gozaba, recuerdo que al hacerse Viana cargo de su gobierno, Andonaegui le recomendó a tres personas: a Gorriti, a Manuel Domínguez para cualquier expedición contra los indios, y a Achucarro, «hombre honrado y capaz»; y no recuerdo, en cambio, que en otras actuaciones judiciales conste lo que una vez quedó asentado en un expediente testamentario en el que el albacea reclamaba a Achucarro le devolviese una talega que el muerto le había entregado, cosida por ambos extremos, habiéndole indicado Achucarro recurriese a la autoridad judicial, y resuelto el Alcalde: «haciéndome cargo que dicho don Juan de Achucarro es hombre muy cristiano, legal y de honrados procedimientos, apruebo su derecho y mando se reconoz-

ca la talega...» Por lo cual creo que el resultado de la donación Gaitán haya sido el mismo que si Gaitán hubiese vendido a Achucarro sus 6 varas, e invertido su precio en necesidades del Hospicio; con la diferencia, a favor del camino elegido, de que Achucarro habrá sabido invertir mejor que don Bernardo el importe de la donación. Con que, sigamos...

- Perdón, señor. Ya que Vd. mismo se sorprende de que le escuchemos con interés aun en los pasajes más áridos de su explicación, ¿por qué no nos cuenta lo que pasó con Achucarro cuando el Cabildo protestó?

Esta vez era Juan el curioso; y como percibí que Antonio, y también Francisco, lo apoyaban, asentí, buscando entre mis papeles el siguiente pasaje de las actas del Cabildo: «Viendo la nota en que se le asignaban tres pesos y un real, tomando una pluma con tinta, con suma alteración y descompostura empezó a rayar y borrar el renglón donde estaba su nombre escrito con la mencionada cantidad de 25 reales que se le asignaban; y al mismo tiempo les hizo el cuento siguiente: que en cierto lugar había acaecido que un súbdito mandó una cosa a su superior, lo que entendido por éste, dijo que si su súbdito, le mandaba a él, se cagaba en él, pero si él mandaba a su súbdito.

LA TACAÑERÍA PECADO DE LA VEJEZ

Con que así, yo (dije, señalándose a sí), si el Alcalde me manda a mí, caga en mí; y si yo le mando al Alcalde, me cago en el Alcalde. Después de cuyo cuento despidió al señor Depositario, quien preguntándole qué le parecía, si proseguirían cobrando o se retirarían, le respondió que prosiguiesen cobrando a los restantes contenidos en la lista». El Cabido consideró esa salida como desacato; y como Achucarro era entonces Teniente de Gobernador, resolvió desconocer su título, al que el viejo vecino renunció de inmediato, muriendo a los tres meses. Pero insisto en que en nada afecta a su honradez ese incidente, que el acta consigna con pelos y señales; algo insólito, mucho más estampado en el libro de actas que contado así, privadamente, entre nosotros. Ya volveremos a ocuparnos de don Juan de Achucarro, con quien tropezaremos más de una vez, como propietario de otras casas y terrenos. Y ocupémonos ahora de Gaitán, que no tuvo más que éste, porque sus facultades de vecino también honrado pero infeliz, no le dieron para adelantos. Como sus hijas y sus entenadas todas se fueron casando, don Bernardo

tuvo muchos yernos, y allá por 1760, ya anciano y cansado de correr los campos detrás de los infieles, propuso al que de aquéllos era albañil, Francisco Meneses, le edificase en el solar una casa mejor que la que tenía, ya arruinada, a cambio de su estancia en Pando; permuta que otorgaron ese año, y que sería antecedente de la fundación de Pando en 1788, por Teresa de Melo y su hijo de igual nombre que su padre, alrededor de una Capilla que levantaron los vecinos. Así, en casa mejor vivieron varios años Gaitán y su segunda esposa, muriendo ella un par de años antes, y él en 1771; luego de lo cual, los herederos vendieron las 44 varas por 50 que quedaban, con la casa nueva, al primer yerno de Achucarro, Melchor de Viana, cuyos herederos la conservaban, avanzado ya el siglo XIX, a pesar de que esta familia -creo haberlo dicho-había entrado en seria decadencia como consecuencia de la derrota española por las armas patriotas. Pero no era ésta la única propiedad de Melchor de Viana en esta cuadra 11, lo que veremos dándole la vuelta. Porque hemos terminado Piedras, mis amigos. Hoy continúa un poco más, prolongándose en la que se llama Cerro Largo; pero mientras las murallas existieron, quien aquí llegaba tenía que tomar la del Pilar, si deseaba seguir caminando...

- ¿Y Vd. desea seguir caminando, o descansar un poco?, preguntó Antonio.

- Hoy el día es más aparente para el cumplimiento de nuestro programa, que los anteriores. Ni nos molesta la llovizna ni nos sofoca el calor de una tormenta. Pero es buena hora para tomar un cafecito; y como siempre tenemos un bar en frente...

- Una buena manera de despedirnos de esta calle Piedras que no recorreremos más -sugirió Juan mientras nos sentábamos- sería oyendo algo sobre eso que Vd. anticipó, de que la calle Piedras, o San Miguel, fue principal en otros tiempos... Procesiones, manifestaciones... Quizás también las fiestas que financió Achucarro, cuando Montevideo proclamó a Carlos III...

- Planteas un tema demasiado amplio, que no he venido preparado para desarrollar. El día de los Santos Patronos, el domingo de Corpus Christi, que eran los de festejo anual-, y otros muy especiales, señalados de vez en cuando por órdenes que llegaban de España o de Buenos Aires imponiendo celebraciones extraordinarias-, desfilaban autoridades y pueblo partiendo de la Matriz o del Cabildo por las calles de San Juan o San Fernando, hasta la esquina de San Miguel; por ésta -he nombrado a Piedras- hasta la plazoleta de San Francisco, frente a la

Iglesia del Convento; y luego por San Francisco -que era Zabala- hasta el Fuerte o hasta la Matriz otra vez, según los casos...

Y se hacían estaciones: en la Plaza Mayor, en la Plazoleta citada, en la del Fuerte, en ese orden o en otro... No eran todas iguales, las fiestas, y será mejor reservar el comentario de las religiosas para cuando estemos frente a la Matriz, y de ella y del culto hablemos. En cuanto a las de proclamación, no tuvieron relación especial con esta calle. Fueron celebradas en la Plaza Mayor, como también veremos en su momento. Tengan presente esto: la razón de que los desfiles se efectuasen por San Miguel fue la existencia en ésta del Convento Franciscano y de su Plazoleta, la tomada al terreno que originariamente fuera de Berridi y de María Antonia Callo; pero la primera noticia de que el Hospicio se convertiria en Convento llegó a la ciudad recién en 1761... Lo que puedo decirles es que en conmemoraciones posteriores esta calle de San Miguel sería utilizada siempre para las celebracioens populares. Como a las otras incluídas en lo que llamaban «la carrera» que el desfile cumplía, se la tapizaba con ramas finas, con juncos o con hinojos, se daba una mano de blanqueo a las casas, se sujetaban en los pretiles de las azoteas o en los balcones las colgaduras y los tapices que cada morador podía exhibir, se levantaban arcos de triunfo en las bocacalles, con soportes para las velas o los faroles que a veces por dos o tres noches debían proporcionar iluminación extraordinaria a la ciudad; en fin, se arreglaba todo en la mejor forma que se podía...

CELEBRACIONES EN LAS CALLES

Por ahora me lisonjearía si esto les bastase. Bien me consta que existen tomas de imposible vinculación con tal o cual solar, y aun con tal o cual cuadra de las que vamos recorriendo, sin cuyo comentario la historia de estos barrios quedaría incompleta: las relaciones de vecindad, la vestimenta, la alimentación, el aprovisionamiento, la iluminación, las distracciones, qué se yo... Pero aún convencido de que deberemos tratarlos, pienso que no ha llegado el momento de hacerlo, y que no llegará hasta que no tengamos una visión más completa de lo que materialmente eran el barrio o los barrios que recorremos. Les exhorto a continuar con el método escogido: cuadra por cuadra, solar por solar, propietario por propietario, y todo aquello que naturalmente vaya fluyendo... Y después, lo demás...

- Bien, señor. Vd. las gana todas. Y como de nada nos quejamos, sino al contrario, somo todos oídos. No ven en nosotros impaciencia, sino curiosidad.

Minutos después nos retirábamos de aquel bar modesto, reiniciando nuestra conversación.

- Habrán observado Vds. que fue corriente, en los primeros años de la ciudad, dar a los primeros yernos la mitad de las medias cuadras adjudicadas a algunos suegros. También eso ocurrió aquí, porque el cuarto de cuadra que sigue hacia el Sudeste, esquina actual de Bartolomé Mitre y Cerrito, dado originariamente también a Bernardo Gaitán, fue asignado después a SEBASTIÁN RIBERO, casado con Agueda, hija de aquél.

Asesinado Ribero en su estancia en 1745, casó ella 4 años después con Juan José de Alburquerque, quien vivió menos tiempo en Montevideo que desterrado por portugués, por prófugo, por condenado, según enseña Apolant en su «Génesis». Casados sus dos hijos, Juan José y Sebastián Ribero, doña Agueda, sola, pasó a vivir con una hermana; y en época de alarma por una posible guerra con Inglaterra, necesitada la Plaza de almacenes para pólvora, pensó Viana en la posibilidad de utilizar la casita de ella, propósito que no creo se haya cumplido, porque poco después fue comenzada la construcción de almacenes fuera la Plaza. Cuando ella falleció en 1790, parte del solar, y también del que Melchor de Viana había comprado a los hijos de Bernardo Gaitán, había sido afectado por la delineación de la muralla, lo que aún se nota en las aceras horizontales de la cuadra, más cortas que las verticales; y así, a Sebastián Ribero (hijo) y a su hermano tocaron fracciones orientadas de Norte a Sur, cada una de ellas de algo más de 15 varas frente a la calle hoy Cerrito. La de Juan José era la situada al Este, hacia la esqina; y como él falleciera, y poco después su viuda, Rosalía Rodríguez, los albaceas de ambos vendieron todo el lote en dos veces, en 1792, a Rosendo Dobal, siendo seguro que esa casa importante y antigua, de tres pisos, cuya línea sobresale algo con relación a la de la cuadra de en frente, está edificada en el terreno que fuera de Dobal. El lote de Sebastián Ribero (hijo) fue el otro, hacia el Oeste, y le conservó mucho más tiempo, vendiéndolo en 1812 a la firma Antonio Escobar y Compañía, cuya firma, al ser liquidada ese mismo año, determinó que

CUADRA Nº 11
Cerrito, acera Norte
entre J. C. Gómez y B. Mitre

quedase como propietario el socio José Bobet, quien a su vez vendió a Nicolás Nieto de Ortiz, en 1825. Los Ribero no llegaron a edificar, pero lo hizo Bobet en su terreno probablemente al quedar como único propietario, porque en agosto de 1812 convino con su lindera, doña María Antonia Achucarro de Viana, en derribar la pared medianera de ella pagándole $ 100, y levantar nueva pared de ladrillo y cal. En cuanto a la antigua casita de doña Agueda, fue demolida por disposición del ingeniero Rodríguez Cardoso después de la época en que se pensó utilizarla para almacén de pólvora. Estaba en el terreno que tocó a Juan José Ribero; y como tutor de sus sobrinos, Sebastián dió poder a un procurador de Buenos Aires para que exigiese el pago de la expropiación, que en 1792 no había sido hecho.

El cuarto de cuadra Sudoeste fue dado por Millán a un personaje del que ya hemos hablado, LUIS DE SOSA MASCAREÑO, con cuya partida de matrimonio se abre el más antiguo de los libros que se conservan en la Iglesia Matriz. Se casó con Leonor de Morales, edificó casa, vivió aquí, tuvo una actuación importante, a la que ya hice referencia cuando hablamos de la cuadra 4, y ... a propósito: el recordar ahora haberles dicho que se le atribuyó el mérito de haber hallado una fuente de agua de la que se sirvió el vecindario, me recuerda también que en la nomenclatura de origen popular, recogida por el Cabildo en 1730...

-... a esta calle Cerrito -completó Francisco- se la llamó «de la Fuente».

- Exactamente. Y no porque Sosa viviera en ella, sino porque al cabo de esta calle estaba, efectivamente, la fuente, que numerosos planos señalan como «manantial o fuente de agua dulce», y sólo uno de los que he visto -el del portugués Silvestre Ferreira de Silva, publicado por Azarola Gil en sus «Orígenes» y por el libro del censo de 1889 (42)-, como fuente de Mascarenas o de Mascarenhas.

FUENTE DE MASCAREÑO

- ¿Fuera de la muralla?-, preguntó Antonio.

- Pero, si les he dicho que hasta 1750 no hubo murallas ni siquiera delineadas... Cuando Sosa Mascareño descubrió la fuente, y el vecindario la habilitó (pero conste que personalmente no conozco documento alguno que vincule a Sosa Mascareño con la fuente), los solares dados por Millán no llegaban hasta ella, que se hallaba 200 ó 300 metros hacia el Este.

Es más: también les dijo que hubo después solares dados hacia allá de la línea posteriormente delineada para las obras del Rey; y como la oportunidad es buena para dejar constancia de algo importante, a pesar de mi propósito de no sobrepasar Bartolomé Mitre en mis comentarios, debo indicarles muy someramente, porque antes de quedar fuera de muros lo que sigue integró la ciudad colonial-, que hacia allá de la cuadra 11 fue dado un solar a FRANCISCO GONZALEZ PRIETO, otro soldado que se casó en los mismos días que Sosa Mascareño; que ese solar estaba estratégicamente ubicado con relación a una playita que allí había; que Francisco de Alzáybar compró solar y casa a González Prieto a fines de 1734, para levantar en él su propia casa y un gran galpón para almacenar los cueros que venía comprando a los vecinos de Montevideo y había de llevar a España haciendo su negocio; que una vez adquirido ese solar, que no llegaba a la bahía, solicitó y obtuvo del Cabildo y del Gobernador la merced de otro bastante mayor que cubría toda la lengua del agua de la playita, lo que permitió a las lanchas de sus naves atracar en terreno de su propiedad; que en 1737 hizo construir por los vecinos encantados de poder ganar unos jornales, los citados casa y galpón; que en 1740 el ingeniero Cardoso pensó incluso en encerrar dentro de uno de los baluartes de la muralla que al principio proyectara, las construcciones de Alzáybar -consta así en uno de los planos publicados por el Dr. Travieso, Nº 10: «Almacén del Registro que puede servir de cuartel para la tropa»-; y que (aunque de esto no conozco confirmación documental) Alzáybar se opuso, determinando a Cardoso a correr hacia el Oeste la línea de la muralla, dejando las construcciones de Alzáybar a extramuros.

A EXTRAMUROS sobre la costa de la ensenada

ALMACENES DE ALZÁYBAR

Hago esta excepción porque las construcciones de Alzáybar no fueron demolidas, fueron muy importantes, le sirvieron a él de mucho, y luego fueron depósito, cuartel, hospital, por muchos años, habiendo subsistido casi del lado de la muralla construída después, en terreno que siempre fue de Alzáybar, de murallas afuera, comprendido entre esta calle de la Fuente y la playa. Tan suyo y de sus causahabientes, que en 1833, cuando las murallas ya habían sido derribadas, y desde mucho

antes venían deteriorándose las construcciones del tío abuelo, Manuel Solsona y Alzáybar, hijo de Gabriela, la sobrina que finalmente heredó a los tíos Francisco y Martín, vendió ese terreno a una sociedad que al efecto formaron Gabriel Antonio Pereira, Domingo Vazquez y José de Bejar.

PASEO DE LAS DELICIAS

Ya había sido proyectado allí, por el Jefe Político don Luis Lamas (a todo esto hace referencia De María) lo que se dio en llamar «paseo de las Delicias», muy cerca del baño de las mujeres, que al caer las murallas fue habilitado al costado del Cubo del Norte.

Pero a nuestra escapada hacia extramuros se va sumando ahora una fuga desde la época de la Colonia a la de la República... Regresemos al recinto y al comentario del barrio Norte de la ciudad colonial, no sin antes advertir que aquella salida libre que conducía por la hoy calle Cerrito hasta la fuente que alguien llamó de Mascareño o Mascareñas quedó cerrada cuando las murallas quedaron terminadas, pero no precisamente por una cortina simple sino por un baluarte que alguna vez soportó cañones, y que al principio fue llamado de San Xavier, según de algún plano se deduce, pero más adelante de San Pascual, nombre con el que se le conoció, generalmente.

BALUARTE DE SAN FELIPE O DE SAN PASCUAL

Vean, ahora, la esquina de Luis de Sosa Mascareño y de Leonor de Morales convertida en baldío, uno de los tantos que les anuncié y van presagiando el tránsito de lo que fue antiguo a lo que será moderno. El matrimonio tuvo casa con esquina, trastienda, sala, alcoba, cocina y dos cuartos, todo cubierto de tejas; pero se entiende, no en el primer momento... Lo fueron levantando a lo largo de 25 años, compartiéndolo luego doña Leonor con Lorenzo García Tagle, su segundo marido, fallecido en 1763. Al enviudar por segunda vez, recién vendió ella a Melchor de Viana, su vecino, cuyo primer domicilio fue la casa del suegro Achucarro que lindaba con su solar-, 10 varas de terreno que Achucarro vanamente quiso comprarle desde antes. En esas 10 varas don Melchor edificó su casa propia; y en tanto doña Leonor otorgaba uno de sus cinco testamentos legando a la Compañía de Jesús las 40 varas que le quedaban,

para Casa de Ejercicios Espirituales (legado que dejó sin efecto cuando los Jesuítas fueron extrañados de la ciudad), Melchor de Viana instalaba en los bajos de su casa nueva el primer Correo con que Montevideo contó.

EL CORREO VIEJO

Es importante establecer que a partir de fines de 1766, en virtud de resoluciones Reales anteriores, hubo un servicio bastante regular, de correos trimestrales, entre La Coruña y el Río de la Plata, cumplido por paquebotes, entre los cuales el «Tucumán» y el «Gallego» se contaron entre los primeros. Melchor de Viana fue designado primer administrador del servicio en nuestra ciudad, y hasta su muerte conservó el cargo. No hubo carta oficial o particular que no pasara por sus manos; con la consecuencia de que esta calle fue más conocida por «calle del Correo» que por San Fernando, y por «calle del Correo Viejo» cuando el nuevo administrador lo trasladó a otro lugar. Frustrado el propósito de doña Leonor de dejar su casa para Ejercicios Espirituales, en el 73 y en el 76 hizo nuevas ventas a Viana: 8 varas primero, y luego 10, quedándose ella con sólo 22 hacia la calle del Correo, aproximadamente las del baldío actual. Al fallecer en 1789 -vean cómo Montevideo es ciudad nueva, pero no tanto, anterior en 50 y más años a la Revolución Francesa-, doña Leonor conservaba esas 22 varas sobre Juan Carlos Gómez por las 50 que inicialmente poseyera sobre Piedras. No fue rica, como algún historiador ha dicho. En los últimos años de su vida no tuvo, casi, rentas, y vivió auxiliada por un familiar de su primer esposo, Félix Fernández, a quien había permitido fabricarse una casita de azotea dentro de su predio. Después de haber instituído heredera a la viuda de otro pariente de su primer marido, que la había cuidado, cambió el testamento dejándole un pequeño legado, y disponiendo otros declaró única heredera a María Antonia Achucarro, su ahijada, vecina y última compañera, con la carga de 5 Misas anuales durante 10 años, por su alma y por la de Sosa Mascareño. Como su heredera era la esposa de Viana, don Melchor permutó la casita de Fernández por 3 suertes de estancia entre Solís Grande y Pan de Azúcar -vean si valían poco los campos, todavía en el 90-, y disponiendo ahora de todo el predio edificó nuevas casas. Ignoro cómo fueron divididas éstas al morir, mucho después que su marido, doña María Antonia. En 1838 poseía dos con frente a Juan Carlos Gómez; Antonia Viana, mujer de Juan Jacinto de Vargas. Soportaban $ 1.000 de Capellanía

cuyo Patrono era Francisco de los Santos Viana. Hacia el Norte quedaban las casas principales de don Melchor, sustituídas hoy por un edificio moderno señalado con los números 1520/22, en cuya ubicación, según datos trasmitidos con mucha seguridad por el Dr. Domingo González (v. nota 11) estuvo el «Colegio Oriental» que fue famoso a mediados del siglo XIX, dirigido por don Juan Manuel Bonifaz, educacionista que empleó métodos propios de enseñanza, basados en la versificación de las reglas y las nociones elementales de la gramática y de otras asignaturas, que sus alumnos aprendían de memoria. He leído esto en el «Diccionario Uruguayo de Biografías» del Dr. José María Fernández Saldaña (43), utilísimo para el conocimiento de datos sobre personas de actuación posterior a la época colonial. También aporta menciones interesantes sobre personas y edificios del siglo XIX, y en particular sobre el Colegio de Bonifaz, aunque no sean éstos sus temas, la «Historia de la Química en el Uruguay», de Jorge Grunwaldt Ramasso (44).

Regresamos ahora a Cerrito y Bartolomé Mitre, para comentar la cuadra Nº 21 muy importante, aunque más hacia el lado de Veinticinco de Mayo y del portón principal, por razones obvias, derivadas de la circunstancia de que por ese portón se verificaba la mayor parte del trajín de entradas y salidas a la ciudad.

CUADRA Nº 21
Cerrito, acera Sur
entre J. C. Gómez y B. Mitre

Fue esta cuadra, de las repartidas por Millán: toda la mitad frente a la hoy Bartolomé Mitre a CRISTÓBAL NÚÑEZ DE AÑASCO, otro de los suegros -lo veremos cuando recorramos 25 de Mayo- que debió compartir lo suyo con un yerno. Núñez de Añasco fue un Capitán santafecino que llegó a Montevideo en los primeros días de 1727 con su esposa y seis hijas mujeres, de las cuales cuatro casaderas, que en seguida se casaron. Tuvo problemas. Gastó mucho en venir de Santa Fe, en la esperanza de que el Rey, a quien directamente le pidió, le designaría Maestro Campo de las Milicias de la nueva ciudad; pero no tuvo el nombramiento, a pesar de que el Rey se interesó por él ante Zabala; y luego, en poco tiempo perdió dos de las hijas... Sería interesante el estudio de esta figura singular, pues se trata del único poblador de Montevideo que no vino desde Canarias o desde Buenos aires, Sin embargo, de él poco se sabe. Al poco tiempo desertó, al igual que sus cuatro yernos... A mediados del 33 estaba aún en Montevideo, y permutó sus 50 varas en cuadro con Manuel Bello, un canario que no llegó como poblador sino como soldado, y que habiendo desposado a Ana, hija del poblador José

de la Sierra, aquí fabricó casa, estableciendo tienda con géneros, chucherías y herramientas de zapatería, la primera de que se tenga noticia como tal tienda, aunque más bien haya sido un taller de zapatería.

No olvidaré decir que llamada a declarar en el sumario Gómez-Cardoso, haciendo referencia a un tema que ahora no vendría al caso, doña María Lorenza Cardobés hizo alusión a algo ocurrido en el tiempo en que el difunto Manuel Bello había tenido «cancha». De este no tengo otro indicio; pero Bello había fallecido en 1738. Su viuda, casada segunda vez con Alonso de Puga Miranda, adeudaba $ 475 al Comandante Uriarte: deuda de Bello, probablemente con el capitalista de su tienda, quién luego compró todo por $ 500, en 1743, para a su muerte dejarlo a la Compañía de Jesús, cuya sucesora veinte años después sería la Junta de Temporalidades. Al referirse a este solar en su obra que los he citado, sobre los Jesuítas, el Dr. Ferrés lo ubicó mal, hacia el Oeste de la cuadra, habiendo estado al Este; y aunque individualizándolo debidamente, como «el sitio junto a Juana Plaza» -ya veremos esto-, sostiene que lo adquirió Joaquín Ortuño, pasando más tarde a Juan Francisco García de Zúñiga, y la del Sur a Ortuño. Aunque no conozco la escritura, lo de García de Zúñiga fue comprado poco después por Antonio de la Torre, abuelo materno de Juan Antonio Lavalleja, cuya viuda y cuyos hijos -de la Torre-, luego de dividírselo fueron vendiéndolo por partes, a partir de 1802, a Benito Ferreira, de quién todo pasó a José Antonio Arrúe en 1809, y de éste años después, a Gabriel Antonio Pereira, quien allí construyó casas con posterioridad a 1830. En cuanto a la mitad Sur, fue vendida por Temporalidades, en remate, adquiriéndola Joaquín Ortuño. Efectuado el remate en el 75, pretendió éste dividirla en dos partes con frentes de 12 1/2 varas cada uno hacia la calle del Pilar, y vender una a Simón Egaña y otra a Leonardo Pereyra, pero no se lo permitieron, porque no había pagado el precio. Lo abonó recién en 1780, y entonces sí, las 12 1/2 varas lindantes con de la Torre las vendió a Francisco Ibarzábal, el Maestro armero del Regimiento de Saboya que poco después vendiera a Olaguer y Feliú una casa en la cuadra 15; y las 12 1/2 más hacia el Sur, al mismo Simón de Egaña. Ibarzábal construyó casa, vendiéndola en 1784 al Pbro. Pedro Pagola, de una Capellanía de $ 1.000 de la que era no Capellán sino Patrono, fundada en Buenos Aires por un tío llamado Gregorio Goroztidi y Pagola; y en 1792 intentó recibir

PRIMERA TIENDA CONOCIDA

los $ 1.000 garantizándolos con esta casa, lo que entiendo no consiguió. Murió a fines de 1804, heredándole la madre, doña María Martina Burgues, quien la vendió al año siguiente a José Antonio Ferrer. Por su parte, también fabricó casa Egaña, en la que viviría y trabajaría en su taller de carpintero. Este Egaña, que también tenía pulpería en la Chacarita, que fuera de Antonio de Lores, anterior esposo de su mujer, Paula Martínez-, murió en 1788, dejando legados a su mujer, a sus entenados, a sus ahijados, pero instituyendo heredera universal a la imagen de la Virgen de su pueblo, que era Itziar, en Guipúzcoa, Sus albaceas, Simón de Arrieta y Simón Adrián de Jauregui (Simón, y Simón...), habrán hallado dificulatades para el cumplimiento del testamento. Pienso así porque no conozco operaciones sobre este solar posteriores a 1788. Pero Simón Egaña fue propietario también del solar siguiente, comprendido en el cuarto Sudeste de la cuadra; y prefiero terminar el comentario sobre lo suyo cuando regresemos por 25 de Mayo. Del que inicialmente fuera de Nuñoz de Añasco les diré dos cosas más. Primero: que las obras de la muralla -siempre la muralla...- le quitaron un buen trozo, sesgando: en vez de 50 varas regulares sobre San Luis, poco después Cerrito, lo que Pereira compró a Arrúe sólo medía 27 varas 5/8 hacia esta calle, que hacia el Sur se iban ensanchando hasta medir aproximadamente 33 en la línea del fondo. Segundo: que Pereira hizo construir dos casas sobre la calle San Luis, luego una esquina, y otra casa chica frente a la calle del Pilar costándole todo $ 20.600 Matriz, y Patronos el Párroco y el Hermano Mayor de la Cofradía. Desde luego, la casa continuó afectada al pago de las Misas: y vendida más tarde, con la carga, al carpintero Juan Bautista Jauregui, éste y la esposa, Lorenza Bermudez, eran sus propietarios, obligados, en 1825. Mucho antes, en 1785, la china Juana Plaza había vendido su solar, con un ranchito, a Miguel de Urquía, propietario de otro lote al lado, como veremos en seguida.

Restadas las 12 1/2 varas vendidas a Francisca de Acosta, a González de Melo habían quedado 37 1/2. Dadas sus condiciones, habría sido lógico pensar que por lo menos hubiese vivido en casa decente; y sin embargo, cuando resolvió irse de Montevideo solo dos ranchos de embarrado cubiertos de paja y deteriorados tenía en el sitio, que vendió el 7 de diciembre de 1774, por sólo $ 100 todo, a Juan de Achucarro. Años después, ya sin los ranchos, el solar pertenecia a la cuñada de Achucarro. María Petronila Camejo, casada con Juan Gil. Tomó éste dinero a réditos, para edificar; lo hizo; y al morir él, doña María Petronila Camejo, fue vendiendo en 1774, a Simón de Arrieta, con frente a San

Fernando (Juan Carlos Gómez) las 10 varas hacia el Sur, en las que el comprador edificó 5 cuartos; y en 1782, frente a Cerrito, a Miguel de Urquía, 8 varas linderas con las que ya vimos compró Urquía poco después a la china vecina, para vender ambos lotes sus hijos, en 1828, a Manuel Fernández Lima. Ninguno de estos nombres dice a Uds. nada, ¿verdad? Pues, como exepción les diré yo, aproximándose demasiado a la época que no es contemporánea, que en la casa que sustituya a la que fuera de los Urquía y de Fernández Lima, vivió muchos años el doctor Arturo Lussich.

En lo no vendido continuó viviendo doña Petronila de las rentas que le daban 13 cuartos edificados, además de su casa, en el solar, que aun media 30 varas por 40; pero hipotecó todo, en 1785, por $ 1.5000. ¿Qué ocurrió después? Que no pudo pagar; que heredó el solar, con el gravamen, la hija María Antonia Gil, esposa de Francisco Antonio Maciel; que Maciel pagó la deuda de la suegra, pero a su vez, habiendo edificado casas nuevas, las dejó gravadas con aquella Capellanía a favor del Padre Juan Francisco Cardoso que antes había afectado su casa de la calle Piedras, en la cuadra 15; que esa Capellanía pasó a favorecer a Fray Eugenio Aguirre, quien continuó prestando sus rentas, y un mal día de 1818 ejecutó a la sucesión Maciel, adquiriendo la casa, en la subasta consiguiente, Tomás García de Zúñiga quien años después de su afincamiento en el Brasil continuaba siendo su dueño. Este edificio moderno, hacia la esquina, ocupa el solar que fuera del Barón de la Calera, título con que el imperio brasilero distinguió a García de Zúñiga.

Vean como hacia la mitad de la cuadra, por Juan Carlos Gómez, hay otro baldío de los varios que les dije iríamos notando, en el viejo barrio que vamos recorriendo. Es el progreso, que va modernizándolo, a la calle del Pilar, costándole todo $ 20.600. ¡Ah!, y otro detalle que alguna vez conviene apuntar, porque en muy pocas ocasiones se tiene la oportunidad de conocer detalles de construcción vinculados a estos edificios de 1830 y tantos: salvo el patio de la pulpería, que se pavimentó con piedra del país, los demás patios y los zaguanes lo fueron con mármoles, fueron habilitados dos aljibes con brocales de piedra labrada y capacidad de sesenta pipas cada uno, uno de ellos para dos casas; y dos comunes, uno para las dos casas grandes, y otro pequeño para la del Sur.

MUCHO MÁRMOL PERO UN SÓLO COMÚN (1833)

- ¿Qué eran los comunes? Ya se refirió Ud. una vez a ellos, y me perdí la oportunidad de preguntárselo - interrumpió Antonio vivamente.

- Los retretes: pues. Las exigencias en materia de higiene eran todavía rudimentarias. No solamente lavatorios y baños se cumplían a base de jarras, palanganas y tinas en los dormitorios, sino que a veces bastaba un común para los habitantes de dos casas, Eran verdaderos «comunes»; y también se les llamaba «lugar» o «necesario». Si eso ocurría en 1833, en viviendas con patios de mármol, imagínense como andaría el asunto higiene en los primeros tiempos de la colonia.

- ¿Serán estas dos casitas de un piso, las que construyó Pereira?

- No lo creo. A lo sumo una correspondería a su solar. La otra, al cuarto de cuadra dado a JOSÉ GONZÁLEZ DE MELO, al Oeste del anterior. Ya les dije que este poblador fue el más culto de los que llegaron de Buenos Aires, pero no el más tenaz. Ni progresó en lo económico ni perseveró en sus propósitos pobladores más allá de 1774, año en que se volvió a Buenos Aires. Diez años antes ya había vendido sus 12 1/2 varas más al Este a Francisca de Acosta, vecina de Buenos Aires casada con Andrés Carrasco, que así como vino se fue, prometiendo traspasarlas al Capitán Francisco de Plaza, tenedor de pertrechos militares en Montevideo, a quien buen trabajo costó que su tocaya le pasase escritura, lo que consiguió al fin otorgando un poder para que alguien la apremiase en Buenos Aires. Juana Almuyña sin hijos, sobrevivió unos años a su marido el Capitán. Tenía otros bienes, pero vivía aquí, y hacia el Oeste de su casa tenía un cuartito de escasa importancia, con frente de 7 varas, que al testar en 1765 legó a la china Juana Josefa Plaza, criada por ella, dejando lo demás para sufragios en beneficio de su propia alma. Fundado en esto, su albacea trató con el Presbítero Juan José de Sostoa, hermano del Ministro de la Real Hacienda, el rezo de 5 Misas cada mes por las almas de doña Juana y del Capitán Plaza; y el P. Sostoa las rezó mucho tiempo, haciéndose acreedor a que en 1795 -luego de treinta años de Misa- le fuese escriturada la casa de la testadura. En lugar del Padre Sostoa debía continuar ofreciendo los sufragios al sacerdote que fuere Capellán de la Cofradía del Rosario en la Matriz claro que dejándonos sin rastros de lo que hasta hace siglo y medio fue arquitectura colonial. Quizás el baldío comprenda parte del lote del Barón de la Calera; pero seguramente abarca las 10 varas que doña María Petronila Camejo vendió a Simón de Arrieta, cuyos hijos fueron cediendo derechos a la hermana Isabel, única propietaria a partir de 1830, de la casa

de azotea que el padre reedificara, agregándole cinco cuartitos de media agua.

La mitad Sur de esta cuadra será comentada a nuestro regreso por 25 de Mayo, y espero les resulten, mis explicaciones, de más interés que las provocadas por esta otra mitad. Y ahora, mis amigos, pasemos a hablar de la cuadra Nº 12.

Es la cuadra de Jorge Burgues, cuyo cuarto de cuadra principal ya comentamos, como también el lindero hacia el Este, que él consiguió en merced para su yerno Francisco Pagola, al mismo tiempo que el que nos hace cruz desde éste que fuera de González de Melo, para Melchor Colman también yerno.

CUADRA Nº 12
Cerrito, acera Norte entre Ituzaingó y J. C. Gómez

Si Colman edificó algo, tan precario, fue que en 1751 le fue tasado sólo el sitio; y cuando murió, en el 61, no había casa en él. Probablemente vivió en su chacra del Miguelete. Tenía varios hijos, que de acuerdo con la madre resolvieron rematar, indicando la escritura de venta a que me referiré, que lo hacían por necesidad, «porque los demás frutos y especies del país están en tan decaido estado que no es de caso lo que por ello se ofrezca algún precio o estima moderada».

- ¿No era la época de la reconquista de Colonia por Cevallos?

- Desde luego que la era; y por eso, precisamente, el momento era malísimo para Montevideo. Para triunfar en la Colonia. Cevallos había obligado a Viana a enviarle, con el ingeniero Rodríguez Cardoso, la mayor parte de la artillería, las balas, las carretas, los hombres en estado de servir; y Montevideo había quedado sin gente hábil, con el agravante de que era época de cosechas, no había quien las recogiese. Además, una escuadra enemiga, aquélla que a fines de diciembre del 62 puso a Viana en situación de tener que pasárselas sin dormir, o durmiendo debajo de un cañón en la Batería de San José, preocupaba enormemente, porque en cualquier momento podía cañonear la ciudad, y tomarla. Tuvieron poca suerte, los Colman, en el remate; tan poca que sólo un cuñado de ellos. Gerónimo Fernández de Castro, marido de Bartola, ofreció

1762:
CRISIS EN MONTEVIDEO

$ 12 la vara lineal por la mitad del solar, o sea, por las 25 varas por 50 hacia la esquina, frente a esta calle todavía entonces sin nombre, que hoy es Cerrito. Y la compró, y edificó algo, y plantó frutales. Ya en el 32, Fisterra y su mujer -digo Fisterra porque se le llamó así mucho más que por su apellido verdadero, en atención a que había nacido en Finsterre- vendieron las 12 varas más hacia el Norte, con frente a la calle San Fernando a Juan Mateo Mourigado, en cuya familia se mantuvo el sitio hasta que la hija Margarita, albacea de sus padres, lo vendió en 1822 a una firma comercial que giraba con la razón Agustín Busquets y Compañía, y que el mismo día compró dos varas más hacia el Sur a una heredera de Fisterra llamada Pascuala, casada con Francisco Agrillenti. La dicha casa, ahora con 14 varas frente al Este, fue vendida en 1828, por la firma dicha, ¿saben a quién?

Desde luego, no lo adivinaron. Me miraban interrogantes, al tiempo que examinaban el edificio actual, al que nos habíamos aproximado.

CASA DE ACUÑA DE FIGUEROA

- Pues, Busquets y Compañía vendieron casa y callejón a don Francisco Acuña de Figueroa.

- ¿Al poeta? Pero el Diario del Sitio lo escribió antes, observó Francisco.

- Naturalmente. Lo escribió quince años antes; y en otra charla creo poder indicarles dónde vivía soltero, con sus padres, cuando lo escribió. Hacía diez años que se había casado con doña María Ignacia Otermín, viuda de Pedro Antonio Sauco. Pero si con esto satisfago una curiosidad lógica de Uds., a mi me queda otra: ¿qué fue del callejón? Porque al lado de esta casa que vemos, y sin duda ocupa el sitio en el que don Francisco tuvo la suya cuando se gestaba la independencia del Uruguay, hay otra casita muy angosta. ¿Está donde el callejón, o no? Yo creo que no; que el callejón corrió la suerte de la casa comprada por Figueroa, y que la actual fue edificada tomando su área y borrando sus rastros. Pero de cualquier manera, el asunto es interesante, porque no he podido precisar el por qué de esta casita tan angosta, que con la que sigue pertenecieron al doctor Rafael Gallinal.

A continuación del solar vendido a Mourigade, tuvo su terreno el hijo de Fisterra llamado José Antonio, que fue sacerdote, y poseyó terreno y casa hasta su muerte en 1835, año en que testó, ordenando la venta del inmueble y la entrega del sobrante, luego de pagadas deudas y de

cumplirse un comunicado reservado al Padre Redruello, su albacea, a sus sobrinos hijos de Joaquín Fisterra y de Gregorio Collazo; venta que fue hecha en remate, en 1839, a favor de Miguel Segatorba, quien en seguida hizo traspaso a José Antonio Dorrego, de 13 1/2 varas de frente por 28.

Seguía, hacia la calle de San Luis, la casa de la madre, doña Bartola Colman. En 1828, ya muerta ella, en atención a su estado ruinoso los herederos pidieron la venta, también en remate. Se había incendiado y desplomado, salvándose solamente dos cuartitos; y en la subasta resultó compradora doña Agustina Arasil. Las medidas del lote: 11 1/8 vara frente al Este por 19 1/2 de fondo.

Quedaba más terreno hacia la esquina, pero no mucho. Un edificio de escritorios de varios pisos ocupa hoy lo que antes dos pequeños lotecitos: el que propiamente fue la esquina y perteneció a don hijas de Fisterra casadas con Rosendo y con Ramón Dobal, y luego a sus herederos hasta 1830 y tantos-, y otro igualmente pequeño, hacia Cerrito, lo vendieron en 1817 a Manuel Martínez Cortés para ser comprado en remate, en 1825, a la muerte de su último titular, por Manuel Diago, padre del constituyente, don Tomás.

Pero en el solar Fisterra había otro lotecito; y éste fue de Joaquín y de Pedro Fernández Fisterra, quienes lo vendieron en 1829 a Francisco de Sas o Zas, cuyo heredero fue el padre, Buenaventura Zas, en 1835. Es el segundo a partir de la esquina, hacia el Oeste.

Retrocedemos ahora algo, en el tiempo, para recordar que Gerónimo Fernández de Castro (a) Fisterra solo compró un octavo de cuadra, a sus cuñados. Quedó el otro libre, y por via de trasmisión hereditaria a su esposa, María Josefa Elizondo, hija de Petronila Pagola y prima hermana de los Colman, ese octavo pasó a ser de Juan Balbin Vallejo. Fue, éste, hombre importante, en el Montevideo colonial, como comerciante, integrante de los grupos de abastecedores de carne al pueblo, estanciero y administrador de estancias ajenas, saladerista, y todavía Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y primer Comandante del Batallón de Tropas Ligeras en 1811. Si recuerdan Vds. que doña Petronila poseyó una parte Sur del cuarto de cuadra Pagola, verán que su hija y su yerno lindaron con ella por los fondos. Aquí, donde está hoy la Imprenta Garino, y en el solar de al lado hacia el Este, edificó Balbín Vallejo después del 75, año de su matrimonio, viviendo ambos cónyuges hasta sus fallecimientos, ocurridos en 1820 y en 1831. Y 10 años después la casa pertenecía a su hijo Luis González Vallejo.

Ya saben Vds. que JORGE BURGUES se aseguró en 1733 el cuarto Sudoeste de esta cuadra Nº 12, obteniendo una segunda merced que como excepción está anotada en actas del Cabildo. Cuando testó, hizo referencia a ella, declarando poseer media cuadra, o sea, 50 varas de frente por 100 de fondo. Muerto él, y vendido el solar principal a doña María Francisca de Alzáybar, el albacea testamentario, Roque Burgues, otorgó un poder a favor del Padre Pagola, su sobrino, para que en Buenos Aires reclamase a la Real Hacienda el pago de arrendamientos adeudados por haber sido utilizado el tal sitio para la construcción en él, de un galpón. ¿De qué galpón pudo tratarse?

UN GALPÓN DEL REY EN TERRENO DE BURGUES

Me sería difícil sintetizarles la situación en esa época, en Montevideo, pero lo intentaré. A principios del 69, ya planteado el problema relativo a la posesión de las Malvinas, llegaba de España la escuadra comandada por Madariaga para desalojar de ella a los ingleses. Se temía, siempre, un ataque a Montevideo. Era el momento en que el baluarte de San Fernando se quebraba, y se desesperaba el Capitán General Bucareli por poner a la ciudad en estado de defensa, al tiempo que su Gobernador, de la Roza, se ensañaba en desprestigiar las obras realizadas, que siempre le parecieron deficientes. Vendrían fuerzas, y no había dónde alojarlas. Más adelante, las fuerzas llegaron, con muchos enfermos...

Sustituyó Vertiz a Bucareli, y Viana a de la Roza, y hubo guerra con Inglaterra, y varios ingenieros: Rodriguez Cardoso, Borja, Howel, del Pino recién llegado. La actividad fue febril, y en Montevideo fueron hechas muchas casas provisorias. Una de ellas, este galpón, que no puede ser otro que el que mencionaba Viana en carta a Vertiz del 3 de febrero de 1771: «Estudiada con el Ing. Berja la mejor situación para el galpón que V. E. ordena hacer para Hospital, hemos elegido una inmediata, quasi, al galpón que tienen para cueros los dependientes de la casa de Ustariz». Ya veremos que el barracón de Ustariz estaba a una cuadra; aunque ningún documento he visto vinculando el solar de Burgues con un Hospital provisorio, debiendo conformarnos con la certidumbre de que hubo aqui un galpón construído por la Real Hacienda, en terrenos arrendado, sin profundizar más... En 1775 los herederos de Burgues vendieron el solar, sin el galpón, claro está, a Juan de Echenique, casado con una hija de Francisco Xavier Ximénez, pero comerciante y vecino

de Buenos Aires. Echenique lo poseyó muchos años, y después de él sus descendientes, sin que sepa yo cuándo se subdividió en los cinco solares que ahora lo integran, uno de los cuales, el situado más al Norte, frente a Ituzaingó, es desde hace mucho sede del Ejército de Salvación, por cierto instalado en un local refaccionado pero antiguo.

- ¿No se puede saber quiénes fueron dueños, a partir de Echenique, y hasta los actuales?

- Seguramente, sí; pero estamos a casi dos siglos del instante en que Echenique lo compró... ¿Has pensado alguna vez, Antonio, que si tienes un padre y una madre, y cuatro abuelos, y ocho bisabuelos, y diez y seis tatarabuelos, en las siete generaciones que aproximadamente entran en dos siglos puedes llegar a contar ciento ventiocho antepasados, de los cuales sólo 20 o 30 habrán nacido en el último de ambos siglos, y el resto en el anterior?

- Pues bien. No sé si el símil es ilustrativo. Aritméticamente no se repetirá eso con las trasmisiones de bienes, que siguen una progresión menos geométrica en su repetición; pero si piensas que desde 1730 hasta 1970 han pasado 240 años, y que en los primeros 120 Montevideo pudo llegar a 25.000 habitantes, pero en los siguientes ha sobrepasado el 1.000.000, ya te das una idea de que en la primera mitad fue mucho más reducido el número de trasmisiones, que en la segunda mitad de tiempo. Por eso la documentación que se conserva de la época antigua está en un número mucho más pequeño de expedientes, legajos y protocolos, que la de la época moderna. Aquélla puede ser abarcada, con trabajo, por un investigador, pero la última necesitaría la dedicación de un enorme equipo de trabajadores. Piensa: ¿en qué Juzgados, o ante qué escribanos crees tú pueda estar documentada la historia del solar Burgues-Echenique, a partir de 1775? Tendrías que revisar miles de protocolos y expedientes, para hallarlos, sin total seguridad de acertar, por la posibilidad de que algún movimiento haya sido hecho en instrumento privado o en el extranjero... Claro está, si tuvieses la suerte de que cada propietario actual te facilitase sus títulos para estudiarlos, llegarías más pronto a conclusiones sobre los que pudieses ver -la vida no te daría para examinarlos todos-; y eso, siempre que esos títulos sean completos, lo que no ocurrirá la mayor parte de las veces, por aquello que ya les dije, de una ley de 1869 que convirtió en asunto de historia, sin interés jurídico, todo lo relativo a los solares encerrados en el ámbito de las murallas antiguas. Con que...

- Ya le entiendo, señor. Veo muy claro que es más fácil investigar la historia de los barrios antiguos en el siglo XVIII que en el XIX o en el XX...

- Damos por terminada, entonces, la cuadra 12, y pasamos a la Nº 22, cuya parte Norte, la que tenemos a la vista, no pudo ser repartida íntegramente por Millán porque hacia lo que es hoy Juan Carlos Gómez «estaba edificado un rancho de cueros a prevención del Capitán Ingeniero, para su hospedaría».

CUADRA Nº 22
Cerrito, acera Sur
entre Ituzaingó y J. C. Gómez

Había en esa esquina una cabaña, en la que se hospedaba el ingeniero Domingo Petrarca mientras trabajaba en los proyectos de fortificación; en los nuevos, sin duda, porque la Batería de San José había quedado provisoriamente terminada en 1724, y el Fuerte (Plaza Zabala hoy) en 1725.

EL RANCHO DE CUEROS DEL INGENIERO

Millán respetó, por eso, este cuarto de cuadra; pero cuando llegó la segunda expedición canaria, el ingeniero Petrarca, a pesar de que volvió a Montevideo con Zabala, ya no ocupaba el solar con su rancho, habiendo sido dadas las 50 varas en cuadro a JOSE DE VERA PERDOMO, un poblador canario que a pesar de haber sido elegido por Zabala para primer Alcalde de la ciudad, y luego por sus convecinos tres veces más, y hasta para Procurador General, tampoco progresó económicamente, dejando al morir, en el 54, casa de adobe crudo techada de paja, que debía enmaderarle uno de sus yernos, Sebastián de León, a cambio de un pedazo de chacra. La viuda vendió en 1757 a Antonio Calderón una casita arruinada del techo, ubicada en un cuadrado de 10 varas de frente a la calle hoy Cerrito, por otras tantas de fondo. De este lote, hacia el Oeste, hablaremos después. Las 25 varas hacia la esquina, que el causante dejó a los hijos, más 8 varas de las que como gananciales tocaron a ella, fueron vendidas al año siguiente a Pedro de Barrenechea; y a la viuda, María de Rozas, quedaron aproximadamente 7 varas entre Calderón y Barrenechea, que al fallecer ella en 1773 designando albacea al último, pasaron a éste, previa compra, supongo, o adjudicación en pago. Pero también Barrenechea falleció, en 1780, y rematado todo el cuarto de cuadra que era de su propiedad, menos el

lotecito de Calderón, fue comprado por Juan Pedro de Aguirre y Ustariz, representante en Montevideo de la casa de Ustariz, que efectuaba un fuerte comercio entre España y el Río de la Plata, extendido a la trata de negros. Los padres de Aguirre eran ricos navarros, parientes de Juan José de Vertiz, según éste aseveró en una carta... En Donamaría eran dueños del palacio de Aguirrea, al que Juan Pedro renunció, como igualmente «al lustre y esplendor de su familia» (son palabras suyas) en favor de uno de sus hermanos, luego de unos años de matrimonio en Montevideo con Margarita de Viana y Alzáybar, a quien desposó en 1784. Ya veremos que tuvo otros bienes; y desde ahora les aclaro que no fue éste el que Viana indicó a Vertiz como inmediato al solar de Burgues en el que había de edificarse el galpón de que hablamos, por la sencilla razón de que entonces era todavía del vasco Barrenechea; pero aquí mantuvo Aguirre las casas compradas a su casi paisano, con frente a Ituzaingó, en una de las cuales había un conventillo. Muerto Aguirre en el 93, doña Margarita vendió el lote (54 1/2 varas frente a San Fernando por 40 frente a San Luis, más un martillo de 10 varas por 29 detrás del lote vendido a Calderón) al doctor José Giró. Y aquí hubo en 1805, en parte del inmueble ahora de Giró, una fonda o bodegón que venía explotando no sé desde cuando un genovés soltero, José Segalerva, cuyo testamento, de ese año, proporciona datos interesants sobre el lugar en que estaba instalado, pues llamaba calle del Correo Viejo a la de San Fernando, y declaraba le debían, entre otros, un catalán que también tenía bodegón frente a la morada del Dr. Giró, y Ramón «el Chanchero», establecido en las proximidades de la Plaza Mayor; datos que en ningún otro documento he visto confirmados.

COMPETENCIA DE BODEGONES EN 1805

Corresponde decir algo, ahora, sobre las 10 varas que fueron de Antonio Calderón de la Barca y su esposa Juana Enriquez Artigas, quienes edificaron dos casas. El murió antes. Vivió ella en una, heredándola su hija María Antonia, mujer de José Bermudez de Castro, quien compró la otra al cuñado y coheredero Pablo Calderón. Desde antes de 1811 Bermúdez y su hijo Diego adeudaban 27 onzas de oro a José Segade, no le pagaron; y ejecutado Diego, ambas casitas fueron adquiridas en la almoneda consiguiente, por Manuela Ruiz de Soto. Ocurrió esto en 1826. Lo demás habría que averiguarlo, ¿verdad, Antonio?

Se rieron, sin darse por vencidos, interesándose por la casa que hasta hace poco ocupaban los Juzgados en lo Civil de 8º y 9º Turnos, y debieron abandonar no sé si provisoria o definitivamente, porque necesitaba reparaciones: - ¿Es muy antigua?

- Sí, que lo es. Seguramente de las más antiguas que quedan en pie en la zona.

He oído alguna vez decir que la edificó Juan Francisco Giró, hijo del que fuera uno de los médicos que por más tiempo ejerció la medicina en el Montevideo colonial. El Dr. Giró se preocupó por la instrucción del hijo, a quien en la primera década del siglo XIX tuvo estudiando en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires, para enviarle más tarde a Europa; y así, Juan Francisco Giró llegó a ser Presidente de la República en 1851. Si también les interesa dónde nació les diré que no están por este lado las mayores probabilidades, porque aunque también en casa comprada a Juan Pedro de Aguirre -esto es casualidad-, el Dr. Giró y su esposa, Antonia Zufriategui, vivieron en la cuadra Nº 44, frente a la calle hoy Sarandí.

CASAS DE GIRÓ

- ¿Y el edificio que sigue, sede de la Junta Electoral de Montevideo?

- ¡Ah!, ese ya integra otro cuarto de cuadra, éste sí dado por Millán, en el primer repartimiento, a SEBASTIÁN CARRASCO, un poblador cuyo apellido recordará perpetuamente el balneario que es lujo de Montevideo, y que sin embargo mereció menos que otros pasar a la posteridad, pues si conservó su estancia el tiempo suficiente para legar su nombre al arroyo y a la zona en que la tuvo, la vendió antes de 1744, parte -todo lo que hoy es el Buceo y algo de Malvín- a Francisco de Alzáybar, y el resto, hasta el arroyo de su nombre, al Comandante Uriarte. Fue más bien chacarero, y vivió en el Miguelete, dejando, al morir, sólo la chacra -aunque con frutales y haciendas-, y en la ciudad el sitio baldío, que su viuda o hijos tampoco edificaron, vendiéndolo por partes, a partir de 1779, a Pablo Falsen de Alfonso, a quien llamaron «el Maltés» por ser súbdito español nacido en Malta, y fue haciéndose dueño de todo el frente hacia Ituzaingó, de esta esquina en que luce el café «Las Carolinas», y todavía del solar que sigue hasta las 50 varas, siempre sobre Ituzaingó o San Juan. Pero no todos los Carrasco vendieron a Falsen... En realidad, Ramón le vendió en dos veces (1779 y 1787) las

50 varas hacia Ituzaingó por sólo 14 1/2 frente a Cerrito Todo el resto del cuarto de cuadra tocó a Antonia Carrasco, mujer de Félix López, de quien vivía separada. Eran unas 35 varas frente a Cerrito, de las que ella vendió 11 por 50 -las más hacia el Este- a José de Astigarraga, en 1782, falleciendo dos años después, y dejando a sus hijas Teodora, María Dominga y Juana, tres tiras de poco menos de 8 varas por 50, todas frente al Norte. Teodora López vendió la suya en dos veces -como el tío Ramón- a Falsen de Alfonso. María Dominga le vendió sólo el fondo: 8 varas por 22, conservando el frente, en el que vivió con su marido, Francisco Garrido. Y fallecida Juana, toda su tira fue vendida por el albacea, en 1785, a Nicolás Lacort. Pero en el 82, Astigarraga había vendido a la firma Lacor y Bugget las 11 varas compradas a doña Antonia. Ahora bien -y perdóneme si esto resulta algo complicado-: Lacort, desvinculado de Bugget, entró en concurso, comprando sus dos lotes, de 19 varas de frente, Francisco Miró, en 1794. Había en él varias viviendas. Este Francisco Miró y Armañan era residente, no vecino. Debió regresar a España, y en 1796 arrendó por 4 años y $ 700 anuales, todo el inmueble, a Pedro Francisco de Berro, autorizándole para introducir en él toda clase de hacienda y frutos, excepto sal, por lo perjudicial que podía ser este artículo a la propiedad. Es este solar, que fuera de Antonia Carrasco, de José Astigarraga, de Lacort y de Miró, el que actualmente ocupa la Junta Electoral de Montevideo, con cuya mención comenzamos y terminamos el comentario del cuarto de cuadra Carrasco.

Pero llevamos hablando, ya, otro gran rato, sin descansar. Pasemos a los antiguos dominios del Maltés, bebiendo algo en el café de su esquina... Y a propósito: Pablo Falsen de Alfonso llegó a Montevideo poco antes de 1776 y se casó a fines del 79 con Antonia Caneda, originaria de Galicia y frustrada pobladora de la Patagonia... Tuvo otros inmuebles urbanos, de los que hablaremos. Pero -lo principal- tuvo, además 10 hijos; y si desde ya puedo decirles que habiendo fallecido él en 1806, la viuda tuvo en esta esquina, a medias con Martín Pijuan, tienda, pulpería y almacén, y más tarde en sociedad con Manuela Bernarda Garrido, viuda de José Gómez, y con su hijo José Falson, también puedo adelantarles que fallecida doña Antonia a fines de 1826 o principios de 1827, «de improvisa», predio y viviendas se dividieron entre algunos de sus hijos, quedando indivisa la casa de la esquina. Algo diré, llegado el momento, de Francisco Estrázulas, esposo de Victoria Falsen, y de Alonso González Vizcayno, marido de Catalina. El primero fue dueño de café y billar, y luego de una fonda muy nombrada; y González Vizcayno, far-

macéutico, como también su cuñado José Falson... Pero nos convendrá cambiar de tema, aunque sea por un momento.

....

Diez minutos después me escuchaban otra vez, atentos. Difícilmente habría podido hallar mejores oyentes. Descubierto Francisco por Juan, me confesó que en su casa había anotado algunos temas sobre los cuales no había agotado toda su curiosidad, pero que no quería distraerme ni perderse nada, proponiéndose planteármelos algún día que no fuera sábado, si a mí me era posible. Raro ejemplo de afición por lo antiguo, en adolescentes... Y quedamos en eso...

CUADRA Nº 13
Cerrito, acera Norte
entre T. y Tres e Ituzaingó

- Bueno, estimados e insuperables compañeros... Volvemos a la cuadra Nº 13, a la del abuelo de Artigas, de los Camejo, de la fuente que De María llamó «de Toribio»... De todo eso hablamos ya, pero también dijimos que JUAN ANTONIO ARTIGAS tuvo en esta manzana 50 varas por 100, y que al otorgar un codicilo anunció haber vendido al hijo Esteban 25 por 50.

No necesitamos apartarnos de esta esquina del café, porque desde aquí dominamos mejor ese solar que le hace cruz, que fue de Esteban Artigas, y que -vayan contando- está dividido en seis inmuebles sobre la calle Ituzaingó, más una esquina, y otro más sobre Cerrito. Aun se advierte que fue de los que más se dividieron; y por aquello de la simpatía que inspira el apellido Artigas, aunque el héroe nacional con este octavo de cuadra nada haya tenido que ver, les halagará saber que la razón determinante de su subdivisión en tantos lotes fue la fecundidad del matrimonio Esteban Artigas-Ana María López, y la resolución de los hijos de repartirse el solar de sus padres en vez de venderlo para distribuirse el dinero, como otros hicieron.

EL SOLAR DE
ESTEBAN ARTIGAS
MUY SUBDIVIDIDO

En 1774 el matrimonio vendió a Vicente Rodríguez, hijo de un portugués del mismo nombre que fue en Montevideo Maestro de Obras, las 10 varas hacia el Norte, sobre Ituzaingó. Rodríguez era casado; construyó casa, y en ella vivió hasta la muerte de su esposa, de cuya pérdida se consoló al poco tiempo, despo-

sando en segundas nupcias a su vecina Clara Artigas, para vender también sin demora (todo en 1792) 8 varas de frente por 14, que incluían la casita, a Andrés Vázquez de Combarro (creo les dije que en Combarro, Galicia, había nacido), quien cuatro años después la traspasó a un paisano suyo, por cierto antepasado del general Eduardo Vázquez, del Dr. Laudelino Vázquez, de los Vázquez Barriere, llamado Eusebio Vázquez, quien la conservaba, allá por 1825. Cuando Vicente Rodríguez se desprendió de su casita, conservó el fondo de su lote, y también un callejón de dos varas de ancho que le daba salida. En ese fondo también edificó, y vendió otra vez en 1802, mediante remate, a Antonio Pintos, aquel portugués emprendedor que ya he citado varias veces, quien conservó hasta morir lo comprado, vendiéndolo su albacea en 1818, a José Antonio Lebron, comprador no para sí sino para Ambrosio Fernández, a quien traspasó en seguida la casa, todavía con el callejón, que desapareció más tarde, como consecuencia -supongo- de que el primitivo solar -frente y fondo- hayan pasado a ser de un mismo titular.

La segunda casita que vemos, más angosta que la primera, está edificada en un solar que también fue de Clara Artigas y de Vicente Rodríguez, que volvió a edificar éste, vendiéndolo en 1794 a Gabriel Llanuza, cuya viuda lo poseía todavía en 1830.

La tercera ocupa el sitio que se reservó Esteban Artigas. Fallecida su primera esposa, Ana María López, en el 93, volvió a casarse con Manuela Gastan tres años después; y como era hombre de campo más que de ciudad, en el 98 vendió solar y casa -que existía, y no era la actual- a Antonio Sánchez, cuya heredera fue María Isabel Sánchez, esposa de Andrés Vázquez de Combarro. Esta no fue vendida tan pronto, por Vázquez. Cuando testó, en 1829, todavía era suya.

Cuarta casa, el territorio fue de Manuela Artigas, mujer de Juan Bautista Arriola, un carpintero que debe haber sido muy capaz pues entre sus clientes estuvieron la viuda de Melchor de Viana y José Espina, el yerno de Manuel Vázquez, fabricante de la dudosamente llamada «casa del Virrey». Tuvieron dos cuartos, aquí.

Quinta y tercera si contamos a partir de la esquina: su solarcito perteneció al más ilustre hijo de don Esteban, Manuel Antonio Artigas, quien como Capitán de una de las Compañías del Regimiento de América, creado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires en 1810, acompañó a Belgrano al Paraguay, luciéndose en Campichuelo y más tarde en San José y en paso del Rey, donde fue herido mortalmente, mereciendo

su nombre el honor de ser grabado en la Pirámide de Mayo, elevada en el centro de la principal plaza de Buenos Aires.

El sitio que le tocó en suerte al morir su madre era muy pequeño, el más pequeño de todos, según aún se nota; y él lo vendió a Rosendo Villanueva el 27 de mayo de 1797, en vísperas de su matrimonio con Marina Fernández, probablemente para poder desposarla, como lo hizo en Minas poco después. Los herederos de Villanueva lo remataron, comprándolo Antonio Rey.

EL SOLARCITO MANUEL ANTONIO ARTIGAS

Del sexto solar fue propietario Luis Artigas. Era de proporciones semejantes al de su hermano Manuel Antonio, Edificó en él un cuarto; falleció y su viuda e hijos lo vendieron a Antonio Pintos en 1806, habiendo sido posteriormente de Antolín Reina y de Antonio Arraga, y de León José Ellauri en 1833.

Con esto estamos ya en la esquina, que tocó a Narcisa Artigas, casada con Cayetano Sabino. Tuvieron en ella una casita que en 1830 era, todavía, de sus hijos. Hoy la propiedad de la esquina comprende otro solar con frente a Cerrito, que perteneció a Juliana Artigas, del que no conozco historia, a pesar de que casó ella dos veces, la segunda con Bartolomé Riao, de cuyo matrimonio nació la esposa de Pablo Zufriategui, uno de los Jefes de los Treinta y Tres.

Hacia Cerrito, luego de los dos solares que hoy comprende la esquina, hubo otro de la hija mayor de don Estéban, María Josefa, casada con Juan Simón Rodríguez. Tuvieron su casita ahí, y la vendieron en 1799 al Capellán de la Ciudadela, Fray José Agustín Ramos, franciscano secularizado. Pero aquí es preciso traer a colación una segunda venta hecha por Esteban Artigas en la época en que aún vivía su primera esposa. Fue una venta muy curiosa, a Rafael de la Puente, de sólo 3 varas frente a la calle de San Luis por todo el fondo necesario hasta «topar» con el terreno vendido hacia el Norte a Vicente Rodríguez. Una tira larga, que De la Puente conservó muchos años pero fue vendida por su viuda, Juana Paula Martínez, al propio Fray Ramos, en 1800. Con esto, el Padre Ramos amplió en tres varas al frente de su solar, para venderlo a Rafael Fernández en 1802; y como por testamento de 1824 el comprador lo legó, con casa construida, al hijo del mismo nombre, y fue luego hipotecado, puede afirmar que a Rafael Fernández (hijo) pertenecía en 1830.

- Es interesante constatar que durante casi 200 años el solar de cada uno de los hijos de Esteban Artigas, a pesar de nuevas edificaciones, haya conservado su individualidad, comentó Juan.

- Ya lo creo que sí. Pero también sería interesante que de esas situaciones se enterasen los Poderes Públicos mediante algún sistema de atención permanente. El 24 de abril de 1963 apareció en Diario Oficial un mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras proponiendo normas muy adecuadas para la protección del acervo histórico nacional sin necesidad de llegarse, en muchos casos, a expropiaciones onerosas.

MONUMENTOS NACIONALES Y PODERES PÚBLICOS

Casualmente ese día una firma prestigiosa remató el pequeño inmueble que Uds. han visto, levantado en el solarcito que fue de Manuel Antonio Artigas. Escribí al día siguiente al Ministro, notificándole el hecho y ofreciéndole colaboración para la indicación de otros inmuebles que pudiesen caer en la órbita de las atinadas normas proyectadas. Pero mi carta, sin duda, se perdió, y tampoco el Parlamento tomó en cuenta el mensaje del Ministro...

Mas, olvidemos esto, y pasemos a comentar lo que nos falta del cuarto de cuadra Sur de don Juan Antonio Artigas; pues sólo hemos hablado de las 25 varas que el viejo don Juan Antonio vendió a su hijo y cuando murió quedaban, al lado, otras 25 sin ninguna edificación. Fueron subastadas el mismo día que el solar principal, aquél que lo redujeron a 45 varas por el abovedamiento de la fuente; y compró este sitio del Sur don Manuel Cipriano de Melo, socio en muchos de sus negocios, de don Francisco Ortega, y 2º Comandante del Resguardo del que Ortega, comprador del solar principal, era Jefe. La historia conocida, del solar, es bien breve. Melo lo conservó unos años, vendiéndolo en 1790 dividido en dos lotes; el del Oeste, donde hoy está la barraca de Paycueros (que probablemente toma un trozo del cuarto de cuadra siguiente) a Bartolomé Herrera, y el del Este a Juan Sanchez. Ambos, baldíos aún, y el de Herrera con una servidumbre a favor del otro: un callejón de 7 cuartas de luz hacia el fondo, con puerta, que permitía a las aguas del de Sánchez juntarse con las del de Herrera para ir a dar a la fuente del Rey, y desde ella a la calle de la Aduana. El de Sánchez aparece en 1809 hipotecado por Juan José Victorica, quien afirma haberlo edificado él, luego de comprado a la esposa de Melo, en la misma fecha de la venta a Sánchez; y

después, en escrituras posteriores relativas a solares linderos, tanto se señala como ubicados al lado a Juan Sánchez como a sus herederos, como a la viuda de Victorica, como a Eulalia de Victorica, siendo probable que los Victorica hayan sido causahabientes de Sánchez. En cuanto al vendido a Bernardino Herrera, testó éste en 1812, declarando haber construído dos casas en el solar, que dejó en herencia a su única hija, Ana María, viuda de la Fuente. Ella se casó segunda vez con José Ortega, enviudando nuevamente; y así, dos veces viuda, en 1828 vendió ambas casas a José Yebros y Ballesteros.

- Fuente del Rey, en 1790... Esto daría razón a De María, dijo Francisco.

- Razón, ¿cómo? Cuando del Pino resolvió utilizarla, abovedándola, es lógico que se la llamara del Rey. No puso ser llamada de Artigas, porque mientras vivió don Juan Antonio no se le conoció; y pasaron más de 20 años antes de que encima de ella levantase su casa don Tomás Toribio... El error de De María estuvo en haber llamado a ésta de Toribio, y del Rey a otra descubierta y explotada al tiempo de la fundación, que no era la de Mascareño y de la que la documentación conocida no da ninguna noticia.

De esta manzana nos queda el último cuarto de cuadra, del Sudoeste. Fallecido ANTONIO ÁLVAREZ, su adjudicatario, en 1732, sin que le sobrevivieran hijos, lo heredó su viuda, Francisca Durán Álvarez. Algún arreglo habrá habido entre ella y su hermanastro Antonio Camejo, tal vez por vía de partición con compensaciones, porque las 10 varas hacia el Norte aparecen años después edificadas con casa propia del último, y todo el resto del cuarto de cuadra, de 40 varas por 50, vendido a Pedro Antonio Inchausti (alias) Naparra, y a Eugenio Zelayeta, que eran «compañeros», como decían entonces para aludir a gente que actuaba en sociedad.

Al finalizar el análisis del primer cuarto de esta manzana dijimos que las 15 varas ubicadas más al Sur, frente al Oeste, de dicho cuarto, fueron vendidas conjuntamente con 10 varas más hacia el Norte, de este cuarto Sudoeste. Como consecuencia de varias operaciones que sin duda existieron pero fueron documentadas sólo en parte, aparece en 1778 como propietario de 25 varas frente al Oeste por otras 25, José Ramírez, quien las vende a Bartolomé Pedreyra y a Francisco Martínez, en el mismo año. Estos se las dividen, quedando las 12 1/2 varas hacia el Norte para Pedreyro; pero éste muere, y la viuda, Magdalena Sánchez, las vende a Juan de Tapia, el Guarda-Parque, en la época, de los pertre-

chos de artillería. Tapia las revende a José Ramírez en 1781, pero aclara Ramírez que ha comprado para Francisco Antonio Luaces, Oficial Interventor de la Real Renta de Correos Marítimos y Terrestres. Y Luaces, que aquí edifica antes de que Francisca Durán permita edificar al lado a la parda Ignacia -¿recuerdan?-, y en 1803 es designado Administrador principal de Correos, y fallece en 1820, es heredado por su hijo Domingo Estanislao y por sus hijas Paula, María Josefa, Dolores y Catalina. Pero Domingo, hombre importante, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Querétaro, en México, cede su parte a las hermanas, que viven en Buenos Aires; y em 1828 su apoderado vende la casa «de las cuatro señoras» -así dice la escritura- a José Seijas. Las 12 1/2 varas hacia el Sur, sin que aparezca escritura de venta por Francisco Martínez a Francisco Maroñas, en todas las de linderos a partir del 82 señalan a Maroñas como lindero. Puede haber sido Maroñas, y no Martínez, el comprador, como Pedreyro, de José Ramírez; pero quien aquí edificó fue Francisco Maroñas, funcionario importante, como Luaces, pues era Visitador de la Real Renta de Tabaco y Naipes. Cuando la casa de las cuatro señoras fue vendida en 1828 él ya había muerto, pero hacia el Sur figuraban como propietarios sus herederos.

Dando, ahora, por sentado, que en esas 25 varas que fueron de Luaces y de Maroñas entraron 15 del cuarto de cuadra Noroeste y 10 del Sudoeste, y que en éstas últimas tuvo Antonio Camejo casa propia y de su habitación, pues así lo expresó en la escritura de 1775 que solemnizó la venta de las 40 varas hacia el Sur a la compañía formada por Inchausti y por Zelayeta, ¿qué fue de este gran solar? Ambos socios se lo dividieron, quedando para Zelayeta la parte del Norte, con frente de 24 varas frente a la calle San Joaquín (hoy Treinta y Tres), y para Inchausti la esquina, con 16 varas hacia esa calle pero 51 frente a Cerrito, 51 también era el fondo de Zelayeta.

Muerto Inchausti, le heredó su hija María Inés, menor de edad; y como hubiese sido dictado un Bando que obligaba a cercar los solares baldíos y había que hacer frente a otras deudas, su tutor, José de Machiandiarena, vendió todo el lote, que habría costado mucho cercar, a Rafael Maldonado, a fines de 1792. Maldonado edificó una esquina, o sea, un local para pulpería, con su trastienda, corral, etc., y en 1796 vendió las 16 varas por 25 que comprendía lo edificado, a Andrés Vazquez de Combarro, quien al año siguiente compró a Eugenio Zelayeta sus 26 varas por 51, hipotecando en garantía la esquina. Quedó, así, Andrés Vasquez dueño de 40 varas hacia la calle San Joaquín, por 25 hacia San Luis, pero con mucho fondo en lo comprado a Zelayeta. Este fondo fue

aprovechado por Vazquez para arrendarlo, en el 99, a un tal José Fernández, por 7 años, a razón de $ 8 mensuales con destino a reñidero de gallos y dos canchas de bochas que Fernández instaló.

Tenía puerta independiente por la calle San Joaquín, comunicada con el fondo por un largo corredor pegado a la pared de Maroñas. Pero en el resto del frente Vazquez edificó cuatro cuartos bajos y tres altos, que estaban entre el corral del reñidero y la esquina-pulpería. Ignoro si el reñidero duró muchos años. En una escritura de 1820 consta, en cambio, que de tres de los cuartos bajos que Vazquez tenía edificados, el inquilino Antonio Fernández había hecho un solo local, instalando en él un café. En ese año terminó el contrato, y Vazquez lo renovó con Benito Ramírez, quien en febrero siguiente cedió sus derechos de arrendatario a Tomás García de Zúñiga. Y si bien no creo que el Barón de la Calera haya sido cafetero, de 1822 conozco otra escritura por la que reconociéndose Roque de Deus deudor de $ 600 a Juan José de Melas, hipotecó en garantía los útiles y efectos del «café del Comercio, ubicado en finca de Andrés Vazquez, en la calle San Joaquín», lo que unido a menciones por propietarios de inmuebles ubicados hacia la mitad de la cuadra de en frente, dan la certeza de que aquí estuvo ese café. ¿Desde cuándo? En su artículo sobre «La Imprenta» lo mencionó De María, ubicándolo imprecisamente al Norte de la plaza, sin reparar en que a la cuarteta fechada el 21 de octubre de 1813:

REÑIDEROS DE GALLOS Y CANCHAS DE BOCHAS

CAFÉ DEL COMERCIO

«Baste decir que una bala
De fusil que lanzan ellos
Hirió en la ciudad a un hombre
Junto al café del Comercio»

Acuña de Figueroa había acotado, en nota: «Este café estaba en la calle de los Pescadores». Como De María dedicó otro artículo a la pesca y a esta calle, afirmando: «Desde el tiempo de los españoles era conocida así, generalmente, la de San Joaquín, sin otro motivo que tener en ella establecidos sus cuartos los pescadores, para el expendio del pescado», es raro no haya ubicado mejor el tal café, por él citado varias veces.

Aquí estuvo, pues, el café del Comercio, si no en 1799, poco después. Y ya que he citado el nombre vulgar -de los Pescadores- atribuído a esta calle Treinta y Tres, diré que la primera mención que conozco, de este nombre, es la de Acuña de Figueroa, hecha no en sus versos de 1813 sino en sus notas de 1844. Al poeta, pues, la responsabilidad de que tal nombre se remonte a los tiempos de la denominación de España, lo mismo que el «de los Judíos» dado a la de Juan Carlos Gómez, que jamás ví sancionados en documentos anteriores a la República.

CALLE DE LOS PESCADORES Y CALLE DE LOS JUDÍOS

Aunque -justicia sea hecha- ahí van unas constancias de actas del Cabildo que quizás puedan ser interpretadas como atribuyendo el nacimiento del primero de tales nombres al período 1814/15. Una del 3 de mayo de 14: «Ya los pescadores no salen de puerto porque son perseguidos de los botes armados por los insurgentes, escaseando casi totalmente el pescado, en estado de ser el único bastimento fresco de que se surtía el pueblo». Otra del 27 de mayo: «Siendo el pescado un artículo de primera necesidad, y nutritivo, se podría por medio de la protección de la pesca aliviar algún tanto el mal que nos aflige; y como nuestros botes no se dedican a ello en razón del temor fundado que acompaña a los pescadores de dar en manos de los enemigos que nos bloquean o perder sus palangres, parece oportuno y necesario se les auxilie con lanchones armados que puedan contener a los botes enemigos»... Cuando la Plaza cayó en poder de los patriotas, los pescadores volvieron a pescar; y hay nuevas actas: del 10 de enero de 1815: «Que a los pescadores se les destino un barrio excuado para la venta de su pescado, indicándose a este fin el frente de las Bóvedas y otra del 18 de enero: «Que el Gobernador aprobaba la medida dispuesta por el Ayuntamiento para que los pescadores desalojaran el barrio que ocupaban, y fuesen trasladados a las Bóvedas, previniendo se les diese un término bastante para que sin perjucio lo verificasen». Y así, se les previno «que en el término de un mes debían de franquear la calle que abusivamente ocupaban, y trasladarse al predicho destino». Los pescadores reclamaron sin éxito; y no es necesario mucha imaginación para pensar que antes de ver dificultadas sus salidas al río, los pescadores habían establecido sus tendejones en la calle de San Joaquín. Del otro nombre, «de los Judíos», también la fuente de De María debe haber sido Acuña de Figueroa, quien así la

menciona en otra de sus notas, al pie de la crónica correspondiente al 10 de octubre de 1813.

Pero nos hemos apartado del comentario de la cuadra 13. En 1829 testó Andrés Vazquez de Combarro, casado con María Isabel Sánchez, y con diez hijos vivos. Seguía habitando su casa de la calle San Luis, al lado de su esquina-pulpería...

Recordarán que Rafael Maldonado no le vendió todo el frente sobre San Luis. Las 25 varas hacia el Este, con fondo de 16 varas, las vendió en 1797 a Francisco Bruno, sin mejoras. Bruno edificó en ellas tres casitas en terrenos iguales, falleciendo después. Lo más hacia el Este, que probablemente integra hoy el predio de Paycueros, la vendió en 1801 su viuda, Lucía Echenique, al Presbítero José Iglesias; y casada, más tarde doña Lucía, con Antonio Fernández, cedieron la del Oeste a Francisca Paula Maciel, a la sazón viuda del cirujano Francisco Jurado-, cuando se compraron lo que ésta heredó de la tía Francisca Durán, en el cuarto de cuadra Noroeste de la misma manzana. Pasó a ser propiedad de José María González en 1812; y con la de Antonio Fernández fueron sustituídas por el edificio que hoy vemos en tercer término, frente a Cerrito, en tanto lo que fue de Andrés Vázquez de Combarro ofrece a nuestra vista dos modernos edificios de escritorios.

CUADRA Nº 23
Cerrito, acera Sur
entre T. y Tres e Ituzaingó

Ha llegado su turno a la cuadra Nº 23, también repartida por el Capitán Millán, quien dio su mitad Oeste al poblador canario Angel García, y el cuarto de cuadra Noreste a ESTEBAN DE LEDESMA.

Regresemos a la esquina de Ituzaingó, y digamos que Ledesma recibió muy pronto sitio en otro lado, dejando libre éste, que fue dado al cirujano DIEGO FRANCISCO MARIO, sin duda cuando la casita de Gronardo, que al principio le reservaron, fue utilizada para Casa Capitular. Pero ya en 1730 el cirujano dejó Montevideo, y por tercera vez estas 50 varas por 50 fueron dadas en merced, siendo su adjudicatario definitivo PEDRO HERNÁNDEZ DE LA SIERRA, más conocido por su último apellido, o por Sierrita. Este Sierrita era canario, pero al igual que Manuel Bello, no vino como poblador sino como soldado, enamorándose en el viaje de unas de sus paisanas, la hija mayor de José de Vera Perdomao, con la que tuvo varios hijos. Fallecidos ambos cónyugues alrededor de 1770, el cuarto de cuadra correspondió a dos de éstos,

Francisco, casado con Escolástica Nieva y Castillo, y María casada sucesivamente con Gerónimo y con José Nicolás Montero. Francisco aumentó lo suyo, comprando trozos del sitio de María pero María conservó una casita frente a la calle de San Luis, que heredó su hijo Manuel, mayordomo de las estancias de Fernando Martínez. Al morir Manuel, su albacea, viuda de su patrón, vendió la casita a Vicenta López, en 1822, época en que la arrendaba Miguel Barreiro, casado con Gabriela Sierra, hija de don Francisco y de doña Escolástica, la que aún ocupaba el solar principal que fuera de su esposo.

AQUÍ VIVIÓ MIGUEL BARREIRO

Solar en el que con frente a la calle de San Juan había varias viviendas, en una de las cuales hubo un café de Andrés Barreiro o Barreiros, un gallego que no creo haya sido pariente de Miguel, pero que dejó viuda a Vicenta López, probablemente -no tengo seguridad- la compradora de la casita que Miguel ocupó. Interesaría investigar mejor el asunto.

Hoy, más de la mitad de la cuadra, pero abarcando trozos de las dos partes en que en los primeros tiempos de la ciudad se dividió, es un enorme baldío. Creo que esa casita que sin haber sido de ningún Barreiro me ha llevado a nombrarles, estuvo fuera de lo demolido, que toma más área Noroeste. Y ya que he mencionado el otro cuarto de cuadra, diré que de Angel García -que conservó el del Sudoeste- el Noroeste, hacia la hoy Treinta y Tres, fue dado en merced a su yerno MANUEL GÓMEZ, soldado portugués al servicio de España, quizás el primer artillero estacionado en Montevideo, Cabo de Escuadra al poco tiempo. Como percibía sueldo y era hombre ordenado, tuvo buena casa en la esquina; pero murió en 1755, cuando recién se había casado su hija mayor, María Rosa, con José Joaquín de Melo, a quien me referiré al comentar la cuadra 15. Su viuda, María Manuela García, le sobrevivió 30 años, permitiendo edificar dentro del solar a la hija Candelaria, mujer primero de Pedro Pascual Hidalgo, y luego de Juan Antonio Guzmán; pero -abreviando- es oscura la historia posterior del solar, el que a partir del 90, aproximadamente, aparece dividido en tres fracciones hacia el Este, una de Isabel Josefa Gómez, casada con Antonio de San Vicente; hacia el centro, otra que algún heredero vendió a Antonio Pereira; y hacia la esquina, otra también vendida a Juan Fernández.

Isabel Josefa falleció sin hijos, heredándola su marido, quien no vivió mucho más, dejando heredera a Francisca, la menor de tres hijos

naturales, entre los cuales se destacó el General Carlos de San Vicente. Casada Francisca con José de Bejar, también vecino importante en la época de la emancipación, y posterior, estuvo aquí su casa, al centro del baldío que estamos observando.

Su lindero fue Antonio Pereira, casado con María Antonia Villagrán Artigas, a quienes sucedió su único hijo, Gabriel Antonio Pereira, principalmente en los bienes rurales y saladero, pues no les conozco otro bien urbano que éste.

Y en la esquina tenía fincas de material y varias oficinas, Juan Fernández, casado con Jacoba Larrobla.

Los tres gallegos, y los tres importantes en sí mismos y en sus hijos, pues vástagos del último fueron los Presbísteros Lorenzo y Juan Domingo Fernández, aquél, primer Rector de la Universidad, y ambos altos dignatarios de la Iglesia nacional en el segundo tercio del siglo XIX.

- ¿Sería este Juan Fernández -preguntó Francisco- el que llamaban «Soldado», según De María, y asistió a sus propios funerales en la Iglesia de San Francisco?.

- No Juan Fernández (a) Soldado fue, también, hombre importante, y ya tendremos oportunidad de hablar de él cuando lleguemos a la cuadra del Hospital de Caridad, que en toda su mitad Sur fue suya. Pero su esposa se llamó Faustina Espinosa, y el que poseyó esta esquina fue casado con una hermana del Padre Larrobla. Conozco la historia relatada por De María, y aunque creo que agregó mucho de su cosecha, es muy cierto que al testar don Juan Soldado en 1823 hizo poner, en el instrumento: «Aunque mis funerales los tengo ya hechos..., se darán $30 al P. Guardián del Convento de San Francisco para una Misa rezada de cuerpo presente, y a cada sacerdote existente, un hábito nuevo».

FUNERALES EN VIDA

No es el único testamento que incluye esa declaración. En 1825 consigna, el de Manuel de los Santos: «Tengo en vida costeado y pagado mis funerales, que se hicieron en el Convento de Nuestro Padre San Francisco». Pedía un entierro humilde. Y mucho antes, en 1775, doña María Tejera, casualmente la suegra del Manuel Gómez que poseyó inicialmente este cuarto de cuadra que aún nos ocupa, estableció, en un codicilo, que ya tenía pagado su entierro al Cura don Felipe Ortega, y

mortaja y Misas en San Francisco. Aunque pagar por adelantado era una cosa desde luego más lógica; y anticipar funerales -quién sabe si hubo tal-, otra muy diferente.

Bueno... Habría deseado llegar hasta la esquina de la calle Zabala, en la tarde de hoy, pero no nos será posible. En cambio, un esfuerzo más nos permitirá llegar a la de Misiones, que antes se llamó de San Felipe. Lo que quiere decir que ya estamos, prácticamente, en el cementerio de la cuadra Nº 14 en su mitad Sur.

Cien varas de esta cuadra fueron dadas por Millán al poblador canario que el empadronó como Juan Martín y en realidad se llamó JUAN MARTÍNEZ DE LOS SANTOS; pero cuando hacia el Norte las 50 que Millán no se atrevió a dar por considerarlas afectadas a la casa de Gronardo fueron adjudicadas a José Durán, también 50 en cuadro de las asignadas a Juan Martínez cambiaron de atributario, tocando al yerno de Durán, Juan González de Castro; y a Martínez de los Santos quedaron solamente las del Sudoeste, o sea, las que vemos más próximas a nosotros.

CUADRA Nº 14
Cerrito, acera Norte
entre Misiones y T. y Tres

Sería este poblador canario el único que dejó Montevideo para avecindarse en Buenos Aires; pero no lo hizo en seguida, a pesar de que en el sitio que le fue asignado no llegó a edificar, no prevaleció lo que edificó. En 1751 le tasaron el solar pelado, sin edificio; y poco después ya se había ido, dejando casadas en Montevideo a varias de sus hijas. En 1772, falleció él, sus sucesores vendieron todo el sitio a José Ramírez, que no debe ser confundido con José Ramírez Pérez, aunque ambos tuvieron campos importantes, el primero al Este de Durazno, y el último al Este de Treinta y Tres. José Ramírez... Un hombre del que existen algunos datos pero sería interesantísimo conocer algo más... Debe ser el que aparece inhumado en la Matriz el 16 de enero de 1786, con la indicación, en la partida, de que fue muerto a puñaladas... Y para mí fue hombre de confianza de Juan Pedro de Aguirre, y quizás su testaferro en más de un negocio. Por lo pronto, su viuda dió poder amplio a Aguirre, en Buenos Aires, pocos meses después de su muerte, y en 1790 Aguirre le compró derechos (45). Esa viuda se llamaba Catalina Azcurra, y en «Crónica de Muniz» se no has asegurado que Justino Muniz fue fruto de la seducción de una nieta de Catalina Azcurra por un gaucho que se llamó Julián Ramírez... (46). Cierto, que cuando nació Justino José Ramírez

había muerto hacía más de cincuenta años; pero yo creo más en las confusiones que en las coincidencias, y siempre esto me ha intrigado... Dejemos eso, pero insistamos en que comprado este cuarto de cuadra por Ramírez en el 72, siempre se le tuvo por propiedad de los Ustariz, a quienes representaba Juan Pedro de Aguirre: desde antes de la compra, si nos atenemos a aquella carta del Gobernador Viana que aludía al galpón en que en 1771 acopiaban sus cueros los dependientes de Ustariz, cerca del solar de los Burgues; y después también, pues en escrituras de 1780 y 1781, de 1796 y aún de 1801, a esta esquina se le conocía por la barraca, el barracón o las casas del barracón..., y quien dispuso de ella fue Margarita Viana y Alzáybar, la viuda de Aguirre, fallecido éste en 1796.

BARRACÓN DE USTARIZ Y SU CAPELLANÍA

Cuando ocurrió esta muerte, ya había en el solar, hacia la calle San Joaquín, varias casas, y doña Margarita instituyó sobre ellas una Capellanía que le dio algún trabajo, pues el Obispo la hizo elevar a $ 4.000. Capellanía, digo, a favor de Juan José Arboleya, que era el preceptor de latinidad y deseaba hacerse sacerdote, y que debía rezar varias Misas en su defecto, el Párroco más antiguo- en sufragio de Aguirre. En 1809 doña Margarita, ahora segunda vez viuda, de Agustín de Abreu, donó a su hermano Francisco Xavier y al hijo de éste del mismo nombre, las 25 varas hacia el Oeste, por todo su fondo, en proporción de 9 varas para el sobrino y de 16 para el hermano; y en 1810 hizo una segunda venta, de dos casas con cochera al fondo, con frente a la calle San Joaquín y hacia el Norte del solar, a Benito Villar, venta, ésta última, que se documentó en papel simple y dio motivo a un episodio que pinta a las claras el carácter de doña Margarita. Se los contaré después.

Volvió a casarse, esta señora, con Agustín de Estrada, pero ya no viviría mucho tiempo. Testó en el Miguelete en marzo de 1813, legando lo que quedaba del barracón y de sus almacenes al mismo Francisco Xavier de Viana, su hermano, pero también a su hermana Francisca, la viuda de Oribe, y a la hija de ésta María Pepa, que ya estaba casada con Felipe Contucci, y que siendo hermana de Manuel Oribe fue también madre de la esposa de éste, Agustina Contucci Oribe.

El primero que de ellos murió, en 1820, fue Francisco Xavier, el que fue marino y escribió el Diario de Navegación del crucero efectuado a partir de 1789 por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», co-

mandadas por Malaspina. En su testamento hizo recomendaciones a sus hijos: «y que no dejen de leer constantemente los preceptos que por escrito les he dado con el título de «Máximas de un padre a sus hijos», pues me prometo que si las estudian y observan religiosamente, les conducirán al camino de la verdadera felicidad». Aquel Diario, republicado en la Colección de Clásicos Uruguayos de la Biblioteca Artigas, es muy interesante, a pesar de su tecnicismo marino (47), y permiten pensar que lo serían, también, las «Máximas», que ojalá no se hayan perdido. De lo que él dejó como consecuencia de los legados que le hizo la hermana, Francisco Xavier (hijo) sumó 4 varas a las 9 de su legado particular, y en 1831 las vendió a Gonzalo Gómez de Mello, con casa.

Quedaban 12 propias de la sucesión del marino, con frente a la calle de San Luis por 50 de fondo, más 24 también frente a San Luis, hacia la esquina. Y tanto aquéllas como éstas, pero con frente a San Joaquín de sólo 17 1/2 varas, fueron vendidas en 1836 por los hijos de Francisco Xavier, por la madre y por la esposa de Manuel Oribe, a Joaquín Antonio de Carballo. Hasta poco antes de esta venta tengo entendido que aquí vivieron los Oribe, trasladándose a la calle de San Pedro cuando don Manuel fue elegido Presidente de la República.

Entre las 17 1/2 varas vendidas a Carballo hacia el Sur, y las otras tantas vendidas en 1812 a Villar por doña Margarita, quedaba un solar, del que sólo tengo referencias por las comunicaciones hechas a linderas, en escrituras que a él no se refieren directamente. Sólo puedo decirles que en 1826, y 10 años después, pertenecía a Pedro Sarrasqueta y Olave.

Nos quedan las casas vendidas a Benito Vilar. El las refaccionó y arrendó una de ellas a Francisco Varaena, en 1812, indicando lo que les anticipé hace un rato, o sea, que estaban «frente al café que llaman del Comercio» Era de altos, y Varaena recibió autorización para servirse agua del pozo que había en el patio. Años después, en 1828, la viuda de Villar, Cándida Alberti, vendió la del norte a Salvador García Gómez, reteniendo la otra. Pero les anuncié algo más, relacionado con estas casas...

- Y con el carácter de doña Margaria Viana, agregó Antonio.

- Efectivamente. Aunque ella tuvo la casa de su habitación exactamente frente a ésta, y dentro de unos minutos la recordaremos, el episodio tiene que ver con éstas que vendió a Villar. Las leyes españolas exigían la solemnidad de la escritura pública para las ventas de inmuebles,

que al principio autorizaban los Alcaldes de Primero y de Segundo Voto, y mucho más tarde los escribanos, cuando comenzaron a actuar. Pero esta formalidad admitió, muchas veces, excepciones: se firmaba un papel simple; el comprador pagaba y tomaba posesión; se olvidaban, los otorgantes, de formalizar; se moría uno, o se ausentaba; y, en fin, en definitiva se aceptaba lo hecho como si la escritura hubiese sido otorgada. Como esto ocurría en casos excepcionales, y doña Margarita vivía en su quinta del Miguelete, allá fue Villar a pedirle le otorgase escritura; y ella se negó.

ALTANERÍA DE MARGARITA VIANA Y ALZÁYBAR

Insistió Villar, y pidió al Alcalde intimase el otorgamiento, contestando ella sólo lo haría si el comprador se obligaba a recibir por su terreno las aguas del predio. Como esto no estaba pactado, Villar no aceptó, rechazando, también, el precio pagado, que la vendedora quiso devolverle, dejando sin efecto la venta-, y se presentó con un escrito en que atribuía a «debilidad» de sexo, arrogancia, orgullo, etc.», la actitud de ella. La razón estaba de parte de Villar, y el Alcalde intimó nuevamente la escrituración, con plazo de tres días; pero doña Margarita se mantuvo, y en definitiva la autoridad resolvió protocolizar el expediente y darle testimonio a Villar. Con ese testimonio se presentó el comprador al Juzgado; hizo declarar a tres testigos y agregar parte del testamento de Aguirre; y prescindiéndose de la firma de la recalcitrante vendedora, la escritura fue otorgada de oficio por don Cristobal Salvañach, como Alcalde de Primer Voto que en ese momento era, además de Gobernador en lo político, por haberse ido Elío para España. Y ya que en digresión estoy, va otra...

Les dije que Villar fue a visitar a doña Margarita a su quinta... Pues bien: esa quinta, y la casa de esa quinta, estaban ubicadas en una zona que fue la más bonita que tuvo Montevideo en aquellas épocas, frente al Miguelete, entre las actuales Avenidas de Millán y de Propios, algo hacia allá del Paso de las Duranas.

- ¿Zona de chacras?

- No zona de Propios, arrendada a terceros por el Cabildo. Aunque se fabricaban poblaciones y se agregaban mejoras, la tierra no se podía vender. Allí Juan Pedro de Aguirre arrendó un trozo, hizo quinta de las mejores, construyó casa...

Y esa casa la expropió el Estado hace poco, en el entendido de que fue del Gobernador Viana... Grave error. Viana murió en el 73; Aguirre desposó a Margarita en el 84, y edificó después; y la casa expropiada, muy bien expropiada, porque es muestra preciosa de la arquitectura colonial de los suburbios, no fue del Gobernador, sino del yerno que no llegó a conocerle; de una hija del Gobernador, pero no de don José Joaquín de Viana, quien tuvo su chacra en la otra banda del Miguelete, comprada a José Fernández Medina -más bien dicho, a sus hijos- en 1758, para él aunque a nombre de su primo Melchor.

LA QUINTA ATRIBUIDA A VIANA FUE DE SU HIJA

El último cuarto de esta cuadra tocó -lo adelanté- a JUAN GONZÁLEZ DE CASTRO, casado en 1721, en Canarias, con María Durán. Llegaron a Montevideo jóvenes, sin hijos, que tampoco aquí tuvieron; construyeron casa, pero no en su solar sino en el de los suegros, porque querían vivir con ellos; y murieron, él en 1742, y ella algo después. Con el tiempo, el solar pasó a Manuel Durán, aquél que se hizo rico trabajando en función de las directivas que le impartió su madre; y de Manuel a su hijo mayor, Juan Esteban, casado con Francisca Xaviera Pagola Medina. Juan Esteban fue estanciero, como su padre. No vivió aquí, y tuvo el cuarto de cuadra arrendado en fracciones, pues no necesitó vender. Fue arrendatario en 1806, de una parte, José Fernández, para reñidero de gallos, por lo que debió cerrarse el trozo con paredes de 3 1/2 varas de alto y puerta de lapacho: José Fernández, el mismo que con idéntico fin arrendó a Vazquez de Combarro en la cuadra 13, pocos años antes. Y también la esquina estuvo arrendada en 1808, para pulpería, a José de Bustillo y Manuel José Paredes: la esquina, en la calle del Muelle, que era San Felipe y hoy es Misiones... Juan Esteban Durán murió en 1808, con casi 80 años de edad, casado en segundas nupcias con Josefa Zamundio quien percibió sus gananciales en dinero Heredó todo María Josefa, su única hija -del primer matrimonio-, también casada dos veces, en el 90 con Pedro María de Maturana, Teniente de Fragata, y en 1805 con don Luis Goddofroy, nacido en Dunkerque. Vendió ella una fraccioncita frente a la calle de San Felipe a Tomás Sartori, quien así amplió la que había adquirido antes, en el cuarto de cuadra Norte, a Josefa Vincenti; y vivió aquí muchos años, viendo casarse a dos hijas suyas y de Maturana, con José de Acevedo y con Juan Francisco Giró, personajes importante, pues si el último fue Presidente

de la República, el tronco Acevedo-Maturana dió hijos ilustres: en una rama, los Eduardo Acevedo; en otra Eduardo Acevedo Díaz; en otra, Alfredo Vasquez Acevedo... Todas hicieron honor al país que les vió nacer, aunque ninguno nació en este solar. Es historia moderna, para mí no investigada, la que terminó con la construcción del Club Católico al centro de la cuadra, uno de cuyos lotes fue, antes, propiedad del doctor José María Vilaza y del City Bank en la esquina, con mayor frente a Misiones que a Cerrito.

Ya lento el comentario, mis amigos. Debemos apurar, porque se nos va la luz. ¿Pasamos a la última de las cuadras de hoy, que es la 24?

Y pasamos, no más. Sin darnos cuenta, habíamos regresado a la esquina donde estuvo el barracón de Aguirre; y los muchachos, con buena memoria, tenían interés en saber algo sobre la que la enfrenta.

CUADRA Nº 24
Cerrito, acera Sur
entre Misiones y T. y Tres

- Esta cuadra 24 ya no la repartió Millán, ¿verdad?, consultó Francisco.

- No. Estaba incluída en su trazado o en su plano, pero fue de las que él no tuvo necesidad de repartir porque de las 32 que el plano comprendía, más de la mitad no tuvieron demanda, en 1727. Pero muy pronto fue dada a tres canarios llegados en 1729, y este cuarto Noroeste, a JOSE RODRÍGUEZ, un soldado portugués que desposó a María Gerónima Marrero, llegada de Canarias en 1726. Esta María Gerónima, a quien llamaron siempre Padilla porque era viuda de un Padilla, era la madre de Antonio García de Avila, de quien hablaremos cuando lleguemos a la cuadra 31.

Nos conviene comenzar por ese solar de Rodríguez, y no por éste, que interesa más a Vds. Doña Gerónima, y ya veremos que tambien el hijo, sentían una devoción entrañable por la Santa Cruz, tanta que allá por 1742 cedieron medio solar (las 25 varas Este) al lindero, Ambrosio Agustín López, a cambio de la obligación que este asumió, de hacer rezar una Misa cada año, el día de la Santa Cruz de Mayo, o sea, el 3 de dicho mes; y como López traspasará la obligación al yerno, Cristobal Vayarri, soldado dragón, a nombre de éste fue renovada la transferencia del octavo de cuadra. El mismo año vendieron los Rodríguez 14 varas más, con frente al Norte, a otro soldado, Juan Pla, quien también las traspasó a Vayarri. En cuanto a las 11 o 12 varas hacia la esquina, en las

que Rodriguez y María Gerónima tenían su casita de piedra techada de paja, fallecida ella en el 48 fueron vendidas a Manuel Pires, quien, como Maestro albañil que era, edificó mejor. Antes de 1750, pues, el solar Rodríguez habia pasado a ser de Pires hacia la esquina, y de Vayarri en el resto, mucho mayor. Pero en cierta época en que Pires dedicó su actividad a un horno de ladrillos que instaló en extramuros, se fue a vivir allá, vendiendo la esquina de que hablamos (Cerrito al frente, por 50 varas sobre Misiones, cercado todo de piedra sosa y con varias higueras) a Antonio Valdivieso. Ocurrió esto en 1758; y en seguida Valdivieso puso tienda en la esquina, aunque tenía otra más importante en la cuadra 22. Y compró a Vayarri lo que éste había adquirido a Pla, en 1761, quedando el frente sobre Cerrito dividió en dos partes casi iguales durante varios años.

- ¿Quién vendió primero: Valdivieso o Vayarri?

- Pues mira, Antonio, quien primero vendió fue Vayarri, pero me conviene informarte antes, para facilitar mi exposición, que la de Valdivieso quedó mucho tiempo en su familia. Se había casado con Juana Bauzá García; había mejorado las viviendas y trabajado bien con sus tiendas; había sido Regidor, e incluso fue de los pocos que pudo comprar un cargo de Regidor perpetuo, el de Depositario General, en 1778. Mas, aun: algo que les señalo como una coincidencia sugestiva: quien a él hizo la venta de la parte de la esquina, Manuel Pires, fue quien primero ofreció un terreno para que en Montevideo pudiese fabricarse un Hospital para los pobres, lo que no fue aceptado porque estaba alojado, al lado de su horno; y quien primero ofreció y donó otro dentro de la ciudad, fue Valdivieso; tampoco aceptado, porque -ya lo verán- era al Sur, y el protomédico aconsejó se buscase solar al Norte...

PRECURSORES DEL HOSPITAL DE POBRES

Lo cierto es que fallecido Valdivieso en 1783, y dementada su viuda, que vivió todavía muchos años, este lote de la cuadra 24 se dividió entre algunos de sus hijos: una casa sobre Cerrito para María del Pilar, casada con Antonio López, gallego, la esquina para Florencio, soltero; otro lote para Pedro... Como Antonio López vivió hasta 1830, y María del Pilar le sobrevivió, y por compras o por trasmisiones testamentarias fueron adquiriendo otros lotes, sus hijos fueron propietarios hasta más allá de la época de mis conocimientos. Sin embargo, la esquina de Florencio no les fue legada hasta el año 40; y mientras este tío solterón

la poseyó, la tuvo alquilada, constando, en protocolos, que en 1821 la arrendó a Manuel José Saraiba por 6 años; y algo más interesante: que en 1815 declaraba Francisco Prunes haber habitado largo tiempo esa casa-esquina en San Luis y San Felipe, de Florencio Valdivieso adeudando $ 293 en garantía de los cuales hipotecaba una mesa de billar completa, avaluada en $ 400. Y si digo interesante, es -desde el punto de vista anecdótico- porque esa declaración indica que el tal Prunes tendría café en esa esquina dos años antes; y precisamente en 1813 ocurrió, según De María, el cruce a nado de la bahía, desde el Cerro, por 6 tigres, uno de los cuales «se entró en la trastienda de la esquina inmediata al Café de la Alianza, calle de San Luis y San Felipe», en momentos en que su dueño había salido a Misa. Según De María, también, acudió gente, y a tiros mataron la fiera, que dejó al lugar el nombre de «esquina del tigre».

ESQUINA DEL TIGRE

Lo que yo lamento es no saber quién fue Francisco Prunes. Debemos creer que lo eclipsó el susto.

La parte Sur de los terrenos que fueron de Antonio López frente a San Felipe, fue vendida por uno de sus hijos, Juan, en 1834, a Felipe Montero; y más al Sur, aun, una casita que era de Pedro Valdivieso, al año siguiente pasó al dominio de José Moratorio. Pero todavía en esa época conservaba terreno hacia el Oeste y casa en frente a Cerrito la viuda de Antonio López, María del Pilar Valdivieso.

Les dije que Vayarri vendió antes que Valdivieso. Claro: ¡si Valdivieso no vendió! Vayarri, en cambio, en el período 1779/81 vendió 16 varas de terreno frente al Norte a Juan Francisco Otaegui; parte pequeña de las por él compradas, y el resto heredado por su esposa Rosalía López, de las que a Ambrosio Agustín López correspondieron en el cuarto de cuadra que nos falta comentar. Otaegui edificó al fondo de sus 16 varas, y falleció, casándose su viuda, Juana Pagola, con Juan José Brid, quien amplió el solar hacia el fondo y hacia el Oeste, comprando en 1789 a la viuda de Vayarri 21 varas por 13 1/2 que formaban el fondo de la casa de ella, y que doña Rosalía debió vender para pagar el entierro del marido. Pero a su vez falleció ella; y rematada la casa, que en el interín fue muy mejorada, la adquirió en 1802 Francisco Xavier de Viana. Estuvo unos años arrendada a Antonio Díaz, quien allí tuvo baratillo de géneros; pero a su vez Viana la vendió en 1809 a José Raiz,

indicando la escritura que medía 21 varas hacia Cerrito por 36 de fondo. No tengo conocimiento de operaciones posteriores a las que convirtieron en propietarios de estos terrenos con frente a Cerrito, a Raiz y a Brid; pero el Dr. Domingo González, aclarando que escribía para sus contemporáneos (nació en 1837, falleciendo en 1923), recordaba como no muy antiguo el Café de la Alianza, «sito en la calle de San Luis, más tarde del Cerrito, y en el terreno contiguo al que ocupó en estos últimos años el almacén o depósito comercial del señor Ortiz de Taranco».

CAFÉ DE LA ALIANZA

También lo cita De María; y lo menciono yo como ubicado probablemente en el sitio que fue de Vayarri, de Viana y de Raiz, solamente para descartarlo como vinculado a la época colonial, pues fue muy posterior.

Bien. El cuarto de cuadra Noreste de esta manzana 24 fue dado a canario AMBROSIO AGUSTÍN LÓPEZ, cuya esposa, Antonia Domínguez, le dejó viudo en 1733, con tres hijos: José, casado con Rita Sierra en 1752 -hija, ella, del «Sierrita» con solar en la cuadra 23-, Rosalía y Tomasa. Allí continuó viviendo, para morir en el 75, repartiéndose el sitio, de Oeste a Este, Rosalía, esposa de Cristobal Vayarri, los hijos de José, prefallecido, y Tomasa, casada con Agustín García.

Lo de Rosalía, ya expliqué: fue vendido a Juan Pedro de Aguirre, por Tomasa en 1783, y por los hijos de José en 1784. La esquina medía, hacia San Luis, 17 varas, y el otro solar 11. En esas 28 varas construyó Aguirre su casa particular, que debió ser muy buena, pues poco después de su muerte se la tasaron, a doña Margarita, en $ 24.000, en ocasión de una hipoteca por $ 26.033 que Aguirre quedó adeudando al Conde de Goyeneche, y garantizó ella con esta casa y con su quinta. Doña Margarita legó la casa, con todos sus muebles, su platería, etc., a su sobrina Dolores Oribe.

CASA DE MARGARITA VIANA

Dolores era soltera, cuando la heredó, y muy joven. Se casó en 1821 con Juan Crisóstemo Callado, portugués, Capitán de Voluntarios, pero disfrutó poco tiempo de su nuevo estado, falleciendo en 1823. No conozco la historia inmediata de la casa. Callado se casó cinco años más tarde con Carolina Juanicó, hija de Francisco. Y después... Bueno,

después en esta esquina estuvo el Banco Mauá; más tarde, muchos años, la Dirección General de Impuestos Directos; y hace ya varios lustros, el Instituto Nacional de Colonización. Claro está: demolidos, una y otra vez, los edificios.

- ¿Terminada, la jornada?

- No, Juan. Nos queda todavía algo, aunque ha de ser poco. La viuda e hijos de José López habían vendido a Aguirre, además de 11 varas frente a Cerrito, un fondo de otras 11 varas hacia el Oeste, que quedaba detrás de lo que era casa de ellos y habitaron muchos años. Recién en 1805 resolvieron vender esa casa, con terreno de 11 varas por 20, ubicada entre los predios de Brid y de Margarita Viana; y el comprador fue Antonio de la Cruz Escudero, casado con Juana Josefa Girón. Muerto Escudero, dejó deudas, y para pagarlas, sus hijos, mayores y menores, con venta judicial y mediante almoneda, vendieron a Manuel Parodi en 1821, traspasando Parodi sus derechos a Miguel Somarriba en el mismo año.

Ahora sí... Los veo fatigados, y también yo lo estoy. Suspenderíamos, hasta el próximo sábado.

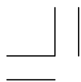
- Desde luego, contamos con Vd. a la misma hora que hoy, si le parece bien. Y agregó Juan: -Pero desde ya nosotros le invitamos a un café...

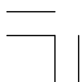
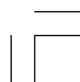
- Podría ser -dijo Antonio- el Bancario, que hace cruz con el Banco Comercial, en el que ya estuvimos una vez...

- Conforme. Encantado acepto invitación, hora y lugar. Será hasta entonces...

JORNADA CUARTA

Desde la esquina de Misiones y Cerrito,
siguiendo esta calle,
hasta la esquina de Juan Lindolfo Cuestas.



IV

El terceto amigo estaba estratégicamente instalado, rodeando la mesa que mejor dominaba la calle Cerrito, hacia el Oeste: los importantes edificios de hace varias décadas que aún sirven de sede principal al Banco Comercial, y luego otros de escritorios, cerrados hacia Solís por el que no hace mucho ocupara The Royal Bank of Canada. Más allá la Iglesia, de San Francisco. Me habían reservado el asiento de ventana, y habían estado comiendo. Previos saludos muy cordiales, pidieron el café.

- ¡Pero Vds. están aquí hace mucho rato!

- Sí, señor. No almorzamos en casa. Después de estudiar toda la mañana otras materias vinimos a fijar recuerdos sobre lo aprendido con Vd.; y hemos comido algo.

- Siempre con buen ánimo para continuar, por lo visto...

- Cada vez más entusiasmados, dijo Juan. Como yo conocía poco todo esto antiguo, tomé como diversión de un rato el programa que Francisco me propuso; pero, fracamente, me ha interesado tanto como a él.

- Otro atrapado. ¡Cuidado, que de estas aficiones sabe uno cómo comienzan, pero nunca cuándo terminarán! Abosorben mucho tiempo, a veces el que debería ser destinado a actividades más necesarias; pero yo les comprendo... ¿Alguna aclaración sobre eso que estuvieron recapitulando?

Se miraron, los tres; y esforzándose, arrancó Francisco:

- No, señor. Es que... Estos programas tan de nuestro gusto no se limitan a los sábados. Hemos venido algunas veces, después de clase, a lo mismo que hoy, en el deseo de afirmar lo que vamos aprendiendo; y mis apuntes, que los tres completamos, nos llevan, también, tiempo... Estamos descuidando nuestras asignaturas obligatorias, y ya hemos tenido algún disgusto. Aquel sábado del encuentro en la Plaza Independencia no nos imaginamos que esto nos absorbería tanto. ¿Será posible, en dos o tres reuniones más, terminar lo que falta?

- ¿En dos o tres reuniones? ¿Lo que falta hasta la Rambla Sur? De ningún modo. Algunas de las cuadras vistas tienen historia más nutrida que otras que faltan, pero ninguna deja de tenerla; y si de las 9 calles que de Oeste a Este atraviesan la Ciudad Vieja no hemos terminado 3, pueden estar seguros de que tampoco en el comentario hemos llegado a la cuarta parte, pues Veinticinco de Mayo. Rincón y Sarandí son las más importantes. Pero ¿por qué afligirse? Nada apura a Vds., y tampoco a mí. Podríamos suspender y reunirnos en julio, si tienen Vds. vacaciones, o al terminarse los cursos. A mí una interrupción tamoco me vendría mal. Deben Vds. suponer que preparar mi material también me da trabajo. Y les diré algo más: vence en julio el plazo para presentar a un concurso municipal monografías sobre temas de historia de Montevideo o de sus barrios, y con lo que para Vds. he venido organizando tendría tiempo, quizás, para dar forma a algo digno de ser presentado a ese concurso...

- Pues buen peso nos saca Vd. de encima, dijo ahora Antonio. Quiere decir que no hay inconveniente y sí ventajas, en una interrupción; y que si terminásemos hoy Cerrito...

- Si terminásemos, lo festejaríamos hoy o cualquier otro día. Pero si de terminar se trata, primero hay que comenzar, y sin perder tiempo. No necesitamos levantarnos.

CUADRA Nº 15
Cerrito, acera Norte
entre Zabala y Misiones

Este cuarto de cuadra Sudoeste de la manzana Nº 15 fue dado en merced en 1729 a AMBROSIO NÚÑEZ, poblador canario del segundo contingente, que trajo consigo a José y a Francisco, hijos -con Manuel, que quedó en Tenerife- de un primer matrimonio con María Curbelo, y a Josefa, la única hija de su segundo enlace con Juliana de Saa, su segunda esposa, que también lo acompañó. Fue un vecino sin ningún destaque. No fue nunca Capitular, Tampoco explotó estancia. Se mantuvo con los frutos de su chacra, en la que prosperaron 145 frutales; y además, fue barbero, dato, éste, traído a colación un poco indirectamente, en el sumario Gómez-Cardoso, por Fray José Gabriel Cordobés, quien aseguró que Ambrosio Núñez lo afeitaba. El murió pronto, en 1743; y desinteresados sus hijos de primeras nupcias, todo quedó para Juliana de Saa y para Josefa. La viuda, que tuvo sus problemas, y a punto estuvo de ser desterrada por su mala

lengua, murió, también, en el 71; y el único yerno, Guillermo Balaguer, soldado dragón retirado por inválido, más o menos cuando la suegra. Unica heredera fue Josefa, que a las 50 varas de este solar agregó en el 65 otras 8 compradas por su marido a Isidro García, ubicadas en el cuarto de cuadra lindero, según veremos; pero Josefa, en diez años liquidó todo. De sus 58 varas frente a Cerrito, en el 73 vendió a Manuel Gato Lombardini las 25 ubicadas más al Este, para poder pagar gastos de enfermedad, sufragios y entierro de Balaguer. En ellas estaba incluída su casita, pero ya era suya la de su madre, hacia la esquina, que dos años después arrendó a Melchor González, bodegonero, para que la habitase, mejorándola en sus tabiques y en sus puertas y agregándole un cuarto, todo a cuenta de alquileres, que por tres años no pagaría y serían después de $ 7 mensuales. Pero en seguida hipotecó a favor de Juan Francisco García de Zúñiga; y aunque dió a éste un poder para que le administrase casa y terreno, en 1777/79 vendió todo a Francisco Carballo o Caraballo por $ 2.000 más un sitio que Caraballo le cedió en la cuadra 19. Desaparecieron, así, los Núñez, de esta cuadra y en su lugar, allá en el año 80, quedaron Caraballo con 33 varas, y Gato Lombardini con 25, frente a Cerrito, que desde hacía dos años se llamaba San Luis.

Caraballo dividió en tres lotes su solar: en las 25 varas hacia el Norte, con frente a la calle San Francisco, que es Zabala, edificó casa para él y su mujer, Manuela de Soto. El fondo de este sitio llegaba hasta el de Gato Lombardini. Y las 25 hacia la esquina le dieron un cuadrado con igual medida, hacia San Luis, y otro solarcito que a veces aparece con 8 varas y otras con 11, de frente. Lo primero que vendieron, en 1783, fueron las 25 varas en cuadro en que está, en menor área, este Café Bancario en el que nos encontramos; y la compradora fue doña Ana Joaquina de Silva, esposa de uno de los hombres -ya citado y que volveremos a nombrar- que con mayor facilidad llenó el bolsillo, en Montevideo, y con igual facilidad, también, lo fue vaciando en obras de progreso para la población: una de ellas, principal, el Teatro que se llamó Casa de Comedias. Me refiero a don Manuel Cipriano de Melo, un portugués muy pintoresco, de biografía interesantísima, que en diversas publicaciones ha esbozado el Profesor Juan Carlos Sábat Pebet (48), pero a nosotros nos desbordaría. Ya desde la época de Josefa Núñez había aquí esquina, trastienda, sala, dos cuartos, etc., y supongo que Melo los tuvo alquilados, pues de ello hay alguna constancia. La segunda venta la hicieron Caraballo y su mujer, del solarcito pequeño con frente a San Luis, en 1796, a doña Tomasa Marnes; y para dar por liquidada mi historia de ese solarcito que algún edificio tenía, declaro que

a partir de entonces, sobre el mismo nada sé. Por fin, la tercera venta fue hecha en 1799, ya muerto Caraballo, por su viuda y sus hijos, a Juan de Oliver: el solar que en este siglo edificó el Banco Italo Belga, y hoy amplía la sede del Banco Mercantil.

_ Perdón -interrumpió Francisco-... Casualmente advertimos hace un rato que el Banco Mercantil tiene su edificio principal, o más antiguo; hacia allá de la mitad de la cuadra, por Zabala; y con el muy moderno de la esquina, ocupan el sitio de la antigua Plazoleta de San Francisco. No nos dijo, Ud., cuándo desapareció esa Plazoleta...

- La verdad es que no lo sé exactamente, pero se mantuvo durante la época colonial, y mucho después. Su reingreso al dominio particular -no olvidemos que fue de María Antonia Callo y de sus maridos- no es anterior a la República. Y a propósito: justamente en algún punto de lo que hoy es pared maestra entre los dos edificios del Banco Mercantil, hubo puerta de comunicación entre el predio de Oliver y la Plazoleta; y según declaración de Oliver, la autorización para abrirla fue pedida por él al Padre Guardián del Convento antes de 1807; lo que demostraría que la tal Plazoleta habría sido del Convento, y no de la ciudad. Pero, continuamos lo de Oliver, que es interesante, indicando que en la casa por él comprada, este hombre estableció un café y confitería que en su primera época fue llamado «San Francisco».

MÁS TARDE DE CIPRIANO CAFÉ DE SAN FRANCISCO

Y aquí surgen una serie de hechos que las escrituras no alcanzan a explicar, pero me inducen a pensar -y Vds. pensarán como yo- que en el tal café y en estas propiedades, el capitalista fue don Manuel Cipriano de Melo. Por entonces, ya Melo había edificado la Casa de Comedias, como la sustitución de las pobres pulperías del siglo XVIII por cafés y confiterías más importantes. Las cosas son así: en setiembre de 1805, Melo y la esposa venden a Jaime Camp y Sangles y a Isidro Manent la casa de la esquina, que el primero ha refaccionado; Oliver vende a los mismos su café - confitería con todas sus bebidas, útiles dos negros, y los útiles que tiene en otra confitería instalada en la esquina de la Casa de Comedias; por su parte, Camp y Sangles y Manent venden a Oliver la casa comprada a Melo. Transcurren dos años, y en enero de 1807 Oliver extiende documento privado de cesión, «por razones de gratitud, en atención a los auxilios y favores que le han sido prestados desde que

ingresó a estos Dominios», a favor de doña Ana Joaquina de Silva, de las casas contiguas al café, compradas hace poco a los individuos que administran éste. Entre 1808 y 1814 muere Manent, y Camp y Sangles, asociado ahora a Francisco Estrázulas, venden a Julio Passano y a otras personas que se van sucediendo hasta quedar Passano solo, la casa de café con mesa de billar y todos sus útiles, más 6 esclavos que alguna vez llegan a 8 y que pertenecen al servicio de la casa, que también allá por 1809 y 1810 es confitería, como lo era al principio y como lo será todavía en 1814. Ese establecimiento no está en la esquina de la calle San Luis, pero como hacia el Norte termina la edificación y comienza la Plazoleta, prácticamente es esquina también; y -ya lo expresamos- tiene puertas hacia la calle de San Francisco y hacia la Plazoleta. Bien: tanto Oliver como Melo fallecerán en pleno sitio por los patriotas, en abril y en mayo de 1813; pero en tanto a don Manuel Cipriano lo sorprende la muerte con testamenteo cerrado extendido en 1806, en el que no denunció bienes en esta cuadra, Oliver lo hace indicando que cuando soltero, estando la Plaza en poder de los ingleses, hizo cesión de una chacra y de una casa en la calle San Francisco a doña Ana Joaquina, mujer de don Manuel Cipriano, «cuya cesión la hice sin reflexión alguna y aun a la fuerza que me hicieron algunos Jefes británicos», y pido que para evitar pleitos posteriores a su muerte se entere de estoa su cesionaria, para que resuelva lo que tenga por justo. Se entera ella; se niega a tomar en cuenta la pretensión de Oliver; los herededors de éste piden judicialmente la nulidad de la escritura de 1807, pero la sentencia declara lo pactado, por haberse tratado de una transacción. Y como fin de historia, cuando Julio Passano se convierte en único dueño del café-confitería, la escritura llama «de Cipriano» al establecimiento; y lo mismo ocurrirá años después, en 1827, año en que el café «de Cipriano» no pertenece más a Passano, sino a Angel Rebello, Pablo Borrás y Juan Milans. Aquí al lado, pues, frente al corralón del Convento, estuvo el café de San Francisco, que más tarde se llamó de Cipriano, porque en él sin duda Melo tuvo mucho que ver.

- Me parece que De María no lo menciona, comentó Francisco.

- En «Montevideo Antiguo» lo menciona más de una vez, sin ubicarlo. Una, cuando nos da el dato de que en tiempos de Otorgués el bellaco Encarnación picaneaba a los godos en el café de San Francisco; no recuerdo en cual de sus artículos. Y otra, en uno sobre la lotería de cartones, que comenzó a jugarse todas las noches en este café... Pero

lo ubica -y bien- en el capítulo «Cosas del tiempo de Otorgues», de su «Compendio» (49).

A raíz de un arbitraje posterior, el solar del café continuó siendo de los Oliver. En cambio, como consecuencia de que la testamentaría de doña Ana Joaquina adeudaba una suma importante a la de Pedro José de Errazquin, y a que en arreglo de cuentas de 1825 ese crédito había sido adjudicado al ex-socio de Errazquin, Pedro Francisco Berro, a éste escrituró aquella testamentaría dos casas que integraban el predio de la esquina y que no tardaron en ser vendidas por Berro, en 1829: una de ellas, lindera con los Oliver, a Ramón de Artagaveytía, y la siguiente hacia el Sur a Bernardo Esenarro, comprador de la esquina con anterioridad, según lo estableció al inventariar los bienes que aportara a su matrimonio. Como Esenarro era del ramo, es bien probable que haya instalado otro café o una pulpería. Pero no siempre hubo aquí café. A principios de nuestro siglo fue esta esquina sede de un Banco que se llamó de Tarapacá y Argentino, y fue importante; y más importante su ubicación, frente al República y al Comercial, y a un paso del de Londres y de otros.

LOTERÍA DE CARTONES

Dejamos el Café Bancario, caminando a paso lento hacia la esquina de Misiones.

- Aquí lo de Ensenarro; en seguida el solarcito de Tomasa Warnes; y luego, 25 varas de Manuel Gato Lombardini, que en parte correspondían al cuarto de cuadra sudeste. Casado en segundas nupcias con Ninfa Martina Gómez, murió el último en 1793. La viuda siguió aquí con sus cinco hijos, levantando nuevas construcciones. A su muerte, ocurrida en 1817, una de las casas tocó a Ana y a María, casada ésta con Félix Saenz; y la otra a Gregorio, vendedor, en 1829, a Antonio González.

Ahora el siguiente cuarto de cuadra, del Sudeste, que correspondió, como el que comentamos hace quince días, del Noreste, al poblador JUAN BAUTISTA CALLO, quien quedó viudo en 1737, con dos hijos legítimos y una natural, menor que aquellos, y probablemente nacida en Montevideo, aunque no existe su partida de bautismo. Se llamaba María Mercedes, y como no sería heredera y se hubiese casado en el 43 con el soldado Isidro García, el padre, disimulando apenas su calidad de tal, «por motivos justos que tengo, y por honestos fines y caridad», le dono

un solarcito al fondo de su solar, que vino a ser frente a esta calle de Cerrito: el mismo que García vendió al lindero Balaguer en 1765, y que la viuda de Balaguer traspasó en el 73, en mayor área, a Gato Lombardini.

Fallecido Callo en el 47, le sucedieron sus hijos legítimos, María Antonia y Juan José. De ellos, y de la suerte que corrieron sus terrenos del Norte, ya hemos hablado. Aquí, al Sur, recibió cada uno 24 varas de frente a, la hoy calle Misiones por 36 de fondo y baldíos como estaban y continuaron, las vendieron casi en las mismos días -octubre de 1755- a José Joaquín de Melo, un portugués, de oficio sastre, hombre emprendedor pero de poca suerte. A fuerza de dineros que pidió prestados edificó casi todo el solar. Ya en 1762 tenía aquí casas de alto, una de las cuales ocupó en el 73 José Francisco de Sostoa cuando pasó de Buenos Aires como Tesorero Oficial Real, primer Ministro de la Real Hacienda que tuvo asiento en Montevideo. Pero al pobre sastre le fue mal. Su mujer, María Rosa Gómez, hermana mayor de la mujer de Lombardini, pidió la separación, asegurándonos Apolant que se ausentó con las hijas menores, a un Convento de Buenos Aires; y él, culpable o no, pero concursado después de haber vendido las 11 1/2 varas más al Norte, del solar, en 1779, a Juan Francisco Otaequi, vivió lo suficiente para asistir a la almoneda de las 36 varas en cuadro que le quedaban, efectuada en 1784, en la que el mejor postor fue Antonio Glasi, quien de inmediato, por haber comprado en parte con dinero de Antonio Moreno Bonorino, cedió a éste los cuatro cuartos más del Norte, linderos con Otaegui, con frente de 18 varas a la calle de San Felipe.

Poco antes de esta subasta, Otaegui había vendido sus 11 1/2 varas a Juan José Brid. Vendió en octubre del 83, falleció en abril del 84, y a los dos meses Brid desposaba a su viuda, que sería madre del Pbro. Juan Ciriaco Otaegui y abuela del Pbro. Juan José Brid, Párrocos, ambos, de la Matríz, si bien con ejecutorías diferentes, que no nos toca analizar. Fue Brid quien edificó, vendiendo su casa en 1799 a Francisco de Alba. Alba tuvo velería en los fondos, vendiendo el inmueble en 1810 a Joaquín Baena. Era de azotea y de altos. Baena murió en 1812, y en vez de velería tenía en los bajos de la casa tienda de géneros secos -hoy diríamos almacén-. De esta casa, probablemente, al hijo mayor, Luis, le sacaron durante la Guerra Grande y le fusilaron por meras sospechas de connivencia con el ejército sitiador, fundadas en anónimos que él aseguró desconocer en absoluto.

Moreno Bonorino conservaba sus 18 varas y su casa de altos, en 1814.

En cuanto a Glasi, dividió su esquina de 36 varas por 18, en tres lotes. Es decir: vendió él, en 1799, a José Noli casi 5 varas frente a San Felipe por 27. Con algún edificio, que Noli mejoró, y que muerto él heredaron sus hijos, uno de los cuales, Antonio, que vivía en San José, vendió su parte en 1836 a su cuñado Antonio Otero.

Después Glasi falleció, heredándolo su único hijo Miguel; y éste, en 1808/09 se desprendió del resto del solar, vendiendo a José Francisco Cardoso las 9 varas hacia el Oeste, linderas con Lombardini, que Cardoso conservaba en 1835, luego de haberlas edificado y a Domingo de Ugalde las restantes 27 varas sobre San Luis por 15 frente a San Felipe, que constituían la esquina hoy ocupada por la Western y casi seguramente los otros dos inmuebles de pequeños frentes que por Misiones siguen, y pueden ver Uds. Recordarán que Glasi, en 1783, había afectado con una Capellanía de $ 2.000 unas casas en la cuadra 13 que había vendido poco después. Pues esa Capellanía de la que disfrutaba ahora el Pbro. José Antonio Fernández, hijo del Fernández que llamaban Fisterre, había pasado a gravar casi en seguida, estas casas de la cuadra 15; y Ugalde, que era comerciante en Buenos Aires, la tomó a su cargo por poco tiempo, porque en 1809 vendió la casa, con el gravamen, a José Luis Rodríguez. Después de lo cual pierdo el hilo de las transferencias posteriores.

- ¿De quién, entonces, fue el terreno que ocupa el Banco del Trabajo Italo Americano y de Galicia, cuyo frente es casi tan extenso como su nombre?, preguntó Antonio.

- Pues, creo comprenda todo lo que fue de Otaegui y Brid, y de Moreno Bonorino, y también de Noli. Habría que ver los títulos, para poder asegurarlo. Pero ahora, lo que corresponde es historiar la cuadra Nº 25, que no sólo no estuvo entre las que repartió el Capitán Millán, sino que ni siquiera figuraba en su plano.

CUADRA Nº 25
Cerrito, acera Sur
entre Misiones y Zabala

Sin embargo, no tardó en ser repartida. Estaba al Este de la línea del Fuerte construído por el ingeniero Petrarca, y como no había, por eso, razón fundamental que impidiese su reparto, ya en julio de 1735 un poblador pidió en ella un solar. ¿Quién fue ese poblador? Fue don JUAN ANTONIO ARTIGAS, favorecido antes con otro de media cuadra, por cierto de los mayores.

Es conocido el texto del memorial presentado al Cabildo por don Juan Antonio, solicitando su segunda merced, por haberlo publicado el doctor Azarola Gil en un opúsculo que debe haber sido su última producción (50): «que tiene cinco hijas, y habiendo casado a una de ellas no tiene sitio que darle para casa de su morada, por lo que... pide un cuarto de solar en la traza de esta ciudad, por real merced». El Cabildo se lo dio, y Salcedo -no el Capitán General sino Manuel, su hijo, entonces Comandante Militar destacado en Montevideo - aprobó la merced. En la fecha del petitorio eran dos las hijas casadas: Antonia, con Ignacio González, el 3 de junio de 1734, y María, con Pedro Mendoza, el 12 de enero de 1735... Quizás el memorial aguardaba resolución desde antes, cuando el Cabildo lo proveyó... De cualquier modo, es raro el fundamento aducido por el poblador para obtener segunda merced, dado que para dar a sus hijas le sobraba sitio, que años después vendería en parte al hijo Esteban, conservando mucho terreno sin aprovechar... Caso, también muy singular, de segunda merced urbana, que sólo dos veces se repitió -creo-, a favor de Ramón Sotelo y de Isidro Pérez de Roxas... Vale la pena recalcar algo, aquí; cuando Luis de Sosa Mascareño pretendía el solar que después dieron a Juan de Iturrarte en la cuadra 4 -¿recuerdan?-, se quejó de que a José Milán, «no teniendo mérito de poblador, y sólo por ser Capitular, le hubiesen dado nuevo solar de 50 varas en cuadro para que lo vendiera, como lo hizo, a Jaime Soler... lo cual procede de alguna pasión o ánimo determinado de darlo a alguna persona de su devoción o apropiárselo algún Capitular pidiéndolo de merced al Cabildo, que así lo hace siempre...» Esta crítica fue hecha en 1750; y la verdad sea dicha, no he hallado confirmación de ella, en mis investigaciones, ni tampoco de solar alguno dado a José Milán segunda vez, ni de venta hecha por Milán a Soler. Más bien pienso que a Artigas como a Sotelo (el caso de Pérez de Roxas sería diferente), les hayan premiado en esta forma extraordinaria servicios prestados en ocasión de la guerra minuana, en la que el primero tomó sobre sí la peligrosa tarea de bus-

SEGUNDO SOLAR DEL ABUELO ARTIGAS

A DOS CENTÉSIMOS LA VARA CUADRADA

car y traer a los caciques para tratar la paz, y sin duda Sotelo actuó de lenguaraz o de intérprete, pues era el único vecino que conocía el guaraní, también comprendido por los minuanos... Corrobora esta opinión la circunstancia de que sin cumplir el requisito de poblarlo, que no siempre fue hecho valer, Artigas vendió el solar, íntegramente, en 1741, por sólo $ 50 ($ 1, la vara de frente por todo su fondo, equivalente a $ 0.02 la vara cuadrada), a José Rodríguez de Sotomaior, Cabo de Escuedra de la Compañía del Capitán Francisco de Gorriti, quien actuó -no fue la única vez- como testaferro de su Capitán.

Llegamos a algo importante: fue éste el solar de Gorriti, en el que este miltar levantó su casa a, una de las mejores que antes del 50 hubo en Montevideo: de piedra, ladrillo y tejas; con sala, dos alcobas; dos cuartos a la calle y dos trastiendas; esquina, cocina y despensa con su corredor; las salas y una alcoba con rejas de fierro hacia la calle; puerta principal con su zaguán, todo en un solo cuerpo; y cerco de piedra en todo el ámbito del sitio.

Mucho podría decir de Gorriti, y algo debo decir, porque en el barrio hubo casas, pero ante todo hubo habitantes; y fueron éstos los que le dieron vida y carácter; no aquéllas. Fue un excelente Capitán de Infantería, seguramente el mejor de los que en Montevideo hubo en su época. Estuvo aquí desde 1737 hasta el 65, en que murió. Primero como simple Capitán, dependiente de Uriarte, que era Teniente Coronel y fue Comandante Militar hasta 1749, sustituyéndole Gorriti cuando Uriarte murió, hasta 1751, año de la llegada de José Joaquín de Viana como primer Gobernador propietario, en que volvió Gorriti a comandar las fuerzas militares, llegando muy al final de su carrera y de su vida al grado de Teniente Coronel. A su cargo estuvo, en el 43, el juicio de residencia del ex-Capitán General Salcedo; y aprovechando la oportunidad puso orden en las cosas administrativas de Montevideo. Fue siempre, de los militares destacados en nuestra ciudad, quien llevó cuenta de las entradas y salidas de dinero y realizó el contralor minucioso de los gastos. Alguien ha dicho que poseyó considerable fortuna. Nada de eso: fue extraordinariamente juicioso en el manejo de lo suyo y de lo ajeno, que era del Rey. Por eso con lo suyo pudo fabricarse buena casa y reunir alguna hacienda; pero aunque de sus sueldos ahorró toda su vida, fue para en-

CASA DE GORRITI

viar su dinero a España con destino a una Capellanía para un Gorriti, disponiendo, al testar, que se vendiese cuanto dejaba -fue siempre solterón- y se fundase otra Capellanía para los Larrañaga, sus sobrinos maternos. Tuvo problemas con Viana; y aunque de este Gobernador creo haya sido el mejor que tocó a Montevideo, pienso que con Gorriti fue duro e injusto, y no lo supo interpretar. Viana. conciente de la pobreza de los vecinos civiles, apoyaba a éstos cuando apremiados a contribuir a los gastos de una expedición hecha contra los minuanos, sostenían que también los militares con casas u otros bienes debían contribuir; y Gorriti entendía que si tenía casa propia era porque el vencindario no había cumplido su obligación de preparar viviendas para los militares que habían de cuidar sus personas y sus haciendas. Desacató a Viana; lo confinó éste a la isla de Maldonado (a raíz de eso llamada de Gorriti, hasta ahora); y aunque después se respetaron, Gobernador y Capitán no llegaron nunca a restablecer relaciones de cordialidad...

Bien, mis amigos: poco antes de morir Gorriti hizo venir desde España a un sobrino llamado Manuel de Larrañaga, a quien designó heredero, con facultades de administración, de los $ 4.000 que debían constituir la Capellanía de un hermano, Vicente, que en Azcoitia aspiraba al sacerdocio.

Y DE LOS LARRAÑAGA

Manuel entró en posesión de los bienes del tío en la época de su matrimonio con Bernardina Pires, hija de Manuel que tuvo casa en la cuadra 24 y horno en extramuros. Era hombre capaz. Fue Secretario de doña María Francisca de Alzáybar, y ella le prestó dinero, si bien es cierto que también le hizo prender por deudas... Envió al hijo Carlos a estudiar al Colegio de San Carlos de Buenos Aires, con tan escasa suerte que el muchacho -mayor que Vds.: tenía 20 años- se ahogó, con otros, el 17 de enero de 1789.

- ¿Cómo se ahogó?

- Se bañaban, al atardecer, catorce estudiantes, frente a la bajada de la Merced, a un paso del lugar en que está instalado el Archivo General de la Nación Argentina, en el que hallé este dato y muchos otros que les he citado y continuaré citándoles sin poder hacer referen-

cia, cada vez, a la fuente; y en determinado momento perdieron pie. El Sargento Mayor envió hombres con lazos, a caballo, y pasó avisos al Capitán del Puerto para que enviase bote. Todo se hizo con rapidez, y ocho que se habían asido a unas piedras toscas fueron salvados, tres por los jinetes y cinco por el bote; pero se ahogaron seis.

En reemplazo de su hermano fue Dámaso Antonio Larrañaga al Colegio de San Carlos. Y ya saben Vds. quién fue don Dámaso... Se ordenó y rezó su primera Misa en Río Janeiro, en los primeros días de 1799 pero antes se había casado su hermana Juana con Pedro Francisco de Berro, y estaba por hacerlo Josefa con Pedro José de Errazquin. Estos navarros eran socios de antes, y habían constituído la firma Berro y Errazquin, propietaria desde 1796, año en que Berro alquiló a Francisco Miró su finca de la cuadra 22, de la lancha del tráfico del río que fuera de Alzáybar, adquirida por ambos a Francisco Oribe, quien a su vez la había comprado a Gabriela Alzáybar. También explotaron la polacra «La Roncalesa», que comandaba un hermano de Berro y viajaba a Rio Janeiro llevando cueros y tasajo, y trayendo mercaderías. Ambos yernos compusieron las casas viejas de los suegros, construyeron nuevas, incluso varios cuartos de alquiler en la esquina, agregaron almacenes... Se instalaron en el solar Gorriti, y en él prosperaron, adquiriendo en 1804 la mitad del cuarto de cuadra con todo su frente hacia la actual Zabala. Y después... Pues, después todo siguió siendo de las Larrañaga y de sus maridos -el tercero de ellos, Eugenio Alcain-, y también del Padre Larrañaga, que en 1812 vivía en la parte Este, sobre Cerrito. Por trasmisiones sucesorias continuó el cuarto de cuadra en la familia, si bien dividido. Un siglo después de heredar Larrañaga a Gorriti, compró el Banco de Londres a los Alcain la parte Este del solar primitivo, edificando en él su primera sede, frente a Cerrito y al solar que en la cuadra 15 fue de Lombardini. El frente sobre Zabala fue de los Berro y de los Errazquin, quienes allí tuvieron sus casas habitación, su barraca y sus almacenes, que en parte ocupaban los fondos de los Alcain y del Padre Larrañaga. Hacia la mitad de la cuadra, donde vemos el edificio que hace años fuera del Banco Británico, y se conserva, vivió con su esposa Juana Larrañaga, Pedro Francisco Berro, naciendo allí todos o casi todos sus hijos, entre ellos Bernardo Prudencio, que en 1860 fue Presiden-

AQUÍ NACIERON BERNARDO PRUDENCIO BERRO Y MANUEL JOSÉ DE ERRAZQUIN

te de la República; y en la esquina vivió Pedro José de Errazquin con Josefa Larrañaga, formando allí toda su familia, que en años posteriores tuvo en Manuel José Errazquin al Secretario de la Asamblea General Constituyente del año 30, de actuación posterior destacadísima.

- También la esquina forma parte ahora del Banco de Londres-, observó Juan.

- Fue, la esquina, el último lote del predio Larrañaga que siguió el destino bancario de todas las esquinas de Zabala y Cerrito. De doña Josefa había pasado a su hija Josefa Isabel, que la legó a su sobrina Elena Heber Jackson de Gallinal; y este matrimonio no quería desprenderse de ella por razones afectivas. Pidió el Dr. Gallinal una cifra que creyó imposibilitaría el negocio, y que el Banco aceptó, resultando, para 1925, $ 754 el precio de cada metro cuadrado, para lo que 180 años antes compró Gorriti por $ 0.02 la vara. Cita que haga por excepción, pues habrán advertido que salvo en un caso como éste, no menciono precios, que tendrían interés en un trabajo de índole muy diferente a éste de mis comentarios, en el que se tomaran en cuenta las variaciones de fechas y mil otros factores económicos. Hace cincuenta años era ésta la zona más valiosa de toda la ciudad. Hoy ha dejado de serlo; y sin embargo, cada metro cuadrado de terreno aquí vale varios miles de pesos.

- De pesos muy desvalorizados...

- Ahí tienes uno de los factores que me aconsejan no hablar de precios. Aunque en la época colonial las variantes fueron muy paulatinas. Una casa valía lo que costaba cuando se la construía o se la compraba. Se recurría a las tasaciones por peritos albañiles, carpinteros y herreros, y las tasaciones eran respetadas, sirviendo de base a las transacciones. Muchas veces lo que se compraba por $ 1.000 se vendía varios años después por el mismo precio. Se trataba de hallar interesado por el justo valor; y si se hallaba, el negocio estaba hecho... Pero ya me he salido de mi tema. Es éste uno de los solares más interesantes, de la Ciudad Vieja. En el opúsculo que les cité de Azarola Gil, el autor recomendaba colocar en sus muros una leyenda anunciando haber sido dado en merced en 1735 al abuelo de Artigas. Me permito disentir con tal consejo. Si

Y ANTES NACIÓ DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

alguna recordara a don Juan Antonio, debería ser fijada en la cuadra 13, donde tuvo su casa y solar principal.

Más acortada sería la que aquí se colocase, si prudentemente rezase: «Vivían aquí los padres del Dr. Dámaso Antonio Larrañaga, en la época de su preclaro nacimiento». Porque treinta años antes que sus sobrinos, y en la casa vieja que fuera de Gorriti, nació Dámaso Larrañaga. Esto ya es más que probable; y sin embargo les confieso ignorar si estuvo orientada al Norte o al Oeste la casa de Gorriti..., aconsejándoles, en cambio, si algo más desean saber sobre ese solar o sobre los personajes que en él se movieron hace uno o hace dos siglos, la lectura de tres obras en las que el solar es un detalle, porque son biográficas: dos sobre el Padre Larrañaga de Rafael Algorta Camusso y de Edmundo Favaro (51) (52), y otra sobre Bernardo Prudencio Berro, de su nieto Aureliano G. Berro (53).

A todo esto, la atracción del solar Gorriti me hizo posponer el comentario del cuarto de cuadra Noreste, que debí hacer antes. Con la segunda expedición canaria llegó doña JOSEFA PERIZ DE AVAL una viuda a quien le fue hecha merced en la cuadra 53. Pero ella se fue a Buenos Aires, se casó allá con Domingo de la Piedra, fue considerada desertora -en el sentido de ausente-, y su lote fue dado a otro vecino. Lo reclamó más tarde; o por lo menos, su marido; y aunque no le devolvieron el primitivo, le dieron éste. Vivieron en Buenos Aires, y aquí no edificaron; pero al morir ella, su viudo y dos hijos de anteriores uniones dieron poder en aquella Capital a Juan de Achucarro, para que vendiera; y Achucarro vendió las 50 varas en cuadro a Manuel Durán, en 1752. Ya les anticipé que este Durán fue hombre que con el tiempo se hizo de excelente posición económica. Hemos hablado de algún inmueble suyo, y nos ocuparemos de otros. Probablemente edificó algo aquí, pero no he podido comprobarlo. Murió el 26 de setiembre de 1765; y si lo especifico es porque no existe acta de su óbito, ni supieron concretar la fecha sus descendientes, en un pleito que sostuvieron después de un siglo (54), siendo así que como excepción singularísima, que hasta a Apolant escapó, consta en un acta del Cabildo inmediata al deceso (55). Su viuda, María del Cristo Pérez, le sobrevivió muchos años, y algunos más la hija Inés, casada con Miguel Ignacio de la Quadra, fallecida sin hijos. Otorgadas las particiones, correspondió la esquina a Candelaria Durán, casada con Bartolomé Barrado, pasando a sus dos hijos, José, casado con Camila Vidal y Medina, y Marcelina, esposa de Juan José Durán y Pagola, que tan discutida actuación tuvo en el primer tercio del siglo XIX y principalmente en la época de la Cisplatina sin que hasta ahora haya

sido estudiada a fondo su figura. Heredó a éstos la hija María, que desposó mucho después a Juan Miguel Martínez, uno de los propulsores del progreso de Montevideo, iniciador -con otros- de la empresa que construyó el Teatro Solís, y constructor en esta esquina que ocupó el Banco Territorial y hoy es anexo del Banco Comercial, de un establecimiento que se llamó «Hotel Americano». Hacia el Oeste, donde está el Banco Italiano, un solar que en 1812 ocupaba una fonda de Hipólito César, fue de Andrés Manuel Durán, vendiéndolo sus herederos en 1866 a Joaquín Errazquin Larrañaga. Cuadra, esta que por más de un siglo perteneció a familias que no vendieron parcelas, produciéndose su subdivisión por vía sucesoria, manteniéndose con escaso movimiento de ventas, finalmente hechas a favor de Bancos o de Casas Bancarias. Podríamos agregar algo o pntualizar mejor lo que hemos dicho, pero la consigna es hoy terminar Cerrito, y no debemos detenernos. Regresemos a la esquina del Café Bancario.

CUADRA Nº 16
Cerrito, acera Norte
entre Solís y Zabala

Ahí en frente tenemos nuevamente la cuadra Nº 16, totalmente ocupada por el Banco de la República. Declarada disuelta la Comunidad Franciscana, al poco tiempo la Iglesia del Convento fue utilizada como Vice-Parroquia o como Parroquia nueva; pero trasladada la sede a la Casa de Ejercicios, inaugurada en la cuadra 49 hacía unos años, llegó a pensarse en destinar para la Universidad Mayor el Convento, procediéndose en 1863 a su demolición.

El Gobierno dividió la cuadra en 10 lotes, privados. En la esquina más próxima a nosotros levantó su sede la Junta de Crédito Público, que a partir de 1887 ocupó el Banco de la República, y con su desenvolvimiento a partir de 1896, la absorción de toda la manzana por nuestra principal organización bancaria, que al principio -por más de 20 años-ocupó el edificio del ex Banco Nacional, que la Junta de Crédito Público levantara sobre las fundaciones abovedadas que hubieron de sostener la nueva Iglesia y Convento Franciscanos, cuya fábrica paralizaron los acontecimientos de 1810. Después ocupó el Banco los tres pisos del ex-Hotel Oriental, en tanto se construía su sede actual, inaugurada en 1938. Un poco asfixiada por la edificación que la circunda, su monumentalidad se aprecia mejor en su interior que desde afuera...

Ahora, dos palabras en homenaje al Prócer, cuyo monumento no está en la Ciudad Vieja pero ha sido recordado con esa representación

suya que preside la entrada principal del Banco. No hay dos artistas que de José Artigas nos hayan dejado figuras parecidas.

No importa eso, cuando se trata de los héroes: siempre es Artigas. Sólo que aquí, en el barrio en el que pienso haya nacido, y en el suelo que habrá hollado tantas veces en sus primeros años, parecería que el escultor, sin olvidar la honda preocupación del conductor por los destinos de su patria, debió representarle más muchacho...

PRESENCIA DE ARTIGAS

No nos movamos. La cuadra Nº 26 nos está esperando, y desde aquí la dominamos bien. Por las fechas de los matrimonios de los favorecidos, 1737 el de Pedro Montes de Oca, 1739 el de Manuel Durán, y 1741 el de Esteban Durán, sabemos cosas: que la primera merced fue hecha no antes del 37 a Montes de Oca, un soldado de marina llegado a Montevideo poco antes, en el «Xavier» que comandaba Lastarria, y se casó con Catalina Durán, hermana de Manuel; la segunda a éste, cuando también desposó a María del Cristo Pérez, hija de Felipe Pérez de Sosa; y la tercera al Teniente de Infantería Esteban Durán, que nada tenía que ver con los Durán canarios, pues era extremeño, tenía 50 años al casarse, y no sabía leer.

CUADRA Nº 26
Cerrito, acera Sur
entre Solís y Zabala

Esta último -de media cuadra- fue de las que provocó quejas en 1746, cuando el Cabildo elevó memorial al Rey informándole que los pobladores no tenían donde pedir mercados para sus hijos, porque dentro del radio habilitado para concederlas los militares tenían los mejores solares, a cuadras enteras y a medias cuadras...

MERCEDES RESISTIDAS

Había razón, pero también exageración, en esto: tenía una cuadra el Comandante Uriarte (la que donó al Hospicio), medias cuadras el Ingeniero Cardoso y el capitán Hilson en la cuadra 5, media cuadra aquí el Teniente Durán y otra media cuadra el Teniente Pedro López en la 57, y había mucho terreno, aún, para dar... Pero no hay duda de que esta merced a Esteban Durán fue de las que provocaron quejas.

Las 50 varas en cuadro que hacen cruz con este café fueron las dadas a PEDRO MONTES DE OCA. No las precisaba, porque vivía

con los suegros en la cuadra 14; y en 1745 las vendió al lindero, Esteban Durán, quien pasó así a poseer 3/4 de cuadra, con 100 varas de frente sobre Cerrito y 100 sobre Solís, calle que hasta la época del Santoral no tuvo nombre, pero entonces se llamó Santiago.

Se había casado, el Teniente, con Josefa Muñoz de Ruesta, una mujer que llegó sola a Montevideo, extremeña como él, a quien siempre aquí llamaron «la Española», como si hubiese sido la única...; y en verdad, en su época la mayoría eran canarias. Tocó a Esteban Durán el desairado papel de apoyar al ingeniero Cardoso cuando echó a rodar éste la especie de que José Gómez era mulato y quiso convencer a sus compañeros de que no debían tratarle, lo que purgó haciendo público reconocimiento, en Consejo de Guerra, de que Gomez era digno de los honores militares, y con multa de $ 500 que debió pagar al calumniado soportando el descuento de la tercera parte de sus sueldos. Era demasiado terreno, aunque toda la parte Norte la utilizaban para huerta; y en el 66 vendió «la Española» a José Rodrigo Rodríguez, a quien llamaban «Chiribao» -no sé por qué, habiendo, como había, un Chiribao de apellido, en la ciudad-, lo comprado por su marido a Montes de Oca; exactamente lo que hoy ocupa el Banco Comercial en sus tres edificios hacia Cerrito más un cuarto hacia Zabala, o sea, todo el cuarto de cuadra que dominamos desde aquí. Terreno que a los 3 años amplió «Chiribao», comprando a la viuda 25 varas más, hacia el Oeste, lo que le permitió hipotecar en 1773, en garantía de dinero recibido de una Capellanía fundada por Antonio Méndez, 75 varas frente a Cerrito por 50 de fondo, todo «amurallado» con pared de 3 varas de alto -realmente, parecería fortaleza-, y en su ámbito 4 cuartos, y almacenes al fondo. Ignoro cuándo y cómo fue hecha la operación a que me referiré en seguida; pero todo el terreno de «Chiribao» fue adquirido más tarde por el Marqués de Sobremonte.

CUARTOS DE SOBREMONTE

- De María dedica un artículo a «Los Cuartos de Sobremonte», exclamó Francisco.

- Efectivamente, y con mucho dato. Por si no los habías ubicado, ahí estuvieron, donde está el Banco Comercial y más allá.

De Sobremonte, en general, se sabe que fue Virrey, y que hizo un gran papelón cuando las invasiones inglesas; pero estuvo en el Plata desde mucho antes, y si fracasó en la oportunidad más importante de su vida, tuvo tiempo de demostrar excelentes condiciones como organiza-

dor y administrador. Fue más capaz de lo que ligeramente se recuerda: y la compra de las 75 varas de Rodríguez y de otro predio del que hablaremos a su tiempo, lo demuestra. Tuvo aquí trece cuartos, con frentes a ambas calles, y al fondo un corralón con entrada ancha ahcia el medio de Cerrito. De María da a entender que hizo la compra después de 1794, pero en una escritura del 83, de un solar hacia el Sur, que veremos fue de los Sintamante, ya se daba al Marqués de Sobremonte como lindero por el Norte. El mismo De María dice que el predio salió del dominio de la familia del Marqués muchos años después de 1822, y esto sí debe ser cierto: yo desconozco el proceso dominial inmediato, pudiendo decirles, solamente, que una tercera parte del solar que fuera suyo, la de la esquina, fue comprada por el Banco Comercial a don Jacobo A. Varela en 1862, inaugurándose dos años después el entonces -y todavía- importante edificio que continúa sirviendo de sede principal a nuestro Banco más antiguo, ampliado hace un siglo con los dos que siguen hacia el Oeste, con fachadas hoy refaccionadas, y que el Banco compró a la señora de Visca y a la sucesión Mandeville.

- ¿Y el otro solar con frente a Zabala, que completa el cuarto de cuadra?

- Lo ignoro, como también ignoro el proceso del inmueble que siguiendo al Oeste completa las 75 varas que fueron sobre Cerrito y Solís quedaron a doña Josefa Muñoz de Ruesta luego de sus ventas a «Chiribao». Falleció ella en los primeros días de 1774, dejando testamento; y aunque de ésto hablaremos cuando regresemos por 25 de Mayo, pues no olviden que el solar de Esteban Durán ocupaba todo el frente de la hoy calle Solís, y el testamento tiene más relación con 25 de Mayo que con Cerrito-, en sus disposiciones incluyó el mandato de que sus casas fuesen vendidas, mandato que cumplieron sus albaceas, el Cura de la Matríz, entonces Felipe Ortega y Esquivel, y el Hermano Mayor de la Cofradía del Rosario, Bruno Muñoz, vendiendo el octavo de cuadra del Noroeste a Joaquín Gregorio de Chinchilla, Sargento Mayor del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, que también fue llamado Regimiento del Fijo. De Chinchilla pasaron a un Capitán del mismo Regimiento, Agustín Ramón de Pesquera, quien dejo herederos a los hijos que tuvo en María del Carmen Baquero. Había en la esquina una casa y tres cuartos de alquiler que en 1787 rentaban $ 25, $ 10, $ 10 y $ 8, alquilados todos a Francisco Medina, el abstecedor de la Marina, quien debía entonces cuatro años de alquileres. Pasó un tiempo, y todo fue a remate, resultando comprador Mateo Magariños, quien vendió en 1808

a Joaquín Alvarez de Navia, Teniente de Blandengues de la Frontera de Santa Fe, nuevo vendedor a Vicente Cal, al año siguiente. Cal vendió dos de los cuartos a Vicente Alvarez; pero construyó otros: y al testar en 1825 le quedaban tres hacia la calle Santiago y otros dos hacia San Luis. A Cal y a su esposa los heredó una hija pequeña, Carolina; y esta menor y Jacinto Alvarez eran dueños de todo el octavo, en la época en que el barrio colonial dejó de serlo.

Nos habíamos acercado a la esquina de Solís.

- Ese último edificio de la cuadra 26 -comentó Juan-, es mucho más moderno.

- Sí. Tendrá 50 años. Ignoro quién lo construyó. Lo compró la firma Houlders Limitada, y el Banco de Canadá lo ocupó hasta no hace mucho. Detrás de él hay un baldío...

Se alejó Antonio corriendo, y lo vimos tomando medidas a grandes pasos, desde la puerta trasera de la Iglesia de San Francisco.

- Me parece -nos dijo- que el baldío está «a caballo» sobre los dos cuartos de cuadra que tuvo Esteban Durán hacia este lado...

- Es posible. Mis datos no me permitan asegurarlo. Pienso que el baldio comprende parte del cuarto de cuadra Norte- quizás lo que Vicente Cal vendió a Jacinto Alvarez, más algún trozo del que seguía hacia 25 de Mayo. Pero eso queda para nuestra vuelta. Lo que debemos comentar ahora es, por Cerrito, la cuadra Nº 17.

- La del quintal, ¿no es cierto?

- La del quintal, que ofrece a nuestra vista otro baldío.

CUADRA Nº 17
Cerrito, acera Norte
entre Solís y Colón

Lo último que Vds. supieron de esta cuadra fue que Manuel Oribe de Piedras y Solís, y que probablemente edi (adquirió en 1833 los solares de la esquina) ficó las casas que todavía en esa esquina están en pie. Pero en esa época el Gobierno tenía apremios, y no sólo la parte Norte de la manzana, sino todo el quintal de San Francisco, fue vendido. El solar siguiente, hacia aquí hoy con edificio moderno y retiro de varios metros, ocupado por la Blue Star Line, fue escriturado a Bernardo Canstatt en pago de medicinas suplidas al ejército: y el que vemos baldío hasta Cerrito fue comprado por Domingo González, padre de quien ya les he dicho utilizó el seudónimo

de «Licenciado Peralta» para escribir crónicas al estilo de las de De María, del Montevideo que él vivió, por cierto del 1840 en adelante. Tenía más de 22 varas hacia Cerrito, con los que los siguen, de frentes equivalentes, adquiridos por Juan Tomás Núñez y por José Gómez, abarcan dos tercios de la cuadra, hoy ocupados, de Este a Oeste, por el edificio moderno de escritorios que sigue al baldío, y por ese otro antiguo, en su época importante, que es sede de las dependencias de prensa, biblioteca, etc., del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Probablemente éste último edificio haya tomado también uno de tres pequeños solarcitos, de la mitad de fondo que los anteriores, que en 1833 completaron el fraccionamiento hasta la esquina, cuyo solarcito fue rifado, favoreciendo la suerte al Nº 3431, del mismo Domingo González que citamos antes, quien entonces compró el penúltimo sitio, donde está esa casa de dos pisos. En cuanto a la esquina, también fue objeto de rifa. Bernardo Esenarro y Vicente Soto compraron un talonario entero, y se les dieron sus mayores probabilidades.

RIFAS DE SOLARES

- ¿Rifas de solares, en la ciudad?-, preguntó extrañado Antonio.

- Así es; y éstas, con la particularidad de que fueron auspiciadas por el propio Gobierno, como medio de promocionar ventas que en los primeros años de la República no eran fáciles, porque la situación no era próspera. Pero hubo otras rifas. La primera que conozco fue la de una chacra que la viuda de Sostoa tenía en el Miguelete, más un terreno en Propios. El Gobierno español la autorizó en los primeros meses de 1801 pero ¿recuerdan lo que les dije sobre los precios de los inmuebles, que coincidían con los valores de la tasación? Pues, esa rifa fue autorizada para cuando estuviesen suscriptos $ 10.508 en biletes -los de la tasación-, previa hipoteca en favor de los tomadores. Recuerdo otra de un molino de viento en las Tres Cruces, efectuadas en 1824 por la sociedad Antonio Flory y Compañía, con parecidas garantías; otra de una quinta en Propios que fue de Cayetana Herrera, en 1828... presente ningún otro caso. Pero de solares en la ciudad, tienes razón para asombrarte. No tengo presente ningún otro caso.

No he terminado con el loteo de 1833. Hacia la calle San Benito fueron vendidos cuatro lotes más: dos hasta la mitad de la cuadra, comprados, por el orden Sur-Norte, o sea, desde Cerrito hacia Piedras, por Pedro Lenguas y por José Vazquez Ferrada. Con esto quedó completo

el cuarto de cuadra Sudoeste; pero antes de llegarse a los que en la esquina adquirió Carlos de San Vicente, mencionados hace 15 días, compró uno José Moratorio, y otro Gabriel Pérez. No me pregunten qué hizo cada uno de los adquirentes, porque esto es, ya historia moderna. Dos, por lo menos, fueron objeto de subdivisión, porque vendidos con frente Oeste seis solares, son ocho, hoy, las construcciones que llenan la cuadra. Vean, pues, que si esta manzana, luego de ser huerta de San Francisco un siglo, largó carrera tarde, en poco más de un nuevo siglo tiene, ya, historia antigua, aunque yo haga alarde de desconocerla por moderna.

- ¡Hemos llegado a la esquina de Artigas!, dijo Antonio, luego de un cuchicheo con Francisco.

- No, hijos míos. Ya llegaremos a ella, y será dentro de unos minutos. ¿Por qué pasar por alto la cuadra 27?

- ¿Es interesante?

- Como todas. Cuando alguna, después de comentada, les parezca de historia demasiado sosa o demasiado árida, les pido me lo digan francamente; pero no antes, porque todas y cada una integraron los barrios viejos.

CUADRA Nº 27
Cerrito, acera Sur
entre Solís y Colón

En ningún padrón figuran las datas o las mercedes hechas en esta cuadra; pero dos de ellas fueron de 50 varas en cuadro y a favor de Juan de Morales y de Juan Delgado Melilla, casados en 1730, si bien la última, hacia el Sur, no la comentaremos hoy.

Estas dos mercedes mayores abarcaron el Este de la manzana, y significaron compensación aquí de los solares de igual área que les fueron quitados cuando fue dado comienzo a las Obras Reales en lo que el primer día llamamos barrio desaparecido, de la hoy Plaza Independencia; de la Ciudadela, si queremos hablar con mayor propiedad. Las otras cuatro, hacia el Oeste, fueron de un octavo de cuadra, a favor de vecinos casados entre 1735 y 1743; y no hay duda de que la manzana no fue repartida hasta después de aprobado el plano de ampliación de la ciudad, preparado por el ingeniero Cardoso. Sin establecer fecha, uno de los agraciados, Diego González,

dejó constancia, cuando vendió su solar, de que le pertenecía «por los instrumentos de sus repartimientos, que se hicieron por don Diego Cardoso y don Domingo Santos de Uriarte, con acuerdo del Cabildo, respondiendo a nuestro memorial».

Comenzaré el comentario por el de la esquina que calle por medio lindaba con el del Teniente Esteban Durán.

- ¿El de la Iglesia?

- El de la Iglesia actual de San Francisco, que no debe ser confundida con la del antiguo Convento, demolida -dijimos- en 1863. Fue dado a JUAN DE MORALES, uno de los canarios que llegaron solteros en 1726 y permanecieron en la ciudad, conviniendo hacer notar que de esta gente joven los más desertaron, quedando sólo cinco o seis, que ya iremos nombrando. Se casó, Juan de Morales, con una paisana suya llamada Sebastiana de Saa, de las que llegaron en 1729. Ella era viuda y tenía dos hijos casi hombres, que felizmente se llevaron muy bien con su padrastro, ayudándole a ganar lo suficiente como para que años después lo llamasen «el Rico». Aquí a Juan Morales le reconstruyeron por cuenta del Rey lo que le demolieron en la zona Este, y aquí vivió hasta fines de 1771, año de su deceso, al que precedió testamento dejando legados a favor de los entenados, Luis y Eugenio Chaves, y el usufructo vitalicio de todo a su mujer, que a él no le dió hijos. Ordenó fundar una Capellanía, pero sobre otra casa que poseía en la cuadra 28. Ella continuó aquí, también hasta morir; y recién en 1778 sus hijos vendieron solar, casa, esquina, trastienda, sala, zaguán, cocina, necesaria y solar -que aun se mantenía en 50 varas por 50- al mismo Gregorio Joaquín de Chinchilla comprador del lote de en frente, de cuyo dominio, siguiendo idéntica suerte que el otro, pasó éste a la viuda de Agustín Ramón de Pequera, María del Carmen Baquero. Desconozco la fecha de la compra por ella, pero dijo haberla hecho ya viuda, con caudal heredado del marido; y aquí vivió, en tanto mantenía arrendadas las viviendas fronteras a Francisco Medina. La suerte fue la misma para ambos solares separados calle por medio, incluso hasta su remate por ejecucion, incoada por el Regimiento de Infantería de Buenos Aires, del que era deudor Pequera. También compró esto Mateo Magariños a fines de 1806, para venderlo en abril de 1807 -plena dominación inglesa- a Francisco Juanicó, con todo su terreno, buena parte de

JUAN DE MORALES «EL RICO»

él sin labrar. Juanicó fue fuerte comerciante, pero ante todo era un marino. Comandando un barco había llegado, y resolvió quedarse en Montevideo cuando se enamoró, casándose después, de Juliana Texería y Pagola, de la que tuvo hijos, uno de ellos el Dr. Cándido Juanicó, de destacada actuación en época posterior. Al testar en 1811 don Francisco era, aun, dueño de un bergantín; y durante su vida fue todo un señor, de cuyas dotes hospitalarias -no puedo extenderme sobre esto- dejaron noticias el Capitán de Fragata Louis Claude de Freycinet y su esposa, en crónicas muy interesantes (56), ampliadas con otros muchos datos por Julio Lerena Juanicó, descendiente del marino que sin dejar de serlo asentó sus reales -y llegó a tener muchos- en Montevideo (57). Creo interesante informarles que el matrimonio Freycinet debió hospedarse en casa de Juanicó «porque en 1820 no existían posadas propiamente dichas, en la ciudad»; lo que indica que en alguna fonda que ya hemos citado, y en otras que más adelante citaremos, se comía, pero si se daba alojamiento dejaba, éste, mucho que desear. En 1837 aun vivía Juanicó, y de este solar no había vendido nada. No creo lo haya habitado, porque aunque testó haciendo mención a este sitio comprado a Ramona Pequera, entonces vivía en casa de su suegra, en la manzana 41, que había arreglado a su costo; y si aquí algo edificó, no creo haya sido de importancia.

En su artículo titulado «La Jura de la Constitución», De María hace referencia a los circos improvisados que con ocasión de los festejos hubo en algunos corralones de la ciudad; y recordando los de otras épocas dice, textualmente: «como verbigracia, el que conocimos el año 22, en la calle Santiago, al Este del conventillo del Padre Sauco, que ocupa hoy la Iglesia de San Francisco...»

ANTES, CIRCO. DESPUÉS IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Con lo que esta vez el viejo cronista, luego de asegurarnos que en el solar de Juan de Morales, de Chinchilla, de Pequera, de Juanicó, y más tarde -hasta hoy- sede de la Parroquia de San Francisco, hubo un corralón tan espacioso que permitió la instalación, en él, de un circo, nos lleva de la mano a hablar de un conventillo que en sus tiempos fue famoso: el del Padre Sauco.

Pero no descuidemos el orden: la Iglesia actual, no hace muchos años reformada -recordamos que su torre fue totalmente reconstruída-, tiene aproximadamente un siglo, como -creemos- la Capilla de Nuestro Señor de la Paciencia, que se venera en su cripta. Es de grandes dimen-

siones, y por la calle Solís no dudo ocupe todo el fondo del solar que fue antes barracón circense, lo que no ocurre por Cerrito. Ese edificio de un piso que es hoy café, formó parte de este cuarto de cuadra de Morales, aunque no sepa yo decirles cómo se desmembró el solar, a partir de Juanicó.

- Y ese conventillo...

- No estuvo donde el café... La merced del sitio en el que estuvo el conventillo del Padre Sauco fue hecha a MANUEL TEXERA, un canario hijo del poblador Tomás Texera, que desposó en 1735 a María Sierra, hija de otro canario, también llamado Tomás: ambos, de Tenerife. No lo edificaron. Vivieron en un trozo del solar paterno, frente a la Plaza Mayor, en la cuadra 41; y en 1776 vendieron éste -un octavo de cuadra- a un yerno, Marcos Fernández Bordon, casado con Florentina, suegros que llegarían a ser, del prócer Joaquín Suarez. Fernández Bordon construyó dos casas: y después de muerta su esposa -en el 96- vendió la del Oeste, con 10 varas de frente, a Pedro Martínez, vendiendo, también, la otra, en el 97, en consorcio con su condómina y nieta, Juana, casada con José González, a Segundo González. Esta última tenía un frente de 13 varas, porque el solar no llegaba a 25. Si hubieran esperado al 98, habrían hallado comprador por todo en el Padre Pedro Angel Sauco, quien compró ambas casas, en una sola operación, a Martínez y a González, en febrero del último año citado. Todavía quedaron ganas al sacerdote de una tercera casa, y la compró a los linderos, revendiéndola a los pocos meses, según veremos en seguida.

EL CONVENTILLO DEL PADRE SAUCO

En verdad, con 23 varas por 50 tenía suficiente área como para organizar un sistema de alquiler por piezas que convirtió sus propiedades en un conventillo que albergó a más de 20 inquilinos hasta por lo menos 1821, fecha de su muerte. Este Padre Sauco era nieto de Miguel de Otermín, vecino de Montevideo, y de Antonio Espinosa, de Buenos Aires, y disfrutaba de una Capellanía instituída por el último. Fue muchos años Capellán del Hospital de Caridad, beneficiándose, por eso, con otra Capellanía fundada por Mateo Vidal. Dejó el usufructo del conventillo a sus tíos Rufina Otermín y Zacarías Pereyra, y la nuda propiedad al hijo de éstos -su primo hermano- Juan Pedro Pereyra. Este vivía en Buenos Aires; hipotecó el inmueble más de una vez, y por fin fue ejecutado, adquiriendo la propiedad, en 1832, Manuel Fernando

Ocampo. La tasación superó los $ 39.000, pero la situación general era mala, y Ocampo pagó poco más de $ 26.000. ¡Quién había de decir a las Hermanas Domínicas, aquí instaladas con su primer gran Colegio, que habitaban el sitio del antiguo conventillo! ¡Y al Contralor de Cambios, que fue su sucesor!

El octavo del Noroeste tocó a DIEGO GONZÁLEZ, marido de Catalina Artigas, una de las tías del prócer. De las pequeñas Artigas llegadas con sus padres en 1726, fue la única, Catalina, que dejó su radicación en Montevideo para afincarse definitivamente en Buenos Aires. Estando allá en 1749 vendieron el solar esquina, sin edificar, a Nicolás Niego, quien no sólo era artillero sino que así le llamaban: «Nicolás el Artillero». Este hombre edificó casita de piedra y tejas, cercando el sitio; y como también lo trasladaran a la Capital vecina, vendió a otro soldado de la Compañía de José Gómez, en 1755. ¿Saben quién fue el tercer propietario de esta esquina? Pues, fue Felipe Pasqual Aznar. ¿Les suena este nombre?

- ¡Cómo no!, contestó Francisco. Pero yo creía que el abuelo materno de Artigas vivía en la esquina que hace cruz con ésta...

- A esa esquina llegaremos muy pronto. Allí la tenemos, a veinte pasos, con su edificación chata, toda de un piso. Muy poco ha progresado... Pero conviene sepan que Felipe Pascual fue dueño de tres de estas cuatro esquinas, en cierto momento.

LAS TRES ESQUINAS DE FELIPE PASQUAL

Se casó con María Rodríguez Camejo poco después de enviudar ella de Francisco Luis, con quien, y con tres o cuatro hijos que en Montevideo aumentaron, sobreviviendo al padre cinco, llegó ella de Canarias en 1729. Tenían su casa allá por donde la muralla pasó. Cuando murió Luis en el 41, dos de las hijas mujeres ya se habían casado, con Pablo García y con Francisco Pérez. Viuda doña María, tuvo dificultades económicas, recibiendo la generosa ayuda de Pasqual, con quien se casó en seguida, naciendo de este segundo matrimonio de ella una sola hija, que fue Francisca Antonia, años después mujer de Martín José Artigas y madre del héroe nacional. Al perder las 50 varas en cuadro de la muralla -único caso, creo, en que se dió esta particularidad- recibió dos octavos de 25 por 50, uno en la

cuadra 45 y otro en la 18, previendo, quizás, que en adelante tendría dos familias, y porque además se consideraba deudora de la ayuda que Pasqual le había prestado antes de casarse. Lo cierto es que desinteresó a sus hijos Luis, pagándoles en dinero sus legítimas, quedando para ella y para su segundo esposo los dos lotes dichos... Vaya, esto, adelantado, para la historia de los otros que tuvo con su segundo esposo. Los demás que Pasqual fue comprando tuvieron carácter ganancial, siendo, por ende, de él y de doña María; y al fallecer primero ella, en 1772, algunos de estos bienes gananciales tocaron, por herencia suya, a los hijos de su primer matrimonio, o sea, a los de apellido Luis Rodríguez, y concretamente esta esquina, de la que estábamos apartándonos, a José Antonio Luis, casado con Josefa Sierra, hija del «Sierrita» de la cuadra 23. Probablemente José Antonio la ocupó desde antes, pero no más allá de 1775, año en que falleció, continuando su viuda y sus hijos habitando la casa que aquí había, hasta fines del siglo. Como ella casó dos veces más, con Pedro Maciel, un correntino que no era deudo cercano del Padre de los Pobres, y con Valentín Martínez, pero de ninguno de ellos tuvo hijos, herederos fueron los Luis Sierra, que curiosamente usaron el apellido de la abuela paterna: Rodríguez, y aun Rodríguez Camejo, y dividieron el solar en cuatro lotes. De ellos, casi 15 varas frente a San Luis por 24 de fondo, pegadas a las casas compradas por el Padre Sauco, fueron compradas por éste y revendidas sin demora, en 1799, a Petrona Catalina Renier, viuda de Roque Ximénez y residente en Buenos Aires. Edificó, ella, casa, vendiéndola en 1803 a José Salas. La esquina, con igual fondo, fue primero frente de la viuda, y luego de los hijos, que en 1804 la traspasaron a Juan Antonio Caravia. Construyó éste varias piezas de altos, y en 1821 la conservaba. Y los dos lotes con frente a la calle de San Benito (hoy Colón), de Isabel Luis, casada con Cosme Garín, y de Dorotea Luis, casada con Ignacio Blanco, fueron adquiridos por Antonio Morales. En 1826 testaba la hija Juana, mujer de Bartolomé Melis, denunciando que este bien dotal era lo único que quedaba a la familia: ganancial, nada; más bien deudas, «por las ocurrencias políticas de estos países»... Hoy todo el octavo de cuadra luce tres edificios modernos.

Con esto doy por terminado el comentario de la mitad Norte de la cuadra 27, y paso -¡por fin!, dirán Vds.- al de la mitad Sur de la 18.

En seguida verán que no fue inoportuno ni inútil hacer algunas referencias a ambas familias Camejo: los Luis Camejo y los Pasqual Camejo, que también yo llamo Camejo, siguiendo la corriente a quienes, sin duda para evitar las confusiones a que daba lugar la circunstancia de que tanto Luis como Pasqual parecían nombres de pila, siendo, como

eran, apellidos, llamaron Camejo o Rodríguez Camejo -apellidos de doña María- no sólo a los Luis sino al propio Felipe Pasqual. Y digo que fue útil la referencia, porque de Sur a Norte, en la cuadra que sobre la calle hoy llamada Colón -entonces todavía sin nombre- corre entre Cerrito y Piedras, todo el cuarto de cuadra Sur fue dado a PABLO GARCÍA, un tucumano casado con María Luis; y entre ese solar y el de 25 varas por 50 dado a Cosme Alvarez en sentido horizontal, de Oeste a Este, que les expliqué hace unos días era una modalidad excepcional, porque generalmente se orientaron las mercedes de Norte a Sur, el resto de la cuadra, de 25 varas de frente hacia Colón fue dado a FELIPE PASQUAL AZNAR y a su mujer, María Rodríguez Camejo. Para nosotros es mucho más importante la memoria de Pasqual, abuelo de José Artigas, que la de Pablo García, mero pariente político; pero en el 1740 o poco más ambos eran soldados, ninguno superior al otro, y si a Pablo García tocó sitio de mayor área que a Pasqual, respondió ello a que ya tenía solar en otro lado, que le expropiaron, compensándosele aquí con igual medida, en tanto Pasqual no era sino el consorte en segundas nupcias de una pobladora a la que también dieron 50 varas por 50, 25 en esta cuadra y las otras 25 en las 45. Pero a García lo mataron en 1744, y tres años después su viuda vendió la mitad Norte de su cuarto de cuadra al padrastro, que demostraría a partir de entonces ser buen trabajador y hombre de ahorro y de negocios, bien ayudado por su mujer. Quedó María Luis solamente con la esquina, y Pasqual con 50 varas en cuadro hacia el centro de la manzana; y como a Pasqual interesase la esquina, y ella se hubiese casado segunda vez con Antonio Mas, en 1747 hicieron un canje: la esquina fue para Pasqual, y el primitivo solar suyo para Mas y María Luis. Pero también María falleció, dejando sólo un hijo del primer matrimonio: Juan José, y ninguno del segundo. Pasqual compró sus derechos a Mas; Juan José García vendió los suyos a un pulpero llamado Ángel Rodríguez; y Rodríguez a Pasqual. Y a partir de 1767, y hasta sus muertes, Felipe Pasqual y María Rodríguez Camejo fueron dueños de las 75 varas que integraban la cuadra hasta lindar con las 25 finales de Cosme Álvarez. Cuando esto ocurría, ya se habían casado Francisca Antonia Pasqual y Martín José Artigas, y habían nacido tres de sus hijos...

CUADRA Nº 18
Cerrito, acera Norte
entre Colón y P. Castellano

- Incluso José Artigas, en 1764...

- Incluso José Artigas. ¿Nació aquí? No olviden aquello que les dije sobre el riesgo que se corre asegurando lo que no será jamás fácil probar... Pero también yo creo que José Artigas nació aquí.

Cuando Pasqual se casó no vivió en esta cuadra, sino en otro solar de 25 varas de frente que a su esposa le dieron en la cuadra 45, del que a su tiempo hablaremos. En el de ésta, 18, no edificaron hasta más tarde. Tampoco Pablo García había edificado su solar: las 25 varas que primero vendió su viuda a Pasqual eran sitio vaco, y sitio vaco eran las 25 que hacia la esquina le quedaron: surge así de la escritura de venta del 12 de mayo de 1747, y del testamento de la propia María Luis, quien aseguró que al casarse Mas aportó «sin edificio alguno» todo el sitio. En 1751 fue hecho el censo estimativo de bienes que alguna vez les mencioné. Pues bien: cuando lo prepararon siguiéndose el orden de las ubicaciones en la ciudad, según demostración del Dr. Ponce de Léon desarrollada en su libro de 1968, a Antonio Mas le tasaron casa y sitio en esta cuadra en $ 300 (pero no olviden ya vivían, él y su mujer, en el solar que primitivamente fue de Pasqual); y a Pasqual le tasaron casa y sitio en $ 500, pero en la cuadra 45... Aquí no había ninguna casa de Pasqual, todavía. La construyeron entre 1751 y 1755. Doña María testó en este último año declarando su voluntad de mejorar a la única hija de su segundo matrimonio «en la casa que tenemos de piedra cubierta de teja en el sitio que confina calle Real por medio a la banda del Este con la cuadra escueta que cedió el difunto Domingo Santos de Uriarte al Hospicio de San Francisco, y por la del Norte con tierras de Antonio Mas». Quiero decir que habían hecho casas; pero no dijo la testadora que la habitaran, ni que hubiesen dejado la de la cuadra 45. Testó ella dos veces más: en 1769 dejó tácitamente sin efecto la mejora en favor de su hija menor, si bien designó albacea a su yerno Artigas; y en 1772 ratificó su criterio de no mejorar a ningún hijo (Francisca Antonia no necesitaba que ella la mejorase, pues era única heredera de Felipe Pasqual, dueño de la mitad de los gananciales), pero al mismo tiempo explicó cómo eran las casas, declarando recién ahora vivir en la de la cuadra que para nosotros es 18. Dos problemas se plantean: ¿desde cuándo vivieron aquí?, y el otro: ¿vivieron con ellos su hija Francisca Antonia y su marido? Don Juan Alberto Gadea ha sido el campeón de la afirmativa, sosteniéndola en diferentes oportunidades (58); pero ha faltado al historiador amigo la decisión de publicar un trabajo documentado que desvanezca las som-

¿NACIÓ AQUÍ ARTIGAS?

bras arrojadas por otros documentos que aseveran no ser exacto que siempre hayan vivido con sus suegros don Martín José Artigas y su esposa. Uno, el padrón de 1769, que dá viviendo en ese año a don Felipe Pasqual y a doña María Rodríguez Camejo, con el hijo mayor del primer matrimonio de ella, Francisco Luis, más un agregado y una esclava; padrón que se conoce incompleto, pues no comprende muchas estancias y chacras, en algunas de las cuales debieron vivir entonces los Artigas, no citados en él. Otro, el padrón de 1772-73, que a don Martín José Artigas ubica con sus hijos en su chacra del arroyo de Sierra, y a don Felipe Pasqual, ya viudo, en el pueblo, teniendo «en su compañía a la hija casada con el Capitán Artigas», pero solamente a ella, quien seguramente cuidaba al padre y al suegro, ambos muy enfermos, fallecido el primero el 10 de enero del 73, en la época precisa de este padrón, y don Juan Antonio el 8 de abril de 1775, luego de guardar cama seis años. De la dedicación de doña Francisca a su padre y a su suegro enfermos no deja dudas otro documento emanado de ella: «que cuando se cumplió el año de su noviciado para ingresar en la Orden Tercera de San Francisco (fines de 1769) se hallaba gravemente enfermo el difunto su padre, y después cayó el difunto su suegro; y por asistirlos en sus enfermedades no pudo profesar en aquel entonces (59).

Estas circunstancias, demostrativas de que no fue tan fuerte el vínculo que unió materialmente, en una misma casa, a suegros e hijos, inexistente en 1769 y en todo caso reanudado sólo con relación a doña Francisca Antonia en 1722, atenúan la convicción que Gadea abriga pero no ha trasmitido a censores exigentes, en el sentido de que en 1764 doña Francisca Antonia y don Martín José hayan vivido con los padres de ella en este solar. Extremo de prueba fundamentalísima, porque si ésta no fuera convincente no podría afirmarse que José Artigas haya nacido aquí...

- ¿Habrá nacido en el Sauce, como se sostiene tradicionalmente, y se festeja todos los años?, interrumpió Juan.

- Otras versiones ha habido, pero ésta del Sauce es para mí muy poco probable. Ha sido más feliz Gadea en sostener que no pudo nacer, Artigas, en una estancia que en 1764 sólo contaba con dos o tres ranchos destinados a albergar negros esclavos y a almacenar quesos. De esta afirmación ha aportado pruebas, remitiéndose a un expediente sucesorio. Pero a ellas puede agregarse otra que sería decisiva: nunca, como en la época del nacimiento del prócer, estuvieron los indios minuanos tan cerca de Montevideo.

Entre marzo de 1762 y marzo de 1763 llegaron tres veces, sus caciques, a la ciudad; fueron recibidos por el Cabildo, en presencia del Gobernador Viana; ofrecieron reducirse y comenzaron a entrar y salir con toda libertad. Son de entonces las crónicas de Don Pernetty relatando cómo llegaban a la casa del Gobernador solicitando renovación de salvo-conductos, vendiendo sus «quillapys», gastándose sus monedas en las tabernas, riéndose del escribano de Bougainville a quien uno quitó el trozo de pan que comía, para comérselo él, todo lo cual puede leerse en otro libro interesantísimo (59'), la lectura de cuyo capítulo VIII y del apéndice II convencerá a Vds. de que fuera locura, y no capricho, aventurarse una mujer de pueblo, no del campo, a tener un hijo en un lugar aislado de todo auxilio de persona «inteligente» y desprovisto de protección contra indios cuyas normas de conducta fueron siempre la sorpresa y la traición. Cuando De la Roza sustituyó a Viana en el Gobierno, una de las cosas que más llamaron su atención fue la aproximación a la ciudad de los minuanos. Escribió a Cevallos -esto ocurría dos meses antes de nacer Artigas-, recibiendo esta respuesta: «No he dado permiso para que los infieles se pongan, ni menos permanezcan, en los parajes que V.M. me expresa. Su antecesor se ha portado en esto con independencia que ni aún noticia me ha dado de ello. Hable con el Maestrecampo Domínguez y tomen providencias: que se alejen, o señalarles algún paraje distante». Fue hecha una colecta para establecerlos en las orillas del arroyo San Francisco, al lado de las Minas; y aunque en mayo parece se alejaron, siempre inconstantes, en agosto se vio obligado De la Roza a dictar un Bando previmendo contra un posible asalto. Dieron siempre mucho trabajo a la población, pero nunca estuvieron más próximos a ella; ¿y puede creerse que Felipe Pasqual, contribuyente a la colecta, pero sobre todo Juan Antonio y Martín José Artigas, Capitán y Teniente de una de las Compañías de Milicias recién reorganizadas, tuviesen tan en menos el peligro minuán como para permitir algo tan insólito como llevar a doña Francisca Antonia a tener un hijo en los ranchos del Sauce? Quienes han sostenido que Artigas nació allá (60) se han fundado en una tradición localista muy simpática, apoyada solamente en que X, Y y Z oyeron, y oyeron..., pero han olvidado que lo que es hoy ciudad de la República fue hace 200 años -!200 años!- ranchería inhóspita, y más tarde una casa de azotea aislada, hasta que Vicente Ponce de León, heredero y comprador de algunos de los bienes quedados al fallecimiento de don Martín José, fundó el pueblo un siglo después, ni

EN EL SAUCE, NO

un año antes de 1860, aunque un terreno para la Capilla haya donado en 1842. En el Sauce no creo haya nacido Artigas, por las razones de Gadea y por las de peligro indio cierto, combinado con sentido común, el mismo sentido común que en ausencia de otras pruebas lleva a concluir que si doña Francisca Antonia carecía de casa propia, viviera o no con su madre, a San Luis y San Benito acudiera cada vez que esperaba un hijo más.

- Esto debió ser llamado barrio de Artigas, observó Francisco.

- Quizás; pero sus contemporáneos no tuvieron los motivos que nosotros tenemos para pensarlo. En todo caso, por aquello de las tres esquinas de Felipe Pascual y su esposa, y de las 75 varas que poseían en esta cuadra, pudo haber sido llamado barrio de Pasqual; de Pasqual Bizién, como en otro padrón de 1743 se le llamó (61), sin que los investigadores hayamos podido saber por qué.

Continuemos, ahora, con las 75 varas de Pasqual. Fallecida doña María Rodríguez Camejo el 12 de febrero de 1772, las 25 varas del Norte volvieron, por herencia de la abuela, al nieto Juan José García, correspondiendo a doña Francisca Antonia las 50 del Sur, para ser pronto todas de esta y de su esposo, pues don Martín José compró las de Juan José en 1773. Después..., largo silencio documental, para mí interrumpido recién en 1831, año en que ya llevaba José Artigas once de ostracismo en el Paraguay.

Su tía y suegra, doña Francisca Josefa Artigas, viuda de José Díaz Villagra o Villagrán, «hallándose encargada de los bienes dejados en esta ciudad por su hijo político don José Gervasio Artigas, y no pudiendo continuar por sus achaques y enfermedades...», dió poder a su nieto Gabriel Antonio Pereira para que cobrase alquileres al inquilino que ocupaba la casa de su dicho hijo político -»que lo es Joaquín Carballo»- y los pasase a su otro nieto (también sobrino nieto) José María Artigas. Quiere decir esto que José Artigas tuvo casa de su propiedad, en Montevideo, alquilada a un tercero; casa que estaba en extremo Norte de este terreno de sus padres, porque al procederse al año siguiente a la partición de los bienes de éstos se aludió repetidamente al terreno «desde el que edificó José Artigas hasta la esquina y divisoria con el moreno Joaquín Santana», y se lo adjudicó a Artigas el lote por él edificado al Norte, que no había comprado -es decir, que era sucesorio-; y más tarde no solamente fueron autorizadas escrituras de solares linderos con «la casa del General Artigas», y alguna de hipoteca sobre esta misma casa, otorgada por el hijo del General, José María-, sino que por otra del 17 de

octubre de 1839 este mismo hijo, en pago de servicios recibidos de Ramón Rodríguez, quien le habría ayudado a adquirir para su padre, en propiedad, campos ubicados en Arerungúa denunciados por Artigas en 1805, donó a Rodríguez 12 1/2 varas de frente al Este en calle San Benito, con algunas ruinas de edificio, linderas al Norte con la casa del propio General. En alguno de sus artículos ha afirmado Gadea que antes de estallar la revolución vivió en su casa el prócer, con su esposa Rafaela Villagrán-, dato que no he podido certificar. En suma: que Artigas haya nacido en Cerrito y Colón, es más que probable -yo así lo creo-; si reedificó al Norte en 1805 y allí vivió cinco años con su esposa, será dudoso mientras no aparezcan elementos de conviccion decisivos; pero que ese solar del Norte fue adjudicado a José Artigas en la partición de los bienes de sus padres, cediendo el hijo José María la mitad Sur a Ramón Rodríguez, de esto no hay dudas. Esta parte donada en pago de servicios es la que ocupa el bazar de la firma Estanislao Diez S.A., y la otra -la que edificó Artigas- la que sirvió de sede hasta hace algunos años a la Comisión Nacional de Educación Física.

- En la partición otorgada por los Artigas en 1834, fuera de lo específicamente adjudicado al General...

- !Pero él estaba en el Paraguay!, interrumpió Francisco.

- Eso es hoy cosa bien sabida, pero en el expediente que se formó con la protocolización del testamento de su padre y las gestiones de partición, etc., si algunas veces se dijo expresamente que «el señor don José estaba en el Paraguay, otras se indicó «no tenerse de él noticia positiva»... En su representación actuó un Defensor nombrado de oficio por el Juzgado: primero el doctor Antonio Luis Pereira, quien se excusó porque uno de los bienes, según él, no había salido del dominio de María Dolores Salgado y Viana, de quien era apoderado (se trataba del campo de Casupá y Soldado, vendido a Martín José Artigas por doña Margarita Viana con autorización, pero sin poder en forma de la hermana, madre de Dolores); y luego el procurador de número don Francisco Araucho, quien fue el verdadero Defensor o representante del gran ausente.

LA BARRACA DE DON MARTÍN JOSÉ

Les decía que fuera de lo edificado al Norte, adjudicado al General Artigas, el resto del solar quedó en condominio a los demás herederos; pero aquí ya no había casas, en 1834: sólo restos, en un baldío al que

llamaban «la barraca», del que doña Martina Antonia Artigas, albacea y heredera beneficiada por su padre, hizo heredero -en su alicuota- a su apoderado.

Vicente Ponce de León, a su vez comprador, en 1836, de las partes de otros dos herederos, mencionándose en esta escritura de compra que en el precio entraba el valor de la vereda, cerco, portón y un cuarto a la entrada con el material de la pared divisoria al Norte. Los hijos de Ponce de León lo partieron, a su vez... Sin embargo, no todo fue de ellos: menciones a linderos, en escrituras que he visto, indican a Estefanía Maestre, viuda de Manuel Francisco Artigas, como conservando un solar al Oeste; y el agrimensor Antonio Ventura Orta como poseyendo otro entre los Ponce de León y la fracción de Ramón Rodríguez... Investigación que sería preciso continuar, en tanto yo me detengo en la historia de este solar, uno de los pocos del barrio antiguo que no ha lucido nunca edificación que sobrepase la altura de un pisito, en el que -nacido o no el prócer de la patria- vivieron sus abuelos maternos, los umbrales de cuya casa habrá traspasado tantas vece el héroe. Bien merecía me extendiese, en su comentario, hasta donde me fuese posible; y lo he hecho. Pero ahora debo decirles algo sobre lo que nos resta, de esta cuadra 18.

La esquina, con 25 varas por 50, fue dada en 1757, por el Gobernador Viana, a CRISTÓBAL VAYARRI, aquel yerno de Ambrosio Agustín López a quien vimos ubicado en la manzana 24. El vivía allá, y ni edificó aquí ni vendió hasta 1777, haciéndolo a favor de Francisco Moresco, comprador de otros solares en la zona. Volvió a pasar lo mismo que con alguna otra compra que hizo: Moresco ni edificó ni vendió en largos años, hasta que al fin, en 1794, su comprador fue Francisco Gandara; y aunque no he visto la escritura correspondiente, allá por 1826 aparecen como propietarios de todo el sitio, o de parte de él, Narciso Soto y Vicente Soto. Como en otro de sus artículos, el que tituló «la venida de los tigres», De María informó concretamente que en los últimos días de 1829 se coló un tigre a la ciudadela por el Baño de los Padres, y frente al corralón de Duplessis saltó el cercado del de Soto, en la calle San Luis. etc., etc., tenemos ubicado este solar de Soto por partida doble: hacia la esquina Cerrito y Pérez Castellano, y como teatro de las aventuras de uno de los llamados «tigres» que de vez en cuando, hace siglo y medio, metieron miedo a la población.

EL TIGRE DE VICENTE SOTO

A pesar de ese episodio, me parece más interesante la historia del sitio intermedio, que no conozco en su primerísima época, viéndome obligado a confesar que se trata de uno de los escasos solares cuyo primer atributario ignoro, como lo ignoraron -también debo decirlo- los linderos, que entre 1747 y 1753 dijeron de él «sitio cuyo dueño se ignora» (María Luis, al vender a Felipe Pasqual), «sitio escueto» (Domingo Castellano al vender a Bartolomé Romero, y éste a José de Saa, el que estaba exactamente al Norte). El primer instrumento con él relacionado directamente es de 1766, año en que José Cleramboux vendió a Antonio Troyano 14 varas de su frente, linderas al Este con casas del negro Juan Cardoso.

Quiere decir esto que el negro Cardoso estaba ahí desde antes, permitiéndome datos de otra fuente suponer que el mismo Cleramboux haya vendido las otras 11 varas, no a Cardoso precisamente, sino a sus suegros, la morena Rosa Sedor y su marido, el negro Bernardo Rama, ambos esclavos años antes, y ella compradora de la libertad de su marido mientras continuaba siendo esclava del Capitán de Infantería Antonio Sedor, que le dió su apellido. Juan Cardoso vivía con los suegros, y habiendo comprado después las 14 varas de Troyano las vendió en 1779 a Felipe Piriz, que aunque usó así el apellido fue para mí Pires, hermano de la esposa de Manuel Larrañaga. Con motivo de esta venta surgió un pleito que terminó con la declaratoria de nulidad de la operación y la obligación impuesta a Simón de Egaña, dueño de Cardoso -su esclavo- de indemnizar a Pires, porque «ña Rosa» y su marido Bernardo adujeron con éxito que el terreno pertenecía a la nieta, hija de la mujer de Cardoso, fallecida. Terminado este pleito, María Cardoso pudo disponer del solar mal vendido por su padre, cediéndolo, a su vez, a Agustín Sánchez, en 1794. Todavía vivía Rosa Sedor, la abuela, ya libre, quien vendió parte de lo suyo en 1797 a otro negro libre llamado Joaquín Santana, muerto en pleno sitio de 1813 rodeado de la estimación de todos los Jefes que sostenían la situación, según lo afirmó Acuña de Figueroa en nota que agregó a la siguiente cuarteta de su «Diario», fechada el 24 de noviembre:

LOS MORENOS VECINOS DE ARTIGAS

«Militares exequias se celebran
Al Capitán Santa Ana, que ilustrando
Su etiópico color, fue en larga vida
De honradez y valor, ejemplo raro».

Cuando Santa Ana testó, y cuando también Rosa Sedor lo hizo -ambos en la misma época, ante el escribano Juan Antonio Magariños-, incluyó el viejo notario cláusulas que reflejaban su emoción, aún contagiosa, ante la situación muy triste de quienes a Montevideo llegaron privados de libertad, arrancados a sus familias africanas: en el del primero: «No conozco a mis padres, por haber sido extraído en tierna edad del lugar de mi naturalidad»; y en el de la negra Rosa: «Hija de padres no conocidos, a causa de haber salido de mi tierra en tierna edad». Sin duda Artigas conoció a ese grupo de morenos; y aunque la acción de Juan Cardoso dice de un temperamento propenso a diabluras, la fama de hombre honrado con que Santana bajó a la tumba y la noble actitud de Rosa trabajando en régimen de esclavitud para liberar antes que a ella a su marido, dejan margen para pensar que su vinculación haya dejado en la formación de Artigas, siempre inclinado a los humildes, su saldo favorable.

Agustín Sánchez, comprador del solar que perteneció a María Cardoso, era padre natural de María Leonarda Sánchez. Pues bien: también Rosa Sedor vendió a ésta lo suyo: María Leonarda a Manuel José Saraiba; Saraiba -que construía y vendía- edificó y traspasó a Juan María Pérez, en 1827; Pérez a Domingo Rosas; y con esto sobrepasamos incluso la época portuguesa, siempre con el solar que fuera de Santana propiedad de su viuda, la también negra libre Teresa Texera, sin hijos. En él había levantado el Capitán de color seis habitaciones...

- ¿Hubo muchos terrenos pertenecientes a negros, en aquellas épocas?, preguntó Antonio.

- No. Fueron muy pocos. En lo que llevamos comentado, el de María Ignacia, favorecida por Francisca Durán en la cuadra 13: el de Juana Plaza, legataria de Juana Almuyña, en la 21: ahora éste, que fue comprado... Sobre esto he de decirles algo más; siempre me ha llamado la atención lo de que Juan Cardoso haya vendido un inmueble siendo esclavo, colocando a su amo por esta causa singularísima, en situación de tener que responsabilizarse por actos suyos. Los esclavos no eran capaces de derechos ni de obligaciones; y sólo declarados libres, y desde luego, con dinero suficiente -lo que no habrá ocurrido muchas veces-

podían ser propietarios. Pero alguno más lo fue, y supongo lo veremos. En tanto, he terminado lo que podía decir sobre la cuadra 18.

- A la 28, ahora, en la que también tuvo terreno don Felipe Pasqual Vd. dijo que fue dueño, aquí, de tres de las esquinas...

- Me alegro de que me presten atención. Efectivamente, también esta esquina, lindera calles por medio con las otras dos, fueron de él, de la hija y del yerno, Martín José Artigas.

CUADRA Nº 28
Cerrito, acera Sur
entre Colón y P. Castellano

Fue dada en época incierta, posterior a 1743, a PEDRO CORDOBÉS, hermano de Fray José Gabriel Cordobés, el Teniente Cura de la Matriz entre 1731 y 1742, que tanto ayudó al Párroco Dr. Barrales cuando aun no existían Hospicios ni Residencias religiosas en Montevideo. Les interesará saber que este vecino fue el último desalojado de la zona de las murallas; y como esa zona la hemos dejado de lado por lo que al iniciar nuestras conversaciones les dije, de que quedó fuera de la ciudad colonial, les referiré ahora este episodio.

EL ÚLTIMO VECINO DESALOJADO POR LA MURALLA

La orden general de retirarse del ámbito en que se construían las obras reales no debe haber causado gracia a Cordobés; pero lo curioso es que como a cada uno de los traslados les eran reconstruídas las casas por la Real Hacienda, y a él no le llegaba el momento de que se la rehicieran en el nuevo solar que le había sido señalado, -que dicho sea de paso, no era éste, aunque no importe: era en la cuadra 34-, tuvo que pedirlo por favor. Vale la pena conocer la anécdota. Su solar primitivo, que fue de otros, antes: de un desertor, primero, y luego de un vecino prematuramente fallecido, le fue dado exactamente frente al que Cristobal Núñez de Añasco cambió a Manuel Bello, en la cuadra 21; y delineada la muralla, había de partir por el medio la casa que Cordobés había fabricado. Mientras se trató sólo de delineación, no pasó nada: pudo continuar viviendo en su casita de 12 varas por 6; pero allá por 1758 se construía el que sería Baluarte de San Pasqual con su terraplén, que ocupaban su terreno y destruían su casa.

Tenía que irse a pagar alquiler, porque nada le habían fabricado en otro lado, en cumplimiento de órdenes de Cevallos, que fue muy tirano con Montevideo: suspendió la de Andonaegui de reconstruir las casas que se demolieran; y de nada valía que Cordobés reclamara que la suya se venía abajo. El ingeniero Rodríguez Cardoso informó que la casa no se demolería porque se la utilizaría como Cuerpo de Guardia, agregándosele un tinglado para el tren de cureñaje de los cañones; y Cevallos ordenó continuase Cordobés en ella mientras llegase el momento de atender a esta clase de gastos. Se fue, Cordobés, a su estancia, a pasar el verano; y cuando volvió tuvo que apuntalar, porque las aguas del terraplén habían quitado a la casa todo su terreno, sin dejarle sitio ni para cocinar, y habían rajado de arriba a abajo todas las paredes. El ingeniero también se sentía imposibilitado para continuar sus trabajos: había que demoler la casita, que para nada serviría ya..., y que finalmente fue demolida. Les repito que no fue reconstruída en esta cuadra 28, cuyo solar había sido dado a la esposa de Cordobés, Gerónima de Herrera: lo fue en la 34. Pero esto no quita interés al asunto. Recién después de la reconstrucción estuvieron Cordobés y su esposa en condiciones de vender este solar, que traspasaron baldío a Felipe Pasqual en 1763, y fue de Pasqual hasta su muerte. En la partición, la mitad tocó a doña Francisca Antonia, madre de Artigas, y la otra mitad a los Luis Rrodrígues, sus medio hermanos.

ALTERCÁNDOSE, LA MADRE DE ARTIGAS

Salió a remate esta segunda mitad, ofertando por ella $ 400. Nicolás Antonio Hernández, vecino de Colonia que era, o fue después, Administrador de la Real Renta de Tabaco y Naipes en su ciudad; pero doña Francisca Antonia no pretendía, y «altercándose» ella y Hernández por el solar en la casa del Alcalde Bruno Muñoz -ya sabemos dónde, allá en la cuadra 1-, ella elevó su oferta a $ 450, adquiriéndolo. Para qué, no lo sabemos. Quizás le atribuía valor afectivo; porque desde 1776 hasta 1798 el sitio se mantuvo vacío, vendiéndolo así este último año, don Martín José, a un comerciante de Buenos Aires que en Montevideo no tuvo otro inmueble que éste y el solar lindero, y se llamó Casimiro Francisco de Necochea. Pero como Necochea ya era dueño del otro cuarto de cuadra, hacia la calle San Vicente, hoy Pérez Castellano, suspendamos la historia de ésta hasta la consolidación de ambos en un mismo propietario.

Fue dada, la otra esquina, a don CRISTÓBAL CAYETANO DE HERRERA, suegro de Cordobés, canario de la segunda expedición, primer Alguacil Mayor, y por ende primer Defensor de Menores que tuvo Montevideo, integrante del Cabildo que designó Zabala en 1730, y Regidor algunas veces más. Claro está, no fue éste su primer solar, sino otro 100 varas hacia afuera del lugar donde años después fue habilitado el primer portón de la ciudad, algo así como en la esquina de las actuales calles Veinticinco de Mayo y Juncal. Después se lo permutaron por éste; pero como la esposa falleció en 1733, y él en el 52, pasaron años antes de que se sintiese la necesidad de reconstruirle casa aquí, y la verdad es que no se la reconstruyeron nunca. Recién en 1773 se presentó a sus hijos la oportunidad de reclamar el sitio, que prácticamente habían perdido.

BANDOS SOBRE REGULARIZACIÓN DE LA TITULACIÓN

Durante su segundo Gobierno, Viana había publicado Bando ordenando la presentación de todos los títulos y mercedes que acreditasen propiedad particular de tierras urbanas y rurales; y del Pino lo había reiterado; aprovechando cuya oportunidad se presentó Miguel Herrera con un memorial, aduciendo que la casa paterna había sido echada a tierra sin haberse cumplido la promesa de reconstruirla en el sitio señalado en sustitución del afectado por las obras reales, y pidiendo el amparo que merecían él y sus hermanos, imposibilitados para poblar por falta de recursos. Hizo lugar, del Pino, al petitorio, y previo informe del Cabildo, citación de linderos, mensura, etc., reactualizó la merced, autorizando a los Herrera y al lindero Pasqual para repartirse un sobrante de 3 varas que resultó en la línea del frente. Diferencia ésta, que se presentó muchas veces, tanto en más como en menos, por aquello de que las manzanas nunca fueron cuadrados perfectos. No proveyó, el Gobernador, sobre reconstrucción de la vivienda, porque ya habían pasado muchos años de la reedificaciones; pero habiendo quedado en claro que la posesión databa de muchos años atrás, y que el viejo don Cristobal había tenido su vivienda en el solar primitivo, los hijos pudieron vender sin edificar; y asi lo hicieron en 1776, a favor de Diego Agüero, residente. Pasaron después cincuenta y siete años, sin que los protocolos montevideanos registrasen operación alguna relacionada con este cuarto de cuadra; silencio que explica cómo a menudo digo a Vds., refiriéndome a otros solares, que nada más sé de ellos, que mis pistas se pierden en tal fe-

cha... Recién en 1833 aparece otra escritura llenando el largo vacío: que Agüero compró para Julián Gregorio de Espinosa; que a éste le heredó un hijo de igual nombre y apellido; que este hijo vendió a Casimiro Francisco de Necochea, todo ello en Buenos Aires... Y el mismo instrumento agrega datos más recientes: administrador de Necochea había sido Zacarías Pereyra, quien desde hacía unos años lo arrendaba para depósito y barraca a Pablo Duplessis, oriundo de Marsella, llegado al país al apagarse la estrella de Napoléon; y concursado Necochea en Buenos Aires, a sus acreedores compró todo allá en el año citado don Pablo Duplessis.

Aunque sus actividades montevideanas dieron comienzo en los años de la Patria Vieja, cerrada ya la etapa colonial, les interesará saber que este francés hizo fortuna en las actividades de exportación e importación en gran escala, y prestó al Uruguay servicios inestimables, asumiendo en 1857 la primera presidencia del Banco Comercial, fundado por él y otros hombres de su envergadura que antes habían creado lo que se llamó la Sociedad de Cambios. En el amplio solar de Necochea, que -les recuerdo- comprendió también el lindero, por el que la madre de Artigas «se altercara», tuvo sus almacenes, cercando todo con muro o instalando caños colectores que convirtieron a Duplessis en pionero de las obras sanitarias que años después serían comenzadas, en la ciudad, y que beneficiaron la zona que recorremos, a partir de 1845. Los edificios que cubren hoy la cuadra son antiguos en su mayoría, y alguno quizás se remonte a la época de Duplessis. Ignoro de cuándo data la subdivisión que nos permite ver hacia el frente una serie de casas de dos pisos interrumpida por un galpón que es asiento de un garaje; pero precisamente al lado del garaje, hacia la mitad de la cuadra hay una puerta con largo corredor que les invito a trasponer.

EL BARRACÓN DE NECOCHEA Y DUPLESSIS

¡QUÉ PROPIEDAD CURIOSA!

Entraron con cautela, y se miraron divertidos, cuando los alcancé.

- ¡Una casa interior!, exclamaron. ¡Cada una con su escalera de piedra, comunicadas con la calle por ese zaguán angosto!

- No me pregunten cómo ocurrió esto. De algún caso parecido que data de épocas anteriores les daré explicación: pero de éste, no. Para mí es muy moderno: y al fin y al cabo, si a veces incursiono en lo que el barrio muestra posterior a la República, nuestro pacto es bien concreto: lo más antiguo es lo que mejor conozco, y de lo que me comprometí a hablar... ¿Continuamos con el Sur -calle Cerrito- de la cuadra 19? ¿O mejor, les retribuyo el café y etcétera del medio día en la esquina de Artigas?

No se hicieron de rogar. Allí estuvimos. Los propietarios del café preferirían que José Artigas hubiese nacido en el Sauce; pero es el caso que por ley 13260, del 21 de mayo de 1964, fue declarada de utilidad pública la expropiación del predio que ocupa su establecimiento, porque en él «estuvo emplazada la casa en que nació el General...» Los investigadores somos más cautelosos: si aceptamos algo como lo más probable, pedimos nuevas pruebas... En tanto, mientras el legislador continúa autorizando festejos en el Sauce, en cualquier momento esta esquina dejará de ser café.

....

La cuadra 19 nos dará más tema ahora que cuando la comentamos por el Norte. Ya entonces les dije que las primeras mercedes hechas en ella fueron éstas del Sur, y que si aquéllas no alcanzaron fondos que excedieran de las 30 varas, éstas tuvieron medidas regulares.

CUADRA Nº 19
Cerrito, acera Norte
entre P. Castellanos y Maciel

La primera favoreció a FRANCISCO MORALES, uno de los canarios jóvenes que no desertaron.

- ¿Era hermano de Juan de Morales, el que Vd. dijo llegó a ser llamado «el Rico»?, preguntó Juan, agregando: -¿podríamos saber quiénes fueron esos canarios jóvenes que se quedaron en Montevideo para siempre?

- Yo contestaré por orden. No, a lo primero: Juan de Morales era de Granadilla; Francisco, de Tenerife; y Leonor de Morales, de la isla de Gomera. Todos canarios, y llegados juntos, solteros, pero oriundos de parajes diferentes. Supone Apolant que los dos últimos puedan haber sido parientes, pero no creo que la actuación de ellos por largos años en

nuestra tierra abone tal posibilidad. En -cuanto a lo segundo: no he querido referirme a los canarios que llegaron solteros, pero acompañando a sus padres, sino a los que vinieron a Montevideo sin vinculación conocida con las familias que formaron el grueso núcleo o de ambos núcleos inmigrantes; y como del segundo grupo no existe nómina conocida, tampoco me he referido a los que puedan haber llegado en tal condición en 1729, aunque Apolant ha creído poder individualizarlos, indicando, con ciertas salvedades, los nombres de dos o tres. Yo he tomado en cuenta solamente a los que arribaron a nuestras costas en 1726; y de ellos, los que definitiamente se quedaron fueron los dos Morales ya citados, más Antonio García de Avila, Luis de Lima Padrón, Juan Delgado (no confundir con Juan Delgado Melilla), y Francisco La Paz o García de la Paz. También Pedro Damacio Marquez; pero éste reapareció en Montevideo convertido en el baqueano más capaz de nuestros campos, después de haber hecho su vida por ahí... De todos y cada uno tendremos oportunidad de decir algo; pero entre tanto, quede constancia, por ahora, de que las circunstancias en que llegaron hace oportuna su agrupación.

Francisco Morales demoró hasta 1739, para casarse; y lo hizo con María de la Encarnación Mena pocas semanas después de fallecer el primer marido de ésta, el también canario Juan Alonso Castellano, abuelo de los Pérez Castellano.

La esposa tenía varios hijos casados y vivía en su solar a extramuros, que también demoraron en expropiarle, a pesar de que resultó afectado por las obras reales; y él allá fue a vivir, sin perjuicio, de construir casa aquí. Hasta que pocos meses después de morir doña Encarnación, en 1763, se casó en segundas nupcias con otra viuda que lo era de dos matrimonios, Catalina Baldovino, hija de quién fuera sobrestante de la sobras del Cabildo de Buenos Aires, Benito Baldovino. Con doña Catalina sí, tuvo varios hijos, que la primera esposa no le había dado, falleciendo él veinte años después, conservando aquí su solar y su casa propia, que entre otros tuvo alquilada un Sargento llamado José Martínez. Fallecido Morales en 1783, años después se desmembró el solar, vendiendo la viuda en 1788 las 9 varas más hacia el Oeste a Tadea Narcisa Ibarra, la hija Florencia, casada con Francisco Martínez, en 1789, las 11 varas linderas hacia el Este, a Fulgencio González; y el resto

SITIO DE FRANCISCO MORALES

del sitio, con 26 varas que llegaban hasta la esquina y conservaban un edificio ya inútil,e n 1792, a Pedro Truquet y a José Ximénez, quienes se lo dividieron.

Truquet era soldado artillero; y como tal, de los hombres hábiles que había en Montevideo. Aprovechó el frente de 50 varas sobre la calle San Vicente, que se reservó, con 12 varas de fondo que a la vez eran frente sobre la de San Luis, levantando 6 cuartos además de la casa, y como no tuvo hijos con su esposa Josefa, de su mismo apellido, y los cuartos le producían $ 54 mensuales al testar en 1801 a favor de ella le impuso la obligación de hacer rezar por él 10 Misas mensuales, carga que no sólo cumplió doña Josefa sino que aumentó al testar dos años después, instituyendo herederos a los pobres del Hospital de Caridad, pero previa deducción de lo necesario para costear Misa diaria por su alma y la de su marido, en la Capilla del Hospital cuando estuviese concluída -aun no lo estaba-, y entretanto en la Iglesia del Convento. Pero no murió, todavía, la testadora, tuvo tiempo para vender los cuatro cuartos hacia la esquina, en 12 varas por 35, a Manuel Freire, en 1804, estableciendo la escritura que los cuartos del Norte debían quedar a beneficio de su difunto marido (quería decir, para sufragios). No tengo noticias posteriores sobre estos cuartos del Norte, probablemente vendidos más adelante por separado, y que ocuparían para más o menos los solares en que hoy se levantan los pequeños edificios que a partir de Cerrito vemos en tercero y cuarto término. La viuda de Freire, Margarita Varela, previa venia obtenida en beneficio de sus hijos menores y de sus hijas casadas, vendió los dos cuartos linderos a los que conservaran los Truquet, a Juan Velázquez, en 1825; y Velázquez a Nicolás de Juan, en 1827. A doña Margarita e hijos quedaron la casa principal y la esquina, en 14 1/2 varas de frente hacia la calle San Vicente, por 12.

El lote que tocó a José Ximénez, de lo comprado con Truquet, midió 14 varas sobre San Luis al fondo. El era carpintero, pero de todo sabía un poco. Edificó casa y varios cuartos hacia el interior del solar; pero murió él, murió la esposa, María Francisca González, murió la hija Margarita... Heredó a ésta la tía Isabel González, viuda de Ambrosio Velazco; y en 1828 partió doña Isabel el inmueble con su coheredero Inocencio Ximénez, el otro hijo de José, dividiéndose de frente a fondo, una casa para cada uno; y como ella quedara con el único lugar común e Inocencio con el único algibe, resolvieron amigablemente la diferencia: necesaria y algibe serían comunes a ambas casas, como antes lo habían sido; y también los corrales. El de Inocencio es, pro-

bablemente, el único lote que se conserva con construcción de un sólo piso, en la cuadra.

El solar comprado por Fulgencio González fue edificado, también; y habiendo fallecido él antes de 1803, quedaron casa y solar para la viuda, Ventura del Río, que lo había sido de Andrés Gómez, y años después fue heredada por Inés y Juan Ignacio Gómez, sus hijos de primeras nupcias.

OTRA VEZ COMÚN Y ALJIBE COMUNES

Muerta a su vez, Inés, la heredó su hija María Gregoria González, viuda de Antonio Pinto, quien vendió su parte, en 1817, al tío Juan Ignacio, facilitando la venta que de las 21 varas del fondo hizo Juan Ignacio en los mismos días, a Juan Antonio Caravia. ¿Por qué, del fondo? Porque les recuerdo, Caravia es propietario con frente a Cerrito, desde 1809, y le interesó ampliar su solar. Fondo ampliatorio que siguió la suerte del frente, pues Bernabé Caravia lo vendió a Juan María Pérez en 1835. Del frente puedo decir que lo conservaba Juan Ignacio Gómez, en 1827.

En cuanto al lote por el que dió comienzo el desmembramiento del que fuera de Morales, hasta 1823 no había salido del dominio de su compradora, si bien a ella -que no sé quién haya sido- en escrituras de sitios linderos tanto la apellidaban Ibarra como Izarra, Izars, Isasi, y aún Arellano.

Hacia el Oeste del cuarto de cuadra dado a Morales recibió un octavo, con frente de 25 varas, alrededor de 1758 o 59, un piamontés llamado GREGORIO ROVERE, cuyo apellido, españolizado, lo hizo llamar Robles.

Este pobre hombre, llegado a Montevideo como Sargento de una compañía de Infantería en el 50 y tantos, tuvo la mala suerte de desposar a una mujer que le dio mucho trabajo por su vida irregular, Clara

IL POVERE ROVERE

Rada, de cuyos padres y hermanos, y de ella misma, tendré oportunidad de decir algo más cuando llegue el momento. Construyeron casas, y en el 68 la hipotecaron a favor de Pedro Alvarado, del comercio de Buenos Aires, por $ 500. Pero separados en 1771, habiéndose ido él a Córdoba, el bien pasó a ser de Alvarado, ignoro si por ejecución o por adjudicación en pago, vendiéndolo éste a Juan Francisco García de Zúñiga en Buenos Aires, en 1774. Don Juan Francisco compró y vendió mucho solar urbano. Creo haberlo dicho ya. Y

entre otros compró también el de la esquina, en 1798, por lo cual parte de éste originariamente de Rovere corrió la suerte del otro, pero no obstante las 14 varas hacia el Este fueron vendidas por García de Zúñiga a José Molas en 1802, interesado en la compra porque tenía casa con frente a la calle San Miguel: un caso parecido al de Caravia, si bien Molas no se limitó a ensanchar sus fondos sino que adquirió todo el solar Sur, dando dos frentes a su propiedad. Pero hipoteca va, hipoteca viene, finalmente en 1820 Juan José Molas vendió este lote a Antonio Montero, quien ya lo poseía desde 1813. El terreno tenía casa edificada, y Montero la hipotecó tres veces, en la época portuguesa, en garantía de remates que ganó, del derecho municipal de medio real sobre cada peso de pan que se amasaba, por cuyo remate abonó $ 600 en 1822, $ 700 en 1823 y $ 1.020, siempre mensuales, en 1825.

- ¿Qué eran esos remates?, preguntó Antonio.

- Pues, en aquellos tiempos no existía la burocracia que hoy existe; y resuelto el establecimiento de cualquier contribución, surgía el problema de su recaudación, que durante mucho tiempo, aun en los primeros de la República, el Gobierno ponía en manos del particular que le ofreciera más dinero, o en mejores condiciones, por recaudar a su costo, con su personal, el impuesto o la tasa de que se trataba.

REMATADORES DE CONTRIBUCIONES

No es el caso de extendernos, ahora, sobre este tema; pero Pedro Alvarado, el comerciante de Buenos Aires citado hace un momento como comprador del sitio de Rovere, había sido fiador en Buenos Aires, en 1772, de Marcos Pérez, rematador por cinco años de los derechos de alcabala y compostura de pulperías; y Juan María Pérez, también recién citado, remató otros impuestos en época mucho más reciente; y por cierto, ganaron mucho dinero, porque pagando religiosamente al Gobierno la parte exigida, de la recaudación que se comprometieron a efectuar, administraron debidamente el negocio y tuvieron excelentes importantes. Antonio Moreno seguía siendo propietario al advenir la República, del inmueble comprado a Molas o a su testamentaría, porque en verdad, Molas había muerto cuando Montero exigió la escrituración; y ya entonces disponía del dinero suficiente como para fabricar uno de los edificios más lujosos del momento: el que para satisfacción de todos subsiste aún en la calle 25 de Mayo, sirviendo de sede al Museo Romántico.

Cuando García de Zúñiga vendió a Molas, en 1802, indicó como medidas de lo que vendía, 14 1/2 varas frente al Sur por 30, pero agregó que había diferencia de un martillo que entraba en el fondo del solar y afectaba al patio, porque lo reclamó el lindero, obteniendo resolución favorable. Lo comprado por Montero fueron 14 1/2 o 15 varas de frente por sólo 35 de fondo. No conozco detalles sobre este litis, limitándome a consignar que las cosas ocurrieron como lo digo; pero también les adelanté que García de Zúñiga fue propietario, en cierto momento, del solar lindero hacia la esquina de la calle hoy Maciel, que en 1778 fue llamada de Santo Tomás; y si de éste, adquirido en 1774 a Alvarado con 25 varas de frente, sólo vendió a Molas 14, de él le quedaron 11, que sumadas a las 25 del lote de la esquina, fueron 36. Aclarado lo cual, que trataré de explicar mejor -la falta de planos hace difícil todo esto-, pasamos a comentar el último solar de la cuadra.

Ultimo solar, y última merced, hecha por el Gobernador Viana a favor de MANUEL SÁEZ DE CÁMARA, Sargento de Infantería casado con Ana de la Sierra, la viuda de Manuel Bello, aquél de quien dije fue el primer tendero o zapatero de la ciudad, establecido en la cuadra 21, y viuda segunda de vez de Alonso Puga Miranda, que vivió poco. El matrimonio tenía otro sitio en la cuadra 57, y allá vivían. En cierto momento resolvieron refaccionar su casa, y en pago del arreglo cedieron este solar a su lindero por el Norte, Francisco de Miranda. Pero Miranda no cumplió, y actuando de buena o de mala fe -no puedo pronunciarme- se alejó de Montevideo. Alarmado Saez, reclamó a la esposa de Miranda; y en la actuación judicial consecuencia de la reclamación bastó la declaración veraz y honrada de Rosalía Jordan, mujer de Miranda, para que la escritura fuese declarada nula y se autorizase a los Saenz para vender a un tercero.

PRIVABA LA BUENA FE

Fallecido Saez en 1765 en Buenos Aires, en el 68 vendió Ana a Francisco de Lores, un hombre que no supo captar las simpatías de sus contemporáneos pero fue inteligente y tenaz, de quien ya hablaremos, porque como propietario o como Regidor su actuación quedó vinculada a varios otros solares, en la ciudad. Pero Lores cumplía sus actividades en zona alejada de ésta, y en el 69 vendió a José González, marido de Josefa Hidalgo. González tuvo pulpería en su esquina, pero cuando falleció, en 1793, estaba en Canelones. Su viuda casó en segundas nup-

cias con Pedro Reyndonic, y probablemente porque González le había dejado nueve hijos, alguno de ellos menores, la propiedad fue subastada en el 98 por Juan Francisco García de Zúñiga, lindero hacia el Este, porque desde el 74 era propietario del solar de Rovere. García de Zúñiga cedió sus derechos a Reyndonic, pero en definitiva fue Manuel Antonio Argerich el cesionario; y no solamente de las 25 varas que el inmueble de González medía, hacia Cerrito, sino de 11 más. Por algo en 1802 vendió García de Zúñiga sólo 14 1/2 a José Molas, con aquel problema del martillo que afectaba el fondo de lo vendido. Lo cierto es que Argerich pasó a ser dueño de 36 varas frente a San Luis por 50 de fondo que también eran de frente al Oeste. Pero lo fue por poco tiempo: en 1799 vendió Argerich a Francisco Gómez de Cevallos el rectángulo del Sur, esquina de 36 varas por 25 que comprendía la casa vieja de González; y en 1801 a Angel Villegas las otras 25 varas por 36, con frente solamente hacia la calle Santo Tomás.

Villegas edificó su lote, ampliándolo en 1813 en casi dos varas de frente que le vendió María Mercedes Monsalve, viuda y albacea de Francisco Gómez; pero no era vecino de Montevideo, vivía en Buenos Aires, casado con Manuela Villalba con posterioridad a la compra de este solar; y como lo hubiese hipotecado, y levantado más tarde la hipoteca con el fruto de la venta de una casa de ella, compensó a su mujer escriturándole en 1818 la tira Norte de su inmueble montevideano, con casa edificada de 8 piezas, y frente de 8 1/3 varas por fondo de 36. Y no hubo novedades relativas ni a la casa ésta, ni a las 17 varas que a Villegas quedaron, hasta 1835, año en que Manuela Villalba, ya viuda, hipotecó su casa, estableciendo que por el Sur lindaba ella con terrenos de la testamentaría de Villegas.

Francisco Gómez de Cevallos no tuvo hijos. Le heredó su viuda, ya nombrada, María Mercedes Monsalvo, en 1808; y como vendió a Villegas casi dos varas de su solar frente al Oeste, a partir de 1813 su rectángulo esquina mantuvo las 36 varas a San Luis pero redujo su frente Oeste a unas 23 varas. En aquellos tiempos se permitía testar disponiendo en favor de terceros lo que quedase de la herencia al fallecer el heredero; y Gómez de Cevallos así lo había hecho, estableciendo que fallecida su esposa, 1/3 de lo que dejase sería para María del Pilar una niña por ellos criada, y 2/3 para cuatro sobrinos de apellido De la Torre Gómez; y aunque aquí declare ignorar cuándo murió doña María Mercedes, y cómo, exactamente, fueron divididos los bienes entre los herederos sustitutos, puede decirles esto:

Las 14 1/2 varas linderas con la casa de Antonio Montero tocaron, quizás, a la niña María del Pilar. Digo quizás, porque mi noticia es que en 1830 fue escriturada por el Juzgado Ordinario a José Marota de Paysandú, y a otros, lo que también supongo -que hubo otros compradores-, porque el tal Marota vendió sus derechos en 1836 a José y a Ramón Carafí.

Las 8 1/2 varas siguientes hacia la esquina fueron -de esto no hay dudas- de Narciso, Teresa, María y Benito De la Torre Gómez, quienes en 1825 y en 1827 vendieron a María Bardier, mujer de José Basco Romero, que al enviudar casó segunda vez con Juan Fynn, hipotecando el inmueble en 1830, en garantía de los derechos- de los cuatro hijos menores habidos en su matrimonio con Basco.

Nos queda la esquina, de 14 varas sobre San Luis por 22 frente a Santo Tomás. No conozco el instrumento de su venta, pero en 1821 era de Tomás Sartori, el zapatero, quien la permutaba a los hijos de Ramón Mariño por otra ubicada en la cuadra 15. Fallecida una Mariño, Melchora, viuda del Licenciado Bruno Méndez, nieto de Bruno Muñoz, en el naufragio de la goleta «Mosca», que venía de Buenos Aires, el inmueble, hipotecado en garantía de los intereses de los Méndez Mariño, fue vendido en 1827/28 a Bernardo Esenarro, quien en el 29 cedió las 7 varas de la esquina, con parte del edificio, a Antonio Lima Rodríguez. A todo esto, vean Vds. en la esquina de Cerrito y Maciel una de las construcciones más antiguas que restan en pie en la Ciudad Vieja. De ella nos dice Olarte (v. nota 23) que data de 1801, que desde entonces hubo en ella comercio de bebidas, y más tarde un café llamado «de San Miguel» (al que no obstante, en el grabado 24 denomina «del Puerto»), en cuyo café habría sido apresado Joaquín Suarez en 1819, por los soldados de Lecor.

¿CAFÉ DE SAN MIGUEL O DEL PUERTO?

En cambio, Giuria (v. nota 9) se inclina a creer que aun siendo elemento típicamente peninsular su mirador, sobre todo en Cádiz, los españoles de Montevideo no llegaron a agregar miradores a sus casas, siendo la construcción posterior a 1814. No podemos negar existencia muy antigua, abonada por las características de la esquina. Por lo demás, entre 1799 y 1802 Francisco Gómez de Cevallos edificó casa de 12 varas por 25, y aunque Ramón Mariño y Esenarro fueron pulperos y cafeteros, actuaron después de 1821. Son datos contradictorios, a los

que se agrega la circunstancia de que Esenarro haya vendido en 1829 sólo una parte del inmueble, a Lima Rodríguez, por precio $ 1.300 inferior al que aun entonces pudo valer su mitad, y también el hecho de que en los instrumentos que he visto no se menciona la existencia aquí, de un café. Quede el asunto en interrogante, y los investigadores en condiciones de trabajar para develar una interesante incógnita. Dejo, así, terminado el comentario de esta cuadra 19.

- Bastante complicada, la historia de esta cuadra, comentó Antonio.

- Sí. Más que complicada, árida por la cantidad de transmisiones que en ella hubo, escasas en sugestiones amenas. Espero que la que sigue, Nº 29, resulte de exposición más llevadera: aunque desde ya les anuncio que les interesará más lo que de ella les diré cuando reanudemos nuestras charlas y comentemos 25 de Mayo.

CUADRA Nº 29
Cerrito, acera Sur
entre P. Castellanos y Maciel

Con excepción de una merced hecha al canario Francisco Cabrera por el Gobernador Ortiz de Rozas a fines de 1743, de la que no hablaré ahora por corresponder al lado del Sur, esta cuadra fue dada por el Gobernador Viana en la década del 50 al 60, si bien podría concretarse algo mejor, la cosa: porque don José Joaquín llegó a Montevideo en marzo del 51; no hizo mercedes hasta noviembre; repartió sitios, chacras y estancias en el 52 y el 53, y algunas -pocas- en el 54; las interrumpió mientras actuó en la Guerra Guaranítica; volvió a hacerlas en setiembre de 1757, y a partir de este momento continuó haciéndolas ininterrumpidamente.

CUANDO VIANA
HIZO MERCEDES

Era, ante todo, un militar, y en 1755 declaró abiertamente su ninguna instrucción en las materias judiciales, «por no haber sido su profesión».

Como, además, su buen sentido le había permitido advertir fallas en la justicia de los Alcaldes, trajo de Buenos Aires al abogado Pedro León de Soto y Romero, de quien sólo diré ahora que fue muy discutido, si bien no solamente Viana, sino el Cabildo mismo muchas veces le consideraron único asesor capaz en materias difíciles, en la ciudad, desprovista de hombres de derecho.

En un capítulo de cargos que Viana hizo al Cabildo fundamentando la necesidad en que se hallaba de mantener a Soto como Teniente suyo en lo político, en momentos en que partía a las Misiones, se refirió concretamente a los perjuicios causados por la Justicia a los hijos del finado Cristóbal Cayetano de Herrera, «cuya casa (la afectada por la muralla) que les dejó su padre se mantiene sin techo a la inclemencia, por la impía desatención de quienes debieron ampararles...»; y para remediar tal mal, atendiendo, además, a la calidad de los Herrera, de hijos de pobladores, nacido alguno de ellos en Canarias, en esta cuadra, y en su lado Norte, tres de las cuatro mercedes las hizo Viana en favor de Francisco, de Nicolás y de Antonio Herrera.

SU ASESOR SOTO Y ROMERO

Tocó a FRANCISCO HERRERA la del Este, calle por medio con la que en la cuadra 28 fue hecha a don Cristóbal Cayetano, y con la que a continuación diera Viana a Gerónima Herrera, esposa de Pedro Cordobés; y cuando tanto Francisco como su mujer, Francisca Gaitán Barragán, fallecieron, todo pasó a su hija Martina, casada con Francisco Piña, pues la parte que tocó al hijo Isidro, fallecido soltero, fue de Martina, también Piña y Martina, en el 73 vendieron solar, esquina, casa y cocina a doña Manuela Ruiz, que entre el 62 y el 67 había sido cuarta esposa de Felipe Pérez de Sosa. En 1789 la casa de esta señora sirvió de sede al Observatorio Astronómico que en sus altos instaló la expedición científica llegada al Río de la Plata conducida por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», que comandaban Alejandro Malaspina, Jefe de la expedición, y José de Bustamante y Guerra, futuro Gobernador de la ciudad.

Para profundizar este asunto les será útil el «Diario» escrito en navegación por Francisco Xavier de Viana, hijo del primer Gobernador de Montevideo y a la vez primer marino montevideano, obra que ya les cité (v. nota 47), y también otro estudio contemporáneo, del Profesor Carlos A. Etchecopar y del Arquitecto Carlos Pérez Montero (62), con especiales referencias a lo que fue Montevideo en 1789 y a la tarea científica cumplida aquí por Malaspina y sus lugartenientes. Y a propósito: la identifica-

EL OBSERVATORIO DE MALASPINA

ción de la casa de doña Manuela Ruiz como sede del Observatorio se debe a don Carlos Pérez Montero; pero ya aproximadamente la había ubicado el Oficial Viana, quien harto conocía la ciudad que le viera nacer, aunque la había dejado pequeño, al fallecer su padre, para hacer sus estudios en España -la Mariscala le envió solo, con apenas 10 años-, y textualmente dijo en su «Diario»: «Se estableció el Observatorio en una casa del barrio Sur, próxima al Fuerte de San José...»

- ¿Por qué barrio del Sur, si estaba al Norte?, observó Francisco.

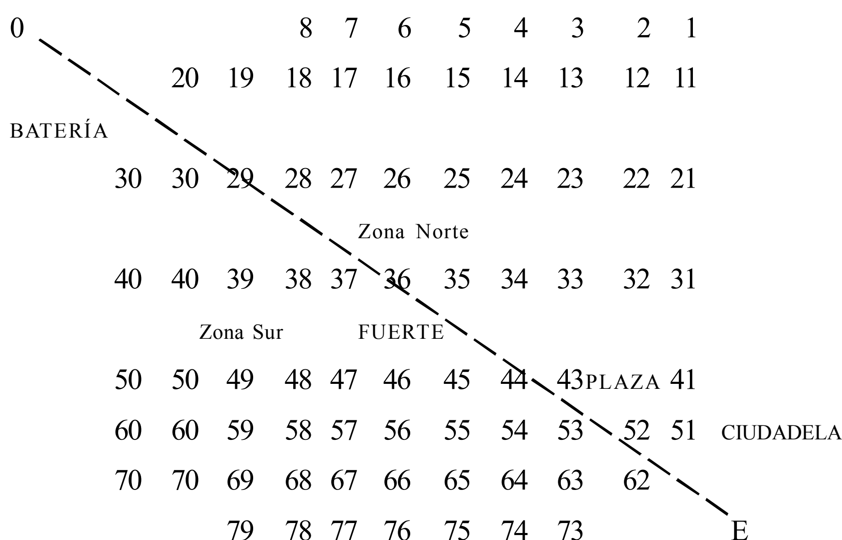
¿BARRIO DEL SUR?

- No viene mal volver sobre algo de que hablamos al principio de nuestras conversaciones. De varios barrios pudo hablarse en Montevideo durante la época colonial, pero barrios suficientemente diferenciados sólo hubo dos: el antiguo, el principal, más importante, muy rara vez llamado del Norte pero que hacia el Norte estaba; y el otro, que llamaron del Sur porque hacia el Sur estuvo también, pero cuya diferenciación dependió menos de su ubicación que de su formación en cierto modo independiente, pues creció alejado del núcleo principal. En cuanto a sus límites... Hasta ahora, en mis explicaciones, yo he simplificado, diciendo Norte, Sur, Este u Oeste, cada vez que se ha tratado de ubicar algo: Norte, hacia la bahía; Sur, hacia el río... Continuaré hablando así para no complicar más algo que sin planos a la vista es de explicación de suyo difícil; pero creo conveniente detenernos en la afirmación de Francisco Xavier de Viana, que como marino que era manejaba los vientos con mayor propiedad que la que a mí puede exigírseme, y tener presente que la Ciudad Vieja no está orientada Norte-Sur -ni Oeste-Este, siendo bastante importante la desviación de sus ejes perpendiculares con relación a dichos cuatro vientos, y muy antigua la información con que contamos para saberlo, pues el propio Millán, cuando se dispuso a repartir solares dijo claramente que las calles orientadas de mar a mar debían correr «Norueste-Sueste», aunque con cinco grados más al Norte...» Francisco, ¿tienes aún en tu cuaderno aquel croquis del primer día, con las cuadras numeradas?

- Sí que lo tengo... Aquí está.

- Pues, lo único delineado con orientación Norte-Sur exacta, fue el Fuerte Viejo, la hoy Plaza Zabala; y aunque en el croquis no figuran

sus líneas, si lo supusiésemos dibujado en debida forma y continuásemos hacia la izquierda y hacia la derecha la de su frente, tendríamos esto:



La línea Oeste-Este atravesaría la península en diagonal, dejando al Norte la zona más antigua de la ciudad, y al Sur la que comenzó a poblarse después, alejado de lo que llamé «centro». Claro está, me apartaría de la realidad si pretendiese que esa línea dividió ambos barrios; pero comprenderemos mejor a Viana apreciándola, aunque creo que exageró, como pienso ha de quedar de manifiesto cuando lleguemos -y algún día será- a comentar las cuadras ubicadas debajo de la línea que les he trazado, de las cuales no más de la mitad fueron consideradas hace 150 o 200 años como integrando el barrio del Sur propiamente dicho.

A doña Manuela Ruiz la heredó su única hija del primer matrimonio, Gregoria Diaz; y en 1795 comenzó el desmembramiento del solar Primero, por la venta que ese año hizo, de las 19 varas del fondo, por mitades: bien al Sur, 9 1/2 frente a Pérez Castellano, entonces San Vicente, a Julián Escobar, quien construyó casa, falleciendo sin hijos y dejando heredera a su esposa, Agustina Hidalgo; y a continuación, acercándose a la calle San Luis, otras 9 1/2 a Antonio Escobar. Pero Agustina Hidalgo dejó su casa a los hijos de su cuñado Antonio, cumpliendo disposición de su marido; y de Antonio Escobar y de sus hijos ambos

lotes pasaron, el del Norte a Jaime Pou en 1826, y el del Sur a Juan de Souza Monteiro, en 1828. Los dos, edificados.

Gregoria Diaz y Ruiz se casó dos veces, pero no tuvo hijos. Dejó lo suyo, en 1823, a Gregoria y a Josefa Luaces, dos niñas a las que crió. Ellas vendieron la esquina, baldía, sin edificio, ni cerco (la casa del Observatorio había desaparecido), a Manuel Otero, en 1825; y de Otero el solar esquina, y de las mismas Luaces el resto, con casa edificada, pasaron 25 varas frente a San Luis por 28 1/2 frente a San Vicente a Antonio Montero, en 1829, y de Montero a Juan María Pérez en 1832.

La merced lindera, hacia el Oeste, favoreció a NICOLÁS HERRERA, casado con Narcisa Ximénez, y es su historia la más simple. Este Nicolás murió joven, y su viuda, casada después dos veces, y su hijo Martín, la vendieron sin mejoras, a Gabriel de Saa o de Zas, en 1779. Después no salió de esta familia. Gabriel construyó tres casas que en 1806 dejó en herencia a su único hijo, Buenaventura, quien las conservaba en 1835; y aunque entonces testó dejándolas al también hijo único Francisco, falleció éste antes que el padre, muerto muy longevo en 1837. Generalmente su apellido fue Sas, en la época colonial, pero Francisco firmaba Zas, ortografía que a la larga perduró. El primero de ellos, don Gabriel, fue el comprador de la principal estancia de los Artigas, la que a don Juan Antonio dio Millán en 1730, vendida a él en 1790.

CAPELLANÍA DEL PADRE MANUEL BARREIRO

Tercera merced: fue de ANTONIO HERRERA, casado dos veces, con Margarita Neyra en 1750 y con María Cardoso o Martínez Cardoso en 1761, sin descendencia de ninguna. La vendió él, siendo Capitán de una de las Compañías de Milicias de Forasteros, en 1781, a Francisco Sierra, constructor de la primera casa que hubo en el solar, hipotecada en 1808 al recibir Sierra a censo el capital de una Capellanía fundada por doña Bárbara Bermúdez para su hijo el más tarde Presbítero Manuel Barreiro, hermano de Miguel, Secretario de Artigas.

El lote era el de menor frente de la cuadra, porque el de la esquina superó las 25 varas; pero no era pequeño. Da idea de cuán amplios eran los frente de las mercedes que normalmente fueron hechas, de un octavo de cuadra, a partir de 1743, la fachada del edificio que actualmente ocupa el sitio, y es la Administración de Lotería.

Por último, el octavo de la esquina hacia Maciel, dado a GERÓNIMO ÁLVAREZ, un portugués que desposó a Bárbara Carrasco y Oliva y en 1760 vendió la mitad esquina a Domingo López. Después murió Alvarez, y la esposa se casó con López; pero esto no afectó al solar, o a los solares. De él quedó a la testamentaría Álvarez, vendió ella la mitad Oeste, con un cuarto, en 1806, a Ginés García, casado con Gertudis Álvarez, quienes la transpasaron en 1824 a Francisco Cifuentes y María Rodríguez, vendedores, al año siguiente, a Fermín Jesús; en tanto la mitad Este tocó en herencia al hijo de Gerónimo y de Bárbara, Juan Agustín Alvarez, marido de Paula Saraví. La esquina fue hipotecada por Domingo López a Juan Francisco García de Zúñiga en 1772, y vendida al mismo, por López y doña Bárbara en 1791. Cuando falleció don Juan Francisco la heredó su hijo Tomás, sin que sepa yo si fue el padre, o fue el hijo, o sus causahabientes, quienes operaron la subdivisión del lote en los siete pequeños solarcitos que con edificios también pequeños, como es el caso del sitio que fue de Esteban Artigas en la cuadra 13, lucen su vejez, repartiéndose las 50 varas que el que fuera de Gerónimo Alvarez tuvo de frente hacia la calle hoy Maciel.

- Y más arriba el Club Waston...-, señaló Antonio.

- Sí... Que quedará para cuando reanudemos relaciones... Lo que ahora nos toca...

- ¡Otra vez la manzanita 20! con su frente estrecho, entre Maciel e Isla de Lobos...

- Menos mal que es estrecho, porque ya la tarde se nos va acabando... Antes que a Santiago Hidalgo al Norte, Viana hizo merced de un octavo de cuadra completo, frente al Sur, a PEDRO JORDAN, a quien llamaban «Siciliano», patrón de una de las lanchas que en la época iban y venían desde Buenos Aires.

CUADRA Nº 20
Cerrito, acera Norte
entre Maciel e Isla de Lobos

Era el casado con Manuela Molina desde 1737. El enlace se efectuó en Buenos Aires, y cuando se trasladaron a Montevideo una de sus hijas, Rosalía, desposó a Francisco Miranda, vecino de la cuadra 19. A los pocos años, doña Manuela quedó viuda, y de sus 50 varas frente a lo que es hoy Maciel vendió la mitad a Benito Castriz y a Juan Vázquez, quedándose Castriz con las 12 1/2 varas del Norte, a las que agregó en 1796 -se los dije la otra vez que por aquí anduvimos-

un solarcito de 5 varas que le dió salida a la que es hoy Piedras. El hijo de Castriz, Ramón, tuvo actuación como Capitular, y en 1823 hipotecó este inmueble en garantía de aquel empréstito de que hablamos, que hubo de financiar un levantamiento contra los brasileros de Lecor; y con la casa en él levantada lo vendió en 1833 a Pascual López Gago, quien lo poseía todavía en 1839.

Juan Vázquez vendió sus 12 1/2 varas, con casa, al Dr. José Giró en 1802, existiendo constancias de que en 1833 era Juan Francisco Giró el propietario.

Pero a Manuela Molina habían quedado las 27 varas por 25 de la esquina Sur; y fallecida en 1797, su albacea vendió el terreno, con la casa que había al frente, a Jaime Elías, casado con María Achutonia Colomines-Elías reedificó mejorando la casa, a la que agregó, además de la esquina, que tal vez existía, tres cuartos, de los cuales expresó ella, al testar, en 1808, que daban frente al Cuartel del Real Cuerpo de Artillería, que era, ni más ni menos, la Batería de San José. Aunque testó ella, quien primero murió fue él, siendo el último movimiento que conozco, relacionado con este lote, la venta que doña Achutonía y su hija Margarita, casada con Pedro Batista, hizo a Juan Mancini, en 1826, del cuarto esquina con su trastienda, con 12 varas de largo por casi 6 de ancho. Ellas se quedaron con el resto del solar, en parte del cual está el taller mecánico que ahí vemos, frente a la Isla de Lobos.

- ¿Cruzamos Isla de Lobos?

- No. La manzanita que sigue, hasta Guaraní, ya no es colonial. Integró, con la propia callecita Isla de Lobos..., ¿no recuerdan?

- !Cómo no!, dijo Francisco. Integró la Plazuela o Plazoleta de San José, loteada después de demolido el Fuerte, allá por 1880, hace apenas 90 años.

- Exactamente. Sobre esto quiero, todavía, decirles algo; pero prefiero hablarles antes de la cuadra Nº 30, dada también por Viana, en la segunda época de sus mercedes, o sea, alrededor de 1760.

CUADRA Nº 30
Cerrito, acera Sur
entre Maciel y Guaraní

La esquina hacia Maciel, a ELOY GONZÁLEZ, marido de Magadalena Gaitán Barragán; pero como este matrimonio tuvo su casa en el solar que fue de Callo, cuadra 15, mantuvo éste baldío hasta ven-

derlo en 1776 a Miguel Erraiz, del Cuerpo de Inválidos, es decir, retirado del ejército por imposibilidad para continuar en el servicio...

- ¿Había, en la época española, jubilaciones militares?

- No se les llamaba jubilaciones, pero se pagaba no sé si medio sueldo a quienes se retiraban de la actividad castrense por invalidez, Vejez, enfermedad grave u otros motivos semejantes. El retiro no era total: quedaban a la orden, los que para algo servían, constituyendo el llamado Cuerpo de Inválidos; porque para la ley todos ellos eran «inválidos», así como «vivos» eran considerados los capacitados para cumplir normalmente su función. El ideal de algunos Gorriti por ejemplo, cuando se sentía enfermo y le demoraban tanto el ascenso a Teniente Coronel ofreciéndole el desempeño de funciones que ya no se sentía en condiciones de llenar era el retiro con sueldo de «vivo», o sea, sin deducción... Pero no me distraigan, muchachos: volvamos a Erraiz...

Como este inválido prometiera matrimonio a Josefa Miranda, una viuda, le aseguró dote de $ 1.000, y la afianzó con hipoteca sobre este solar, en el que ya había construído casa. Se casaron en marzo del 78, pero ya en diciembre ella debió abandonarlo por el carácter que dijo «insufrible», de Erraiz, y renunció a la dote, en demostración de que no se había casado por interés. El continuó edificando cuarto y oficinas. No tenía hijos. Otorgó más de un testamento, de dos de los cuales se desprende una historia bastante singular; en 1782 instituyó, sobre su inmueble, una Capellanía a favor de los hijos de Francisco de Lores, el gallego poco simpático pero inteligente, del que hace poco le hablé; pero muerto Lores, Erraiz revocó el testamento, expresando textualmente que «como a los hijos de Lores ni siquiera los conoce» dejaba sin efecto la Capellanía, lo que debía serles comunicado: el hombre que la viuda no había podido sufrir había sido amansado por Lores, quien mantuvo captada su voluntad mientras vivió.

CAPTACIÓN DE UN CARÁCTER INSUFRIBLE

Finalmente, Erraiz dejó todo a un solado del Fijo llamado Ramón de la Fuente y Freire; y sacando el inmueble a remate fue comprador Rosendo Dobal, en 1796. Éste arrendó las viviendas. En la esquina hubo pulpería o tiendas de abasto, propiedad de Sebastián de Bernaras, vecino de Las Piedras; más tarde otro comercio de Manuel Acosta; y como Dobal cayó en estado de demencia allá por 1812, pasaron años sin que

la finca fuese enajenada. En 1820 era todavía de los Dobal Fernández o Dobal Fisterra, hijos del gallego nacido en Finisterre que fue yerno de Melchor Colman.

El siguiente solar lo dio Viana al Teniente de Infantería del Fijo PEDRO GARCÍA VILLASANTE, marido de Rita Montes de Oca; otro matrimonio que tenía habitación lejos, en la cuadra 14, y que en 1776 vendió el baldío al gran comprador de terrenos que fue Juan Francisco García de Zúñiga. Zúñiga lo revendió en 1785 a José Martínez, Sargento de Asamblea, quien le edificó, vendiendo dos cuartos al poco tiempo a José de Meyra, y deshecha esta venta, a Antonio Viana, soldado artillero. Estaban al Oeste. Uno de ambos cuartos, con frente inferior a 6 varas, fue traspasado por Viana, en 1804, a un maestro zapatero llamado Juan Ponce de León; y el otro por su viuda, en 1835, al moreno libre José Otero. Se ensanchaba éste, hacia el interior, porque el vendido a Juan Ponce de León no llegaba al fondo. Pero la mayor parte del solar, con casa, había quedado en poder del Sargento Martínez; y fallecido, su albacea lo vendió a Domingo Paredes en 1796, heredando a éste en 1813 su viuda Pascuala García, luego de haberse desprendido Paredes, por instrumentos privados, de algunos cuartos.

Hubo un tercer sitio, del que resultó atributario JUAN CABRERA, cuando ella murió y él desposó segunda vez a Juana Crisóstoma. No más tiempo, viviendo, además, en él, lo que continuó haciendo Cabrera Casado con María del Carmen Ortega, fueron quienes lo conservaron tuvo hijos, y testó en 1794 dejando la casa a su hermana Antonia Cabrera, que vivía en Málaga, y la esquina, en 10 varas frente al Norte, por 11, a Josefa María de los Dolores, una niña por él criada...

- ¿Cómo, la esquina, si era el tercer solar?

- Ambas cosas son ciertas, Juan, pero todo quedará en claro si recordamos que a esta altura de la cuadra 30 ya no había, al frente, solares de particulares, sino lo que hemos llamado, porque así se la conocía, la Plazuela de San José, que más que plazuela era un espacio sin arreglo alguno que rodeaba la Batería -roca y tierra poco menos que vírgenes-, y que hacia este lado estaba limitada por una depresión convertida en laguna; y no temporaria, sino permanente, que aparece en algunos planos y que a veces fue mencionada como límite, en las escrituras; la existencia de cuya laguna impidió a Viana dar en merced lo que habría debido ser esquina de la manzana, hoy ocupada

LA LAGUNA DE SAN JOSÉ

en su mayor parte por esa estación de servicio o garaje que vemos. Acerquémonos.

- ¿Que habrá habido aquí antes de este galpón?

- Probablemente, un gran charco, que a fuerza de relleno habrá ido desapareciendo, siendo lógico suponer no haya habido en este sitio nada más importante que lo que hoy hay. Pero así como en 1803 don Tomás Toribio buscaba y buscaba solar que se le diera en merced para construir su casa, obteniendo al fin el de la fuente de agua descubierta en el solar del viejo don Juan Antonio Artigas, otros hubo que también buscaban y buscaban; y si no hacia el centro de la ciudad, cuyas manzanas habían venido regularizándose, hacia los bordes a veces hallaban sobras de terreno susceptibles de justificar mercedes nuevas. Fue el caso de PEDRO VELÁZQUEZ, padre de la chica criada por Juan Cabrera. La tal María Josefa de los Dolores había heredado su casita en la esquina del tercer solar, como les dije; pero las 8 varas que una vez medidas se advirtió tenía de frente la esquina, sumadas a las 13 de la casa que Cabrera dejara en herencia a su hermana malagüeña, sumaban sólo 21; y conociendo la casa, Velázquez pidió se le hiciese merced de dos varas de frente a la calle hoy Cerrito...

- ¿Dos varas, nada más?, consultó Antonio.

- Un momento... Dos varas, que sesgando hacia el Sudoeste, respetando el borde de la laguna, y ampliándose cada vez más hacia el fondo, que por lo visto la laguna no afectaba en 1803, obligándose, además, Velázquez, a no considerar frente lo que le dieran al Oeste «sobre el terreno de tránsito que por el momento servía la calle», obtuvo de Bustamante y Guerra, quien le hizo una merced casi triangular, de la que hay hasta plano, en la Escribanía de Gobierno y Hacienda (62).

Para terminar con esta cuadra debo agregarles que cuando Velázquez pidió su merced dijo que lo pedido lindaba con Juan Francisco Ascué; y aunque no puedo precisar yo cual fue el predio de Ascué, ni su origen, sin perjuicio de creer pueda haber sido, quizás las medidas inferiores a las normales, la merced número 4 que Vds. echaron de menos, seguramente tardía, es lo cierto que en una escritura de 1837 consta que Ascué instituyó en 1815 una Capellanía de $ 4.000 sobre una casa edificada en esta zona. Fue heredado por su padre, habitante de Burgos, y como las cosas se hacían bien, y se comunicaban a España, los herederos de su padre reclamaron, aduciendo que la Capellanía sobrepasaba el límite de la porción disponible... Pero esto ya es erudición pura, y no muy documentada... Me salva mi franqueza, que no hace decir a Vds. esto no consta, esto lo ignoro, esto otro lo sé a medias...

Ahora -me miraron incrédulos, riendo luego- crucemos la laguna. Y vayan observando la anomalía que significa el frente retirado y fuera de línea de esta manzana que sigue a la 30, que se aparta de la dirección recta de la calle Cerrito para dejar entre ella y su frente otra calle sin aparente justificación, y una plazuela triangular mucho más larga que ancha, que más bien parece andén...

- Como solución urbanística -se atrevió Antonio-, es un mamarracho...

- Sin embargo, fue consecuencia de algo que debió respetarse. Consecuencia de la influencia que sobre toda esta zona ejerció durante siglo y medio el Fuerte de San José, ese Fuerte que cuando se contempla lo que hoy se ve debe ser tenido presente como si estuviese ahí, ocupando parte de la manzana gemela de la 20, y del terreno cruzado por la calle Guaraní, y de esta manzana que tenemos a la espalda.

El Fuerte estaba ahí delante del suelo que nosotros pisamos, y hacia sus costados había terreno prohibido, limitado hacia este lado por la línea de esta calle cuya existencia no se comprende sin la ayuda de las razones históricas, y por el frente de esa manzana que yo llamo 30', la última que hoy nos toca comentar.

RAZÓN DE UN ANDÉN

- ¿Pero no eran 10 cuadras por hilera, salvo la más cercana a la bahía, que tenía 8?

- Lo dije, y no lo recuerdan. Eso era así en 1769, año del censo cuya numeracón de cuadras tomé como base para identificarlas. Pero la época colonial no terminó ese año, y del 70 en adelante la ciudad poco pudo extenderse pero se extendió hacia este lado Oeste, respetando más el Fuerte de San José que a los peñascos que por aquí había. Si alguna vez examinan Vds. los planos de Montevideo firmados por el ingeniero Rodríguez Cardoso, o atribuibles a él, advertirán que en los publicados por el Dr. Travieso (v. nota 6) anteriores a 1770 (el Nº 6, de 1752, el 22, de 1753, el 17, de 1761) ubicó algo más afuera que la Batería de San José, otra Batería semejante. Era un proyecto al que no renunciaba, de correr la existente algo más hacia el Oeste, y que se fundaba en el hecho cierto de que entre ella y la lengua del agua había más tierra o peña aprovechable. A principios del 63, cuando Viana tanto temía un ataque de la escuadra enemiga, fue improvisada, montándose en ella cañones, una Batería provisoria a la que se llamó Batería Nueva,

ubicada en la línea de esta hilera de cuadras de que nos venimos ocupando, quizás algo más al Sur. La 30 recién había sido repartida, y la 30' no existía todavía... Pero el 27 de marzo de 1764 una Junta presidida por Cevallos, reunida en Buenos Aires, resolvió que el trincherón comenzado por Viana hacia el lado de la bahía poco más de un año antes, fuese continuado hacia el lado del Sur; y en el 67 se trabajaba en una Batería mejor, que ya llevaba el nombre de San Carlos. No fue definitiva.

Cuando llegó Del Pino, y con el Capitán General Vertiz examinaron a fondo las fortificaciones, hacia el lado del Oeste línea de trincherón fue corrida afuera, ampliándose el terreno entre él y la línea de edificación; y con el tiempo, previo arreglo del terreno, nivelaciones y terraplenamiento, hubo aquí más terreno para dar, lo que se nota en los planos que también publica Travieso con los números 18 y 36, de 1781 (la fecha 1765 no es correcta) y 1783, que prescinden del proyecto de Rodríguez Cardoso de tralado de la Batería de San José (también él lo había abandonado en su plano del 70, número 20) y dejan lugar a las cuadras que yo he señalado con tildes: 30', 40', 50', 60' y 70'. Cuadras que no existían en 1769, cuando el Cabildo numeró las otras, pero surgieron poco después y tienen historia colonial, de la que no puedo prescindir: un apéndice cuya explicación anticipada habría presentado dificultades, y ahora me resulta más fácil hacerles comprender.

TRINCHERÓN OESTE Y BATERÍA DE SAN CARLOS

- ¿Pasamos, entonces, a la cuadra 30'?

- Dentro de un momento. Porque antes de que se pierdan los efectos luminosos de esos últimos rayos del sol, recién oculto, que se reflejan en las nubes, les pido fuercen su imaginación, soñando que cuanto nos rodea se ha hecho trasparente, para observar mejor el sector en que estamos, desde el extremo más alejado, y más angosto, de la plazoleta triangular que hace de andén para los ómnibus y ni siquiera tiene nombre: tan poco interés ha despertado, a pesar de que su razón arranca de la época colonial.

SI TODO SE HICIESE TRASPARENTE...

Si todo se hiciese trasparente veríamos hacia allá, hacia el Norte, el edificio moderno de la Administración Nacional de Puertos, y hacia su Oeste unos galpones y la magnífica sede del Club Neptuno.

En el espacio que de esos edificios nos separa, apoyado en el suelo que soporta esos galpones y en la esquina Noroeste de la manzanita gemela de la 20, y abarcando buena parte de esta cuadra que tenemos en frente, con seis casas de dos pisos muy semejantes, probablemente construidas a la vez, estaba el Fuerte de San José. Donde está hoy la Facultad de Humanidades, no había nada. De los cañonazos que se han disparado desde el Fuerte, muchos habrán atravesado el espacio que hoy, y desde 1888 ocupa ese edificio también pleno de historia, pero no de historia colonial, que construyera Emilio Reus para Hotel Nacional, pero que nunca fue hotel y en cambio ha servido de sede a tanta actividad universitaria. Más allá, en el terreno ganado a la bahía entre esa Facultad y el edificio del Neptuno, el establecimiento balneario que organizó don Domingo Counouilhou en un sitio adquirido a don Samuel Lafone, comprador al Estado, de ese ángulo, en 1842.

- ¿Guruyú?, recalcó Antonio.

- Sí, Gounoutlou. Fonéticametne parece lo mismo. Y aquí, detrás nuestro, entre Cerrito y un punto ubicado más allá de Veinticinco de Mayo, una Plaza de Deportes, donde hubo piedras y más piedras que más de un naufragio provocaron, en días de tempestad. Sobre las piedras, primero el trincherón, que cuando fue perfeccionado permitió la ampliacióon de la península, a la vez que limitaba su recinto. Pero nada de lo actual es colonial: ni esa Plaza deportiva, ni la Facultad, ni lo que fue Guruyú, ni lo que es Neptuno, ni la Administración de Puertos, ni la cuadra de en frente, ni la manzanita gemela de la 20. Lo último colonial aquí es esta cuadra 30', pero muy posterior a lo demás, pues si hacia Veinticinco de Mayo algo dió, de ella, el Gobernador Del Pino, no antes de 1780, lo que tenemos a la vista no fue objeto de mercedes hasta después del 800. Tampoco puso ser regular, esta manzana. Hemos visto que lo impidió su proximidad al Fuerte y a su laguna.

CUADRA Nº 30'
Cerrito, acera Sur
entre Guaraní y J. L. Cuestas

Pero así y todo, dado lo que fue posible hacia la calle Veinticinco de Mayo, que aún se llamaba de San Pedro, llegó un momento en que la escasez de sitios para contentar a quienes los pedían obligó a hacer

mercedes hacia aquí. No es necesario volver a Guaraní. Desde esta calle Cuestas...

- No nos ha dicho los nombres antiguos de estas dos calles, dijo Francisco.

- Tienes razón. Serán unos minutos, cuando terminemos. Y algo más les diré...

Desde esta esquina de Cuestas es posible comentar el repartimiento de la parte Norte, en área más pequeña que la del Sur, porque sólo a ella afectó el sesgo que vemos. Aquí, en la esquina, fue favorecido en 1802 JUAN GUERRERO SERÓN. Era Capitán y Ayudante Mayor Veterano del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Colonia. Pretendía casi el doble de lo que le dieron: de 54, sólo 29 varas por 28 de fondo al Sur, si bien -atiendan esto- «con derecho a poder sacar el frente que mira al Norte hasta la línea que forma la calle de San Luis, cuando el Fuerte de San José se retire hasta la mar...» Se volvía a la idea aquélla de Rodríguez Cardoso de aproximar al Fuerte a la lengua del agua, quizás al terreno del que hizo balneario el progresista Gounouilhou; pero esa idea, que habría extendido estos solares hasta Cerrito, no prosperó. Guerrero Serón vendió el sitio a Manuel Diago, en 1806. Diago testó en 1825, y a su muerte heredó sitio y casa construída por su padre, el hijo Guillermo, casado con Carmen Salvañach, conjuntamente con sus hermanas María Ignacia y Segunda, a quienes tocaron sitios linderos. Los tres eran de ellos, en 1830.

El trozo que sigue hacia el Este y no le dieron a Guerrero Serón fue adjudicado a PETRONILA PAGOLA, viuda de José Antonio Elisondo y suegra, de Juan Balbín Vallejo, también en 1802, en recompensa de otro que Elisondo tuvo y le quitaron para poder ampliar los Almacenes de la Marina, ubicado, el expropiado, allá por la cuadra 5, sin que yo haya hallado datos como para situarlo en forma precisa. De éste de 1802 tomó posesión Balbín Vallejo, en representación de la suegra. Medía 25 varas al frente, por 28, y no conozco mención alguna a su venta. Pienso se trate del solar en el que se mantienen en pie esas dos casitas muy antiguas, edificadas hacia acá de la mitad de la cuadra, de las que valdría la pena averiguar algo más.

Y en el otro cuarto de cuadra, hacia Guaraní, fueron hechas tres mercedes, pero en sentido horizontal, de Oeste a Este. La primera, sobre Cerrito, a MARÍA ANTONIA DE ACHUCARRO, viuda de Melchor de Viana, en compensación de no sé qué perjuicios sufridos por ella; y digo no saberlos, porque los verdaderos daños fueron causados a su

familia por la Revolución. La segunda, frente a Guaraní, a ELENA LAHEY, que sería Elena Bardes, llegada al Río de la Plata en 1780, con destino a la Patagonia, según nos lo asegura Apolant (63). Y la tercera, a MARÍA INÉS AGUADO, también frente a Guaraní.

Antes de ser dadas estas mercedes, el terreno había sido objeto de invasión por Bartolomé del Busto, albacea de uno de los propietarios hacia 25 de Mayo. De este propietario, y de Del Busto hablaremos cuando cese la suspensión, que hemos resuelto, de nuestras conversaciones; pero objetada la posesión por el albacea dicho, del terreno que injustamente poseía, lo había pedido Francisco Xavier de Viana, quien cuestionó las mercedes hechas, las que no obstante, fueron mantenidas. Y aunque conozco la venta hecha por Elena Lahey al propio Del Busto en 1805, la que María Inés Aguado hizo a José Ventura Rodríguez en 1810, y la que María Antonia de Achucarro hizo a Francisco Sotomayor en 1812, otra también conozco que me han producido confusión. Del Busto compró algo a Francisco Xavier de Viana en 1809, y también vendió a José Ventura Rodríguez, en 1810 parte de lo comprado a Elena Lahey. En definitiva, no resulta claro cómo quedó dividido el cuarto de cuadra. Mi último dato es que en 1833, muerto ya Del Busto y heredado por una tía que vivía en Asturias, y se llamaba María García de Busto, una parte del terreno fue vendido con corto edificio a José María Reyes, el primer gran geógrafo con que contó la República.

- Frente a la calle...

- ¡Ah!, tienes razón. Frente a la calle San José, la última que existía cuando fue aprobada la nomenclatura del Santoral, en 1778, a la que en 1843 fue cambiado el nombre por el de Guaraní, propuesto por Andrés Lamas al Gobierno de la Defensa, y que se conserva. La cuadra 30' comenzó a ser dada en 1780 por el lado del Sur, que no hemos comentado. Hacia el Norte no hubo mercedes, en ella, hasta 1802; y el nombre de San Antonio, con que se la conoció, fue muy posterior al 78: no pudo ser incluída en la nomenclatura de ese año. Según Pérez Montero (64), no tenía nombre cuando Andrés Lamas propuso para elle el de Patagones; pero esto es un error, como fue, también, error aunque de otra naturaleza, haberle cambiado este nombre por el de Juan Lindolfo Cuestas. No por la persona objeto del homenaje, sino por las circunstancias en que comenzó a perderse la actitud de respeto que hasta finalizar el siglo XIX había privado, ante los nombres antiguos, tradicionales. Vds. han evidenciado ser amantes de nuestras cosas viejas...

Les interesará saber -les citaré fechas precisas- que el 20 de mayo de 1901, con motivo de haber sido propuesto a la Junta Económico-Administrativa un homenaje a Blanes, recién fallecido lejos de la Patria, una Comisión especial produjo informe tan mesurado como lo indican estos párrafos que tengo aquí transcriptos: «El cambio de nomenclatura no es para decretarlo de súbito, obedeciendo a un espíritu de moda y de una manera inconsulta, bajo la presión de un momento dado, sirviendo expansiones muy laudables de regocijo público o sentimiento de pesar por la pérdida de tal o cual entidad o suceso acaecido en el escenario del presente político o social del Estado...

Las calles de la ciudad Vieja y Nueva tienen su génesis histórica... Así es que la Comisión no hesita en proponer, con sumo agrado, cualquiera de las vías públicas siguientes (y aquí, varias de la ciudad Novísima)...» De este modo fueron dados los nombres de Juan M. Blanes y de Joaquín Requena a las calles conocidas por Asamblea y Mal Abrigo bastante alejadas, entonces, del ámbito de la urbe en que la Comisión y la Junta se propusieron no innovar. Pero pasaron solamente dos meses... Era Presidente de la República don Juan Lindolfo Cuestas, después de haber sido dictador. No le juzguemos: no nos toca, el hacerlo, pero menos tocaba a sus contemporáneos homenajearlo cuando estaban vivas las pasiones contradictorias que su actuación había despertado... Y sin embargo, el 23 de julio de 1901, a sólo dos meses de aquella resolución tan mesurada, de la Junta, en atención a que el Presidente había inaugurado en lugar próximo a la calle Patagones los trabajos para la construcción del Puerto, la misma autoridad olvidó todo menos su obsecuencia al jerarca, sustituyendo por su nombre el de esta calle. Fue un mal precedente. Hacer justicia cancelando homenajes tributados por generaciones anteriores significa exponerse a sufrir la misma suerte; y además, muy poca imaginación en los responsables de que las tradiciones se mantengan.

EL RESPETO DE LO TRADICIONAL

- Hemos de separarnos. ¿Hasta cuándo?, preguntó Francisco.

- Hasta que Vds. lo dispongan. Nos bastará recibir un golpe de teléfono. ¿Qué les parecen las vacaciones de julio, o alguna de esas huelgas que a menudo interrumpen los cursos, resueltas tanto por estudiantes como por los profesores?

- Lo llamaremos. No lo dude. Esta misma interrupción de nuestras conversaciones, que lamentamos mucho, le indica a Vd. que somos responsables.

- Estoy bien convencido de ello. Vayamos hacia el ómnibus... Y olviden lo de Patagones. Lleven, más bien, grabada, como última imagen de estas cuatro jornadas en que tanto hemos trabajado, la de la Fortaleza de San José que aquí persistía hace menos de un siglo, acompañado, con el estampido de sus cañones, las alegrías de la población, cuando festejaba sus fechas. Disponía, el Reglamento del Estado Mayor General, aprobado en febrero de 1872 por el gobierno del General Lorenzo Batlle, que desde esa Fortaleza se hiciesen salvas al amanecer, el 1º de mayo, dia de los Santos Patronos Felipe y Santiago, y el 25 de agosto, aniversario de la Independencia; a las 10 de la mañana el Sábado Santo, coincidiendo con la aleluya; al medio día el 19 de abril, el 25 de mayo, el 18 de julio y el 25 de agosto; el día de Corpus Christi, con intervalos de dos minutos, mientras durase la procesión tradicional; y otra vez el 25 de agosto, a la entrada del sol.

- Haremos de cuenta que escuchamos una de esas salvas cuando nos reunamos aquí el día que señalemos. Pero lo veremos antes...

- Muy bien. Que así sea; y que les mantenga dispuestos ese retumbar, para que la fecha del reencuentro no se aleje demasiado...

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

(1) **REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO** o Colección de Documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, t. I, 1885, p. 84. Publica una serie de documentos relacionados con la fundación de Montevideo, y todas las actas del Cabildo, hasta su abolición a fines de 1826.

(2) **DE MARÍA, ISIDORO.** Tradiciones y Recuerdos. Montevideo Antiguo, 4 tomos publicados en 1887, 1888, 1890 y 1895. Hay ediciones posteriores.

(3) **PONCE DE LEON, LUIS R..** La Ciudad Vieja de Montevideo. Trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo, 1968. Separata del tomo V de Anales Históricos de Montevideo, aún sin circulación.

(4) **ABAD, PLÁCIDO.** Sacerdotes de la Independencia: Ignacio Zufriategui y Juan Francisco Larrobla. En Revista Nacional, Nº 74, de febrero de 1944, p. 265.

(5) **TRAVIESO, CARLOS.** Montevideo en la Epoca Colonial. Su evolución vista a través de mapas y planos españoles tomados en copia directa de los originales existentes en los archivos de España, 1937.

(6) **ACUÑA DE FIGUEROA, FRANCISCO.** Obras completas. Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-13-14, 2 tomos, 1890.

(7) La numeración del Capitán Pedro Millán consta en el acta transcripta en el tomo 1 de la Revista citada en la nota 1, páginas 99 a 110. La del ingeniero Petrarca, en el plano Nº 7 del álbum citado en la nota 5.

(8) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** El censo de 1769, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 112-115, 1967. Hay separata, titulada «Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII, III a VIII, 1968.

(9) **GIURIA, JUAN.** La Arquitectura en el Uruguay, tomo 1, Época Colonial, y tomo II, Láminas, 1955.

(10) **MENSAJE del Poder Ejecutivo** a la Asamblea General presentando un proyecto de la ley sobre declaración de monumentos históricos nacionales para los edificios representativos de una época o vinculados a la historia del país, 1º de junio de 1955, página 783.

(11) **GONZÁLEZ, DOMINGO. EL LICENCIADO PERALTA.** Selección de sus memorias, bajo el título «Crónicas de un Montevideo Lejano», en Cuadernos de Marcha, Nº 11, marzo de 1968.

(12) **CORTÉS ARTEAGA, MARIANO.** Las Bóvedas de las Fortificaciones Coloniales de Montevideo, informe sobre su valor arqueológico, en Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

(13) **FERRÉS, CARLOS.** Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo, 1919.

(14) **PROTOCOLOS DEL CABILDO DE MONTEVIDEO,** actualmente en custodia en el Archivo General de la Nación, y antes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Los datos contenidos en miles de escrituras cuyas matrices constan en 122 tomos extractados por el autor, correspondientes al período entre 1830 y 1840, constituyen la base fundamental de este trabajo. En el texto se mencionan solamente los años de otorgamiento de los instrumentos, en el afán de no recargarlo; pero la búsqueda de cada instrumento no es difícil, por cuanto la mayor parte de los tomos llevan sus índices.

(15) **AZAROLA GIL, LUIS ENRIQUE.** Apellidos de la Patria Vieja, Buenos Aires, 1942. Capítulo titulado Zorrilla de San Martín, p. 125.

(16) **FURLONG CARDIFF S. J., GUILLERMO.** Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica, Buenos Aires, 1946.

(17) **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA,** Sala IX, legajo 2-2-2, folio 507. Otros documentos citados en el texto han sido copiados o extractados por el autor en el mismo Archivo.

(18) **VIANA, FRANCISCO XAVIER DE.** Diario de Viaje (de la expedición que las fragatas Descubierta y Atrevida realizaron en 1789-94 con fines científicos, comandadas por Alejandro Malaspina), volúmenes 27 y 28 de la Colección de Clásicos Uruguayos de la Biblioteca Artigas, 1958, t. I, p. 58.

(19) **MARTÍNEZ MONTERO, HOMERO.** El Apostadero de Montevideo, 1776 - 1814, Madrid, 1968.

(20) **PÉREZ CASTELLANO, JOSE MANUEL.** Carta a su maestro Benito Riva, informándole de los progresos de Montevideo entre 1762 y 1787. Publicada en la Revista Histórica, t. V, 1912, p. 661; en la Revista Nacional, Nº 82, 1944: en Cuadernos de El Plata, Nº 23, abril 25 de 1965; y últimamente en Historia de la Medicina en el Uruguay, de Velardo Pérez Fontana, t. II, 1967, p. 26.

(21) **BLANES, JUAN MANUEL.** Carta a Alberto Gómez Ruano, fundador y director del Museo Pedagógico, escrita el 14 de febrero de 1901, en la Revista Nacional, Nº 39, marzo de 1941, p. 445.

(22) **ARREDONDO, HORACIO.** Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos, 1600 - 1900. Publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, conmemorativa del centenario de la muerte de Artigas, 1951, 2 tomos.

(23) **OLARTE, FRANCISCO DE.** Historia de los antiguos edificios de Montevideo, 1969.

(24) **CAMPOS, ALFREDO R..** Edificios Militares, 1934, y Algunos aspectos pretéritos de la Arquitectura Militar en el Uruguay, conferencia publicada en la Revista del Instituto de Estudios Superiores, de la que hay separata, 1951.

(25) **PONCE DE LEÓN, LUIS R..** El Maestro Antonio Ferrer, primer director de la fábrica de la Matriz, en El Bien Público, 15 de febrero de 1957.

(26) **BARBIERI, MONSEÑOR ANTONIO MARÍA.** Los Franciscanos en la Civilización y la Cultura del Uruguay en la época de la conquista, en El Bien Público, 28 de diciembre de 1956.

(28) **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.** Colección de documentos para la historia del Uruguay hechos copiar por Mario Falçao Espalter en el Archivo General de Indias, encuadernados en veintitantos tomos, la mayor parte correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII (gobierno de Viana. De la Roza, Del Pino, etc.).

(29) **SCHIAFFINO, RAFAEL.** Historia de la Medicina en el Uruguay, 3 tomos.

(30) **MAJESTE, FRANCISCO.** Obras, publicadas por Nicolás Aguirreche Barcelona, 1867, t. IV, p. 350.

(31) **RODRÍGUEZ ARAYA, AGUSTÍN.** Génesis Constitucional de la República Oriental del Uruguay, 1955. Publica datos biográficos de la mayoría de los Constituyentes de 1830.

(32) **AZAROLA GIL, LUIS ENRIQUE.** Los Orígenes de Montevideo, 1607 - 1749, Buenos Aires, 1933.

(33) **PÉREZ MONTERO, CARLOS.** El Cabildo de Montevideo. El Arquitecto, el Terreno, el Edificio Publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1950.

(34) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** Padrón 1751, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 104 - 105, 1965. Hay separata, titulada «Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII», I y II, 1966.

(35) **IGLESIA MATRIZ,** Libro I de Defunciones. Son base fundamental para el conocimiento de la primitiva sociedad montevideana, las partidas conservadas en los primeros Libros de la Iglesia Matriz. Véase el comentario que a ellas y a las de otras Parroquias de Montevideo y Buenos Aires dedica Juan Alejandro Apolant en su obra fundamental, citada en la nota 59.

(36) **ARCHIVO ARTIGAS,** tomo I, 1959, p. 151.

(37) **ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES,** t. VI de la serie II, página 45, publicado por el Archivo General de la Nación Argentina. Este tomo, correspondiente al período 1729 - 1733, y otros anteriores y posteriores, transcriben actas que en muchos casos hacen referencias fundamentales para el conocimiento de Montevideo en la época de su fundación.

(38) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** Padrón Aldecoa, 1772 - 73, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 106 - 107, 1965. Hay separata, titulada «Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII», I y II 1966.

(39) **GARCÍA SELGAS, MARIANO.** La elección presidencial de don Manuel Oribe, capítulo titulado «Los ascendientes de don Manuel Oribe», 1956, p. 13.

(40) **GARCÍA, FLAVIO A..** «...Que buena prole haga», en Revista Nacional, 3er. ciclo, número 233, de mayo - agosto 1968, p. 298.

(41) **BOIX, ELZEARIO.** La Arquitectura en el Uruguay. Bosquejo histórico, publicado en la revista Arquitectura, número extraordinario de marzo de 1920, p. 29.

(42) **CENSO MUNICIPAL** del departamento y de la ciudad de Montevideo, levantado a fines de 1889, publicado por la Junta Económico - Administrativa en 1892. El plano citado, sin número, está frente a la página CXII.

(43) **FERNÁNDEZ SALDAÑA, JOSÉ M..** Diccionario Uruguayo de Biografías 1810 - 1940, 1945, p. 223. Obra fundamental para el conocimiento de los hombres que actuaron en el período al que se refieren las biografías.

(44) **GRUNWALDT RAMASSO, JORGE.** Historia de la Química en el Uruguay, 1830 - 1930, publicado en la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo XXV. Hay separata, publicada en 1966. V. la página 34.

(45) **REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY,** tomo XIII, página 238. En varios de sus tomos publicó, esta Revista, colaboraciones relativas a procedencias de dominio de solares, chacras ubicados en la República. Algunas atañen a solares en la Ciudad Vieja, y la mayor parte de ellas a los de la Ciudad Nueva de Montevideo. Dirigió la Sección, y fue principal colaborador, el escribano Ignacio Arcos Ferrand.

(46) **ZAVALA MUNIZ, JUSTINO.** Crónica de Muniz, 1921, p. 15 a 28.

(47) Omissis (sería repetición de la 18).

(48) **SÁBAT PEBET, JUAN CARLOS.** Las Bibliotecas de don Manuel Cipriano de Melo y doña María Clara Zabala, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 75 - 76, 1958. En este artículo el autor traza una biografía a grandes rasgos del portugués don Cipriano, y remite a otros publicados en el Suplemento de «El Dia», entre diciembre de 1948 y febrero de 1949.

(49) **DE MARÍA, ISIDORO.** Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, t. III, 1893, cap. VIII, p. 62. La obra comprende 6 tomos, publicados el primero en 1864 y el último en 1902: desde el descubrimiento hasta fines de 1828.

(50) **AZAROLA GIL, LUIS ENRIQUE.** Juan Antonio Artigas y el solar patricio de Cerrito y Zabala, 1964.

(51) **ALGORTA CAMUSSO, RAFAEL.** El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía, 1922.

(52) **FAVARO, EDMUNDO.** Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época, 1950.

(53) **BERRO, AURELIANO C.** Bernardo P. Berro. Vida pública y privada. 2 tomos, 1920.

(54) **GARCÍA LAGOS, ALBERTO.** La verdad del pleito Durán con Durán, alegato de bien probado de la sucesión de don Juan José Durán, demandado por varios titulados herederos de don Manuel Durán, doña María del Cristo Pérez, doña Inés Durán y don Miguel Ignacio de la Quadra, sobre petición de herencia, 1898.

(55) En la Revista citada en la nota 1, tomo 7º, anexo al 4º, 1918, p. 59.

(56) **ANALES HISTÓRICOS DE MONTEVIDEO,** t. IV, p. 262, transcribe, traducidos, algunos trozos del «Voyage autour du Monde», de M. Louis de Freycinet», de la misma época, que hacen referencia a la estadía del matrimonio en Montevideo en 1820, p. 247 a 264.

(57) **LERENA JUANICÓ, JULIO.** Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la Patria Vieja. Don Francisco Juanicó, su esposa y sus hijos. 1776 - 1845, en Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo XII, 1936. Hay separata, publicada con el mismo título, en 1937.

(58) **GADEA, JUAN ALBERTO.** Martina Antonia Artigas. Aportes para su biografía, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 71 - 72, 1957, trabajo inconcluso cuya primera parte se cierra con nota que promete, para la parte final, las piezas que integran el respaldo documental correspondiente. El autor ha publicado otras notas sobre el tema: en El Diario, en junio de 1960; en El País, en junio de 1961 y en junio de 1964; en Extra, en junio de 1967; y también en Mundo Uruguayo, en Acción, etc.

(59) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** Génesis de la Familia Uruguaya, 1966, ficha 359, nota 2. Publicación auspiciada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, fundamental para el estudio de su tema. A ella hace numerosas referencias en el texto el autor de este trabajo.

(59') **ACOSTA Y LARA, EDUARDO F..** La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental. Período Hispánico, 1961, p. 109 a 119 y p. 246.

(60) **CÚNEO, AMARO F..** Artigas, 2ª edición, 1927.

(61) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** Copia de vecinos de 1743, en Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército, Nº 108 - 111, 1966. Hay separata titulada «Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII», III al VII, 1968.

(62) **ETCHECOPAR, CARLOS A. y PÉREZ MONTERO, CARLOS.** El primer Observatorio de Montevideo. El pasaje de Mercurio observado en Montevideo el 5 de noviembre de 1789. La Casa del Observatorio y el Montevideo de la época, publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1955.

(62') **PROTOCOLOS DEL GOBIERNO,** en custodia en la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Escrituras posteriores a 1830, varias de ellas extractadas por el autor. Estos protocolos complementan los citados en la nota 14. (Hay otros que por falta de tiempo no pudieron ser tomados en cuenta; algunos anteriores a 1830).

(63) **APOLANT, JUAN ALEJANDRO.** Los pobladores de la Costa Patagónica, en Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Nº 116 - 119, 1968. Hay separata titulada «Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII», VIII al X, 1969.

(64) **PÉREZ MONTERO, CARLOS.** La calle del 18 de Julio, publicado por el Instituto Histórico y Geográfico, t. XVI y XVII, 1940 - 41 y 1942. Hay separata con el mismo título, 1942.

ÍNDICE GENERAL

PLAN DEL G.^{RAL} D. JOSÉ ARTIGAS
Para expulsar a los portugueses de la Banda Oriental.

Salto chico occidental, 15 de febrero de 1812

Ángel Corrales Elhordoy

El presente trabajo tratará el Plan Militar del General Artigas para la expulsión de los portugueses de la Banda Oriental del Uruguay y el Entre Ríos formulado en febrero de 1812.

Primeramente se referirá a la situación general, la "Sublime Alarma", la presencia del teniente coronel Artigas y su influencia fundamental en el éxito de la conducción, la formación y el nacimiento del Pueblo Oriental en las reuniones a extramuros de la plaza de Montevideo (de la Panadería de Vidal y de la Quinta de la Paraguaya, setiembre-octubre de 1811), a las tratativas de pacificación, que precedieron y siguieron al levantamiento del primer sitio. Las relaciones del coronel Artigas con el coronel José Rondeau, con Miguel Estanislao Soler, Elías Galván, etc.

La invasión portuguesa, el tratado de pacificación entre Elío y el gobierno de Buenos Aires.

El Éxodo del Pueblo Oriental. Los abusos y desmanes de los "pacificadores".

A través de cuadros y organigramas se tratará de dar una razón de su organización, sus cuerpos y efectivos, también su armamento, personalidad de sus jefes y oficiales.

La evolución de las ideas que llevaron a la formación de dicho Plan. Evolución del mismo.

Las juntas de guerras y otros planes formulados ante la inminente rotura de hostilidades. Posibilidad de un paralelismo entre éstos. Los conocimientos de cada uno de los autores de los mismos, de su redacción, otros allegados, con los cuales compartió ideas su ejecutor, etc.

Tener en cuenta los contactos de Artigas con el Paraguay y Corrientes fundamentalmente.

Sus relaciones con Buenos Aires en su calidad de militar subordinado y de Jefe de un Pueblo en armas. Juicios contemporáneos.

Recordar los conocimientos del terreno y de los hombres, de su vida y costumbres, a través de sus experiencias personales del capitán José Artigas, en el Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, el cumplimiento de las misiones asignadas, el concepto que tenían de él sus superiores: virreyes Antonio Olaguer y Feliú, Rafael de Sobremonte, su jefe el sargento mayor Cayetano Ramírez de Arellano, sus camaradas de Cuerpo, su participación en destacadas actuaciones del servicio, sus ascensos. El teniente coronel Eusebio Baldenegro y Leal, su relación con el general Artigas, etc.

Plan del general D. José Artigas para expulsar a los portugueses de la Banda Oriental.

Salto chico occidental, 15 de febrero de 1812

Generalidades.

La expulsión de los jesuitas de sus territorios al finalizar el segundo tercio del siglo XVIII, dejó abiertos los caminos para la penetración, por el sur, oeste y norte, de españoles procedentes de Buenos Aires, Montevideo y Santa Fe, de la carrera del Alto Perú, de Corrientes y del Paraguay, mientras que por el este y noreste lo hacían los portugueses.

La rápida carrera poblacional de estas tierras mediterráneas, por quienes hasta ese entonces, solo estaban asentados sobre las costas atlánticas y del interior fronterizo, culminan en el último tercio del XVIII.

Las dos campañas de la Guerra Guaranítica abrieron los caminos. A partir de allí, los ganados de la Banda Oriental que fueron, en las primeras décadas del XVIII, usufructo de los intereses bonaerenses y de la valiente y audaz recolección santafecina, a través de los grandes ríos, de los misioneros guaraníes y de los portugueses, pasan rápidamente a poseer dueños permanentes al establecer límites groseramente fijados a las propiedades, sin perjuicio que estas tierras siguieran siendo diversas sendas de paso, en todas direcciones, utilizadas por todo tipo de personas, con diversos medios de vida e intereses.

La riqueza en caballadas y boyadas dieron la movilidad; las fértiles praderas alimentaron los centenares de miles de cabezas de ganado vacuno; del norte y el noreste proceden el tabaco y la yerba mate que alimentaron los "vicios"; las expediciones al sur trajeron la sal. Estaba dado lo fundamental para mantener, en estas regiones platenses, un permanente estado de una guerra de centauros, como lo será el siglo XIX. Solo de-

beríamos agregar a estos elementos la pólvora, para dar vida a las armas de fuego. Esta última vino de España para guardar en sus almacenes y aún en estos años que trataremos, de Lima. Con la pólvora funcionaron: pistolas, carabinas y fusiles, cohetes y hornillos, morteros y cañones. Cuantos metales habían, pasaron a las herrerías, que se transformaron en armerías y sus depósitos en primarios arsenales. Las recientes invasiones inglesas, acercaron al Plata los primeros conflictos armados extracontinentales; se iba una época española, para dar entrada a otra americana.

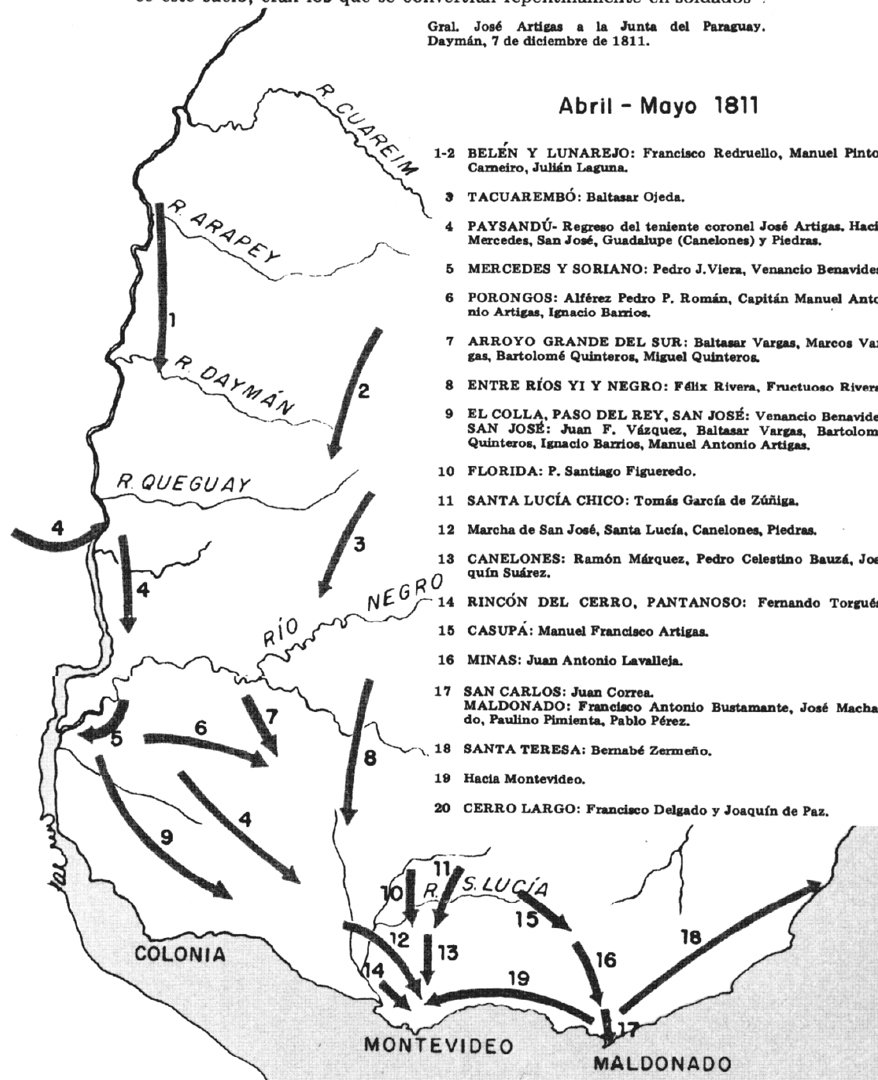
Llegó 1810, la hace tres años floreciente Banda Oriental no llegaba a los cien mil habitantes. Montevideo y sus extramuros no alcanzaba los quince mil. Maldonado y Colonia en un primer momento siguieron los pasos de Mayo. Montevideo, jura el Consejo de Regencia. Colonia, su comandante el coronel Ramón del Pino apoya a Montevideo. Sale de Buenos Aires, Felipe Santiago Cardozo, uno de los fundadores del cuerpo de Blandengues de la frontera de Montevideo, al frente de una expedición para tomar la Colonia por sorpresa, operación en que fracasa. La Primera Junta ha puesto sus ojos en las expediciones del Alto Perú y del Paraguay en el año 1810.

En enero de 1811 regresa como virrey del Río de la Plata, nombrado por el Consejo de Regencia, Francisco Xavier de Elío. El Capitán José Artigas, también fundador, de los Blandengues de la frontera de Montevideo, había permanecido el año 10 destacado sobre la frontera norte, al cuidado de la misma; a principios del 11, está en la Colonia. Había participado en la expedición a Entre Ríos al mando del capitán de fragata Juan Ángel Michelena. Al cargo de la Colonia estaba el brigadier Vicente María Muesas cuando ocurre el episodio así narrado por el Comandante del Apostadero naval de Montevideo, José María Salazar:

[…] "*Para reemplazar a Pino se nombró al brigadier don Vicente María de Muesas a quien Dios no le ha concedido el don de mando. Pronto empezaron a desertar oficiales y soldados de la Colonia, por último* ***un día llamó al capitán de Blandengues don José de Artigas y lo interrogó sobre si algunos de sus soldados habían entrado en un huerto y comido alguna fruta, le dijo tantas y tantas cosas amenazándole con que le pondría preso, que lo sofocó y Artigas salió vomitando venganzas; Artigas era el coquito de toda la Campaña, el niño mimado de los Jefes, porque para todo apuro lo llamaban y estaban seguros del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra ladrones, portugueses, etc., además está muy emparentado. En suma, diciendo Artigas, en la campaña, todos tiemblan.*** *Este hombre insultado y agraviado sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo por donde pasaba lo va dejando en completa sublevación; llega a Buenos Aires y dice a la Junta, ustedes no han sabido hacer la guerra a Montevideo yo me atrevo con muy pocos auxilios a revolucionar a toda la Banda Oriental, cortar las carnes y trigos a Montevideo, a obligarle a que se entregue. En efecto, vuelve y en un momento, como encuentra los ánimos dispuestos, todos los pueblos se sublevan* ***y por todas partes se reúnen grandes cuadrillas de gauchos, con buenas o malas armas, con lazos y bolas****, su primera operación se reduce a llevarse a Buenos Aires a todos los muchos europeos que había en la campaña y la segunda a llevarse todo el ganado vacuno y caballadas del Rey y de particulares, llegando hasta dos leguas de la Ciudad.*" […]

ADMIRABLE ALARMA

"Permítame usted que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los que solos se movían: vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados".



La presencia del ya teniente coronel José Artigas infunde vida al movimiento, acelerando la marcha sobre Montevideo. También el este de la Banda Oriental se despierta, al unísono, bajo la dirección de Manuel Francisco Artigas:

> "***Penetrado de los sentimientos, que inspira el amor a la Patria, salí el día 23 del pasado del Arroyo de Casupá con dirección a la villa de las Minas, cuyo pueblo tomamos después de haber parlamentado el día 24 del mismo.*** *Luego que recogimos aquí algunas armas, y juramentados sus vecinos,* ***seguimos nuestra marcha a la villa de San Carlos****, en cuyas inmediaciones encontramos al capitán don Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con los que, sin la menor resistencia* ***fuimos dueños de ella el día 29. Al día siguiente mandé de parlamentario a don Pedro Pérez a la ciudad de Maldonado, la que se rindió*** *bajo las condiciones que hoy por la estrechez del tiempo no puedo acompañar a usted, así como el pormenor de mis operaciones y particulares servicios de mis compañeros de armas. en* ***este mismo día sale una fuerza armada a ocupar la fortaleza de Santa Teresa.***"

El ya coronel Artigas, en páginas presentes de Historia, expresa ocho meses más tarde: "*Permítame usted que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los que solos se movían: vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados.*"[1]

La "admirable alarma" culmina con el triunfo de Las Piedras, al que sucede el sitio de Montevideo (mayo-octubre de 1811). El estado y cuadro adjuntos muestran la organización y efectivos que presenta el ejército de la Banda Oriental al iniciarse el primer asedio.

[1] Archivo Artigas. Tomo VI. Página 75. General Artigas a la Junta del Paraguay. Cuartel general en el Daymán, 7 de diciembre de 1811.

El sitio queda a cargo del coronel José Rondeau, quien luego de ser tomado prisionero por los ingleses, había sido remitido a Gran Bretaña, se traslada a España, donde lucha contra los franceses. Regresa y vía Paysandú, Belén, Santa Fe llega a Buenos Aires. Capitán de Blandengues como los anteriores, se presenta días antes que el capitán Artigas a la Junta de Buenos Aires. No debemos olvidar de ese Cuerpo al capitán Jorge Pacheco, figura medular del mismo, como iniciador del movimiento revolucionario en la Banda Oriental. También recordemos a Rafael Hortiguera, Pedro Sierra, Justo Correa, Ramón Fernández, quienes como tenientes y alféreces se incorporan desde el primer momento a la causa de Mayo.

No todo era progreso y confianza en los logros de Mayo, el 10 de junio de 1811, próximo al Titicaca tiene lugar la batalla de Huaqui donde las fuerzas patriotas son derrotadas por el general Goyeneche.

Elío, en abril del 11, previo a Las Piedras había pedido ayuda de fuerzas militares a la corte de Río de Janeiro y ésta responderá con el envío de un numeroso contingente al mando del general Diego de Souza Holstein, ejército éste llamado "pacificador", como manto para cubrir las seculares ambiciones portuguesas sobre los territorios orientales del Uruguay y también del Paraná; llega a Maldonado en octubre de 1811. La realidad hace que por sus intenciones y hechos se le denomine conquistador.

En setiembre y octubre la acción de la diplomacia predominará sobre las operaciones. El retiro de las fuerzas sitiadoras, antecede a la firma de los documentos. Rondeau levanta el sitio sobre Montevideo. Diego de Souza detiene sus fuerzas en Maldonado, pero no las desbastaciones y atentados de sus "pacificadores" sobre los pobladores y sus bienes.

El 10 de setiembre se reúnen los orientales en la panadería de Vidal, con los representantes bonaerenses que llevaban adelante la mediación y piden que no se levanste el sitio hasta que Buenos Aires, escuche sus pareceres.

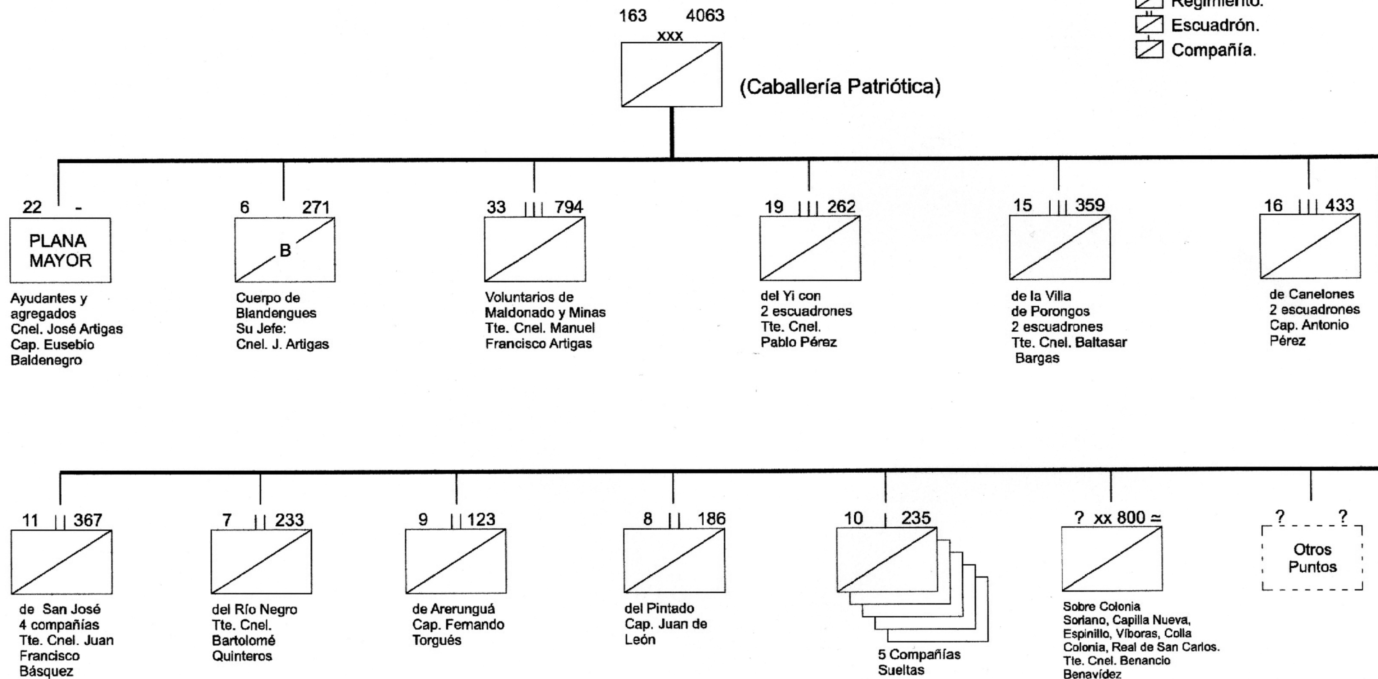
[F. 1] Estado que manifiesta la fuerza de Cavalleria que tiene el Exto. dela Vanda Oriental Ala Excelent.a Junta Gubernatiba delas Provincias del Rio de la Plata

Regim.tos y Esquadrones	Nombres de sus Comandantes	Capitanes	Thenientes	Alferezes	Sargentos	Tambores	Cavos	Soldados	Total
Cuerpo de Bland.s con 5 Comp.s..................	Coronel El Sor D.n Jose Artigas..................	1	1	4	13	1	11	246	271
Reg.to de Volunt.s de Mald.do y Minas.............	El The.te Coro.l D. Man.l Fran.co Artigas.........	12	10	11	35	1	56	702	794
Reg.to. De Yy, con 2. Esquad.s.....................	El The.te Coro.l D. Pablo Perez....................	5	6	6	13	”	18	231	262
Reg.to dela Villa de Porongos. 2. Esquad.s....	El The.te Coro.l D. Baltasar Bargas..................	4	6	5	15	2	30	312	359
Reg.to de Canelones. 2. Esquad.s.................	El Cap.n D.n Antonio Perez...........................	5	6	5	18	”	34	381	433
Esquad.n de S.n Jose. 4 Compañias...............	El The.te Coro.l D. Juan Fran.co Basquez.......	4	4	3	12	”	18	337	367
Esquad.n de Rio Negro..................................	El The.te Coro.l D. Barto.e Quintero................	2	2	3	10	”	17	206	233
Esquad.n de Arerunguà..................................	El Capit.n D. Fernando Torgués......................	3	3	3	3	”	3	117	123
Esquad.n de Pintado......................................	El Capit.n D. Juan de Leon.............................	2	3	3	4	”	8	174	186
Comp.s Sueltas..	....	5	3	2	13	1	20	201	235
Planas Mayores Ayud.s.................................	....	”	6	4	”	”	”	....	....
Agregados.................. { Ydm.	....	”	4	”	”	”	”	....	....
....	....	”	1	4	”	” ”	”	....	....
Totales	9	43	55	53	136	5	215	2,907	3263

Nota = No están inclusas en este Estado las Tropas de Volunt.s que Guarnecen la Plaza dela Colonia, y otros puntos.
Otra = El Capitan de Exercito Ayudante de Campo D.n Eusebio Baldenegro, y el Ayudante Agregado al Cuerpo de Blandengues, no están en este total. Campam.to del Cordon de Montev.o 30. de Junio de1811.

Jose Artigas.

EJÉRCITO DE LA BANDA ORIENTAL (*)



(*) Campamento en el Cordón de Montevideo, 30 de junio de 1811.
El número de jefes, oficiales y personal de tropa, es el mínimo que tenían en esa fecha.

Cnel. (R.) Ángel Corrales Elhordoy

Al mes siguiente, en la quinta de la Paraguaya el representante José Julián Pérez no conforma con sus explicaciones a los orientales, éstos habían sido el fuego de la triunfante revolución de la Banda Oriental en momentos que claudicaban las expediciones al Perú y Paraguay. Estaban al final las tentativas con Elío para lograr levantar el sitio. Recuerda Carlos Anaya en sus Memorias:

> "*Sin embargo el asedio continuaba respirando confianza: cuando aparece inopinadamente otra misión del gobierno de Buenos Aires, cometida al representante salteño, Dr. don Julián Pérez, que había pertenecido a los anteriores diputados: su misión era sin réplica, para que el General en Jefe Rondeau, dispusiese su retirada a repasar el Río de la Plata, interín él recababa un armisticio con el general Elío, garantiendo a los habitantes que se hallasen en el caso de no seguir el ejército, sin responsabilidad de sus opiniones o procederes cualesquiera los que hubiesen tenido contra el gobierno de Montevideo etc., etc..*
>
> *Este fue un nuevo conflicto para el General en Jefe, no poder evadirse ni tampoco revelarlo, de modo que tuviese trascendencia al vecindario patriota y armado por la causa de la libertad unido al ejército, en el sitio y en campaña. El militar tiene una obediencia pasiva para con sus superiores y así fue simulada la nueva misión bajo ciertos pretextos y operaciones que daban distinto sentido a la estabilidad del ejército. Mas no pudo ocultarse todo y los habitantes apercibidos del misterio, se alarmaron altamente: se hizo una representación bajo la influencia del coronel Artigas, por su primo y secretario el joven don Miguel Barreiro, llena de fuego y de la energía que da la primera edad; paso que no dejó de dar algún cuidado al Dr. Pérez y que su prudencia adoptó llamar a una reunión al vecindario en el mismo Cuartel General, que lo era entonces en la quinta conocida por de "La Paraguaya" hacia las "Tres Cruces".*
>
> *Efectivamente hubo una numerosa reunión, a quien se hizo entender las órdenes del gobierno para llevar a*

todo trance la suspensión del Sitio y retirada del ejército; llegando en aquel acto un ayudante del general Elío con las garantías acordadas. Siguieron las resistencias que tan vivamente sugería el más alto compromiso, despreciando la confianza en las supuestas garantías de una autoridad española que acababa de clasificar el gobierno patrio, por refractario en todos sus actos; pero ya no tenía remedio; el General en Jefe se disponía, aunque forzado por la subordinación militar. El coronel Artigas, que había concurrido también estaba menos conforme con la suspensión y retirada; mas viendo que sin un trastorno no podía evitarse, fue él que parándose dijo:

"Que cuando el gobierno lo había resuelto, sería urgente y que tampoco podían interpretarse las miras ulteriores, que acaso, se reservaba más adelante".

Aquí concluye todo y se dispuso definitivamente la evacuación del ejército patriota.

Se retira el ejército sitiador, el pueblo acompaña sus pasos; las fuerzas de Buenos Aires luego de pasar San José siguen a Rondeau para embarcarse en el Sauce y Colonia. Los orientales tras el coronel Artigas en esa marcha que Clemente L. Fregeiro comparará con el éxodo bíblico, desplazamiento hoy jalonado con hitos de granito que lo recuerdan, hasta el Salto del Uruguay.

Esta emigración culminará con el retorno a Montevideo, el 26 de febrero de 1813 en que ejército y pueblo oriental se reunirán al segundo sitio formando una columna de personas a caballo, en carretas y a pie de más de veinte kilómetros de extensión. La cabeza en el Cerrito de la Victoria, su fin, en Las Piedras. "*5000 enemigos menos que son 5000 amigos más*", asentara el padre Bartolomé Muñoz en su Diario del segundo sitio.

Volvamos a noviembre de 1811, con palabras de José María Salazar el día que el virrey Elío entregó la Capitanía General al mariscal Gaspar de Vigodet:

[…] *el unico medio que el Govierno podria adoptar p.a asegurarse de su tranquilidad seria el ganarse á D.n Jose de Artigas, pues asi como el es el principal agente de su sublebacíon, asi lo seria de su pacificacíon, por q.e tiene un tan extraordinario influxo, y acendiente con todos los naturales de ella que creo que se quitarian la vida p.r complacerlo, yla prueba es, q.e durante los pocos dias, q.e mando este sitío hizo castigos exemplares à lo turco, y sin embargo cada dia lo querian mas, y Juzgo q.e si quisiera llamarse Rey dela Vanda Oriental, en el momento lo proclamarian; p.o segun los informes q.e tengo de personas de talento, creo q.e no le seria dificil al govierno el ganar a este hombre, por que se halla ofendido del de Buenos - Ayres, ylo ha manifestado así espresandose con calor contra el, diciendo q.e lo havian engañado asegurandole q.e no vendrian los Portugueses, y q.e mas* [F. 1v./2] *contento se hallaba deCapitan estimado de sus Gefes, que de Coronel obligado á irse al Peru, y q.easi si las cosas se hubiesen de hacer dos veces muchos no las harian, y aun se duda q.e el se resuelva á abandonar esta banda, y obedecer al govierno dela Capital, de todos modos sean ó no ciertos estos informes no puede dudarse q.e su amor propio ha de estar muí ofendido con su subordinación á Rondeau, con tener q.e abandonar esta campaña en donde con sus grados subalternos ha tenido siempre mas opinion y estimacion q.e podra tener con los de General en otra parte, por que no es un hombre de principios* [ciudadanos] *sino criado siempre en el campo, y asi creo no seria dificil al govierno el ganarlo vajo cualesquiera condiciones, y seguridades, por q.e vale mas q.e un exercito para la tranquilidad, y seguridad de esta vanda, aun contra los enemigos exteriores q.e pudieramos tener con el tiempo, ysi este golpe politico se lograse deveria celebrarse como un triunfo enla opinion, q.e es el mayor de todos; es cierto q.e el se pone como una fiera quando habla de su pesado lance con el Brigadier Muesas, p.o aun esto esta facilmente remediado, si el govierno se propone el atraerse á Artigas,*[….] [2]

[2] Archivo Artigas. Tomo V. Página 395. José María Salazar al Secretario de Marina. Montevideo, 18 de octubre de 1811, día que asumía el mando de la Capitanía General, Gaspar de Vigodet.

Al recordar la emigración a tierra hermana entrerriana escribirá el general Artigas:

> […] *Yo creo muy bien q.e no debemos perdonar afanar su fatiga h.ta no llegar a consolidar la seguridad de este territ.o nosotros aventuramos mucho si le miramos con indiferencia, y debemos a toda costa arrancar de entre nosotros todo motivo que entorpezca n.ros movimientos: reducidos por una reunión de circunstancias á ESPERARLO TODO DE NOSOTROS MISMOS* ***la mas perfecta union es lo unico q.e debe caracterizarnos:*** *al penetrante grito de la patria todos debemos ser unos y fixandonos solam.te en salvarla nada de arredrarnos puede presentarse á n.ros ojos; la causa es justa, no lo dudemos, y por mas q.e mil incidentes se opongan a n.ra digna resolución debemos seguirla h.ta el extremo. Si de una parte nos son negados auxilios, debemos conocer que siendo preciso no sofocar n.ras ideas en n.ras manos está el conservar el trono de la libertad en este interesante punto, y si una vez lo abandonamos muy* [pronto] *volveremos á tener la misma proporción quedandonos solo el triste recuerdo de no haber obrado como hombres libres.* ***El dulce grito de la libertad penetro mi oído*** *y yo tuve la ocasión de manifestar unos sentimientos que respiraron cuando yo.* ***La idea de la felicidad de mi país lisonjeó mis deseos y el augusto gobierno de los hombres libres hizo el resto: súbdito siempre de sus respetables decisiones, me distinguirá la obediencia y habré cumplido mis deberes sólo cumpliendo sus órdenes.*** *Pasé a esta Banda Oriental de Segundo Jefe de la tropa con que se dignó auxiliar a mis compaisanos; llegaron los últimos acontecimientos y* ***más de setecientas familias han fijado su protección en mí****, el grito de ellas, de los ciudadanos, de la campaña, todo empeña mi sensibilidad y aun mi honor cuando me hacen causa de su laudable compromiso y de sus pérdidas remarcables;* ***me hacen conocer que abandonar esta Banda envuelve algo más que su lamentable desgracia*** *y yo, mediante la determinación de usted, hallo necesario corresponder a sus*

deseos, el oficio que me dirige usted, ***con fecha 23 del corriente me anuncia una comisión de que seré sustituido por el señor diputado doctor don Julián Pérez, orientado de ella avisaré mi resolución a usted, sin que se halle en lo más mínimo algo incompatible con mi subordinación y con la gran causa que sostenemos"***.[3]

En enero, están ya las familias en el Salto chico occidental y luego en Ayuí, abundante documentación de época recoge la historia de los orientales que surgieron como pueblo; reunido en los extramuros de Montevideo, durante el primer sitio. La reunión de la panadería de Vidal fue el embrión inicial que al poner a su frente, en la quinta de la Paraguaya, al coronel José Artigas le dio un conductor. Éste poniéndose de pie, reiteramos, expresó:

"QUE CUANDO EL GOBIERNO LA HABÍA RESUELTO, SERÍA URGENTE Y QUE TAMPOCO PODÍAN INTERPRETARSE LAS MIRAS ULTERIORES, QUE ACASO SE RESERVABA MÁS ADELANTE".

Más de cien leguas marcharon unidos los orientales custodiados por su Ejército, después de recorrer las distancias que los separaban de los diversos pagos, hasta la diagonal que unía Extramuros de Montevideo con el Itú de los misioneros guaraníes.

Documentos registran su presencia en aquella primitiva población del Ayuí que en ranchos y chozas de cueros y aun bajo árboles cobijó a la emigración.

[…] ***Nuestra fuerza reunida es muy respetable y muy capaz de imponer al enemigo.*** *Aquí tengo algunas piezas de artillería con sus municiones correspondientes, porción regular de fusiles, lanzas, etc.:* ***toda la Banda Oriental me sigue en masa resueltos to-***

[3] Archivo Artigas. Tomo VI. Página 31. José Artigas a Elías Galván, Cuartel general de la Caballería, en el arroyo Monzón, 29 de octubre de 1811.

dos a perder mil vidas antes que gozarlas en la esclavitud: los indios infieles abandonando sus tolderías inundan la campaña presentándome sus bravos esfuerzos para cooperar a la consolidación de nuestro gran sistema". [...][4]

De esa época se recogen, entre varios relatos, la descripción del campamento y los vecinos establecidos al occidente del Salto chico y Ayuí, antes y después en que el general Artigas emitiera su Plan para expulsar a los portugueses de la Banda Oriental.

"El Ejército se compone de cuatro a cinco mil hombres armados con fusiles, carabinas y lanzas.

Cuatrocientos indios charrúas armados con flechas y bolas y estoy persuadido, que aun en los pueblos de indios ha dispuesto formar sus compañías, porque he visto algunos corregidores uniformados.

Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias, que salieron de Montevideo, unos bajo de las carretas, otras bajo los árboles y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto que causa admiración y da ejemplo."[...][5]

[...]

"1º. Artigas se halla entre el Salto y Gualeguay situado con la mayor parte de la gente, las familias se encuentran desde Yuquerí hasta Mandisoví chico.

2º. Que la tropa de Artigas tiene bastante gente armada.

3º. Que habrán 8 o 9 carretas de municiones.

4 Archivo Artigas. Tomo VI. Página 31. Cuartel General en el arroyo Negro, 14 de noviembre de 1811. General José Artigas a Elías Galván.

5 Archivo Artigas. Tomo VII. Página 285. Francisco Bartolomé Laguardia a la Junta del Paraguay. Salto chico, 3 de marzo de 1812. "Noticia del exercito Horiental y su tripulación". Fechada ocho días después de su llegada al campamento artiguista.

4º. *Que la mayor parte de las caballadas están inutilizadas.*

5º. *Que tres toldos de los charrúas pasaron al otro lado del Uruguay quedando el resto de este lado junto al Daymán, puntas del Arapey y Sopas.*

6º. *Que la División de Torgués pasaba a las Misiones Occidentales, para la Cruz o Santo Tomé y contaría de 100 hombres de armas y 200 de lanzas y que tienen abundantes canoas.*

7º. *Que entre San Antonio y Daymán se encuentran partidas de Artigas juntando caballadas y boyadas flacas y que las pasan abajo del Salto Chico*".[…][6]

[…] "*El 18 del corriente fui a observar el campo del General don José Artigas. Su campo está situado a dos leguas, con poca diferencia al norte de la capilla de San Antonio de Salto, entre Uruguay y el Gualeguay, distante un cuarto de legua de la confluencia de los dos ríos. Este espacio sólo ocupado por 400 caballos más o menos, de allí para el sur está el campo dispuesto en dos líneas de frente para el Uruguay, cubierto por las alturas, de sus márgenes y cercado de palmeras. Por lo que aprecio* ***contará por encima de 5.000 hombres así como muchas barracas de cuero dispersadas que supongo destinadas a las familias*** *y a los que tratan de caballadas, boyadas y ganado. Se observa un gran número de carretas*".[…][7]

La marcha hacia el Salto se ve demorada por la seguridad y protección necesarias dar a las familias, que seguían lentamente sus pasos acechadas y empujadas hacia el río Uruguay, para alcanzar su destino, al cruzarlo, en diciembre de 1811.

En el espacio de tiempo que va desde el inicio de la marcha en octubre del 11, hasta febrero de 1812, en que el coronel Artigas, redacta su plan de expulsar a los portugueses, van madurando sus ideas, sobre el mismo.

---

[6] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 274. Noticias de un correntino, Pedro Roiz. San Diego, 26 de febrero de 1812.

[7] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 384. Joaquín de Oliveira Alvares a Diego de Souza. Campo do Salto, 22 de junio de 1812.

Con dificultades, pero se iba cumpliendo el articulado del tratado de pacificación firmado por Elío y el Gobierno de Buenos Aires. El 21 de diciembre del 11 se produce la chispa que enciende nuevamente el conflicto. Próximo a Belén, pueblo fundado por el capitán Jorge Pacheco, las fuerzas comandadas por Manuel Pintos Carneiro, jefe artiguista, derrotan a Manuel Santos Pedroso.

Buenos Aires, pide a Vigodet que haga cumplir el tratado haciendo retirar al general Diego de Souza con su ejército "pacificador", ante el próximo conflicto que se aproxima. Se forma una junta de guerra que el día 14 de enero se expide con los pareceres, del cabildo y gobernador de Buenos Aires; del coronel Rondeau y del teniente coronel Vedia, a los que adhieren los otros comandantes de la guarnición. El Archivo Artigas recoge otros planes: de un "Anónimo" y de "Un Patriota".

El coronel Artigas durante el éxodo meditando la manera de expulsar al ejército de Diego de Souza de las tierras al oriente del río Uruguay y evitar posibles pasajes, como lo hicieron los lusitanos en incursiones a las occidentales del Entre Ríos, Corrientes y Misiones, considera que ya es tiempo de "abrir las operaciones".

Desde el arroyo Negro, hasta el 14 de noviembre, se dirigía a Elías Galván (Corrientes). "*Conocido el intento de los portugueses* [...] *p.a hacerse dueños del Uruguay, mantiene este punto en el mejor estado de defensa* [...] *obligarlos a los enemigos à meterse en sus fronteras*" [...] *A este efecto creo de la mayor necesidad fixar n.ro punto de reunión en el Salto hasta el paso de S.n Gregorio* [3 leguas de Belén] *Villa de Bethlem à cuyo punto se dirigiera V.* [...] etc. Tres semanas después desde el Daymán, despacha al Paraguay al capitán Juan Francisco Arias. Junto a la célebre carta que lleva su edecán, verdadera primera página de la Historia de mi Patria, escrita por el coronel Artigas, lleva las instrucciones para su desempeño "*Es fácil comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este exército y las tropas del Paraguay que podrían obrar unidas asegurando una acción completa, ò con separación en los puntos que se conviniese, según las circunstancias lo exijan.*"[8]

[8] Archivo Artigas. Tomo VI. Páginas 82 a 84. Daymán, 7 de diciembre de 1811.

Otra semana después ya en Salto, el 13 de diciembre resumo:

> […] "*todo lo q.e podemos desear entonces se nos presenta en este momento: - quitamos a los portug.s el tmpo q.e deben invertir en conducir á suterritorio el resto de las haziendas q.e han hecho smpre la riqueza de este suelo: no les damos el menor lugar para fortificarse, y destruimos ellos toda idea de poder fixar con alg.a seguridad, como empiezan ya á hazerlo*". [9]

> *Tres días después reitera:* […] *las circunstancias permiten* […] *ofrecer a consideración de esa Superioridad alg.s reflexiones hijos de los conocimientos q.e me han producido muchos años de serbicios en la Carrera Militar, la mayor parte en guerra contra los portugueses, multiplicadas obserbaciones sobre la posicion de todos los puntos de esta Campaña, y la reunion de noticias fidedignas q.e acaso no hayan llegado á ese Gov:no pero convencido tambien de q.e VE. Sabrá calcular mas extrecham.te sobre los mismos principios*". [10]

Ante la inminencia de las operaciones el Triunvirato expone ante Vigodet la necesidad de la aplicación del artículo 17 del tratado de pacificación: "*En el caso deinvasion poruna Potencia Extranjera se obligan reciprocamente ambos Goviernos aprestarse todos los auxilios necesarios para rechasar las fuerzas enemigas.*"

Vigodet lo desestima y se inclinará hacia el bando lusitano; inmediatamente tiene lugar en Buenos Aires, la Junta de Guerra que reunida hasta altas horas de la noche, continuará en una segunda sección que recoge las opiniones de los integrantes. Era el día 14 de enero de 1812.

El 24 de enero desde el Salto chico occidental un oficio reservado del coronel Artigas al Triunvirato, urge sus opiniones al historiar desde su "marcha retrógrada" desde el Monzón, lugar en que se separara de las fuerzas de Rondeau, hasta esa fecha.

---

[9] Archivo Artigas. Tomo VI. Páginas 92 a 94. Coronel Artigas al Gobierno Superior. Cuartel General en Salto, 13 de diciembre de 1811.

[10] Archivo Artigas. Tomo VI. Páginas 159 a 163. El coronel Artigas al Gobierno Superior. Cuartel General en Salto, 16 de diciembre de 1811.

"*De modo q.e en esa posicion tomo la debida distancia entre las costas y los lugares de mis recursos. Los de Mísiones y Corrientes pueden sostener qualquíer movim.to mío, y por mas q.e empieze solo una accíon puedo darla general, aprovechar todas las ventajas con una fuerza presentada en un mom.to oportuno manteniendo assi la mejor relación con todos los puntos ------- Todo esto es en elcaso q.e los auxilios deV. E. no lleguen à tiempo, pues si llegan, yo pasarè este río, buscarè àlos enemigos y los venceré; continuarè mis marchas, y elgran sistema serà consolidado------- En Conclusion, -------Yo venzo al portugues si me ataca si llega el refuerzo yo lo atacaré con igual resultado, pero siempre es muy mejor esto* [F.2v/3] *ultimo por poder aprovechar las ventajas sean quales fuesen lo q.e no será asequible enel primer caso por la falta de auxilíos q.e supongo -------- V. E. según mi plan de operaciones referido determine lo q.e guste dignandose tener presente q.e nunca puede sernos faborable esperar alos portugueses si ellos quieren solo aparentar sin decidirse.*" [11]

* * *

En ese período de un mes comprendido entre el 14 de enero y el 15 de febrero en que Artigas fecha el plan que hoy tratamos tiene lugar la misión del teniente coronel Nicolás de Vedia, ante el coronel Artigas, en el Ayuí. Doce días, recuerda en el Apéndice a la memoria autobiográfica del brigadier general José Rondeau, en recorrer el espacio de 185 leguas ida y vuelta, incluso, dos días intermedios en que permaneció en el campamento de Artigas. Estos dos días correspondieron por lo tanto, con el comienzo de la visita del comisionado paraguayo Francisco Bartolomé Laguardia que llegó el 25 de febrero, donde fue recibido con todos los honores. Importante son los juicios de ambos sobre Artigas, los orientales y las circunstancias que se vivían. Del manuscrito original, que no conocemos del plan

[11] Archivo Artigas. Tomo VII. Páginas 223 a 225.

artiguista, solo nos han llegado dos copias de época. La del Archivo General de la Nación de Montevideo[12] y la donada a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Iguales en su contenido ambas, con algunas pequeñas variaciones en sus abreviaturas. Esto nos hace imposible, conocer la letra de quien escribió el original.

Entorno al general Artigas (1764-1850), estaban en el momento de la confección del plan, y que podrían haber colaborado en su redacción: Miguel Barreiro Bermúdez (1789-1848), Eusebio Baldenegro y Leal (1781-1818) y Manuel Vicente Pagola Ribero (1781-1851).

El primero era primo segundo de Artigas, por su madre Bárbara Bermúdez Artigas (ésta prima hermana), nieta como el General de una de las siete familias bonaerenses fundadoras de Montevideo. Fue Barreiro la figura que llena las primeras páginas de la documentación de mi patria naciente. Poseedor era de una vivaz inteligencia cultivada por una esmerada educación. Basta recorrer el Archivo Artigas, para ver su participación en los momentos culminantes del período (1811-1818).

Eusebio Baldenegro y Leal, capitán, mayor general del ejército oriental, descendiente también de las familias fundadoras de Montevideo, su novelesca vida la recoge en una magnífica y detallada biografía nuestro sabio y erudito historiador don Juan Alejandro Apolant, no deja dudas de lo que era capaz.

También su letra aparece en los documentos a partir de abril, en diciembre de 1811 es designado mayor general.

Manuel Vicente Pagola Ribero era hijo de otro capitán, Juan Agustín, fundador de Blandengues de Montevideo, capitán de una de las compañías "de beneficio", permaneció en el bando españolista, destacado como estaba, en la frontera portuguesa. Manuel Vicente inició su carrera como cadete del mismo, concurrió a la Academia Militar que funcionó en Montevideo en los primeros años del XIX. De muy hermosa letra, nos permite reconocer con facilidad sus prolijos cuadros y escritos

[12] Archivo General de la Nación. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja 8. Correspondencia de D. José Artigas. En Archivo Artigas. Tomo VII. Páginas 268 a 270.

varios. Suplantó a Baldenegro como mayor general. Mandó el glorioso 9º de Sipe-Sipe. Como Barreiro fue de los constituyentes que actuaron en la Convención General Constituyente y Legislativa del nuevo Estado Oriental del Uruguay que se juró en 1830.

El autor sin duda fue el general Artigas. Ninguno de ellos, ni por su edad, ni por sus antecedentes personales podía serlo. Al conocimiento del medio geográfico y de sus hombres poseyó ese don particular que le dio la naturaleza de crear alrededor suyo, esa tranquilidad que para nada cambia la superficie de un líquido, encerrado en un recipiente, que a pesar de las mayores turbulencias de su entorno, permanece impasible, ante los temporales que alteran el sentir humano.

El plan ya había sido elevado al Gobierno y para sorpresa el Archivo Artigas ha recogido en el Archivo General de la Nación Argentina, otro plan, fechado en el cuartel general del Salto, el 10 de marzo de 1812, letra el original y firma de Eusebio Baldenegro.[13]

El 10 de marzo firmaba, en Salto, Baldenegro su plan, el mismo día que en Buenos Aires, el Triunvirato respondía al general Artigas referente a su plan del 15 de febrero:

> "*Sin embargo del acertado plan q.e V.S. propone en oficio de* [...] *es conveniente por ahora que repasado el Uruguay tome las posiciones q.e en anteriorm.te tenía, y disponga el ataque delos Pueblos de Misiones con las tropas de Corrientes, y Yapeyu, bajo el supuesto de hallarse aquellos con una debil fuerza enemiga, y que de modo alguno, puedan comprometerse las armas delaPatria. Si con este movimiento se obliga alos Portugueses a nuevas tentativas sobre los mismos Pueblos, ordenará V.S. al Oficial que haya comisionado para aquella empresa, que no comprometa las fuerzas de su mando; antes al contrario que procure retirarse bajo el mejor orden yformación posible, á ocupar ysostener los puntos que antes guardaba. Para asegurar en la g.rra las em-*

[13] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 294. Archivo General de la Nación Argentina. Gobierno Nacional. Guerra 1812. Legajo 15 S.X C 6 A5 No. 6.

presas militares, és necesario verificarlas con la casi moral seguridad de conseguirlas: por esto és, que no deberá V.S. dar un formal mov.to del Ex.to de su mando, sin una prevención expresa de este Sup.or Gov.no a menos que no fuesen tan positivas las noticias de algún cuerpo enemigo que hallandose á corta distancia de su campamento pueda batirlo con ventaja. [...][14]

El general Vedia nos dejó la razón del fracaso del plan de Artigas, luego de narrar, treinta años después, el resultado de su viaje al campamento oriental:

"*Diré, por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegue del primer sitio á Buenos Ayres, me nombró el gobierno para que fuése á esplorar las intenciones de Artigas y á examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco dias anduve 185 leguas para llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay; dos me detuve con este en largas conversaciones, y en otros cinco dias estuve en Buenos Ayres, é informè al gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto á volver sobre Montevideo, que tenía poca jente armada, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusíl y carabina con unos palos à falta de estas armas, y por último, que cuantos le seguian daban muestra de un entusiasmo el mas decidido contra los godos.* ***La viveza con que pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él y en la multitud que lo circundaba, fue oída con sombría atención, y después supe que el gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental; pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza y sin dobléz alguno, y así nada se me dió de la errada política de la administración*". [15]

[14] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 295.

[15] Vedia, Nicolas de. Apéndice Nº 1 (...) de la "Autobiografía del Brigadier General don José Rondeau": "Memoria del Sr. General sobre la proyectada retirada del Ejercito destinado al sitio de Montevideo en 1812" en "Colección de Memorias y documentos para la Historia y la Jeografía de los Pueblos del Río de la Plata" por Andrés Lamas. Reedición fotografiada en Biblioteca de Impresos Raros Americanos. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas. Montevideo, 1982. Páginas 96 y 97.

Los hechos que sucedan corroborarán estos dichos de Nicolás de Vedia.

El día anterior a la firma del plan Baldenegro arribaban a Buenos Aires, en la fragata Cánning, el teniente coronel don José de San Martín, el capitán don Francisco Vera y los otros cinco compañeros que ofrecen sus servicios al Triunvirato.[16] El capitán Francisco Vera viejo conocido de Baldenegro, lo era y lo será, sus vidas se cruzarán nuevamente. Son las vueltas de una vida novelesca a la que se pueden añadir otros temas, antes de que muera en tierra extraña.

* * *

Algo difícil de determinar es el desenlace que siguió a la elevación de los planes Artigas y Baldenegro, y porqué vías el último llegó al Gobierno, si llegó. Efecto todo sin duda de los arranques intempestivos y cambiantes de la extraña personalidad del Mayor General, de sus achaques físicos y síquicos.

> "*Desde esta fecha espero que V.S. tenga la bondad de nombrar a quien sea de su agrado para que se encargue de la mayoría general del ejército por hallarme incapaz en continuarla; pues aunque mis achaques han declinado, necesito algún tiempo para restablecerme, sin estar contraido al peso de las atenciones del Mayor General. También he resuelto no servir más en el ejército del mando de V.S. y como para verificar mi marcha creo será necesaria la expresa licencia del superior gobierno* [...]" [17]

Eleva Artigas la solicitud de Baldenegro:

"*por hallarse resuelto a no servir más en él* [ejército] *y pasar a esa capital, teniendo por objeto a más de su reso-*

[16] Gazeta de Buenos Aires. No. 28. Página 112. Viernes, 13 de marzo de 1812.

[17] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 346. Quartel mayor general del Salto, 21 de abril de 1812. Eusebio Baldenegro al general en jefe don José Artigas.

lución el restablecimiento de su salud, yo le he extendido con esta data el pasaporte correspondiente para que pueda empezar su viaje."[18]

¿Era real la enfermedad? Simulación pensamos, pero el 1º. de mayo eleva Artigas al Superior Gobierno su oficio:

"*Reservado. Puesto en el ult.o extremo de la vida el mayor - g.ral de este ex.to capitán d. Eus. Baldenegro y obligado, p.r elecc.n suya en caso de conciencia, á desposarse con d.a Ant.a de Arce, y hallándose al mismo tm.po, p.r un efecto de su enfermedad, imposibilitado de escribir; me hizo pres.te su resoluc.n p.r medio del capellán interino de este ex.to p. Fr. Julian Faramiñan suplicandome le diese p.a efectuarlo mi permiso, no siendo en manera alguna posible aguardar el de V.E.. Yo con consideración á la fatalidad de su estado, y a las circunst.as que se unian á el, vine enconcederlas* [...] [19]

[18] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 346. Artigas al Gobierno Superior. Salto chico, costa occidental del Uruguay, 25 de abril de 1812.

[19] Archivo Artigas. Tomo VII. Página 354 y 255. Salto chico costa occidental del Uruguay. 1º de mayo de 1812.

Teatro de acción de la gesta artiguista visto en un mapa de estafetas y postas de fines del siglo XVIII.

Plan del General José Artigas (15 de febrero de 1812)

[F. 1] *Reserbado = Exmo, Sor.= Puesto ya en esta Banda el Regim.to de Pardos y Morenos, segun manifiesto à V. E. en mi Oficio del n.º anterior, yo muy lexos de hallar un motibo de detenerme hallo los mayores que me impulsan à empezar, y me lisongeo convendrà V. E. conmigo.= Si ha hallado V. E. una ventaja q.e sacar dando algunos pasos* ([que]) *respecto del Gov.no de Montev.o y sus aliados conciliables con nra. inaccion, no es dificil creèr haya esta producido en ellos la confianza bastante para que nro. movim.to les cause una verdadera sorpresa, y trastorne ò suspenda qualq.a maquinacion combinada q.e se tratase contra nosotros, impidiendoles el progreso con llamarles la atencion de una manera que les imposibilite fixarla.= Por otra parte, estando ya encima la estacion rigorosa del tiempo, por mas que ella no sea capaz de impedir la direccion que me propongo, con todo, no debiendo desentendernos de proporcionar la posible libertad á nras operaciones, yo aunque puedo dirigirme sin tocar un solo arroyo creo necesario, con consideracion à las circunstancias que no se pueden anteveer, huir el extremo de no poder dexar de hacerlo à causa de sus crescientes.= De mas de esto, la precision de aprovechar estos instantes en que aun no se halla una fuerza reunida considerablem.te en parage interesante, à lo que se une no poder ser incomodados en nras marchas, y sobre todo impedir sean reforzados los puntos cuya ocupacion es nro principal obgeto, todo parece gritarnos que ya es tiempo.= Estas circunstanc.s embuelben en si otras muchas que no se ocultaran à la alta penetracion de V.E. baxo cuyo conocim.to soy de parecer sè dè principio à nras. operaciones, exponiendo à V.E. al efecto el plan que juzgo combeniente según mis conocim.tos = Asegurar el Uruguay yo creo debe ser indispensablem.te nro 1.er cuidado si queremos dar el grado preciso de firmeza al resto de nros pasos; sin el nada pueden los Portug.s*

en la Banda Oriental, y con el por parte de ellos nunca podràn dexar de ser muy limitados nros. proyectos; de modo que posesionados [F. 1/1v.] *nosotros de ambas costas no solo les serà imposible mantenerse en nros. Campos sino q.e tampoco podràn intentarlo; por consiguiente, ni aun nosotros podremos poseerlos pacificam.te ni menos lisongearnos con qualesquiera delas ventajas que la guerra nos de sobre ellos; baxo estos principios, yo pienso abrir la Campaña por la ocupacion delos Pueblos de Misiones pertenecientes à los Portug.s dirigida por una combinacion de movim.tos que consilie la facilidad de concluir el proyecto con esa necesidad indispensable, al efecto, las tropas de Corrientes con las que se hallen en el departam.to de Yapeyù marcharán sobre aquellos puntos, y yo con todo el Exto. lo verificarè hasta situarme en S.ta Tecla, que debemos considerar como centro dela Campaña desde donde puedo dirigirme indistintamen.te à donde guste, y sostengo al mismo tiempo las operaciones delos Corrent.s y demas tropa sobre los Pueblos referidos.= El resultado es obligar à qu elos abandonen los Portug.s q.e los ocupan, y cortar, si es menester, por la boca del Monte-Grande ò las costas del Bacacai, su retirada à lo interior desus Paises, ò impedirles su reunion con el Exto. de Maldonado si viniere à encontrarse conmigo.= Realizados estos pasos y puesta una guarnicion regular en S.n Martin, Batobi ò Arroyo de Casiquei ya podremos emprender con satisfaccion quanto nos dicte nuestro deseo, muy seguros de q.e por la espalda nadie nos incomodará ni menos se opondrá en manera alguna el menor obstaculo para una retirada, reportando aun en ella muchas ventajas, y quitaremos para siempre à los Portug.s la experanza de poseer el Uruguay.= Qualq.a q.e considere devidam.te la situacion dela Campaña hallarà en los Pueblos Orientales de Misiones un recodo cuya entrada se hace absolutam.te impenetrable por la ocupacion de los puntos antedichos.= Mientras, ò mueve* [F. 1v./2] *el Portuguez su campo sobre nosotros, ò en retirada p.a sus territorios ò permanece en Maldonado.= en el 1.er caso la libertad que pro-*

PLAN DEL GRAL. ARTIGAS PARA EXPULSAR A LOS PORTUGUESES. Salto Chico Occidental, 15 de febrero de 1812

SOBRE LA CARTA DE JOSE MARÍA CABRER
Esc.aprox.: 1:2.000.000.

"TODO PARECE GRITARNOS QUE YA ES TIEMPO"

SANTO TOMÉ
SAN BORJA
YAPEYÚ
SAN MARTÍN
CACIQUÍ
BATOVÍ
SANTA TECLA
SALTO
MALDONADO

"PUEDO DIRIGIRME SIN TOCAR UN SOLO ARROYO"

Soy de parecer se dé principio a nuestras operaciones. Asegurar el Uruguay debe ser nuestro primer cuidado; sin él nada pueden los portugueses y con él nunca podrán dejar de ser muy limitados nuestros proyectos; pienso abrir la campaña por la ocupación de los Pueblos de Misiones, las tropas de Corrientes marcharán sobre aquellos puntos y yo con todo el Ejército lo verificaré hasta situarme en Santa Tecla que debemos considerar como centro de la campaña desde donde puedo dirigirme indistintamente a donde guste y sostengo al mismo tiempo las operaciones de los correntinos. Quitaremos para siempre a los portugueses la esperanza de poseer el Uruguay. Mientras, o mueve el portugués su campo sobre nosotros, o en retirada para sus territorios o permanece en Maldonado. Si tienen la arrogancia de esperarme en Maldonado yo los reduciré al estado de estrechez más capaz de destruirlos o tomar el recurso de embarcarse; desearía mucho se ocupasen ellos de este pensamiento; pero me parece adoptarán retirarse a su frontera por ser más natural acudir a aquella necesidad y no mantenerse en un territorio extranjero mientras los enemigos hacen la guerra en el suyo; el todo consiste en el movimiento sobre los Pueblos Orientales de las Misiones. La Provincia de Paraguay entrará, sin duda, en la combinación de aquellos puntos sino también llamándoles la atención por otros mientras yo con todas las fuerzas, aprovecho cuanto se presenten las circunstancias que tendré cuidado de hacer mudar y completar según me sea más conveniente. Todo esto es bajo el concepto que usted quiera sean atacados los portugueses porque de otro modo, si sólo aspira a que se retiren, yo marcharé luego sobre Montevideo que al momento abrirá sus Puertas y no será menester la sangre para levantar en medio de ella el Pabellón sagrado. Tal es el proyecto, en el que no hallo la menor dificultad, según mis conocimientos en la campaña y en la táctica particular a que sus diferentes situaciones obligan.



porciono à mis operaciones p.r mi situacion en S.ta Tecla me presenta miles movim.tos ventajosos de q.e no pueden resultar (sino) triunfos à mi Exto.= Si resuelben retirarse solo S.ta Teresa, puede darles paso, por q.e el q.e pudieran tomar por el Yaguaron se los impido saliendoles por el Cerro-largo, y finalm.te si tienen la arrog.a de esperarme en Maldonado, yo los reducire al estado de extrechez mas capaz de destruirlos ò tomar el recurso de embarcarse; este ultimo caso me parece ser en el que debe ponerse todo esmero paraq.e lo admitan, pero solo V.E. puede allanar las dificultades que à ello se opongan obligandolos por algun resorte à q.e fixen su atencion en conservarlo como mas propia de asegurarles la posesion de toda la Banda Oriental, siendoles alli mas facil destruirme, yo desearia mucho se ocupasen ellos de este pensam.to; p.o me parece adoptaran retirarse à su frontera por ser mas natural acudir à aquella necesidad, y no mantenerse en un territ.o extranjero mientras los Enemigos hacen la guerra en el suyo; el grito de la humanidad en la desolacion de sus familias, y el temor de ver reproducida en la otra parte de su frontera la escena q.e representaran las armas dela libertad en S.ta Tecla, todo los persuadirà à abandonar el proyecto y decidirse à guardar lo suyo.= De todos modos, V. E. pese las ventajas, y hallarà ser comben.te se mantengan ellos en la posicion q.e ahora, pero tenga V.E. presente q.e el todo consiste en el movim.to sobre los Pueblos Orientales de Misiones, yo deseo q.e V.E. sepenetre dela utilidad de este Plan, ella es extensiba à q.to giremos posteriormente, y la Prov.a del Paraguay entrarà sin duda en la combinacion necesaria, no solo p.a la conserbacion de aquellos puntos sino tambien llamandoles la atencion por otros mientras yo con todas las [F. 2/2v.] *fuerzas aprobecho quanto presenten las circunstanc.s q.e tendre cuidado de hacer mudar y completar según me sea mas combeniente, todo con la direccion de impedir un centro à sus proyectos para que ò se dicidan mal ò no se dicidan, dando enel 1.er caso la prontitud a nros triunfos y en el seg.do tiempo bastante à mis marchas, para tomarlos en*

el punto que deseo. Todo esto (à excepcion de la siempre necesarisima ocupacion de S.n Martin para la seguridad imprescindible del Uruguay) es vaxo el concepto q.e V.E. quiera sean atacados los Portug.s por que de otro modo, si V.E. solo aspira à q.e se retiren yo marcharé luego sobre Montev.o q.e al mom.to abrirá sus Puertas y no serà menester la sangre por levantar en medio de ella el Pavellon sagrado.= Tal es el proyecto q.e presento à V.E., en el no hallo la menor dificultad según mis conocim.tos en la Campaña y en la tactica particular à q.e sus diferentes situaciones obligan, solo me resta saber la voluntad de V.E. y la manera de combinar otras operac.s à q.e guste determinarse despues de adoptar qualquiera delos puntos de mi plan que merezca su Sup.or aprobacion.= Teniendo presente q.e los q.e manifiestan ser (mas) interesantes envuelven alguna mayor dificultad en su execucion, y si V.E. admite alguno de tal carácter creo necesario providencie la reunion à este Exto de mil homb.s mas, pero si resuelve VE. sea como lo deseo, en Maldonado la conclusion del proyecto, basta unir à la politica expresada un arreglo en los movim.tos dela demas tropa q.e V.E. quiera destinar, y señalando entonces un punto de reunion emprenderè mi marcha desde S.ta Tecla hasta llegar à el, procediendo con el acuerdo preciso à ocuparlo en un mismo instante, ó al menos tomar distancia q.e ser necesaria p.a verificarlo oportunam.te.--Dios gue á VE. m.s añ.s Quart.l gral. en el Salto chico occ.l Feb.o 15,, de 1812= José Artigas= Exmo. Gov.no Sup.or Provisional &.a------Es copia-----

Artigas [20]

[20] Archivo Artigas. Tomo VII. Páginas 268 a 270.

MAYORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO ORIENTAL

Estado que manifiesta la Fuerza Efectiva con que se halla el expresado Ejército, con expresión de los empleados, número y clases de Armas de Servicio e inútiles y Divisiones de que se compone en el presente mes de la fecha.

	Individuos								Armas					
Divisiones, Departamentos, y Nombres de sus Comandantes	**Capitanes**	**Tenientes**	**Alféreces**	**Sargentos**	**Tambores**	**Cabos**	**Soldados**	**Total**	**Fusiles**	**Carabinas**	**Pistolas**	**Sables**	**Lanzas**	**Cananas**
Real Cuerpo de Artillería su Comandante Don Juan Santiago Walcalde			2			1	4	5						
1a. División de Infantería Compuesta del Regimiento de Blandengues su Coronel el Sr. Gral. en Jefe	5	9	10	29	3	34	477	543	202	85		19	4	221
2a. División Compuesta del de Caballería de Maldonado y Minas etc. su Comandante don Manuel Francisco Artigas	13	15	10	31	2	50	514	597	172	81		27	160	193
3a. División Compuesta del de Canelones, Colonia, etc. Su Comandante Don Pedro J. Viera	13	10	10	30	1	42	399	472	123	39		41	31	124
1a. División de Caballería compuesta del de Porongos, etc. Su Comandante Don Baltasar Vargas	9	7	9	25	2	44	465	536	183	40		50	37	131
2a. División compuesta de varios Escuadrones y Compañías. Su Comandante Don Baltasar Ojeda	8	7	7	23	2	36	375	436	89	15	5	19	36	84
3a. División compuesta de varias Compañías a la Observación del Uruguay, inmediación a Yapeyú Su Comandante Don Fernando Torgués	5	5	4	11	1	11	144	167	51	9		11	39	27
Agregados a la Artillería — Naturales de Maldonado	1			1		1	31	33						
Agregados a la Artillería — Morenos	1		1	1		2	47	50						
Departamento de la Concepción inclusos un Cabo 49, Soldados para el manejo de Artillería	5	5	5	15	4	11	492	522	29	17	4	8	145	37
Departamento de Yapeyú inclusos 44 Plazas para un Cañón de a 3 y un Pedrero								244	9	7	4			
	60	**58**	**58**	**166**	**15**	**232**	**2.958**	**3.605**	**858**	**293**	**13**	**175**	**452**	**817**

División de observación en el Arroyo de la China al mando del Capitán Don Blas Basualdo Armados la mayor parte y no se incluyen en el Estado, por no saber pormenores las Clases de que se componen, sino global	460
División de observación en Mandisoví al mando del Capitán de Milicias de Corrientes Don José Silva, y por lo mismo no se incluye en el Estado pormenores	200
En el Gualeguay Grande el Teniente Coronel don Pablo Ezeiza, con algunas Armas	100
Una Compañía Suelta, al Cargo de la Caballada de Ezeiza con algunas Armas	60
Indios Charrúas, y Minuanes unidos al Ejército; con Lanza, Flecha y Honda	450
Total	**4.875**

Nota

No se incluyen los Ayudantes Mayores, y Porta Estandartes de las Divisiones, en este Estado; y menos Oficiales supernumerarios que se hallan empleados en varios puntos. = Otra hay 133 Fusiles, y 25 Carabinas inútiles.

Cañones de a . . . 4 . . 2 Bala raza 186. Metralla 182
Idem de a . . . 2 . . 2 Id. Id. 189. Idem 172
Juego de Armas para dichos Completo, menos lo de repuesto.
Quintales de Pólvora 27
Cartuchos de Fusil a bala 28,,500
Idem para Carabina . . . . ,,1500

Inútil

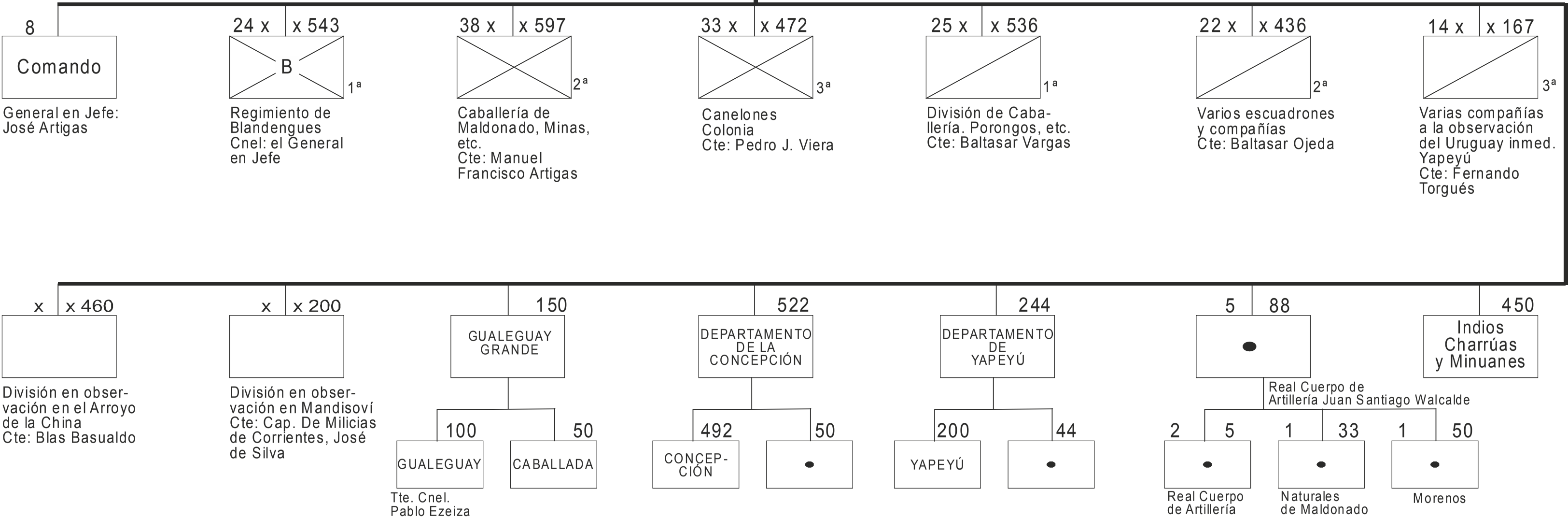
Tres Cañones de hierro de a 2
Una Carronada Idem de a 12

Plana Mayor

General en Jefe el Sr. Don José Artigas.
Mayor Gral. el Capitán de Ejército don Eusebio Baldenegro.

Edecanes	Don Francisco Arias	Capitán de Ejército
	Don Manuel Pagola	Idem de Milicias Dragones
Ayudantes de campo	Don Francisco Sayos	Idem de Caballería
	Don Andrés de la Torre	Ayudante de Idem
Ayudantes de órdenes	Alférez de Blandengues	Don Mariano Mendizábal
Mayor Gral.	Id. de Caballería	Don Mariano Quinta

Cuartel General en el Salto Chico del Uruguay 26 de febrero de 1812.
José Artigas


172 4875
EJÉRCITO ORIENTAL
SALTO CHICO DEL URUGUAY.
26 de febrero de 1812.
8
Comando
General en Jefe: José Artigas
24 x x 543
B
1ª
Regimiento de Blandengues
Cnel: el General en Jefe
38 x x 597
2ª
Caballería de Maldonado, Minas, etc.
Cte: Manuel Francisco Artigas
33 x x 472
3ª
Canelones
Colonia
Cte: Pedro J. Viera
25 x x 536
1ª
División de Caballería. Porongos, etc.
Cte: Baltasar Vargas
22 x x 436
2ª
Varios escuadrones y compañías
Cte: Baltasar Ojeda
14 x x 167
3ª
Varias compañías a la observación del Uruguay inmed. Yapeyú
Cte: Fernando Torgués
x x 460
División en observación en el Arroyo de la China
Cte: Blas Basualdo
x x 200
División en observación en Mandisoví
Cte: Cap. De Milicias de Corrientes, José de Silva
150
GUALEGUAY GRANDE
100
GUALEGUAY
Tte. Cnel. Pablo Ezeiza
50
CABALLADA
522
DEPARTAMENTO DE LA CONCEPCIÓN
492
CONCEPCIÓN
50
244
DEPARTAMENTO DE YAPEYÚ
200
YAPEYÚ
44
5 88
Real Cuerpo de Artillería Juan Santiago Walcalde
2 5
Real Cuerpo de Artillería
1 33
Naturales de Maldonado
1 50
Morenos
450
Indios Charrúas y Minuanes

Junta de Guerra
(Buenos Aires, enero 14 de 1812).

PRIMERA SESIÓN

[F. 1] *En Buenos Ayres á catorce de Enero de mil ochocientos doce, hallandose en la Sala del despacho del Superior Gobierno, el Exmo. Cavildo de esta Capital, y los Señores* ([...]) *Gefes de los Cuerpos Militares de ella, seles hizo presente por el Señor Presidente Coronel d.n Feliciano Antonio Chiclana, que el obgeto con que se celebraba esta Junta de Guerra, era el de oir sus dictamenes acerca de los puntos siguientes---- Primero, Si es necesario dar mobimiento al exercito en el dia. Seg.do Si hade ser al Peru, ó á la Banda Oriental: Tercero; Si en el todo, ó en parte, y qual hade ser esta: y habiendose previamente leido el oficio del S.or Coronel d.n Josef Artigas de veinte y quatro de Diciembre ultimo en que pidiendo auxilio expone las causas q.e le obligaron á vatirse con las Tropas Portuguesas existentes en la otra Banda* [F. 1/1v.] *el extracto del Parte que en el mismo se cita, el que con este motibo se dirigio p.r este Superior Gobierno en primero del corriente al Capitan g.l de Montevideo d.n Gaspar Vigodet, yla contextacionde este deseis del propio mes; y discutido por los S.res del Sup.or Gov.no Governador, individuos del Ex.mo Cavildo, y Gefes Militares sobre diversos puntos relativos á las questiones propuestas: Se acordó porser ya demasiado tarde, que fijadas dhas questiones por escrito enterminos suscritos, se defiriese la resolucion para las nueve dela noche del mismo dia lo que practicado por mi, y dando copias delas tres qüestiones propuestas en los terminos precitados, se me mandó p.r el Sup.or Gov.no anotar, como lo hago, p.a constancia, y de ello doy fé.*

D.n Josef Ramon DeBasavilbaso

SEGUNDA SESIÓN

En el mismo dia habiendose nuevamente congregado á la hora citada en la anterior diligencia los [F. 1v/2] *Señores en ella expresados, el S.r Presidente ábrio la secion pidiendo al Ex.mo. Cav.do presidido p.r el S.or Gov.or de esta Capital y su Provincia, su dictamen respecto de los tres puntos propuestos, quien lo verificó exhibiendo un acuerdo ó acta firmada por el y demas Señores del Cuerpo Capitular, que se mandó agregar original por el Sup.or Govierno á esta diligencia, dandose testimonio para su asiento respectivo. En seguida se pidio dictamen particular al S.r Governador como comand.te Militar, y contextó que haviendo estado incorporado con el Exmo. Cav.do estaba en todo á lo informado por este Ilustre Cuerpo. Seguidamente se pidieron sus dictamenes á los S.res Gefes Militares, y lo exhibieron por escrito firmado de su puño y letra los Señores Coroneles d.n Fran.co Ant.o Ortiz de Ocampo y d.n Manuel Belgrano y el Ten.te Coronel d.n Nicolas Bedia, los que igualmente se mandaron agregar originales. El S.r Inspector d.n Tomas de Rocamora dijo que en atencion á q.e la fuerza Mi-* [F. 2/2v.]*litar que existe en esta Capital se compone de quatro mil hombres, que teniendo ella una circumbalacion mui extensa y apresicion de gruesas partidas exteriores en el caso de recelarse imbadida, que al mismo tiempo, y en el caso de duplicar las guardias y puestos interiores, y que ademas necesita un grueso cuerpo de Tropas para Sostener donde convenga, y que todo esto necesita de un preciso relevo p.a el descanso dela Tropa, es su parecer, que comparado todo con los quatro mil hombres propuestos apenas podra Sostenerse, y en este concepto no puede separarse ninguna Tropa sin perder de vista este ogeto mas atendible: y q.e halla mui al caso quese oficie al Gov.no de Montevideo haciendole saber la orden que immediatam.te se pasa al General Artigas para que repase el Vruguay en virtud del articulo convenido, p.o q.ese espera que el mismo Gov.no en virtud del repaso, se exfuerce á q.e las Tropas Portugue-*

sas se retiren de los Puntos q.e ocupan, y q.e verificada esta retirada de dhas Tropas, se tratará p.a evitar recelos [F. 2v./3] *de reducir las del Ex.to de Artigas, dejandole unicam.te las precisas para sostener las Front.as en los mismos term.s que antes estubieron, ó como lo disponga este Sup.or Govierno. El S.r Coronel d.n Josef Rondeau, y los Señores tamb.n Coroneles d.n Francisco Pizarro, d.n Florencio Terrada y d.n Domingo French se conformaron con los dictamenes de los Sres. Ortiz de Ocampo y Belgrano: y el s.r Cor.l d.n Francisco Xavier de Viana, dijo, Que la Capital y la Patria estan en el campo dela Victoria, y que el exercito todo debe pasar á la otra Vanda por la via mas corta.---- Con lo que se concluyó esta acta que firmaron los Señores en ella expresados de que doy fe*

Miguel de Azcuenaga *Fran.co Xavier de Riglos*
Josseph Pereira de Luzena
V.te Luzena
Manuel Mansilla *Manuel de Lezica*
Man.l Jose Garcia
Mariano de Sarratea
Fermin Tocorn.l *D.r Ant.o Alvarez deJonte*
Jph. M.a Yevenes *M. de Andres dePinedo y Arroyo*

[F. 3/*3v.] Carlos Jose Gomez*
Miguel deVillegas
Fran.co Ant.o Ocampo *Thomas de Rocamora*
Fran.co Xav.r deViana *Fran.co Xavier Pizzarro*
Juan Florencio Terrada
Domingo French
M.l Belgrano
D.n Josef Ramon deBasavilbaso

Dictamen del Coronel José Rondeau
(14 de enero de 1814)

[F. 1] *Impuesto de las preposicion.s q.e han dado merito á esta Junta, expongo mi dictamen q.e es el sig.te: Es absolutam.te necesario el movim.to gral. Delas tropas de esta Capital con preferenc.a ála vanda Oriental, respecto á q.e en el Perú el Exto. Enemigo debe considerarse en [esta]do de no poder adelantar sus marchas p.r la insurreccion De aquellos Pueblos, yla incomodidad q.e regularm.te han de Causarle las fuerzas al mando Del G.l Puirredon; pero este movim.to gral. Spre. q.e deba hacerse conduciendolas Tropas p.rla Baxada Del Parana, expone á esta Capital á un golpe De mano p.r los Enemigos De Montevideo engrosados p.r el Exto. Portugues, antes q.e las nras. puedan llegar á operar á los puntos en q.e estos sehallan acantonados si esterecelo se tubiese p.r fundado en tales circunstanc.s conviene se mande al G.l Artigas situarse ála Vanda Occidental del Uruguay, y q.e tanto esté con sus Diviciones comolas q.e salgan De estaCapital en qualquiera punto quese establescan se mantenga ála observativa Del resultado De nra. fuerza en el Perú, como igualmente á esperar la retirada De los Portugueses propuesta p.r el Govierno de Montevideo en consecuencia del repaso Del Uruguay p.r el Citado Gral. [F. 1/1v.] Artigas; y en este Caso el Gov.no con concepto álos nuebos acontecim.tos determinaralo q.e mejor convenga: Buen.s Ay.s En.o 14 De 1812.*

Jose Rondeau

Acta del Cabildo

[F. 1] *En Buenos Ayres álos catorce dias del mes de Enero de mil ochocientos y dose años juntos los Señores del Excelentisimo Ayuntamiento en suSala Capitular para tratar sobrelos puntos siguientes: primero, si se han deponer en movimiento las Tropas de esta Capital. Segundo, adonde deban dirigirse. Tercero, si en este caso debia disponerse de toda lafuerza, ò de vnaparte deella. Y los Señores pesando conla madurez que exige la materia, y trahiendo à concideracion los inconvenientes, y las ventajas quepueden resultar dela resolucion quese tome, acordaron se informe álaSuperioridad entable negociaciones con el Gobierno de Montevideo, manifestandole que desde luego està dispuesto à hacer repasar elVruguay al General Artigas, con tal que las Tropas lusitanas seretiren simultaneamente con arreglo àlos Tratados, dandose mutuas seguridades dereenes para su cumplimiento. Y por quanto podrà suceder quese desbanescan las esperanzas que dàn las repetidas ofertas* [F. 1/1v.] *del Govierno de Montevideo, y en este caso llegarian tarde los Socorros que necesita nuestro General para sostenerse y evitar las desgracias de un reves, sepongan immediatamente en movimiento acia la Vanda Oriental todas las fuerzas disponibles con todos los preparatibos quedemanda una formal imbacion enemiga, dexando la guarnicion, con quese concidere bastantemente asegurada esta Ciudad = Miguel de Azcuenaga = Francisco Xavier deRiglos = JosePereyra de Luzena = Manuel Mancilla = Manuel de Lezica = Manuel Jose Garcia = Mariano deSarratea = Fermin Tocornal = Jose Maria Yevenes = Doctor Antonio Alvarez de Jonte = Manuel deAndres dePinedo y Arroyo = Carlos Jose Gomes = Miguel deVillegas ----------*

Concuerda este Testimonio con el original desu contexto, à que me refiero: Y para entregarlo al Excelentisimo Cavildo en cumplimiento delo mandado enla Acta deGuerra celebrada en estedia, lo autorizo yfirmo enBuenos Ayres á catorce de Enero demil ochocientos doze.

D.n Josef Ramon deBasavilbaso

Exposición del teniente coronel Nicolás de Vedia

(14 de enero de 1812)

[F. 1] *Exmo. Señor*

Nada es mas ventajoso á un Pais q.e se ve en la necesidad de hacer la guerra q.e adoptar la maxima de llevarla fuera antes que sus enemigos introduzcan ([enemigos]) *(Exercitos) en su seno. Pero para llevar la guerra fuera, es preciso ver primero si se dexa en seguridad el punto mas importante, ó si es necesario atender á la invasion de otro enemigo; si hay ó no fuerzas para dirigirlas á donde nace el sol, y si las hay para conducirlas á donde se pone. Todo quanto tiene de ventajoso aquel sistema, tiene de destructivo el de dividirse. Vna cerda es fragilisima, pero muchas aumentan su fuerza de una manera q.e exede (admirablem.te) á la razon numerica dela distancia de la unidad. Sentados estos axiomas, tomados dela experiencia es inprudencia oponerse á ellos, sin precipitarse en errores cuyas consecuencias reportarian males inevitables.*

Despues de haver oido discutir sobre n.tra presente situacion, ventajas de ntros enemigos en el Peru, de sus fuerzas, insultos de los Portugueses en la vanda Oriental, arrogancias del Gobierno de Montevideo; de las limitadas fuerzas q.e tenemos, dela escaces de armas y polvora, indisciplina y relaxacion de n.tra milicia; debo sentar mi parecer con la [F. 1/1v.] *franqueza de un militar y de un hombre libre que la aventura á la faz de un Gobierno constituydo sobre ideas y miras las mas liberales.*

Enemigos por el Peru; enemigos en la vanda Oriental, y enemigos intestinos; á todos es preciso afrontar, y á todos es preciso destruir: los medios son limitados, los recursos no lo son menos; y el espiritu publico por n.ra desgracia demaciado circunscripto. Solo nos resta, el

valor, la prudencia, y un corto numero de valientes militares, y ciudadanos escogidos q.e se presentan con la animosidad deHoracio á arrostrar tan inminentes riesgos, y perecer en ellos p.a salvar la Patria aflixida y amenazada p.r las cadenas de la Tirania; pero sin q.e perdamos de vista q.e en semejantes coyunturas es necesario oir la voz de la sabiduria, á la par del estrago de las bayonetas.

Es demas entrar á deslindar estos sentimientos, ni el t.po tampoco da lugar; y contrayendome digo q.e conviene contener á los enemigos del Peru en aquellas gargantas, manteniendose á la defensiva, atrincherandose y fortificandose hasta ver el resultado de la animosidad de los pueblos q.e sacuden el yugo y ostigan al G.ral Goyeneche; escribiendo circulares y dando á la prensa manifiestos q.e enciendan el amor patriotico en los corazones de aquellos naturales hasta mejor coyuntura, exortando al Gral Pueirredon [F. 1v./2] *a que mientras tanto exercite sus tropas en la gran tactica; é inspire á sus Oficiales los conocimientos utiles p.a gobernarse en la guerra con inteligencia y honor, y conducirse en los pueblos con moderacion.*

Que ademas del auxilio del Regim.to de P.[ardos] *y M.*[orenos] *q.e camina á reforzar á Artigas se le envien quinientos hombres mas, para q.e repasando este el Vruguay, se situe en un Punto el mas ventajoso sobre la linea q.e demarca el Tratado de pacificacion, para desde alli hacer una guerra defensiva; no á conservarse en un estado absolutam.te apatico sino p.a obrar sobre los contrarios quando conozca q.e se han de adquirir ventajas conocidas; nunca arriesgando el todo sino en lance muy inevitable, con cuya conducta tendra á cubierto la Provincia entre Rios, y conteniendo la internacion de los enemigos, y manteniendo la comunicación con el Paraguay, se hallará en disposicion de obrar conforme á ulteriores acaecimientos; o se replegara á la Capital si sele llamare.*

Que en esta Ciudad, quede el resto de tropas, retirándolas á algun parage proximo p.a perfeccionarlas, en

exercicios y maniobras, po-[F. 2/2v.] *niendo escuelas cada cuerpo p.a que la oficialidad llene el tiempo en continuas conferencias y lecturas q.e la ilustren en una carrera q.e ha abrazado, y cuyo espiritu se ignora.*

Contenidos los enemigos de Lima en medio de la efervecencia conq.e los circundan los pueblos de lo interior, reforzado el S.or Artigas p.a contener tambien los progresos de los Portugueses, y no desmayar á los valerosos habitantes q.e defienden n.tra causa en la Vanda Oriental; y conservando en esta Capital un c.po militar q.e ponga freno á los perturbadores de la tranquilidad publica, imponga respeto á los enemigos q.e mediten una subita invacion p.r agua; y sostenga la dignidad del Gobierno, puede este tomar por si ulteriorm.te las medidas á q.e den merito las circunstancias.

Buenos Aires 14 de En.o de1812.

ExmoSor

Nicolas deVedia

Plan del teniente coronel Eusebio Baldenegro y Leal

(10 de marzo de 1812)

[F. 1] *El Sup.or Gobierno, convencido de las ventajas q.e resultan tomando á Montevideo, ha resuelto destacar una fuerza respetable á la banda oriental; y según el estado de esta, es preciso hacer la guerra á Montevideo y portugueses q.e ocupan su Campaña. Atendida la fuerza de aquel, resulta plenamente probada la incapacidad de presentarnos p.r si solo la q.e pueda batirnos: deduciendose p.r conjet.a, q.e el plan és, destinar sus corsarios á varios puntos del Río Vruguay; Parana y demas del de la Plata; llamarnos la atencion p.r las costas, y hacer simples tentativas en los pueblos inmediatos p.a lo q.e em-*

pleará la Gente de mar conque se halla, aumentandola con una rigorosa leva de paisanaje á q.e ha dado principio, y toda su fuerza la invertirá en los pueblos de sujurisdiccion y guarnicion de la plaza, dejando la defensa de toda la camp.a á los portugueses. Vna gran parte de estos, deve p.r necesidad dividirse en gruesas partidas, p.a cubrir los diferentes puntos del vasto campo oriental; asegurando su retirada p.r Maldonado y S.ta Teresa.

Toda la fuerza portuguesa, según las noticias mas contextes, apenas llegaría (quando la remosion del Sitio) á cinco mil hombres: estos han sufrido alg.a pérdida en las pequeñas ocurrenc.s con nosotros, y la conciderable decersion, q.e como sabemos, han tenido en varias partidas q.e han marchado con ganado, Caballadas &. Yo prescindo de la verdad de estas citas, y concedo excista el incapaz numero de los 5( ): pregunto, ¿nuestras fuerzas se consideran capaces de batir en detalle á los enemigos, ó no? Si lo primero, soi de sentir q.e el Sup.or Gobierno adopte un plan convinado al efecto; y si lo Segundo, me parecen ineficaces la traslacion de tropas á esta banda, igualm.te q.e la Artt,a munic.s y demas, q.e en este caso solo producirian infructuosos gastos q.e no pueden soportar los exaustos fondos de la Patria. Atendida la propocision en cuanto á lo primero, y digo: q.e sea qual fuere la fuerza portuguesa (según el numero indicado) y toda la q.e presente Montevideo, puede nuestro Exercito presentarse con una tercera parte Sup.or á ellos; aun quando p.a batirlo [F. 1/1v.] *concentren la totalidad de ambos. En conceqüencia, creo comb.te la guerra; y hallo una evidencia moral de conseguir el mejor éxito.*

Es consig.te q.e el Exercito nada adelantaria con una guerra de partidas q.e le tendrian en continuo mobim.to, le eternisarian en la campaña y no ofreceria ventajas al estado ni mejoras al sistema.

Tal es en mi concepto la q.e presentan los portugueses, y creo q.e nuestro Exercito no dará un golpe decisivo, si se dirije á sus partidas. La razon es, p.r q.e

divididos ellos en var.s; como queda expuesto, nos veremos en necesidad de destacar otras tantas con fuerza doble, p.a no aventurarlas; pues encaso contrario les sería facil reunirse, según las circunstancias, y obrar con ventajas q.e no será prud.a concederles. Se me dirá q.e las nuestras podrán hacer lo mismo; reunirse, emboscarse, emprender marchas nocturnas, tomar los pasos de los rios en q.e generalm.te se acampan los enemigos, y todo quanto dicta la doctrina militar, á q.e contexto, q.e los portugueses conocen como nosotros mismos toda la campaña, y saben los puntos á q.e han de ocurrir p.a evadirse de un golpe. Doi q.e una partida nuestra, despues de un mes ó mas tiempo de andar en el campo, llegue á batirse con otra enemiga; quando mas se consiga, estando la victoria p.r nosotros, será desmembrarla con indispensable pérdida de la nuestra. De aquí resulta la necesidad de emplear alg.a parte en la custodia ó remision de prision.s. y p.r consig.te queda con fuerza limitada p.a emprender, bastando el resto de aquella p.a tenerla en movim.to Esta guerra q.e és la verdadera del país, p.r su vasta extencion, y la q.e acostumbran los portugueses, será util quando se haga aun solo enemigo, y q.e progresivam.te se baya ocupando su terreno, q.e en tal caso seria una conquista, en la q.e entiendo no devemos pensar p.r ahora, deviendo ser nuestro objeto tomar á Montevideo.

Según las precedentes reflex.s, me parece, q.e p.a con-[F. 1v./2] *seguirlo y lograr la retirada ó derrota de los portugueses, el Gob.no exija al Paraguay un mero mobim.to al frente de sus fronteras, acantonando una fuerza de mil quinientos hombres inmediatos al fuerte de Lapa; y otros tantos dirigirse á cubrir los puntos siguientes p.r este orden. 300,, en el Yaquy, destacando 50. de estos á la picada q.e llaman de Pintos; 300,, en Yaguary, con igual destacam.to en la picada de S.n Martin, y otra del mismo numero en el Ibicuy paso de S.n Vicente; 400,, en los onze Cerros, destinando mediante partidas sobre ambos costados; y acampandose los quinientos restantes sobre la costa del Rio-negro, en el paso q.e llaman de*

Mazangano, dejando un destacam.to de 100,, hombres en Tacuarembó; y de unos y otros destinar las partidas q.e deven zelar sus frentes: consultando en esto q.e quede asegurada la camp.a p.r esta parte, sin desmembrar nro. Exto que deve quedar apto p.a operar en lo interior.

Situada la bateria en el Rosario, queda desde este punto p.a arriba asegurado todo el Paraná, y p.r consiguiente libre Corrientes de toda invasion: no asi el arroyo de la china, Paysandú, y demas del rio Vruguay; y al Gob.no le es sumam.te interesante la seguridad de ambos puntos, p.a lo q.e cree oportuno q.e 500,, correntinos pasen á berificarlo; quedando de guarnicion en el arroyo de la China 300,, y 200,, en Paysandú.

Los siete pueblos de Miciones de la costa oriental del Vruguay deven tomarse inmediatam.te, y arrojar de ellos á los portugueses tanto p.a q.e desde alli sigan sus incursiones contra los pueblos vecinos, como p.a quitarles este punto en q.e pueden reunir sus partidas; de q.e nos resulta, á más de pribarles este acilo, la ventaja de atraer á nuestro fabor todos aquellos habitantes. Dichos pueblos serán tomados facilm.te con el mobim.to de los paraguayos, y una division de mil hombres, q.e pasando en S.n Gregorio se dirija á berificarlo.

Soi de sentir, q.e con el mobim.to de los paraguayos y correntinos, desmaya el portugues; maxime viendo q.e se le aproxima una fuerza á la q.e no puede contrarrestar. En este caso será prud.a dexarles retirar; p.r q.e aun quando son crimi-[F. 2/2v.]*nales de la Patria y acreedor.s á una grra. sangrienta, las conciderables atenc.s de aquella no la permiten, y de emprenderla se haria con mas ventajas teniendo p.r nuestra la Plaza de Montevideo y su Campaña; pero si no se retiran deven ser perseguidos hasta sus fronteras.*

En qualq.a caso de retirarse, ó nó, los portugueses, hallo q.e será muy util destacar 300. hombres de Caballeria al Cerro - Largo, y 200. con los minuanes y Charruas á S.ta Tecla. Estos, á mas de la utilidad de asegurar dos puntos interesantes, imponen á los enemi-

gos, pribandoles continuen sus piraterias en las estancias comarcanas.

Distribuidos nuestros destacamentos en la forma indicada, resta solo Maldonado y demas, q.e según los mobimientos del portugues serán oportunam.te cubiertos, con mas las partidas q.e de igual modo se expedirán.

Si internandose nuestras tropas los portugueses no hacen mobim.to alg.o de retirarse, es preciso dirigirnos á ellos en el concepto de batirlos. Hallo pues, q.e en este caso, desde q.e nro. Exercito pase el rio-negro debe destacarse una grues division de mil infantes, y quinientos de Caballería, con dos piezas bolantes á cituarse en S.ta Teresa, marchando el resto con una figurada direccion á Montevideo, hasta q.e llegando á sus inmediaciones se haga con rapidez, una marcha directa á Maldonado, donde es consig.te se reunan, pudiendo entonces darles un golpe decisivo, y obligarlos á una accion q.e evite la grra de partidas, q.e como queda dicho es la menos ventajosa. Es consig.te q.e conocida la direccion de la division destinada á S.ta Teresa procuren reforzar este punto, como el mas interesante p.a asegurar su retirada; al efecto destacarán una parte de la fuerza q.e concideramos en Maldonado, y entonces podemos atacarlos en ambos puntos con toda la nra., cortarles la retirada, é interceptarlos p.r el centro. Puesta nra. division á las inmediac.s de S.ta Teresa, todo el Exto debe aproximarse con marchas redobladas á Maldonado, [F. 2v./3] *y los destacamentos de S.ta Tecla y Cerro-Largo, deven quedar reducidos, el prim.o á 50,, hombres con los indios y el segundo á 100; resultando 350,, sobrantes q.e deven inmediatam.te dirigirse p.r el Chuy á operar combinados con los de S.ta Teresa, remitiendome en lo demas á q.e los casos demostrarán las provid.s q.e p.r cálculo no pueden designarse.*

Sin la atencion de los portugueses, el obgeto de nuestras armas és solo Montevideo. Este se reduce á sus muros con mas facilidad q.e en el sitio ant.or, pero p.a rendirlo no me parece cordura ocurrir á la necesidad de

comestibles y demas áq.e se ciñó aquel; respecto á q.e aun quando acordonemos las costas de N. y S. les queda franco el mar, y p.r consig.te un gran recurso p.a introducir lo q.e necesiten. Puesto el sitio á Montevideo debe ser batido en brecha militarm.te y asaltado p.r sorpresa, en caso de no rendirse á vista de la resolucion de nras armas.

Es probable q.e los enemigos retiren á la plaza todas las piezas de grueso calibre, y p.a no padecer esta falta q.e postergaria las operac.s del Exercito, combendrá q.e el Gob.no remita dos piezas de á 24,,, seis id. de á 18,, reforzado: con mas dos morteros, el n.o de bombas y balas q.e se concidere necesario, y la dotacion de artilleros p.a maniobrar: con lo q.e cree segura la rendicion de Montevideo, afianzados toda su campaña y exterminados los enemigos de la Patria en la banda oriental, salbo méliori.

Quart.l mayor gral del Salto 10 de Marzo de 1812.

Eusebio Baldenegro

Exmo Sup.or Gob.no de las provinc.s unidas del Rio de la Plata &

SOBRE LA REFUNDACIÓN DE BELÉN (1867-1877)

Montevideo, Enero 3 de [1877]

El Gobierno con esta par[te] ha ordenado al Coronel Don Gregorio Castro, remita á esa Oficina todos los antecedentes que tenga en su poder sobre el Pueblo «Belen» con el objeto de que Ud. se sirva informar al respecto.

Dios guarde a
(f) José M. Montero

Seccion de Exámen y Censura de Cuentas
Ed[roto] Sec[roto] [/]

to S.or

Antes de concretar la Contaduría los he[chos resu]ltantes de los libros, cuentas de adjudi[cacion] de terrenos é inversion de productos y [l]os comprobantes relativos á la repobla[cion] del Pueblo de Belen, por el Comisionado ad[doc] Coronel Don Gregorio Castro y de presentar á la consideracion de V.E. las observaciones á que, segun el criterio de esta oficina se prestan las dichas cuentas, crée ella [que] será oportuna la exposicion de los an[te]cedentes que precedieron á la expedicion [del] Decreto-ley de 2 de Octubre de 1867 que, [por] no encontrarlo inserto en ninguna de las colecciones oficiales que existen, se acom[paña] bajo el núm. 1.

A la repoblacion de Belen, en el mismo lugar, poco mas ó menos, en que había estado por muchos años, han sido estimulados los Gobiernos anteriores, no solo por el [in]terés social y económico de repoblar [el] fértil y desierto litoral Uruguayo, sinó por el patriótico anhelo de restablecer el primero de los monument[os] históricos de la libertad y autonomí[a del] territorio, que [hab]ria desapar[ecido del prese]nte, bajo [la] influencia [roto] [/] uno de los dos pequeños centros de poblacion y sociabilidad que existian al Norte del Rio Negro y fué el primer lugar en que repercutió el grito de la Independencia dado en la Capital del [Vir]reynato el 25

de Mayo de aquel año [lan]zándose en armas contra el Gobierno colonial, á la voz de sus mas animosos vecinos, como Berdun y otros cuyos nombres registran nuestros fastos militares, los cuales no cesaron desde entonces de pertener al Egército de la Banda Oriental y de seguir la causa de su Independencia con patriótico entusiasmo é inalterable constancia. El alzamiento expontáneo de Belen, fue el precursor y sirvió de estímulo a los que enseguida se sucedieron en Mercedes y otros puntos al Sud del Rio Negro, aun antes que el despues General Don José Artigas, hubiese abandonado al Gobierno Español y recibido de la Junta gubernativa de Buenos Ayres, con el Grado de Teniente Coronel, el encargo de auxiliar con la fuerza de Infantería que puso á sus órdenes, la insurreccion de la Banda Oriental, inter no viniese el General Belgrano á darla cohesion y disciplinarla.

Belen sufrió despues las vicisi[/]tudes de todas las guerras, domésticas y nacionales, ya con las tropas de Buenos Ayres, y con los Ejércitos Luso-brasileros, hasta que la Convencion de 1828, afirman[do la] Independencia del Pais, le permitió [cobr]ar algo de lo mucho perdido durante la guerra, en poblacion y riqueza y aun logró prosperar en ambos sentidos, especialmente con la disolucion de la Colonia Union, cuando fue sorprendido en 1839, por las hordas indisciplinadas del General Echagüe, el cual no tuvo a deshonor, vengar la derrota de Cagancha, permitiendo el saqueo del Pueblo y el incendio de la Iglesia y de todas las casas, que dejó completamente desierto, llevándose forzadamente los habitantes que escaparon con vida, á poblar los yermos desiertos de Mandisoví.

Desde entonces todos los Gobiernos que se han sucedido en el Pais se han preocupado con ahinco de restaurar esa poblacion perdida y de repoblar el chico pero patriótico pueblo de Belen, siendo frustrados en su empeño por causas complexas, tales como el estado casí normal de guerra civil, la escasés de recursos y el carácter de sus relaciones politicas con la República Argentina.

Esto no obstante en 1860, la [/] Administracion Pereyra, aprovechando su buena inteligencia con el Gobierno de Entre Rios, concibió la esperanza de recuperar las familias de Belen arrastradas a aquel Pa[ís] 20 años antes, facilitándoles algunos medios

que les permitiese volver a sus hogares destruidos, y al efecto celebró el contrato de 12 de Enero (Caravia tomo 2º, pág. 171) con la sucesion del General Lavalleja. Los incisos 1º y 2º del artículo ó parrafo 3º, responden al pensamiento de distribuir gratuitamente terreno en el Pueblo y sus adyacencias a las familias que aun existiesen de sus antiguos pobladores, no como gracia, sinó como el reconocimiento del perfecto derecho que les asistia á lo que habia sido suyo ó de sus causantes. Conviene tener presente esta consideracion que la tuvo principalmente en vista el Gobierno del General Flores al expedir el Decreto ley de 2 de Octubre de 1867 y las instrucciones de 4 de Setiembre de 1868, basadas en los ofrecimientos y promesas que dicho General, durante su permanencia en Entre-Ríos, había hecho a las familias y vecinos de Belen que sucesivamente logró hacer volver al Pais; por que ella justifica las restituciones y donativos de solares chacras y estanzuelas que ha hecho el[/] Comisionado cuentadante.

Hecha esta ligera reseña del Pueblo de Belen y de los móviles patrióticos que han inducido al Gobierno á la repoblacion en el sitio aproximativo [q]ue ocupó, pasaremos al análisis de la cuenta rendida por el S.or Coronel Castro.

Los comprobantes relativos á la gestion de este asunto son los siguientes:

1º Un libro, titulado 1º de Ventas de sitios, chacras y estanzuelas del Nuevo Pueblo de Belen.

2º Un libro 2º titulado de donaciones del Nuevo Pueblo de Belen.

3º Un estado que demuestra los gastos de mensura y lo producido por los terrenos vendidos en la repoblacion de Belen, comprobado con 29 Justificativos.

4º Un plano del Pueblo de Belen y su egido, con la demarcacion de Chacras y Estanzuelas.

5º Un plano particular de la planta del Pueblo.

6º Un estado y relacion de los terrenos donados y vendidos en el dicho Pueblo.-

Los dos libros que se citan son los Registros de ventas y donaciones mandados abrir y llevar por el[/] art. 7º de las instruc-

ciones de 4 de Setiembre (Se acompaña este documento marcado con el nº 2 y bajo el nº 1 el Decreto de 2 de Octubre de 1867.)

1ª La primera observacion que le ocurre a la Contaduría es que los dichos libros no están en la forma que el Gobierno habia determinado, anotando por partidas seguidas las ventas y donaciones que se hiciesen con todas las circunstancias expresadas en ese art.º y el 8º.

No existen anotaciones ningunas, sustituyéndose estas por el asiento de las escrituras otorgadas por el Gobierno, las cuales corresponden al año 1875, y dejando claros de muchas fojas entre unas y otras. Resulta de este defecto sustancial de forma, el hecho de que solo existe constancia, en los respectivos libros, de una mínima parte de las ventas y donaciones hechas, por que es mínimo tambien el número de escrituras otorgadas con relacion al de compradores y donatarios, que constan en la simple relacion designada con el núm.6, exhibida como comprobante, cuya copia se adjunta señalada con el mismo número. El total de unos y otros es de 138, mientras que las escrituras registradas en los libros, solo llegan á 40, dependiendo el otorgamiento de las que faltan y aun la validéz[/] de las otorgadas, de circuntancias que deben examinarse en relacion con las disposiciones del Decreto-ley de 2 de Octubre y sus concordantes.

El error del Comisionado ha procedido seguramente de créer en la inutilidad de los asientos circunstanciados que se le prescribian y en la duracion de su cometido hasta tanto que cada comprador o donatario, estuviese en condiciones de merecer su escrituracion definitiva.

No debió ser así sin embargo, estando al espíritu y aun á la letra de las instrucciones. El encargo del Comisionado se concretaba unicamente á la mensura y demarcacion de los terrenos obtenidos de la sucesion Lavalleja, para la repoblacion de Belen; a la division y señalamiento de solares, chacras y estanzuelas y á su venta ó distribucion gratuita, segun los casos, consignando en el respectivo libro, constancia de cada operacion con las circunstancias prescriptas, á fin de dar á los interesados copias fieles de ellas (art. 9º) q.[e] debian servirles de títulos provisorios, hasta que estuviesen en estado de solicitar y obtener sus respectivas escri-

turas. Con esto y con la rendicion de cuentas del[/] producto é inversion de los terrenos enagenados, estaba terminada su comision, sin necesidad de hacerla durar un tiempo indefinido y de constituirse en agente oficioso de los compradores y donatarios, quienes habian debido gestionar por si mismos sus negocios.

La Contaduria opina, en consecuencia, que no deben admitirse los libros incompletos y sin forma que ha presentado el S.or Coronel Castro, quizás no por culpa suya sinó de las personas que los han escriturado, y que se le deben devolver para que los entregue en regla. [al margen, ojo]

2ª La segunda observacion que se le ofrece es que por el art. 6º de las instrucciones se prescribió, lo que por lo demás se hallaba prescripto en disposiciones anteriores, que los donatarios á efecto de adquirir pleno dominio en los terrenos que adquirian en precario y por títulos provisorios, tenian obligacion de poblarlos y poséerlos consecutivamente por el espacio de cuatro años, condicion esencialísima que debería hacerse constar en los asientos y documentos provisorios que expidiese el Comisionado; y la Contaduría observa que esa circunstancia se ha omitido completamente no solo en los títulos ex[/]pedidos por aquel S.or; sinó en las escrituras otorgados por el Gobierno anterior, lo que en su concepto puede entrañar un vicio de nulidad. Con el Nº3 se adjunta una copia literal del formulario de dicho titulos, sacada de los propio libros, en el cual, así como en las escrituras, no aparece la condicion establecida en el art. 6º de las instrucciones.

3ª La tercera observacion de la Contaduría será referente a la afirmacion que hace el Comisionado en los certificados de venta, sobre que los compradores han satisfecho la totalidad de sus cuotas respectivas, hecho que se reproduce igualmente en las escrituras otorgadas por el Gobierno; siendo así que, segun la relacion y la cuenta producidas por aquel varios compradores adeudan todavía la mitad o parte de precios de compra venta. Bajo el nº 4 se adjunta la relacion de deudores.

4ª La cuarta observacion se contrae a la violacion que parece flagrante, del art.4º del Decreto ley de 23 de Setiembre de 1867 (Caravia tomo 3º pág. 310) y del 5º del de 2 de Octubre [/] del mismo año, que prohiben la acumulacion; pues si eso es

prohibido tratandose de ventas, con mayor razon debe reputarse ilícito el acto de vender una Estanzuela á Don Juan V. Reyna y regalarle otra; así como también á Don Calixto Muñóz, á quien le ha sido vendida una chacra y donadosele otra.

En la duda acaso convendría dejar las adjudicaciones subsistentes, pagando ambos compradores lo que respectivamente adeudan.

Observaciones generales

______Producto de terrenos á inversion de los dineros______

A la Contaduría le faltan datos p.ª juzgar del criterio con que el S.or Comisionado ha procedido en la distribucion y adjudicacion de terrenos donados. Sería preciso p.ª ello conocer personalmente á las personas y estar al cabo de su situacion y antecedentes. Quiere créer sin embargo que se haya ajustado á las prescripciones de la instruccion, siendo bajo ese punto de vista las adjudicaciones hechas.

Pero no puede dejar de observar que segun la relacion que bajo el nº 5 se adjunta, sacada de los libros mencionados, son pocas relativamente las donaciones hechas de Estanzuelas y Cha[/]cras, que deben quedar sin efecto por el motivo de no haberse poblado ni cultivado, mientras que la voz pública revela que la mayor parte de las donaciones, sea de solares ó de chacras, carecen igualmente de valides por el mismo motivo y quizás se encuentre es esto la razon de no haberse documentado, ni aun provisoriamente. Bajo este aspecto, el estado y relacion nº 6, producido por el Comisionado dando por poblados casi todos los solares y chacras del Pueblo, debe reputarse falso y por tanto rectificarse. Luego basta léer los nombres de muchos de los donatarios que no han poblado, comprendidos en la relacion nº 5, para convencerse de que no ha debido agraciarseles, por la razon muy sencilla, que no reunen los méritos y servicios rendidos ya al Pais, cuando se dió el Decreto-ley de 2 de Octubre de 1867 - (Veáse su artº 2º)

Por lo demás las tierras vendidas, segun el estado resumido que se acompaña con el nº 7, han producido la cantidad de $ 8.221,72, mientras que lo gastado ya, la mayor parte irreproductivamente, asciente á $ 8.716,98, restándose al Comisionado $ 495,26.

En[/] los gastos aparece una partida de $ 3.500 q.e por si solos, se han absorvido los escribientes que sucesivamente ha tenido el Comisionado y otra de $ 1.662,1[?] en gastos personales de su comitiva.

En resúmen, a pesar de los medios adoptados para la repoblacion de Belen y de las seis leguas de excelentes tierras, destinadas para ese efecto, el pensamiento y la idea han quedado una vez mas frustradas, por causas que no le toca á la Contaduría calificar.

Crée ella sin embargo que no debiendo el Gobierno actual asumir la responsabilidad de mayores gastos inútiles, debe dar por terminada la Comision del S.or Coronel Castro, sin perjuicio bien entendido de rehacer los libros defectuosos é incompletos que ha presentado y de producir una relacion mas verídica, de los adjudicatarios que hayan consolidado el dominio de las tierras donadas, por la posecion continuada, poblacion y cultivo en cuatro años al menos, retrovertiéndose al fisco todas las que no se hallen en ese caso ó que hayan sido adjudicadas, con menosprecio de las prescripciones del Decreto ley de 2 de Octubre de[/] 1867 y de las instrucciones de 4 de Setiembre.

Si hubiese entre los pocos vecinos que, segun noticias, se han condensado sobre Belen; como formar Municipio, podría confíarsele la guarda y administracion de los terrenos sobrantes, del Cementerio, si existe y de las demás propiedades que pueda haber. En caso contrario será preciso el nombramiento de una persona integra y capaz que se haga cargo de todo bajo formal inventario, pasándose además al Procurador fiscal de este Departamento la lista de deudores (documento nº 4.)

V.E. no obstante con mejor acuerdo resolverá lo que su recto criterio le aconseje.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

(f) Eugenio J. Madalena

VºBº (f) Villalba

Ministerio de Gobierno

Mont.º Enero 26 de 1877.-

Vista del Coronel Don Gregorio Castro

[f] Montero

Exmo. [/]

Anexo N.º 1

Copia del Decreto Superior de 2 de Octubre de 1867 mandando hacer efectiva la ereccion de Pueblo «Belen», dispuesta por el de 12 de Enero de 1860.

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Ministerio de Gobierno.= Decreto = Montevideo, Octubre 2 de 1867 = Siendo úrgente hacer efectiva la ereccion del Pueblo de Belen, dispuesta por resolucion de 12 de Enero de 1860; y considerando que no satisface esta las necesidades de la actualidad el Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta: - Art.º 1.º- De las seis suertes de estancia que entre el Rio Uruguay y los arroyos Jacuy y Boicuá devolvió al Estado la sucesion del General Don Juan Antonio Lavalleja, se destinan dos cientas manzanas, de diez mil varas cuadradas de la medida antigua, para el restablecimiento del Pueblo de Belen, que se delinearán y dividirán por calles rectas de veinte varas, sobre la barra del Jacuy, en el Uruguay. = 2.º- Se reservarán tres manzanas para plazas públicas, y los solares mas bien situados para Templo, escuelas de ambos sexos; oficinas, y casa para autoridades, hospital, y cárceles, designándose unos y otros por el Comisionado que el Gobierno nombre al efecto, marcándose en el plano que se levante del Pueblo, y considerándose inenagenables.= Los demás solares que en las plazas se compondrán de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo, y en las demás [/] manzanas de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo, se distribuirán entre las personas que los soliciten, por el precio de tasacion, que nunca podía bajar de veinticinco pesos, dándose la preferencia a los actuales poseedores, ó á aquellas personas que por sus antecedentes y servicios bien justificados, merezcan la consideracion nacional. = La propiedad de los dichos solares en el caso de adjudicacion, solo se adquiere despues de cumplidas las condiciones prescriptas por las leyes de la materia y recordadas en los decretos de fha. 25 de Octubre de 1859 y 23 de Set.bre ppdo. que se tendrán presentes, para la distribucion y expedicion de títulos.= 3.º Dos mil quinientas cuadras cuadradas, elegidas tambien por el

Comisionado del Gobierno, bien demarcadas, amojonadas y señaladas en el plano, se destinarán p.ª Egido y tierra de labor, subdividiéndose en chacras de treinta cuadras cuadradas, con vias públicas donde se considere necesario de veinte varas de ancho, y caminos vecinales de diez varas entre chacra y chacra.= Para la distribucion de las tierras de labor; se tendrá presente lo prevenido respecto de solares en el pueblo, en cuanto al modo de adquirir la propiedad, á menos que sean estos comprados y pagados por un precio que no baje de tres pesos.= 4.º Mil trescientas [/] cuadras cuadradas se destinarán al mismo tiempo, á dehesa ó pastos comunes, para las haciendas de los labradores y vecinos del Pueblo, siendo innenagables [sic] á ningun título, y debiendo ubicarse en el punto que sirva mejor á su especial objeto, demarcándose y amojonándose de modo que para lo sucesivo se eviten cuestiones, y el uso de ese terreno por los hacendados inmediatos.= 5.º De las cuatro y medias suertes de estancia restantes, se deslindarán demarcarán cincuenta y cuatro estanzuelas de dos cientas cuadras cuadradas cada una, divididas de dos en dos estanzuelas por calles de veinte varas de ancho, las cuales serán adjudicadas a título oneroso, sin que sea permitida la acumulacion.= 6.º El producto de la enagenaciones asi de solares en el pueblo, como de chacras y estanzuelas, se destinarán exclusivamente á la ereccion de edificios públicos del expresado pueblo.= 7.º Desígnase al Agrimensor público Don Angel Galina para que asociado al comisionado del Gob.º, Coronel Don Gregorio Castro, proceda á practicar las operaciones de deslinde y amojonamiento que se determinan en este decreto, cuyo agrimensor tendrá por toda compensacion la quinta parte de una legua de campo en los terrenos deslindados á estanzuela.= 8.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.= Flores.= Alberto Flangini.

Es-[/]tá conforme.

Montevideo; Enero 19 de 1877.-

[f] Eugenio J. Madalena [/]

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 2

Copia - **Instrucciones.**

Ministerio de Gobierno = Montevideo, Setiembre 4 de 1868 = Llevada al conocimiento de S.E. el Sôr Presidente, la nota que el 26 del pasado ha dirigido al infrascrito el Señor Coronel Comisionado oficial, para intervenir en el deslinde de las seis suertes de Estancia, destinadas, á la repoblacion del antiguo pueblo de Belen y fijar el punto en que deba situarse la nueva poblacion, procédiendo á las demas operaciones determinadas por Decreto de 2 de Octubre de 1867, ha ordenado al abajo firmado diga á V.S. en contestacion.= 1.º Que al determinar el Gobierno la repoblacion del indicado pueblo de Belen, ha tenido muy especialmente en vista, entre otras consideraciones atendibles, la de premiar en parte los servicios prestados al pais por personas indigentes, á quienes es un deber acordarles la propiedad del suelo que se les adjudique segun sus necesidades, cumplidas que fueren las condiciones prescritas por las leyes de la materia para adquirir el pleno dominio de las mismas.= 2.º Que no obstante haberse determinado en la resolucion de 2 de Octubre citada, el punto en que haya de deslindarse las doscientas manzanas ó cuadras que se destinan para planta del expresado pueblo, confia el Gobierno, en el tino, y cordura del Señor Comisionado, para determinar, dentro de los limites allí fijados, el punto mas adecuado á precaver á la futura poblacion, de las inundaciones ó desbordes del Rio Uruguay y de sus afluentes inmediatos.= 3.º Que á distancia conveniente de la planta de la poblacion, se destinen dos cuadras cuadradas de terreno para Cementerio.= 4.º Que los gastos de deslinde y [/] y demas operaciones mencionadas en su precitada nota de 26 del pasado, sean satisfechos con el producido de la venta, las estanzuelas determinadas en el art.o 6.o del Decreto de 2 de Octubre de 1867 citado, cuyo precio minimun será el de tres pesos por cuadra cuadrada.= 5.º Que el precio fijado en el primer inciso del art.º 2.º del Decreto invocado, para la venta de solares en la poblacion de Belen, no tiene aplicacion alguna tratandose de la adjudicacion en favor de personas

que por sus servicios à la Republica, sean acreedores á la consideracion nacional = 6.º Que para ganar la propiedad de los terrenos que fueren donados por el Sòr. Comisionado, es indispensable poblarlos y poseerlos consecutivamente por el periodo de cuatro años, sin cuyo requisito no es permitido trasferir á ningun título el dominio en favor de terceros; y esta condicion deberá constatarse en el documento que acredite la donacion. = 7.º- Que el Sôr. Comisionado deberá abrir dos Libros registros, para anotar en ellos, asi los solares, chacras y estanzuelas que donare á personas meritorias, como los que concediese ó adjudicase á titulo de compra-venta.= En uno de esos libros se anotaran unicamente los terrenos vendidos.- En el otro libro los que concediese a titulo de mera donacion pero á la cabeza de ambos libros copiará literalmente por su órden así el Decreto de 2 de Octubre de 1867, como la presente nota que puede considerarse como pliego de instrucciones = 8.º Que en los asientos que se hicieren en los libros registros, se determinará la fecha de la concesion, el área del terreno vendido ó donado, mencionando con exactitud el numero que corresponda al mismo y los terrenos linderos, ya que asi las solares en las manzanas que forman el pueblo como estas y las chacras y estanzuelas deben demarcarse por números en el plano general que se levante = 9.º Que en cada caso ocurrente deberá el Sór Comisionado [/] apedir á los interesados cópia fiel y autorizadas del asiento que hiciese en los libros registros para que le sirvan de titulo de propiedad probisorio; reservandose el Gobierno la facultad de escriturar en forma cuando aquellos lo solicitaren.= 10.º Que terminada la comision que se le ha confiado, en dos libros en blanco copiará literalmente los dos libros registros y entregará esas copias á la Junta Economica Administrativa del Departamento del Salto, trayendo, al Gobierno los originales.- Entregara ademas a la misma Corporacion, copia fiel del Plano general, que levante el Agrimensor Galino, acompañando al Gobierno el Plano original.- En consecuencia, se comunica al Sòr. Comisionado para el exacto cumplimiento de lo dispuesto- Dios gde. al Sor Comisionado m.ˢ años.= A. Rodrigues Caballero- Sor Coronel D.ⁿ Gregorio Castro Comisionado del Gobierno para la repoblacion del antiguo pueblo de Belen.

Está conforme

Montevideo, Enero 19 de 1877.

[f] Eugenio J. Madalena

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 3

Fórmula de certificado de donacion, empleada por el Comisionado.

En el nuevo pueblo de Belen á... de.. se presentó D. ..., manifestandomé que atento al largo período de tiempo que mantiene poblada la..... n.º ... solicitaba le reconociese y declarase propietario de ella.- Y siendo cierto lo que ha espuesto, en uso de las atribuciones y facultades que me ha conferido el Exmô Gobierno para el reparto, adjudicacion y venta de solares, chacras y estanzuelas, le adjudiqué en pleno dominio y propiedad la indicada...... Su área consta de .... cuadras cuadradas de la medida antigua, situada sobre el .....; lindando por el Norte con ...., por el Sud con ...., por el Este con .... y por el Oeste con .....- Y para la debida constancia firmo este asunto del que le espido cópia autorizada que le sirva de titulo de propiedad provisoria para que con el ocurra á solicitar de la Superioridad la Escrituracion en forma.- G. Castro = Es cópia fiel del asiento que se encuentra á fojas ..... del Libro registro de Donaciones.- Belen á ... de ..... Gregorio Castro.-

Está conforme.

Montevideo, Enero 19 de 1.877.

[f] Eugenio J. Madalena

[siguen tres páginas en blanco]

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 4-

Relacion de los deudores de parte del precio delos terrenos que compraron.

Joaquina R. de Correa -	Estanzuela	N.º	10 -	compró en	$ 600, -	debe	$300, ,, ,,
Antonio Machado -	„	,,	23 -	„ ,,	,, 600, -	„	„ 300, ,, ,,
Manuel Correa -	„	,,	26 -	„ „	,, 600, -	„	„ 300, ,, ,,
Juan V.te Reina -	„	,,	37 -	„ „	,, 600, -	„	„ 200, ,, ,,
Domingo Villa (hijo) fraccion -	„	,,	16 -	„ „	,, 255, -	„	„ 255, ,, ,,
Gregorio Cardozo -	„	,,	12 -	„ „	,, 600, -	„	,, 160,68
Domingo Villa -	„	,,	17 -	„ „	,, 600, -	„	,, 134,60
Calisto Muñoz -	Chacra	,,	36 -	„ „	,, 100 -	„	„ 73, ,, ,,
Cárlos Chetti -	„	,,	23 -	„ „	,, 100 -	„	„ 30, ,, ,,

Se adeudan mil setecientos cincuenta y tres pesos, con 28 cent.s $1.753,28

Está conforme.-

Montevideo, Enero 19 de 1.877.-

[f] Eugenio J. Madalena

[siguen tres páginas en blanco]

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 5

Relacion de las Estanzuelas y Chacras del Pueblo de Belen que han sido donadas, y cuyos poseedores no las han poblado.-

Estanzuela	Nº 20._	Capitanes Felipe y Augusto Alciaturi
«	« 39._	Capitan Pedro Zapata.
«	« 52._	Hijos de Dª Marcelina Martinez.
«	« 57._	Capitan Bernardo Gomez.
Chacra	« 11._	Ignacia Amarillo.
«	« 12._	Justo R. Pelayo.
«	« 41._	Comandante Fran.co P. Pintos.
«	« 45.-	Alferes Atilio Figurini.
«	« 47.-	Silveria Benites.
«	« 56.-	Cándido Yfrán.
«	« 57.-	Francisco Ricardo.
«	« 59.-	Patricio Cardozo

Está conforme.-
Montevideo, Enero 19 de 1877.
(f) Eugenio J. Madalena

[siguen tres páginas en blanco]

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 6

Relacion de los donatarios y compradores de estanzuelas, chacras y solares del nuevo pueblo de «Belen».-

———

Donaciones

Estanzuela Nº 1 .- á Ysolina Z. de Castro.- Escriturado
« « 2 .- « Francisco Castro.- Escriturado
« « 5 .- « Ricardo Tristan.-
« « 6 .- « Juan Franco.-
« « 7 .- « Victoria y Antonio Martinez.-Escriturado
« « 11.- « Pedro Correa.-Escriturado
« « 14.- « Martin Trinidad.-
1/2 « « 15.- « Manuel F. Correa.-Escriturado
« « 16.- « Gualberto Montes.-
« « 18.- « Gregorio Ponce.-
« « 20.- « Felipe y Augusto Alciature.-
« « 21.- { « Gaspar Nuñez.-
« « 21.- { « Rafael Castro (Viuda de)
« « 22.- « Hipólito Coronado (Viuda de)
« « 24.- « Eduardo Sanchez.-
« « 25.- « Constantino Correa.-Escriturado
« « 27.- « Inocencio Reina y H.no.-
« « 28.- « Francisco Pacheco.-
« « 29.- { « Nicasio Borges.-
« « 29.- { « Constantino Reina.-[/]
Estanzuela Nº 30.- á Gregorio Reina.-
« « 31.- « Lorenzo Reina.-
« « 32.- « Abel Marcelino Reina.-
« « 36.- « Juan V.te Reina.-
« « 38.- « Angel Ruiz.-
« « 39.- « Pedro Zapata.-

	«	« 40.-	« C. Antolin y E.º Silva.-
	«	« 41.-	« Juan Silva.-
1/2	«	« 44.-	« Clara Zereseta.-
	«	« 45.-	« Dionisia Trinidad.-Escriturado
	«	« 47.-	« Felipe Aboyo.-Escriturado
	«	« 48.-	« Eugenia Ojeda.-Escriturado
	«	« 49.-	« Luciano Gonzalez.-
	«	« 50.-	« Anastacio Acosta.-Escriturado
	«	« 51.-	« Camilo Ricardo.-Escriturado
	«	« 52.-	« Hijos de Marcelina Reina.-
	«	« 53.-	« Aniceto y Jacobo Velazquez.-Escriturado
	«	« 55.-	« Angel Pigurin.-
1/2	«	« 56.-	« Severo Bravo.-Escriturado
1/2	«	« 56.-	« Alfereces Bravo.-Escriturado
	«	« 57.-	« Bernardo Gomez.-
	«	« 58.-	« Juan Muñoz.-
1/2	«	« 61.-	« Pedro Cabrera.-
	«	« 62.-	« Justino Martinez.-Escriturado

———

Chacra	Nº 1 .-	á Luis Amarillo.-Escriturado
«	« 2 .-	« Luciano Villagran.-
«	« 3 .-	« Pedro P. Solano.-[/]
Chacra	Nº 4 .-	á Santiago Montoro.-Escriturado
«	« 5 .-	« Pedro Benitez.-Escriturado
«	« 6 .-	« Juan B. Blanchet.-
«	« 7 .-	« Enrique Castro.-
«	« 8 .-	« Antolin Castro.-
«	« 9 .-	« Juan B.ta Castro.-
«	« 11.-	« Ignacia Amarillo.-
«	« 12.-	« Justo R. Pelayo.-
«	« 13.-	« Manuel Pedroza.-
«	« 14.-	« Juana Caballero.-Escriturado
«	« 16.-	« Martina Caballero.-
«	« 17.-	« Fernando Rivero.-
«	« 18.-	« Llanero Trinidad.-
«	« 21.-	« Gregorio Roldan.-Escriturado
«	« 24.-	« Cármen R. de Silva.-Escriturado
«	« 25.-	« Lucia V. de Urquiza.-
«	« 28.-	« Modesto Carpea.-

«	« 30.-	« Rosa Ojeda.-
«	« 31.-	« Pedro Pintos.-
«	« 32.-	« Donato Pintos.-
«	« 35.-	« Eustaquio Muñoz.-
«	« 37.-	« Calisto Muñoz.- Escriturado
«	« 38.-	« Adan Silveira.-
«	« 39.-	« José Techera.- Escriturado
«	« 40.-	« Pedro Mendoza.-
«	« 41.-	« Francisco P. Pintos.-
«	« 42.-	« Joaquin Otorguez.-
«	« 43.-	« Márcos Cáceres.- Escriturado - [/]
Chacra	Nº 45.-	á Atilio Pigurini.-
«	« 47.-	« Silveira Benitez.-
«	« 49.-	« Carlos Franco.- Escriturado -
«	« 50.-	« Juan B.to Martinez.-
«	« 51.-	« José Gonzalez.- Escriturado
«	« 52.-	« Juan Cáceres.-
«	« 53.-	« Mauricia R. de Cáceres.-
«	« 55.-	« Florentino Urquiza.-
«	« 56.-	« Cándido Ifrán.-
«	« 57.-	« Francisco Ricardo.-
«	« 58.-	« Antonio Silva.-
«	« 59.-	« Patricio Cardozo.-
«	« 60.-	« Eugenio Cardozo.- Escriturado
«	« 61.-	« Maria Saracho.-
«	« 62.-	« Nicólas Picaflor.-
«	« 63.-	« Juan Diaz.-
«	« 65.-	« Nicasio Borges.-
«	« 72.-	« Esequiel Machado.-
«	« 73.-	« Pedro Merlo.-
«	« 74.-	« Juan Ang. Nuñez.-
«	« 78.-	« Paz R. de Acosta.-
«	« 79.-	« Rita Reyna.-
«	« 80.-	« Mariano R. Cortéz.-
«	« 81.-	« José G. Zapata.-
«	« 82.-	« Juan y Ciriaco Zapata.-

_____

Solares	_2_	Nicasio Borges.-
«	_2_	Santiago Montoro.-[/]

Solares	_1_	Constantino Reina.-
«	_1_	Gabino Paez.-
«	1_	Pedro Sanchez.-
«	1_	Juan F.^{co} Soto.-
«	1_	Manuel Ojeda.-
«	1_	Juan de Dios Felí.-
«	2_	Manuel Pedroza.-
«	2_	Feliciano Rivero.-
«	1_	Celestino Pedroza.-
«	1_	Manuel Hipólito.-
«	1_	Guillermo Mancilla.-
«	1_	Manuel Ramirez.-
«	1_	Pedro Rivero.-
«	1_	Manuel Acuña.-
«	1_	Santiago Chirú.-
«	1_	María Zereseta.-

———

Ventas.-

	Estanzuela	Nº	3_	á Maria C. de Villa.- Escriturado.-	x
	«	«	4_	« Dionicio Villa.- Escriturado.-	x
	«	«	11_	« Joaquina R. de Correa.- Escriturado.-	x
	«	«	12_	« Gregorio Cardoso.- Escriturado.-	x
	«	«	13_	« Patricio Cardozo.- Escriturado.-	x
1/2	«	«	15_	« Manuel F. Correa.- Escriturado.-	x
	«	«	17_	« Deonizio Villa (hijo)	x
85 cuadras					
de la	«	«	16_	« El mismo.-	x
	«	«	23_	« Antonio Machado.-	x
	Estanzuela	Nº	26	á [Constancia, otra letra y superpuesto] Manuel Correa.- Escriturado	x
	«	«	33	« Marcelino Reina.- Escriturado	x
	«	«	34	« Nasaria C. de Reina.- Escriturado	x
	«	«	35	« Prudencia S. de Reina.- Escriturado	x
	«	«	42	« Santiago Bernaola.- Escriturado	x
	«	«	43	« Juana S. de Bernaola.- Escriturado	x
	«	«	46	« Juan Zereseta.- Escriturado -	x

«	«	37	« Juan V.te Reina (hijo).- Escriturado	x
«	«	54	« Domingo Sanchez.- Escriturado	x

_____

Chacra	Nº 15.-	á Angel Fernandez.- Escriturado -	x
«	« 23.-	« Carlos Chetti.-	x
«	« 36.-	« Calisto Muñoz.-	x

_____

Resúmen.-

Donatorios	de	estanzuelas,	escriturados		.	---- 15 -
«	«	«	, no	«	.	---- 29 -
«	«	chacras,		«	.	---- 12 -
«	«	«	, no	«	.	---- 44 -
«	«	solares	, no	«	.	----- 18 -

Total de estanzuelas, chacras y solares donados 118 -

Compradores	de	estanzuelas,	escriturados		- 15 -
«	«	«	, no	«	- 2 -
«	«	chacras,		«	- 1 -
«	«	«	no	«	- 2 -
Estanzuelas y chacras vendidas, total					- 20 -

Montevideo, Enero 19 del 1877.-

(f) Eugenio J. Madalena[/]

[siguen dos páginas en blanco]

[Hay un sello,
CONTADURIA GENERAL
DEL ESTADO]

Anexo N.º 7

Estado del producto é inversion del importe de las estanzuelas y chacras vendidas por el Comisionado del Gobierno, Coronel D. Gregorio Castro.-

Cargo

Producto de nueve estanzuelas de 200 cuadras cuadradas, vendidas á razon de $ 600, ,, ,, cada una	$ 5.400, ,, ,,
Producto de tres estanzuelas de igual área vendidas al mismo precio, cuyos compradores adeudan respectivamente la mitad del importe que asciende á $ 900, ,, ,, ...	« 900, ,,
Producto de una estanzuela de la misma area, vendida á igual precio, cuyo comprador adeuda la tercera parte del importe, que asciende á $ 200, ,, ,, ...	« 400, ,,
Producto de una estanzuela de igual área, vendida al mismo precio, cuyo comprador adeuda $ 160,68	« 439,32
Producto de una estanzuela de igual área y mas una fraccion de 35 cuadras vendidas á razon de $ 600, las 200 cuadras, cuyo comprador adeuda $ 389,60	» 465,40
Producto de una estanzuela de igual área, una mitad donada y la otra vendida	» 300, ,, ,,
Producto de una estanzuela de 30 cuadras vendida en	» 120, ,, ,,
Producto de una chacra de treinta cuadras vendida en ...	» 100, ,, ,,
Producto de otra chacra de igual area, cuyo comprador adeuda $ 73, ,, ,, ...	» 27, ,, ,,
Producto de otra chacra de igual área, cuyo comprador adeuda $ 30, ,, ,, ...	» 70, ,, ,,
	$ 8.221,72
Suplemento hecho por el Coronel Castro	$ 495,26
	$ 8.716,98

Data -

Pagado por sueldos del empleado autorizado por resolucion gubernativa de 26 de Diciembre de 1873 - desde Enero de 1874 á Diciembre de 1876	$ 3.500, ,, ,,
Por gastos de alojamiento y manutencion del Comisionado y personas de los Comision.....................	» 1.662,18
Por gastos de mensura, confeccion de planos, alquiler de carretones, pasajes X.ª X.ª	» 2.081, ,, ,,
Por compra de materiales, acarreo, obra de mano, X.ª, que se supone para el Cementerio	» 1.473,80
	$ 8.716,98

Montevideo, Enero 19 de 1877

(f) Eugenio J. Madalena

[siguen tres páginas en blanco]

S.[or]

Evacuando la vista que V.E. se ha dignado conferirme por el precedente Decreto del brillante, y conciensudo informe, de la Contaduría General, voy á permitirme previamente entrar en algunas consideraciones tendentes á esplicar varios puntos importantes que se rozan con mi cometido, y que pueden contribuir eficazmente a la ilustracion del asunto, para pasar despues á informar detenidamente y por su orden respectivo, sobre cada una de las observaciones de la Contaduria, contando desde ya con que, en el recto criterio de V.E. quedaran disipadas las impreciones desfavorables á mis procedimientos, que ellas pudieran haber producido.

La causa principal de esos reparos, Ex.[mo] S.[or], consiste en la falta de una memoria esplicativa de mis procedimientos, que me fué imposible formular y acompañar por la premura con que se me ordenó por la Superioridad, diera cuenta de todo lo relativo á mis comisiones á la Contaduria General.

Esa reparticion, pues ha tenido que valerse y basarse para espedir el informe de que V.E. se ha dignado concederme vista; tan solo de las incompletas, cuanto complicador es incoherentes datos y antesedentes de que le hize entrega por orden superior, dando asi merito á algunas observaciones que no hubieran tenido razon de ser, sin la falta de las esplicaciones que omitir. [último renglón destruido] [/] pude haber cometido algun error,de forma ó de fondo, dando torcida, interpretacion á las disposiciones é instrucciones en que hube de basar mis procedimientos, es debido sin duda á mis escasos conocimientos administrativos, teniendo que aconsejarme, en muchos casos, de personas que reputara competentes en la materia y cuyos consejos improcedentes y erroneos han contribuido á este resultado; pero siempre he tenido por Norte la defensa de los intereses fiscales, prestando asi un servicio á mi pais con la cooperacion de mi sana reputacion de hombre honrrado, jamas contestada, y mis intachables antecedentes de Militar y ciudadano.

Por otra parte, la comision que la Superioridad confió á mi tino y cordura era de aquellos que por su propia naturaleza estan rodeados de obstaculos y contrariedades, teniendo necesariamente que despertar suceptibilidades, que nacen de las apreciasiones que de sus titulos,

méritos y servicios, cada uno de los pretendientes se creé con el derecho de hacer valer en pro «de sus intereses particulares y de otras causas que son inherentes á toda gestion en que se cruzan intereses personales, puesto que se trataba de premiar servicios prestados a la Nacion por medio de adjudicasion de tierras, á individuos que por sus condiciones estuviesen en el caso de merecerlas, dejando á mis apreciaciones tan importantes extremo.

Debo manifestar [roto] [/] se me resultaban las contrariedades que, debian sobrevenirme, y no me guió otro movil que la grata satisfacion que experimenta, todo ciudadano que ha prestado un servicio á su pais, como el que se me esigia, secundando las miras patrioticas del Superior Gobierno.

Aun cuando la responsabilidad directa de los errores cometidos hayan de recaer sobre mi, creo que no estará de mas prevenir á V.E. que he sido inducido á ellos por personas que reputaba, como he dicho, competentes, algunas de las cuales me fueron recomendadas al efecto por miembros del Govierno de la epoca.

Tambien las violentas conmociones que experimentó el pais y el juego constante de las influencias personales que se atravesaban á mi paso, son otras tantas causas que han obstado poderosamente, para que no pudiesen ser llevadas completamente á cima, apesar de mis esfuerzos y contraccion, las miras que se tuvieran en vista por el Gobierno, al decretar la repoblacion del Pueblo Belen; protestando desde ya que no obstante todo, lo que he hecho, es cuanto humanamente pudo hacerse en tal sentido, luchando siempre con mil contrariedades que si bien en algunos cazos he podido allanar, en otros no me ha sido posible lograrlo.

Pasaré ahora á hacerme cargo de cada [uno de los re]paros que hace la Conta[duria] [sigue un renglón destruido] [/] mas breve y consiso que me sea posible, á fin de no distraer por mucho tiempo las multiplicadas atenciones de V.E.

La primera observacion que mis procedimientos ha[n, tachado] sugerido, á la Contaduria General, es relativa á los libros padrones que dice «no estan en la forma que el Gobierno habia determinado, «anotando por partidas seguidas las ventas y donaciones que se hicieron «con todas las circunstancias espresadas en las instrucciones respectivas «no existiendo en ellas anotaciones ningunas, las que fueron sustituidas

«por el asiento de las escrituras otorgadas por el Gobierno y dejando «claros de muchas fojas entre, unas y otras.»

El segundo reparo que hace es «que por el art.º 6º de las «instrucciones se prescribió lo que por lo demás, se hallava prescripto «en disposiciones anteriores; que los donatarios á efecto de aquirir pleno «dominio en los terrenos que adquirian por titulo provisorios, tenian «obligacion de poblarlos y poserlos consecutivamente por el espacio de «cuatro años, condicion escencialisima que deberá hacerse constar en «los asientos y documentos provisorios que espidiese el Comisionado, «observando que esa circunstancia se ha omitido completamente no solo «en los titulos espedidos por aquel Señor, lo que puede entrañar [su, «tachado] vicio de nulidad.

Como ambos reparos son concernientes á la forma y al fondo de mis procedimientos y tienen intimas y estremadas relacion entre si, voy á permiti[rme] [contesta]rlas [ultimo renglón destruido] [/] contestacion, que facilitara mucho la inteligencia del asunto.

Con efecto, como lo dice la Contaduria, estando al espiritu y á la letra de las instrucciones respectivas, mi encargo se concretaba unicamente « á la mensura y demarcasion de los terrenos; a la division y «señalamiento de solares, chacras y Estansuelas y á su venta y «distribucion gratuita, consignando en el respectivo libro constancia de «cada operacion con las circunstancias prescriptas, á fin de darles á los «interesadas copias fieles de ellas que deberian servirles de titulos «provisorios hasta que estuviesen en estado de solicitar y obtener sus «respectivas escrituras.»

Mal aconsejado, talvez, Ex.^{mo} S.^{or}, pero guiado por el loable deseo de defender eficazmente los derechos del Fisco, he sido parco en la documentacion prescripta, que la hice estensivas tan solo á aquellas personas que segun las disposiciones é instrucciones correspondientes, tenian ya titulo suficientes para adquirir el dominio absoluto, sin restricciones de especie alguna, previniendo el caso de los abusos á que podria dar merito la documentacion á otras personas que no estuviesen en el caso del artº 6 de las instrucciones pero que tuviesen otros titulos para pretender donaciones de tierras en Belen, aunque con el compromiso de cumplir lo que determina el citado artº 6. pero tal vez sin la intencion de hacerlo practico.

He aqui, pues esplicado el origen en las irregularidades observadas en los libros [padrones], en los que sola intente llevar las

esc[rituras] [/] otorgadas, que no lo fueron precisamente por el órden de los certificados que espedia, sino con arreglo á las instancias que cada donatario hacia acerca del Gobierno para conseguirlas; por cuya razon dejaba los claros que observa la Contaduria, para ser llenados oportunamente con las respectivas escrituras y por el orden que habia establecido, que era el de las fechas de espedicion de los certificados.

Por otro lado, como una gran parte de los donatarios no han cumplido ni piensan talvez cumplir los compromisos que han contraido, pretendiendo no obstante que se les documente en forma, amparandose para ello en que han satisfecho las prescripciones legales, ¿sabe V.E. como? algunos de ellos construyendo á guisa de poblacion un rancho de paja de cuatro varas de frente por cuatro de fondo, otros colocando cantidad, de postes, plantando estacones otros y los demas valiendose de suterfujios mas ó menos ridiculos, vengo pues, á proponer á V.E. el medio que considero mas eficaz, para cortar todos esos abusos y dejar al mismo tiempo sanjadas las dificultades de forma que han sobrevenido como resultado de la gestion á mi cargo.

A ese efecto, acompaño las tres adjuntas relaciones, formuladas con toda la, madures y cordura que el caso requiere las que he señalado con los numeros 1, 2 y 3.

En la primera figuran los donativos que á justo titulo han sido agra[/]ciados con los terrenos que en ella se expresan. Esos donatarios han sido documentados por mi y escriturados es verdad que sin la clausula prescripta por el artº 6 de las instrucciones, pero tambien lo es á mi juicio que dichas escrituras no entrañan vicio de nulidad como lo creé la Contaduria, por cuanto de todos esos donatarios (protesto y dejo al arbitrio de V.E. las informaciones del caso) ninguno de ellos tiene menos tiempo de poblados, habiendo entre ellos de 20, 30 y hasta de 40 años.

Esos son, pues los donatorios escriturados á que alude la Contaduria y en cuya documentacion no ha creido necesario constatar la clausula prescripta por el artº 6 de las instrucciones, puesto que havian consolidado legitimamente el dominio y posesion, cumplida las prescripciones legales y hasta escedido las condiciones ecijidas.

Seran estos los primeros asientos que llevaré en devida forma al nuevo libro padron que me propongo formular, si V.E. se digna de acuerdo con el dictamen de la Contaduria, autorizarme para ello.

En la relacion Nº 2 se contiene los individuos donatarios que tienen titulo suficiente para ser documentados por medio del Certificado determinando en las instruciones, por haver cumplido las prescripciones legales, pudiendo aun ser escriturado de cuyos certificados hará tambien los asientos en el nuevo libro, con estrictas [/] sujecion á las instrucciones.

Y por ultimo la Nº 3 contiene los nombres y demás circunstancias de los donatarios que pueden á mis juicio ser eliminados, por no tener titulo alguno para ser agraciados, y por que no han cumplido ni cumpliran probablemente con las condiciones requeridas por las disposiciones generales y particulares que rigen la materia; consistiendo sus derechos solo en que se han anotado en el plano respectivo sus nombres en las fracciones de tierras que pretendian, no teniendo por otra parte documentacion alguna.

Por este motivo y una vez rehecho en forma el libro de donatarios, el de compradores y el plano corespondiente, quedaran subsanados los reparos de la Contaduria, siendo por cierto el mas grave y que creo haver disipado, el relativo á la nulidad que creé la Contaduria extrañan las escrituras otorgadas, por la omision de una clausula tan importante como la que prescribe el artº 6º de las instrucciones, pero que á juicio del infrascrito no havia razon de constatarse tratandose de personas que havian cumplido hasta con exeso, como dejo esplicado, las condiciones requeridas.

La tercera obcervacion de la Contaduria, es referente á que «en los certificados de ventas asi como en las escrituras respectivas «se dán como satisfechos totalmen[/]te los importes, siendo asi que varios «compradores adeudan la mitad ó parte de los precios de compra venta.»

Esas retenciones se esplican por el motivo que dichos compradores convinieron con el infrascrito el abono de los saldos una vez que se les otorgasé y entregase las escrituras respectivas, para cuyo objeto nombraron apoderado al Señor D.ⁿ Juan Blanche, vecino de esta Capital, y algunas de las cuales se hallan aun pendientes.

Puede facilmente subsanarse esta observacion, si a V.E. le pareciere licito, con el compromiso formal que desde ya contraigo de realizar la suma á que ascienden las deudas de los compradores; responsabilizandome, de no poderlo efectuar, ó cubrirlos á mis propia costa.

Para dejar esplicada satisfactoriamente la 4.ta observacion, que es relativa álo que parece ostensible violacion flagrante de varias disposiciones que prohiben la acomulacion, de ventas y donaciones bajo un mismo nombre, solo me basta patentizar ante V.E., que devido á un error involuntario se duplicaron en el plano respectivo los nombres de D.n Juan V. Reyna y de D.n Calisto Muños.

El primero de esos S.res es donatario de la estansuela nº 36. que ya le fué escriturada, por cuanto dicho S.r pertenese á la categoria de los que ganaron la propiedad, á justo titulo y asi mismo fué encargado por[/]Doña Prudencia Silva de Reyna para la compra de otra estanzuela contigua, como podrá verse por la escritura respectiva. Ahora bien en vez de anotar en el plano el nombre de la Señora compradora se llevó por error el del encargado de la compra D.n Juan V. Reyna, apareciendo por consiguiente por duplicado el nombre de este.

En el mismo caso se halla Don Calisto Muñoz, donatario tambien á justo titulo de la chacra Nº 36 y cuyo hijo del mismo nombre omitido en el asiento del plano la particula diferencial hijo.

Los errores padecidos quedarán rectificados en el nuevo plano que presentaré, en el cual seran tambien eliminados los nombres de los donatarios que se contienen en la relacion Nº 3, á que he hecho referencia y que presento.

Por ultimo, Ex.mo Señor, en lo que respeta á la invercion de la suma procedente de las ventas que he efectuado, devo dar a V.E. algunas esplicaciones. Una parte de esa suma ha sido invertida en mantencion y alojamiento de la comitiva compuesta de cuarenta y tantas personas que me acompaño cuando se practicó la mensura,cuya operacion duro mas de un mes otra parte he devido destinarlo en pagar el sueldo del empleado que el Govierno me autorizó á sostener y que estuvo permanentemente en Belen á efecto[/]de arreglar las dificultades que frecuentemente se suscitaban entre los donatarios y compradores por cuestion de limites; para indicar la ubicacion de las tierras y colocacion de mojones y en fin para representarme en todos los incidentes que en mis ausencias pudieran ocurrir, pues V.E. no ignora que con motivo de los trastornos y convulsiones politicas que se han producido, he tenido que ir á ocupar mi puesto militar, siempre en defensa de las autoridades constituidas; y el resto ha sido destinado á la compra de materiales, acarreos y obras de mano para el Cementerio en construccion;

gastos de mensura, pasages, alquiler de carretones, levantamiento de planos E.E.; todo lo cual he justificado debidamente por medio de los comprobantes autenticos de que hice entrega á la Contaduria General.

En merito de todo lo espuesto espero que V.E. se dignará ordenar á la Contaduria me facilite todos los antecedentess y libros relativos a este asunto, á efecto de poder subsanar los reparos y observaciones que dejo esplicadas á fin de establecer los nuevos libros padrones, plano y estado respectivo que me propongo precentar con estricta sujecion á las instrucciones en la forma que ha propuesto; despues de todo lo cual V.E. se dignará, si encuentra arreglados mis procedimientos, dar por terminada, mi comicion.

Asisteme la confianza de que la superioridad en vista de las consideraciones [/] que dejo espuestas se dignará resolver favorablemente á mi solicitud, pues en ello se hallan interesados todos los legitimos pobladores y pocedores del Pueblo Belen, que con la regularizacion y exacta escrituracion de los libros padrones que me propongo formular quedarán garantidas eficazmente sus propiedades y derechos asi como los intereses fiscales y mi buen nombre que se halla intimamente ligado á esta gestion.

Exmô Sôr
[f] Gregorio Castro

Ministerio de
Gobierno Mont.º Marzo 2/877

Vuelva á la Contaduria General
[f] Montero

[Hay un sello, Contaduría General del Estado]
Seccion de Exámen
y
Censura de Cuentas

Exmô Sôr

Sin destruir los reparos hechos por esta oficina en su informe de 20 de Enero, por que ellas se fundan en hechos comprobados por los mismos li//

(Pasa al f. 34) [/]

Nº,, 1.

Relacion de los Donatarios Escriturados, de Estansuelas, Chacras, y Solares, en el Pueblo de Belen y que an cumplido legitimamente las prescripciones vijentes, por tener posecion de 10, 20, y 30 años cada uno de ellos.

___________ . ___________

Estansuela	Nº,, 1	Dª,, Isolina Z. de Castro	x
„	,, 2	D. Francisco Castro	x
„	,, 5	D. Tristan Ricardo	x
„	,, 6	D. Juan Franco	x
„	,, 7	D. Antonio y Victoria Martines	x
„	,, 10	D. Pedro Correa	x
„	,, 14	D. Martin Trinidad	x
„	,, 15	D. Manuel Felicio Correa ½.	x
„	,, 18	D. Gregorio Ponce	x
„	,, 24	D. Eduardo Sanches	x
„	,, 25	D. Manuel Correa	x
„	,, 27	Dª,, Ignocencia Reyna y He.nos,,	x
„	,, 28	Dª,, Senona Cordova de Pacheco	x
Corrientes	,, 30	D. Gregorio Reyna	x
„	,, 31	D. Lorenzo Reyna	x
„	,, 32	D. Abel y Marcelino Reyna	x
„	,, 36	D. Juan Vicente Reyna	x
„	,, 38	Dª,, Leopoldina Saboredo de Ruiz	x
Desde la revolucion Aparicio	,, 41	D. Juan Silva	x
Chacra	,, 45	D. Dionicio Trinidad	x
Chacra	,, 47	D. Felipe Arroyo	x
„	,, 48	Dª,, Eugenia Ojeda	x
Coronado	,, 22	Dª,, Maria Trinidad	x

Sigue a la vuelta [/]

Estansuela	Nº,, 50	D. Anastacio Acosta x no vive en el pais desde revolucion Aparicio	
„	,, 59	,, Jacobo Velasquez	x
„	,, 51	,, Silverio Acosta	x
„	,, 56	,, Sebero Bravo	x

„	„ 58	„ Juan Muños ½	x
„	„ 60	„ Justo Martines	x
Chacra	Nº„ 1	„ Manuel L. Amarillo	x
„ +	„ 3	„ Pedro Solano	x/
„ +	„ 4	„ Santiago Montoro	x
„	„ 5	„ Saturnina, y Rosa, Venites	x
„ +	„ 6	„ Juan Blanchet	x
„ +	„ 14	„ Juana Caballero	x
„	„ 21	„ Gregorio Roldan	x
„	„ 24	„ Carmen R. de Silva	x
„	„ 30	„ Rosa Ojeda	x
	31	„ Rosa N. de Pintos	x
„	„ 32	„ Pedro Pintos	x
„	„ 38	„ Adan Silveira	x
„	„ 39	„ Jose Techera	x
„	„ 42	„ Ignacia E. de Otorguez	x
„	„ 43	„ Marcos Caseres	x
„	„ 49	„ Carlos Franco	x
emigró esta chacra			
Cáceres	„ 51	„ Jose Gonsales	x
„	„ 53	„ Mauricia Rodriguez	x
„	„ 59	„ Antonio Silva	x
„	„ 60	„ Eugenio Cardoso	x
„	„ 61	„ Maria y Eulogia Garay	x
„	„ 73	„ Pedro Merlo	x
„	„ 81	„ Jose Gregorio Zapata	x
„	„ 82	„ Ciriaco y Juan Zapata	x

Montevideo Febrero 24 de 1877.

[f] Gregorio Castro

Nº,, 2

Relacion de los Donatarios que pueden ser documentados, por estar cumpliendo, con las disposiciones vijentes, de Estanzuelas, Chacras y, Solares en el Pueblo de Belen.

———— ————

Estanzuela	No,, 16	D. Gualverto Montez		x
„	21	,, Gaspar Nuñes	½	x
„	21	,, Juana R. de Castro	½	x
[Al margen, no esta poblado]	29	,, Nicasio Borges	½	x
„	29	,, Constantino Reyna	½	x
„	40	,, Geraldo, Antolin y Emilio Silva		x
[Al margen, no esta] „	44	,, Clara Zerezeta		x
„	55	,, Angel Pigurini		x
no „	57	,, Bernardo Gomez		x
„	61	,, Juana M. de Cabrera		x
Chacras	7	,, Enrrique Castro x		x
„	8	,, Antolin Castro		x
„	9	,, Juan Bta,, Castro.		x
[Al margen, no] „	16	,, Martina Caballero		x
„	17	,, Fernando Rivero		x
„	18	,, Llanero Trinidad		x
„	25	,, Lucia Villa de Urquiza		x
[Al margen, no] ,,	29	,, Donato Pintos		x
„	35	,, Eustaquio Muños		x
„	37	,, Calisto Muños (hijo)		x
„	40	,, Pedro Mendoza		x
„	50	,, Juan Bla,, Martines		x
„	52	,, Juan Caseres		x
„	55	,, Florentino Urquiza		x
„	62	,, Nicolas Picaflor		x

[/]

Chacra	No,, 63	,, Juan Diaz		x

[Al margen, no] „	65	,, Nicacio Borges (hijo)	x
[Al margen, no] „	72	,, Esequiel Maldonado	x
[Al margen, no] ,,	74	,, Juan A. Nuñez	x
„	80	,, Mariano Lopez Cortez	x
Solares	No,, 5	,, Feliciano Rivero	x
„	1	,, Celestino Pedroza	x
„	1	,, Manuel Hipolito	x
no ,,	1	,, Guillermo Mansilla	x
„	„	,, Manuel Ramires 1. cuadra anegadiza	x
„	3 y 4	,, Nicacio Borges	x
[Al margen, no] „	3 y 4	,, Santeago Montoro	x
„	,, 3	,, Constantino Reyna	x
„	1 y 2	,, Pedro Sanches	x
„	3 y 4	,, Manuel Ojeda	x
no „	3 y 4	,, Juan F. Sotto	x
„	„	,, Juan de Dios Felis 1 cuadra anegadiza	x
„	1 y 2	,, Santeago Benites	x
„	1	,, Maria M. Guillona	x
„	1	,, Maria F. das Chagas	x
„	3	,, Maria C. Pedroza	x
„	4	,, Manuela Nuñez	x
„	2 y 4	,, Manuel Pedroza	x
„	1 y 2	,, Macedonia Techera	x

Montevideo Febrero 24 de 1877.

[f] Gregorio Castro

Nº,, 3

Relacion de los Donatarios del año 1873. que pueden ser eliminados por no haber cumplido, con las disposiciones vigentes, de Estansuelas Chacras y Solares en el Pueblo de Belen.

———— . ————

Estansuela	Nº,, 20	Dn,, Felipe y Agustin Alceaturi
”	,, 56	Dn,, Severo Bravo (hijo). [fracion de 100 cu.s de la 56 -, agregado con otra letra]
Chacra	Nº,, 2	Dn,, Luciano Villagran
” ”	,, 11	Da,, Ignacia Amarillo
” ”	,, 12	Dn,, Justo Pelayo
” ”	,, 19	D,, Manuel Pedroza
” ”	,, 28	D. Modesto Carper
” ”	,, 41	D. Francisco P. Pintos
” ”	,, 45	D. Atilio Pigurini
” ”	,, 47	Da,, Silveria Benites
” ”	,, 48	D. Gregorio Caseres
” ”	,, 56	D. Candido Ifran
” ”	,, 57	D. Francisco Ricardo
” ”	,, 59	D. Patricio Cardozo
” ”	,, 78	D. Lapaz Reyna de Acosta
” ”	,, 79	Da,, Rita Reyna

Montevideo Febrero 24 de 1877.

[f] Gregorio Castro

[28, tachado] [346, del último numerado]

//bos y cuentas presentadas por el Sór Coronel Castro, los esplica, sin embargo, satisfactoriamente, comprometiendose á rehacer los libros y los planos de distribucion, de conformidad á las instrucciones que, para abrirlos y llevarlos, se le dieron en Setiembre de 1867.

La devolucion de los antecedentes que entregó en esta oficina, en justificacion de su conducta y de la manera con que desempeñó la comision confiada por V.E., es una consecuencia necesaria de los fundamentos en que se apoyan las observaciones y reparos hechos por esta oficina, reconocidos por el Sór Comisionado, y la Contaduria crée que es justo y de gran conveniencia para los vecinos y pobladores de Belen, que se devuelvan al Sór Coronel Castro los antecedentes que solicita á efecto de poder subsanar los reparos y observaciones, que ha esplicado, á fin de establecer los nuevos libros padrones, plano y estado respectivo, que me propongo presentar con estricta sujecion á las instrucciones y en la forma que he propuesto. La Contaduria crée no obstante, que debe fijarse un plazo perentorio para todo esto y que ese plazo no debe exceder de un mes.

Las tres relaciones que el Sór Comisionado agrega á la esposicion esplicativa, son muy importantes y facilitan las resoluciones que el Gobierno está en el caso de tomar.

En cuanto á la N.º 1, relativa á los Donatarios escriturados, queda necesariamente disipada la duda que esta Oficina tenia sobre su va//[/]//lidez, despues de las esplicaciones que ha dado sobre este punto el Sór Comisionado. Para la Contaduria no hay ya duda, de que todas las personas, comprendidas en la dicha relacion han obtenido a muy justos títulos las estanzuelas, chacras y solares que se les han adjudicado, no siendo ellas culpables de que en las escrituras otorgadas, no se haya hecho mencion, como debià, de la claúsula prescrita en el art.º 6º. de las instrucciones. Es un defecto de forma y nada mas, que no debe impedir su registro en el nuevo padron, como los primeros y legitimos propietarios, de los terrenos escriturados.

La relacion N.º 2, comprende las personas á quienes se han donado estanzuelas, chacras y solares, de conformidad al art.º 6.º de las instrucciones citadas, vale decir, á condicion sine qua nom, de poblar y poseer esos terrenos, por el término de cuatro años consecutivos, sin cuyos requisitos no adquieren la propiedad, ni tienen el derecho de cederlos ó trasmitirlos á otros.

El Sór Comisionado, protesta que esos donatarios, se hallan en el caso de ser documentados provisionalmente, en virtud de haber cumplido con las condiciones de poblar y poseer. La Contaduria así lo crée tambien, puesto que, los donatarios existen ó tienen gente á su servicio, segun las noticias que ha recogido, en los terrenos respectivamente dados.

Deben, pues, ser registrados en el nue//[/]vo padron, prescrito en el art.º 7.º de las instrucciones de 4 de Setiembre, en la forma y con las circunstancias que allí se determinan, y expedirse á los interesados cópia fiel y autorizada de los asientos que les conciernan, á efecto de que, con esos títulos provisorios, puedan ocurrir al Gobierno, cuando les convenga, ó vencidos los cuatro años de la posecion consecutiva, á recabar las escrituras de propiedad que les correspondan.

Con la relacion N.º 3, el Sór Comisionado dá razon de las personas que ningun título tienen á los terrenos que se les habian designado, por no haberlos empezado á poblar siquiera, á pesar del largo tiempo transcurrido y por no reunir tampoco las circunstancias necesarias para comprenderlas en el número de los adjudicatarios indigentes (art.º 1.º de las instrucciones) y con servicios dignos de la consideracion nacional.

Con efecto, bastará leer la relacion N.º 3 para convencerse que ninguna de las personas mencionadas en ella, mugeres y hombres, son tan indigentes que no puedan comprar los terrenos ubicados por ellas, ni merecerlos á título de remuneracion, por servicios nacionales. Sobre este punto, sin embargo, V.E. con mas competencia para juzgar de la situacion de esas personas y de los servicios que hayan podido prestar, resolverá lo que considere justo.

Por lo demas el Sór Comisionado satisfacé cumplidamente el reparo hecho por esta ofi//[/]//cina, relativamente á los donatarios Reyna y Muñoz, quienes aparecian favorecidos con dobles Estanzuelas. El Sór Comisionado esplica esto como un efecto de las deficiencias y errores de sus libros y planos, pues en lugar de los nombres de esos Srés, como compradores de otras dos Estanzuelas, debe leerse las de D.ª Prudencia Silva de Reyna y el de un hijo de D. Calisto Muñoz.

La Contaduria habia hecho una 3.ª observacion, relativa á la parte de precio que, segun la minuta de f 13, se está debiendo aun por varios de los compradores de Estanzuelas y Chacras, cuyas cuotas reunidas componen la cantidad de $ 1.753,28.

El Sór Comisionado la satisface, esplicando que esas cuotas habian sido retenidas por los compradores, de comun acuerdo con él, hasta recibir sus respectivas escrituras de propiedad, pero que, considerando seguro su cobro, se responsabiliza por él y toma á su cargo toda la cantidad, aun cuando no pueda percibirla entera.

La Contaduria crée por su parte que así debe hacerse con toda justicia, puesto que es la consecuencia del pacto y que no existiendo motivo legal para demorar por mas tiempo la escrituracion de propiedades adquiridas legitimamente, el mismo Comisionado queda exento de perjuicios, tomando á su cargo la responsabilidad y el cobro de créditos reales que tienen por fianza los terrenos ena//[/]//genados.

Resumiendo, crée la Contaduria, que es de toda conveniencia devolver al Sór Comisionado los antecedentes que solicita, á efecto de rehacer los planos, libros y asientos, de conformidad á las instrucciones de 4 de Setiembre de 1867, comprendiendo en ellos á los compradores de Chacras y Estanzuelas, á los adjudicatarios y á los donatarios, mencionados en las relaciones n.os 1 y 2, con esclusion de las comprendidas en la n.o 3, salvo aquellas que el Gobierno considere merecedoras de algun premio.

Que para esta operacion se le señale el plazo de un mes, encargandole presentar junto con los libros rehechos, una nueva cuenta general del producto total de los terrenos vendidos, incluyendo la suma á cobrar que queda á su cargo, con la inversion ademas de lo insumido, clasificadamente. 1.o Pagado por sueldos al empleado autorizado por resolucion gubernativa de 26 de Diciembre de 1873:- 2.o Por gastos de alojamiento y manutencion del Comisionado, personas de la comitiva, peones, X.a, para la mensura y divisiones del terreno:- 3.o Por otros gastos hechos en la dicha mensura, tales como planos, alquiler de carruages, pasages, X.a: 4.o Por compra de materiales, acarreos, obra de mano, X.a X.a con destino á la proyectada Iglesia: 5.o Materiales, acarreos y obra de manos en la construccion del cementerio: 6.o Otros gastos personales del Comisionado hasta el dia en que rinda la cuenta.

Como que los libros originales y los planos [/] rehechos, deben ser pasados á la J. E. A. del Departamento, segun de antemano está dispuesto, el Sór Comisionado no debe olvidar, que tambien está obligado á sacar una copia fiel de todo, que es conveniente se destine al Sindicato ó Comision Ausiliar que probablemente se nombrará en Belen, no solo para responsabilizarla de la conservacion y guarda de lo que exista com-

prado ó hecho, sinó para la distribucion de solares y venta de las Estanzuelas y chacras sobrantes, de conformidad á las reglas é instrucciones que el Gobierno le diere.

La Contaduria crée que, existiendo ya en Belen un núcleo de vecinos arraigados y capaces, tales como D. Modesto Carpes, D. Angel Fernandez, D. Francisco Castro, D. José G. Zapata y otros mas, puede fácil y utilmente constituirse alli una comision presidida por el mismo Comisionado actual, la cual deberá asumir una responsábilidad solidaria en las incumbencias cometidas hasta ahora al Sór Coronel solamente. Ningunos mas aparentes ni mas habilitados, para responder á las vistas del Gobierno, activando y realizando la repoblacion de tan importante lugar, que sus principales vecinos, los cuales es natural que consideren vinculados á los progresos de la localidad, sus interes privados, y el fomento de sus fortunas particulares.

Esto no obstante, V.E. resolverá so//[/]//bre todos los puntos, como lo juzgue mas conveniente.- Enmendado: merecedoras= vale.= ningunos. vale.

Montevideo, Marzo 7 de 1877.

[f] Eugenio J. Madalena

V.º B.º
Villalba

Ministerio de Gobierno

Mont.º Marzo 137877

De conformidad con la Contaduria General, vuelvan estos antecedentes y los demás que existan en aquella Oficina al Comisionado Coronel D.n Gregorio Castro, dandolé el plazo de un mes para subsanar los reparos y observaciones que se hán hecho, debiendo establecer los nuevos libros, padrones, plano y estado respectivo, con estricta sujecion á las observaciones sujeridas; - comunicandose esta resolucion à la Contaduria General

[f] Montero

Montevideo Mayo 22 de 1877.

Exmô Señor

Consecuentemente con todo lo que el infrascripto propuso, al evacuar la vista que se le corrió del primer informe de la Contaduría General, que obra á f. 2. del adjunto espediente, y que V.E. acepto, de conformidad con el dictamen de dicha reparticion, por resolucion de 14 de Marzo ultimo; y á efecto de dejar subsanados los reparos que ella dedujo á mis procedimientos en la gestion que la superioridad, se dignó conferirme, tengo el honor de elevar al conocimiento de V.E. todos los antecedentes relativos ál asunto, en cumplimiento de la citada resolucion.

Como el plazo de treinta días que por ella se me señaló al efecto, no hubíese sido suficíente, por haberme sobrevenido algunas dificultades inharentes [sic] á toda gestion de la naturaleza de la que tengo á mí cargo, y que solo podía allanar trasladandome al puéblo Belen; teniendo como tengo especial empeño en que todos mis procedimientos lleven el sello de la claridad á fin de no prestarse á dudas que podrían comprometer la legítima propiedad y posecion de los pobladores de aquella jurisdicion y prevenir ádemas nuevas obcervacíones de la reparticion fiscal que interviene en este asunto, mé apersone á S.E. el Sor Gobernador solicitando una prorroga prudencial del plazo que se me había seña[/]lado, la que fué concedida déferentemente.

Consisten pues los antecedentes que elevo á V.E. y que constituyen la comprobacion de los trabajos efectuados hasta la fecha en desempeño de mi cometido, en los siguientes, que debidamente acompaño á la presente nota; á saber:

N,,º 1º,, Un libro padron de ventas de terrenos.

N,,º 2. Un duplicado de dicho para ser archivado en la Junta del Salto, segun lo prescribe las instruciones de 4. de Setiembre de 1868.

3,,ro Un dicho de donaciones de tierras.

4,,to Un duplicado de dicho para los mismos efectos del de ventas.

5,,to Un plano original que comprende toda la jurisdicion de Belen y que contiene los nombres de los compradores y donatarios en sus respectivas fracciones.

6,,to Una copia de dicho en las mismas circunstancias

7,,mo Un plano original relativo á la planta del Pueblo.

8. El espediente original relativo á la mensura, con f. 17 utiles.

9. Relacion de los donatarios y compradores, con especificacion de los que han sido escriturados ó no hasta la fecha, por el superior Gobierno.

10. antecedentes sobre planos para edificios publicos, encomendados al arquitecto Ferruquetti.

11. Estado que demuestra detalladamente el producto de la venta de tierras, y la invercion de las sumas, debidamente justificada por los comprobantes respectivos.

Como verá V.E. en este ultimo estado, todos los compradores aparecen haber [/] satisfecho el precio total de compra venta, aun cuando algunos como V.E. sabe adeudan los saldos de su importe, que quedan á mi favor de acuerdo con lo que propuse á V.E. en informe de fojas 19. al esplicar precisamente el reparo que al respecto formuló la Contaduria, quedando así definitivamente subsanado dicho reparo y reintegrado el fisco de esos saldos.

Tambien verá V.E. que entre el importe total de las expresadas ventas y la suma de los gastos que detalladamente se esplican en dicho estado, todos debidamente justificados, resulta una existencia á favor del fisco de $135,02 ct,, que pongo á dispozicion de V.E.

Es de mi deber consignar aqui un incidente ocurrido con el arquitecto Ferruquetti, que fué el encargado de preparar los planos de edificios publicos, para el pueblo.

Ese Señor, me pasó por sus honorarios, una cuenta de $967.18 ct,, (espediente Nº,, 10) que repute esesivamente subido en relacion á la importancia del trabajo que realizó; por cuyo motivo solo le abone $418.80, creyendo que con esta suma quedaba equitativamente remunerado de su travajo.

Pero sucede Exmo Sór que Ferruquetti, no se conformó con esa suma y gestiona con el infraescrito el saldo hasta la importancia total de la cuenta que ha presentado.

He creido razonable pues, someter, como someto al criterio de V.E. este incidente pará, que se digne adoptar el temperamento que considere justo al respecto.

Tambien haré [/] presente a V.E. el motivo por el cual aparecen ocho donatarios de solares en el pueblo con dos solares contiguos cada uno.

Esos donatarios Exmô Sor. en merito de ser todos ellos antiguos servidores de la Nacion, como puede verlo V.E. consultando sus nombres en la relacion que lleva el Nº,, 9, y ser ademas pobladores antiguos del pueblo, con justo titulo para pretender sus derechos, han sido agraciados por el infrascripto con dos solares, por cuanto ellos ya los tenian cercados y poblados, con quintas y edificios.

Hubiese sido duro para el infrascripto investido con esta gestion, á nombre del Superior Gobierno, hacer levantar las poblaciones á individuos que reputaba buenos servidores de la Nacion, habíendo entre ellos un viejo oficial del General Lavalleja; y mucho mas teniendo en cuenta el merito que daban á una poblacion que recien empieza á formarse y la poca importancia que representan esos solares.

Consideré, pues, que lo mas acertado era documentarlos como lo hice y dar cuenta á la superioridad del hecho, contando con que en merito de las causas expresadas, aprobará mi proceder.

Creyendo haber cumplido extrictamente todo lo que propuse a V.E. en mi informe de f. 19 adjuntando todos mis procedimientos al Decreto ley de 2 de Octubre de [/] 1867. e instrucciones de 4 de Sep.bre de 1867, permitame espresar que el Superior Gobierno, despues de llenar todos los tramites que correspondan al caso, se dígnara aprobar mis procedimientos, adoptando a demas las resoluciones respectivas en cuanto al saldo existente en mi poder, y con relacion á las ulterioridades del asunto cuya gestion se me ha encomendado.

Dios gue a V.E. m.s añ.s
[f] Gregorio Castro

Ministerio de Gob.o
Mont.o mayo 23/1877
Vuelva á la Cont.a Gral a los efectos que corresponde.
[f] Montero

Exmô Señor Ministro de Estado en el Depar,,to de Gobierno, D.n Jose M. Montero.

Comisionado ad hoc

[Hay un sello,
CONTADURÍA GENERAL
DEL ESTADO]

//cion de Exámen
y
Censura de cuentas.

Exmô Sôr.

De conformidad á la resolucion de V.E. de 13 de Marzo, corriente á f 13, el Sôr Coronel Castro ha entregado á ese Ministerio, bajando despues á esta oficina los libros rehechos de la gestion que ha tenido á su cargo, de conformidad á la ley y á las instrucciones que para el efecto se le habian dado. Con relacion á la forma de dichos libros y á la exactitud y comprobacion de los datos que contienen, nada tiene que observar, expresandose con claridad y precision los padrones y certificados de ventas y donaciones de estanzuelas, chacras y solares.

Los duplicados de estos libros que, con arreglo á las instrucciones, son destinados á la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto, corresponden por su número, su contenido y exactitud á las matrices respectivas, que deben quedar archivadas en esta oficina.

Existe así mismo entre la documentacion, un plano particular del Pueblo de Belen, como referencia de los libros matrices, otro general, que contiene el trazado de aquel y la subdivision del terreno destinado á Estancias y Chacras, juntamente con una copia exacta destinada a la Junta. En cuanto al espediente original de las mensuras conteniendo el informe faculta[tando a la Di[/] [roto] [/] //reccion de Obras Públicas, las vistas fiscales y resoluciones aprobatorias del Gobierno, crée la Contaduria que debe custodiarse en su archivo, junto con los libros matrices, en precaucion de las pèrdidas y estravios tan frecuentes en los pueblos de Campaña, y de los abusos á que pueda dar lugar la falta de los antecedentes y datos que ese espediente contiene.

Sobre los ocho donatarios de solares en el Pueblo, á los cuales se les ha adjudicado respectivamente dos solares, el hecho insignificante por sí mismo, se encuentra además justificado por las explicaciones que el Sôr Comisionado dá á este respecto en su último informe; tratandose

de antiguos servidores con hogar y posecion anticuada de un solar, de que no era justo ni posible despojarlos; por lo que, en resumen solo un solar ha recibido cada uno como donatario.

Al rendir definitivamente su cuenta el Sôr Comisionado hasta fin del corriente mes, se hace cargo como lo prometió antes, del importe de los saldos que adeudan algunos compradores de fracciones de tierras, que asciende á la cantidad de $ 1.753,28, incluyendo en los gastos generales de la gestion que le fué encomendada, las cuentas de hotel y sueldos del empleado, reconociendose alcanzado en la suma de $ 135,02, que pone á disposicion del Gobierno.

Solo queda un punto en controversia, que el Comisionado somete á la resolucion de V.E., con [/] el Arquitecto Ferruquetti, quien levantó los planos y presupuestos de los edificios públicos que deberian construirse, tales como el Templo, la Escuela y la Casa de la Policia.

Parece que estos arreglos se hicieron verbalmente, sin que nada por consiguiente conste por escrito. El arquitecto avalúa en $ 967, el importe de sus planos y trabajos, mientras que el Comisionado los considera bien pagos con la cantidad de $ 418, que ya le ha entregado.

La Contaduria adjunta á este informe el espediente lo original referente á este incidente, por si el Gobierno crée oportuno mandar revisar y avaluar el trabajo del arquitecto por la Direccion de Obras Públicas, aunque lo mejor, á su juicio, seria el de resolverlo convencionalmente afectando á ese objecto el sobrante de $ 135,02, que está en poder del Sôr Coronel Castro.

De todos modos no crée la Contaduria que dicho incidente, deba perjudicar la resolucion del asunto principal; aprobando en todas sus partes, la gestion relativa á la repoblacion del Pueblo de Belen encomendado al Sôr Coronel Castro, y determinando lo necesario sobre las existencias en tierras demarcadas y materiales de que los inventarios dan razon.

Segun los dichos inventarios quedan todavia por venderse 8 estanzuelas, 35 chacras y 799 solares, así como los materiales acopeados y preparados algunos, para la construccion del [/] Templo, de la Escuela y de la Casa de policia.

V.E. resolverá si ha de ser la Comision A. Extraordinaria la que ha de recibirse de todo esto y reemplazar al Sòr Comisionado cesante en su encargo ó si ha de establecerse en el mismo Belen una Comision vecinal que se reciba de todo bajo inventario, promueba incesantemente

la repoblacion y arbitre recursos para llevar á efecto la construccion de los edificios proyectados.

Montevideo, Mayo 29 de e1877.
[f] Eugenio J. Madalena

V.º B.º
[f] Villalba

Ministerio de Gobierno
Mont.º Julio 2 de 1877

Vista al Fiscal
[f] Montero

Exmo Señor

En este asunto el informe de la Contaduría General es el mas esencial é importante.

Así es q.e dando esa reparticion pública por satisfechas y cumplidas las es-[/]plicaciones y demostraciones q.e sean el caso eran necesarias; este Ministerio mida tiene que observar por su parte que dificulte la aprobacion de V.E.

En cuanto á la cuestion q.e suscita el honorario del arquitecto Ferruquetti, este Ministerio le encuentra tres soluciones: 1.ª la q.e indica la Contaduría - 2.ª Que el esped.te pase el Juzgado de H.da para q.e de comun acuerdo el arquitecto y este Ministerio nombren peritos q.e hasen los trabajos, y el Juez un 3.º en caso de discordia.

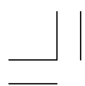
Esas dos soluciones son amistosas, esto es, dependen de la voluntad del arquitecto en conformandose con cualquiera de ellos - La 3.ª solucion es la de vigoroso derecho; es decir, la sentencia de los Tribunales, en virtud de la demanda y pruebas q.e produzca el arquitecto, de la obligacion verbal contruida (art.os 1214, 1223, 1224 y art.º 1309 del Cod.º civil).

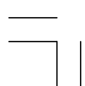
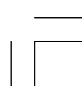
V.E. volverá en vista de lo espuesto la q.e considere mas conven.te

Montev.º, Julio 9/77
[f] Jose M.ª Montero

Min-//

[Hasta aquí el texto del manuscrito]



MEMORIA 2009

Asamblea General Ordinaria (25/05/2009)

En Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de 2009, en su sede de Río Negro 1495 Ap. 2, en tercera convocatoria se reúne la Asamblea General Ordinaria del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay presidiendo el Dr. Olaf. Blixen.
A continuación se pasa a tratar el Orden del día y se aprueba por unanimidad la memoria correspondiente al año 2008.
Se pasa a considerar el Estado de Cuentas correspondiente al año 2008. Se da lectura al informe del Síndico y al Estado de Cuentas presentado por la Tesorería. Se aprueba por unanimidad.
La Asamblea felicita a la Junta Directiva por los informes y agradece al Presidente Dr. Olaf Blixen por haber acogido hasta el presente al Instituto en el local de su propiedad.

Asamblea General Extraordinaria (17/11/2009)

En Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 2009 a las 19.00 horas, se reúnen en Asamblea Extraordinaria, en tercera convocatoria, para designar un nuevo académico de número los miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en su sede provisoria (Paysandú 1813). Preside la sesión el Ac. Dr. Olaf Blixen, se encuentran presentes los académicos Aníbal Barrios Pintos, Augusto Soiza Larrosa, Yvho Acuna, Alberto del Pino Héctor Patiño, César Loustau, Ernesto Puiggrós, Fabián Melogno, Angel Corrales y Beatriz Torrendell.
Se procede a designar para integrar la Comisión Receptora de votos a los académicos Angel Corrales y César Loustau.
Finalizada la votación se comprueba que votaron once miembros y la designación fue apoyada con once bolillas blancas.

Actividades Académicas

Sesión Pública (18/08/2009)

En Montevideo a los dieciocho días del mes de agosto de 2009 a las 19.00, en la Sede Centro del Club Naval se realiza una sesión pública para presentar el número XXXI de la Revista del Instituto. Preside la sesión el Ac. Olaf Blixen.
Entre el numeroso público que concurrió a la presentación de la Revista se encontraban presentes el Presidente del Instituto Sanmartiniano del Uruguay General J. Cordoba, el Presidente de la Academia Marítima y Fluvial C/N E. Valiñas, el Presidente del Centro Espeleológico del Uruguay Arqto. L. Incatasciatto.
Hicieron uso de la palabra en la presentación de la Revista su Director Ac. Aníbal Barrios Pintos y el Secretario del Instituto Ac. Héctor Patiño.

Sesión Pública (26/08/2009)

En Montevideo a los veintiséis días del mes de agosto de 2009 a las 19.00, en la Sede Centro del Club Naval, se realiza una sesión pública para escuchar la conferencia del Ac. Yvho Acuña sobre el tema *"Historia Gráfica de la Guerra Grande"*. Preside la sesión el Dr. Olaf. Blixen Se encuentran presentes miembros de número y supernumerarios del Instituto y numeroso público que siguió con atención la conferencia, que fue acompañada por exhibición de gráficos, al finalizar la misma el disertante fue calurosamente felicitado.

Sesión Pública (16/10/2009)

En Montevideo a dieciséis días de mes de octubre de 2009, en la Sede Centro del Club Naval, siendo las 19.00 horas, se reúne en Sesión Abierta el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay bajo la presidencia del Ac. Olaf Blixen y con la presencia de miembros de número y supernumerarios del Instituto, autoridades de Instituciones amigas y público general para escuchar la conferencia del Ac. Dr. Augusto Soiza sobre el tema *"Un médico inglés en el Río de la Plata en 1715"*.

La conferencia acompañada por numerosas citas y apoyos gráficos fue largamente aplaudida por los asistentes al acto que felicitaron al disertante.

Sesión Pública (24/11/2009)

En Montevideo, a los 24 días del mes de noviembre de 2009 a las 18.00 horas, se reúnen en sesión pública los miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en la sede del Servicio Geográfico Militar (Avda. 8 de octubre 3255) con la presencia del Sr. Presidente del Instituto Ac. Dr. Olaf Blixen.
La sesión dio comienzo con palabras del Director del Servicio Geográfico Militar Cnel. José María Lazo. A continuación el Secretario del Instituto Ac. Héctor Patiño comunicó la desaparición física del Ac. Enrique Mena Segarra y solicitó un minuto de silencio en su memoria. Concluido el minuto de silencio el Secretario se refirió brevemente al currículo del disertante y le cedió el uso de la palabra al Ac. Yvho Acuña que se refirió al tema propuesto para su conferencia *"Centenario de la modificación de la Frontera de la Laguna Merin"*.
La conferencia fue seguida por numeroso público que desbordó la sala de la reunión. Concluida la disertación, el conferencista es aplaudido y felicitado por los asistentes.

Renuncia del Sr. Presidente.

El Presidente al final del año 2009 presentó renuncia a su cargo por motivos de salud. Los miembros de la Junta Directiva le solicitaron dejara sin efecto su renuncia a la espera de celebrar en los primeros meses del año 2010 la elección de nuevas autoridades. En atención a la solicitud de los cofrades el Dr. Blixen accedió a deponer su intención.

Unión Académique Internationale

Se realizó la 83 Asamblea Anual de la Union Académica Internacional en Buenos Aires del 18 al 23 de Mayo 2009. Oportunamente la Junta Directiva designó para concurrir dos delegados titulares y dos adjuntos. No pudiendo concurrir al encuentro ninguno de los propuestos concurrieron por su cuenta (haciéndose cargo de sus gastos) los delegados suplentes Acs. Ángel Corrales (encargado del Proyecto *"Fuentes narrativas"*) y Héctor Patiño que participaron de las reuniones realizadas en la sede de la Academia Nacional de la Historia de Argentina. Al finalizar el Congreso se

eligieron nuevos miembros del Comité siendo designado nuestro cofrade H. Patiño en la Comisión Electoral. Queda en la Biblioteca del Instituto una carpeta con los asuntos tratados en la Asamblea.

Se ha recibido la comunicación para la 84 Asamblea Anual que tendrá lugar en Budapest donde se elegirá nuevo presidente y tres nuevos miembros del Bureau de Dirección. No se han designado representantes, por el momento. La concurrencia a estos eventos es por cuenta y costo de los asistentes.

Proyecto *"Fuentes narrativas"* dirigido por el Ac. César García Belsunce. El Ac. Ángel Corrales presentó un trabajo sobre el tema de las Guerras Guaraníticas y se resolvió apoyar su publicación en el marco del proyecto auspiciado por la Unión Académica Internacional.

Asociación Iberoamericana de Academias de Historia

Congreso Extraordinario de Academias de Historia en Quito. (15 al 19 de junio 2009)

Se recibió la convocatoria para este Congreso y se dio cuenta de la misma a los miembros del Instituto. Se designó como representante del Instituto e invitado a la reunión el Presidente del Instituto.
El Secretario Ac. Héctor Patiño informó su decisión de concurrir por su cuenta y envió el título de la ponencia a presentar sobre el tema *"Los acontecimientos de 1808 en la Banda Oriental: sus protagonistas"*.
El Sr. Presidente no pudo concurrir finalmente por razones de salud por ese motivo se solicitó a la Academia Ecuatoriana de Historia la posibilidad de modificar el titular de los pasajes aéreos a nombre del Ac. Héctor Patiño que concurriría al Congreso.
La Academia Ecuatoriana accedió a lo solicitado por lo cual el Ac. Héctor Patiño donó al Instituto el importe de U$S 599.00 costo del pasaje.
En oportunidad del Congreso el Ac. Héctor Patiño participó de un programa de una hora de difusión en el grupo multimedios 106 de Quito y fue declarado por el gobierno ecuatoriano *"visitante ilustre e la ciudad de Quito"*. Las ponencias presentadas en el Congreso serán publicadas por la Academia Ecuatoriana en las Actas de las Jornadas.

Congreso Iberoamericano de Academias de Historia en Buenos Aires.

Este Congreso se realizará en agosto de 2010 en Buenos Aires. Se comunicó a los señores miembros del Instituto de esta reunión y los plazos para confirmar la asistencia y título de sus ponencias. Se confirmó la participación de seis académicos y se entregaron sus inscripciones a los organizadores. Participarán en estas jornadas los académicos Ángel Corrales, Oscar Padrón, Juan Fernández Parés, José Luis Bruno, Fabián Melogno y Héctor Patiño.

Colóquio Ibero Sul Americano de Historia.
Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina

El Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina comunica que la realización del 7 al 10 de setiembre *"un coloquio internacional e Atlántico"* cursa invitación, con todos los gastos pagos para un representante de nuestro Instituto. Se establecerá contacto por mail ya que el plazo para responder la invitación ya ha vencido.
Se resuelve la concurrencia como invitado del Secretario Ac. Alberto del Pino que presentó el tema *"Imágenes de la Guerra del Paraguay y confusiones de identidad"*. Se recibieron del Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina los detalles de los vuelos y alojamiento dispuestos.

El Académico Héctor Patiño concurrió a este seminario, por su cuenta, presentando la ponencia *"La Banda Oriental. Frontera de los Imperios"*. El Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina resolvió hacerse cargo de su alojamiento durante el Congreso.
Finalizado el Congreso los Académicos Alberto del Pino y Héctor Patiño fueron designados miembros correspondientes del Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. El Ac. H. Patiño concurrió en el mes de diciembre a la ceremonia de investidura como miembro correspondiente.

Simposio Internacional *"Homenaje a Don Ricardo de la Fuente Machaín"*

La Junta de Estudios Históricos de la Recoleta con la adhesión de la Academia Paraguaya de la Historia, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y la Embajada de la República Argentina en Paraguay; el auspicio del Banco Ciudad de Buenos Aires y la declaración de interés de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, organizó el simposio *"Ciudades Antiguas. Arquitectura y Patrimonio: Asunción Buenos Aires y Montevideo"* del 11 al 13 de noviembre de 2009.
Participaron con ponencias el Ac. Oscar Padrón Favre *"Durazno ciudad histórica: Capital de los caudillos"* y el Ac. Héctor Patiño *"La casa del Cabildo de Montevideo"*.

"Congreso Internacional de Conmemoración del Bicentenario de 1809 en Bolivia y Latinoamérica".

Sociedad Boliviana de la Historia. Se realizó del 6 al 8 de mayo en la Ciudad de Sucre.

Congreso Internacional *"Conmemoración del Bicentenario de 1809 en Bolivia y Latinoamérica. 80 aniversario de la Academia Boliviana de la Historia"*.

Academia Boliviana de la Historia comunicó la realización del Congreso del 8 al 11 de Julio en la ciudad de La Paz.

"III Taller Internacional: Las ciudades portuarias del Mundo Atlántico. Siglos XVI - XXI"

Gustavo Placer envía convocatoria al III Taller Internacional a realizarse en Cuba del 7 al 9 de octubre de 2009

"9ª Jornada de Historia Regional"

Se realizó en Juan Lacaze con el auspicio de la Dirección de Cultura de la I. M. de Colonia.

Convocatorias a congresos internacionales en el año 2010

Congreso *"Argentina 200 años de Historia"*. Convocado por la Academia Argentina de la Historia y el Círculo Militar para los días 5, 6 y 7 de Mayo en Buenos Aires a la que confirmaron su asistencia con ponencias los académicos A. Corrales, Fabián Melogno y Alberto del Pino. El Ac. Héctor Patiño confirmó su asistencia como oyente de las sesiones.

III Congreso Internacional de Historia Militar *"Bicentenario de la creación del Ejército Argentino"*. Convocado por El Instituto de Historia Militar Argentina para los días 3, 4 y 5 de junio de 2010 en la ciudad de Buenos Aires. Participarán del mismo varios miembros de número del Instituto.

Fallecimiento de Miembros de Número del Instituto

Fallecimiento del **Ac. Jacinto Acuña**. En el mes de enero se produjo el lamentable fallecimiento del Ac. Jacinto Acuña. En su sepelio hizo uso de la palabra el Ac. Yvho Acuña que se refirió a sus dotes como persona y como técnico. El velatorio y su sepelio fueron acompañados por sus numerosos amigos, familiares y cofrades del Instituto.

Fallecimiento del **Ac. Enrique Mena Segarra.** El día domingo 22 de noviembre se produjo el deceso del Ac. Enrique Mena Segarra. Muchos miembros se hicieron presentes en el velatorio. En el cementerio del Norte hizo uso de la palabra en nombre del Instituto el Secretario AC., Héctor Patiño y en nombre del Partido Nacional y los docentes del IPA la Ac. Susana Rodríguez Varese. También hizo uso de la palabra el Gran Maestre de la Masonería.

Fallecimiento del **Ac. Héctor Gros Espiell.** El día lunes 30 de noviembre falleció el Ac. Héctor Gros Espiell. Muchos miembros se hicieron presentes en el velatorio y en la sala de velatorios hizo uso de la palabra el Ac de Honor Dr. Luis Alberto Lacalle.

Designación de miembro de número.

Como consecuencia del fallecimiento del Geógrafo Ac. Jacinto Acuña se produjo la vacante del sillón XXIV *"José María Reyes"*. Realizada la convocatoria correspondiente fue presentada la postulación del **Geógrafo Cnel. José María Lazo** que fue electo para ocupar ese sillón.

Miembros supernumerarios.

Se aceptó la renuncia del miembro supernumerario C/N Carlos Lettieri. Se aprobó la incorporación de la **Sra. Miria Carbajal de Acuña** como miembro supernumerario de la Institución.

Consultas a los señores miembros.

Mausoleo de Artigas. Se solicitó a los señores miembros hicieran llegar a la Junta Directiva su opinión sobre la intención de trasladar las cenizas de Artigas fuera del Mausoleo. Los académicos Walter Gulla y César Loustau hicieron llegar sus opiniones. Atento a que se desistió del traslado no se continuó con el estudio de la situación.

Acontecimientos de 1810. Se consultó a los miembros sobre posibles actividades a realizar el próximo año. No se recibieron propuestas.

Proyecto de actividades del bicentenario. Ante la presentación de un proyecto de ley sobre los festejos del centenario se resuelve hacer un seguimiento del mismo y eventualmente solicitar integrar las comisiones que se constituyan. Se enviaron notas a los socios. La Ac. Susana Monreal ofreció su apoyo para la planificación de actividades para el 2011.

Himno Nacional

Se debatió acerca de la versión del Himno Nacional que se ha difundió en ocasión de un encuentro deportivo. Se resuelve permanecer alerta en caso de que se insista en su difusión, fundamentalmente en actos oficiales.

Homenaje al Ac. Luis A. de Herrera.

En el cincuentenario de su desaparición física se planeó realizar una jornada académica en su honor con la participación de varios oradores en la Biblioteca Nacional. Posteriormente, en virtud de entender que los oradores previstos ya habían participado de otros homenajes efectuados, se resolvió dejar sin efecto la realización de la jornada y agradecer a la Biblioteca Nacional por la cesión de la sala.

Fundación José María Castañé.

Envió correspondencia que se hizo llegar a los señores académicos. Se le agradeció el material y la Sra. María Jesús Escribano ofreció traer a Montevideo la exposición *"El Proceso de Nuremberg"* con los fondos del archivo Kaplán.

Invitaciones recibidas.

Se han recibido invitaciones para actividades de las siguientes instituciones: Academia Nacional de Letras. Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial. Liga Marítima. Espacio Cultural Banco República. Centro Balear del Uruguay. Embajada de Portugal. Facultad de Arquitectura. Editorial Tierra Adentro. Instituto Sanmartiniano del Uruguay. LATU. Instituto de Estudios Genealógicos. Universidad Católica. Instituto Cultural Uruguayo Brasileño. Regimiento de Caballería Blindado Nº 2. Centro Gallego de Montevideo. Sociedad Criolla Elías Regules. Katoen Natie Terminal TCP. Club Durazno. Fundación Kolping. Departamento de Bibliotecas y Museos del Consejo de Educación Primaria. Museo Naval. Instituto Arqueológico, Histórico y Geográfico Pernambucano. Departamento de Estudios Históricos del Ejército.

Tesorería.

El Tesorero presentó varios informes sobre la situación financiera y económica del Instituto. En dos oportunidades se enviaron notas a los socios comunicando su estado con la Tesorería y eventualmente solicitando el pago de sus aportes.

En oportunidad de la reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias de Buenos Aires en el año 2010 se deberán abonar el importe de las cuotas sociales correspondientes a los años 2009 y 2010.

También se consideró la situación de pago a la Union Académique Internationale a la que se solicitó informe sobre los adeudos para proceder a su pago.

Partida presupuestal.

Se realizaron numerosas gestiones y se presentaron las documentaciones y rendiciones solicitadas para hacer efectivo el cobro de la partida presupuestal.

Comunicaciones del Ac. Alvaro Mones.

El Ac. Álvaro Mones envía por mail varias comunicaciones con diferentes temas: Descubrimiento de un cementerio romano en Augsburg. Nueva Biblioteca de Augsburg. Cosecha de cerezas. Construcción del nuevo estadio de fútbol de Augsburg. Reunión de músicos en Augsburg. Rodas, entre Oriente y Occidente (13 comunicaciones).

Sede social.

El Presidente comunicó la venta del apartamento que oportunamente cedió como sede del Instituto. La Comisión Directiva le expresó su agradecimiento por su gentileza de albergar durante dos años al Instituto.
Fue necesario abocarse a la obtención de un lugar donde trasladar las pertenencias del Instituto. El Secretario Héctor Patiño en virtud de la urgencia con que debía procederse obtuvo que su hijo Enrique Patiño dispusiera de tres habitaciones en su domicilio a tales efectos.
En esta ocasión para la mudanza no se contó con la colaboración con personal y vehículos dispuesta en ocasión del desalojo del local de la calle Convención por lo que se debió realizar con el apoyo de varios académicos y el alquiler de vehículos apropiados para el traslado.
Se obtuvo una solución coyuntural para la situación de la sede del Instituto pero deberá buscarse una solución menos transitoria.
En cuanto a las reuniones de la Junta Directiva se consideró la posibilidad de realizar las mismas en forma rotativa. Se ofrecieron en tal sentido el Sr. Presidente Ac. Olaf Blixen, el Ac. Juan José Bruno, el Ac. César Loustau y el Ac. Héctor Patiño.

Academia Nacional de la Historia.

Se recibió nota de respaldo de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina frente al desalojo que sufriera nuestra Institución del local de la calle Convención.

Dirección para correspondencia.

En el Congreso Iberoamericano de Academias de Historia se distribuyó nuestra anterior dirección de la calle Convención. Se envío nota a todas las academias participantes comunicando la dirección provisoria a la cual debían enviar la correspondencia.
Se recibió de varias academias el acuse de recibo de la nueva dirección: Instituto Histórico y Geográfico Brasilero, Academia de Historia de Costa Rica, Academia Peruana de Historia, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Academia Nariñense de Historia, Academia de Historia Boliviana, Academia de Geografía e Historia de Guatemala. También la Real Academia ha comenzado a enviar sus publicaciones a la nueva dirección.

Revista XXXI del Instituto

El Director de la Revista, Ac. Aníbal Barrios Pintos, logró concretar la publicación de un nuevo número de la Revista (XXXI) con la contribución de trabajos de varios académicos del Instituto.
En el correr del año 2009 se procuró mejorar la distribución y difusión de la Revista y cumplir con el envío al exterior en cumplimiento de convenios de canje. El Director de la Revista obtuvo que se publicara una nota sobre la misma en el Diario Ultimas Noticias.
Se hizo entrega a todos los miembros de honor, de número y supernumerarios de un ejemplar de la Revista.
Concluida la edición de la Revista XXXI, de acuerdo a lo decidido por la Junta Directiva, se procedió a iniciar los trabajos para concretar la publicación de la Revista XXXII que aparecerá en el correr del año 2010.

Reglamento de la Revista.

Se discutió un proyecto de Reglamento para presentación de artículos para la Revista al que se realizaron varias modificaciones. Se comunicará a los señores miembros del Instituto para su aplicación a partir del número XXXIII de la Revista.

Instituto Panamericano de Geografía y Historia (IPGH).

El **Ac. Yvho Acuña** fue reelecto como miembro nacional principal de la Sección Geografía. El Instituto Panamericano está apoyando proyectos binacionales, entre ellos uno de investigación de rutas históricas. Con el Ac. Ángel Corrales ha estado trabajando en un proyecto de Atlas Iberoamericano de hechos históricos que pronto se publicará. .
El Ac. Ángel Corrales es actualmente el miembro nacional principal de la sección Historia. Al finalizar el año 2009 se comenzó a trabajar en la formulación de proyectos de la sección con participación de varios miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

El Ac. Juan José Arteaga. Solicitó el apoyo de nuestro Instituto a un proyecto dirigido por el Ac. argentino Hernán Silva. Se le envió comunicación con el apoyo de nuestro Instituto.

Agradecimientos

Al **Club Naval**, al **Servicio Geográfico Militar** y a la **Biblioteca Nacional** por ceder sus salas para actividades del Instituto. En el caso de la Biblioteca Nacional finalmente se desistió de realizar la actividad proyectada.

Al **Dr. Olaf Blixen** por haber cedido durante un apartamento de su propiedad para sede del Instituto durante un largo período de tiempo y haber permitido que las reuniones de la Comisión Directiva se llevaran a cabo en su domicilio. Al **Ac. Dr. José Luis Bruno** que permitió la realización de una reunión de la Comisión Directiva en su domicilio y al **Sr. Enrique Patiño** que ha cedido una sala de su domicilio para realizar actividades del Instituto.

Fallecimiento del **historiador Juan Pedro Barrán**. A propuesta del Ac. Ángel Corrales se resolvió enviar nota de pésame a la Sra. Alicia Casas de Barrán directora del Archivo Nacional. Queda encargado de su redacción el Ac. Alberto del Pino.

Publicaciones Ingresadas

Revista del Instituto Sanmartiniano del Uruguay Nº 6 - "Conferencias 2003 - 2004". Montevideo 2008.

Academia Boliviana de la Historia. Boletín Informativo 12/08. Diciembre 2008. Boletín Informativo 1/09. Enero 2009. Boletín Informativo 2/09. Febrero 2009. Boletín Informativo 3/09. Marzo 2009. Boletín Informativo 4/09. Abril 2009. Boletín Informativo Extraordinario. O7 Abril 2009. Boletín Informativo 5/09. Mayo 2009.

Liga Marítima Uruguaya. Boletín Informativo Año 17 Nº 84 - Marzo 2009. Boletín Informativo Año 17 Nº 85 - Abril 2009. Boletín Informativo Año 17 Nº 86 - Mayo 2009. Boletín Informativo Año 17 Nº 87 - Junio 2009. Boletín Informativo Año 17 Nº 88 - Julio 2009. Boletín Informativo Año 17 Nº 89 -

Agosto 2009. Boletín Informativo Año 17 - Nº 90 Setiembre. Boletín Informativo Año 17 Nº 91 - Octubre 2009. Boletín Informativo Año 17 - Nº 92 - Noviembre 2009.

Projecto Fortalezas Multimidia. Novidades Nº 49. (18.05.2009). Novidades Nº 50 (21.12.2009).

Noticias de la Academia. Academia Peruana. Nº 52 - Lima 10 octubre de 2008. Nº 54 - Lima 3 noviembre de 2008. Nº 58 - Lima 16 febrero de 2009. Nº 59 - Lima 23 febrero de 2009. Nº 62 - Lima 1 abril de 2009, Nº 63 - Lima 16 abril de 2009. Nº 64 - Lima 6 mayo de 2009. Nº 65 - Lima 28 mayo de 2009. Nº 66 - Lima 22 junio de 2009. Nº 67 - Lima 30 junio de 2009.

Institut Nacional du Patrimonie (INP). Lettre d'Information Nº 3 (13/01/2009). Lettre d'Information Nº 4 (10/03/2009). Lettre d'Information mai - juin 2009 (07/05/2009), Lettre d'information Nª 7 (07/09/09). Lettre d'Information Nº 8 (23/10/2009). La Lettre d'information Nº 09. Décembre 2009 (23/11/2009).La Lettre d'information Nº 10. Janvier 2010 (22/12/2009)

Isidoro Ruiz Moreno. Campañas militares argentinas. Tomo 3. Gentileza del autor por intermedio de la Ac. Marta Canessa de Sanguinetti.

Isidoro Ruiz Moreno. Campañas militares argentinas. Tomo 4. Gentileza del autor por intermedio de la Ac. Marta Canessa de Sanguinetti.

Juan Maruri. Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya. Primer Tomo. 1913 - 1953. Gentileza del autor
Juan Maruri. Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya. Segundo Tomo. Vol. I. 1953 - 2003. Gentileza del autor.
Juan Maruri. Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya. Segundo Tomo. Vol. 2. 1953 - 2003. Gentileza del autor.
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. *"Por Buenos Aires con San Martín de Tours."* Gentileza del Ac. R. Elissalde.
Roberto Elissalde. *"La participación del Paraguay durante la ocupación británica del Río de la Plata"*. Gentileza del autor.
Emancipation de l'Amérique du Sud et des nations proches de l'Ocean Pacifique. Discurso pronunciado en la Asamblea de la UAI por el Ac. chileno Sergio Martínez Baeza.
L'Hispano-americain, quelques reflexions d'un historien. Discurso pronunciado en la Asamblea de la UAI por el académico argentino César García Belsunce.
Discurso pronunciado por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia Argentina Ac. Eduardo Martiré en la sesión inicial de la Asamblea de la UAI.
Bulletin d'information Nº 3 (Decembre 2008). Academia Africana de Lenguas.
Anibal Barrios Pintos. Historia de los Pueblos Orientales. Tomo III. Del fin de la Guerra Grande al novecientos. Donación del autor.
Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial. Ciclo de conferencias 2007
Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial. Ciclo de conferencias 2008
Ministerio de Educación y Cultura. Boletín informativo de la coordinación de Museos y del Órgano Coordinador de Museos de la Dirección de Cultura. 4to año. Julio - Agosto 2009.
Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano. Informe 001/09 (05.10.2009), Informe 002/09. (07/10/2009). Informe 003/09. (15/10/2009). Informe 004/09. (25/10/2009). Informe 005/09. (01/11/2009). Informe 006/09. (09/11/2009). Informe 007/09. Informe 008/09. Informe 009/09. (28/11/2009). 010/09. (13/12/2009)

Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica. Boletín Raices Año I Nº 2. Octubre 2009.
Revista Digital de Estudios históricos. Edición 2. 2009.
Donación de publicaciones realizada por el Ac. César Loustau
Traité de Géographie Physique. Emm. De Martonne. Libraire Armand Colin. París, 1913. 2da. Edición. 974 p.
Leçons de Geographie Physique. Alber de Lapparent. Masson et C. Editeurs, París, 1907. 3ra. Edición. 728 p.
La Science Géologique. L. de Launey. Libraire Armand Colin. Paris. 1913. 2da. Edición. 776 p.
Océonographie. M. J. Thoulez. Libraire Militaire de L. Baudoinet. París, 1899. 492 p.
Traité de Géologie I. Em Haug. Libraire Armand Colin. París, 1921. 3ra. Edición. 838 p.
Traité de Géologie II (1). Em Haug. Libraire Armand Colin. París, 1922. 3ra. Edición. 839 a 1922 p.
Traité de Géologie II (2). Em Haug. Libraire Armand Colin. París, 1922. 3ra. Edición. 1923 a 2421 p.
La Sciencie Géologique. L. de Launey. Libraire Armand Colin. París, 1913. 2da. Edición. 776 p.
La Face de la Terre. Tomo I. Ed. Suess. Libraire Armand Colin. París, 1921. 5ta. Edición. 835 p.
La Face de la Terre. Tomo II. Ed. Suess. Libraire Armand Colin. París, 1921. 5ta. Edición. 878 p.
La Face de la Terre. Tomo III (1). Ed. Suess. Libraire Armand Colin. París, 1921. 3ra. Edición. 948 p.
La Face de la Terre. Tomo III (2). Ed. Suess. Libraire Armand Colin. París, 1921. 2ra. Edición. 958 a 1724 p. + Tablas Generales 250 p.
Traité de Geologie I. A de Lapparent. Masson et C. Editeurs. París, 1906, 5ta. Edición. 592 p.
Traité de Geologie II. A de Lapparent. Masson et C. Editeurs. París, 1906, 5ta. Edición. 594 a 1288 p.
Traité de Geologie III. A de Lapparent. Masson et C. Editeurs. París, 1906, 5ta. Edición. 1289 a 2014 p.

Donación de publicaciones realizadas por el Académico Héctor Patiño Gardone.

BOLETIM. Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina. AÑO XII - Nos. 129 - Janeiro 2009, Nº 130 Fev/Mar 2009. Nos. 131 - Abril 2009, Nº 132 - Maio 2009, Nº 133 - Junio 2009, Nº 134 - Julho 2009, Nº 135 - Agosto 2009, Nº 136 - Setembro 2009, Nº 137 - Outobro 2009,Nº 138 - Novembro 2009 y Nº 139 - Dezembro 2009.
Manuel Paranhos da Silva Velloso - Artífice da nacionalidades no Brasil monárquico / Carlos Humberto Corrêa - Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. Serie
Ensaios Nº 1. Florianopolis: IHGSC, 2003. 80 p.
Oswaldo Rodrigues Cabral - Na Historiografia Catarinense / Silvio Coelho dos Santos… [el al] - Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. Serie Ensaios Nº 2. Florianopolis: IHGSC, 2005. 72 p.
Adolpho Konder. Correspondéncia / Sara Regina Poyares dos Reis . Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. Serie Ensaios Nº 3. Florianopolis: 2008. 112 p.
Dicionário da música em Santa Catarina / Helio Texeira da Rosa. Florianópolis: Ed. Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2002. 232 p.: Coleçao Catariniana Nº 2.
A República vista do meu canto / Duarte Paranhosa Schutel. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2002. 356 p.: Coleçao Catariniana Nº 3.
Exposiçao histórico - jurídica por parte do Estado de Santa Catharina sobre a questao de liumites com o Estado do Parana submetida, por acordó de ambos os Estados, à decisao arbitral / pelo advogado Consheleiro Manoel da Silva Mafra. Ed. Facsimilar. Florianópolis: IOESC. Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2002. 716 p.: Coleçao Catariniana Nº 4.
Dicionário topográfico, histórico e estadístico da provincia de Santa Catarina / Joaquim Gomes de Oliveira e Paiva - Florianópolis Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2003. 280 p.: Coleçao Catariniana Nº 5.

Reminiscéncias políticas / Joâo José Theodoro da Costa. Florianópolis Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2003. 176 p.: Coleçao Catariniana Nº 6.
Notas sobre a minha vida, discursos e correspodéncias / Vidal José de Oliveira Ramos. Florianópolis Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2005. 224 p.: Coleçao Catariniana Nº 7.
Obra completa / Manoel Joaquim de Almeida Coelho. Florianópolis. Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2005. 424 p.: Coleçao Catariniana Nº 8.
Os Barrigas - Verdes / Henrique Boiteux. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2006. 440 p.: Coleçao Catariniana Nº 9.
Subsidios para a historia da provincia de Santa Catarina / José Gonçalves dos Santos Silva. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2007. 2 volumes 680 p.: Coleçao Catariniana Nº 10.
Subsidios para a historia da provincia de Santa Catarina / José Gonçalves dos Santos Silva. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2007. 2 volumes 656 p.: Coleçao Catariniana Nº 10.
Memória política sobre a capitanía de Santa Catarina / Paulo Joze Miguel de Brito. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2008. 176 p.: Coleçao Catariniana Nº 11.
Geografía botánica de Santa Catarina e outros estudos / Victor António Peluso Junior. Florianópolis: Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina. 2009. 352 p.: Coleçao Catariniana Nº 12.

Anales de la Academia Boliviana de la Historia. 1998 - 2008. La Paz - Bolivia. Diciembre 2008. 471 p.

MEMORIA ANUAL 2010

Asamblea General Ordinaria anual

Presidida por el Vicepresidente Ac. Aníbal Barrios Pintos, se llevó a cabo el día lunes 10 de mayo de 2010 en el local de la calle Paysandú 1813, en tercera convocatoria tratándose los siguientes órdenes del día:

- Consideración de la Memoria correspondiente al año 2009, la cual es aprobada por unanimidad.
- Consideración del Estado de Cuentas correspondiente al año 2009, que es presentado por Tesorería. Se aprueba por unanimidad.
- Designación como miembros correspondientes en Brasil y en Argentina, a los Sres. Carlos Humberto Correa y Roberto Elissalde respectivamente. Se aprueba.
- Designación de la Comisión Electoral para organizar el acto electoral en que será elegido el nuevo Presidente del Instituto por renuncia del Dr. Olaf Blixen. Son designados los académicos Melogno, del Pino y Puiggrós.
- Designación de cuatro miembros de número para integrar el Tribunal de Honor. Son propuestos y aprobados por unanimidad los Acs. Daniel Hugo Martins, Edison González Lapeyre, Juan Fernández Parés y Juan Maruri.

Se realiza el acto eleccionario para el cual solamente se presentó una lista encabezada por el Ac. Ángel Corrales Elhordoy. Se recibe el informe de la Comisión Electoral que determina que la lista fue apoyada por los catorce académicos presentes durante la votación.

Comisión Directiva

En Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2010, se definió en base al resultado electoral de la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2010 en que fue elegido por voto unánime como nuevo Presidente del Instituto el Ac. Ángel Corrales Elhordoy, quienes pasarían a integrar la nueva Comisión Directiva para el período 2010-2014: Ac. Augusto Soiza Larrosa (Vicepresidente); Ac. Héctor Patiño Gardone (Biblioteca); Ac. Aníbal Barrios Pintos (Revista); Ac. Yvho Acuña (Tesorería); Ac. José Luis Bruno (Cursos y Conferencias); Ac. Fabián Melogno Vélez (Publicaciones); Ac. Alberto del Pino Menck (Secretario); y Ac. Raquel Domínguez (Secretaria).

Esta composición de los Oficios Académicos tuvo las siguientes mutaciones:

- Por resolución de la Comisión Directiva del 27 de mayo de 2010, cambiaron roles los académicos Melogno y Domínguez, pasando el primero a desempeñarse como Secretario.
- Por resolución de la Comisión Directiva del 10 de junio de 2010, se acepta la solicitud de licencia por cinco meses que eleva el Ac. Aníbal Barrios Pintos (para desarrollar actividades relacionadas con publicaciones suyas y de la Academia Nacional de Letras), El Presidente propone que el Académico Melogno ocupe el cargo del Académico Barrios en la Dirección de la Revista; y que el Académico Carlos Ranguís, primer suplente en la lista de Oficios Académicos, ocupe el lugar del Académico Melogno en la Secretaría.

Con miembros de la Comisión Directiva, se forma el **Tribunal de Honor**, según lo dispuesto por el artículo 24º de los estatutos que nos rigen, siendo elegidos los académicos Acuña, Barrios y Soiza, quedando pendiente la elección del Síndico por no haber transcurrido aún los cuatro años de su elección (Ac. Walter Gulla, elegido el 8 de marzo de 2007).
Se estableció como periodicidad para las reuniones de la Comisión Directiva, la hora 10:00 de la mañana de los segundos y cuartos jueves de cada mes, a realizarse en forma alterna en la sede provisoria del instituto (Paysandú 1813), o en el domicilio particular del Presidente (Nueva York 1680).

Composición de Comisiones

Creadas, según reza el artículo 3º de los estatutos, para "ordenar, metodizar y disciplinar" determinados aspectos de la vida académica del Instituto, las cuales estarán integradas por tres miembros de número del mismo. Se vota por mayoría, por moción del académico Acuña, que queden a cargo de los académicos Melogno Vélez (Publicaciones); Bruno (Cursos y Conferencias); y Barrios Pintos (Revista).

Revista

Se distribuyeron los ejemplares del Tomo XXXII de la Revista del Instituto, llevándose a Buenos Aires por intermedio del Presidente y del Secretario, un número de ejemplares para distribuir entre algunos de los numerarios de la Academia Nacional de la Historia.
De acuerdo a decisión de la Comisión Directiva, se procedió a iniciar los trabajos para concretar la publicación del Tomo XXXIII que aparecerá en los primeros meses del año 2011.

Actividades Académicas

Congreso "Argentina 200 años de Historia"
Patrocinado por la Academia Argentina de la Historia y el Círculo Militar se desarrolló en Buenos Aires entre los días 5 al 7 de mayo de 2010. Participaron con ponencias los académicos Ángel Corrales, Fabián Melogno y Alberto del Pino, y como oyente el Ac. Patiño.

III Congreso Internacional de Historia Militar "Bicentenario de la creación del Ejército Argentino"
Patrocinado por el Instituto de Historia Militar Argentina se desarrolló en Buenos Aires entre los días 3, 4 y 5 de junio de 2010. Participaron con ponencias los académicos Ángel Corrales y Alberto del Pino, y como oyente el Ac. Patiño.

XIIº Congreso Iberoamericano de Academias de Historia
El Congreso se desarrolló en Buenos Aires entre los días 2 al 7 de agosto de 2010. En reunión de la Comisión Directiva del 14 de mayo de 2010 se decidió que participarían con ponencias en representación del Instituto, los académicos Bruno, Padrón, Fernández Parés, Melogno, Patiño y Corrales. Por razones de salud o de índole particular, no asistieron finalmente los académicos Bruno, Melogno y Padrón, siendo representado el Instituto en el Congreso por los Académicos Patiño, Corrales y Fernández Parés.

Contactos con el exterior
Se estrechan vínculos con la Academia Nacional de la Historia (R.A.), con contactos personales en la Ciudad de Buenos Aires, en los días 6 y 7 de mayo de 2010. Almuerzo en el Club Naval de los académicos Corrales y del Pino con los doctores Eduardo Martiré y Miguel Ángel De Marco, estos últimos, presidente y director de publicaciones respectivamente de la Academia Nacional de la Historia, relativos a organizar encuentros, simposios y congresos en el Río de la Plata.

Cursos

El presidente sugiere la coordinación del académico Barrios para los relacionados con Historia; y la del académico Acuña en cuanto a los relativos a Geografía. El académico Acuña, insiste, basado en su experiencia bastante rica al haber interactuado con instituciones públicas y privadas, en la viabilidad y necesidad que siempre tienen estas actividades.

Desde junio de 2010, en reiteradas ocasiones expone el académico Acuña sobre los cursos propuestos en el área Geografía. Resalta el entusiasmo que ha generado su propuesta de parte de algunos miembros de nuestro Instituto, de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía (van a enviar un mail, con detalles de cursos, etc.); del Servicio Geográfico Militar; Servicio Hidrográfico de la Armada; y otras instituciones. También señala que invitó a participar al Instituto Antártico Uruguayo, Ministerio de Industria y Energía, Facultad de Ingeniería, y piensa tomar contacto próximamente con la Facultad de Ciencias. Los cursos de Geografía finalmente son dictados alcanzando un éxito notable por la asistencia de numeroso público, en su mayoría docentes de Geografía de Secundaria, siendo los cursos divididos en tres módulos y realizados en el transcurso del mes de agosto de 2010 en la sede de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, sita en la calle Convención Nº 1382 y 18 de Julio, y en la sede del Servicio Geográfico Militar, Avenida 8 de octubre.

Conferencias

Sesión Pública del 9 de setiembre de 2010

El jueves 9 de setiembre de 2010, en el Centro Cultural Casa del Autor de la Asociación General de Autores del Uruguay, local conseguido por especial gestión del Ac. José Luis Bruno, y estando presentes los académicos Augusto Soiza Larrosa, Héctor Patiño, Yvho Acuña, Raquel Domínguez, Fabián Melogno Vélez, José Luis Bruno, Aníbal Barrios Pintos, Edison González Lapeyre y Juan José Fernández Parés y el suscrito secretario, estando ausente con aviso el Académico Presidente Ángel Corrales por integrar la Comisión del Bicentenario (1810-1815), se da inicio a la sesión de la fecha.

Bajo la presidencia accidental del Dr. Augusto Soisa se abre con palabras del mencionado, el acto académico que consistirá en la conferencia del Académico Dr. Édison González Lapeyre sobre *"El conflicto de nuestro país con la República Argentina en relación con el Río Uruguay"*.

Ante un auditorio que supera la treintena de oyentes, entre los que se destaca la presencia de los doctores Didier Opertti y Raúl Iturria, ex ministros de la República, así como miembros de número y supernumerarios del Instituto, y del Rotary Club, tiene lugar la disertación del Dr. González Lapeyre. La misma es recibida con especial beneplácito por el auditorio, por la amenidad y erudición con que es tratada, donde se advierte la rica experiencia personal del disertante.

Sesión Pública del 29 de setiembre de 2010

El miércoles 29 de setiembre de 2010, en la Sala "José Pedro Varela" de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Héctor Patiño, Raquel Domínguez, Fabián Melogno Vélez, Juan José Fernández Parés, Carlos Ranguís, Ernesto Puiggrós y el suscrito secretario, estando ausentes con aviso los Académicos Acuña, Loustau, Torrendell, Padrón Favre y Bruno, se da inicio a la sesión de la fecha.

Se abre con palabras del Presidente el acto académico de la fecha que consistirá en la conferencia del Miembro Supernumerario Dr. Néstor Careaga sobre *"El proceso de segregación del Reino de Indias"*, agradeciendo la presencia de los presentes en un acto de especial significación para la vida académica del Instituto. En él se hace efectivo el ingreso de nuevos miembros supernumerarios que recibirán sus correspondientes medallas y diplomas que evidencian su condición de tales. Agradece públicamente al Sr. Director de la Biblioteca Nacional quién nos permite realizar nuestras actividades en sus hermosos y amplios locales.

Culminada la disertación se procede a la entrega de diplomas y la imposición de medallas con sus correspondientes cordones tricolores a los siguientes trece miembros supernumerarios, en su mayoría de reciente incorporación al Instituto: Sr. Dr. Alfonso Néstor Careaga; Sra. Ingeniera Química Manuela Techera Cardozo; Sra. Profesora Josefina Sánchez Abal; Sr. Gastón Goyret; Sr. Dr. Juan Fernando Esteves; Sr. Dr. Carlos Soares de Lima; Sr. Licenciado Ernesto Castellano Christy; Sr. Enrique Puig Canabal; Sr. Teodoro Acosta Giussio; Sr. Eduardo Casanova Delfino; Sr. Dr. Sergio Abreu Bonilla; Sr. Licenciado Ramiro Podetti Lezcano; Sr. Guillermo Seré Marques Castro.

Por ausencia del Dr. Abreu y la Profesora Sánchez Abal, sus respectivos diplomas y medallas fueron recibidos respectivamente por los Académicos Melogno y Domínguez.

Sesión Pública del 10 de noviembre de 2010

El jueves 10 de noviembre de 2010, en el Salón de Actos del Museo Militar "18 de Mayo de 1811", sede del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Yvho Acuña, Augusto Soiza Larrosa, Héctor Patiño, Raquel Domínguez, Fabián Melogno Vélez, José Luis Bruno, Beatriz Torrendell, Ernesto Puiggrós y el suscrito secretario, se da inicio a la sesión pública de la fecha.

Se abre con palabras del Presidente el acto académico que consistirá en la conferencia de ingreso del Miembro Correspondiente en la República Federativa del Brasil, Profesor Carlos Humberto Corrêa sobre *"A importância da Ilha de Santa Catarina na exploraçao do Rio da Prata".* El Profesor y Dr. en Historia por la Universidad de Sao Paulo, posee una proficua formación académica universitaria es autor de una cuantiosa bibliográfica, habiendo sido docente por muchos años en la rama de la Historia en el Estado de Santa Catarina.

Ante un numeroso auditorio, el Profesor Corrêa agradece la hospitalidad y las atenciones recibidas desde su arribo a Uruguay, indicando que dos Miembros de Número de este Instituto son correspondientes del Instituto que preside en Florianópolis. A continuación desarrolla una larga y erudita ponencia en lengua portuguesa. La misma es muy aplaudida por el auditorio, y culminada ésta, el Sr. Presidente, Ac. Ángel Corrales Elhordoy, felicita al orador, realizando una serie de observaciones sobre las posibilidades que entraña la interacción de nuestra institución con los institutos histórico geográficos brasileños, además de agradecer la presencia de todos los presentes. Posteriormente procede a entregar el diploma y la medalla correspondiente al nuevo Miembro Correspondiente.

Sesión Pública del 18 de noviembre de 2010

El jueves 18 de noviembre de 2010, en la Sala "José Pedro Varela" de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Augusto Soiza Larrosa, Héctor Patiño, Raquel Domínguez, Fabián Melogno Vélez, José Luis Bruno, Juan José Fernández Parés, Oscar Padrón Favre, Juan Maruri Berterecthe, Beatriz Torrendell y el suscrito secretario, estando ausentes con aviso el Académico Presidente Ángel Corrales, y el Ac. Yvho Acuña, se da inicio a la sesión pública de la fecha.

Bajo la presidencia accidental del Dr. Augusto Soisa se abre con palabras de éste, el acto académico que consistirá en la conferencia de ingreso del Miembro Correspondiente en la República Argentina, Profesor Roberto Elissalde sobre el tema *"Una memoria inédita británica. Montevideo-Buenos Aires, 1807".* El Dr. Soiza informa que el Presidente del Instituto Ac. Corrales, no está presente por participar en esos momentos en una reunión de la Comisión del Bicentenario que integra, que se desarrolla en la Casa de Lavalleja.

Integran la mesa junto a los mencionados, la Dra. Olinda Massare de Kostianovsky, Presidenta de la Academia Paraguaya de la Historia; y el Ac. Alberto del Pino Menck; Secretario.

Ante un numeroso auditorio, entre los que se destaca la presencia del Dr. Raúl Iturria, ex Ministro de la República, del Presidente de la Academia Aeronáutica del Uruguay y del Instituto de Historia y Cultura Militar "Rolando Laguarda Trías"; del Sr. Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Ejército; de la Agregada Cultural de la Embajada Paraguaya en el Uruguay, se da inicio a la disertación.

En pleno desarrollo de la misma, arriba el Presidente del Instituto, sumándose al auditorio. Es convocado a integrar la mesa que preside la conferencia.

La misma es recibida con especial beneplácito por el auditorio, por la amenidad, y rareza de la memoria inédita. Previo a su tratamiento, el Profesor Elissalde se refiere a la producción historiográfica sobre las Invasiones Inglesas. Culminada la disertación, el Sr. Presidente, Ac. Ángel Corrales Elhordoy, felicita al orador, agradeciendo la presencia de todos los presentes y explicando algunos pormenores de lo tratado en la Comisión del Bicentenario que integra. Posteriormente procede a entregar el diploma y la medalla correspondiente al nuevo Miembro Correspondiente, finalizando el acto académico.

Sesión Pública del 24 de noviembre de 2010

El miércoles 24 de noviembre de 2010, en el Salón de Actos del Servicio Geográfico Militar, estando presentes los académicos de número Ángel Corrales Elhordoy, Edison González Lapeyre, Héctor Patiño, Fabián Melogno Vélez, y el Miembro de Honor José Joaquín Figueira, estando ausente el Secretario Académico Alberto del Pino por haber acudido al Cementerio "Parque del Recuerdo" acompañando los restos del recordado cofrade Ac. Olaf Blixen, se da inicio a la sesión pública de la fecha.

El acto académico consistió en la conferencia de ingreso como Miembro de Número de nuestro Instituto, del Cnel. José M. Lazo quien disertó sobre el tema *"Superficies del Uruguay",* fue presentado por el Ac. Cnel. Yvho Acuña.

Ante un auditorio mermado, encontrándose presentes algunos miembros supernumerarios, por las especiales circunstancias de coincidir el horario de la disertación con el sepelio del Dr. Olaf Blixen, se da inicio a la misma. Culminada la conferencia, se procede por parte de autoridades del Instituto a entregar el diploma y la medalla correspondiente al nuevo Miembro de Número, finalizando el acto académico.

Sesión Pública del 7 de diciembre de 2010

El martes 7 diciembre de 2010, en la Sala "José Pedro Varela" de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Fabián Melogno Vélez Uruguay Vega Castillos, César Loustau, José Luis Bruno, Daniel Castagnin, Yvho Acuña, Raquel Domínguez, Carlos A. Ranguís, Ernesto Puiggrós, y el suscrito secretario, se da inicio a la sesión pública de la fecha.

La sesión pública se abre con palabras del Presidente, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los académicos de número y supernumerarios y del público en general al acto académico que consistirá en la conferencia que éste dictará sobre el tema *"Aurora de Mayo. Un Oriental en la transformación de la primera Junta"*.

La disertación ilustra con documentación inédita, sobre la saga de Atanasio Duarte y su actuación en los sucesos de Mayo y posteriores. La misma es recibida con especial beneplácito por el auditorio, y culminada la disertación, el Sr. Presidente, agradece nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizando el acto académico.

Varios

Homenaje al **Ac. Juan Carlos Sábat y Pebet**
El viernes 25 de junio de 2010, en el pasaje Juan Carlos Sábat y Pebet, próximo a la edificación conocida como Torres Náuticas en el Buceo, se realizó un homenaje por parte de familiares, amigos y ex alumnos del conocido literato e historiador Prof. Juan Carlos Sábat y Pebet que fuera miembro de número y directivo de este Instituto. Asistieron los siguientes académicos de número del Instituto: Corrales, Acuña, González Lapeyre, Torrendell, Aguirre y del Pino, así como también, el Miembro de Honor Dr. Julio María Sanguinetti.

Invitaciones recibidas

Se han recibido invitaciones de las siguientes instituciones para participar en actividades culturales: Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Liga Marítima Uruguaya, Espacio Cultural Banco República, Editorial Tierra Adentro, Instituto Sanmartiniano del Uruguay, Instituto de Estudios Genealógicos, Asociación Patriótica del Uruguay, Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga", Museo Pedagógico, Museo Naval, Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Instituto de Historia y Cultura Militar "Cnel. Rolando Laguarda Trías", Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano, Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul, Histórico e Geográfico de Santa Catarina, Unión Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia Argentina, Academia Ecuatoriana de la Historia, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Academia Nariñense de la Historia, Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sección Uruguay del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, Espacio Cultural al Pie de la Muralla, Instituto Militar de Estudios Superiores (Sistema de Enseñanza del Ejército), Editorial Tiempo de Historia (Asunción, Paraguay).

Comunicaciones de Académicos en el Extranjero

Se recibieron diversas notas por correo electrónico de Miembros de Número de este Instituto, que residen actualmente en el extranjero, referidas a diversos temas, informando de sus actividades. Nos referimos en especial a los académicos Álvaro Mones y Juan José Arteaga. Son de interés las numerosas imágenes enviadas por el Ac. Mones con motivo de su viaje a Turquía acompañadas de una detallada y amena reseña de su excursión a la Riviera turca.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Por iniciativa de los académicos Acuña y Corrales, en el transcurso del año 2010, los Miembros de Número del IHGU Padrón Favre, Domínguez, Melogno, Patiño, y del Pino, se adhirieron a la formulación de diversos proyectos en las áreas de Geografía e Historia, invitados por el Director del Servicio Geográfico Militar, Director Nacional a la vez, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Sedes donde sesiona el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

A principios del año 2010, tuvo lugar el traslado del Instituto al local sito en la calle Paysandú 1813, propiedad del Académico Héctor Patiño, el cual nos fue cedido en carácter provisorio luego de

sernos solicitada la sede de la calle Río Negro 1495, Apto. 202. Recordamos que en ese último local, propiedad de nuestro ex presidente el Dr. Olax Blixen, sesionamos desde fines del año 2006 luego de perder nuestra recordada sede de la Galería Caubarrère.

Las sesiones de la Comisión Directiva se realizaron en forma alterna en la sede provisoria del Instituto (Paysandú 1813), o en el domicilio particular del Presidente (Nueva York 1680). Luego de diversas gestiones realizadas por los Académicos Corrales y del Pino, iniciadas en junio de 2010 por el primero ante la dirección de la Biblioteca Nacional, se encontró una respuesta favorable para obtener un local más adecuado adonde realizar nuestras sesiones.

Se elevó una nota de agradecimiento al Sr. Carlos Liscano, actual Director de la Biblioteca Nacional por habernos sido cedida para sesionar en la mañana de los días jueves, la Sala "Acuña de Figueroa" de la referida institución, así como la posibilidad de desarrollar otro tipo de actividades académicas en la misma (cursos, conferencias, etc.). La primera sesión del Instituto en esta nueva sede se realizó el día 22 de julio de 2010.

Nueva dirección de Correo Electrónico

Desde junio de 2010, por iniciativa del Ac. Yvho Acuña, nuestro Instituto cuenta con una nueva Casilla de Correos electrónica, que se suma a la que está en uso desde hace años. Se incluyen ambas las que facilitan la comunicación del Instituto en nuestro país y en el exterior:

- histogeo@adinet.com.uy
- histogeouru@gmail.com

Partida presupuestal

En el nuevo presupuesto para el ejercicio 2010, no figura la partida anual destinada por el Ministerio de Educación y Cultura a favor del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Tesorería

El académico Acuña en distintas sesiones de la Comisión Directiva, manifestó que la morosidad en el pago de la cuota que debe ingresar a Tesorería por concepto de obligaciones que tienen por Estatutos los Miembros de Número y Supernumerarios del Instituto asciende a un 20%. En reiteradas oportunidades hace mención a la necesidad de que los miembros del Instituto que realicen sus pagos por el sistema de depósito bancario en la cuenta BROU del Instituto, Caja de Ahorros N° 177-062336-5 a nombre del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en la Agencia Montevideo Shopping del Banco de la República Oriental del Uruguay, identifiquen dicho depósito con el envío de una copia al tesorero, especificando de esa manera quien realiza el mismo; o un correo electrónico dirigido igualmente al académico Acuña, indicando el día y el monto que se deposita para ser asentado en el estado de cuenta.

En ocasión de participar en congresos de historia en Buenos Aires, en mayo y julio de 2010, el Académico Patiño abonó el importe de las cuotas sociales correspondientes a los años 2009 y 2010 adeudadas a la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

Comisión del Bicentenario

Creada por Ley del 4 de agosto de 2010, la Comisión del Bicentenario (2010-2015), es integrada entre otros por nuestro Presidente junto a seis ministros de Estado (Educación y Cultura, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Economía y Finanzas, Transporte y Obras Públicas y Turismo y Deporte), Sres. Directores de la Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, y otros representantes de organismos públicos: Universidad de la República, Legisladores, Intendencias departamentales (Canelones y Soriano), Poder Judicial, la Academia Nacional de Letras. Por nota del Ministro Erlich dirigida el día 23 de agosto al Presidente del Instituto, este es informado de la integración de la "Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015", presidida y coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura, donde es invitado a participar en la primera reunión de esa comisión, el día jueves 26 de agosto de 2010 en la Torre Ejecutiva, con la presencia del Sr. Presidente de la República.

Integración tribunal concurso IMES

El Presidente integra un jurado - entre otros - junto a los Académicos de Número de este Instituto, Monreal y Santos Píriz, que evaluará los resultados del Concurso de Historia *"Tres triunfos de Artigas"*, que patrocina el Instituto Militar de Estudios Superiores.

Fallecimientos

Fallecimiento del **Ac. de Honor José Etcheverry Stirling.** El 16 de julio de 2010 falleció en Montevideo el Ac. de Honor José Etcheverry Stirling. Acudieron al velatorio el Presidente y el Académico Patiño, y acompañaron el traslado de sus restos mortales al Cementerio del Buceo, además del Presidente los Académicos Lamónaca y Melogno.

Fallecimiento del **Ac. Dr. Olaf Blixen.** El 24 de noviembre de 2010 falleció en Montevideo el Ac. Dr. Olaf Blixen. Se hizo presente en el velatorio una nutrida corporación de Miembros de Número del Instituto, acompañando el Secretario el cortejo fúnebre hasta la inhumación de los restos del antiguo cofrade, ex vicepresidente y presidente del Instituto en el Cementerio Parque del Recuerdo.

Fallecimiento del **Miembro Correspondiente Carlos Humberto Corrêa.-** El 24 de octubre de 2010 en la Ciudad de la Paz, Bolivia, falleció el Miembro Correspondiente en Brasil, Dr. Carlos Humberto Corrêa, recientemente incorporado a la Planta respectiva de este Instituto. Se procedió a enviar correos con nuestros pésames al Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina - del cual Corrêa era Presidente - y a la Academia Boliviana de la Historia - de la cual era correspondiente - por ser Bolivia el país donde tuvo lugar su lamentado deceso.

Miembros Correspondientes

En la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2010, fueron designados correspondientes en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, el **Profesor Carlos Humberto Corrêa** y el **Sr. Roberto Elissalde** respectivamente. En la sesión de la Comisión Directiva del día 20 de setiembre de 2010 fue designado el **Sr. Alvaro Castellón Covarrubias** en la República de Chile.

Miembros Supernumerarios

En base a los datos pasados al Tesorero por el Secretario, relativos a la Planta actual de Supernumerarios, y ante la necesidad de actualizar y potenciar la exigua planta actual, en distintas secciones ordinarias de la Comisión Directiva, luego de ser presentados por los académicos Domínguez, Melogno y del Pino, se aprueba el ingreso de los siguientes Miembros Supernumerarios del Instituto: **Ingeniera Química Manuela Techera Cardozo, Profesora Josefina Sánchez Abal, Sr. Gastón Goyret, Dr. Carlos Soares de Lima, Licenciado Ernesto Castellano Christy, Enrique Puig Canabal, Dr. Teodoro Acosta Giussio, Eduardo Casanova Delfino, Dr. Sergio Abreu Bonilla, Guillermo Seré Marques Castro, Licenciado Ramiro Podetti Lezcano.**

MEMORIA ANUAL
Año 2011

Asamblea General Ordinaria anual

Presidida por el Presidente del IHGU, Ac. Ángel Corrales Elhordoy, se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2011 en el local del Centro de Viajantes y Vendedores del Uruguay, en tercera citación, tratándose los siguientes órdenes del día:

1º.- Consideración de la Memoria correspondiente al año 2010, la cual es aprobada por unanimidad.

2º.- Consideración del Estado de Cuentas presentado por Tesorería correspondiente al año 2010. Se aprueba por unanimidad.

3º.- Designación de Sindico del Instituto. Se confirma en el cargo al Académico Walter Gulla y son designados suplentes los académicos José M. Lazo y Daniel Castagnin.

4º.- Postulación de candidatos y convocatoria a un acto eleccionario a fijar para llenar vacantes de Miembros de Número así como Miembros Correspondientes.

Asamblea General Extraordinaria anual

Presidida por el Presidente del IHGU, Ac. Ángel Corrales Elhordoy, se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2011 en el local de del Centro de Viajantes y Vendedores del Uruguay, Daniel Fernández Crespo 1950 casi Miguelete, según lo acordado en la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2011 y en la convocatoria de fecha 14 de abril de 2011, habiéndose logrado el quórum de habilitados para votar a la hora 18 y 20.

Los resultados de la elección a efectos del llenado de cuatro vacantes existentes de Miembros de Número, por orden de prelación es la siguiente: Dr. Raúl Jorge Iturria; Cnel. Héctor C. Rovera; Lic. Ernesto Castellano; y May. MSc Carlos E. Paolino. Se aprueba seguidamente el ingreso de los siguientes Miembros Correspondientes: Dr. Alberto Rex González (República Argentina); Dra.

Betty Jane Meggers (Estados Unidos de N.A.); Prof. Ricardo Tabossi (República Argentina); Lic. Carlos Pesado Palmieri (República Argentina); Prof. Carlos Pesado Richiardi (República Argentina); y Álvaro Castellón Covarrubias (República de Chile).

Comisión Directiva

La composición de los Oficios Académicos tuvo las siguientes mutaciones en el transcurso del año 2011:

Por resolución de la Comisión Directiva del 16 de junio de 2011, en razón de haber sido aprobadas las licencias solicitadas por los Académicos Soiza Larrosa, Héctor Patiño y José Luis Bruno y la acefalía de la dirección de la revista tras el fallecimiento del Profesor Barrios Pintos, y luego de convocar a los suplentes para el llenado de los Oficios Académicos vacantes resultaron así modificados:

- Vicepresidente: **Académico Fabián Melogno Vélez** (interino)
- Director de Revista: **Académico Fabián Melogno** (titular)
- Bibliotecario: **Daniel Castagnin** (interino)
- Secretario: **Daniel Castagnin** (titular)
- Director de Cursos y Conferencias: **Yvho Acuña** (interino)

En el transcurso del año solo volvió a ocupar su cargo, el **Académico Soiza Larrosa** en su carácter de Vicepresidente del Instituto, manteniéndose los restantes cargos interinos mencionados.

Labor de Comisiones

Según consigna el artículo 3º de los estatutos, creadas para *"ordenar, metodizar y disciplinar"* determinados aspectos de la vida académica del instituto, las cuales estarán integradas por tres miembros de número del mismo. Actualmente solo actúan dos comisiones (Publicaciones y Revista), integradas ambas por los académicos Corrales, Melogno y Domínguez. Se ha realizado una importante labor de ordenar, clasificar e inventariar números antiguos de la revista así como otras publicaciones del Instituto a efectos de su posterior distribución por venta.

Revista

Se distribuyeron los ejemplares del Tomo XXXIII de la Revista del Instituto.

De acuerdo a decisión de la Comisión Directiva, se procedió a iniciar los trabajos para concretar la publicación del Tomo XXXIV, que aparecerá en el transcurso del año 2012.

Publicaciones:

Diversas publicaciones de fuentes narrativas y documentales están en fase de elaboración, a cargo del Presidente quien se ocupa de la tarea de compilación y trascripción de las mismas. Para su financiación se contará con una partida de la Comisión del Bicentenario - que integra nuestro Instituto Histórico y Geográfico representado por nuestro Presidente - que solventará hasta un 60% de su costo. Está muy avanzado también un libro de la autoría del Académico Acuña, en fase de incorporar ilustraciones y que llevará el sello del Instituto, sumado a las publicaciones previstas cuya financiación se estudia.

Actividades Académicas

Encuentro de Historiadores del Mercosur

El encuentro se desarrolló en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 20 al 22 de julio de 2011, en la sede de la Academia Paraguaya de la Historia, participando académicos de la mencionada academia anfitriona, y de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro y Academia Boliviana de la Historia. El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay estuvo representado por el Presidente Ac. Ángel Corrales Elhordoy y por el Ac. Héctor Patiño. Se realizaron un total de 9 ponencias, versando las correspondientes a los académicos de nuestro instituto a la población de la Banda Oriental en 1811, y las primeras relaciones de Artigas con la Junta Paraguaya.

Al finalizar el ciclo de conferencias, se firmó un acta constitutiva del *"Grupo de Estudios del Río de la Plata"*, siendo ejercida la presidencia del mismo por la Sra. Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia, Dra. Olinda Massare de Kostianovsky, hasta tanto no se realice la próxima convocatoria del nuevo encuentro, en cuyo caso la presidencia será ejercida por el presidente de la academia de historia convocante. En el acta de constitución del referido grupo de estudios, labrada el 20 de julio de 2011, se estableció, que por la fuerte vinculación de nuestras naciones, con un pasado común, fundado en lazos sociales, políticos y culturales; *"convienen constituir un grupo de trabajo, sobre la Región del Río de la Plata (que a todos comprende) para el estudio e investigación de temas de interés común. A efectos de materializar los objetivos propuestos se comprometen a organizar: estudios, investigaciones, intercambio de información, publicaciones en común, encuentros y seminarios, periódicos en los distintos países."*

Cursos

En el transcurso del año, se reiteraron los cursos de Geografía coordinados con singular éxito por el Tesorero Académico Yvho Acuña, divididos en distintos módulos y realizados desde inicios del año hasta el mes de noviembre de 2011, que incluyeron dos clases de carácter presencial en la sede de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, sita en la calle Convención Nº 1382 y 18 de Julio, y en la sede del Servicio Geográfico Militar, Avenida 8 de octubre 3255.

Conferencias

Sesión Pública del 29 de setiembre de 2011

A la hora 19:00 del día 29 de setiembre de 2011, en el hall de acceso a la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Yvho Acuña, Fabián Melogno Vélez, José Luis Bruno, Juan Maruri, y el suscrito secretario, dió inicio la sesión pública de la fecha.

La misma se abrió con palabras del Presidente, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los académicos de número y supernumerarios, entre los que se encontraban Ernesto Castellano Christy, Eduardo Casanova Delfino, Guillermo Seré Marques Castro y Dra. Margarita Savio, y del público en general, destacándose la presencia del Dr. Raúl Iturria al acto académico que consistió en la conferencia sobre el tema *"En torno a las primeras relaciones del Gral. Artigas con el Paraguay. 1811-1812"*, a cargo del propio Acádemico Presidente Ángel Corrales. La misma fue recibida con especial beneplácito por el auditorio, y culminada la disertación, el Sr. Presidente, agradeció nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizando a la hora 20:00.

Sesión Pública del 5 de octubre de 2011

A la hora 17:30 del día miércoles 5 de octubre de 2011, en la sala de conferencias del Museo Militar "18 de Mayo de 1811", estando presentes los académicos Ángel Corrales, Augusto Soiza, Beatriz Torrendell, Yvho Acuña, Fabián Melogno Vélez y el suscrito secretario se dió inicio a la sesión pública de la fecha que consistió en la ponencia del Académico Juan Maruri Berterretche titulada *"El Centenario de los primeros vuelos en Montevideo"*.

Por problemas de orden técnico, el audiovisual preparado especialmente para proyectarse no acompaña la disertación a cargo del conferencista. La misma es recibida con especial beneplácito por el auditorio, y culminada la disertación, el Sr. Presidente, agradece nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizando el acto académico a la hora 18:20. Seguidamente, la institución anfitriona ofreció a los presentes un vino de honor.

Sesión Pública del 20 de octubre de 2011

A la hora 19:00 del día 20 de octubre de 2011, en el hall de acceso a la Sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Raquel Domínguez, Yvho Acuña, José Luis Bruno, Fabián Melogno Vélez, Héctor Patiño, Juan Maruri, y el suscrito secretario, dió inicio la sesión pública de la fecha, que consistió en la conferencia *"Evolución de nuestros límites"* a cargo del Ac. Yvho Acuña Tournaben.

A través de ella, nuestro Tesorero - en el marco del proceso de independencia - realizó un pormenorizado repaso sobre nuestros límites, y su relación entre los avances científicos y la lucha de imperios de ultramar.

Para el audiovisual, el Académico Acuña contó con el apoyo del Servicio Geográfico Militar, que proporcionó una pantalla y cañón. Luego de una serie de improvisadas adaptaciones al espacio disponible, dado que se desarrollaba en forma simultánea una actividad no prevista en la Sala "Vaz Ferreira", así como algunas vicisitudes en torno a incompatibilidades de sistemas informáticos, sorteadas con habilidad por nuestro Tesorero, tuvo lugar la disertación.

La misma fue recibida con especial beneplácito por el auditorio, entre los que se contaban profesores de Geografía, asistentes a los cursos que dicta Acuña, y culminada la disertación, el Sr. Presidente improvisó comentarios sobre la importancia del tema desarrollado y las relaciones de la Geografía y la Historia en cuanto a la demarcación de los límites. Agradeciendo la presencia de todos los presentes, finalizó el acto académico a la hora 20:00.

Sesión pública del 26 de octubre de 2011

A la hora 19:00 del día miércoles 26 de octubre de 2011, en el hall de acceso a la Sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Raquel Domínguez, Yvho Acuña, José Luis Bruno, Héctor Patiño, Juan Maruri, Juan José Fernández Parés, Carlos Ranguís, Daniel Castagnin, y el suscrito secretario, contándose además con el Miembro Correspondiente en la República Argentina Sr. Roberto Elissalde, dió inicio la sesión pública de la fecha, que consistió en la conferencia *"Los Buenos españoles"* a cargo del Ac. Héctor Patiño Gardone.

El disertante, acompañado en la mesa por el Presidente y el Ac. Bruno, Director de Cursos y Conferencias, evocó a su profesor dilecto, Flavio García en los prolegómenos de su conferencia a través de la cual dio diversos enfoques de la historiografía respecto a los sucesos de 1810 y 1811

con una mirada novedosa sobre los fidelistas y aquella sociedad que integró a españoles, indígenas y portugueses.

La misma fue recibida con especial beneplácito por el numeroso auditorio, entre los que se contaban numerosos miembros supernumerarios del IHGU y de otras instituciones amigas, en especial de la Asociación Patriótica del Uruguay la cual preside el disertante. Agradeciendo la presencia de todos los presentes, finalizó el acto académico a la hora 20:00, siendo invitados seguidamente los presentes a un refrigerio en la residencia del Ac. Patiño.

Sesión Pública del 10 de noviembre de 2011

A la hora 19:00 del día jueves 10 de noviembre de 2011, en el salón de Actos del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Raquel Domínguez, Yvho Acuña, Edison González Lapeyre, José Luis Bruno, Fabián Melogno Vélez, Daniel Castagnin, Héctor Patiño, Juan José Fernández Parés, Ernesto Puiggrós, Juan Maruri, Carlos A. Ranguís y el suscrito secretario, dio inicio la sesión pública de la fecha.

El acto académico consistió en el ingreso en carácter de Miembro de Número del Dr. Raúl J. Iturria, y el mismo fue abierto con palabras del Presidente, dando la bienvenida al auditorio presente, agradeciendo la presencia de académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico, así como también del Jefe del Departamento de Estudios Históricos del E.M.E. y miembros del Instituto Sanmartiniano del Uruguay. Agradeció especialmente al Sr. Raúl Di Landro, Presidente del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza, por permitirnos generosamente utilizar sus instalaciones. A continuación destacó el honor que supone para nuestra institución la presencia del Dr. Iturria dando la palabra al Secretario. Éste leyó artículos de los Estatutos relacionados con los requisitos para la membresía de número, así como detallando las próximas conferencias. Culminó leyendo un correo de felicitaciones dirigido a los directivos del Instituto y al nuevo académico de número.

Seguidamente, el Académico Patiño nos habló de la larga trayectoria institucional del Dr. Iturria, tres veces ministro de estado, así como la importancia de su ingreso al seno de nuestra institución por su proficua producción bibliográfica. A continuación Iturria dictó su conferencia *"La Historia y el Folklore"* siendo recibida con especial beneplácito por el auditorio, y culminada la disertación, el Sr. Presidente procedió a entregar el diploma y la medalla y cordón que identifican al nuevo académico como Miembro de Número. Agradeciendo nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizó el acto académico a la hora 20:00.

Sesión Pública del 17 de noviembre de 2011

A la hora 19:00 del día jueves 17 de noviembre de 2011, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Yvho Acuña, Juan Maruri, Ernesto Puiggrós, Óscar Padrón Favre, y el suscrito secretario, se da inicio a la sesión pública de la fecha.

El acto académico consistió en el ingreso en carácter de Miembro de Número del Lic. Ernesto Castellano Christy, y el mismo se abrió con palabras del Presidente, dando la bienvenida al auditorio presente, agradeciendo la presencia de académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico (entre estos últimos Perla Russi y el Ernesto Zicari).

Seguidamente el Secretario Alberto del Pino presentó al auditorio al Lic. Castellano, destacando su producción bibliográfica y su actuación docente en el ámbito universitario uruguayo, así como la importancia que el ingreso del novel cofrade, joven exponente de los politólogos uruguayos, reviste para nuestro Instituto, el cual pasó a ocupar el Sillón XX (Raúl Montero Bustamante), vacante por el fallecimiento del Dr. Olaf Blixen.

Sin más preámbulos, el Presidente dio la palabra al disertante quien dictó su conferencia: *"José Nemesio Escobar, militar y gobernante"*.

La misma detalló con vivacidad la recia personalidad del caudillo tacuaremboense, en su faz militar y política. Culminada la disertación, el Sr. Presidente procedió a entregar el diploma y la medalla y cordón que identifican al nuevo académico como Miembro de Número. Agradeciendo nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizó el acto académico a la hora 20:00.

Sesión Pública del 24 de noviembre de 2011

A la hora 19:00 del día jueves 24 de noviembre de 2011, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Yvho Acuña, Juan Maruri, Fabián Melogno Vélez, Beatriz Torrendell, Daniel Castagnin, José María Lazo, y el suscrito secretario, dió inicio la sesión pública de la fecha.

El acto académico consistió en el ingreso en carácter de Miembro de Número del May. Msc. Carlos Paolino, iniciándose con palabras del Presidente, dando la bienvenida al auditorio presente, agradeciendo la presencia de académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico (entre estos últimos, Ernesto Zicari, Osvaldo Castromán y Eduardo Casanova), agradeciendo al Sr. Vicepresidente del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza por permitirnos sesionar en su prestigiosa institución.

A continuación cedió la palabra al Sr. Tesorero, Ac. Yvho Acuña quien presentó al Master en Ciencias Paolino, en forma por demás emotiva, destacando su proficua actividad en el campo de la cartografía, así como la importancia del ingreso del nuevo cofrade, quien pasa a ocupar el Sillón XVIII (Alfredo Campos), vacante por el fallecimiento del Arquitecto César Loustau.

El disertante dictó una conferencia audio-visual, titulada: *"Análisis cartográfico de la cuenca de los ríos Tacuarembó y Negro superior"*, detallando pormenorizadamente sobre la riqueza hidrográfica de nuestro suelo y con notable apoyo en cifras e imágenes. Culminada la disertación, el Sr. Presidente procedió a entregar el diploma y la medalla y cordón que identifican al nuevo académico como Miembro de Número. Agradeciendo nuevamente la presencia de todos los presentes, finalizó el acto académico a la hora 21:00.

Sesión pública del 30 de noviembre de 2011

A la hora 18:30 del día miércoles 30 de noviembre de 2011, en el Museo Militar "18 de Mayo de 1811", del Departamento de Estudios Históricos del E.M.E., estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Ernesto Castellano, Héctor Patiño, Juan José Fernández Parés, Daniel Castagnin, Beatriz Torrendell, Fabián Melogno Vélez, Yvho Acuña, Carlos Paolino, y el suscrito secretario, dio inicio la sesión pública de la fecha, para escuchar la conferencia del Académico Juan Maruri Berterretche sobre el tema *"Aimé Bonpland y sus vinculaciones con los científicos orientales y posible visita a Artigas en Paraguay"*.

Previo a la disertación, el Presidente agradece al Jefe del Departamento de Estudios Históricos, Cnel. Miguel Toledo por permitirnos utilizar sus amplias y hermosas instalaciones cediendo la palabra al disertante. Maruri señaló la presencia de numerosos miembros de la Academia Aeronáutica del Uruguay, entre ellos el Presidente de Honor Teniente General (Aviador) Carlos Pache; y su Presidente actual, Cnel. Ángel Hernández; Contralmirante Fernández Parés, fundador de la Academia de Historia Marítima y Fluvial, cofrades del Instituto de Historia y Cultura Militar "Cnel. Rolando Laguarda Trías", alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica, y miembros supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

La conferencia consiste en un ameno audiovisual que fue gratamente recibido por el público presente. Culminada la misma a la hora 19:30, se sirvió un vino de honor por gentileza de la institución anfitriona.

Varios

Homenaje al Ac. Fernando Assunçao

El martes 12 de abril de 2011, se realizó en Casa de Portugal, una disertación de la Licenciada Margarita Assunçao Corallo sobre la rica personalidad del antiguo Presidente y cofrade de nuestro Instituto.

Homenaje al Ac. Arquitecto César Loustau

El 20 de mayo de 2011, en el Museo Gurvich, Ituzaingó 1377 (Plaza Matriz), se realizó un homenaje por parte de familiares y amigos del recordado cofrade, haciendo uso de la palabra el Arquitecto Fernando Chebataroff. Asistieron al mismo, los Miembros de Número de este Instituto, Académicos Corrales, Acuña y Patiño.

Homenajes al Ac. Aníbal Barrios Pintos

El 3 de agosto de 2011, por iniciativa de la Comisión Directiva del IHGU, se elevó una nota al Director de la Administración Nacional de Correos, José Luis Suárez, con el propósito de gestionar ante esa institución, la emisión de un sello postal en homenaje al distinguido escritor e historiador don Aníbal Barrios Pintos.

El 4 de agosto de 2011, en el marco de la presentación del libro *"Escritores, músicos y artistas plásticos del interior uruguayo"*, del Grupo Planeta, una corporación de Miembros del Instituto se hizo presente en la Biblioteca Nacional, donde el Director de la citada institución, el Presidente de Academia Nacional de Letras, y los historiadores Ana Ribeiro y Eduardo Caetano rindieron homenaje al recordado cofrade.

Comunicaciones recibidas

Se han recibido comunicaciones de las siguientes instituciones para participar en actividades culturales de diversa índole: Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Liga Marítima Uruguaya, Espacio Cultural Banco República, Editorial Tierra Adentro, Grupo Planeta, Embajada del Brasil en Uruguay, Instituto Sanmartiniano del Uruguay, Instituto de Estudios Genealógicos, Ateneo de Montevideo, Asociación Patriótica del Uruguay, Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga", Tierradentro Ediciones, Museo Pedagógico, Museo Naval, Departamen-

to de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Instituto de Historia y Cultura Militar "Cnel. Rolando Laguarda Trías", Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano, Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul, Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina, Instituto Histórico e Geográfico de Mato Grosso do Sul, Unión Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia Argentina, Academia Nacional de Historia del Ecuador, Academia Colombiana de la Historia, Academia Boliviana de la Historia, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Academia Nariñense de la Historia, Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sección Uruguay del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, Espacio Cultural al Pie de la Muralla, Instituto Militar de Estudios Superiores (Sistema de Enseñanza del Ejército), Editorial Tiempo de Historia (Asunción, Paraguay).

Nota al Ministerio de Relaciones Exteriores

En razón de la larga trayectoria en el asesoramiento de los Poderes Públicos, con fecha 3 de octubre de 2011, se elevó al Ministro de Relaciones Exteriores un informe elaborado por el Académico Yvho Acuña con el apoyo del Académico Edison González Lapeyre, relacionado con aspectos de demarcación limítrofe dada la autoridad de ambos académicos en la materia.

Presentación de libros de integrantes del Instituto

Miembros del Instituto participaron en la presentación de distintos trabajos publicados a lo largo del año por nuestros cofrades. Entre ellos:

- 17 de marzo de 2011.- Presentación del libro *"En busca de los orígenes perdidos"* de la autoría de Susana Rodríguez y Rodolfo González.
- 4 de agosto de 2011.- Presentación del libro *"Escritores, músicos y artistas plásticos del interior uruguayo"*, del Grupo Planeta, obra póstuma de Aníbal Barrios Pintos.
- 19 de setiembre de 2011.- Presentación del libro *"Historias del SODRE"* narradas por Eduardo Casanova Delfino, y escritas por Miguel Ángel Campodónico.

Comunicaciones de Académicos en el Extranjero

Se recibieron notas por correo electrónico de Miembros de Número de este Instituto, que residen actualmente en el extranjero, referidas a diversos temas, informando de sus actividades. Nos referimos en especial al académico Álvaro Mones por su ameno relato y las numerosas imágenes enviadas con motivo de sus últimos viajes.

Sedes donde sesiona el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Las sesiones de la Comisión Directiva se realizaron en la Sala "Acuña de Figueroa" de la Biblioteca Nacional, aunque también en forma alterna en los domicilios particulares del Presidente (Nueva York 1680) y del Director de Cursos y Conferencias (Avda. Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1513 Apto. 301), dado que el local habitual donde se sesionaba, estuvo en uso por un tiempo prolonga-

do como depósito de libros y revistas. Para dictar conferencias y otros actos académicos, también alternó en varios locales: el hall de entrada a la Sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, Museo "18 de Mayo de 1811", Dpto. de Estudios Históricos del E.M.E., Servicio Geográfico Militar, así como salas del Centro de Viajantes y Vendedores del Uruguay (Daniel Fernández Crespo 1950 casi Miguelete).

Nuestras direcciones para Correo Epistolar y Electrónico

Se incluyen ambas, que facilitan la comunicación del Instituto en nuestro país y en el exterior:

- **Nueva York 1680, Montevideo, Uruguay (dirección particular de nuestro presidente)**
- **histogeo@adinet.com.uy**
- **histogeouru@gmail.com**

Tesorería

El académico Acuña en distintas sesiones de la Comisión Directiva, manifestó que la morosidad en el pago de la cuota que debe ingresar a Tesorería por concepto de obligaciones que tienen por Estatutos los Miembros de Número y Supernumerarios del Instituto asciende a un 20%. Por tal motivo se han cursado notas a los miembros atrasados en su cuota social a efectos de que regularicen su situación.

También en reiteradas oportunidades la Tesorería hace mención a la necesidad de que los miembros del instituto que realicen sus pagos por el sistema de depósito bancario en la cuenta BROU del Instituto, Caja de Ahorros N° 177-0623365 a nombre del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, identifiquen los mismos con una llamada telefónica o con correo electrónico especificando importe y día del depósito.

Nuestra Caja de Ahorros

Caja de Ahorros Nº 177-0623365 del Banco de la República Oriental del Uruguay

Cuota anual para Miembros de Número: $ 2.500 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos)

Cuota anual para Miembros Supernumerarios: $ 1.000 (Pesos Uruguayos un mil)

Nota: A efectos contables, luego de efectuado el depósito es importante avisar al Tesorero o al Secretario por correo electrónico o por los teléfonos 24873344 o 26959996, para identificar dicho depósito, especificando de esa manera quien realiza el mismo; o un correo electrónico dirigido igualmente al académico Acuña, indicando el día y el monto que se deposita para ser asentado en el estado de cuenta.

Partida presupuestal

En el Presupuesto Nacional para el ejercicio 2011, no figuró la partida anual destinada por el Ministerio de Educación y Cultura a favor del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Comisión del Bicentenario

Creada por Ley del 4 de agosto de 2010, la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, es integrada entre otros por nuestro Presidente junto a seis ministros de Estado, Suprema Corte de Justicia, Sres. Directores de la Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, y otros representantes de organismos públicos y privados como ser la Academia Nacional de Letras y las Intendencias Municipales de Canelones y Soriano. Desde su creación, nuestro Instituto participa representado por su Presidente en las reuniones realizadas en la Casa de Lavalleja y el Museo Romántico.

En el folleto *"Guía de Actividades del Bicentenario Uruguay 1811-2011"*, nuestro Instituto es la entidad que integra la Comisión del Bicentenario con mayor número de publicaciones proyectadas lo cual es un logro no menor dada la cantidad de instituciones que la integran (Ministerios de Educación y Cultura, de Relaciones Exteriores, Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Imprenta Oficial, Archivo General de la Nación, Intendencias Municipales de Canelones y Soriano, Academia de Letras y otras). Se destaca el grueso e inexplicable error que se padeció en la denominación de nuestro Instituto, quizás debido a desconocimiento de la imprenta encargada de realizar el folleto de marras.

Fallecimientos

Ac. Arq. César Loustau.- El 4 de febrero de 2011 falleció en Montevideo el distinguido Miembro de Número Arquitecto César Loustau, que integraba nuestra planta de académicos desde 1996. Acudieron al velatorio y posterior entierro en el Cementerio Británico, una nutrida corporación de cofrades encabezada por el Presidente del Instituto. Fue despedido por el Ac. Fernando Chebaratoff.

Ac. Aníbal Barrios Pintos.- Tuvo lugar el triste acontecimiento a las 10 de la mañana de un frío 1º de junio de 2011, en momentos previos a una reunión de la Comisión Directiva. Con sus 92 años fue el primero en arribar a la misma. Extraemos un fragmento enviado por el Ac. Oscar Padrón Favre que resume el sentir de toda la corporación de Académicos ante este hecho que enluta nuevamente al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay: *"Estoy seguro que estaremos de acuerdo que la obra del Historiador Aníbal Barrios Pintos constituye uno de los monumentos intelectuales más preciados con que cuenta la República, especialmente por el carácter esencialmente nacional de su obra, ya que estuvo signada por el deseo de recuperar la historia de todo el territorio nacional en sus más diversas facetas, estableciendo cimientos anchos y profundos para que nuevas generaciones continúen la obra de recuperar la memoria de los diversos colectivos que integran el Uruguay. Este minuano incansable - ejemplo admirable de vida y trabajo - conoció el país como pocos y sintió por él un amor entrañable que se reflejaba no sólo en sus innumerables libros y artículos sino, sobre todo, en la siempre entusiasta y cálida conversación que poseía."*

Acompañaron sus restos mortales desde su velatorio hasta su inhumación en el Cementerio del Norte, numerosos Miembros de Número de este Instituto, entre los que se cuentan los académicos Corrales, Patiño, Melogno y del Pino, destacándose la presencia de la historiadora Licenciada Ana Ribeiro. Hicieron uso de la palabra los académicos Corrales y Pallares.

Miembros Correspondientes

En la Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 2011, fueron designados correspondientes del IHGU en el extranjero los siguientes:

Dra. Betty Jane Meggers (Estados Unidos de Norte América), **Dr. Alberto Rex González, Prof. Ricardo Tabossi, Lic. Carlos Pesado Palmieri** y **Prof. Carlos Pesado Richiardi**, todos ellos en la República Argentina; y **Alvaro Castellón Covarrubias** (República de Chile).

Miembros Supernumerarios

A efectos de elevar el número de la planta actual de Miembros Supernumerarios, luego de ser presentados por los académicos Melogno, Corrales, del Pino y Domínguez se aprueba el ingreso al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay de los siguientes:

Profesora María Julia Burgueño, Gral. Juan C. Couture, Cnel. Arturo Milans, Cap. Ernesto Zícari, Cnel. Osvaldo Castromán, Prof. Nilda Perla Russi, Dra. Margarita Savio, Dra. Juana Caraballo, Profesor Pablo Rivero, Educadora Miria Carbajal Idiarte, y Margarita Corallo de Assunção.

Publicaciones recibidas

Academia Boliviana de la Historia - Boletín de Noticias (versión digital por correo electrónico)

Boletim do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina (Florianópolis)

Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Volumen L, año 2010.

Academia Nacional de Historia del Ecuador - Boletín de Noticias (versión digital por correo electrónico)

Boletín Informativo de la Liga Marítima (versión digital por correo electrónico)

Pedro Martínez Cutillas *"Veragua en el Siglo XVI. Historia e Imagen"*, cuidada edición para bibliófilos de carácter no venal, para distribución por instituciones, bibliotecas e universidades de Europa y América

MEMORIA ANUAL
Año 2012

Asamblea General Ordinaria anual

Presidida por el Presidente del IHGU, Ac. Ángel Corrales Elhordoy, se llevó a cabo el día miércoles 18 de abril de 2012 en el local del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, en tercera citación, tratándose el siguiente orden del día:

1º.- Consideración de la Memoria correspondiente al año 2011. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Consideración del Estado de Cuentas presentado por Tesorería correspondiente al año 2011. Se aprueba por unanimidad.

3º.- Posibilidad de convocar una próxima Asamblea General Extraordinaria para tratar sobre Miembros de Número suspendidos. Se decide delegar en la Comisión Directiva para ponerse en contacto con los mismos, intentando que regularicen sus cuotas sociales impagas.

4º.- Propuestas para la creación de una comisión para la confección de una Historia de la República Oriental del Uruguay. Se propone que la conformen los académicos Corrales, Castagnin y Puiggrós. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Directiva

La composición de los Oficios Académicos tuvo las siguientes mutaciones en el transcurso del año 2012:

- Director **Fabián Melogno** (titular) y Director (interino) de Publicaciones por renuncia en junio de 2012 de la titular, Académica Raquel Domínguez.
- Director de Cursos y Conferencias: **Académico Yvho Acuña** (interino) por licencia del titular, Académico José Luis Bruno.

En el transcurso del año, volvió a ocupar su cargo, el **Académico Héctor Patiño** en su carácter de Director de Biblioteca, manteniéndose los restantes cargos interinos mencionados.

Labor de Comisiones

Según consigna el artículo 3º de los estatutos, creadas para *"ordenar, metodizar y disciplinar"* determinados aspectos de la vida académica del instituto, las cuales estarán integradas por tres miembros de número del mismo. Actualmente solo actúan dos comisiones (Publicaciones y Revista), integradas ambas por los académicos Corrales y Melogno, habiendo renunciado la Académica Domínguez a ese cargo. Se sigue realizando una importante labor de ordenar, clasificar e inventariar números antiguos de la revista así como otras publicaciones del Instituto a efectos de su posterior distribución por venta. Se debió realizar mudanza de colecciones de la Revista del Instituto, lo cual estuvo a cargo de los académicos Corrales, Melogno y Domínguez.

Revista:

Se procedió a compilar los trabajos para concretar la publicación del Tomo XXXIV, que se estima publicar a mediados del año 2013.

Publicaciones:

Diversas publicaciones de fuentes narrativas y documentales están en fase de elaboración, a cargo del Presidente quien se ocupa de la tarea de compilación y trascripción de las mismas. Para su financiación se cuenta con una partida de la Comisión del Bicentenario - que integra nuestro Instituto Histórico y Geográfico representado por nuestro Presidente - para solventar su costo. Está muy avanzado también un libro de la autoría del Académico Acuña, que llevará el sello del Instituto, sumado a las publicaciones previstas cuya financiación se estudia. También, se patrocina una obra realizada por el Académico Carlos Paolino, realizada en coautoría con la Licenciada Bibliotecóloga Elis Duarte de Bogadjian, dedicada a los espacios libres montevideanos.

Actividades Académicas

Encuentro de Historiadores del Mercosur "Grupo internacional de trabajo del Río de la Plata"

El **primer encuentro** se desarrolló en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 20 al 22 de julio de 2011, en la sede de la Academia Paraguaya de la Historia, participando académicos de la mencionada Academia anfitriona, y de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro y Academia Boliviana de la Historia. El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay estuvo representado por el Presidente Ac. Ángel Corrales Elhordoy y por el Ac. Héctor Patiño.

El **segundo encuentro** que proyectaba realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, según nota cursada el 12 de mayo de 2012 por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Dr. Miguel Ángel De Marco, a celebrarse los días 23 y 24 de julio de 2012, en el Complejo Cultural Recoleta de la ciudad, fue cancelado. Estaba prevista la concurrencia del Presidente del IHGU y del Académico Héctor Patiño Gardone. En nota del 11 de junio de 2012, el Académico Corrales propone realizar la Segunda Reunión del Grupo Internacional de Trabajo del Río de la Plata en el otoño de 2013.

XIII Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia

Con el patrocinio de la Academia Colombiana de Historia, su Presidente, Dr. Enrique Gaviría Liévano, convoco a la realización del XIII Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia a realizarse en Bogotá el 29 de julio de 2012. Nuestro Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, estaría representado por el Académico Carlos Paolino. Debido a problemas en la financiación del evento y falta de apoyo por parte del gobierno colombiano, esta importante actividad académica fue cancelada por nota de fecha del 3 de julio de 2012 de la presidencia de la Academia Colombiana de Historia.

75 años de la Academia Paraguaya de la Historia

El Académico Patiño dictó su conferencia *"El mito de la Patria Grande"*, invitado especialmente en el marco de los festejos por los 75 años de la Academia Paraguaya de la Historia. Asistieron además, los académicos argentinos Miguel Ángel De Marco y Roberto Elissalde.

Conferencias

Sesión Pública del 25 de abril de 2012

A la hora 18:30 del día jueves 25 de abril de 2012, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Carlos Paolino, José Luis Bruno, José María Lazo, Héctor Patiño, Yvho Acuña, Raúl Iturria, Daniel Castagnin, y Alberto del Pino, tuvo lugar el acto académico consistente en la conferencia del Ac. Embajador José Luis Bruno quien dictó su conferencia titulada *"Recordando 'La Pepa' en su bicentenario"*.

La misma, versó sobre la Constitución de Cadiz del 19 de marzo de 1812, la cual fue recibida con beneplácito por el numeroso público presente, entre los que se encontraban miembros del servicio diplomático nacional y extranjero - destacándose la presencia del Embajador Didier Operti - miembros del Rotary Club, miembros de la Asociación Patriótica del Uruguay, Supernumerarios del IHGU y Dr. Julio María Sanguinetti.

Agradeciendo nuevamente el Presidente la presencia de todos los presentes, finaliza el acto académico a la hora 19:20.

Sesión Pública del 24 de mayo de 2012

A la hora 18:30 del día jueves 24 de mayo de 2012, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, y presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Carlos Paolino, José Luis Bruno, José María Lazo, Héctor Patiño, Fabián Melogno Vélez y Alberto del Pino, dictó su conferencia el Académico José María Lazo titulada *"Geomática e infraestructura de datos espaciales"*.

La misma, apoyada por una presentación con imágenes, relatada en forma precisa y amena, fue recibida con beneplácito por el público presente.

Agradeciendo nuevamente el Presidente la presencia de todos los presentes, finaliza el acto académico a la hora 19:00.

Sesión Pública del 5 de julio de 2012

A la hora 18:30 del día jueves 5 de julio de 2012, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, y presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Yvho Acuña, José María Lazo, Héctor Patiño, Juan Maruri, Carlos Paolino, Daniel Castagnin y Alberto del Pino, tuvo lugar el acto académico consistente en la conferencia de ingreso como Académico de Número de Héctor Rovera, abriéndose el mismo con palabras del Presidente, dando la bienvenida al auditorio presente, agradeciendo la presencia de académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico. Destaca la presencia del Sr. Director del Servicio Geográfico Militar Cnel. Lic. César Rodriguez Tomeo.

Presentó al novel académico, el Tesorero del IHGU, Ac. Yvho Acuña, destacando su proficua labor en el campo de la geografía. Conferencia audiovisual: *"El marco de referencia vertical: un patrimonio desconocido".*

La jornada académica se cerró con el agradecimiento del Presidente a los presentes, finalizando la misma a la hora 19:30.

Sesión Pública del 26 de julio de 2012

A la hora 18:30 del día jueves 26 de julio de 2012, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Fabián Melogno Vélez, Héctor Patiño, Carlos Paolino, Raúl Iturria, Daniel Castagnin, Augusto Soiza Larrosa, y Alberto del Pino. El acto académico consiste en la conferencia titulada *"La fiebre amarilla, el lazareto y el médico Román Bergalli"*, a cargo del disertante Ac. Augusto Soiza Larrosa, apoyada por una nutrida y cuidada presentación con imágenes, relatada en forma precisa y amena. Culminada esta, el Presidente se refiere a la excelencia de la conferencia y lamenta la escasa concurrencia.

Sesión Pública del 23 de agosto de 2012

A la hora 18:30 del día jueves 23 de agosto de 2012, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Augusto Soiza Larrosa, José María Lazo, Héctor Rovera, Ernesto Puiggrós, Carlos Paolino, Carlos Sagrera, Fabián Melogno Vélez, Héctor Patiño y Alberto del Pino, tuvo lugar la conferencia a cargo del Lic. del Pino Menck, Secretario Académico del Instituto, presentado por el Académico Melogno Vélez, quien destacó su trabajo en el campo de la iconografía antigua. La conferencia se tituló: *"Fotografía Militar y sus relaciones con la Historia".*

La misma, apoyada por una proyección de slides, relata la importancia de la fotografía como fuente para la historia y su proyección, en especial, en nuestro país. Culminada la disertación, el Presidente del IHGU, evocó la fascinación que desde joven despertó en el académico del Pino, la fotografía militar antigua así como las dificultades que tiene que atravesar el estudioso por la problemática de la dispersión de las colecciones y las dificultades de acceso que se presentan actualmente.

Sesión Pública del 20 de setiembre de 2012

A la hora 18:45 del día jueves 20 de setiembre de 2011, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales, Héctor Patiño, Carlos Sagrera, y Alberto del Pino, tuvo lugar la conferencia a cargo del Académico Carlos Sagrera, dedicándola a la memoria de su maestro, el Ingeniero Geógrafo Jorge Chebattaroff : titulada *"Entre la ingeniería y la ecología: la explotación de petróleo offshore y su seguridad tras el caso Deepwater Horizon. Posibles implicancias para el Uruguay".*

La misma, apoyada por una presentación con profusión de slides, y relatada con notable erudición y amenidad, suscitó el entusiasmo e intervenciones del público presente.

Sesión Pública del 27 de setiembre de 2012

En el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Fabián Melogno Vélez, Héctor Patiño, Daniel Castagnin, Juan Maruri, Raúl Iturria, Ernesto Castellano, José Luis Bruno, Augusto Soiza Larrosa, Héctor Rovera, y Alberto del Pino, tuvo lugar la conferencia a cargo del Académico Héctor Patiño, abriéndose el mismo con palabras del Presidente, dando la bienvenida al numeroso auditorio presente, agradeciendo la presencia del Dr. Lacalle, ex Presidente de la República y Miembro de Honor del IHGU; académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico así como también, miembros de la Asociación Patriótica del Uruguay, Instituto de Historia y Cultura Militar Cnel. Laguarda Trías, y otras entidades culturales. Destaca además la presencia del Sr. Teniente General (R) Guillermo De Nava; ex Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

El Presidente se dirigió a los presentes, agradeciendo su presencia. Sin más preámbulos, dio la palabra al disertante quien dicta su conferencia: *"El mito de la Patria Grande"*.

Culminó el acto académico a la hora 19:30.

Sesión Pública del 25 de octubre de 2012

En el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, estando presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Fabián Melogno Vélez, Héctor Patiño, Daniel Castagnin, José María Lazo, Carlos Paolino, José Luis Bruno, Raquel Domínguez, Raúl Iturria, y Alberto del Pino, tuvo lugar la conferencia dictada por el Académico Fabián Melogno Vélez, abriéndose el mismo con palabras del Presidente, dando la bienvenida al auditorio presente, El Presidente se dirige a los presentes, agradeciendo su presencia y destacando la labor académica del Lic. Fabián Melogno, Director de la Revista del IHGU y Director Interino de Publicaciones. Sin más preámbulos, da la palabra al disertante quien dicta su conferencia: *"El éxodo y la leyenda negra"*, excelente exposición en el marco del bicentenario de la gesta artiguista.

Culminada la misma, y agradeciendo nuevamente el Presidente la presencia de todos los presentes, finaliza el acto académico a la hora 19:10.

Sesión Pública del 22 de noviembre de 2012

En el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, José María Lazo, Yvho Acuña, Héctor Patiño, Fabián Melogno Velez, y Alberto del Pino, tuvo lugar el acto académico a cargo del Académico Carlos Paolino, el cual consistió en la conferencia titulada: *"La evolución del calendario actual"*. Culminada la disertación, el Presidente agradece al disertante por la amenidad de su conferencia, agradeciendo nuevamente la presencia de todos los presentes, finaliza el acto académico a la hora 19:45.

Sesión Pública del 29 de noviembre de 2012

En el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay, presentes los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Héctor Rovera, Fabián Melogno Vélez, Raúl Iturria, Daniel Castagnin, Héctor Patiño y Alberto del Pino, tuvo lugar la conferencia dictada por el Miembro Supernumerario Sr. Eduardo Casanova Delfino, abriéndose el mismo con palabras del Ac. Melogno, quien presentó al disertante, comentando sobre su larga trayectoria y sus entusiastas aportes en el campo de la

historia, agradeciendo la presencia de académicos de número y supernumerarios del Instituto Histórico y Geográfico. Entre estos últimos, apreciamos la presencia de Sienra Cock, Russi, Zícari, Castromán, Di Landro, Frogoni, Milans, Corallo de Assunçao, Burgueño, Cualángelo, Carbajal, así como algunos integrantes de la Asociación Patriótica del Uruguay.

Sin más preámbulos, el Presidente dio la palabra al disertante quien dictó su conferencia: *"La mirada de Artigas"*.

La misma, apoyada por una proyección de slides, con iconografía del prócer General Artigas, comentada con pasión y erudición, es recibida con beneplácito por el público que llena el local. Culminada la disertación, el Presidente hace entrega del diploma correspondiente al Académico Héctor Rovera quien no lo había recibido en su momento; y seguidamente diplomas y medallas a los supernumerarios presentes, habiéndose excusado algunos de los recipiendarios de no asistir por dificultades de distinto orden. Recibieron su medalla y diploma, los siguientes: Sienra Cock, Russi, Zícari, Casanova, Castromán, Di Landro, Frogoni, Milans, Corallo de Assunçao, Burgueño, y Cualángelo. Quedaron pendientes de entrega los correspondientes diplomas y medallas siguientes: Rivero, Caraballo, Savio de Corrales, Couture, Mata y Díaz. Además, se le entrega al Lic. Melogno, la medalla y el diploma correspondiente para el Miembro Correspondiente en Chile, Don Alvaro Castellón Covarrubias en su ausencia.

Varios

Homenajes al Ac. Aníbal Barrios Pintos

El 3 de julio de 2012, una corporación del IHGU integrada por los académicos Ángel Corrales Elhordoy, Augusto Soiza Larrosa, Fabián Melogno Vélez, José Luis Bruno, Daniel Castagnin, Héctor Patiño, Alberto del Pino; y el Miembro Supernumerario Eduardo Casanova Delfino, asistieron a una sesión de la Cámara de Representantes, donde se pronunciaron discursos en homenaje a la ingente labor historiográfica del Ac. Aníbal Barrios Pintos fallecido en el año 2011.

El 27 de setiembre de 2012, se realizaron una serie de actos culturales en Presidencia de la República, Torre Ejecutiva. Entre estos, se realizó la emisión de una estampilla de correos en homenaje al Ac. Barrios Pintos, que como recordamos, tuvo origen en una gestión de la Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Concurrieron al acto, los académicos Ángel Corrales y Alberto del Pino.

Comunicaciones recibidas

Se han recibido comunicaciones de las siguientes instituciones participando a nuestra institución de actividades académicas y culturales de diversa índole: Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Liga Marítima Uruguaya, Embajada del Brasil en Uruguay, Instituto Sanmartiniano del Uruguay, Instituto de Estudios Genealógicos, Ateneo de Montevideo, Asociación Patriótica del Uruguay, Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga", Tierra Adentro Ediciones, Museo Pedagógico, Museo Naval, Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, Instituto de Historia y Cultura Militar "Cnel. Rolando Laguarda Trías", Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano, Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul, Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina, Instituto Histórico e Geográfico de Mato Grosso do Sul, Unión Académique Internationale, Aca-

demia Nacional de la Historia (República Argentina), Academia Nacional de Historia del Ecuador, Academia Colombiana de la Historia, Academia Boliviana de la Historia, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Academia Nariñense de la Historia, Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sección Uruguay del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, Espacio Cultural al Pie de la Muralla, Instituto Militar de Estudios Superiores (Sistema de Enseñanza del Ejército), Editorial Tiempo de Historia (Asunción, Paraguay), XX Congreso Colombiano de Geografía y Simposios Pre-Congreso, Red Profesional Panamericana, Museo Municipal Lucas Roselli de Nueva Palmira, Diccionario Biográfico Español - Real Academia de la Historia.

Presentación de libros de integrantes del Instituto

Miembros del Instituto participaron en la presentación de distintos trabajos publicados a lo largo del año.

Entre ellos, tuvo lugar el lanzamiento, el 30 de octubre de 2012 en el Teatro del Centro de la Plaza Libertad 1168, Ediciones de la Plaza, del primer libro de la colección LOS BLANCOS: *"Manuel Oribe, Fundador de la República"*, siendo un total de 10 volúmenes el plan de la obra. Su coordinador: Guillermo Seré, siendo sus autores, entre otros, Miembros de Honor, de Número y Supernumerarios del IHGU Raúl Iturria Igarzábal, Luis A. Lacalle de Herrera, Susana Rodríguez Varese, Eduardo Casanova Delfino y Gastón Goyret Molina.

Comunicaciones de Académicos en el Extranjero

Se recibieron notas por correo electrónico de Miembros de Número de este Instituto, que residen actualmente en el extranjero, referidas a diversos temas, informando de sus actividades. Nos referimos en especial al académico Álvaro Mones por su ameno relato y las numerosas imágenes enviadas con motivo de sus últimos viajes.

Sedes donde sesiona el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Las sesiones de la Comisión Directiva se realizaron en un cómodo local del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza del Uruguay (Daniel Fernández Crespo 1950 casi Miguelete); así como también fueron generosamente cedidos, las salas de esta entidad, para desarrollar plenamente nuestra vida académica, realizando todas nuestras conferencias, sin excepción, en los amplios y acogedores locales de la institución mencionada. Se debió a solicitud del Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, así como a la extraordinaria y generosa gestión del Sr. Raúl Di Landro, actual Presidente de la misma.

Nuestras direcciones para Correo Epistolar y Electrónico

Se incluyen ambas, que facilitan la comunicación del Instituto en nuestro país y en el exterior:

- **Nueva York 1680, Montevideo, Uruguay (dirección particular de nuestro presidente)**
- **histogeo@adinet.com.uy**
- **histogeouru@gmail.com**

Tesorería

El académico Acuña en distintas sesiones de la Comisión Directiva, manifestó que la morosidad en el pago de la cuota que debe ingresar a Tesorería por concepto de obligaciones que tienen por Estatutos los Miembros de Número y Supernumerarios del Instituto asciende a un 20%.

También, y en reiteradas oportunidades, la Tesorería hace mención a la necesidad de que los miembros del Instituto realicen sus pagos por el sistema de depósito bancario en la cuenta BROU del Instituto, **Caja de Ahorros N° 177-0623365** a nombre del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, identifiqcando los mismos con una llamada telefónica o con correo electrónico especificando importe y día del depósito.

Nuestra Caja de Ahorros

Caja de Ahorros Nº 177-0623365 del Banco de la República Oriental del Uruguay

Cuota anual para Miembros de Número: $ 2.500 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos)

Cuota anual para Miembros Supernumerarios: $ 1.000 (Pesos Uruguayos un mil)

Nota: A efectos contables, luego de efectuado el depósito es importante avisar al Tesorero o al Secretario por correo electrónico o por los teléfonos **24873344 o 26959996**, para identificar dicho depósito, especificando de esa manera quien realiza el mismo; o un correo electrónico dirigido igualmente al académico Acuña, indicando el día y el monto que se deposita para ser asentado en el estado de cuenta.

Partida presupuestal

En el Presupuesto Nacional para el ejercicio 2012, no figuró la partida anual destinada por el Ministerio de Educación y Cultura a favor del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Se mantiene pues, sin cambiar la situación generada desde el año 2011, sin percibir nuestro IHGU la mencionada partida anual que tradicionalmente el Estado nos confiaba para apoyar nuestra labor académica.

Comisión del Bicentenario

Creada por Ley del 4 de agosto de 2010, la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, es integrada entre otros por nuestro Presidente junto a seis ministros de Estado, Suprema Corte de Justicia, Sres. Directores de la Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, y otros representantes de organismos públicos y privados como ser la Academia Nacional de Letras y las Intendencias Municipales de Canelones y Soriano. Desde su creación, nuestro Instituto participa representado por su Presidente en las reuniones realizadas en la Torre Ejecutiva.

En el folleto *"Guía de Actividades del Bicentenario Uruguay 1811-2011"*, nuestro Instituto es la entidad que integra la Comisión del Bicentenario con mayor número de publicaciones proyectadas lo cual es un logro no menor dada la cantidad de instituciones que la integran (Ministerios de Educación y Cultura, de Relaciones Exteriores, Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, Intendencias Municipales de Canelones y Colonia, Academia de

Letras y otras). Se destaca el grueso e inexplicable error que se padeció en la denominación de nuestro Instituto, quizás debido a desconocimiento de la imprenta encargada de realizar el folleto de marras.

Premios Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en clausura de cursos.

A fines del año, se hizo entrega como es tradicional de los premios anuales a los institutos de formación militar. Estos consisten en una colección de números de la Revista del IHGU, otorgados a los alumnos con mejor escolaridad en Historia, egresados de las Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar de Aeronáutica.

Fueron representantes del Instituto durante el desarrollo de esas ceremonias, los académicos Ángel Corrales, Alberto del Pino y Juan Maruri respectivamente.

Fallecimientos

En el transcurso del año se produjeron tres lamentados decesos que enlutaron nuevamente al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y a la comunidad cultural uruguaya.

Miembro de Honor Bibliotecólogo Luis Alberto Musso. El 7 de marzo de 2012, falleció en Montevideo el Miembro de Honor Don Luis Alberto Musso, quien prestigiaba a nuestra institución desde hacía varias décadas. Antiguo académico, fue Director de la Biblioteca Nacional.habiendo ingresado como Miembro de Número en el año 1978, ocupando el Sillón Académico XXVIII, hasta ser elegido Miembro de Honor en octubre de 2007.

Ac. Contralmirante Juan José Fernández Parés. El 19 de mayo de 2012, falleció en Montevideo el Miembro de Número Contralmirante Juan José Fernández Parés, que integraba nuestra planta de académicos desde 1990, ocupando desde entonces, el Sillón Académico XIX "Homero Martínez Montero". Acudieron al velatorio y posterior entierro en el Cementerio del Norte, una corporación de cofrades encabezada por el Presidente del Instituto, quien evocó a viva voz durante el sepelio, la rica y activa participación del cofrade desaparecido en nuestra vida académica. Entre otros, se encontraban presentes, los académicos Daniel Castagnin, Fabián Melogno y Alberto del Pino.

Ac. Ernesto Daragnes. El 27 de agosto de 2012, falleció en Montevideo el Miembro de Número Ernesto Daragnés, que integraba nuestra planta de académicos desde 2002, ocupando desde entonces, el Sillón Académico XV "Elzear S. Giuffra".

Enterados muy tardíamente de tan lamentado deceso, en el seno de la Comisión Directiva del IHGU, se destacó su proficua actividad académica en el campo de la Geografía.

Sra. Margot Ardanz de Narancio.- El 19 de noviembre de 2012, falleció en Montevideo, la viuda de nuestro ex Presidente Edmundo M. Narancio, concurrieron el Presidente y el Ac. Fabián Melogno Vélez. Su sepelio tuvo lugar en el cementerio del Buceo.

Fallecimiento de la Presidenta de la Academia Paraguaya de la Historia

El 4 de diciembre de 2012 tuvo lugar en Asunción, el deceso de la **Dra. Olinda Massare de Kostianovsky**. Cupo a la extinta, el honor de ser la primera mujer en presidir a la Academia Paraguaya de la Historia. Amiga de nuestro Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, compartió gratos

intercambios en Montevideo, Asunción, Florianópolis y Buenos Aires. Asimismo, supo encauzar y hacer efectivo el primer *"Grupo internacional de trabajo del Río de la Plata"*, en Asunción del Paraguay en el año 2011, durante el Bicentenario de la nación hermana.

Miembros Supernumerarios

A efectos de elevar el número de la planta actual de Miembros Supernumerarios, luego de ser presentados por los académicos Bruno, Melogno, y del Pino se aprueba el ingreso al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay de los siguientes señores: **Raúl Di Landro**; **Jorge Frogoni Laclau** (Nueva Palmira); **Gustavo Mata Mosgardoy** (Colonia); **Marcelo Díaz Buschiazzo** (Colonia); y **Gonzalo Andrés Cualángelo Lima** (Mercedes).

TESORERÍA (2009)

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS EN MONEDA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ..... 01/01/2009 A 31/12/2009. TODO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS CONTABLES EN EL LIBRO Nº 2 DE CAJA DESDE EL FOLIO 152 AL FOLIO 157 INCLUSIVE Y DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS.

INGRESOS DEL PERÍODO		
Saldo inicial efectivo al 1/01/2007	$	110.208,88
Cuotas de miembros del instituto	$	71,60100
Ingresos venta de revistas	$	750,00
TOTAL DE INGRESOS	**$**	**182.559,88**
TOTAL DE EGRESOS DEL PERÍODO	**$**	**78.740,50**
Saldo en efectivo en caja	$	785,58
Saldo en cta. BROU 177040324	$	103.033,80
SALDO FINAL AL 31/ 12/2008	**$**	**103.819,38**

Nota; con fecha 11/01/2010, se efectuó un depósito de $ 50.000,00 Cheque nº 9067663379 del M. E. y F. Tesorería, correspondiente al ejercicio 2009

Montevideo, 10 de mayo de 2010

Presidente Tesorero

Ac. Olaf Blixen Ac. Yvho R. Acuña

TESORERÍA (2010)

INFORME DE TESORERÍA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE MARZO DE 2010

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS EN MONEDA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ..... 01/01/2010 A 31/12/2010. TODO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS CONTABLES EN EL LIBRO Nº 2 DE CAJA DESDE EL FOLIO 158 AL FOLIO 165 INCLUSIVE Y DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS.

INGRESOS DEL PERÍODO		
Saldo inicial efectivo al 1/01/2010	$	103.819 ,38
Aporte estatal M. E. y F. /Tesorería (Ejercicio 2009)	$	50.000 ,00
Cuotas de miembros del instituto	$	47.750 ,00
Ingresos venta de revistas	$	3.740 ,00
TOTAL DE INGRESOS	**$**	**205.309 ,38**
TOTAL DE EGRESOS DEL PERÍODO	**$**	**90.343 ,28**
Saldo en efectivo en caja	$	5.466 ,10
Saldo en cta. BROU 177040324	$	109.500 ,00
SALDO FINAL AL 31/ 12/2008	**$**	**114966 ,10**

Nota:

1º) Con fecha 11/01/2010, se efectuó un depósito de $ 50.000,00 Cheque nº 9067663379 del M. E. y F. Tesorería, correspondiente al ejercicio 2009

2º) Por el ejercicio 2010 no se recibió ningún aporte del erario público.

El Instituto tampoco fue incluido en el Presupuesto Nacional de Gastos y recursos.

Pte. Ac. Ángel Corrales Elhordoy

Sec. Alberto Del Pino Menck — Tes. Ac. Yvho R. Acuña Tournabén

TESORERÍA (2011)

INFORME DE TESORERÍA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS EN MONEDA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ..... 01/01/2011 A 31/12/2011. TODO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS CONTABLES EN EL LIBRO Nº 2 DE CAJA DESDE EL FOLIO 166 AL FOLIO 173 INCLUSIVE Y DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS.

INGRESOS DEL PERÍODO		
Saldo inicial efectivo al 1/01/2010	$	114.966 ,10
Cuotas de miembros del instituto	$	92.765 ,00
Ingresos venta de revistas	$	1.500 ,00
Donación U$S 1000.0 (Ca,19,3)	$	19.300 ,00
TOTAL DE INGRESOS	**$**	**228.531 ,10**
TOTAL DE EGRESOS DEL PERÍODO	**$**	**77.381 ,00**
Saldo en efectivo en caja	$	2,347 ,10
Saldo en cta. BROU 177040324	$	148.803 ,00
SALDO FINAL AL 31/ 12/2011	**$**	**151.150 ,10**

Pte. Ac. Ángel Corrales Elhordoy

Tes. Ac. Yvho R. Acuña Tournabén

TESORERÍA (2012)

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS EN MONEDA NACIONAL CORRESPONDIENTE EL PERÍODO -- 01/01/2012 al 31/12/2012.

Todo de acuerdo con los registros contables en el libro de caja desde el folio 172 al 177 y de los comprobantes respectivos.

INGRESOS DEL PERÍODO		
Saldo inicial al 1/0172012	$U	151.150 ,10
Aportes de miembros del Instituto	$U	75500 ,00
Otros aportes	$U	21.500 ,00
Total	**$U**	**248.150 ,10**
EGRESOS DEL PERÍODO		
Gastos varios detallados en Mayor AnalíticoAdjunto	$U	9.999 ,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**$U**	**239.151 ,10**
SALDO EN CAJA	**$U**	**51 ,90**
Total	**$U**	**239.203 ,00**
Saldo en cuenta BRUO 1770623365	**$U**	**239.203 ,00**

Ac. Ángel Corrales Elhordoy
Presidente

Ac. Yvho Ramón Acuña
Tesorero

BIBLIOTECA

Argentina.

Manuel Belgrano. Bicentenario de la creación de la Bandera (1812-2012). Bolsa de Comercio de Rosario.

Temas de Historia Argentina y Americana No. 6. Pontificia Universidad Católica.

Bolivia.

Academia Boliviana de Historia. *Boletín digital*.

Brasil.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico.

Números:

447 (2010)
448 (2010)
454 (2012)
455 (2012)
456 (2012)
457 (2012)
458 (2013)
459 (2013)

Boletín del Instituto Histórico y Geográfico de Santa Catarina.

Chile.

Academia Chilena de la Historia.
Boletín No. 118. Volumen I. (2009).
Boletín No. 118. Volumen II. (2009).

Colombia.

Academia Colombiana de la Historia.

Boletín de Historia y Antigüedades.

No. 853 (2011).
No. 854 (2012).
No. 855 (2012).

El reclutamiento de negros esclavos durante la guerra de la Independencia. Roger Pita Rico.

De los conflictos locales a la guerra civil. (Tolima a finales del siglo XIX. Brenda Escobar Guzmán).

Bolsilibros.

62. *Ricardo Gaitán Obeso (1851-1886)*, Rodrigo Liano Isaza.
63. *En el País del río de la mar Dulce. (Un ensayo de Historia Colonial). (1540-1830).* Roberto Pineda Camacho.

España.

Real Academia.

Revista:

Tomo:*CCVII. Cuaderno II.* (2010).
CCVII. Cuaderno III. (2010).
CCVIII. Cuaderno I. (2011).
CCVIII. Cuaderno II. (2011).
CCVIII. Cuaderno III. (2011).
CCIX. Cuaderno I. (2012).
CCIX. Cuaderno II. (2012).
CCIX. Cuaderno III. (2012).
CCX. Cuaderno II. (2013).

Hispanismo e Hispanización. *El Atlántico como Mare Nostrun.*

Embajada de España. *Mujeres. Uruguay.*

Pedro Martínez Cutillas. *Veragua en el siglo XVI.*

Paraguay.

Academia Paraguaya de la Historia.

Historia Paraguaya L (2010).
Historia Paraguaya LII (2012).

Puerto Rico.

Academia de Historia.

XI. Congreso de Academias Iberoamericanas de Historia, España y Portugal. Trabajos presentados. 2008.

Uruguay.

Instituto Sanmartiniano del Uruguay.

Conferencias (2005-2011).

Jorge Frogoni Laclau. Higueritas - *Nueva Palmira. El pueblo fundado por Artigas.*

Juan Maruri. *Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya.* Segundo tomo. Volumen 3.



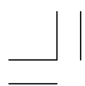
CENTRO DE ESTUDIOS DEL PASADO URUGUAYO

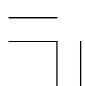
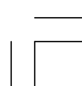
Sentados, izquierda a derecha:
Dra. Florencia Fajardo Terán, Elena Lafón de Gadea, Esmeralda Espiga de Musso, Felipa Noriega de Parallada, Hellen Segall de Apolant, Prof. Matilde Garibaldi de Sábat Pebet, Selva Berro de Ponce de León, Prof. M. de Cardoso, Margarita Corallo de Assunção, Prof. Perla Russi de Martínez Labadie, Dra. Electra de las Carreras de Goldaracena, Prof. Ricardo Goldaracena.

Parados:
Aníbal Barrios Pintos, Juan Alberto Gadea, Dr. Luis Roberto Ponce de León, Bibl. Luis Alberto Musso, Prof. Flavio A. García, Prof. María Luisa Coolighan Sanguinetti, Lic. Irma Larrainci, Dr. Juan A. Apolant, Dr. Huáscar Parallada, Prof. Rodolfo Guadalupe, Prof. Juan Carlos Sábat Pebet, Prof. Gregorio Cardoso, Prof. Fernando O. Assunção, Prof. José Joaquín Figueira, Prof. Fabián Melogno Vélez y Lic. Carlos Zubillaga Barrera.

Montevideo, 1971

ÍNDICE





Marzo, 2014. Depósito Legal Nº. 363-898 / 14
w w w . t r a d i n c o . c o m . u y